Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020

Consejo Escolar de Canarias

Gobierno de Canarias

Consejo Escolar de Canarias

Título
Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020
© Consejo Escolar de Canarias, 2020
© De los autores, 2020

Edita
Consejo Escolar de Canarias
Gobierno de Canarias
C/ Consistorio, 20
38201 San Cristóbal de La Laguna
Teléfono: 922 92 31 48
Fax: 922 92 31 59
www.consejoescolardecanarias.org
registro@consejoescolardecanarias.org

Depósito Legal
TF 542-2020

ISBN
978-84-09-24172-9

Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020

Consejo Escolar
de Canarias

Presentación

El Consejo Escolar de Canarias (CEC) aborda la elaboración y publicación de este *Informe sobre la Realidad Educativa de Canarias* en un escenario de grandes dificultades sanitarias, económicas, sociales y educativas provocadas por la extensión e intensidad de la pandemia producida por la COVID-19, tanto en Canarias como en el resto de los territorios, ya sean nacionales o supranacionales.

En este contexto, ahora más que nunca, es crucial, para el presente y futuro de Canarias el compromiso de las distintas administraciones, sectores productivos y sociales con la educación, garantizando la inversión necesaria para el sostenimiento de un sistema educativo con calidad y equidad.

Para sellar este compromiso y consolidar la inversión que necesita la educación canaria es importante realizar un diagnóstico de la situación actual, de las debilidades y fortalezas que condicionan el desarrollo educativo de las Islas. Este informe pretende dar respuesta a ese diagnóstico, para ello se analiza, a través de distintos indicadores, la evolución actual del sistema educativo canario para generar las consideraciones y propuestas que, en opinión de la comunidad educativa, pueden contribuir al crecimiento y mejora de la educación en el Archipiélago.

El Consejo Escolar de Canarias retoma, como una de las competencias de este órgano de participación y asesoramiento consultivo, el formato de Informe general, en el que se abordan tres capítulos claves para las políticas educativas:

En el Capítulo I, dedicado a ***datos y contextos***, se analizan aspectos demográficos, socioeconómicos y socioeducativos, así como datos sobre la matrícula del alumnado en los diferentes niveles y tipos de estudio.

En este capítulo se dará respuesta a cuestiones claves como:

- Aumento de la población de Canarias en el último quinquenio.
- Crecimiento duplicado de población en una isla.
- Diferencia del número de población extranjera entre islas.
- Alta densidad de población de algunas islas con respecto a la Unión Europea.
- Tasa de paro de Canarias con relación a la media nacional.
- Renta anual media por hogar y por persona en Canarias en referencia al Estado.
- Riesgo de pobreza en Canarias y diferencias entre islas.
- Número medio de alumnado por docente, superior a la media nacional.

En el Capítulo II, centrado en la ***financiación y recursos del sistema***, se analiza la financiación del sistema educativo, los centros e infraestructuras y los recursos humanos.

En este capítulo se abordan cuestiones como:
- Inferior gasto público por alumno en centros públicos de Canarias respecto a la media nacional y muy inferior al del País Vasco.
- Envejecimiento del profesorado: la mitad tiene más de 50 años.
- Aumento del porcentaje de profesorado interino en el último quinquenio.

Por último, en el Capítulo III, se analizan algunos resultados de las enseñanzas, como indicadores de las tasas de graduación, de idoneidad, alumnado repetidor, abandono escolar temprano, evaluaciones externas y resultados de la EBAU. Se arrojan datos sobre:
- Inferior tasa bruta de población que se gradúa en ESO (centros públicos y privados) con respecto al Estado.
- El alumnado repetidor en Primaria es inferior a la media nacional y, sin embargo, en la ESO es superior.
- El abandono escolar temprano en Canarias, entre los 18 a 24 años, es mayor que la media nacional.
- En Canarias el porcentaje de mujeres que aprueban la EBAU es superior al de los hombres.

Este informe amplio, completo y actualizado es el producto del trabajo participativo y colaborativo de los distintos sectores que integran el Consejo Escolar de Canarias. Para su logro, no sólo se han requerido muchas sesiones de trabajo de comisiones específicas, comisiones permantes y plenos, también el compromiso, el esfuerzo y el consenso de cada uno de los consejeros y consejeras, así como el apoyo intenso y sistemático de los técnicos y colaboradores. A todos ellos, nuestro sincero agradecimiento y felicitaciones.

Queda adelantar el compromiso del CEC de complementar este Informe general con un monográfico sobre "*Políticas para la igualdad de oportunidades y la equidad educativa*" cuya publicación ha tenido que posponerse por diversos motivos, especialmente por las dificultades para acceder a la información requerida.

Este Informe se acompaña, como no puede ser de otra manera, con las ***consideraciones y propuestas*** que, para cada uno de los capítulos, formula este órgano.

Reiteramos que disponer de una información rigurosa, clara y transparente sobre la *Realidad de la Educación en Canarias* es un requisito para el diseño de un acertado plan de actuación que afronte con decisión los grandes retos de la educación en Canarias. Aportar a la sociedad, en general, y a la administración educativa, en particular, esta necesaria información, con las consideraciones y propuestas que formula el CEC como órgano de participación y asesoramiento, es el propósito de este informe que deseamos resulte de utilidad.

Ramón Aciego de Mendoza Lugo
Presidente del Consejo Escolar de Canarias

Octubre de 2020

Relación de miembros titulares y suplentes del Consejo Escolar de Canarias

D. Ramón Aciego de Mendoza Lugo	**PRESIDENTE**
D. Eusebio Dorta González	**VICEPRESIDENTE 1º**
	VICEPRESIDENTE 2ª
D. José Joaquín Ayala Chinea	**SECRETARIO**

1. SECTOR PROFESORADO

Titular	**Suplente**
Dña. María Perera Suárez	D. Miguel Ángel Ruiz Fuentes
D. Víctor Jesús González Peraza	D. Pedro José Crespo González
D. Emilio José Hernández Domínguez	Dña. José Enrique Niebla Tomé
D. Gerardo Rodríguez Pérez	D. Emilio José Armas Ramírez
D. José Ramón Barroso Arteaga	D. Antonio Pérez Marrero
Dña. Carmen Sonia Suárez Suárez	D. José Alberto Hernández Otero

2. SECTOR PADRES Y MADRES

Titular	**Suplente**
D. Eusebio Dorta González	Dña. María del Mar Brito Barramenda
Dña. María Noelia Robayna Cejudo	Dña. M.ª del Carmen Padilla Darías
Dña. Josefa Amparo Méndez Verdú	Dña. Grimanesa González Rodríguez
D. Antonio Martín Román	D. Santiago Pérez Estévez
Dña. Clara Isabel Armas Hernández	Dña. María Janet Pérez Quintero
D. Francisco José Cruz Casañas	D. Norberto Ortega Chavaldas

3. SECTOR ALUMNADO

Titular	**Suplente**
Dña. Laura Sofia Bracho rodríguez	Dña. Inés Marina Piñero
Dña. Laura Serrano Delgado	Dña. Rita Cristina Sánchez Santana
Dña. Carla Sosa Rivero	D. Néstor Rosales Díaz
D. Alejandro Amador Rodríguez	Dña. María Rodríguez Alarcón
Dña. Claudia González Expósito	Dña. Naiara de León Bermúdez
D. Idafe Hernández Suárez	Dña. Ainara Ramírez Naranjo

4. SECTOR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Titular	**Suplente**
Dña. María Candelaria Cruz Pérez	D. Desiderio Sarmiento García
Dña. Francisca Lucía Pérez Hernández	Dña. Soraya Santana Montesdeoca

5. SECTOR CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS

Titular	**Suplente**
D. Antonio Ramírez Hidalgo	D. Carmelo Pulido Delgado
Dña. Ana María Palazón González	Dña. María del Carmen García Arvelo
Dña. Matilde Sánchez Cabrera	D. Daniel Amador Díaz

6. SECTOR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Titular	**Suplente**
Dña. M.ª Soledad Collado Mirabal	D. Pedro Hernández Pérez
D. Gregorio Cabrera Déniz	Dña. M.ª Eva de la Fe González

7. SECTOR UNIVERSIDADES CANARIAS

Titular	**Suplente**
Dña. Ángeles Perera Santana	Dña.Carmen Isabel Reyes García
Dña. Carmen Hernández Jorge	Dña. Rosa Lelia Dorta Díaz

8. SECTOR REPRESENTANTES MUNICIPALES

Titular	Suplente
D. Martín Elías Taño	D. Borja Rodríguez Pérez
Dña. M.ª del Carmen Mendoza Hernández	D. Juan José Lemes Expósito
D. Nicolás Gutiérrez Oramas	Dña. Rita Darias Fuentes
Dña. Carmen Luz Baso Lorenzo	D. Santiago Martín Pérez
D. Manuel Domínguez González	Dña. M.ª Sandra Pérez Martín
Dña. M.ª Jenny García Cáceres	Dña. M.ª de los Ángeles Rodríguez Acosta
D. Yeray Rodríguez Rodríguez	Dña. Glemis Rodríguez Pérez

9. SECTOR MOVIMIENTO RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Titular	Suplente
Dña. Isabel Teresa C. Gómez Gutiérrez	D. Jorge García Hernández
Dña. Noemí Isabel de Vera Galván	Dña. María Nayra Franco Sarmiento

10. SECTOR CENTRALES SINDICALES

Titular	Suplente
D. Manuel Isidro Navarro Ramos	Dña. Ana Cecilia Pérez García
D. José Emilio Martín Acosta	D. María Flor Acosta Martín

11. SECTOR ORGANIZACIONES PATRONALES

Titular	Suplente
D. Gustavo Efrén Hernández Medina	D. Alberto Rodríguez Ojeda
D. Manuel Chinea Medina	D. Jesús Villafruela Olmos

12. SECTOR REPRESENTANTES CABILDOS INSULARES

Titular	Suplente
Dña. Olaia Morán Ramírez	D. Tanausú Bolaños Sánchez
Dña. Bélica Magdalena Pérez Fernández	D. José Clemente Díaz Gómez
Dña. Tatiana Brito Gutiérrez	D. David Cabrera de León
Dña. María Jesús de la Cruz Montserrat	D. Pau Quiles Raya
Dña. María Dolores Corujo Berriel	D. Alberto Aguiar Lasso
Dña. Susana Machín Rodríguez	Dña. Jovita Monterrey Yanes
Dña. Rosa Elena García Meneses	D. Adasat Reyes Herrera

13. SECTOR REPRESENTANTE CONSEJERÍA COMPETENTE EN ASUNTOS SOCIALES

Titular	Suplente
Dña. Laura Fuentes Vega	Dña. Gemma Martínez Soliño

14. SECTOR REPRES. CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Titular	Suplente
D. Javier Concepción Soria Dña.	M.ª Luz Cruz Trujillo
D. Cristóbal Castro Henríquez	D. Manuel Nantón Díaz

15. PERSONAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Titular	Suplente
D. José Saturnino Martínez García	Dña. Esther Torrado Martín Palomino
Dña. Elena Rosa Gámez Armas	Dña. Esperanza Ceballos Vacas
Dña. Natalia Álvarez Martín	Dña. Dácil Melián Huguet

16. INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD

Titular	Suplente
Dña. María de La Cruz Rancel Martín	Dña. Mónica Fumero Purriños

Relación de miembros del Consejo Escolar de Canarias presentes en la sesión Plenaria en la que se aprobó el Informe

Pleno de 21 de julio de 2020

PRESIDENTE D. Ramón Aciego de Mendoza Lugo
VICEPRESIDENTE D. Eusebio Dorta González

VOCALES:

SECTOR PROFESORADO
D. Víctor Jesús González Peraza
Dña. María Perera Suárez
D. Emilio José Armas Ramírez
D. José Ramón Barroso Arteaga
Dña. Carmen Sonia Suárez Suárez

PADRES Y MADRES
D. Antonio Martín Román
Dña. M.ª Noelia Robayna Cejudo
Dña. Josefa Amparo Méndez Verdú
D. Norberto Ortega Chavaldas

ALUMNADO
D. Idafe Hernández Suárez
Dña. Laura Sofía Bracho Rodríguez

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Dña. Francisca L. Pérez Hernández
Dña. Candelaria Cruz Pérez

C. PRIVADOS Y CONCERTADOS
Dña. Ana M.ª Palazón González
D. Antonio Ramírez Hidalgo

UNIVERSIDADES CANARIAS
Dña. Ángeles Perera Santana
Dña. Carmen Hernández Jorge

REPRESENTANTES MUNICIPALES
D. Yeray Rodríguez Rodríguez

MOVIMIENTOS RENOV. PEDAGÓGICA
Dña. Isabel Teresa Gómez Gutiérrez
Dña. Noemí Isabel de Vera Galván

CENTRALES SINDICALES
D. José Emilio Martín Acosta
D. Manuel Navarro Ramos

CABILDOS INSULARES
Dña. Susana Machín Rodríguez
D. Alberto Aguiar Lasso
Dña. Rosa Elena García Meneses
Dña. Olaia Morán Ramírez
Dña. Bélica Magdalena Pérez Fernández

ORGANIZACIONES PATRONALES
D. Manuel Chinea Medina
D. Gustavo Efrén Hernández Medina

RECONOCIDO PRESTIGIO
Dña. Natalia Álvarez Martín
Dña. Elena R. Gámez Armas

SECRETARIO:

D. José Joaquín Ayala Chinea

ASESORES TÉCNICOS:

D. José Eladio Ramos Cáceres
Dña. Francisca Medina Trujillo

Elaboración técnica del Informe

COORDINACIÓN GENERAL:

D. Ramón Aciego de Mendoza Lugo
D. José Joaquín Ayala Chinea
Dña. Francisca Medina Trujillo
D. José Eladio Ramos Cáceres

EQUIPO TÉCNICO:

D. Ramón Aciego de Mendoza Lugo
D. José Joaquín Ayala Chinea
Dña. Francisca Medina Trujillo
D. José Eladio Ramos Cáceres
D. Juan Camejo Rodríguez
Dña. Sibisse Machado Hernández

Consejo Escolar de Canarias

Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020

Capítulo I
DATOS Y CONTEXTOS

Consejo Escolar de Canarias

Gobierno de Canarias

ÍNDICE

Capítulo I: DATOS Y CONTEXTO

1. Aspectos demográficos

1.1. La población y su composición **17**
Natalidad y población en Canarias 17
Densidad de población 22
Población y composición 24
Población por nacionalidades 29

1.2. Escolarización y población **34**
Evolución de la población 34
Población en edad escolarizable 37

1.3. Emigración juvenil y gestión del talento **43**
Emigración juvenil (18 a 24 años) 43
Gestión del talento por comunidades autónomas 44

2. Aspectos socioeconómicos

2.1. Producto Interior Bruto **49**
El PIB en Canarias 49
Evolución del PIB en Canarias 50
Variación del producto interior bruto por comunidad autónoma 51
El producto interior bruto *per cápita* en España 51
El producto interior bruto *per cápita* en el Estado y las CCAA 52

2.2. Paro registrado **53**
Población activa e inactiva 54
Población activa e inactiva por islas 56
Paro registrado en Canarias 60
Evolución del paro registrado 60
Tasa de paro en la población 62

2.3. La renta familiar **66**
La renta familiar disponible *per cápita* 66
El riesgo de pobreza o exclusión social 68

2.4. Índice socioeconómico y cultural (ISEC) **71**

3. Aspectos socioeducativos

3.1. Nivel de estudios de la población adulta **75**
Niveles de formación de la población en Canarias 77
Comparativa entre comunidades autónomas sobre nivel de formación para edades entre 25 y 34 años. 79

3.2. Participación en el aprendizaje permanente **84**

3.3. Nivel de formación de la población adulta y empleo **87**

4. Alumnado

4.1. Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias **93**

4.2. Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias de régimen general (Ed. Infantil, Ed. Primaria, Educación Especial, ESO, Bachillerato, CGM, CGS y FP Básica) **98**
Alumnado por etapas 101
Alumnado matriculado en Educación Infantil 101

Alumnado matriculado en Primer Ciclo de Educación Infantil 101
Alumnado matriculado en Segundo Ciclo de Educación Infantil 108
Alumnado matriculado en Educación Primaria 110
Alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria 111
Alumnado matriculado en Educación Especial 112
Alumnado matriculado en Bachillerato 113
Alumnado matriculado por islas 114

4.3. Alumnado matriculado en Formación Profesional (CGM, CGS, FP Básica) 119
Alumnado matriculado en Formación Profesional por etapas 121
Alumnado matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial 121
Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica 123
Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio 125
Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior 129
Alumnado matriculado en Ciclos de Formación Profesional Adaptada 132
Evolución del alumnado de Formación Profesional por isla, género y titularidad de centro en los últimos cinco cursos escolares 133
Alumnado matriculado en Formación Profesional según familias profesionales 138
Alumnado matriculado en Formación Profesional Básica según familias profesionales 138
Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio según familias profesionales 141
Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio presencial según familias profesionales 143
Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio a distancia según familias profesionales 144
Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior según familias profesionales 146
Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior presencial según familias profesionales 148
Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior a distancia según familias profesionales 149

4.4. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen especial (Artísticas, Deportivas, Musicales, Idiomas, Personas Adultas) 151
Alumnado matriculado en Artes Plásticas y Diseño 151
Alumnado matriculado en Enseñanzas Deportivas 155
Alumnado matriculado en Enseñanzas de Música 157
Alumnado matriculado en Enseñanzas de Idiomas 159
Alumnado de Enseñanzas de Adultos 162

4.5. Alumnado extranjero 168

4.6. Número de grupos/unidades de alumnado matriculado 175
Datos generales en función de la titularidad de los centros 175
Número de grupos en Educación Infantil 177
Número de grupos en Educación Primaria 177
Número de grupos en Educación Secundaria Obligatoria 178
Número de grupos en Educación Especial 178
Número de grupos en Bachillerato 180
Número de grupos por islas 180
Número de grupos en Formación Profesional 184
Número de grupos en Formación Profesional: Programas de Cualificación Profesional Inicial 184
Número de grupos en Formación Profesional: Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica 186
Número de grupos en Formación Profesional: Ciclos Formativos de Grado Medio 186

Número de grupos en Formación Profesional: Ciclos Formativos de Grado Superior 187
Número de grupos en Formación Profesional: Formación Profesional Adaptada 187
Número de grupos en Formación Profesional: Datos por islas 189

4.7. Número de alumnado por grupo en función del tipo de enseñanzas 193
Comparativa nacional y autonómica de la ratio 195
Número de alumnado en función de la titularidad del centro 197
Ratio por islas en centros públicos 199

4.8. Alumnado participante en el Programa de Lenguas Extranjeras 202

Consideraciones y propuestas del CEC 205

Capítulo I

DATOS Y CONTEXTOS

1 Aspectos demográficos

1.1. La población y su composición

Natalidad y población en Canarias

Es indiscutible la relación de codependencia entre demografía y educación. Al igual que en el resto del Estado y países de la OCDE, en Canarias, los factores demográficos han condicionado las políticas educativas, ya que afectan a las necesidades de escolarización, repercuten en los costes y condicionan los recursos requeridos por el sistema de educación y formación.

La natalidad es un factor demográfico clave que repercute en el desarrollo educativo de un territorio. En el caso de Canarias, la Tasa Bruta de Natalidad (en adelante: TBN) ha tenido una evolución dispar con respecto al Estado y una línea decreciente en el último quindenio.

Como se observa en la figura siguiente, la TBN, en el año 2002, era más alta en Canarias que en España. Dieciséis años después, se invierte el índice, siendo más alta en España que en Canarias. En ambos casos, la tendencia es decreciente.

Tasa bruta de natalidad (*). España y Canarias. Total de población. Años 2002 a 2018

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

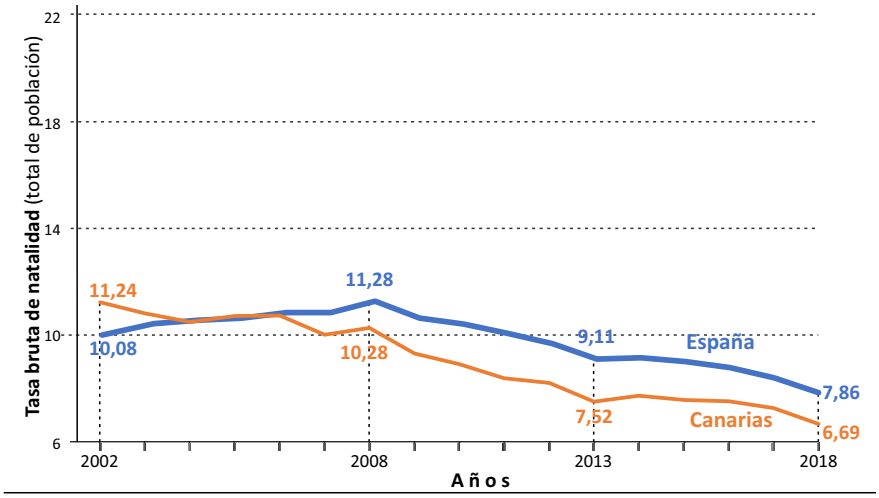

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

Cuando se contabiliza únicamente la población con nacionalidad española en la TBN, la diferencia entre España y Canarias se aminora, aunque refleja la misma tendencia.

Sin embargo, cuando se le añade a la TBN la población extranjera, la diferencia entre España y Canarias aumenta de manera significativa, la evolución es casi simétrica y sigue una tendencia decreciente. Es evidente el peso inmigratorio hacia la España peninsular con respecto a Canarias (véase figuras siguientes).

Tasa bruta de natalidad (*). España y Canarias. Población con nacionalidad española. Años 2002 a 2018

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

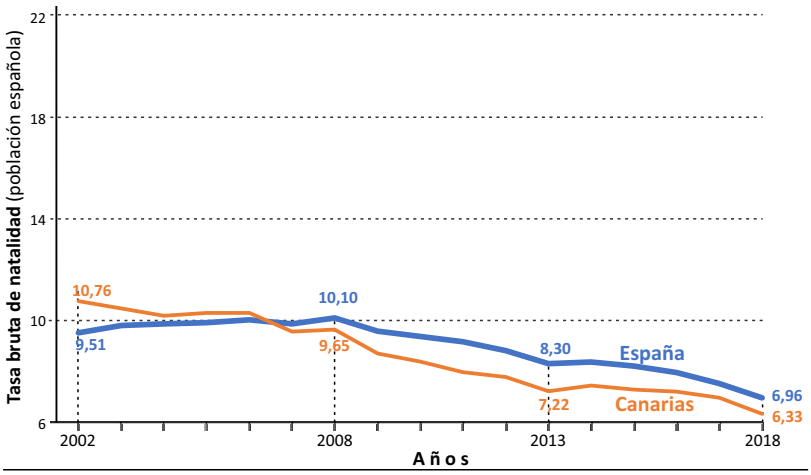

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa bruta de natalidad (*). España y Canarias. Población con nacionalidad extranjera. Años 2002 a 2018

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

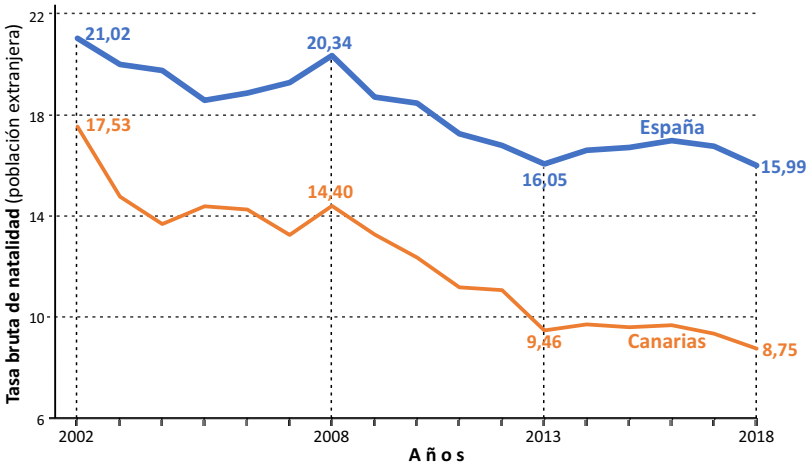

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Cuando se compara la TBN de Canarias con respecto a cada una de sus islas, se registran tendencias decrecientes en todas, pero con resultados dispares en los casos de las islas orientales u occidentales.

Tasa bruta de natalidad (*). Canarias y Lanzarote. Años 2002 a 2017

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

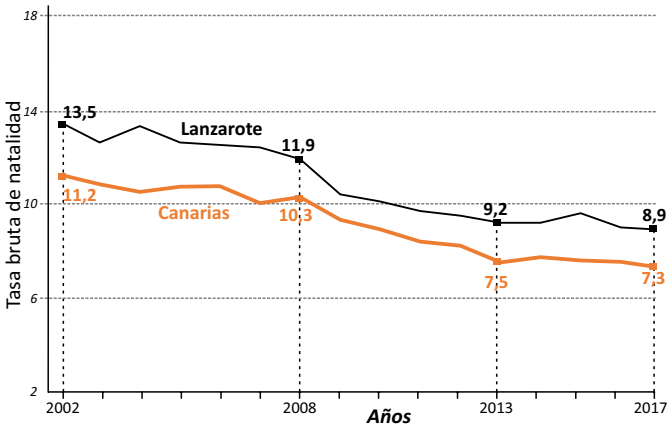

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Así, en Lanzarote y Fuerteventura, cuyas figuras representan gráficas muy similares, con tendencia decreciente, la TBN es superior al total canario. Diferencia que se explica por el peso de la población inmigratoria que han experimentado ambas islas, inmigración atraída por el boom turístico vivido por estas. Este índice más alto de la TBN ha supuesto un reto y esfuerzo en cuanto a la inversión educativa, principalmente infraestructuras, para dar respuesta a la importante demanda educativa de dichas islas (véanse figuras de referencia).

Tasa bruta de natalidad (*). Canarias y Fuerteventura. Años 2002 a 2017

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

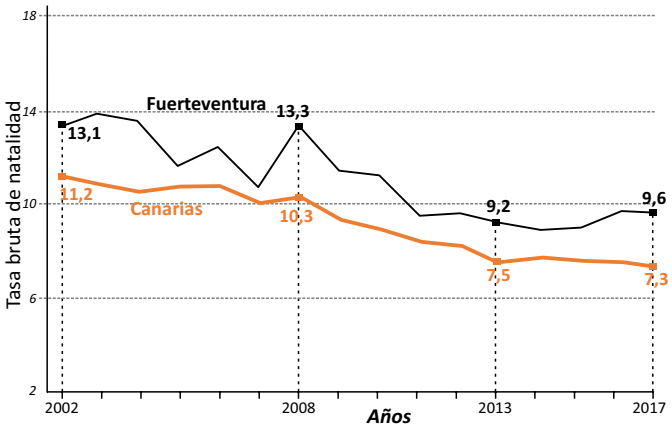

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En las llamadas islas capitalinas, Gran Canaria y Tenerife, la tendencia de la TBN es también decreciente, aunque la diferencia con el total canario es irrelevante. Ello se explica por el peso poblacional que tienen ambas islas en el conjunto del total canario (véase figuras siguientes).

Tasa bruta de natalidad (*). Canarias y Gran Canaria. Años 2002 a 2017

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

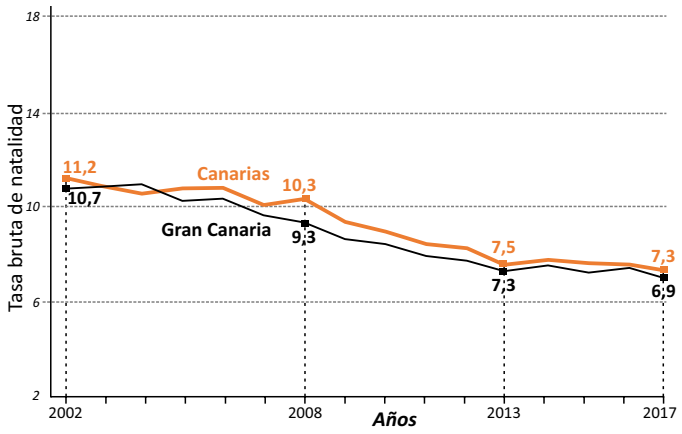

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa bruta de natalidad (*). Canarias y Tenerife. Años 2002 a 2017

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

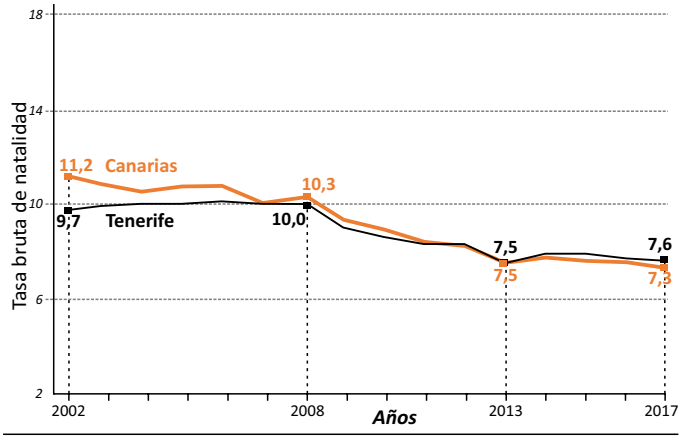

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En las islas occidentales, no capitalinas, La Gomera, La Palma y El Hierro, ocurre lo contrario que en las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, es decir, la TBN siempre es inferior con respecto al total canario, debido a la estructura demográfica (envejecimiento poblacional) y económica de estas islas.

En ellas, la tendencia es decreciente, como en todas las demás, con algunos picos interanuales, si bien hay que resaltar una claro y significativo descenso de la TBN, en el quinquenio 2008-2013, que coincide con un período de ralentización del crecimiento (3,8 % España y Canarias; 2,9 % UE), con aumento del paro, estancamiento del consumo y aumento de la inflación.

Tasa bruta de natalidad (*). Canarias y La Gomera. Años 2002 a 2017

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

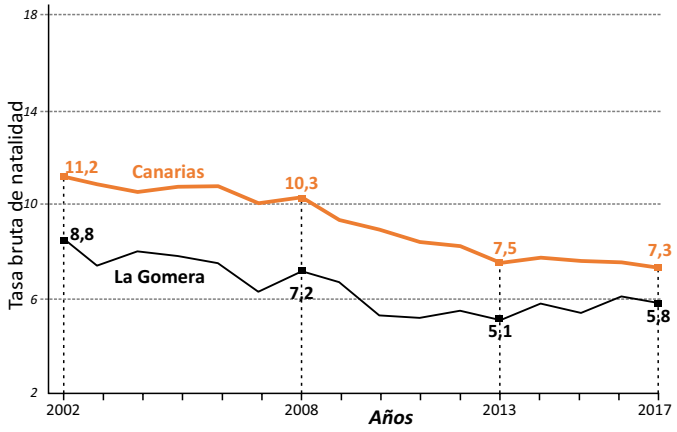

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa bruta de natalidad (*). Canarias y La Palma. Años 2002 a 2017

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

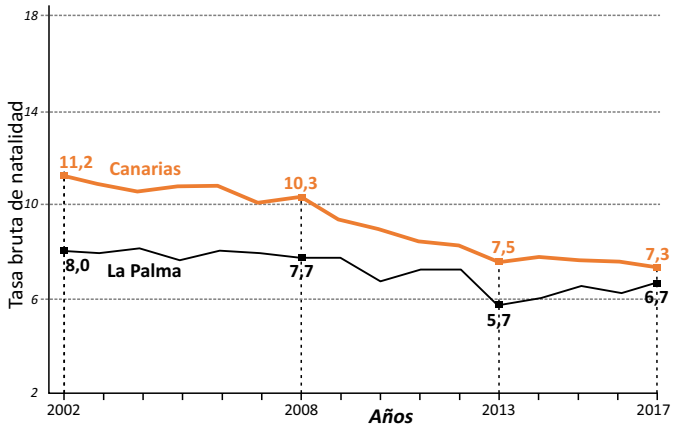

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa bruta de natalidad (*). Canarias y El Hierro. Años 2002 a 2017

(*) Número de nacimientos por cada 1.000 habitantes durante 1 año

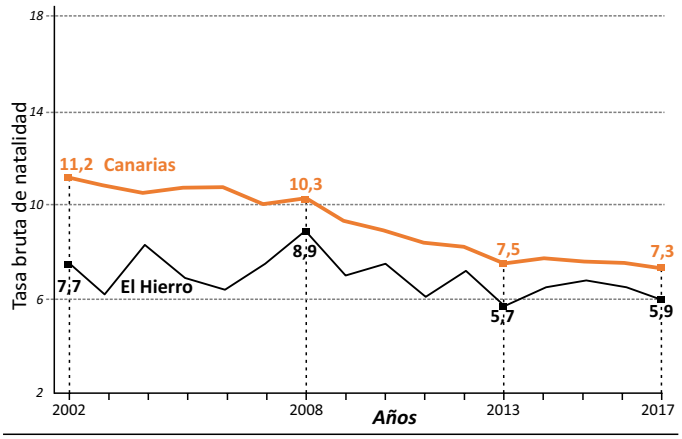

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Densidad de población

La densidad de población, o número de habitantes que viven por kilómetro cuadrado, es otro factor demográfico relevante a la hora de desarrollar políticas sociales y educativas, ya que nos indica el peso de la población sobre un determinado territorio.

Canarias, con una superficie de 7.447 Km^2, es una región pequeña si la comparamos con el resto de las comunidades autónomas, pero con una densidad de población de 286 habitantes por Km^2, muy superior a la media de España y a la mayoría de las restantes comunidades autónomas.

Como se observa en la figura siguiente, la superior densidad de población de Canarias ha seguido una línea constante y creciente, mientras que en el conjunto del Estado ha seguido una tendencia lineal casi estable.

Densidad de población. España y Canarias. Años: 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018

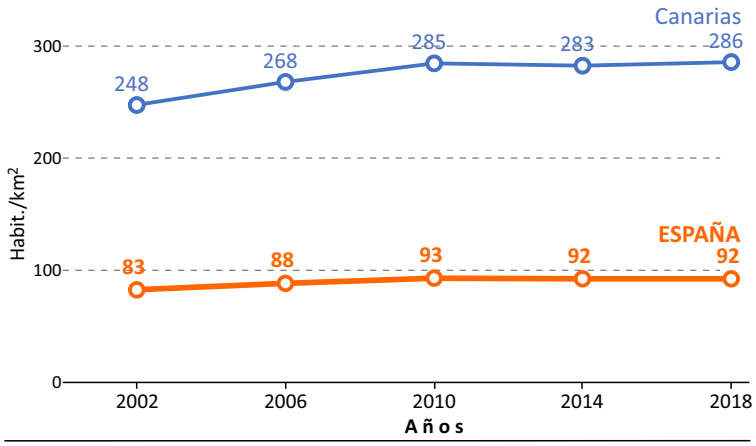

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadíst. (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si el análisis de la densidad de población lo circunscribimos al territorio canario, la tendencia sigue siendo constante y creciente en la mayoría de las islas, principalmente en Gran Canaria y Tenerife, que casi duplican la media de Canarias.

Hay que destacar la fuerte presión demográfica que soportan estas dos islas como consecuencia de su condición de islas capitalinas y a su desarrollo turístico. En el caso concreto de Gran Canaria, su densidad de población es una de las más altas del mundo.

Densidad de población: Canarias, Gran Canaria y Tenerife. Años: 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018

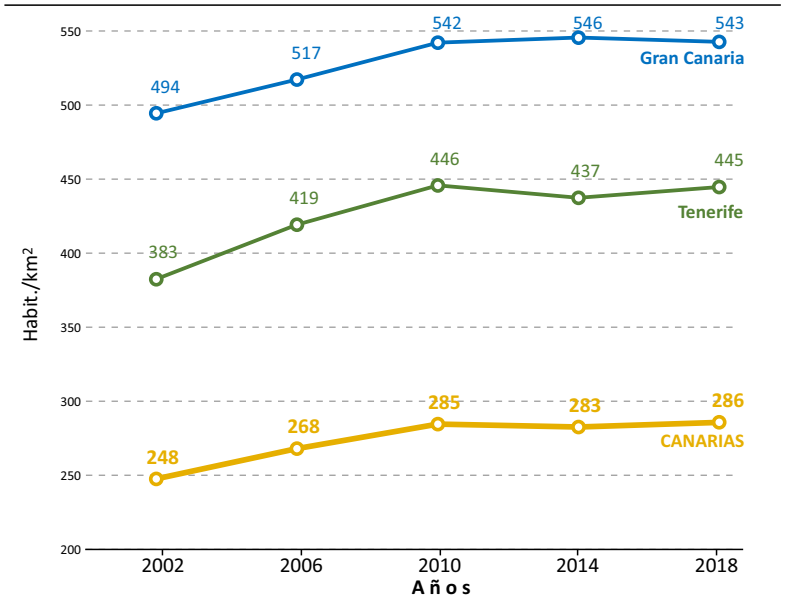

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la siguiente figura, se observa un desarrollo desigual de la densidad de población entre las islas orientales y las occidentales, tal como ocurría con la Tasa Bruta de Natalidad.

Mientras que en Fuerteventura y, sobre todo, en Lanzarote, se registra una tendencia creciente de la densidad de población, en las islas occidentales de La Palma y La Gomera es decreciente. El Hierro es la única isla que refleja una densidad de población estable.

El modelo económico de cada isla tiene un efecto modulador sobre su presión demográfica, de tal manera que las islas con mayor desarrollo turístico, comercial e industrial tienen los índices más altos de densidad de población (Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote).

Densidad de población: Canarias, Lanzarote, La Palma, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro. Años: 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018

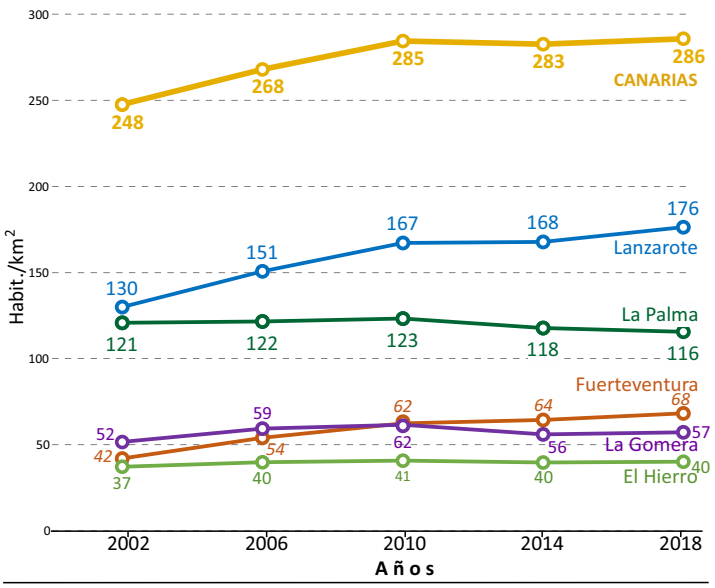

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estad. (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población y composición

En el presente apartado se presentan datos sobre la población total de Canarias y por islas en el año 2018. Estos se muestran principalmente a través de pirámides de población por edades y sexo, indicando a su vez, en un tono de color diferente, el porcentaje de población extranjera en cada caso.

La población canaria en el año 2018 alcanzaba la cifra de 2.127.685 habitantes, con 19.621 mujeres más que hombres.

Se aprecian tres tendencias fundamentales en cuanto a la distribución de la población, las islas como Lanzarote y Fuerteventura en las que se muestra una población joven y en crecimiento, con varias características morfológicas que lo constatan: una base más ancha, es decir, la población en edades comprendidas entre 0 y 14 años supera el 5 %; una concentración máxima del 10 % de la población entre las edades de 40 a 44 años y mínimos en el porcentajes de población que alcanza más de 75 años, con apenas diferencias en la distribución por sexos. Por el contrario, las islas de El Hierro, La Palma y La Gomera reflejan una población tendente al envejecimiento, con una base estrecha de menos del 5 %; un máximo de población concentrada en el tramo de los 45 a 49 años, algo que incluso se acentúa en el caso de la isla de La Gomera, cuyo máximo está en el tramo de los 50 a 54. Además, la relación en la distribución entre hombres y mujeres se inclina hacia una mayor esperanza de vida entre las féminas, las cuales superan en más de dos puntos porcentuales la media a partir de 70 años.

Las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria permanecen en el medio de las dos tendencias antes citadas al presentar valores intermedios. La diferencia más significativa se establece por la aportación de extranjeros en la población de Tenerife sobre la de Gran Canaria que se analizará de forma más precisa en los siguientes apartados.

Población de Canarias. Pirámide demográfica. Año 2018

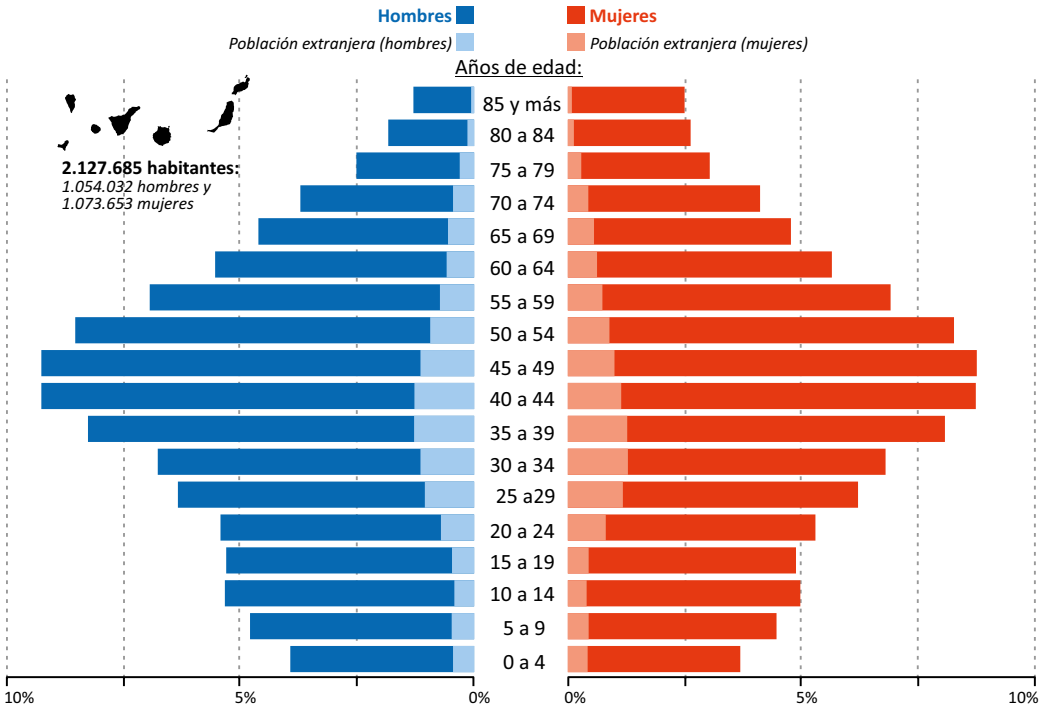

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población de Canarias según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

Por islas:

TABLA

Población de Lanzarote según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

Población de Lanzarote. Pirámide demográfica. Año 2018

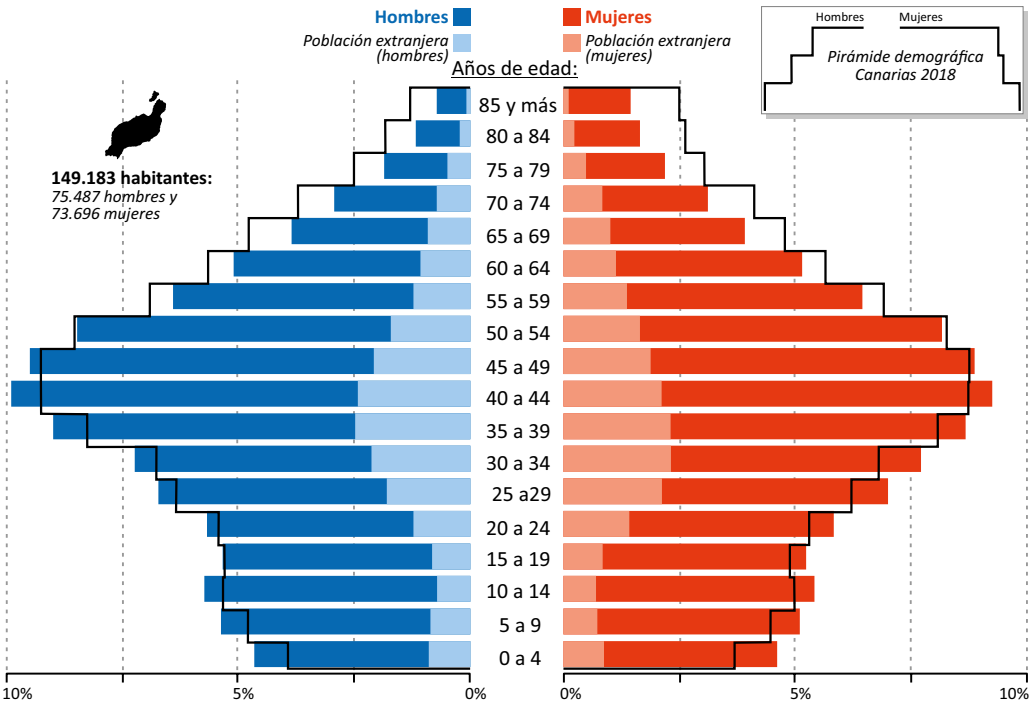

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población de Fuerteventura según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

Población de Fuerteventura. Pirámide demográfica. Año 2018

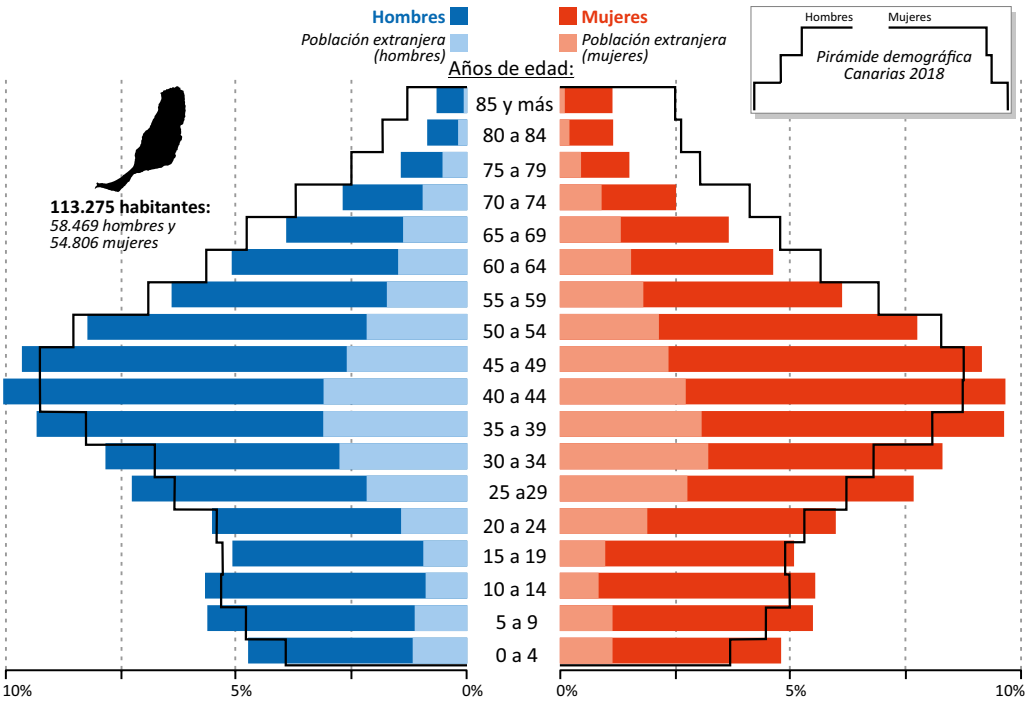

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de Gran Canaria. Pirámide demográfica. Año 2018

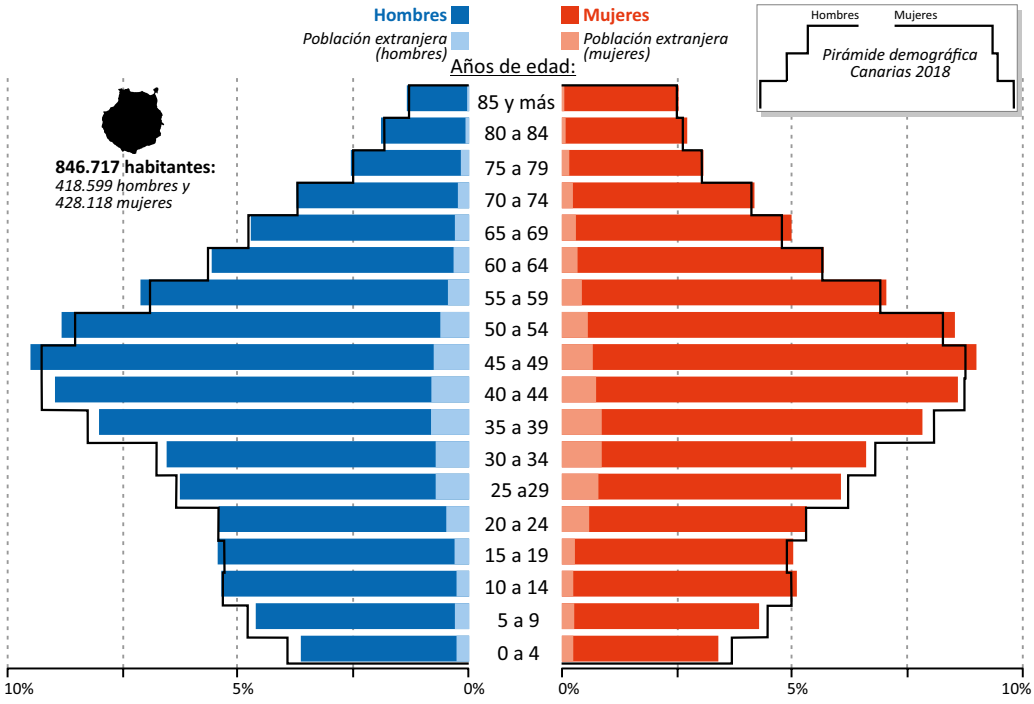

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población de Gran Canaria según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

Población de Tenerife. Pirámide demográfica. Año 2018

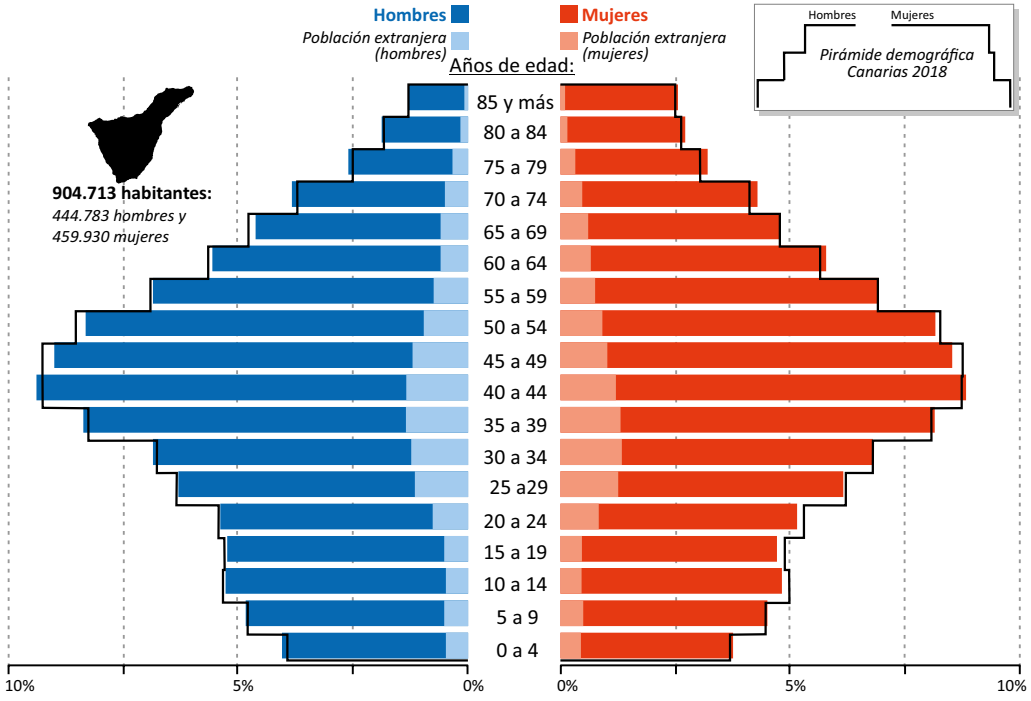

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población de Tenerife según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

TABLA

Población de La Gomera según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

Población de La Gomera. Pirámide demográfica. Año 2018

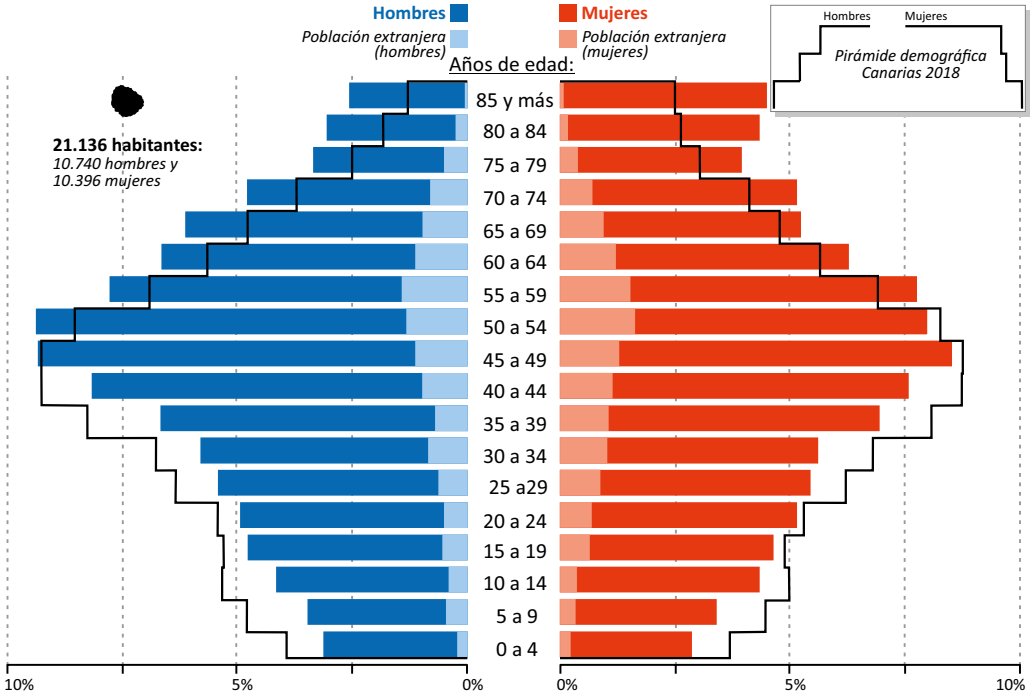

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población de La Palma según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

Población de La Palma. Pirámide demográfica. Año 2018

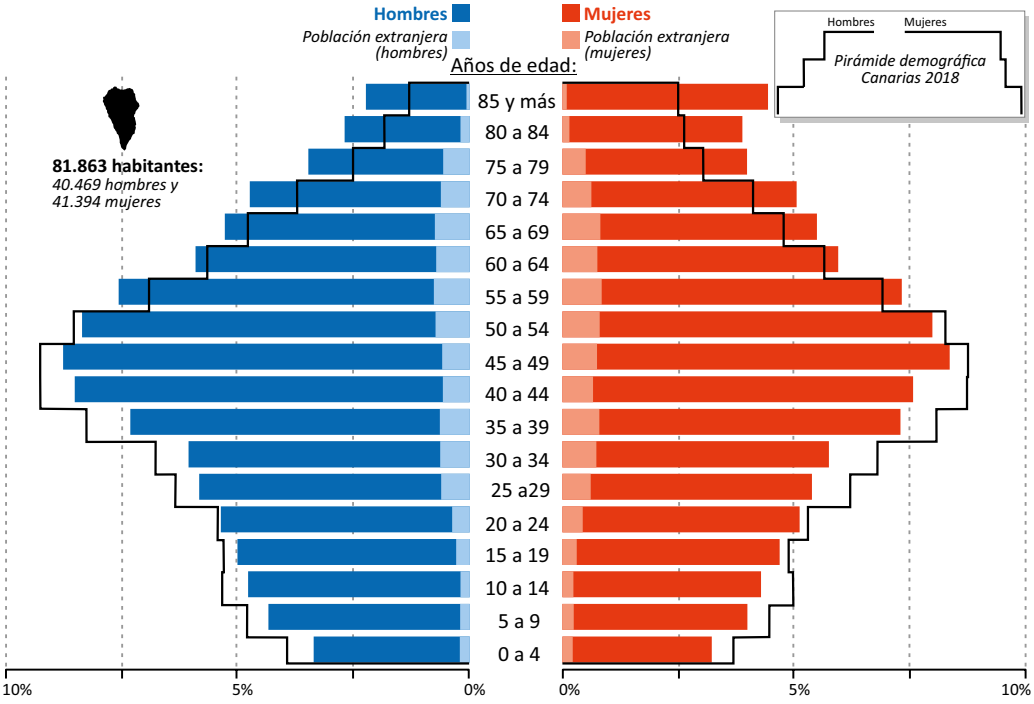

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de El Hierro. Pirámide demográfica. Año 2018

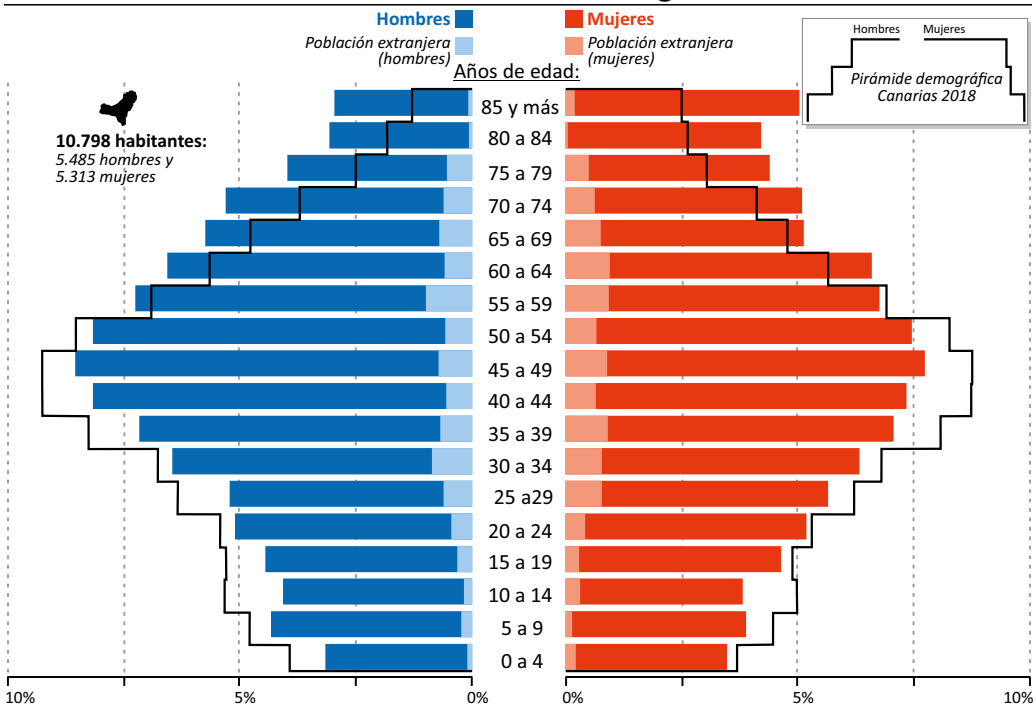

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población de El Hierro según nacionalidad y grupos de edad. Año 2018.

Población por nacionalidades

Población de Canarias y de sus islas según nacionalidad. Año 2018

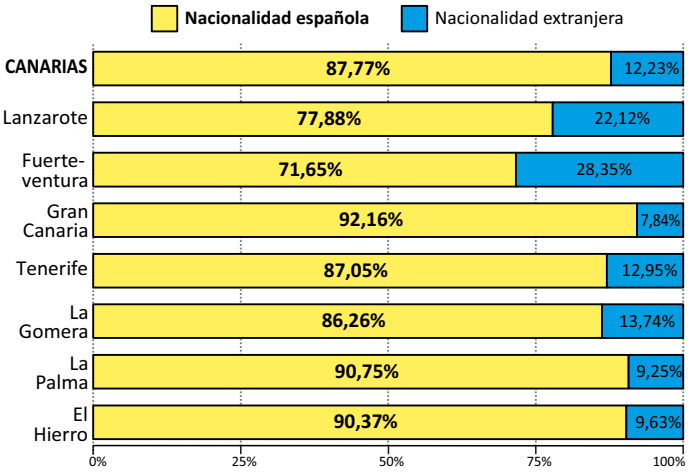

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tal y como se reflejaba en las pirámides de población del apartado anterior, el porcentaje de la población extranjera en algunas islas es significativo. Los casos más destacados son, de nuevo, las islas orientales, Lanzarote y Fuerteventura, con un total de población extranjera del 22 % y del 28 % respectivamente. También destacan las diferencias entre

los valores de Gran Canaria y Tenerife que, aun presentando perfiles piramidales de población similares, presentan una distribución de población extrajera que les separa en 5 puntos porcentuales. Asimismo, destaca el 13 % de población extranjera en La Gomera, a pesar de presentar dicha isla una pirámide de población tendente al envejecimiento.

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. Canarias. Año 2018.

Población de Canarias según nacionalidad. Año 2018

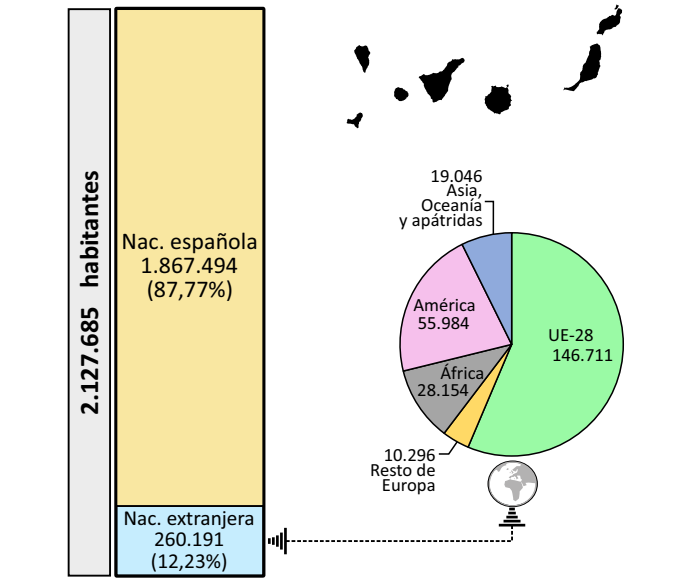

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto al número de habitantes procedentes del extranjero en Canarias, estos suman un total de 204.207 habitantes, representando un 12,23 % de la población total. Con respecto al porcentaje según procedencia, la población de extranjeros de origen europeo de la UE se corresponde a un 6,89 %, al resto de Europa el 0,48 %, a África el 1,32 %, a América el 2,63 %, a Asia el 0,88 %, a Oceanía el 0,006 % y a apátridas el 0,003 %.

La población extrajera procedente de la UE se concentra mayoritariamente en las islas de Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro, con una presencia mayor a la suma de población extrajera de cualquier otro origen. No ocurre lo mismo en Gran Canaria, donde la población procedente de América, África, resto de Europa, Asia, Oceanía y apátridas es mayor que la población procedente de la UE.

Nuevamente, la distribución entre las islas es desigual. Destaca en Lanzarote y en Fuerteventura un mayor porcentaje de población extranjera con un 22 % y un 28 % respectivamente, mostrando estas una particularidad: el número de extranjeros que provienen de la UE es bastante mayor en Fuerteventura que en Lanzarote, mientras que en esta última isla el porcentaje de población procedente del continente americano supera a la de Fuerteventura.

Población de Lanzarote según nacionalidad. Año 2018

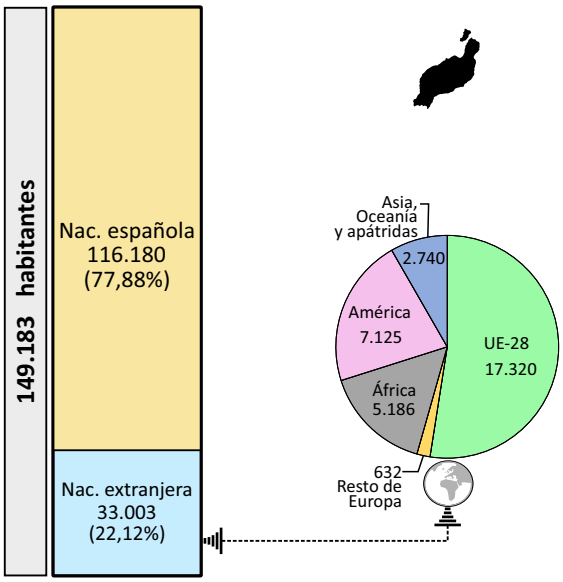

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. Lanzarote. Año 2018.

Población de Fuerteventura según nacionalidad. Año 2018

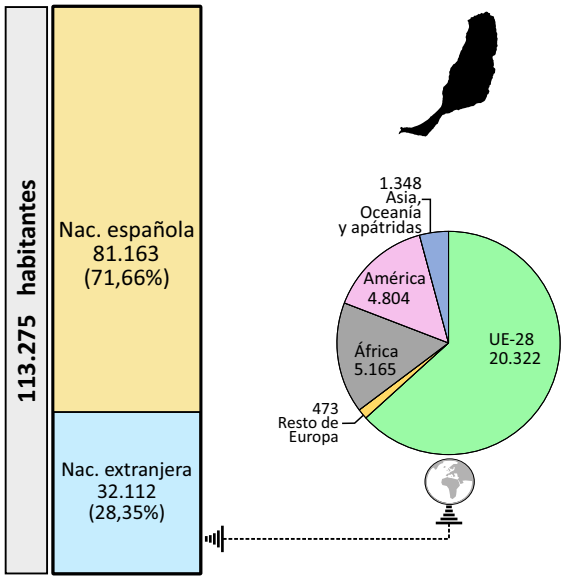

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. Fuerteventura. Año 2018.

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. Gran Canaria. Año 2018.

Población de Gran Canaria según nacionalidad. Año 2018

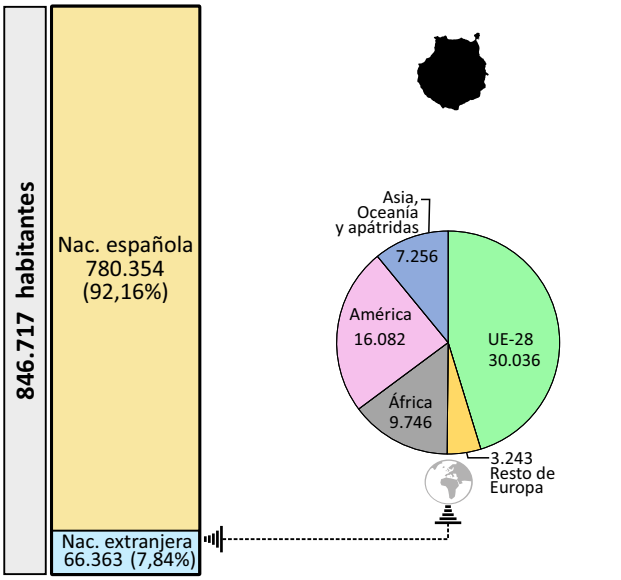

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. Tenerife. Año 2018.

Población de Tenerife según nacionalidad. Año 2018

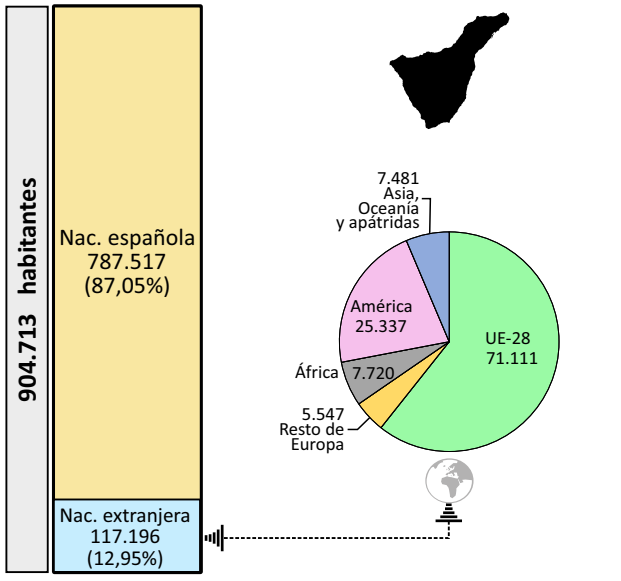

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de La Gomera según nacionalidad. Año 2018

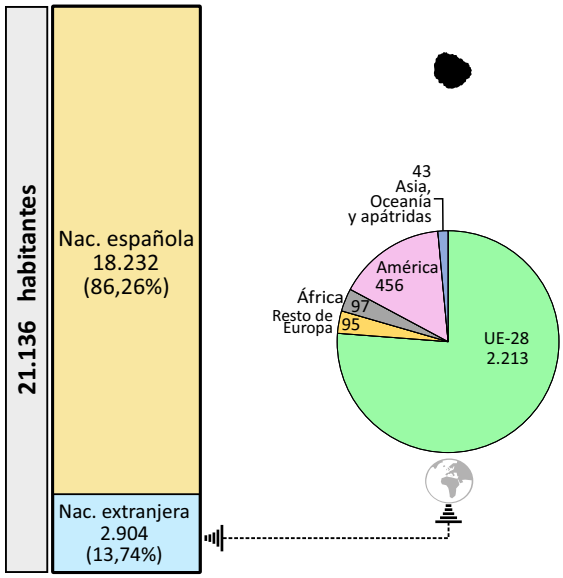

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. La Gomera. Año 2018.

Población de La Palma según nacionalidad. Año 2018

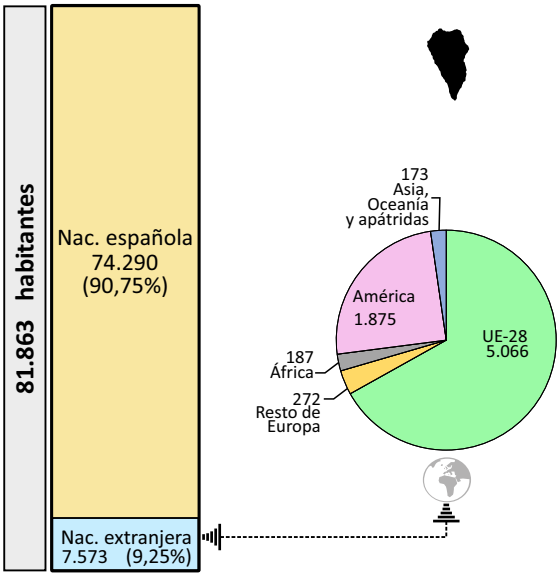

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. La Palma. Año 2018.

TABLA

Población según la nacionalidad. Personas de ambos sexos. El Hierro. Año 2018.

Población de El Hierro según nacionalidad. Año 2018

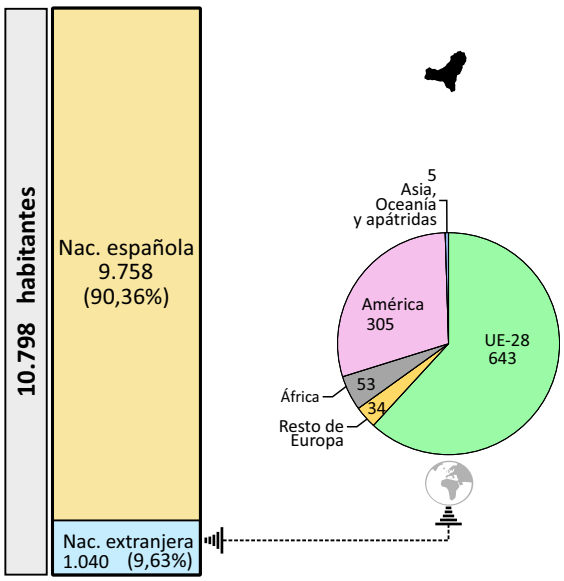

Fuente: Inst. Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

1.2. Escolarización y población

Evolución de la población

La población total de Canarias se ha mantenido en torno a los 2.100.000 habitantes en los últimos ocho años, tras el gran crecimiento que tuvo lugar en los años comprendidos entre el 2002 al 2010. El año 2010 se podría considerar como un año de inflexión, a partir del cual las islas moderan su crecimiento, o incluso, pierden habitantes, si se considera su población relativa como absoluta.

Si se tiene en cuenta a cada isla por separado, en el periodo comprendido entre 2002 al 2018, se observa un comportamiento algo diferente en cada una de ellas. El tándem Lanzarote y Fuerteventura, presenta un crecimiento absoluto moderado, aunque en el caso de Lanzarote se aprecia una disminución de la variación relativa en 2014. En las islas de La Gomera y El Hierro, a pesar de perder población absoluta, se aprecia un repunte positivo en los últimos años. Por el contrario, la isla de La Palma, que consiguió su máximo de población en el 2010, con 87.324 habitantes, no ha dejado de perder población desde entonces.

Evolución de la población de CANARIAS. Años 2002 a 2018

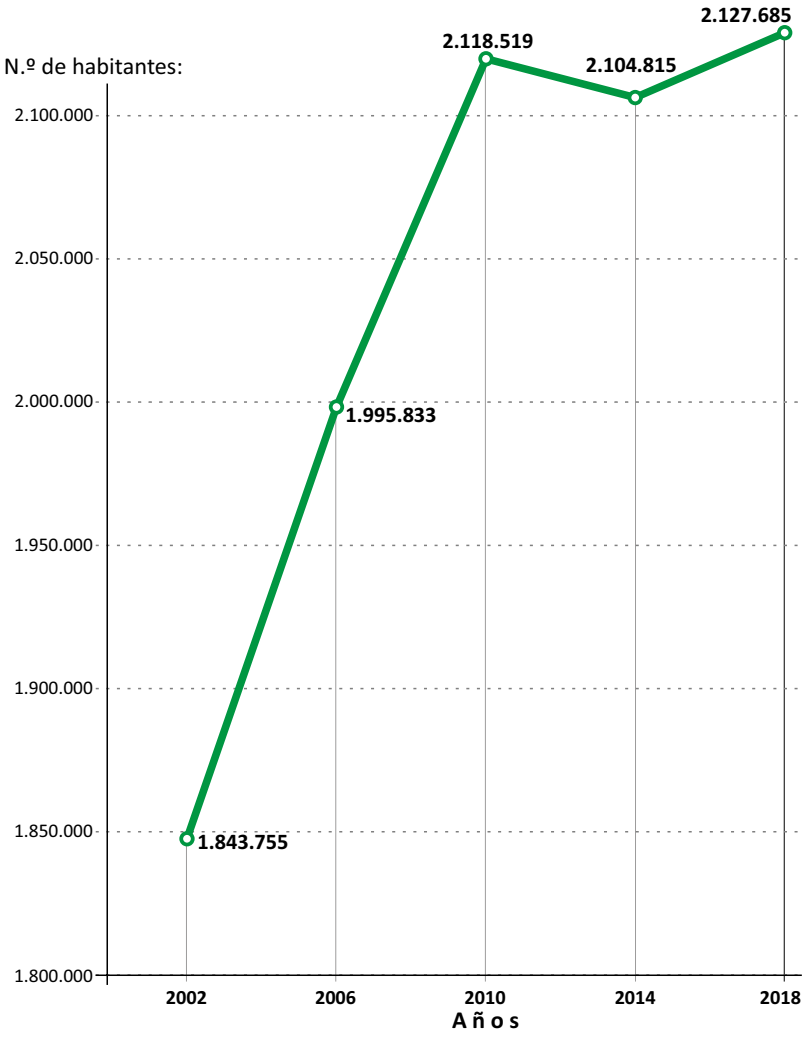

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estad. (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Los comportamientos más erráticos en cuanto a la variación de población se centran en las dos islas capitalinas, aunque en ambos casos estas han perdido población absoluta, pero en periodos diferentes. En el caso de la isla de Tenerife, la perdida se produjo en el periodo 2010 a 2014, disminuyendo en 16.918 habitantes, y aunque desde ese momento ha recuperado algo de población, no ha llegado a su máximo de 2010. En cambio, en el caso de la isla de Gran Canaria, la disminución de población se ha hecho efectiva en el periodo 2014 a 2018.

Si se concentra la observación únicamente en el periodo transcurrido entre los años 2017 y 2018, todas las islas presentan un ligero crecimiento poblacional.

TABLA

Evolución de la población de Canarias y de cada una de sus islas. Número de habitantes de los años 2001 a 2018.

Evolución de la población de cada una de las islas de Canarias. Años 2002 a 2018

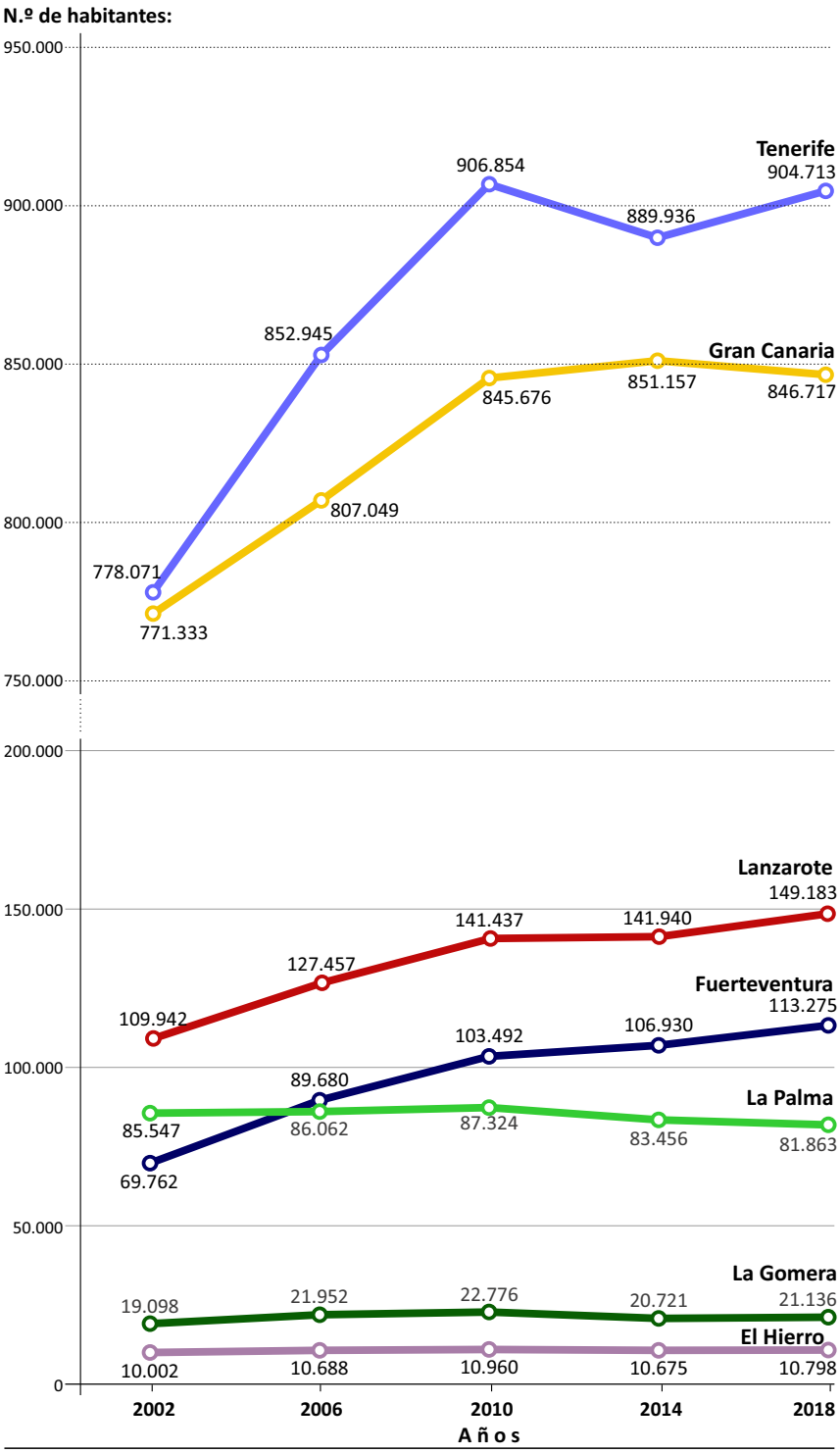

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de CANARIAS y de cada una de sus islas. Años 2014 a 2018

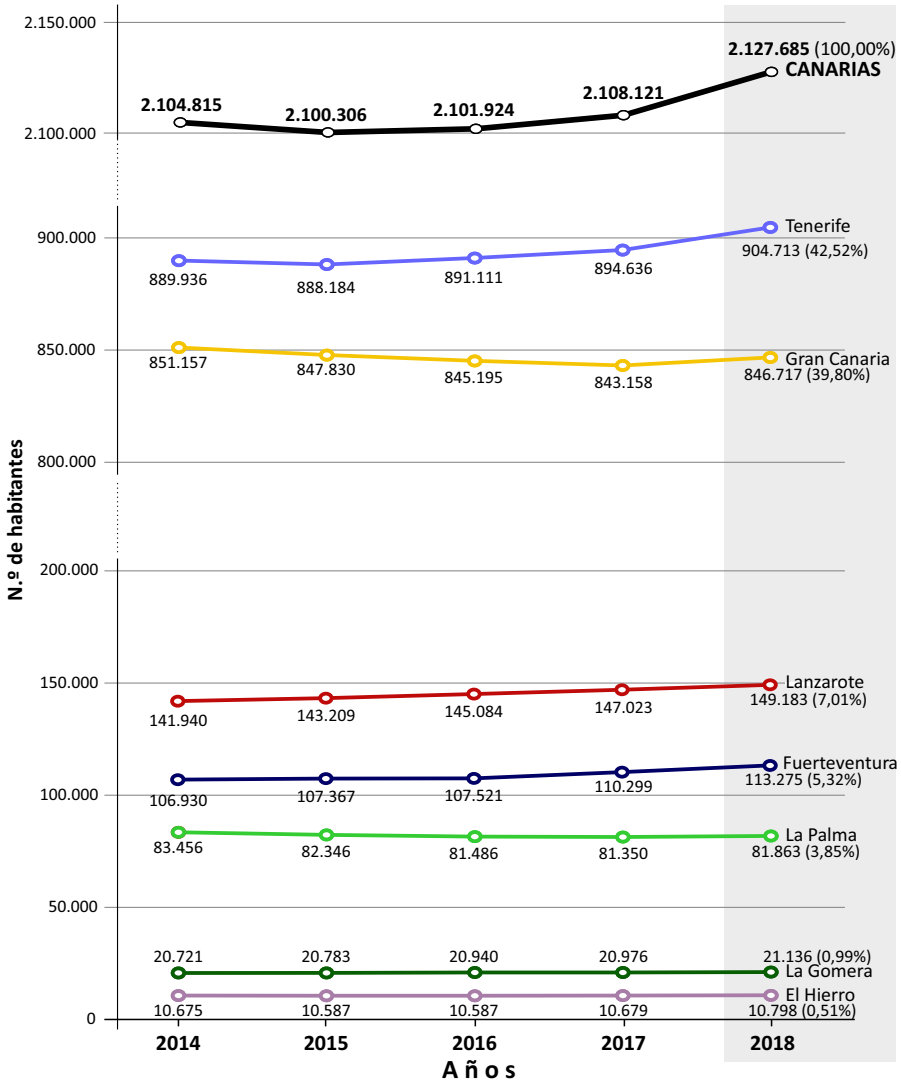

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población en edad escolarizable

Un indicador de gran interés para el análisis de la realidad educativa es el de la proporción de la población en edad escolarizable, es decir, el porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 0 y los 24 años, con respecto al total de la población.

Las Comunidades Autónomas de Asturias (18,4 %) y Galicia (19,9 %) presentan los valores más bajos para este indicador, frente a Andalucía (26,3 %) y la Región de Murcia (28,4 %), que presentan los valores más altos.

TABLA

Población total y población menor de 25 años. España y sus CC.AA. Año 2019.

Porcentaje de población menor de 25 años en relación con la población total. España y sus CC. AA. Año 2019

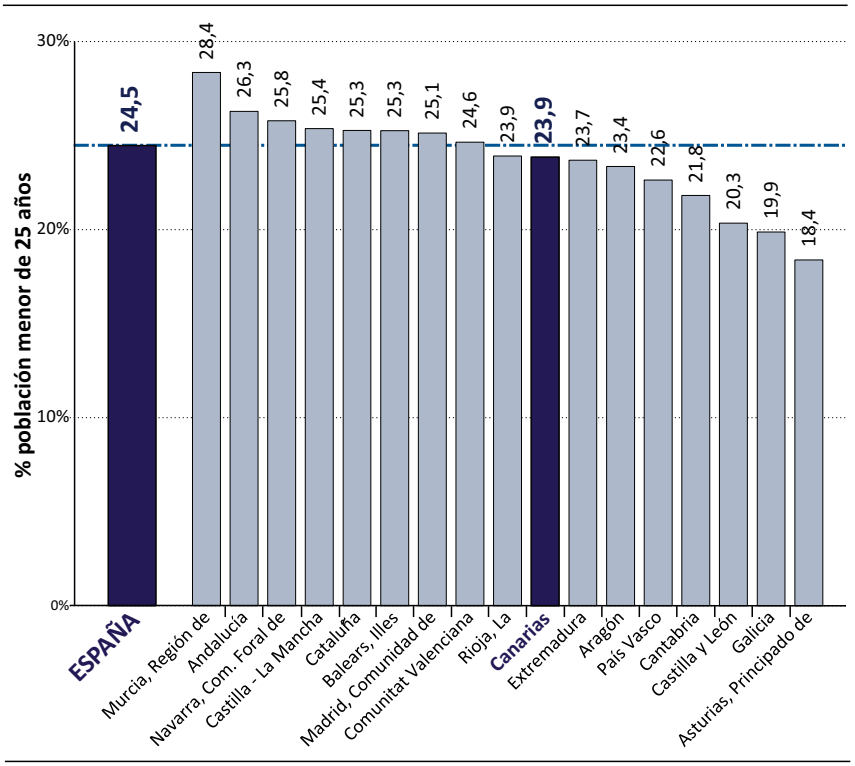

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En Canarias, la proporción de habitantes menores de 25 años ha pasado de tener aproximadamente una representación del 25 % en el año 2014 a un 23,9 % en el año 2019. Este decrecimiento sitúa a Canarias ligeramente por debajo de la media nacional, 24,5 %; y refleja que, actualmente, del total de 2.152.590 habitantes del archipiélago, 513.425 se encuentran en edad escolarizable.

Población total y población menor de 25 años. Canarias. Años 2014 a 2019

CANARIAS	Años					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
POBLACIÓN TOTAL	**2.104.815**	**2.100.306**	**2.101.924**	**2.108.121**	**2.127.685**	**2.152.590**
Población menor de 25 años	525.895	519.882	515.719	512.929	513.036	513.425
% Población menor de 25 años	24,99	24,75	24,54	24,33	24,11	23,85

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos de Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la siguiente gráfica, se aprecia como la disminución del número de habitantes menores de 25 años de Canarias deriva del descenso poblacional en este rango de edad manifestado en todas las islas. En la comparación por islas, resulta significativo el evidente envejecimiento de la población de La Gomera, El Hierro y La Palma, islas en las que la población menor de 25 años solo representa el 20,5 %, 21,1 % y 22,1 %, respectivamente, en el año 2018, frente a las islas con mayor población joven, Fuerteventura y Lanzarote, que muestran valores del 26,7 % y 26,6 %, respectivamente.

Porcentaje de población menor de 25 años en relación con la población total. Canarias e islas. Años 2014 a 2018

TABLA

Población menor de 25 años en relación con la población total. Canarias e islas. Años 2014 a 2018.

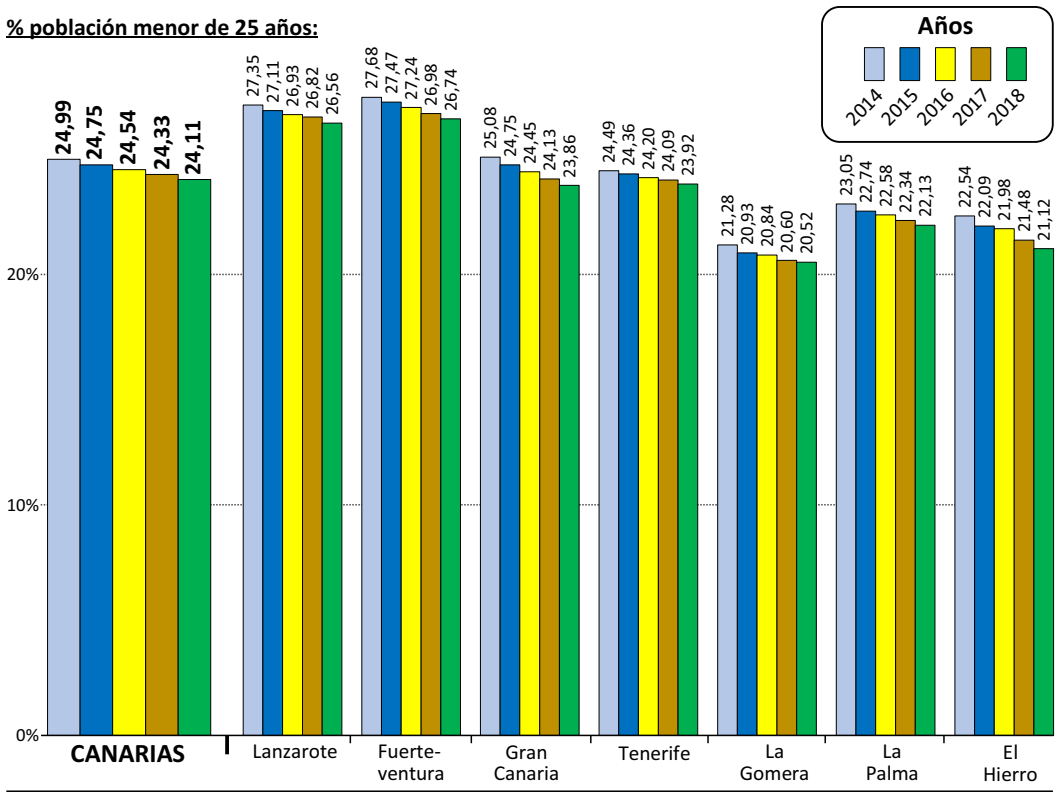

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos de Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por otra parte, si se analiza la distribución y evolución de la población escolarizable por grupos de edad en el conjunto de Canarias, se advierten diferencias, fundamentalmente en los intervalos correspondientes a la Educación Infantil (de 0 a 5 años) y a la etapa postobligatoria (entre 18 y 24 años), en las cuales se produce un descenso más marcado entre los años 2010 y 2018. Tales circunstancias, directamente vinculadas a cuestiones como la tasa de natalidad y el abandono escolar temprano, resultan esenciales para conocer y planificar los principales requerimientos del sistema educativo.

En lo que respecta a las islas, las figuras siguientes muestran un patente contraste entre las islas más orientales, Lanzarote y Fuerteventura, en las que se produce un incremento de población en casi todos los grupos de edad, frente al descenso en la totalidad de los mismos mostrado por la isla de La Palma, única de las islas en las que, durante este periodo, no se ha producido incremento de población en ninguno de los cinco intervalos.

TABLA

Población de 0 a 24 años. Canarias y sus islas. Años 2010, 2014 y 2018.

Población de 0 a 24 años. Canarias. Años 2010, 2014 y 2018

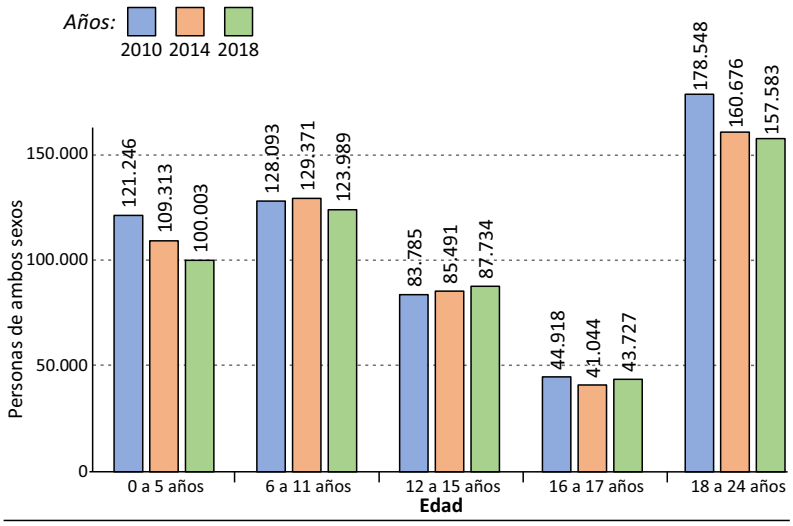

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 0 a 24 años. Lanzarote. Años 2010, 2014 y 2018

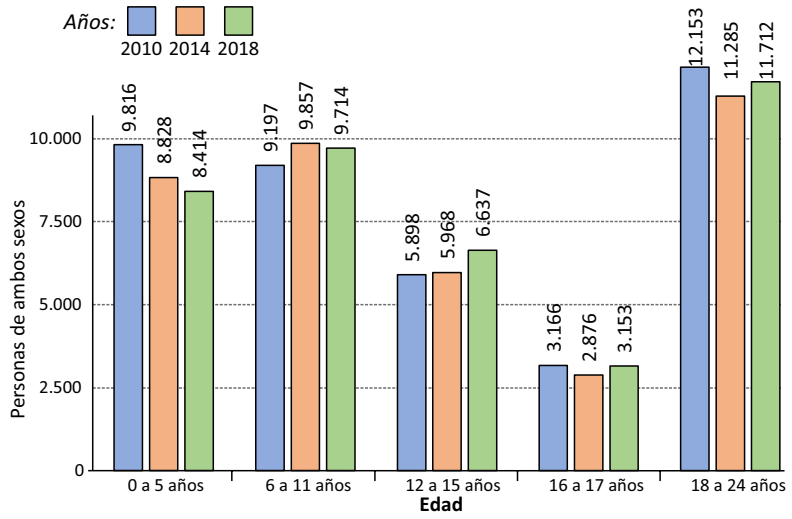

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 0 a 24 años. Fuerteventura. Años 2010, 2014 y 2018

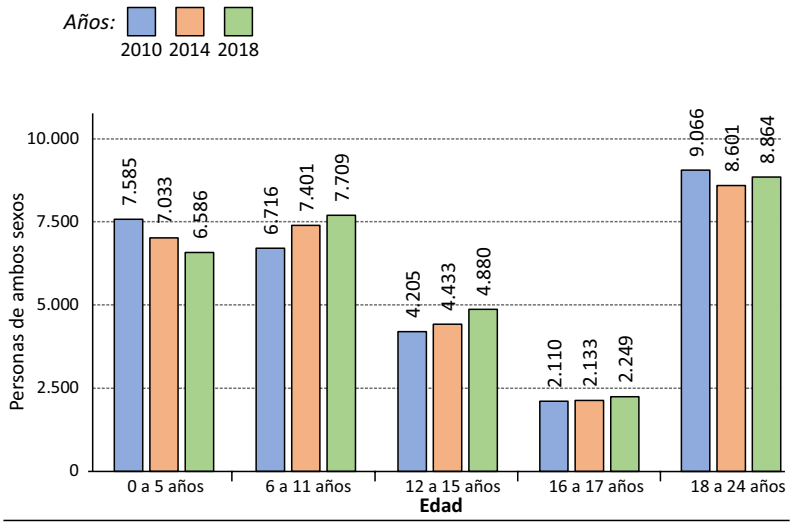

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 0 a 24 años. Gran Canaria. Años 2010, 2014 y 2018

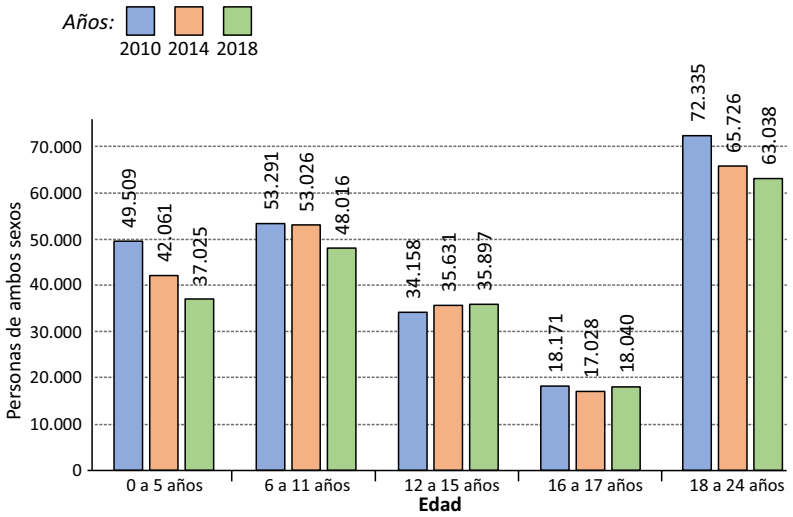

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 0 a 24 años. Tenerife. Años 2010, 2014 y 2018

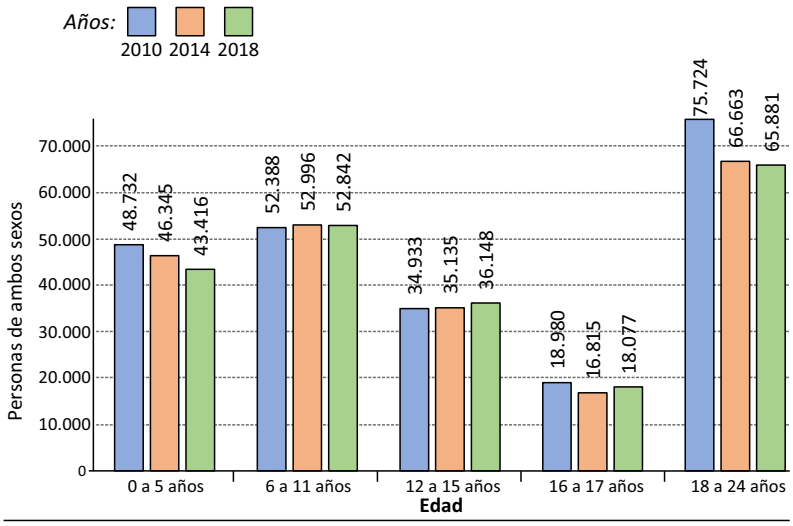

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 0 a 24 años. La Gomera. Años 2010, 2014 y 2018

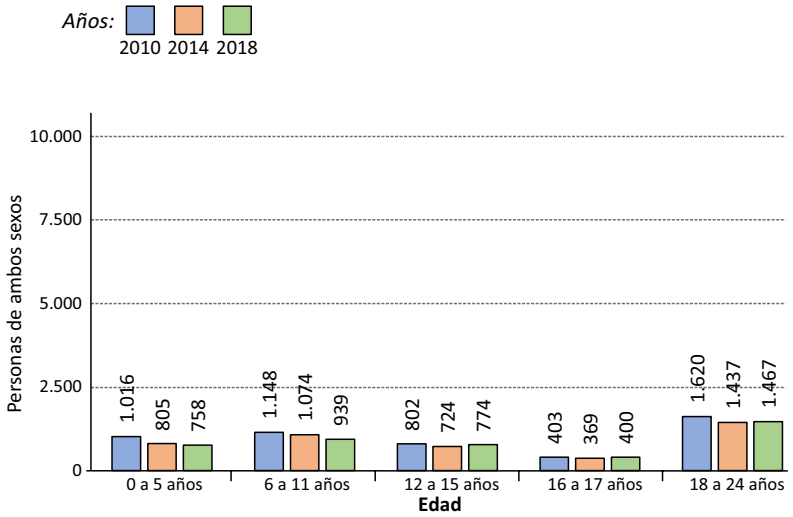

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 0 a 24 años. La Palma. Años 2010, 2014 y 2018

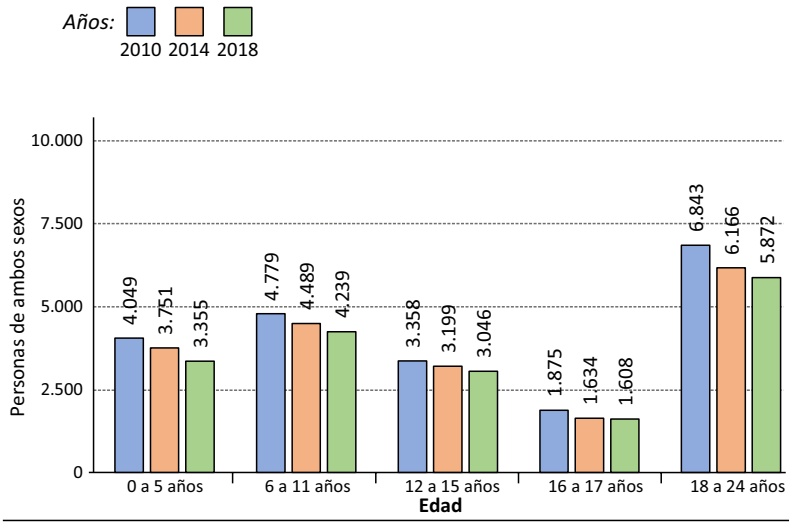

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 0 a 24 años. El Hierro. Años 2010, 2014 y 2018

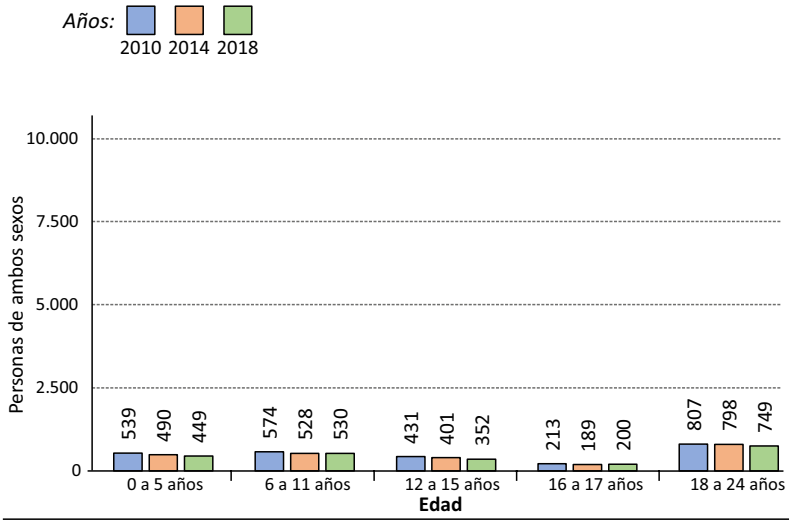

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

1.3. Emigración juvenil y gestión del talento

Emigración juvenil (18 a 24 años)

Ante la imposibilidad de encontrar datos que relacionen directamente la emigración juvenil canaria con el nivel de estudios de la población de 18 a 24 años, se ha optado por recopilar los datos existentes sobre las variaciones residenciales de este grupo de edad entre los años 2014 al 2017. En la presentación se ha optado por separar en un primer momento la emigración hacia el extranjero de la emigración hacia otras comuni-

dades autónomas de España, para luego obtener el total de las bajas producidas en ese periodo temporal y en esas edades. En el siguiente apartado, se complementará dicha información con los principales resultados de un estudio reciente sobre la gestón del talento por las distintas CC. AA. del Estado.

N.º de bajas hacia el extranjero (*). Población de 18 a 24 años de ambos sexos. Canarias. Años 2014 a 2017

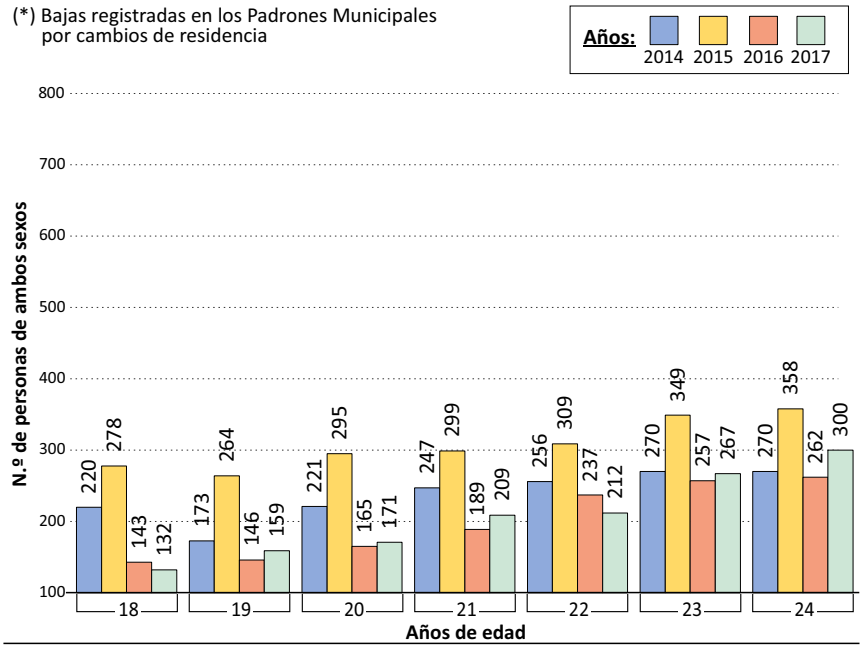

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Se concluye que la emigración hacia otras CC. AA. se muestra más relevante que hacia el extranjero y también más estable en el tiempo, es decir, menos sometida a picos como el que se puede observar en el caso de la emigración al extranjero del año 2015.

Asimismo, tanto en un caso como en otro, las variaciones residenciales comienzan a ser más significativas a partir de los 22 años, edad que coincide con la finalización de los estudios superiores.

Evidentemente, se trata de datos que habrá que vincular con otros presentes en apartados posteriores como el nivel de estudio de la población adulta y su relación con el empleo.

Gestión del talento por comunidades autónomas

Este apartado ha sido elaborado a partir de datos extraídos del informe *Mapa del talento en España 2019. Cómo lo generan, atraen y retienen las comunidades autónomas* (IVIE y COTEC, 2019)

Ante todo, resulta necesario definir el talento. Casi todas las definiciones de este indicador aluden a una serie de características individuales que permiten, a sus poseedores, destacar en su desempeño profesional. Entre ellas se encuentran la inteligencia, el

Número de bajas hacia otras CC. AA. (*). Población de ambos sexos de 18 a 24 años de edad. Canarias. Años 2014 a 2017

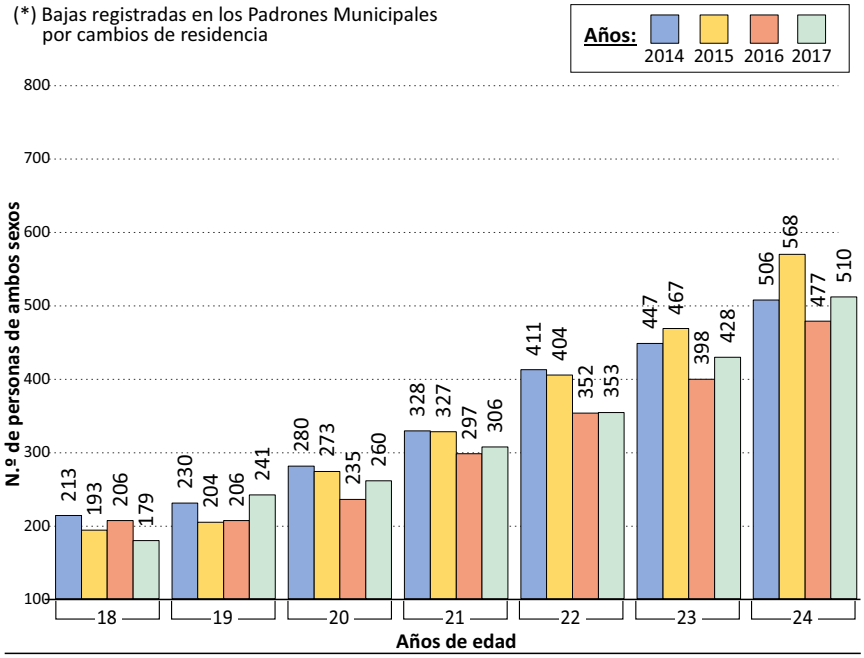

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Total del número de bajas (*). Población de 18 a 24 años de ambos sexos. Canarias. Años 2014 a 2017

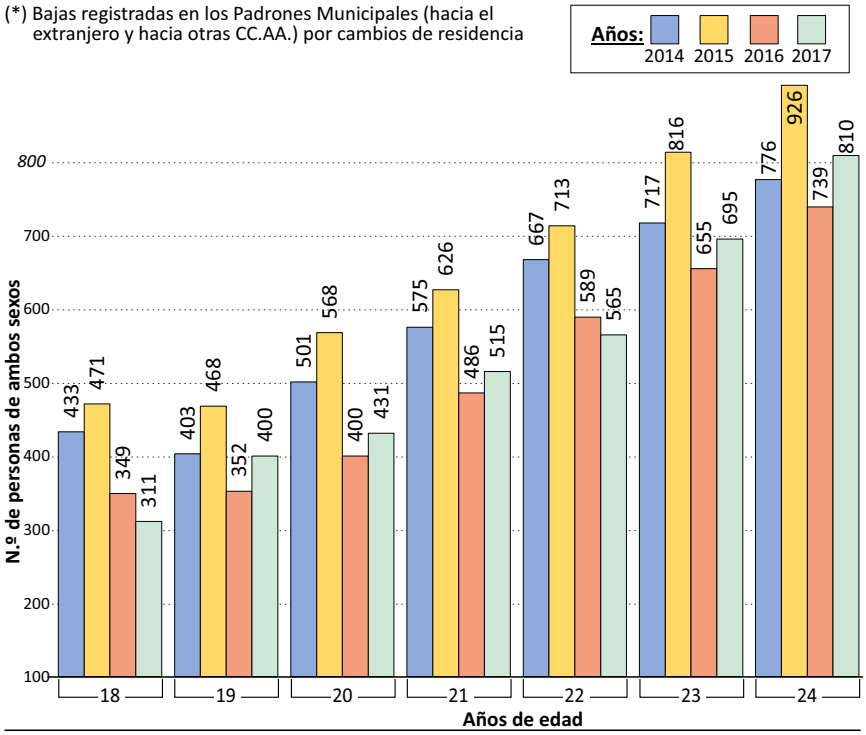

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

conocimiento, las habilidades o destrezas, la capacidad de conseguir objetivos y desarrollar nuevas competencias, el criterio, la experiencia, la actitud, la capacidad cognitiva y el potencial comprobado con los que contribuir a un proyecto u organización.

Índice de Talento. Ranking global y por pilares para las CC. AA. de España. Año 2017

	ÍNDICE GLOBAL	Facilitar	Atraer	Crecer	Retener	Capacidades técnicas	Conocimiento
		Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3	Pilar 4	Pilar 5	Pilar 6
Comunidad de Madrid	**1**	2	1	1	4	1	1
Com. For., Navarra	**2**	6	6	3	1	3	3
Cataluña	**3**	4	2	2	9	5	4
País Vasco	**4**	1	17	5	8	2	2
Principado de Asturias	**5**	8	16	6	3	6	7
Aragón	**6**	9	9	10	6	8	5
La Rioja	**7**	7	13	13	2	9	6
Cantabria	**8**	5	15	8	5	4	11
Castilla y León	**9**	11	12	11	7	13	9
Comunital Valenciana	**10**	12	5	4	16	10	10
Illes Balears	**11**	14	3	15	13	7	8
Galicia	**12**	16	8	9	11	11	14
Andalucía	**13**	13	7	7	14	16	12
Extremadura	**14**	3	14	12	10	17	17
Región de Murcia	**15**	10	11	14	12	14	13
Castilla-La Mancha	**16**	15	10	16	15	12	16
Canarias	**17**	**17**	**4**	**17**	**17**	**15**	**15**

Fuente: MAPA DEL TALENTO EN ESPAÑA 2019. Ivie. Fundación COTEC para la innovación.

El índice se construye a partir de 68 indicadores con información proporcionada por diversas fuentes. Las variables relacionadas con la atracción de talento se agrupan en torno a seis pilares, correspondientes a las seis dimensiones que condicionan de una manera directa la capacidad de atraer y retener talento de un país o una región: Facilitar, Atraer, Crecer, Retener, Capacidades y vocaciones técnicas y Conocimiento.

Se trata, pues, de un nuevo tipo de indicador, compuesto, que viene a complementar las tradicionales variables demográficas y socioeconómicas. Su interés radica en que se muestra capaz de sintetizar múltiples dimensiones de una determinada realidad social, proporcionando un modelo de sencilla interpretación y gran potencial a la hora de realizar diagnósticos y reorientar las decisiones públicas de una determinada comunidad.

Canarias se sitúa en el último lugar del ranking global, así como en los puestos finales de 5 de los 6 pilares que lo conforman. Solo en la segunda de las dimensiones, Atraer, abandona nuestra comunidad los últimos puestos para ocupar el cuarto lugar (54,0) ligeramente por encima de la media nacional (50,4), debido a los buenos indicadores mostrados en cuanto a factores que caracterizan la convivencia positiva.

El primer pilar, ***Facilitar***, hace referencia a variables como la eficacia de la administración, la percepción de la corrupción, la facilidad para hacer negocios, las infraestructuras de telecomunicaciones o el grado de preparación de los directivos.

El segundo, ***Atraer***, identifica los elementos que mejoran la capacidad de atraer talento: la apertura externa y la apertura interna. Por un lado, la capacidad de atraer capital extranjero y, por otro, la aceptación con las minorías y los inmigrantes, o la figura de la mujer en el mercado de trabajo.

El tercer pilar, ***Crecer***, contempla tres ámbitos diferenciados: la educación formal, el aprendizaje a lo largo de la vida y el acceso a oportunidades de crecimiento, la importancia del gasto público en educación superior, el grado de éxito en las primeras fases educativas o la disponibilidad de formación continuada de las personas una vez se han incorporado al mercado laboral.

El cuarto pilar, ***Retener***, abarca aquellos aspectos que garantizan la permanencia del talento en un territorio, tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad del sistema como del estilo de vida. La participación de la fuerza laboral en el sistema de pensiones, la importancia del gasto público destinado a la protección social, aspectos relacionados con el medioambiente o la disponibilidad de médicos son algunas de las variables consideradas.

El quinto pilar, las ***Capacidades y vocaciones técnicas*** se refiere a dos ámbitos: la habilidad del sistema educativo para ajustarse a las necesidades de las empresas y la empleabilidad de la fuerza de trabajo.

Finalmente, el sexto factor, ***Conocimiento***, evalúa las regiones según su disponibilidad de las más altas capacidades formativas e innovadoras. Además de la población con estudios superiores, se consideran indicadores referidos a las exportaciones de alta tecnología, empresas que recogen productos innovadores, estadísticas de propiedad industrial, creación de nuevas empresas, o el número de publicaciones científicas.

Índice de Talento: Ranking global y por pilares para la C.A. de Canarias. Año 2017

	ÍNDICE GLOBAL	Facilitar Pilar 1	Atraer Pilar 2	Crecer Pilar 3	Retener Pilar 4	Capacidades técnicas Pilar 5	Conocimiento Pilar 6	C.A. de Canarias: posición entre las 17 CC. AA. en relación a cada pilar
Comunidad de Madrid	1							
Com. Foral de Navarra	2							
Cataluña	3							
País Vasco	4							
Principado de Asturias	5							
Aragón	6							
La Rioja	7							
Cantabria	8							
Castilla y León	9							
Comunital Valenciana	10							
Illes Balears	11							
Galicia	12							
Andalucía	13							
Extremadura	14							
Región de Murcia	15							
Castilla-La Mancha	16							
Canarias	**17**							**17ª**

Fuente: MAPA DEL TALENTO EN ESPAÑA 2019. Ivie. Fundación COTEC para la innovación
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Aspectos socioeconómicos

2

2.1. Producto interior bruto

La relación entre el Producto Interior Bruto (PIB) y la sostenibilidad de los sistemas educativos es compleja, al no ser el único factor que interviene en la eficacia del desarrollo de las políticas educativas. Sin embargo, existe un acuerdo social en concluir, a partir de las evidencias disponibles, que una adecuada inversión en educación acelera el crecimiento económico a largo plazo e incrementa la prosperidad de la sociedad. Por ello, tanto el PIB, como el PIB por habitante o *per cápita*, son empleados habitualmente como referentes de la inversión en educación (gasto educativo) en la práctica totalidad de los análisis comparados, nacionales e internacionales.

El PIB en Canarias

El PIB en España en el año 2018 se estimó en 1.208.248.000 miles de euros. Cantidad de la cual aportaba Canarias 46.029.185 miles de euros. Este valor es el máximo alcanzado en los últimos ocho años, en los que el valor más bajo de esta serie correspondió al año 2013 con 6.473.267 miles de euros menos, con una estimación total de 39.555.918 miles de euros.

Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado en miles de €. España. Años 2010 a 2018 (*)

(*) 1ª estimación para 2018

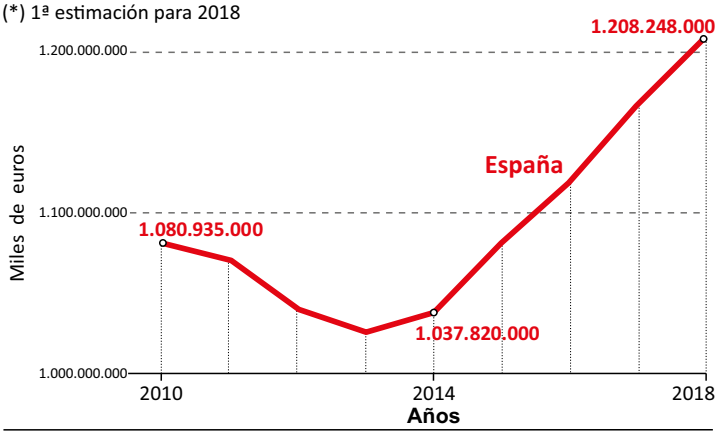

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadíst. (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado en miles de €. Canarias. Años 2010 a 2018 (*)

(*) 1ª estimación para 2018

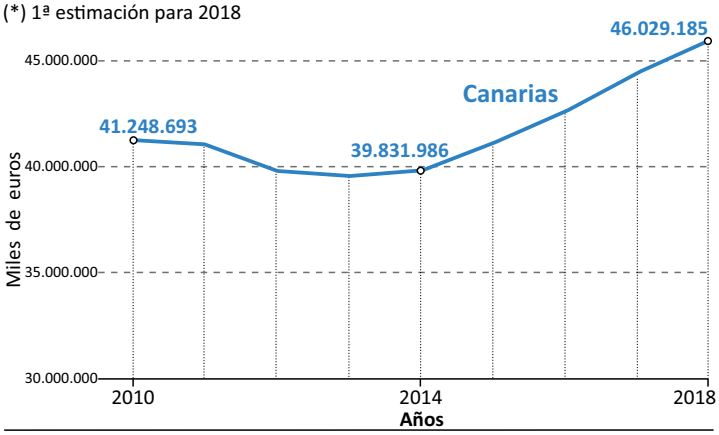

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del I. Nac. de Estadíst. (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución del PIB en Canarias

Como puede observarse en la siguiente figura, España presenta un acentuado crecimiento de su PIB a partir de 2013, año en el que alcanzó un mínimo histórico de 1.037.820.000 miles de euros. Este descenso tuvo un corto recorrido, ya que el valor del PIB se recupera en 2014, y, posteriormente, no deja ya de crecer hasta lograr un nuevo máximo de 1.208.248.000 miles de euros.

TABLA

Producto Interior Bruto (PIB). España y Canarias. Años 2010 a 2018 (*).

Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado en miles de €. España y Canarias. Años 2010 a 2018 (*)

(*) Estimaciones provisionales para 2016, de avance para 2017 y 1ª estimación para 2018

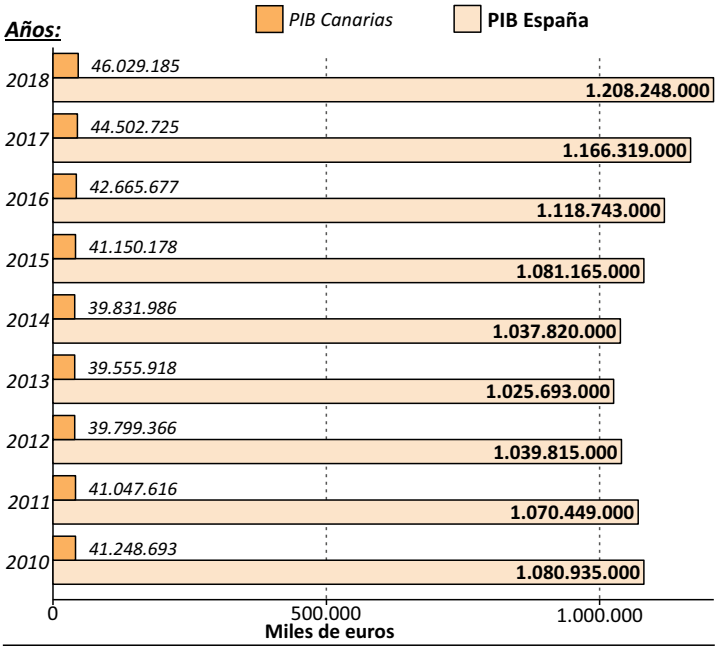

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Estos valores, expresados en porcentajes, muestra una subida del PIB del estado español de un 14,10 % entre los años 2014 y 2018, mientras que en la Comunidad Autónoma de Canarias esta subida fue de 13,46 % para el mismo periodo de tiempo.

Variación del producto interior bruto por comunidad autónoma

Al crecimiento del PIB en el estado español ha contribuido el ascenso positivo, en mayor o menor medida, de todas las comunidades autónomas. En este sentido, Madrid y Cataluña son las comunidades que más han aumentado porcentualmente su PIB entre los años 2010 y 2018. La Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa en la mitad de la tabla, por debajo de Castilla y León o País Vasco, pero por encima de Navarra o Castilla la Mancha.

Producto Interior Bruto (PIB) a precio de mercado en miles de €. España y sus CC. AA. Años 2010 y 2018 (*)

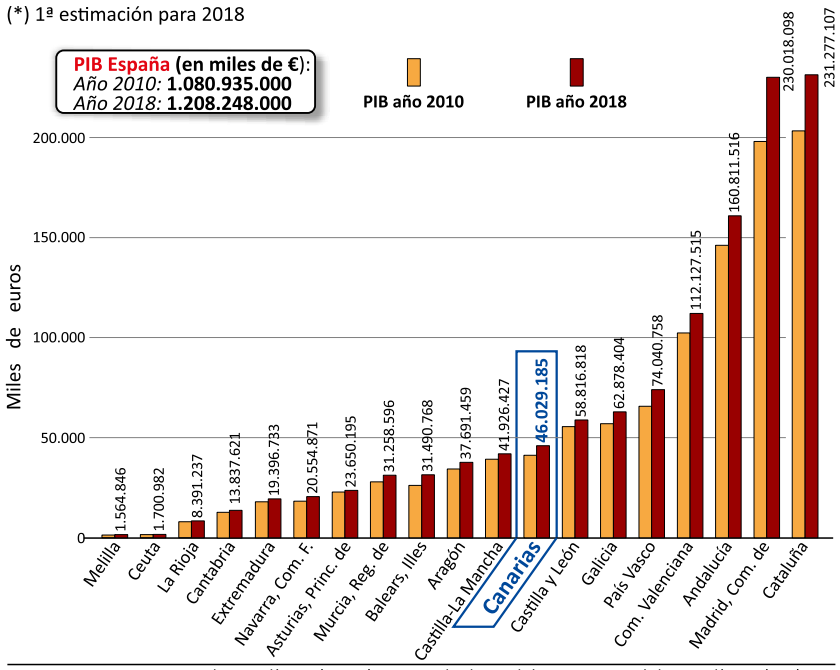

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

El Producto interior bruto *per cápita* en España

Otro indicador socioeconómico de uso frecuente en los análisis comparados es el *Producto Interior Bruto per cápita*, que se calcula dividiendo la totalidad del valor de la producción de un país o una región, por su número de habitantes en un determinado intervalo de tiempo. Este indicador establece un nivel de riqueza más preciso que el PIB, pues, al tomar en consideración el factor población, refleja la capacidad real de una región para financiar sus gastos e inversiones.

El producto interior bruto *per cápita* en el Estado y las comunidades autónomas

El análisis de este valor para Canarias, entre los años 2010 a 2018, refleja un comportamiento similar a la media del estado español. La Comunidad Autónoma de Canarias presentó su valor mínimo de PIB *per cápita* en el 2013, pero a partir del año 2014, el PIB se recuperó ligeramente con un valor de 18.803 euros por habitante. Aun así, en ese año este se situó por debajo de la media española en 3.537 euros. En la misma línea, los 21.031 euros por habitante del año 2018 suponen 4.823 euros por debajo de la media española.

En consecuencia, en porcentajes, el crecimiento del PIB por habitante en el periodo ascendente de los años 2014 a 2018, correspondería al 13,59 % para España y al 10,59 % para Canarias.

Producto Interior Bruto (PIB) per cápita (en €). España y Canarias. Años 2010 a 2018 (*)

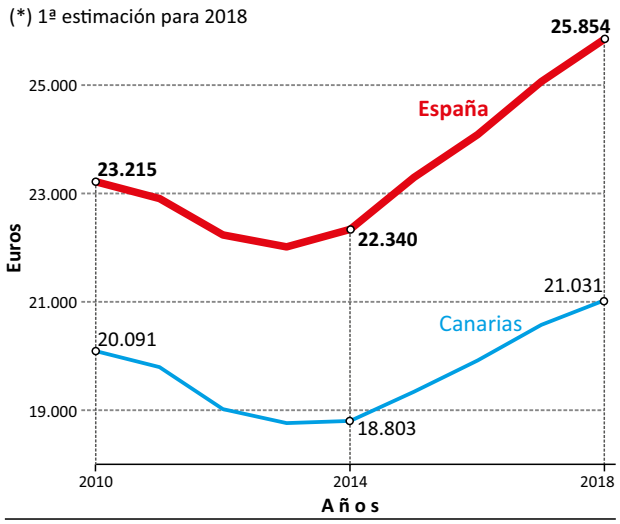

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por comunidades autónomas

Como se ha comentado anteriormente, el valor del PIB *per cápita* es un indicador más preciso que el PIB, al tratarse de una herramienta que no solo cuantifica la producción de las distintas economías de una región, sino que precisa la tendencia de bienestar de la población y su posible desarrollo.

Al observar la gráfica precedente, del PIB por comunidades autónomas, se observa que Canarias ocupa los puestos centrales del PIB (el octavo de diecinueve). Sin embargo, si se incluye el número de habitantes la gráfica quedaría tal y como se muestra en la gráfica posterior, en la que la comunidad autónoma canaria ocupa el puesto decimocuarto.

También se observa en dicha gráfica el caso de la Comunidad de Navarra, que ocupa el tercer puesto, con una notable diferencia con respecto a la Comunidad de Canarias que

podría explicarse debido a la menor cantidad de habitantes, aunque su PIB sea menos de la mitad del de Canarias; o el de la Comunidad de Castilla y León, con una población ligeramente superior a la de Canarias (2.409.000 de habitantes) y un PIB similar, que ocupa un octavo puesto (el séptimo lugar si solo se considera el PIB).

Otros casos que invitan al análisis son el del País Vasco, con 2.199.000 de habitantes y un PIB superior al de Canarias (28.011.573.000 de euros más), que sube tres puestos, ocupando el segundo lugar; o, el de Castilla-La Mancha, que con 2.027.000 de habitantes presenta un comportamiento similar a la comunidad autónoma de Canarias.

Producto Interior Bruto (PIB) per cápita (en €). España y sus CC. AA. Años 2010 y 2018 (*)

(*) 1ª estimación para 2018

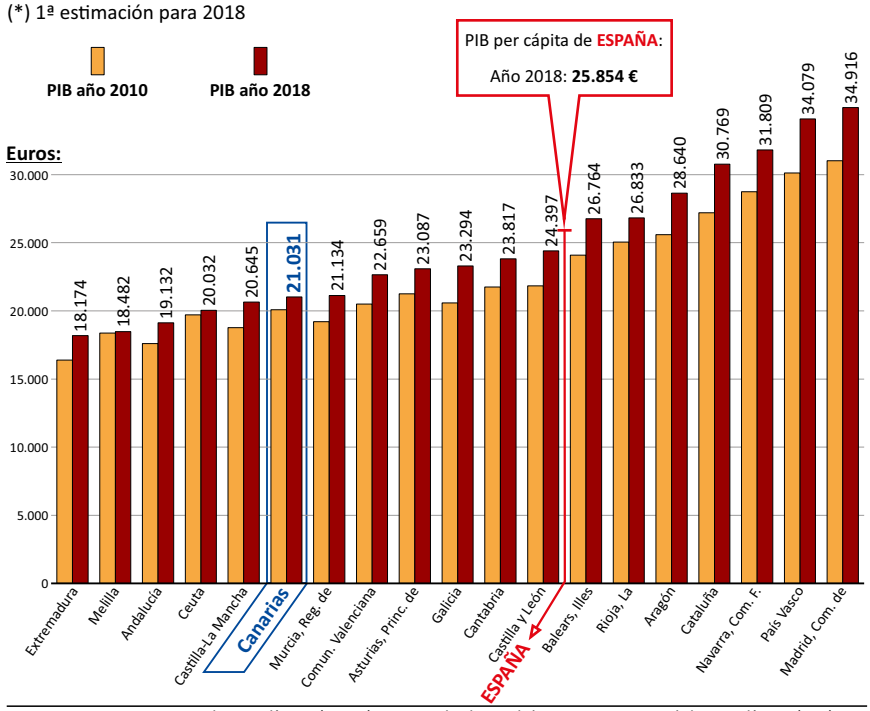

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

2.2. Paro registrado

La tasa de paro se calcula dividiendo el número de desempleados por la población activa, y se expresa en forma de porcentaje. La tasa de paro no es una proporción del total de desempleados respecto al total de la población, sino respecto a la población que se denomina «económicamente activa», es decir, personas que se han incorporado al mercado de trabajo, y que, por tanto, tienen un empleo o lo buscan actualmente. La población activa comprende, pues, personas en edad de trabajar, empleadas y desempleadas, generalmente entre los 16 y los 67 años.

En ocasiones se usa la tasa de empleo, que conviene recordar está referida a la población total en edad de trabajar, a diferencia de la tasa de paro, que tiene el total de la población activa como denominador.

La compleja interacción multifactorial de una economía basada en el conocimiento traslada al ámbito educativo no solo los contextos socioeconómicos en los cuales se desarrolla el sistema, sino, además, los nuevos requerimientos de formación. De ahí la importancia de incluir la tasa de paro, la de población ocupada, la de actividad y la de inactividad, como factores indispensables al estudiar y sugerir consideraciones y propuestas.

Población activa e inactiva

La relación de población activa/inactiva dependerá del crecimiento de la población en términos absolutos, de la relación oferta y demanda de empleo de la red empresarial y productora, y en función de los conocimientos requeridos en los entornos productivos.

En las siguientes figuras, se puede observar como Canarias presenta una población activa superior a la de España en el periodo comprendido entre 2010 y 2018, de forma que, mientras en España se observa un valor de población activa situado en el 58,61 %, en Canarias este representa el 60,96 %.

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. España. EPA, 4º trimestre. Años 2014 a 2018

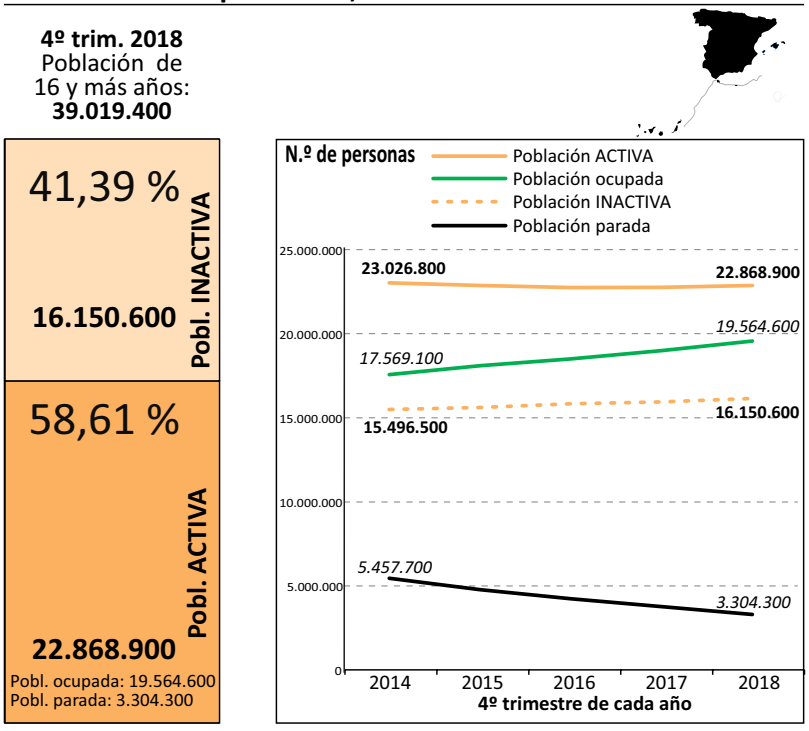

Fuente: Instituto Nacional de Estadísitica (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se fija la atención únicamente en la tasa de actividad de cada año, se aprecia que los valores porcentuales son algo oscilantes, alcanzando en el caso de Canarias su máximo valor en el año 2015. Los motivos de esta particular evolución son originados, por un lado, por la subida de la población activa, es decir, al incremento del número de personas que trabajan o buscan empleo (más jóvenes en edad de trabajar) o, por otro, por una disminución de la población global, motivada por los flujos migratorios, tanto de población extranjera que regresa sus países de origen, como de población canaria que sale de las islas.

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. Canarias. EPA, 4º trimestre. Años 2014 a 2018

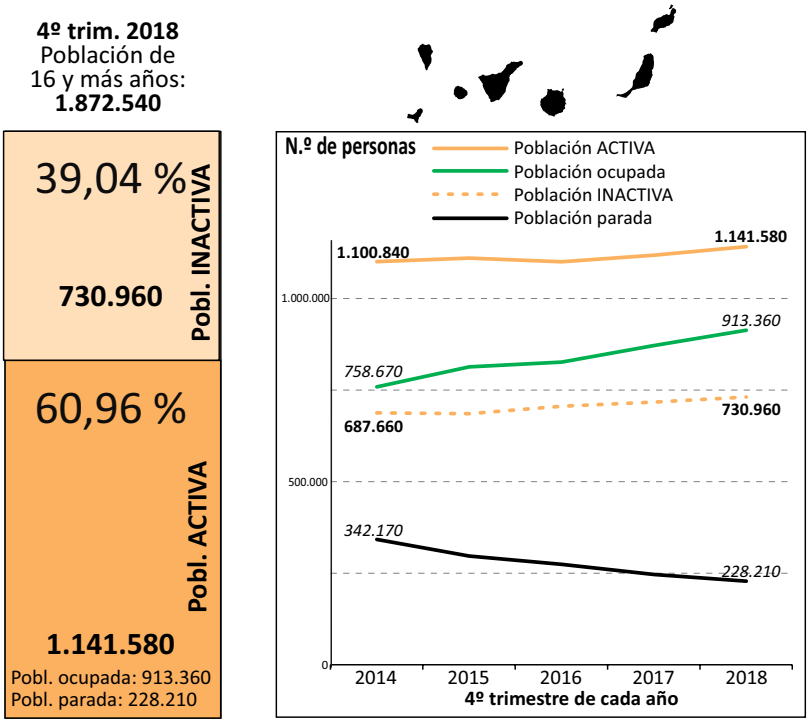

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa de actividad (*) de la población de 16 y más años. Canarias. EPA, 4º trimestre. Años 2014 a 2018

(*) % de la población activa respecto a la población de 16 y más años de cada grupo

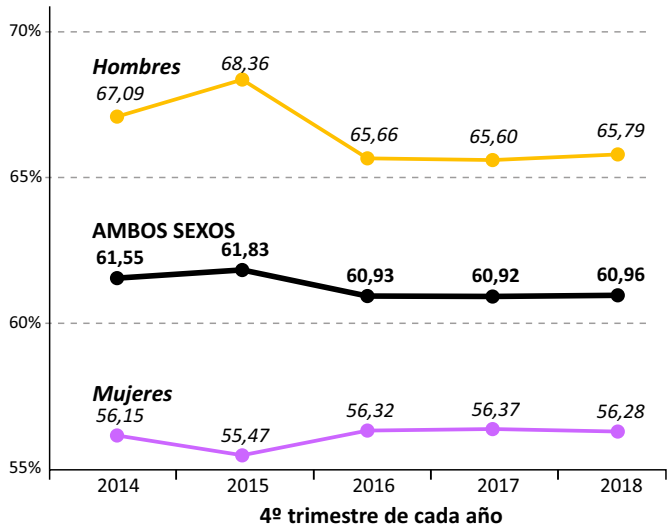

Fuente: Inst. Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboracion: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se considera el factor género, la tasa de actividad de la población femenina es inferior a la masculina en todos los años del periodo observado, con un valor igual o mayor a diez puntos por debajo del masculino. Se da la circunstancia particular de que en el año 2015 se alcanza la máxima diferencia de la tasa de actividad entre hombre y mu-

jeres. A partir de dicho año, se produce una ligera recuperación en la actividad de las mujeres, pero se mantiene la diferencia con el género masculino en casi nueve puntos hasta el año 2018.

Población activa e inactiva por islas

Es interesante observar como la relación entre población activa, población inactiva, ocupada y en paro no es homogénea en todas las islas. Las islas con un crecimiento poblacional más acentuado, como Lanzarote y Fuerteventura, presentan perfiles gráficos muy parecidos entre sí, con porcentajes superiores en población activa, y consecuentemente, inferiores en población inactiva a la media de Canarias.

De la misma manera, las islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria se asemejan en su distribución poblacional, acercándose a la media de Canarias, si se atiende a los porcentajes.

En el caso de estas cuatro islas, todas presentan, como característica común, una población inactiva por debajo de la población ocupada, durante todos los años del periodo comprendido entre 2010 y 2018.

Por el contrario, las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma muestran tipologías gráficas diferentes. En los tres casos presentan un porcentaje de población activa por debajo de la media de Canarias, en el que la curva de población inactiva, durante todo el periodo estudiado o en ciertos intervalos temporales, supera la curva de población ocupada, lo que constata, una vez más, la circunstancia de tratarse de islas con una población envejecida.

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. Lanzarote. EPA, 4º trim. Años 2014 a 2018

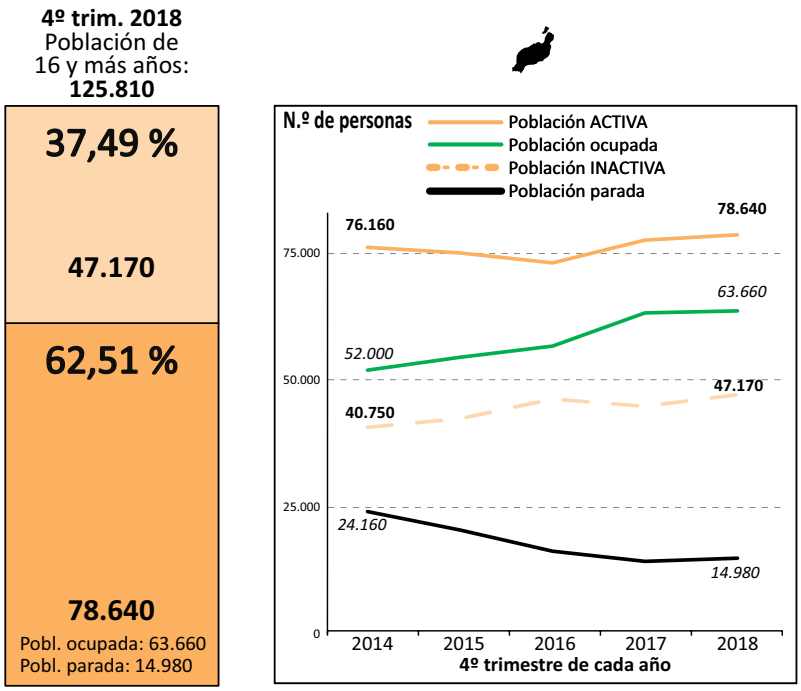

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. Fuerteventura. EPA, 4º trim. Años 2014 a 2018

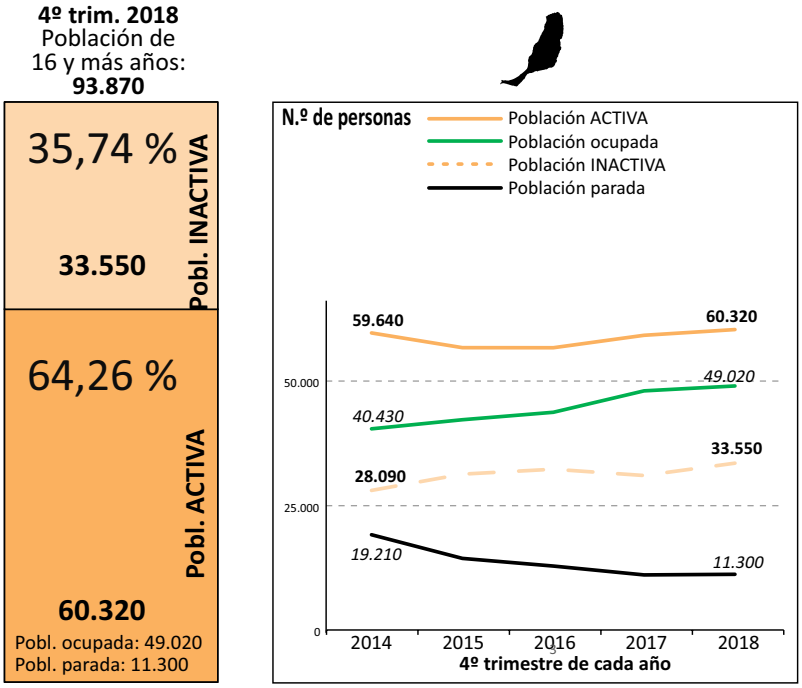

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. Gran Canaria. EPA, 4º trim. Años 2014 a 2018

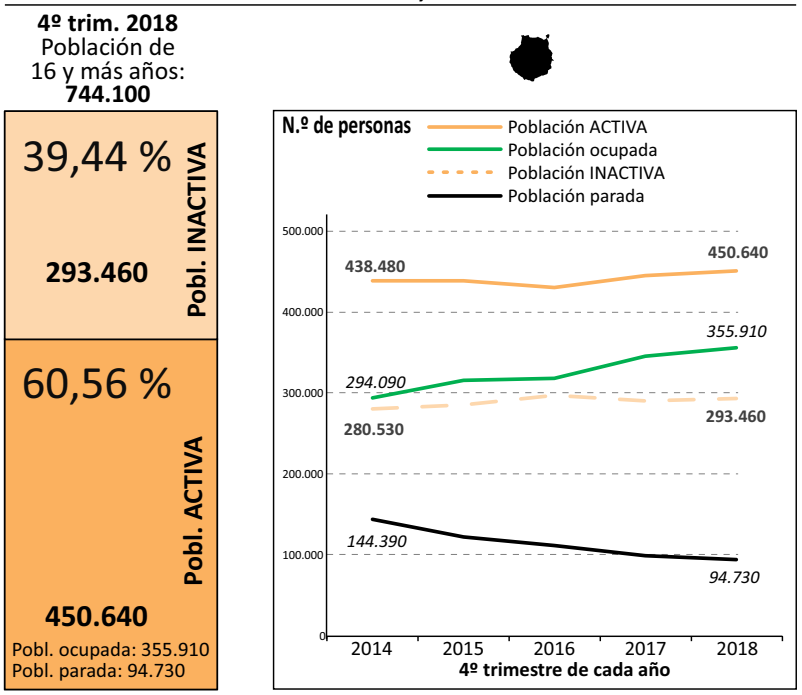

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. Tenerife. EPA, 4º trim. Años 2014 a 2018

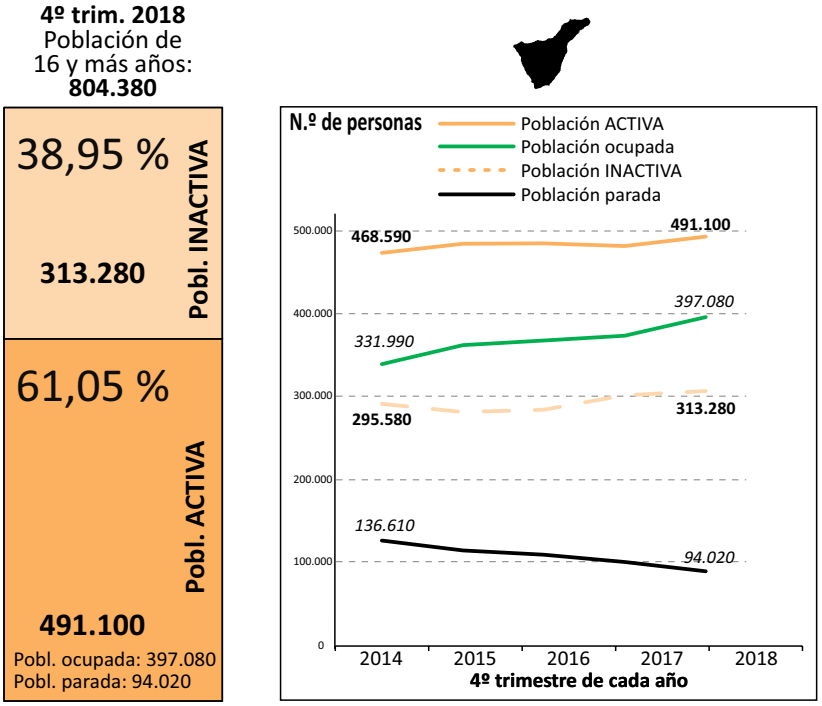

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. La Gomera. EPA, 4º trim. Años 2014 a 2018

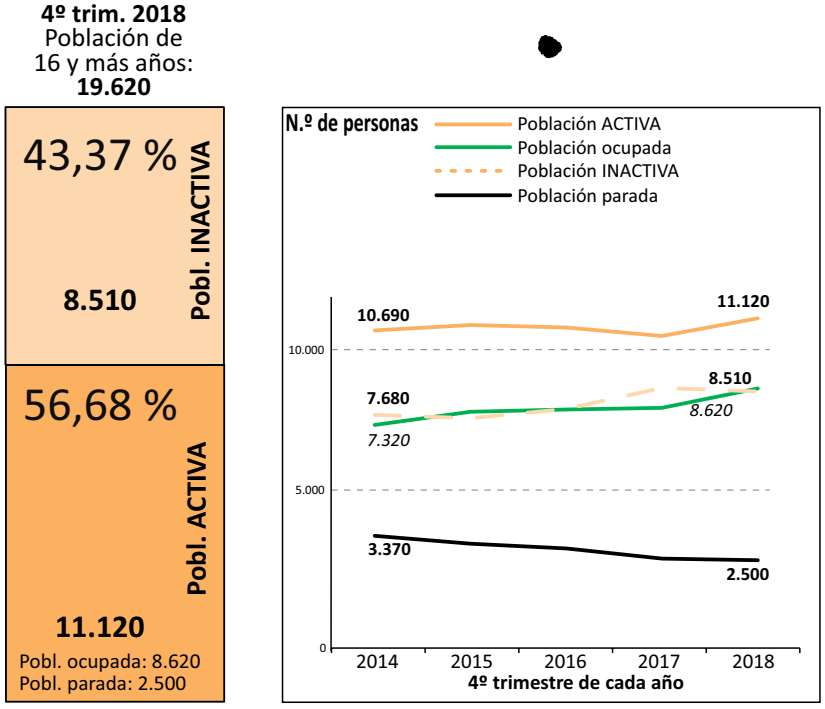

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. La Palma. EPA, 4º trim. Años 2014 a 2018

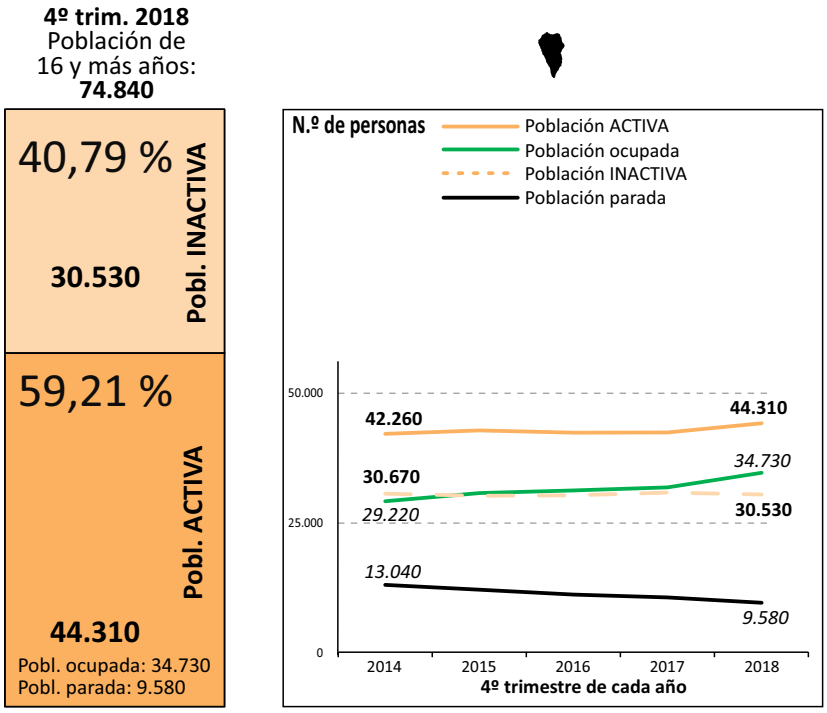

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población de 16 y más años según relaciones con la actividad económica. El Hierro. EPA, 4º trim. Años 2014 a 2018

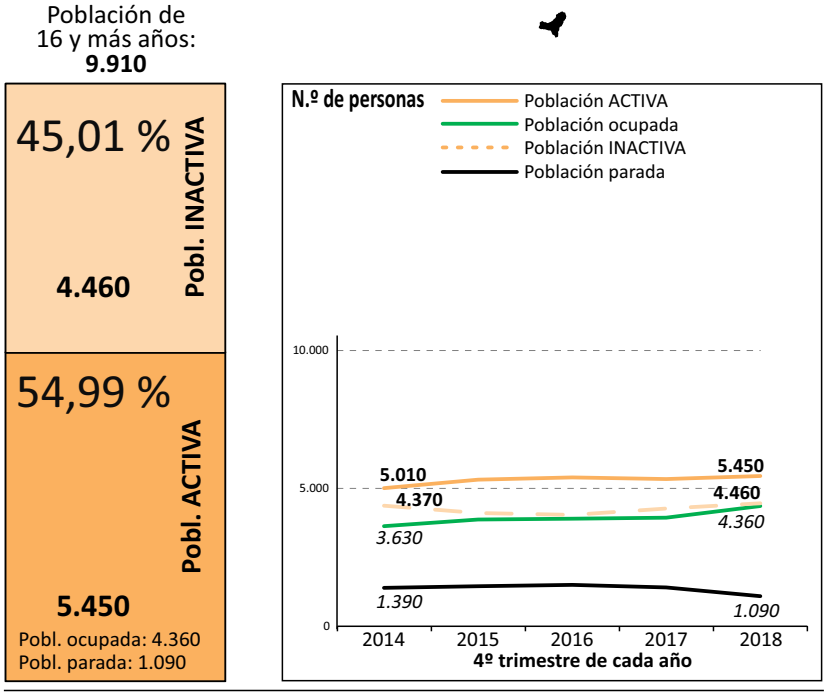

Fuente: Instituto Can. de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Paro registrado en Canarias

Además de disponer del dato del total de la población parada o desempleada, es preciso conocer la tasa de paro (porcentaje de la población desempleada entre las personas activas) y su evolución, así como los principales factores que inciden directamente en ella: el nivel de formación y el grupo de edad a la que pertenecen.

Evolución del paro registrado

En los últimos cuatro años, la población desempleada en Canarias ha pasado de 260.682 a 207.015, lo que supone una cifra de 53.667 desempleados menos. Por ello, resulta indispensable observar cómo se ha comportado este valor a lo largo de estos últimos trece años, intervalo de tiempo que comprende el desarrollo de la crisis socioeconómica iniciada en 2008. Además, en aras de enriquecer el análisis, se ha añadido la comparativa con otras comunidades autónomas, tal y como se refleja en la figura siguiente.

Paro registrado. Comunidades Autónomas: Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. Años 2005 a 2018 (datos a 31 de diciembre de cada año)

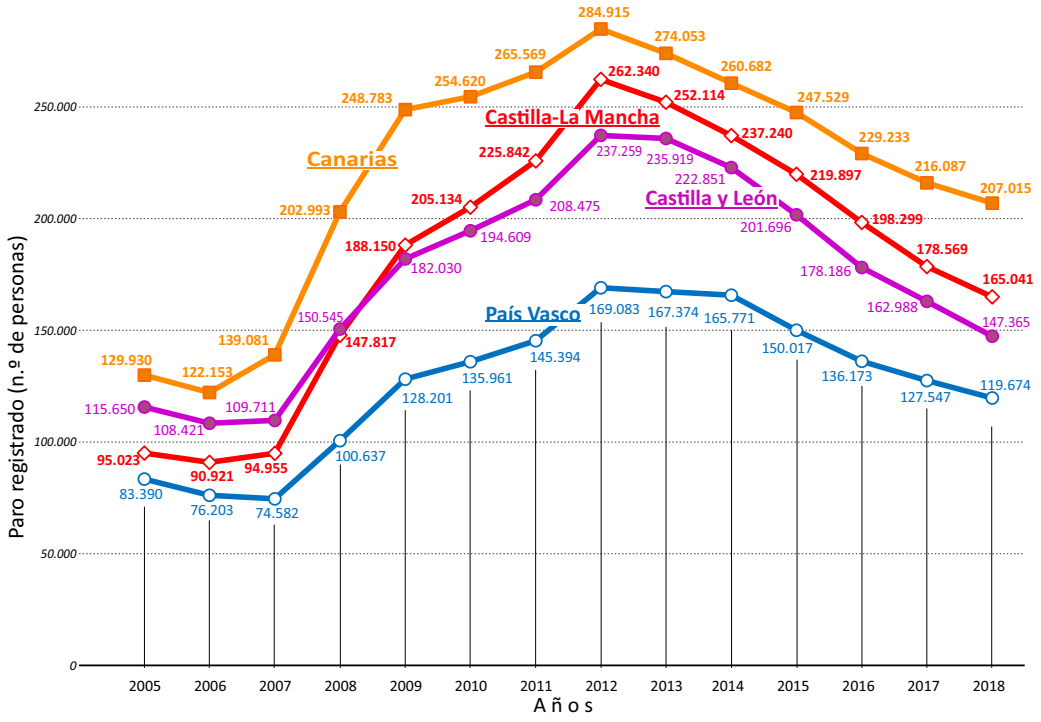

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La primera consecuencia que se extrae tras la observación de dicha figura es que Canarias presenta el valor de paro registrado más alto de las comunidades autónomas con similar número de habitantes. Si se parte del año 2006, en el que Canarias presentaba su valor más bajo en número de habitantes desempleados, con 122.153 personas, el País Vasco mostraba mejores cifras aún, con 45.950 desempleados menos que Canarias, tal y como ocurría con Castilla La Mancha y, Castilla y León con 31.232 y 13.732 personas en paro menos respectivamente que Canarias. Por lo tanto, en términos de

porcentaje con respecto al paro de Canarias, el País Vasco representaba para ese año, el 37,61 % menos, seguido de Castilla y La Mancha con el 25 % y, por último, más próxima a los valores canarios se situaría Castilla y León, con solo el 11,24 % de diferencia con respecto a Canarias.

Las consecuencias de las crisis, en cuanto a paro se refiere, tuvieron su reflejo en los datos del año 2012, en el que Canarias presentaba 284.915 habitantes sin trabajo, un aumento con respecto al año 2006 de 162.762 personas desempleadas. Mientras que, para el mismo año 2012, el País Vasco mostraba 92.880 desempleados más, Castilla y León aumentaba en 128.838 y, por último, Castilla La Mancha ampliaba a 171.419 el número de habitantes parados. Estas cifras confirman que la totalidad de las comunidades autónomas analizadas aumentaron su cifra de parados con respecto al año 2006, pero en distintas proporciones.

Si se ordenan estas en función de dichos porcentajes, Castilla La Mancha aumentó su población parada en un 188 %, consecuentemente sería la región en la que más creció el paro, seguida de Canarias, que lo hizo en un 133 %; le sigue el País Vasco con el 121 % y, en último lugar Castilla y León con un 118 %, lo que pone de manifiesto que Canarias presentó un comportamiento intermedio entre las comunidades autónomas observadas.

Para finalizar, se analiza cómo se ha producido la recuperación desde el año 2012 hasta el año 2018, y en esta ocasión se concluye que, las cuatro comunidades presentan un desarrollo muy similar, en el que todas las regiones disminuyen en el número de habitantes desempleados. De la misma manera se observa, atendiendo a las pendientes de cada línea gráfica, que dicha disminución ha sido más acentuada en el caso de Castilla La Mancha y Castilla y León, con una recuperación más rápida en ese periodo de tiempo, mientras que Canarias y el País Vasco han presentado más dificultades. En cuanto a los niveles alcanzados en el año 2018, Castilla y León ha recuperado los valores incluso de antes de 2008, por lo que es la región que mejor se ha recobrado; junto a Canarias, que también presenta cifras cercanas a ese mismo año. Mientras que Castilla y La Mancha y el País Vasco se acercan a los valores que presentaban en el año 2009.

Con respecto a dicha recuperación, y en cualquiera de los cuatro casos analizados, es patente que ninguna comunidad autónoma logra alcanzar las cifras mínimas de habitantes desempleados que presentaban el año de partida del estudio, 2005, puesto que a Castilla La Mancha aún le queda por recuperar el 42 %, a Canarias el 37 %, al País Vasco el 30 % y a Castilla y León el 21 %.

Si se considera el número de desempleados y desempleadas totales del archipiélago, son Tenerife y Gran Canaria las que presentan una mayor proporción, con 43,0 % y 42,6 % respectivamente. Islas no capitalinas como La Palma, Lanzarote y Fuerteventura registran un porcentaje en paro comprendido entre el 4 y 5 % del total canario y, por último, La Gomera y El Hierro representan porcentajes por debajo del 1 %, en ambos casos.

Población parada a 31 - dic - 2018 (personas de ambos sexos). Canarias e islas

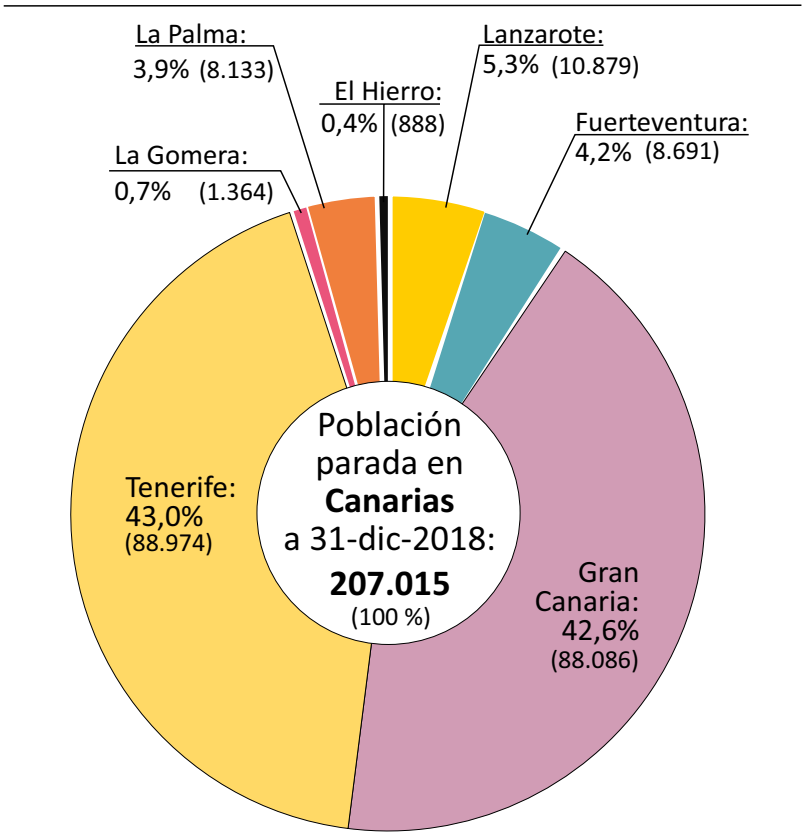

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa de paro en la población

Si, en vez de la población total, se tiene en cuenta el porcentaje de la población parada respecto a la población activa, es decir, la tasa de paro, se observa como esta ha disminuido en Canarias del 31,08 % al 19,99 % en los últimos cuatro años. Este último valor, correspondiente al año 2018, sitúa a Canarias en el puesto decimoquinto en el conjunto del Estado, por encima de la media de España, que se encuentra en el 14,45 %, siendo superada únicamente por Andalucía, Extremadura y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Tasa de paro (*) de la población de 16 y más años (ambos sexos). España y sus CC. AA. EPA: 4º trimestre de 2018

(*) % de la población parada respecto a la población activa

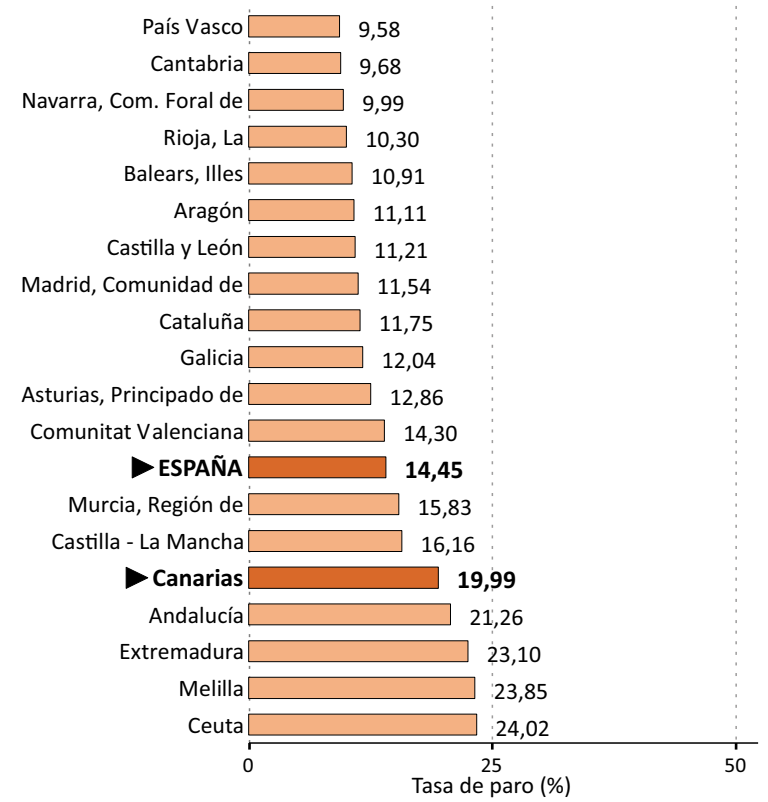

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Contar con una tasa de paro precisa, definida con análogos parámetros en los distintos países, permite la comparación de su valor entre ellos. En la siguiente figura se observan los valores correspondientes a los distintos países de la UE en el cuarto trimestre del año 2018, y se ve como España ocupa el tercer puesto de tasa de paro más alta, si se confronta con los otros veintiocho países de la Unión, entre los que, únicamente Grecia e Italia, superan los valores que presenta la media española. Si, a su vez, dichos valores son cotejados con las restantes Comunidades Autónomas del Estado, se observa cómo, incluso Italia o Grecia, presenta valores por debajo de los correspondientes a Canarias.

Tasa de paro (*), población de ambos sexos. UE-28 (dic. 2018), España y sus CC. AA. (4º trim. 2018)

(*) % de la población parada respecto a la población activa

Diciembre 2018 (AMBOS SEXOS)	Tasa PARO
UE 28	**6,6**
Alemania	3,3
Austria	4,5
Bélgica	5,8
Bulgaria	4,7
Chequia	2,1
Chipre	7,5
Croacia	7,4
Dinamarca	5,1
Eslovaquia	5,9
Eslovenia	4,3
ESPAÑA	**14,3**
Estonia	4,2
Finlandia	6,7
Francia	8,9
Grecia	18,5
Hungría	3,7
Irlanda	5,5
Italia	18,4
Letonia	6,9
Lituania	5,8
Luxemburgo	5,2
Malta	3,6
Países Bajos	3,6
Polonia	3,8
Portugal	6,6
Reino Unido	3,8
Rumanía	4,8
Suecia	6,5

IV trim. 2018 (AMBOS SEXOS)	Tasa PARO
ESPAÑA	**14,5**
Andalucía	**21,3**
Aragón	**11,1**
Asturias, Princip. de	**12,9**
Balears, Illes	**10,9**
Canarias	**20,0**
Cantabria	**9,7**
Castilla y León	**11,2**
Castilla-La Mancha	**16,2**
Cataluña	**11,8**
Comun. Valenciana	**14,3**
Extremadura	**23,1**
Galicia	**12,0**
Madrid, Comun. de	**11,5**
Murcia, Región de	**15,8**
Navarra, Com. Foral de	**10,0**
País Vasco	**9,6**
Rioja, La	**10,3**
Ceuta	**24,0**
Melilla	**23,9**

Fuentes: Oficina Europa de Estadística (EUROSTAT) e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa de paro (*), población de ambos sexos. UE-28, España y otros países de la UE (dic. 2018). CC. AA. españolas (4º trim. 2018)

(*) % de la población parada respecto a la población activa

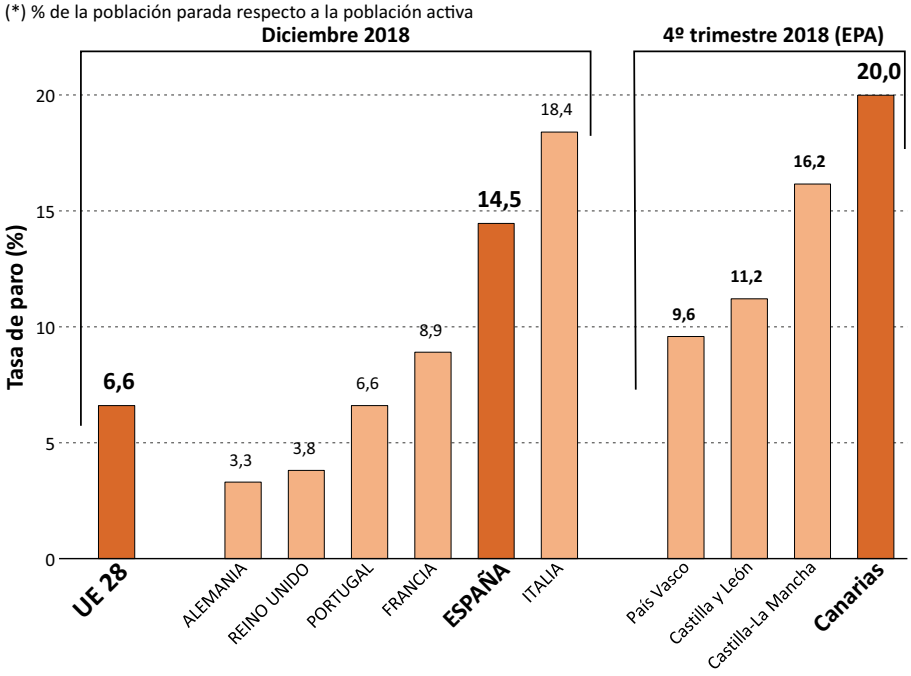

Fuentes: Oficina Europa de Estadística (EUROSTAT) e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la influencia del factor del género en la tasa de paro de la población mayor de 16 años, se observa como la población femenina parada presenta un valor superior a la masculina durante todo el periodo, con una diferencia máxima de cuatro puntos entre hombres y mujeres en el año 2017 y, justo el año siguiente, 2018, con una diferencia mínima de un punto.

Con anterioridad, podía observarse como en el año 2015 se producía la mayor diferencia entre las tasas de actividad de hombres y mujeres. Por el contrario, en la figura (siguiente), se evidencia en el año 2015 una diferencia muy estrecha, próxima a la mostrada en el año 2018. Una de las posibles explicaciones a la hora de interpretar qué ocurrió en el año 2015 para que se dieran estas diferencias, sería que, aunque el paro afectó en aquel momento a los dos géneros por igual, el femenino pasó a ser parte de la población activa, posiblemente a través de actividades de formación o estudios, mientras que la parte correspondiente a la población masculina pasó a estar simplemente inactiva.

Tasa de paro (*) de la población de 16 y más años. Canarias. EPA. 4º trimestre, años 2014 a 2018

(*) % de la población parada respecto a la población activa de cada grupo

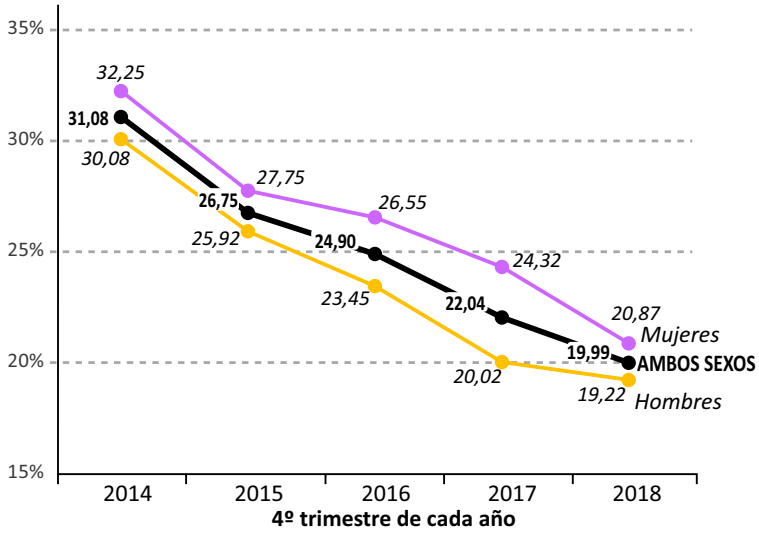

Fuente: Inst. Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Inst. Nac. de Estadística (INE)
Elaboracion: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Tasa de paro (*) de la población de 16 y más años (ambos sexos). España y sus CC.AA. EPA: 4º trimestre. Años 2014 a 2018.

Otro factor que debe ser considerado en relación con la tasa de paro es la edad de la población. Canarias presenta una tasa de paro para la población menor de 25 años del 37,30 %, 3,76 puntos más alta que la media española.

Los motivos que justifican una tasa tan alta se relacionan con la circunstancia de que la principal red productiva de nuestra comunidad es la de servicios, destacando los puestos laborales del ámbito turístico. Sin embargo, las Islas Baleares, que también tienen al turismo como principal pilar productivo, presentan la tasa más baja de paro para la población menor de 25 años.

Tasa de paro (*) de la población de ambos sexos menor de 25 años. España y sus CC. AA. 4º trimestre de 2018

(*) Porcentaje de la población parada respecto a la población activa

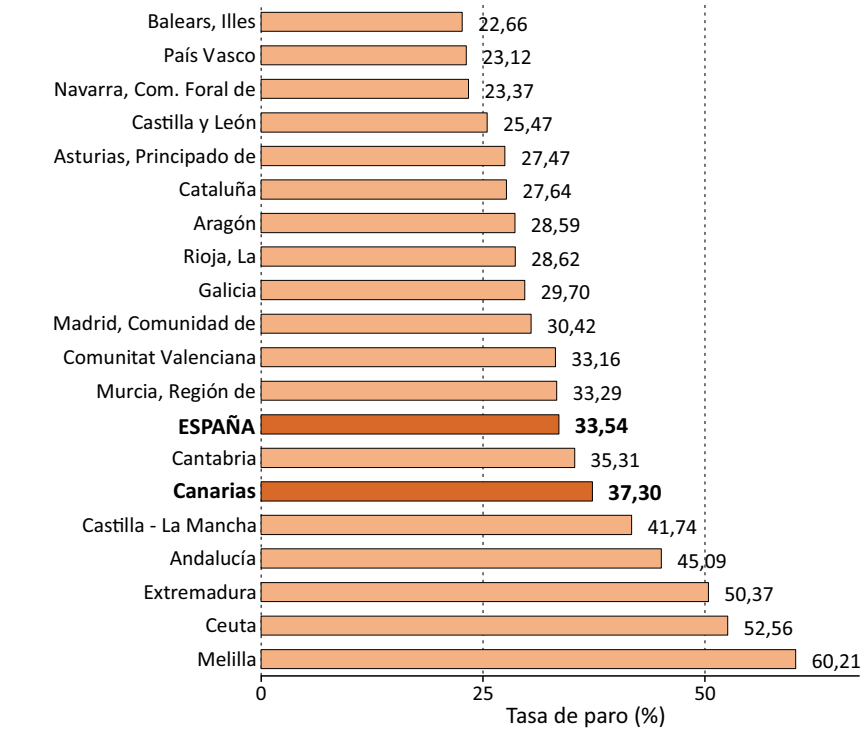

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

2.3. La renta familiar

La renta familiar disponible *per cápita*

La renta familiar disponible por habitante constituye el mejor indicador para estimar la capacidad de gasto de las familias. Se obtiene a partir de los ingresos anuales que, en promedio y después de impuestos, subvenciones y transferencias, tiene cada ciudadano para su sostenimiento y, en su caso, para el ahorro o la inversión.

A su vez, el valor de la renta disponible per cápita es también un indicador del nivel de bienestar alcanzado por una sociedad y afecta de forma directa a la capacidad de gasto de las familias en la educación de sus miembros.

En el año 2018, Canarias presentó una renta disponible por habitante de 8.964 €, solo superior a la de Extremadura y notablemente alejada de la de comunidades como el País Vasco, Navarra, Cataluña y Madrid, que superan los 13.000 €.

Renta anual neta media (euros) por hogar. España y CC. AA. Año 2018

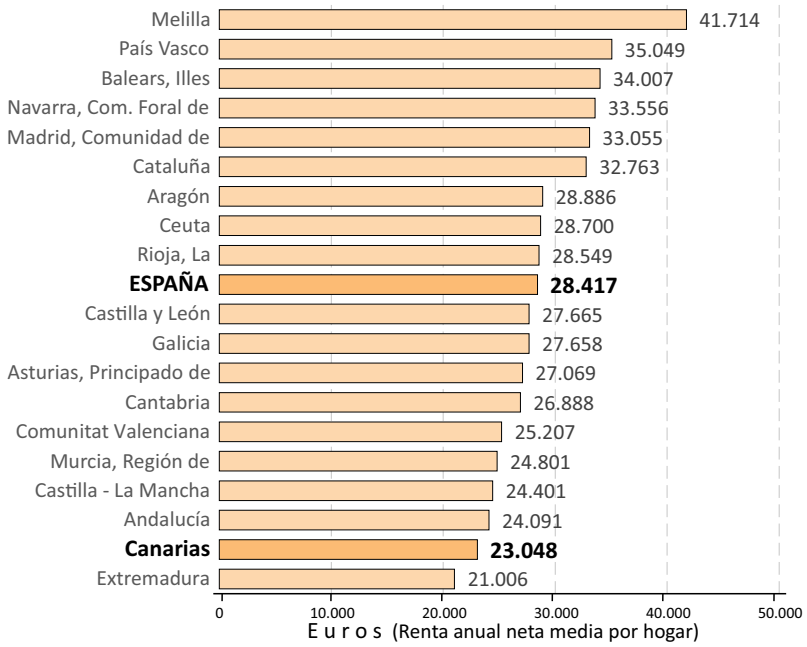

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Renta anual neta media (euros) por hogar. España y sus CC.AA. Años 2014 a 2018.

Renta anual neta media (euros) por persona. España y CC. AA. Año 2018

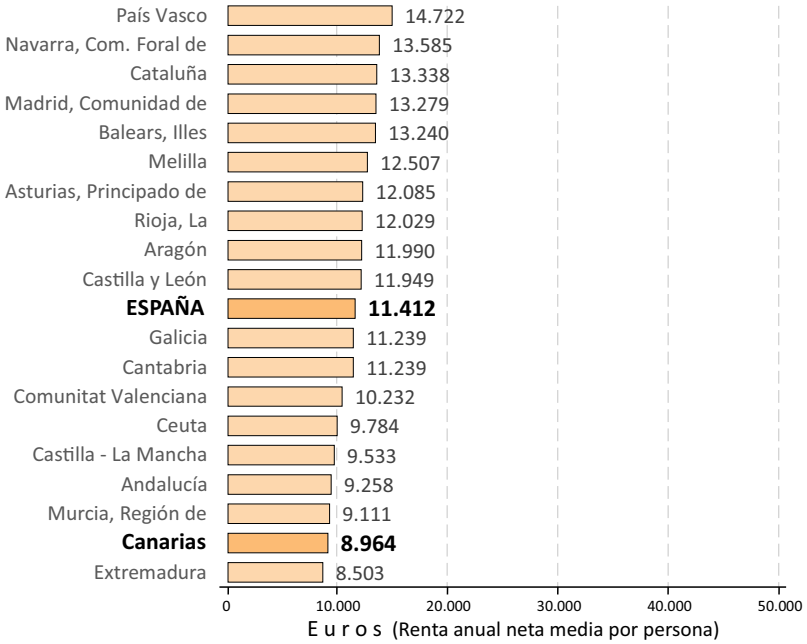

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Renta anual neta media (euros) por persona. España y sus CC.AA. Años 2014 a 2018.

En las tablas enlazadas a estas figuras se observa la evolución de ambos indicadores entre los años 2014 y 2018, caracterizada en el caso de Canarias por una paralización del crecimiento durante estos años, que ha provocado que se produzca un descenso del índice con respecto a la media nacional, que sí ha seguido aumentando durante dicho periodo.

Número de hogares según dificultad para llegar a fin de mes. Canarias e islas. Año 2018

Año 2018	HOGARES					
	TOTAL hogares	Con mucha dificultad / con dificultad	Con cierta dificultad	Con cierta facilidad	Con facilidad / con mucha facilidad	Ns/Nc
CANARIAS						
Absoluto	**847.936**	226.911	319.692	236.153	62.563	2.617
Porcentaje	**100**	26,76	37,7	27,85	7,38	0,31
Lanzarote						
Absoluto	**56.564**	15.270	19.088	16.157	6.049	0
Porcentaje	**100**	27	33,75	28,56	10,69	0
Fuerteventura						
Absoluto	**45.300**	11.354	18.729	12.498	2.719	0
Porcentaje	**100**	25,06	41,34	27,59	6	0
Gran Canaria						
Absoluto	**337.233**	78.745	137.409	97.990	21.498	1.592
Porcentaje	**100**	23,35	40,75	29,06	6,37	0,47
Tenerife						
Absoluto	**360.440**	111.822	125.211	99.461	23.108	839
Porcentaje	**100**	31,02	34,74	27,59	6,41	0,23
La Gomera						
Absoluto	**9.447**	1.242	3.867	2.242	2.095	0
Porcentaje	**100**	13,15	40,94	23,74	22,18	0
La Palma						
Absoluto	**34.374**	7.395	13.644	6.230	6.923	183
Porcentaje	**100**	21,51	39,69	18,12	20,14	0,53
El Hierro						
Absoluto	**4.578**	1.084	1.744	1.575	172	4
Porcentaje	**100**	23,67	38,1	34,4	3,75	0,08

Fuente: Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios (EICV-HC), ISTAC
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto al porcentaje de hogares que muestran mucha o alguna dificultad para llegar a fin de mes, se alcanza entre los dos subindicadores un total para Canarias del 64,46 % de las familias, sin que parezcan significativas en este aspecto las diferencias entre las distintas islas, exceptuando quizás el caso de La Gomera, con un 54,09 % de hogares que sufren algún tipo de dificultad.

El riesgo de pobreza o exclusión social

El indicador económico destacado, y directamente relacionado con la riqueza de un territorio, es el que expresa las dificultades de parte de la población que muestra una situación desfavorecida. Es el llamado "riesgo de pobreza o exclusión social" y comprende al conjunto de personas en riesgo de pobreza, en condiciones materiales muy desfavorecidas o en hogares con muy baja intensidad laboral.

El indicador de riesgo de pobreza o exclusión social más usual es el AROPE (*At Risk Of Poverty and Exclusion*), o tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, que se construye con la población que se encuentra en riesgo de pobreza, o con carencia material o con baja intensidad en el empleo.

Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) (*). España y Canarias. Año 2018

(*) Para la medición de pobreza y exclusión social se utiliza como referencia el indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) de La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Este indicador agrupa tres componentes o subindicadores que miden pobreza, carencia material y baja intensidad de trabajo en el hogar.

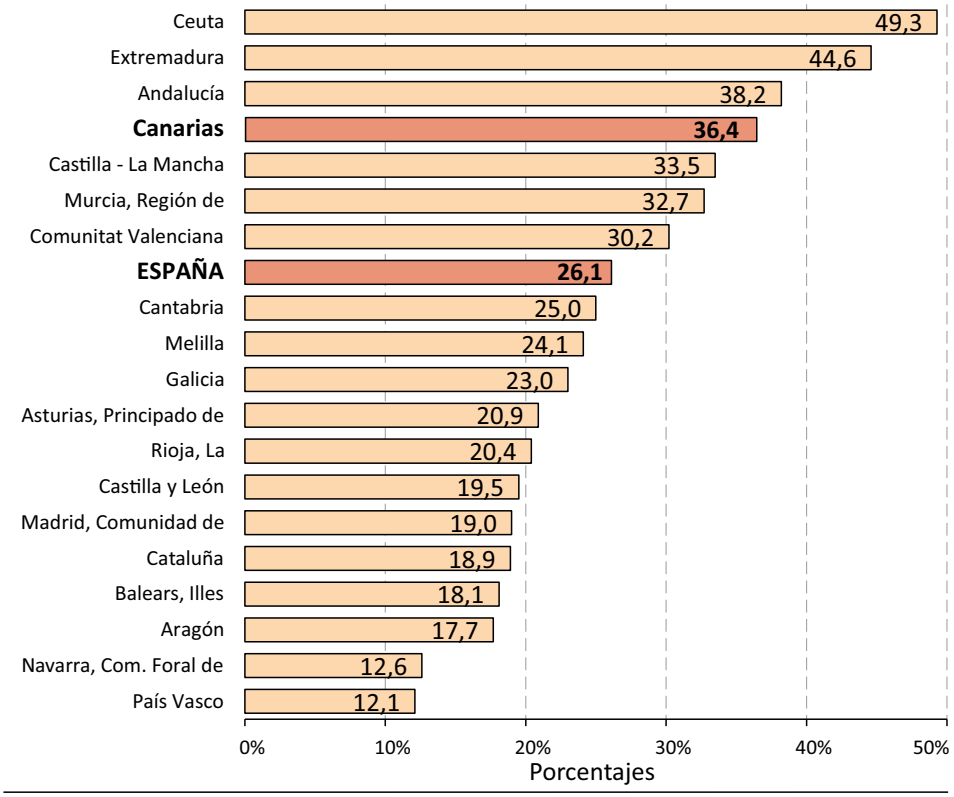

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE). España y sus CC.AA. Años 2014 a 2018.

La figura muestra la distribución por comunidades y ciudades autónomas del porcentaje de la población con riesgo de pobreza o exclusión social en 2018. La tabla vinculada, a su vez, presenta la evolución sufrida por dicho indicador en el periodo comprendido entre 2014 y 2018, desagregando además en cada caso los distintos indicadores parciales que han dado lugar a la tasa. En cuanto a estos últimos, se observan diferencias interregionales en el caso de la *Población en riesgo de pobreza*, donde Canarias alcanza una proporción (32,1 %) solo superada por la de Ceuta (38,3 %) y que prácticamente triplica la del País Vasco (8,6 %). Por su parte, en el indicador parcial *Carencia material severa*, se advierte una diferencia de más de 7 puntos entre Aragón (1,2 %) y Canarias (8,8 %), comunidad que vuelve, en este caso, a mostrar los peores resultados del país.

La tasa de población en riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que se encuentra por debajo del umbral de riesgo de pobreza. Se trata de un indicador relativo que mide la desigualdad, no la pobreza absoluta, esto es, qué porcentaje de personas tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población.

Lo primero que se percibe es la divergencia de los datos obtenidos mediante el indicador AROPE por el INE y el ISTAC. Siendo conscientes de ello, se ha optado por reflejar aquí ambas versiones, dado que de otra manera sería necesario renunciar a la comparativa con otras CC. AA. o entre islas.

TABLA

Población según riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE). Canarias e islas. Año 2018.

Población según riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE). Canarias e islas. Año 2018

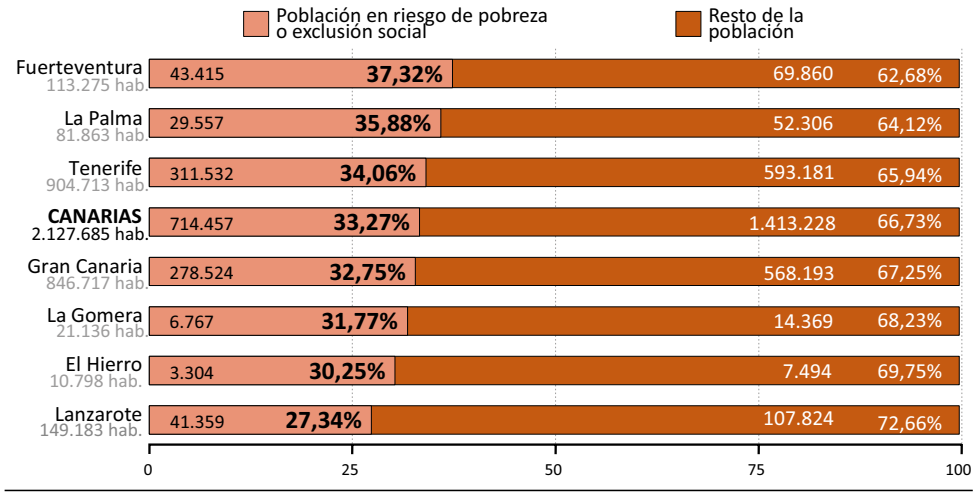

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Población según riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE). Canarias e islas. Año 2018

		Año 2018			
		En riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	Bajo la línea de pobreza relativa (inferior o igual a 583 €)	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)
CANARIAS	Absoluto	**714.457**	443.700	340.732	219.995
	%	**33,27**	20,66	15,87	13,13
Lanzarote	Absoluto	**41.359**	27.855	14.007	10.695
	%	**27,34**	18,41	9,26	8,57
Fuerteventura	Absoluto	**43.415**	25.792	19.062	8.141
	%	**37,32**	22,17	16,39	8,21
Gran Canaria	Absoluto	**278.524**	154.655	139.194	97.960
	%	**32,75**	18,18	16,37	14,97
Tenerife	Absoluto	**311.532**	206.669	150.342	92.454
	%	**34,06**	22,6	16,44	12,94
La Gomera	Absoluto	**6.767**	6.097	1.570	1.330
	%	**31,77**	28,62	7,37	8,58
La Palma	Absoluto	**29.557**	19.689	15.707	8.419
	%	**35,88**	23,9	19,07	14,27
El Hierro	Absoluto	**3.304**	2.942	851	995
	%	**30,25**	26,94	7,79	12,93

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a las diferencias entre islas, resulta significativo que las dos islas más orientales, Fuerteventura y Lanzarote se sitúen en ambos extremos de la escala, con un 37,32 % y 27,34 % respectivamente. La media canaria, 33,27 %, como suele ser habitual, viene determinada en gran parte por los porcentajes presentados por las dos islas capitalinas, Tenerife y Gran Canaria, con 34,06 % y 32,75 %, respectivamente.

Por otra parte, si se comparan los datos entre islas, se observa que, aunque el indicador AROPE no señala grandes diferencias entre las distintas islas, los resultados obtenidos para alguno de los indicadores parciales sí resultan llamativos. Es el caso del indicador *Con carencia material severa* (con carencias en al menos 4 conceptos de un listado de 9), con una media para Canarias del 15,87 % de la población, en el que tres únicas islas se sitúan por debajo del 10 %, Lanzarote, La Gomera y El Hierro.

2.4. Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC)

ISEC son las siglas correspondientes al Índice Socioeconómico y Cultural, que en PISA se llama ESCS (*Economic, Social and Cultural Status*). Se calcula a partir de algunas de las respuestas del alumnado y de sus familias en los cuestionarios de contexto que acompañan a las correspondientes pruebas. A partir de aquí, el ISEC elabora niveles con los siguientes datos:

- El nivel de estudios de la madre y del padre (se toma el valor más alto de los dos).
- La profesión de la madre y del padre (se asigna el valor de mayor nivel de ambos).
- Nivel de recursos domésticos (por ejemplo, en PIRLS-TIMSS, son el ordenador, escritorio o mesa para uso personal, libros propios, habitación propia, conexión a internet, reproductor de CD o DVD).
- El número de libros que el alumnado tiene en su casa.

La relación equilibrada entre el nivel socioeconómico y cultural de las familias y el rendimiento de los estudiantes se acepta como una medida de equidad de los sistemas educativos, ya que una relación negativa entre ellos indica una incapacidad de los sistemas educativos para compensar las desigualdades existentes en el entorno social y familiar del alumnado y sus consecuencias en el rendimiento educativo.

El ISEC de cada país se obtiene realizando la media de los índices del alumnado de ese país o región, con la correspondiente ponderación, de forma que, el alumnado y sus familias tengan un peso equivalente al número de individuos de la población a los que representa. Por lo tanto, se espera que a mayor ISEC mayor puntuaciones en las distintas competencias en estudio. Si el ISEC se encuentra por debajo de 0, el alumnado de esos países aparece como perteneciente a los contextos socioeconómicos y culturales más desfavorecidos.

Es importante, hacer hincapié, en que los valores del ISEC, obtenidos tras las pruebas PISA del 2015 dan un valor negativo (contextos socioeconómicos y culturales desfavorecidos) a todas las comunidades autónomas. Canarias se sitúa con un nivel de -0,80, ocupando el sexto lugar por debajo de la media de España y solo por encima de la Región de Murcia y Andalucía. Este dato refleja, por tanto, que la media de la población canaria presenta un bajo nivel socioeconómico y cultural, a partir de los datos obtenidos sobre el nivel de estudio de los progenitores, la cualificación laboral, la dotación de recursos domésticos para el estudio y el número de libros en los hogares. Además, otro dato que se incluyó en el informe correspondiente fue la diferencia del ISEC según titularidad de los centros.

Índice Socioeconómico y Cultural. España y sus CC. AA. Año 2015

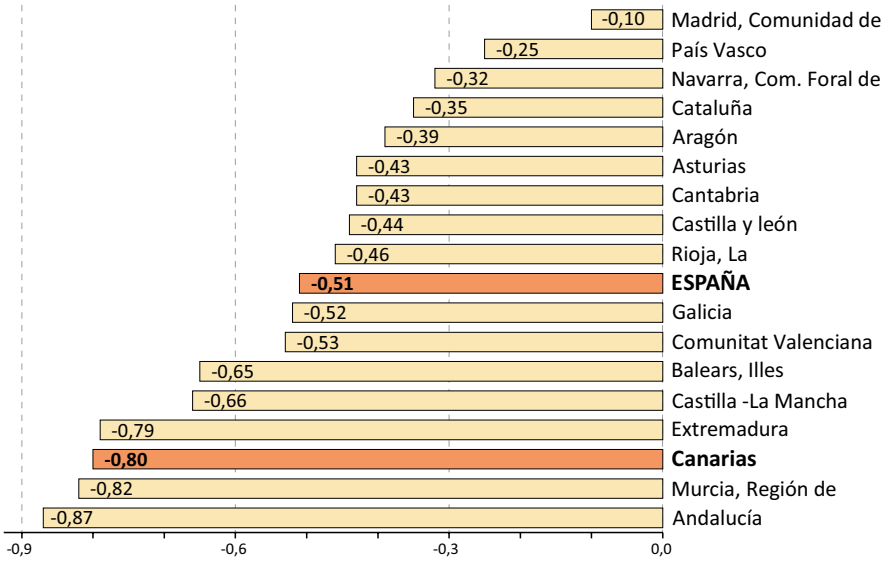

Fuentes: Informe PISA (edición 2015) y Agenc. Canaria de Calidad Univers. y Eval. Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se analiza la distribución de este índice según la titularidad de los centros de enseñanzas y se mide su diferencia, se observa como el valor resultante representa el máximo del Estado, 1,18. Este dato refleja la concentración de alumnado con un nivel ISEC por debajo del nivel estándar 0 (-1,07) en los centros públicos, y por encima de 0 (0,11) en los centros privados, y constata la desigualdad en la distribución del alumnado según el ISEC en Canarias. En contraste, destaca el valor diferencial de solo 0,47 de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a pesar de que en esta comunidad autónoma existe un porcentaje mucho mayor de alumnado matriculado en centros de titularidad privada.

En ese sentido, hay que destacar que siendo Canarias la segunda comunidad autónoma con mayor número de estudiantes escolarizados en centros públicos (solo superada por Castilla-La Mancha), el ISEC medio del alumnado de centros públicos sea el menor de todas las comunidades autónomas y el de los de centros privados el quinto mayor de toda España (solo por detrás de Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha y Navarra).

Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC)según titularidad de los centros de enseñanza. España y sus CC. AA. Año 2015

Informe PISA edición 2015	ISEC			
	TOTAL	C. Púb.	C.Priv.	Difer.
ESPAÑA	**-0,51**	**-0,80**	**0,14**	**0,94**
Andalucía	**-0,87**	-1,04	-0,33	0,71
Aragón	**-0,39**	-0,57	-0,02	0,55
Asturias	**-0,43**	-0,61	0,05	0,66
Balears, Illes	**-0,65**	-0,78	-0,41	0,37
Canarias	**-0,80**	**-1,07**	**0,11**	**1,18**
Cantabria	**-0,43**	-0,58	-0,13	0,45
Castilla y león	**-0,44**	-0,63	-0,15	0,48
Castilla -La Mancha	**-0,66**	-0,89	0,20	1,09
Cataluña	**-0,35**	-0,69	0,22	0,91
Comunitat Valenciana	**-0,53**	-0,69	-0,20	0,49
Extremadura	**-0,79**	-0,99	-0,19	0,80
Galicia	**-0,52**	-0,69	-0,11	0,58
Madrid, Comunidad de	**-0,10**	-0,37	0,29	0,66
Murcia, Región de	**-0,82**	-1,01	-0,19	0,82
Navarra, Com. Foral de	**-0,32**	-0,62	0,15	0,77
País Vasco	**-0,25**	-0,48	-0,01	0,47
Rioja, La	**-0,46**	-0,67	-0,17	0,50

Fuentes: Informe PISA (edición 2015) y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Aspectos socioeducativos

3

Numerosos estudios e investigaciones confirman como uno de los principales factores a tener en cuenta para el adecuado desarrollo del contexto socioeducativo de cualquier región el nivel de estudios de la población adulta. Dicha formación se complementará, posteriormente, por medio de las distintas modalidades del aprendizaje permanente, otros de los factores esenciales a la hora de diseñar los pertinentes planes de formación y empleo.

3.1. Nivel de estudios de la población adulta

En la siguiente figura se observa el nivel de estudios de la población adulta en España y Canarias correspondientes al año 2016, según el máximo nivel alcanzados por las personas de entre 18 y 64 años. Destaca el desfase de Canarias en los niveles de enseñanza postobligatoria en general y, en particular, en la Formación Profesional de grado superior y en los estudios universitarios de postgrado. Unos resultados que, sin duda, deben ser tenidos en cuenta y puestos en relación con otros indicadores como el abandono escolar temprano.

Porcentajes de personas entre 18 y 64 años según máximo nivel educativo alcanzado. Canarias y España. Año 2016

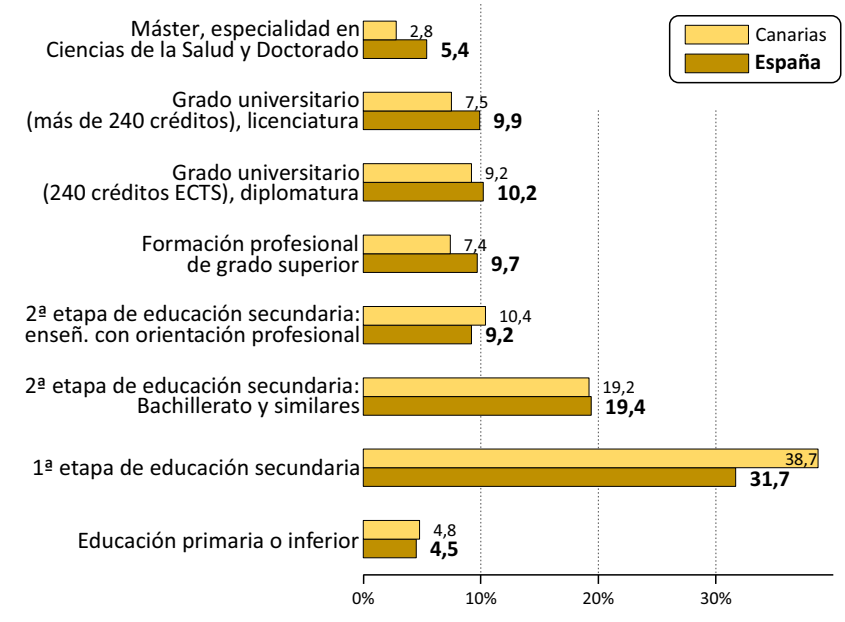

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Personas entre 18 y 64 años según máximo nivel educativo alcanzado, por CC.AA. Año 2016.

< Volver al índice

En la tabla adjunta se detalla la situación de Canarias con respecto a otras comunidades autónomas del Estado.

Si se agrupan todos estos niveles en tres grandes bloques, tal y como puede apreciarse en la siguiente figura, se observa como Canarias presenta en el porcentaje de población con un nivel inferior a 2ª etapa de Educación Secundaria diferencias de 7,4 puntos con respecto a la media nacional; en población con un nivel igual a 2ª etapa de Educación Secundaria, de 1,3 puntos y, 8,8 puntos menos que la media estatal para la población con un nivel de Educación Superior. Datos que invitan a reflexionar sobre las medidas necesarias para evitar el abandono escolar a niveles tan tempranos y sobre cómo incentivar a la población en continuar su formación permanente a lo largo de la vida.

TABLA

Porcentaje de población de ambos sexos con nacionalidad española de 25 a 64 años, por nivel de formación y años. España y sus CC.AA. Años 2014 a 2018

Porcentaje de población con nacionalidad española de 25 a 64 años, por nivel de formación. Ambos sexos. España y Canarias. Año 2018

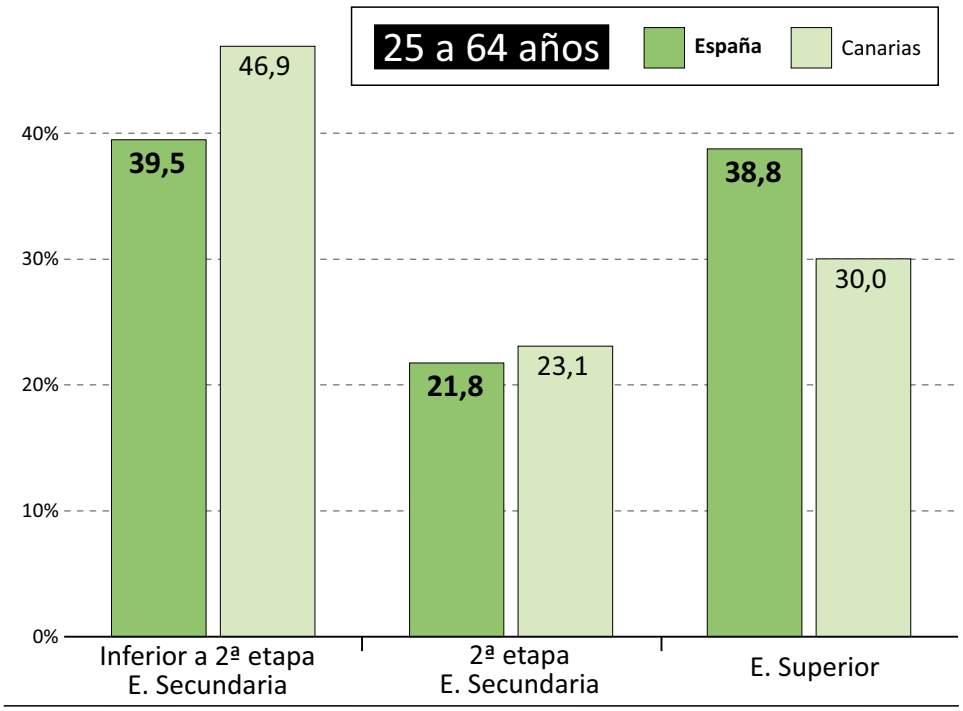

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE)
Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Canarias, se muestra, por tanto, como una de las comunidades autónomas con mayor nivel de población que cuenta tan solo con estudios secundarios básicos (hasta el actual 2º ESO), junto a otras Comunidades como la Comunidad Valenciana, Galicia, Melilla o Murcia y muy alejada del nivel de otras como Madrid, País Vasco o Navarra.

Porcentajes de población de 25 a 64 años que no ha terminado la Educación Secundaria. España y sus CC. AA. Año 2017

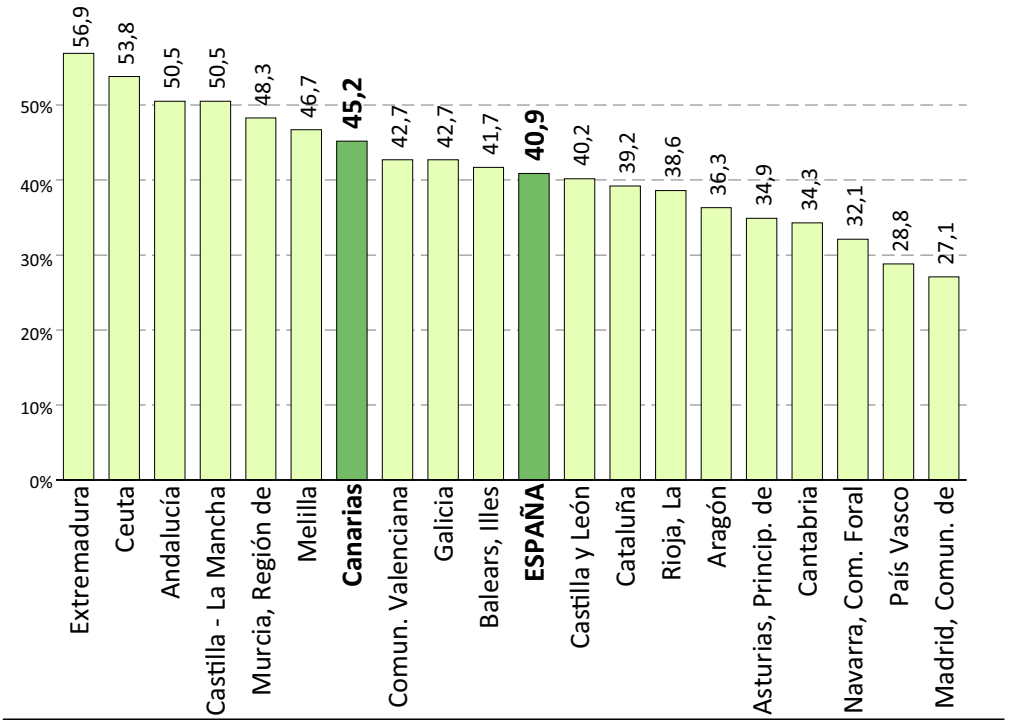

Fuente: EPA. Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Población de 25 a 64 años que no ha terminado la Educación Secundaria. España y sus CC.AA. Año 2017.

Niveles de formación de la población en Canarias

Si la comparación de niveles de formación se hace entre islas, se observa como las islas capitalinas presentan el mayor porcentaje de población con estudios superiores y, a su vez, el menor de población con estudios primarios.

Pero, en particular destacan los altos porcentajes de población que aún no poseen los estudios de primaria y secundaria, es decir, las enseñanzas generales y obligatorias. En este sentido, Lanzarote y Fuerteventura presentan un 59 y un 57 por ciento de la población, respectivamente, con solo una educación básica (por debajo de 4º ESO), lo que determina en gran parte el tipo de empleos que esta población adulta está abocada a realizar.

TABLA

Nivel de estudios terminados (población de 16 y más años) (*). Canarias e islas. Año 2018.

Nivel de estudios terminados (población de 16 y más años) (*). Canarias e islas. Año 2018

(*) ENCUESTA DE INGRESOS Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES CANARIOS (EICV - HC). Año 2018. ISTAC.
El período de recogida de información comprende desde octubre de 2018 hasta enero de 2019.
La fecha de referencia de la encuesta es el 1 de diciembre de 2018.

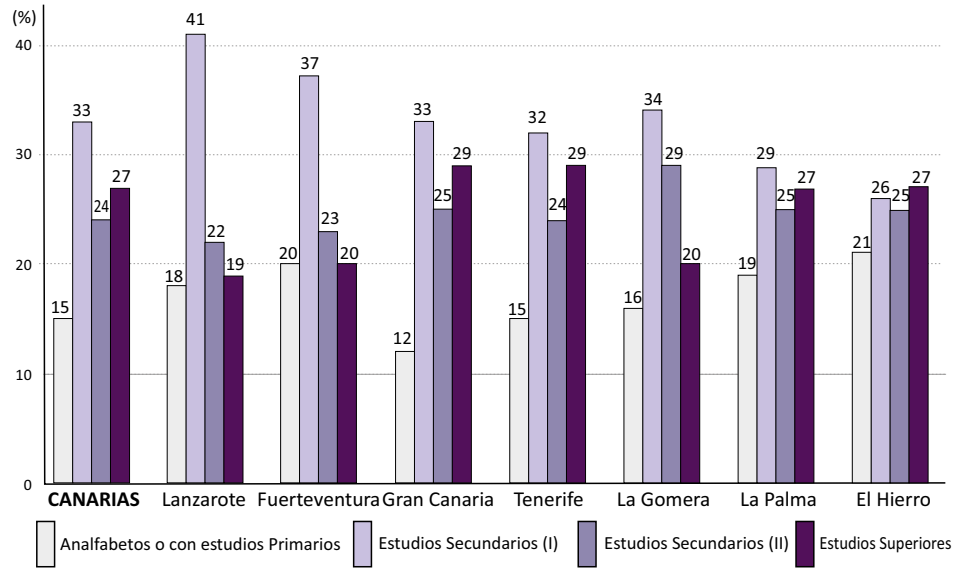

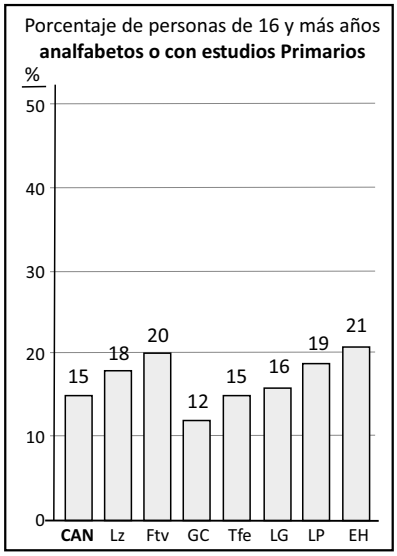

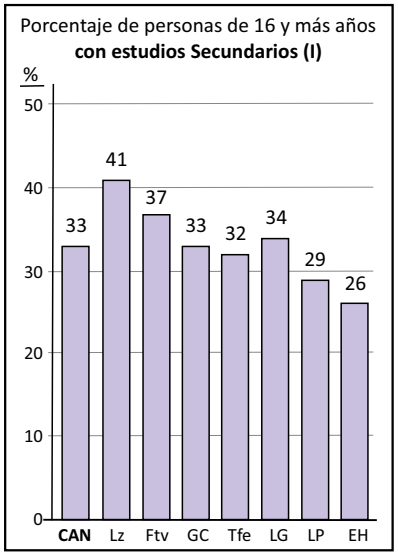

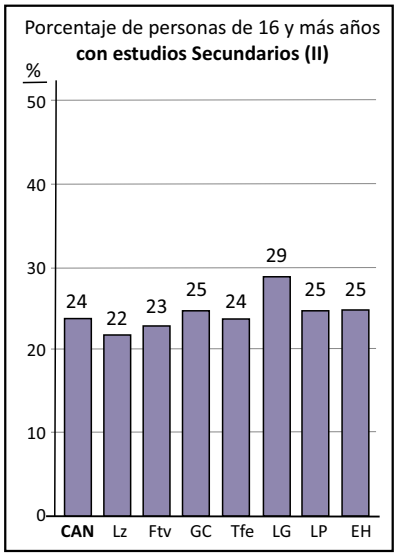

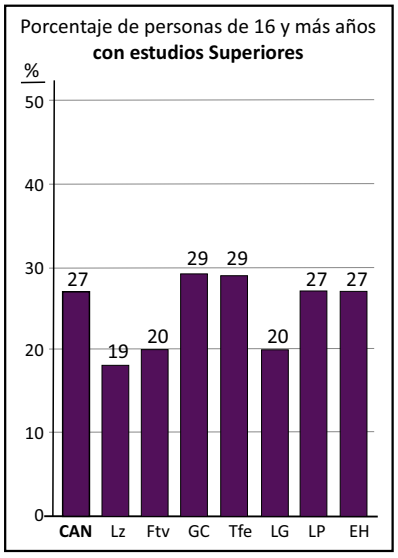

CAN (CANARIAS), Lz (Lanzarote), Ftv (Fuerteventura), GC (Gran Canaria), Tfe (Tenerife), LG (La Gomera), LP (La Palma), EH (El Hierro)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Nivel de estudios terminados (personas de 16 y más años)

-Analfabetos:
No saben leer ni escribir.
-Estudios Primarios:
Saben leer y escribir, pero fueron menos de 5 años a la escuela. Fueron a la escuela 5 años o más, pero sin completar EGB, ESO, Bachillerato Elemental o certificado de escolaridad. Incluye Formación Básica inicial de adultos.
-Estudios Secundarios (I):
Han cursado 3º curso o superior de ESO sin título de Graduado en ESO, cursado la EGB completa sin título de Graduado Escolar o certificado de escolaridad, y personas que declaran haber terminado EGB (Graduado Escolar), Graduado en ESO, Bachillerato Elemental, certificado de estudios primarios o de profesionalidad niveles 1 y 2. Se incluye la Formación Básica Postinicial de adultos.
-Estudios Secundarios (II):
Declaran haber terminado Bachiller Superior, BUP, Bachiller, COU, PREU, FP1, CF de grado medio, título de técnico auxiliar o equivalente, Enseñanzas profesionales de Música y Danza y Certificados de nivel avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas, Certificado de profesionalidad nivel 3, Oficialía Industrial y formación profesional básica.
-Estudios Superiores:
Declaran haber finalizado FP2, CF de grado superior, Maestría Industrial, Título de técnico especialista o equivalente, Diplomatura, Grado, Título superiores de música y/o danza, Licenciatura, Máster universitario u otros estudios de postgrados (especialistas, expertos) y Doctorado.

Comparativa entre comunidades autónomas sobre nivel de formación para edades entre 25 y 34 años

Si se acota la edad a la franja comprendida entre los 25 y los 34 años, esto es, la población adulta joven, se aprecian en las siguientes tablas importantes diferencias entre las comunidades autónomas. Para facilitar la visualización, se ha comparado solamente a Canarias con las comunidades de similar población: Castilla La Mancha, Castilla y León y País Vasco.

En líneas generales, en dicha comparativa se constata que el nivel de formación de los jóvenes ha mejorado si se contraponen el año de inicio del estudio, 2014, y el del final, 2018, en el que se hace patente la ligera disminución del porcentaje de población con nivel *Inferior a la 2ª etapa de enseñanza secundaria y 2ª etapa de enseñanza secundaria* y el notable aumento del porcentaje de población con *Educación Superior*.

A pesar de esta tendencia positiva, Canarias y Castilla La Mancha siguen presentando valores superiores a la media nacional en Enseñanzas Inferiores a 2ª etapa de Educación Secundaria, mientras que en enseñanzas Superiores los datos las sitúan por debajo del promedio español; lo que implica una situación de desventaja con respecto al conjunto estatal.

TABLA

Porcentaje de población de ambos sexos con nacionalidad española de 25 a 34 años, por nivel de formación y años. España y sus CC.AA. Años 2014 a 2018.

Porcentaje de población con nacionalidad española de 25 a 34 años, por nivel de formación y años. Ambos sexos. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Años 2014 a 2018

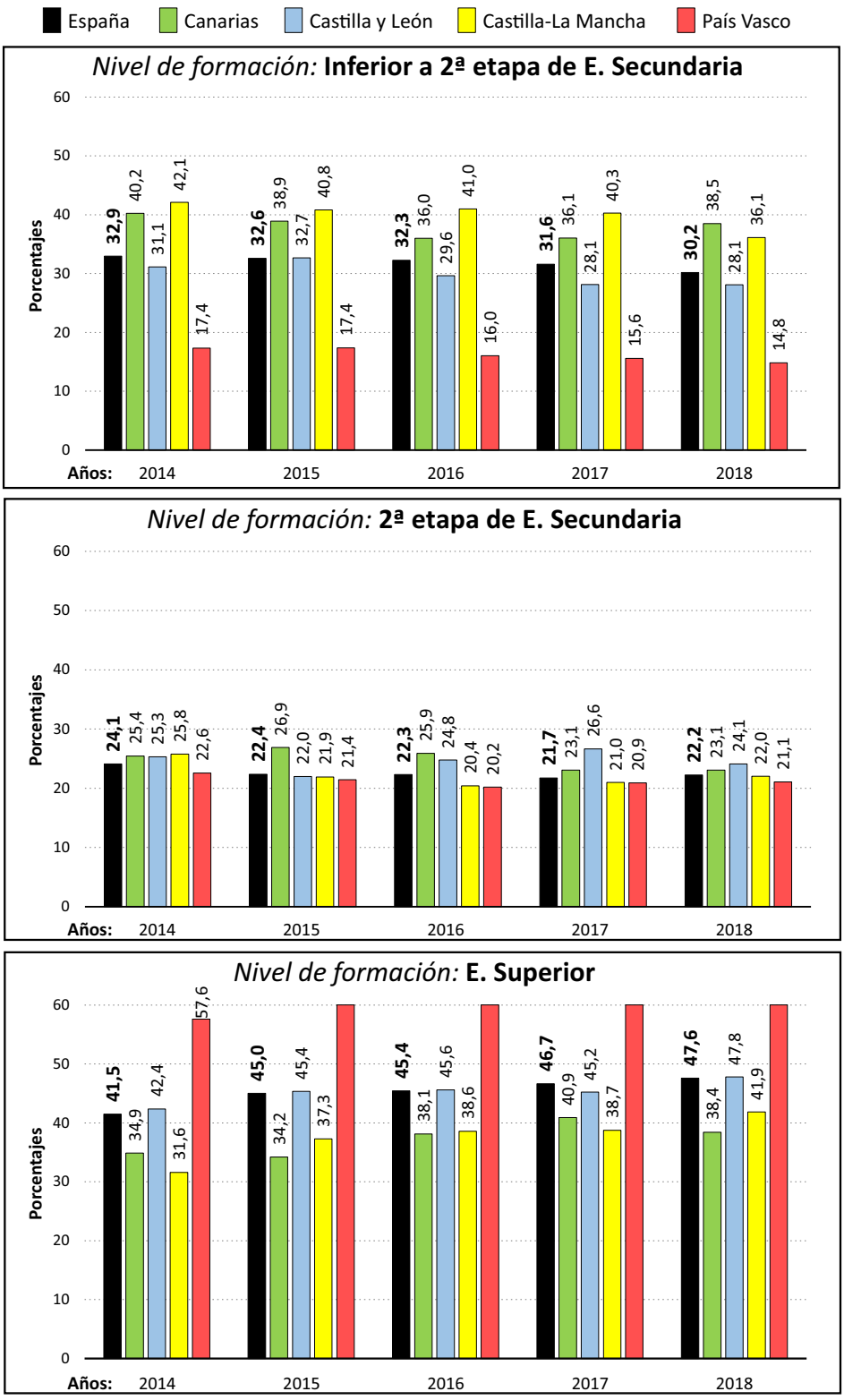

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se atiende a una perspectiva de género, contrastando las dos figuras siguientes, se evidencian mayores niveles de formación en las mujeres, lo que se traduce en menores porcentajes de féminas con niveles de Enseñanzas de Formación General y mayor proporción de las que cuentan con Enseñanzas Superiores. Resulta particularmente ilustrativa la diferencia de más de 10 puntos en el porcentaje de hombres y mujeres de Canarias con nivel de educación superior en 2018.

Por otro lado, si se tiene en cuenta la evolución que presentan hombres y mujeres por separado, se observa como en los casos de Canarias y País Vasco, la proporción de varones aumenta en las Enseñanzas de 2ª Etapa de Educación Secundaria; mientras que, en el resto de las comunidades, este porcentaje disminuye. También se observa, con respecto al nivel de estudios de las mujeres en Canarias, que la proporción de esta es la única que aumenta en las Enseñanzas Inferiores a la 2ª etapa de Educación Secundaria.

TABLA

Porcentaje de población con nacionalidad española de 25 a 34 años, por nivel de formación y años. Hombres. España y sus CC.AA Años 2014 a 2018.

Porcentaje de población con nacionalidad española de 25 a 34 años, por nivel de formación y años. Hombres. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Años 2014 a 2018

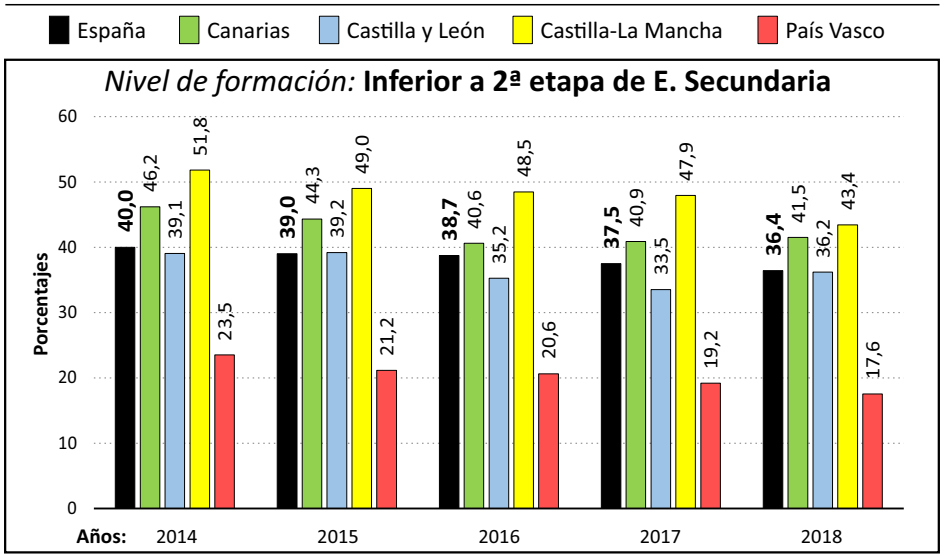

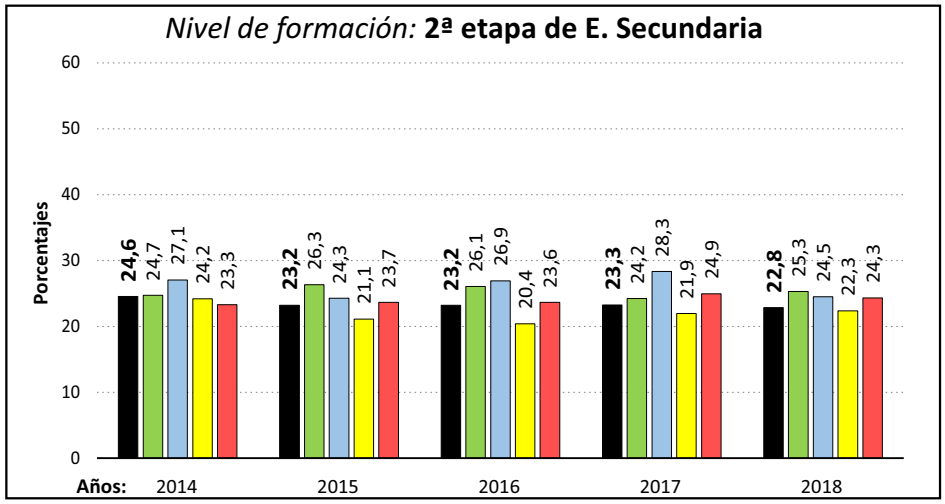

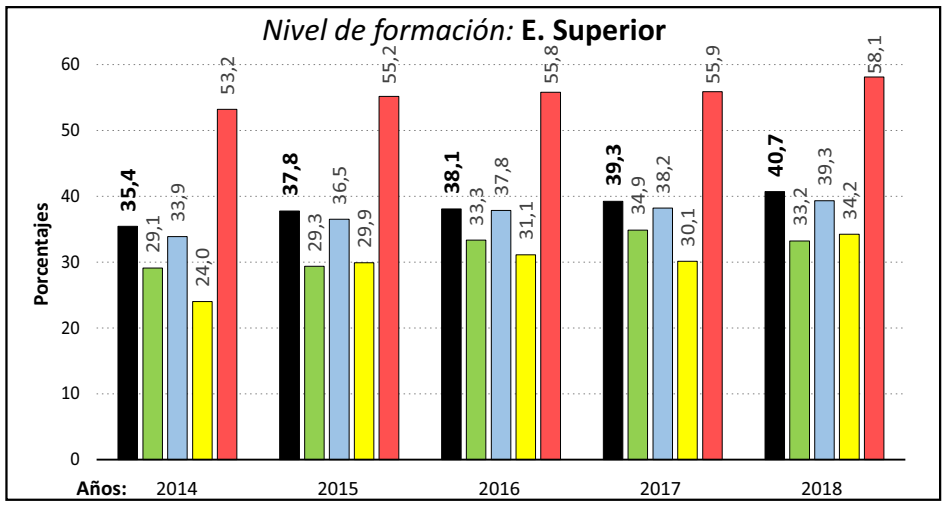

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Porcentaje de población con nacionalidad española de 25 a 34 años, por nivel de formación y años. Mujeres. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Años 2014 a 2018

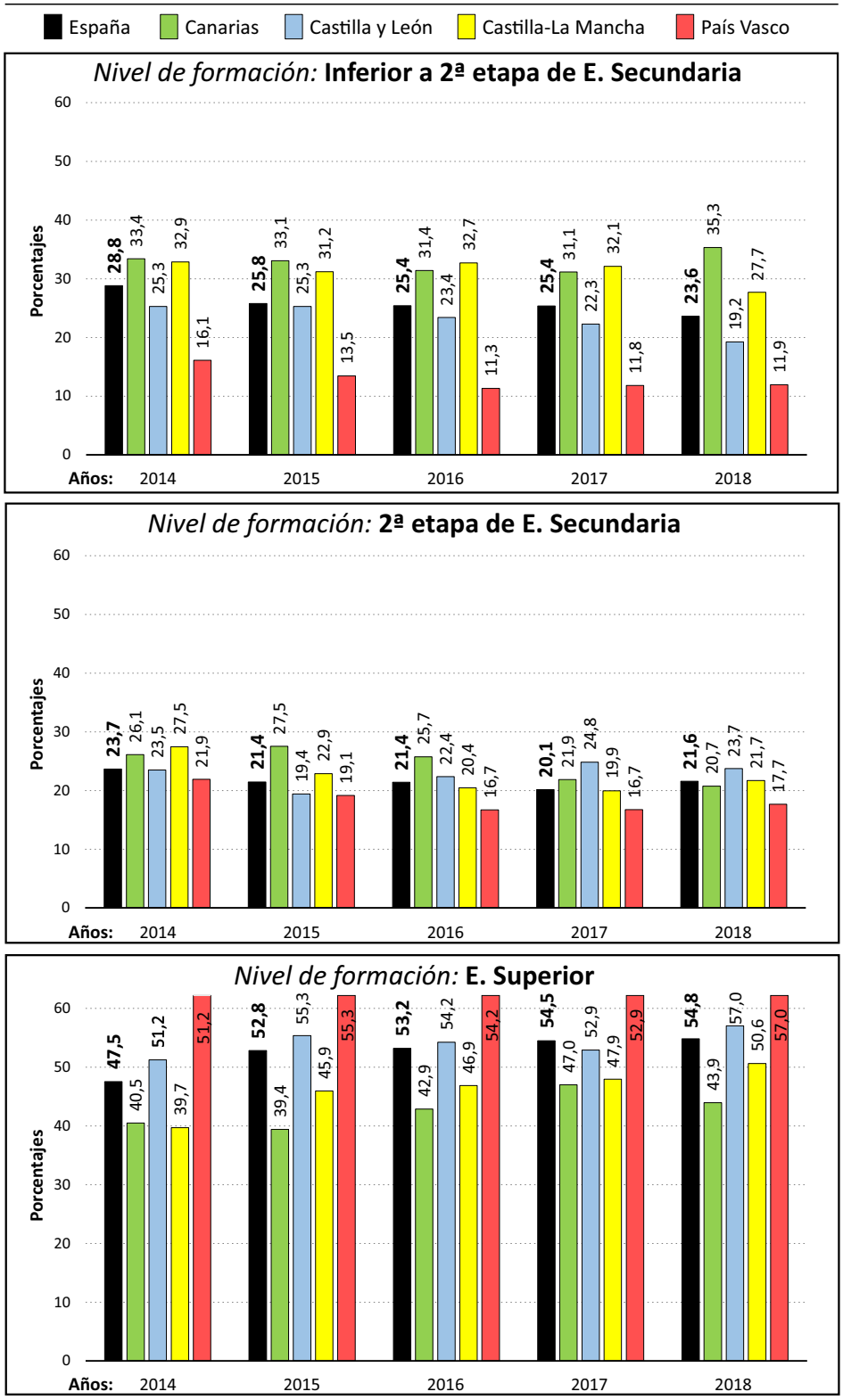

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Porcentaje de población con nacionalidad española de 25 a 34 años, por nivel de formación y años. Mujeres. España y sus CC.AA
Años 2014 a 2018.

3.2. Participación en el aprendizaje permanente

Bajo la etiqueta de Educación de Personas Adultas suele agruparse el conjunto de acciones formativas que promueven el aprendizaje a lo largo de la vida, facilitando a las personas adultas desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas o profesionales.

Tal y como establece la LOE, la Educación de Personas Adultas se dirige a los mayores de 18 años (excepcionalmente, mayores de 16) y tiene como principales objetivos los siguientes:

- Obtener una formación básica y actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas que en su día adquirieron.
- Preparar a los adultos para el acceso a los distintos niveles educativos y profesionales reglados.
- Facilitar la integración, la promoción y la participación de los adultos en el mundo social, cultural y laboral.
- Contribuir al desarrollo de sus capacidades personales.

En las siguientes dos gráficas se refleja la evolución de la oferta de enseñanzas de Educación de Personas Adultas en nuestra comunidad, en sus diferentes modalidades y a partir, tanto del número de alumnos y alumnas matriculados, como de grupos ofertados en centros públicos de Canarias.

TABLA

Enseñanzas de adultos, Alumnado matriculado en centros públicos. Canarias. Años 2014 a 2018.

Enseñanzas de adultos. Alumnado matriculado en centros públicos. Canarias. Años 2014 a 2018

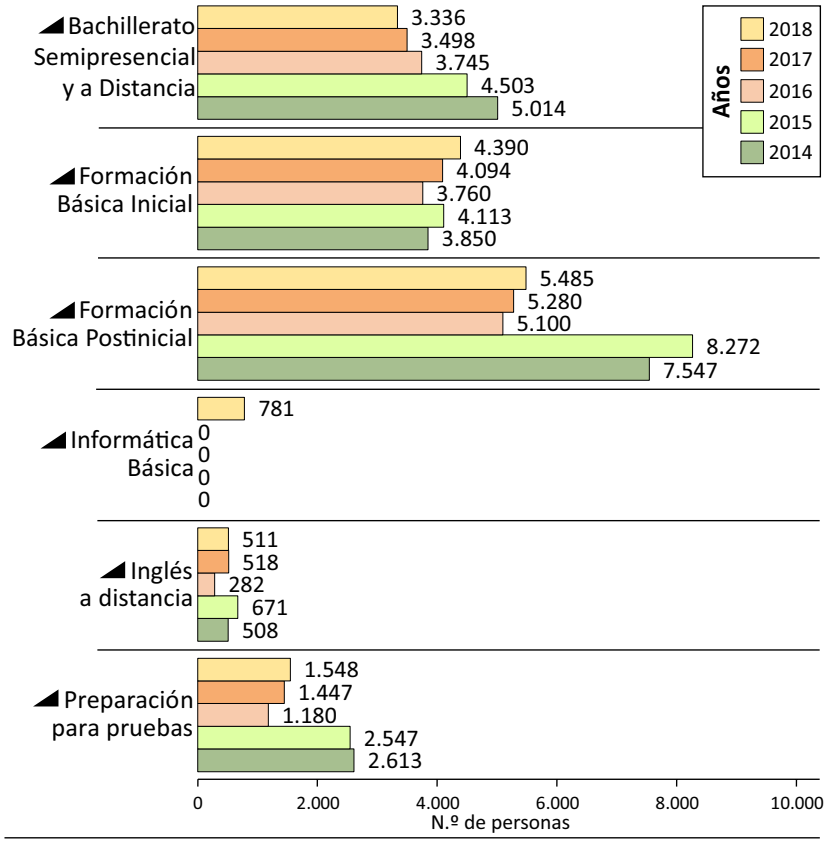

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Enseñanzas de adultos. Grupos de alumnado matriculado en centros públicos. Canarias. Años 2014 a 2018

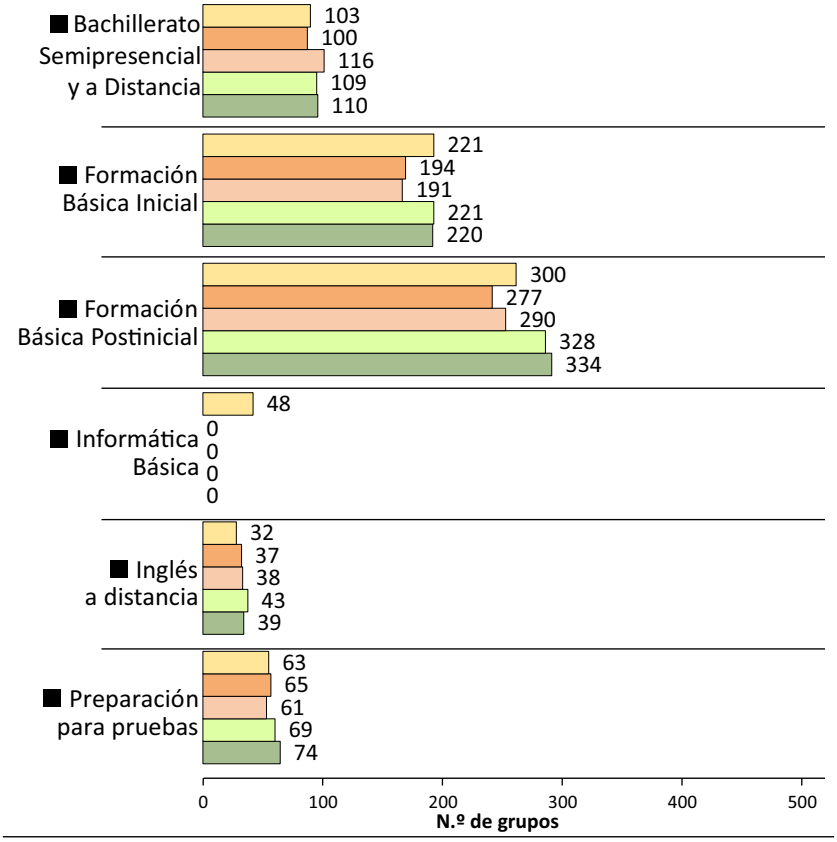

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Enseñanzas de adultos. Grupos de alumnado matriculado en centros públicos. Canarias. Años 2014 a 2018.

En las figuras precedentes, más que el descenso del número de grupos, menos significativo, resulta relevante la reducción del alumnado matriculado en prácticamente la totalidad de las modalidades ofertadas durante el periodo analizado.

Si se tiene en cuenta el porcentaje de población de entre 25 y 64 años que participa en estas modalidades de enseñanza en la Unión Europea, España y Canarias, se observa la estabilidad que presentan los valores referidos a la Unión Europea. En contraposición, en el caso de España y Canarias, se produce un descenso de estos entre los años 2014 y 2016 y una ligera recuperación a partir de 2017.

En un análisis comparativo general, se observan mayores porcentajes de participación en la educación-formación de la Unión Europea, frente España y Canarias. En este sentido, hay que tener en cuenta que, tanto en España como en Canarias, el nivel de estudios de la población adulta de entre 25 y 64 años es significativamente menor que en la UE.

En cuanto a la variable del género, resulta patente que el nivel de participación en el aprendizaje permanente de la UE, España y Canarias es significativamente mayor en mujeres que en hombres, de modo que las mujeres en España y Canarias se acercan más al perfil europeo de formación permanente que los varones.

TABLA

Porcentajes de población de 25 a 64 años que participa en educación-formación. Canarias, España y EU-28. Años 2011 a 2017.

Porcentajes de población de 25 a 64 años que participa en educación-formación. UE-28, España y Canarias. Años 2014 a 2017

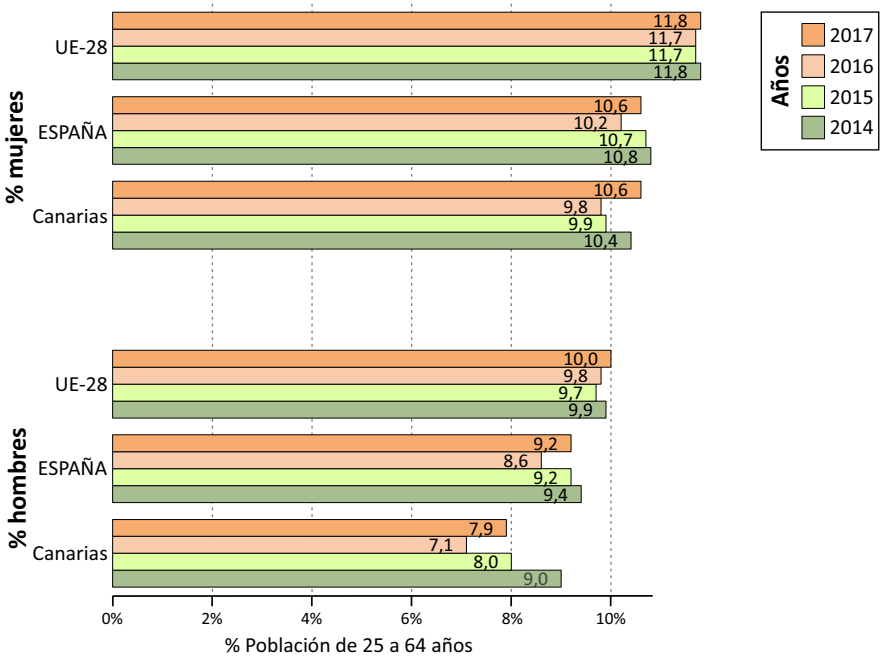

Fuente: Estadísticas de Educación y Formación, Eurostat. Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Porcentajes de población de 25 a 64 años que participa en educación-formación por comunidad autónoma. Años 2014 a 2018.

Porcentajes de población de 25 a 64 años que participa en educación-formación por Comunidad Autónoma. Año 2018

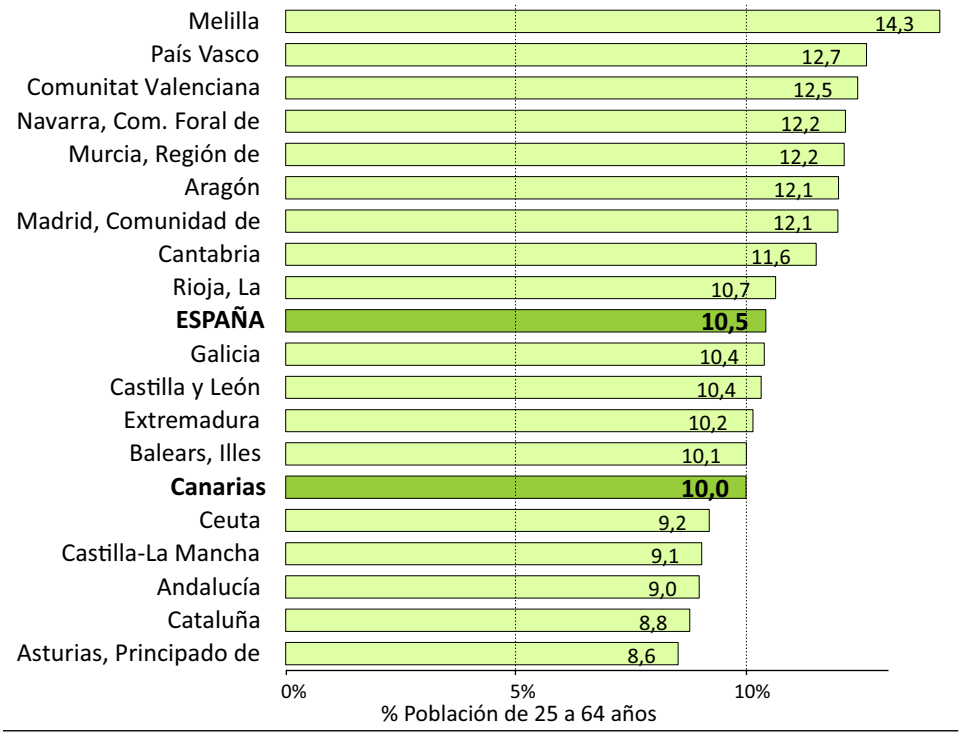

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE). Ministerio de Educ. y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el contexto español, Canarias se sitúa por debajo de la media del Estado, pero a más de dos puntos de distancia de comunidades como el País Vasco, la Comunidad Valenciana, Navarra, Murcia, Aragón, Madrid o la ciudad autónoma de Melilla, que presenta el mayor porcentaje de todo el país.

Como complemento de esta figura, en las *tablas enlazadas* se reflejan el número total de personas adultas matriculadas en enseñanzas de carácter formal por comunidad autónoma., desagregadas, además, por titularidad de los centros.

TABLA

Número de personas adultas matriculadas en enseñanzas de carácter formal, por CC.AA. Total de centros, centros públicos y centros privados. Ambos sexos. Curso 2017-18.

3.3. Nivel de formación de la población adulta y empleo

En este apartado se analizan los niveles de formación de la población adulta y su relación con el mercado laboral, más concretamente, el porcentaje de paro en relación con su nivel de estudios.

Si bien el paro ha golpeado a todos los segmentos de la población, hay sectores más afectados, según su nivel formativo: a menor formación mayores tasas de paro. Una tendencia que se mantendrá o incluso se incrementará a medida que el mercado laboral es progresivamente más exigente a nivel de cualificación.

Resulta, pues, esencial tener en cuenta el porcentaje de la población parada según su nivel de formación o estudios alcanzados, un factor fundamental en la disminución de la tasa de paro.

En la siguiente figura se constata que la población con estudios de Formación Profesional o Estudios Universitarios presenta un bajo nivel de paro. La Palma es la única isla que presenta un nivel ligeramente superior a la media de las otras islas. En este mismo sentido, Lanzarote y Fuerteventura son las islas que presentan valores ligeramente inferiores para estos estudios.

La isla de La Palma también destaca por el bajo porcentaje de población parada que ostenta estudios primarios.

Porcentajes de población parada de ambos sexos, según el nivel de estudios terminados. Canarias e islas. Datos a 31 de diciembre de 2018

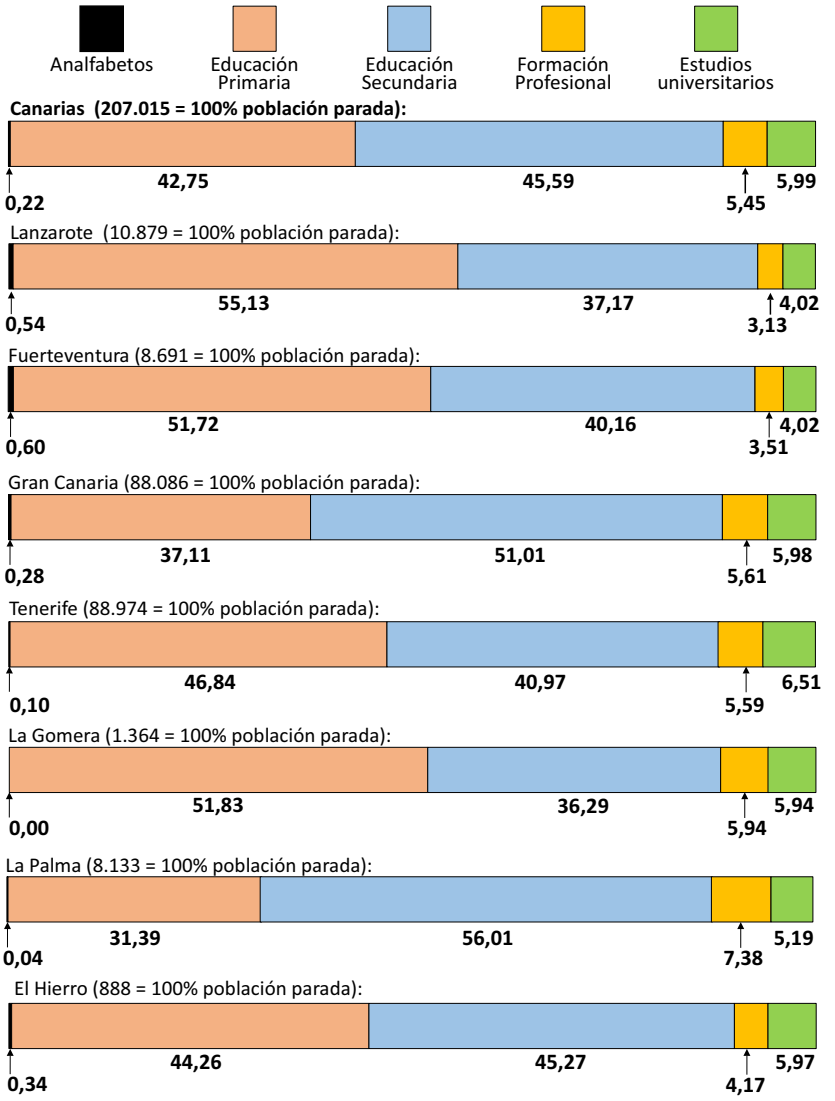

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo escolar de Canarias (CEC)

En las figuras siguientes (que corresponden a años diferentes: 2010, inicio de la comparativa y 2018, cierre de esta), si bien se registra un descenso de parados de un 18 % en 2018 con respecto a 2010, se observa que la estructura por sectores, según nivel de estudios/porcentaje de parados, sigue siendo muy similar.

En ambas, el porcentaje de parados es siempre muy superior en Educación Primaria y Educación Secundaria. En estos dos niveles educativos, el porcentaje de parados llega casi al 90 %. Mención aparte merecen las personas paradas analfabetas, cuyo porcentaje es muy bajo con respeto al total de los parados, dado que en la actualidad el analfabetismo es casi residual en Canarias (circunstancia que difiere notablemente de lo que ocurría de cincuenta años para atrás)

Porcentajes de personas paradas en Canarias según nivel de estudios. Años 2010 y 2018

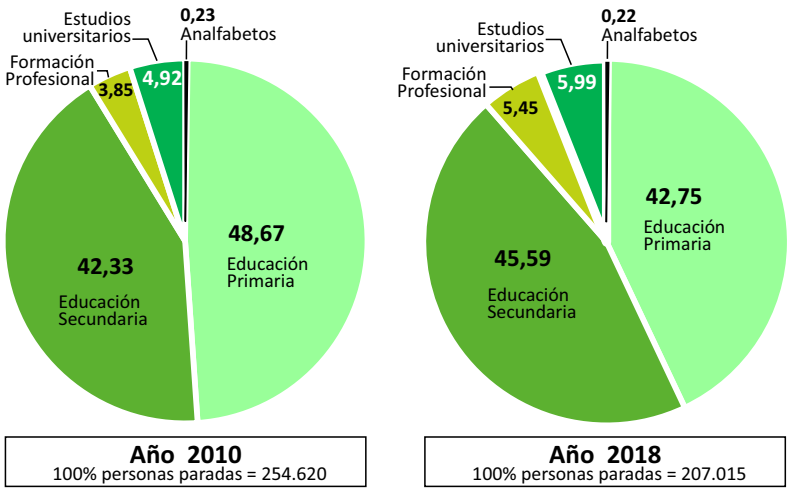

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

N.º de personas paradas en la C.A. de Canarias según el nivel de estudios. Años 2010 a 2018.

Tal como se observa en la siguiente figura, la cifra de parados analfabetos ha seguido una tendencia decreciente en el primer quinquenio de la evolutiva, si bien es cierto que el número de personas paradas vuelve a subir en los tres últimos años analizados, probablemente como resultado de una mayor exigencia formativa del sistema productivo y al inicio de una ralentización de la economía.

Número de personas paradas en Canarias, años 2010 a 2018. Nivel de estudios: analfabetos

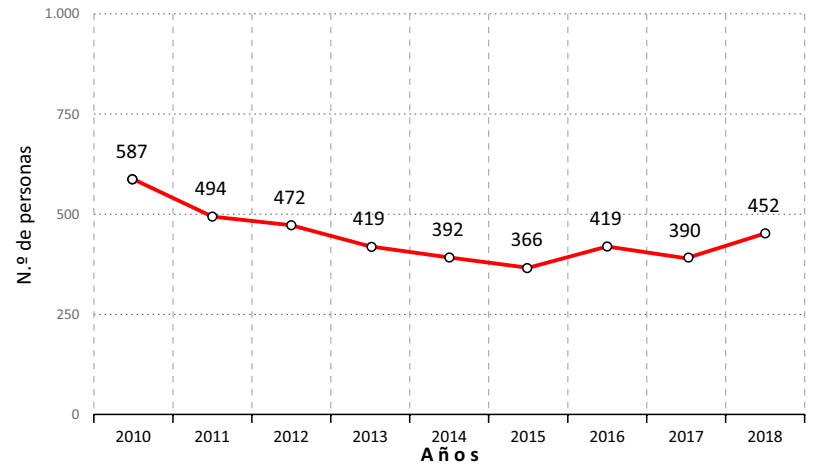

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

El número de personas paradas en Canarias en el período analizado, tanto con estudios primarios como con estudios secundarios, sigue una tendencia similar decreciente, casi en espejo. Como puede observarse en las figuras siguientes, al principio de la comparativa, las personas paradas con estudios primarios son superiores a las personas paradas con estudios secundarios; sin embargo, resulta llamativo que, al final de ese período, se

inviertan los datos, dado que aumenta el número de parados con estudios secundarios y se reduce el número de parados con estudios primarios.

Número de personas paradas en Canarias, años 2010 a 2018. Nivel de estudios: Educación Primaria

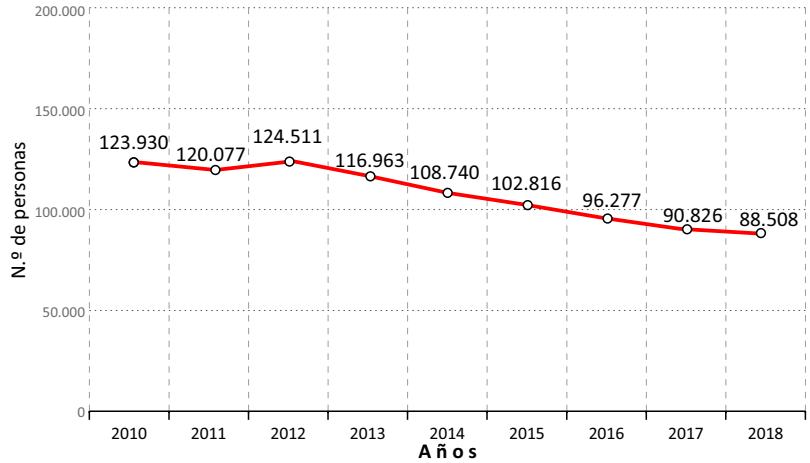

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de personas paradas en Canarias, años 2010 a 2018. Nivel de estudios: Educación Secundaria

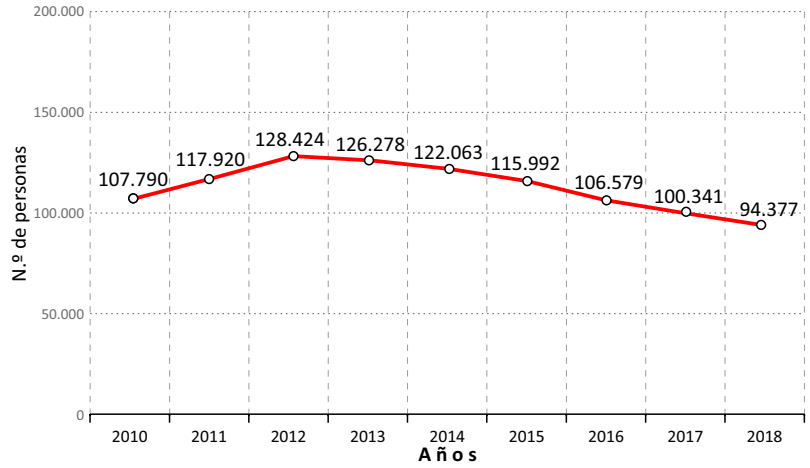

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Sigue siendo una constante que el número de personas paradas con estudios de formación profesional es significativamente muy inferior (10 %) con respecto a las personas con niveles de estudios primarios y/o secundarios. Resulta evidente, en ese sentido, la estrecha relación de los estudios de formación profesional con el mercado laboral (véase figura siguiente).

Número de personas paradas en Canarias, años 2010 a 2018. Nivel de estudios: Formación Profesional

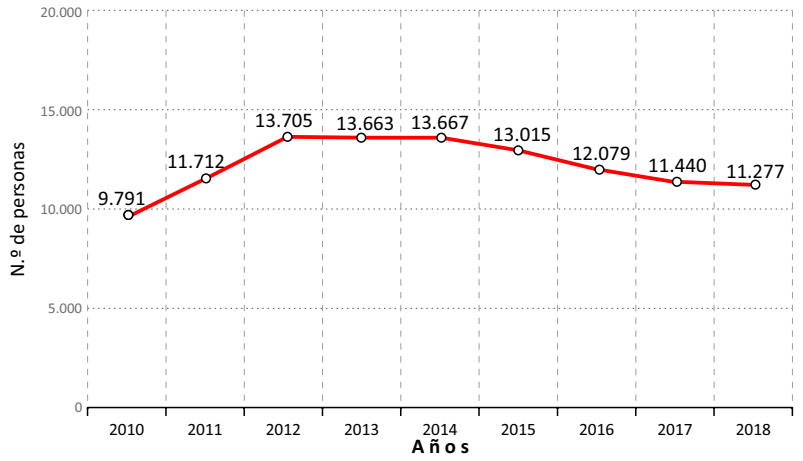

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La evolución del número de personas paradas en Canarias con estudios universitarios (véase figura siguiente) sigue una tendencia similar a la de aquellas con formación profesional, con algunos picos generados por las fluctuaciones del crecimiento económico y el mercado laboral.

Número de personas paradas en Canarias, años 2010 a 2018. Nivel de estudios: Universitarios

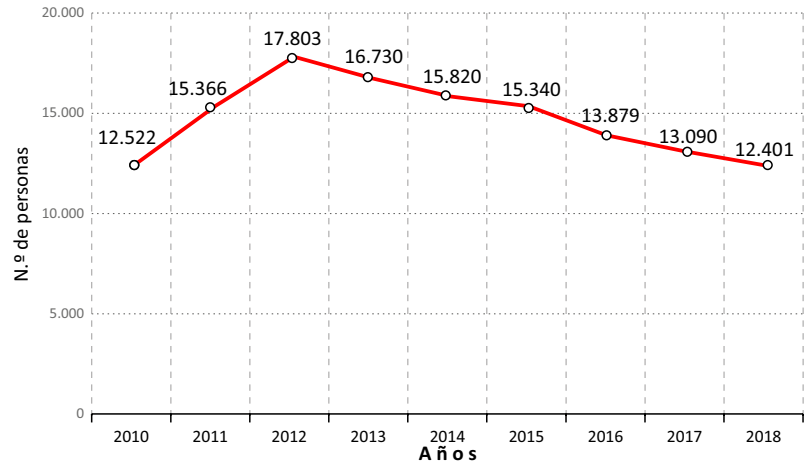

Fuente: Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

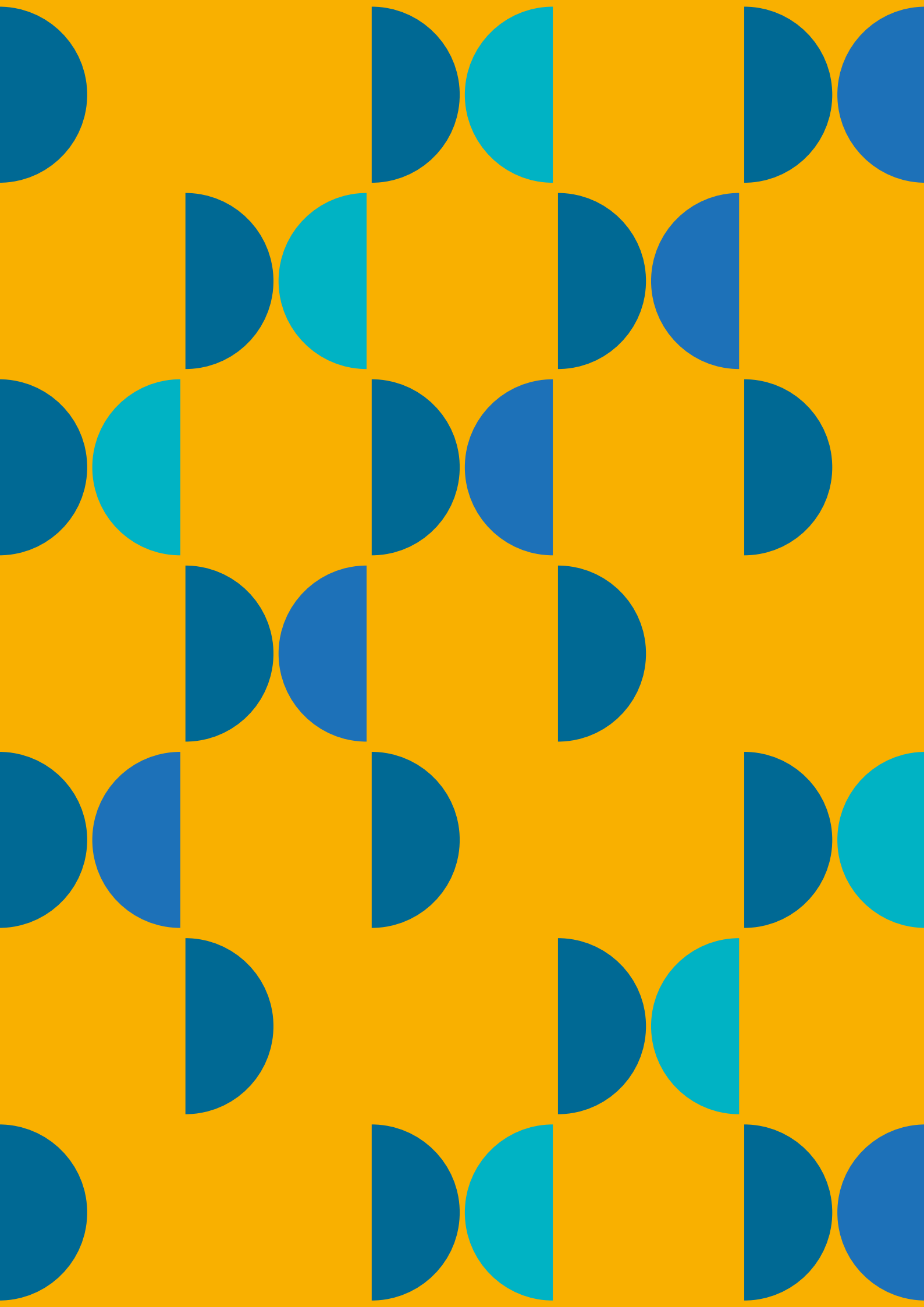

Alumnado

4

En el presente apartado se muestran datos relacionados con el número de estudiantes escolarizados en las enseñanzas no universitarias en su conjunto, así como el reparto del total de este alumnado en los distintos regímenes de enseñanza del sistema educativo; el general, el especial (enseñanzas de idiomas, artísticas, musicales y deportivas) y el de carácter formal para personas adultas. Además, se presentan datos según el tipo de escolarización dependiendo de la titularidad del centro; público, concertado o privado. Igualmente, destacan los datos en torno a la relación existente entre ratio y grupos de alumnado por cada docente según la titularidad de los centros y etapas educativas por islas.

Por su especial interés para Canarias, se ha dedicado un subapartado específico para analizar la matrícula del alumnado participante en programas bilingües.

4.1. Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias

En el último curso analizado en este estudio, 2018-2019, Canarias presenta un alumnado total de 381.568 alumnos y alumnas, tal y como se recoge en la siguiente figura. La disminución del alumnado ha sido constante desde el curso 2014-2015, en el que se llegó alcanzar la cifra de 394.107. La caída más significativa corresponde al curso 2016-2017, en el que se perdieron 8.157 alumnos y alumnas con respecto al curso anterior.

Si se separan las Enseñanzas según tipo de régimen, se aprecia una disminución continua y lineal del alumnado en las Enseñanzas de Régimen General en los últimos cuatro años, perdiendo un total de 7.072 alumnos o alumnas, lo que equivale a una disminución de 2,08 % del total del alumnado en el transcurso de este periodo de años.

Asimismo, se recogen 5.467 estudiantes menos en las Enseñanzas de Régimen Especial para el mismo ciclo temporal, lo que corresponde a una disminución de 9,85 % del total de alumnado del que se partía en el curso 2014-2015. Además, hay que apuntar que esta disminución no ha sido continua y lineal como en el caso anterior. Las enseñanzas de Régimen Especial presentan una caída evidente en el curso 2016-2017, con una disminución del alumnado en 6.182, lo que implica una depreciación considerable del 11,23 % de alumnado en un solo curso. Posteriormente, el aumento ha sido paulatino y lineal pero nunca ha llegado a alcanzar la cifra máxima alcanzada en el curso 2014-2015: 55.462 estudiantes.

< Volver al índice

TABLA

Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias de Régimen General y de Régimen Especial. Enseñanza pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias: Régimen General y Régimen Especial. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

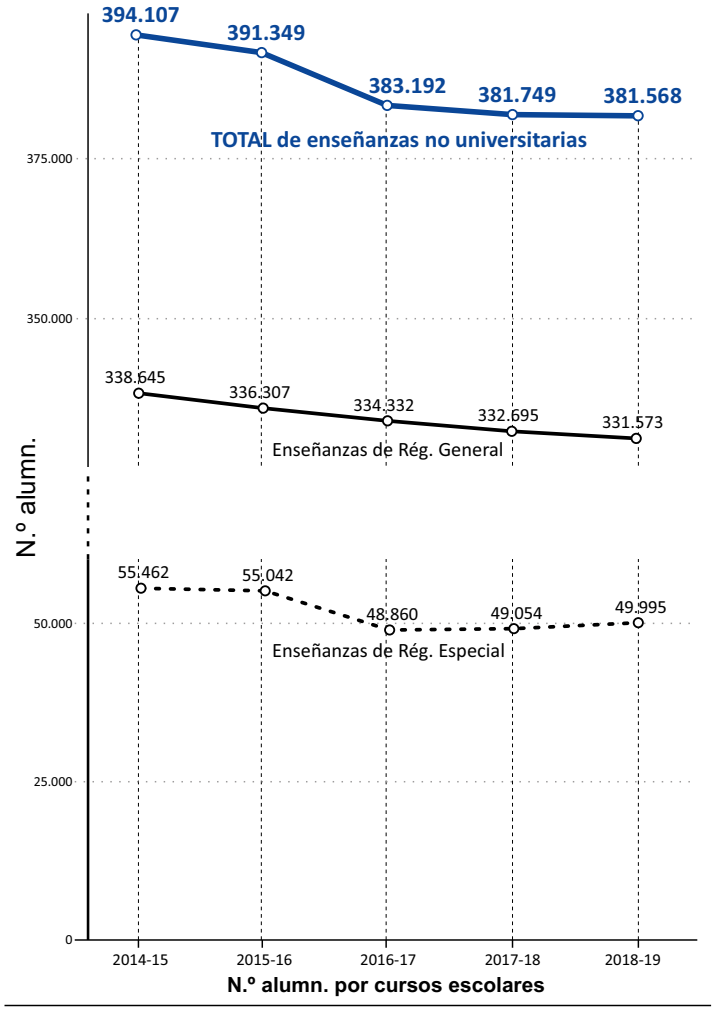

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la relación entre los dos regímenes, General y Especial, se aprecia una desviación en el porcentaje relativo de alumnado en cada año, de manera que, los estudiantes de las Enseñanzas de Régimen General durante el curso 2014-2015 representan el 85,93 %, mientras que en el curso 2018-19 presentan un ligero aumento del 86,90 %. Por su parte, las Enseñanzas de Régimen Especial, durante esos dos mismos cursos, representan el 14,07 % y 13,10 %, respectivamente. Una disminución que hace visible el siempre polémico carácter de complementariedad de las Enseñanzas de Régimen Especial.

Con respecto a las enseñanzas según la titularidad de los centros, se puede observar que el número de alumnado de la enseñanza concertada ha variado muy poco en estos cuatro cursos, rondando siempre en torno a los 55.000 alumnos y alumnas. Sin embargo, sí es más patente el aumento en la enseñanza privada, con 2.473 estudiantes más a lo largo de este periodo, lo que significa una subida del 11,92 % con respecto a la cantidad de alumnado inicial en el curso 2014-2015. En ambos casos, el alumnado de estos centros está sobre todo concentrado en las Enseñanzas de Régimen General y, por tanto, se detallará posteriormente en los apartados correspondientes.

Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias de Régimen General y de Régimen Especial. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

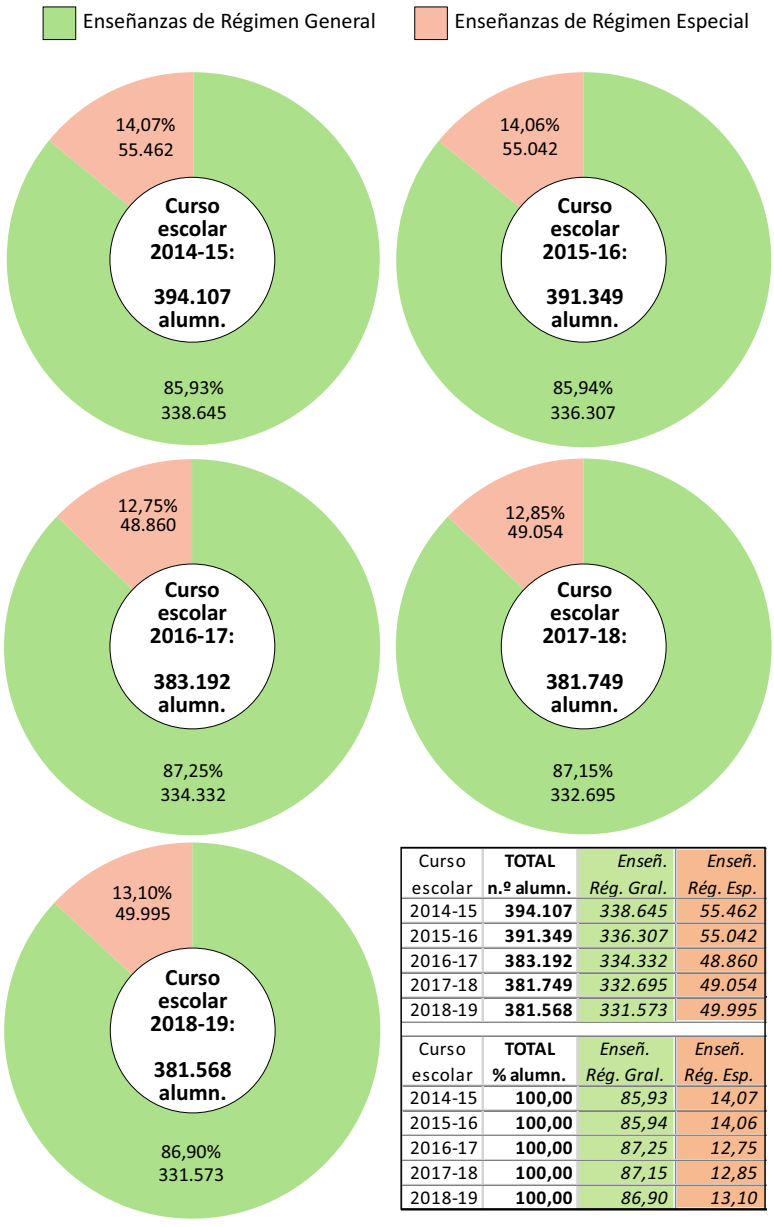

Curso escolar	TOTAL n.º alumn.	*Enseñ. Rég. Gral.*	*Enseñ. Rég. Esp.*
2014-15	**394.107**	*338.645*	*55.462*
2015-16	**391.349**	*336.307*	*55.042*
2016-17	**383.192**	*334.332*	*48.860*
2017-18	**381.749**	*332.695*	*49.054*
2018-19	**381.568**	*331.573*	*49.995*

Curso escolar	TOTAL % alumn.	*Enseñ. Rég. Gral.*	*Enseñ. Rég. Esp.*
2014-15	**100,00**	*85,93*	*14,07*
2015-16	**100,00**	*85,94*	*14,06*
2016-17	**100,00**	*87,25*	*12,75*
2017-18	**100,00**	*87,15*	*12,85*
2018-19	**100,00**	*86,90*	*13,10*

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias de Régimen General y de Régimen Especial. Enseñanza concertada y privada. Canarias.
Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

En cuanto al alcance de esta pérdida de alumnado a nivel nacional, en la figura siguiente se aprecia cómo solo algunas de las comunidades autónomas se encuentran en la misma situación que Canarias. Estas regiones son Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Asturias, La Rioja, Andalucía y Cantabria de forma clara; y las Islas Baleares, Galicia, Aragón, Valencia y Murcia de forma más moderada. Las seis comunidades restantes amplían, en menor o mayor porcentaje, su número total de alumnado matriculado.

TABLA

Evolución (n.º y %) del alumnado matriculado en Ens. de Rég. General, Ens. de Régimen Especial y Ens. de adultos. Centros públicos, concertados y privados, España y CC.AA. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (*)

Evolución (%) del alumnado matriculado en Ens. de Régimen General, Ens. de Régimen Especial y Ens. de Adultos. Centros públicos, concertados y privados. España y CC. AA. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (*)

(*) Curso escolar 2018-19: datos avance

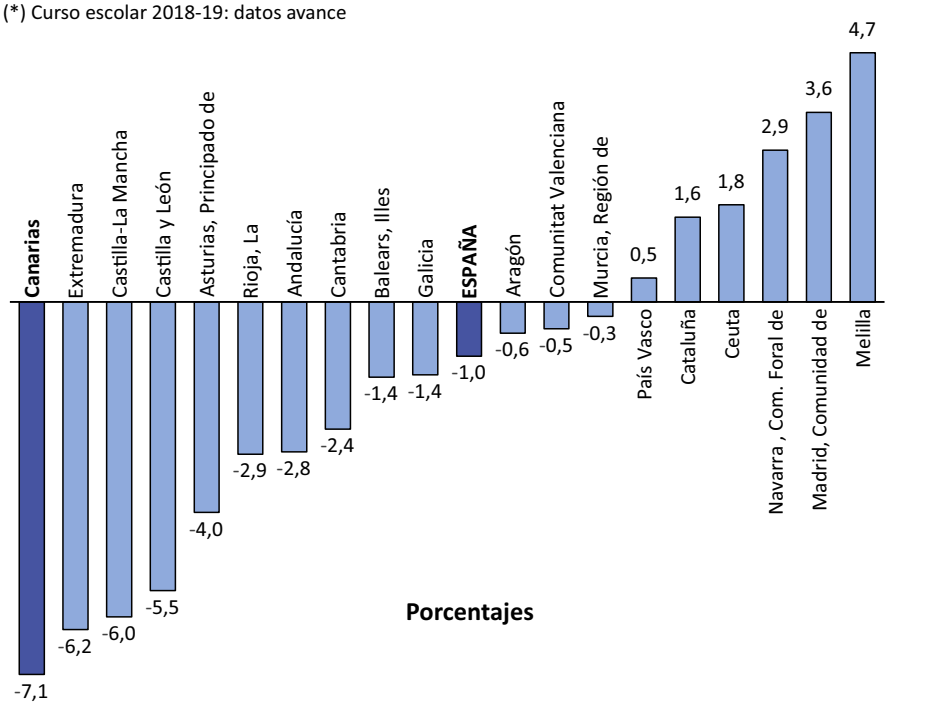

Fuente: Subd. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Evolución (n.º y %) del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General (*). España y CC.AA. Centros públicos, concertados y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (**).

Evolución (%) del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General (*). España y CC. AA. Centros públicos, concertados y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (**).

(*) E. Inf. (2.º ciclo), E. Prim., ESO, E. Esp., Bach. (presencial), F.P. Básica, CFGM (presencial) y CFGS (presencial)
(**) Curso escolar 2018-19: datos avance

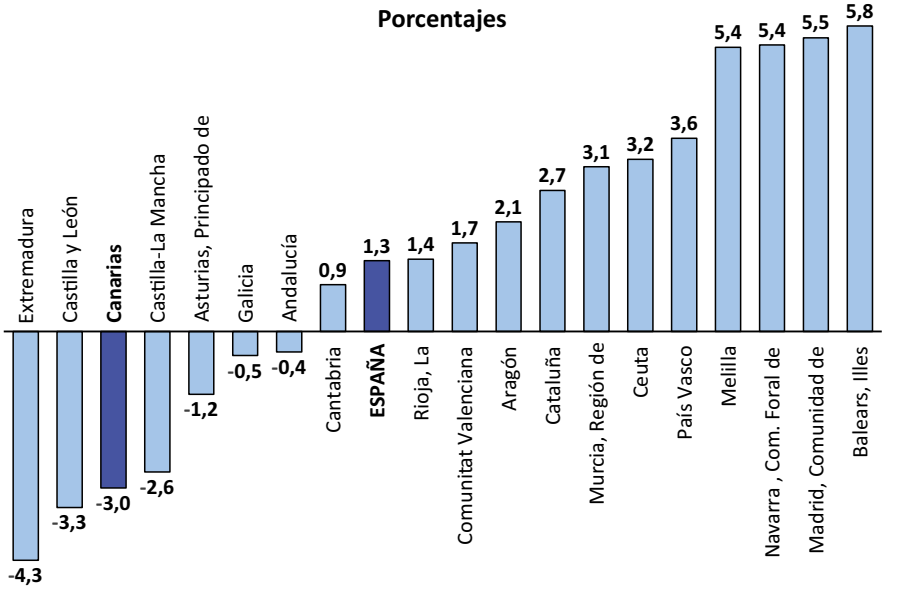

Fuente: Subd. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En relación a la evolución del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General, se puede observar como las comunidades autónomas antes señaladas coinciden con las regiones en las que también ha descendido la matrícula del alumnado de estas enseñanzas, aunque no a todas les ha afectado al mismo nivel. Es ese sentido, se pueden agrupar en comunidades con un descenso del alumnado menos pronunciado como Andalucía, Galicia y Asturias y, otras en las que el descenso ha sido mayor, como ocurre en los casos de Extremadura, Castilla y León, Canarias y Castilla-La Mancha.

La mencionada fragilidad de las Enseñanzas de Régimen Especial resulta evidente en la siguiente figura, donde se hace patente la disminución generalizada del alumnado en este tipo de enseñanzas. En este sentido, se observa como Canarias se sitúa como una de las comunidades en las que se produce un notable descenso de las Enseñanzas de Régimen Especial con un 17,8 % menos de alumnado, pero aún lejos de las Islas Baleares, que presentan un 35,7 % menos (a pesar de que en dicha comunidad haya aumentado el número total de alumnado no universitario).

Evolución (%) del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial (*). España y CC. AA. Centros públicos, concertados y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (**).

(*) Enseñanzas de: Artes Plástica y Diseño, Música, Danza, Arte Dramático, Idiomas y Deportes
(**) Curso escolar 2018-19: datos avance

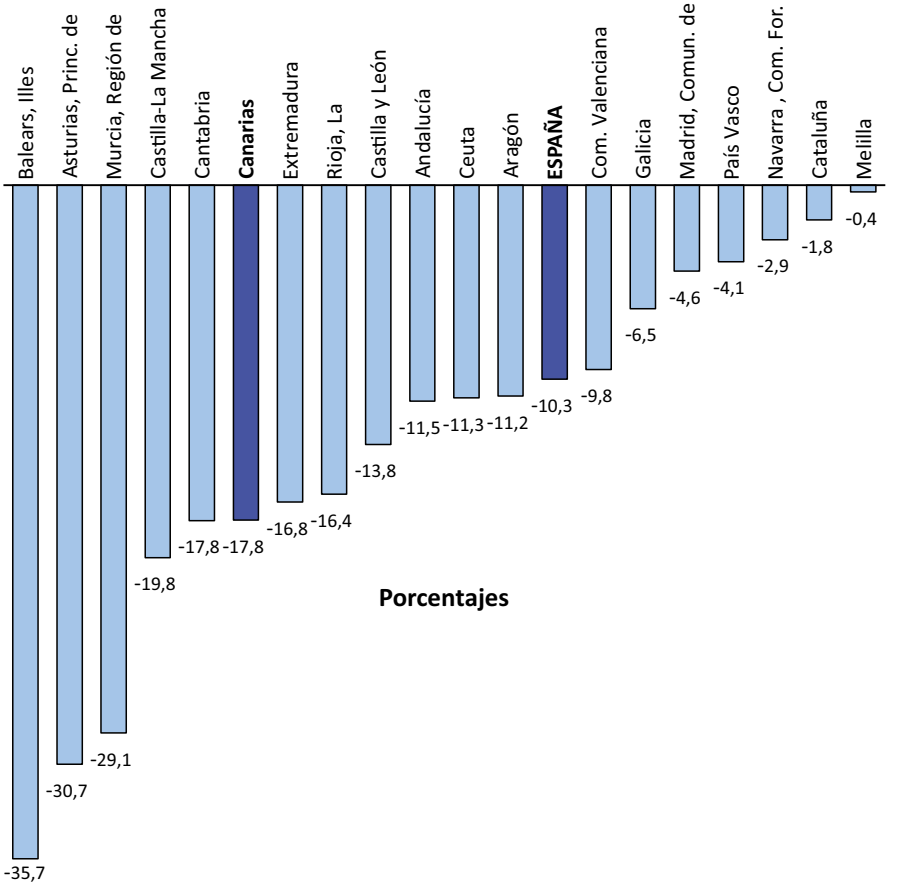

Fuente: Subd. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Evolución (n.º y %) del alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial (*). España y CC.AA. Centros públicos, concertados y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (**).

4.2. Alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias de régimen general (Ed. Infantil, Ed. Primaria, Educación Especial, ESO, Bachillerato, CGM, CGS y FP Básica)

Las Enseñanzas de Régimen General están conformadas por el segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. La Formación Profesional ya sea en sus Grados Medio o Superior, así como la Básica, también se incluye en estas enseñanzas, pero generalmente suele tratarse en apartados diferentes por su gran especificidad. Lo mismo ocurre con la Enseñanza de Educación Especial que, a pesar de que transcurre a lo largo de toda la Enseñanza General, tiene un tratamiento más preciso. En este último caso, dicho tratamiento se hará en un capítulo diferente de este informe, el dedicado a las *Políticas para la Igualdad de Oportunidades y la Equidad Educativa*.

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen General en su totalidad, se observa en la siguiente figura que Canarias presenta una cifra de 292.805 estudiantes, lo que representaría el 13,76 % de la población. Esta cifra sitúa a la comunidad autónoma Canaria, durante el curso 2017-2018 en la mitad de la tabla nacional, incluyéndose en dicha cifra la totalidad del alumnado, independientemente de la titularidad de los centros educativos a los que pertenezcan. Si se considera este dato como factor comparativo entre comunidades, Canarias presenta una población escolarizada semejante a comunidades como Castilla y León, Castilla-La Mancha o País Vasco.

Atendiendo a la titularidad de los centros se puede concretar que, del total de 292.805 estudiantes, 219.579 se encuentran matriculados en la enseñanza pública, 54.987 en los centros concertados y 18.239 en los centros privados. De modo que el 75 % del alumnado pertenece al sistema público de enseñanza, mientras que el 18,8 % pertenece al concertado y el 6,2 % al privado.

En este sentido, si se realiza una comparativa entre comunidades autónomas se aprecia como Canarias se asemeja más a Murcia, Castilla y León, y Castilla La Mancha en la distribución del alumnado en función de la titularidad de los centros; distanciándose de comunidades como País Vasco donde la cantidad de alumnado en enseñanza pública y concertada es muy similar o Madrid, donde las diferencias entre la cantidad de alumnado de ambos sistemas son mucho menores.

Alumnado de ambos sexos matriculado en E. Inf. (2.º ciclo), E. Prim., ESO, E.E. y Bachillerato. Enseñanzas pública, concertada y privada. España y sus CC. AA. Curso escolar 2017-18

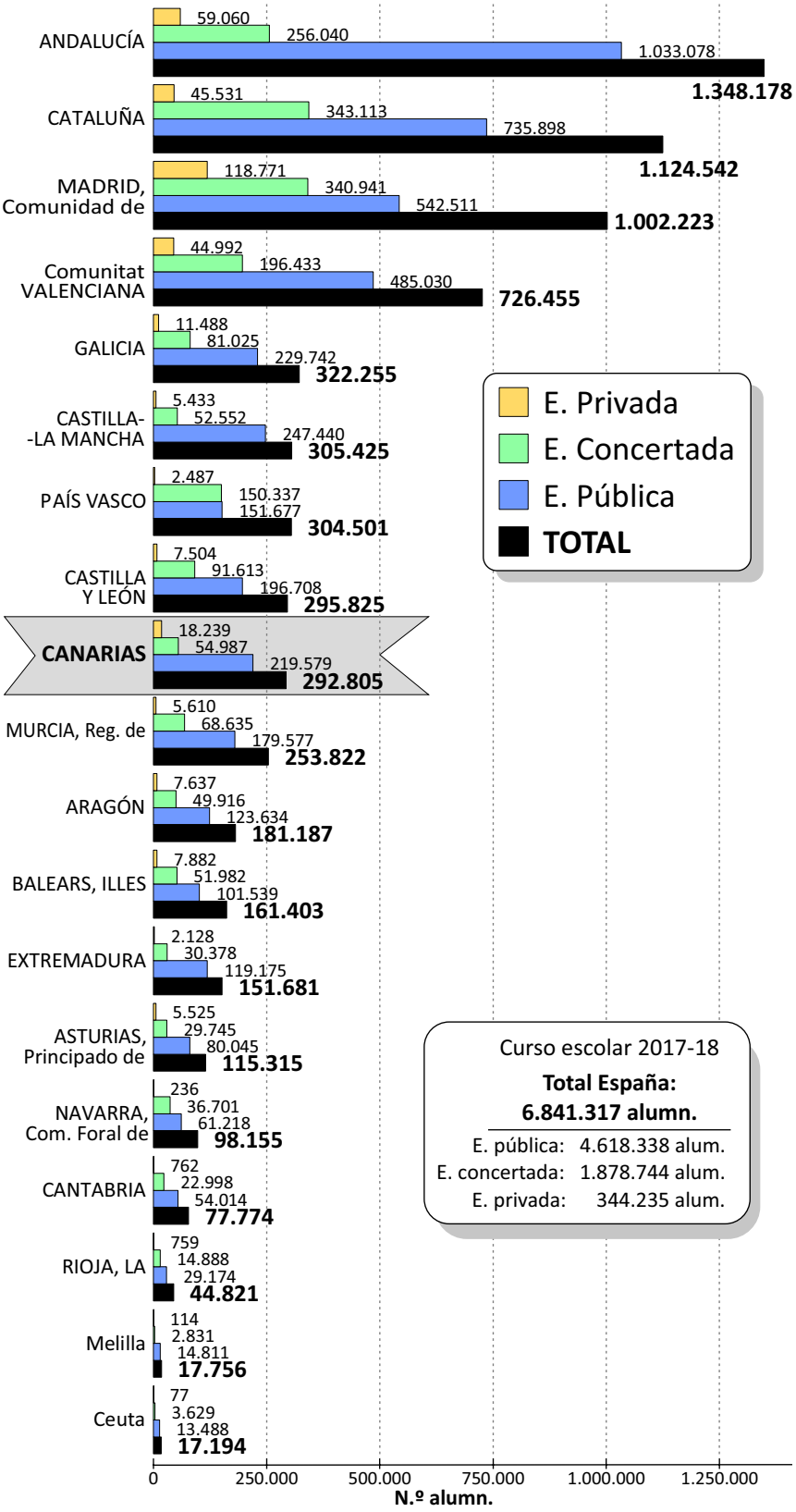

Fuente: Sudirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado de ambos sexos matriculado en E. Infantil (2° ciclo), E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria, E. Especial y Bachillerato. Enseñanzas pública, concertada y privada. España y sus CC.AA. Curso escolar 2017-18.

Nota aclaratoria

Los datos de la figura anterior divergen según las fuentes que se consulten. Si los datos usados son los que aporta la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para el año 2018, los cuales se basan en el Modelo 0, la cifra que se obtiene es de 291.124 estudiantes. Por el contario cuando se recurre al Ministerio de Educación y Formación Profesional como fuente para el mismo valor, el dato varía en 1.681 alumnos o alumnas más, dando como resultado una cifra total de alumnado de ambos sexos de 292.805, que es la que se ha empleado en la figura precedente.

Si se comparan los últimos años, tal y como se muestra en la siguiente figura, se percibe cómo la población escolarizada en los centros públicos ha disminuido en un 0,70 punto porcentual sobre el total de alumnado, del 75,9 a 75,2 %, mientras que, como ya se apuntaba anteriormente, el número de alumnado perteneciente a la enseñanza concertada ha permanecido casi invariable. De este modo, es en los centros de titularidad privada en los que se ha producido un aumento relevante del alumnado, pasando de un 5,7 % a un 6,2 % en el periodo estudiado.

TABLA

Alumnado (n.º y %) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. Canarias. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Alumnado matriculado en Educ. Infantil (2.º Ciclo), Educ. Primaria, Edu. Secundaria Obligatoria, Edu. Especial y Bachillerato. Ambos sexos. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

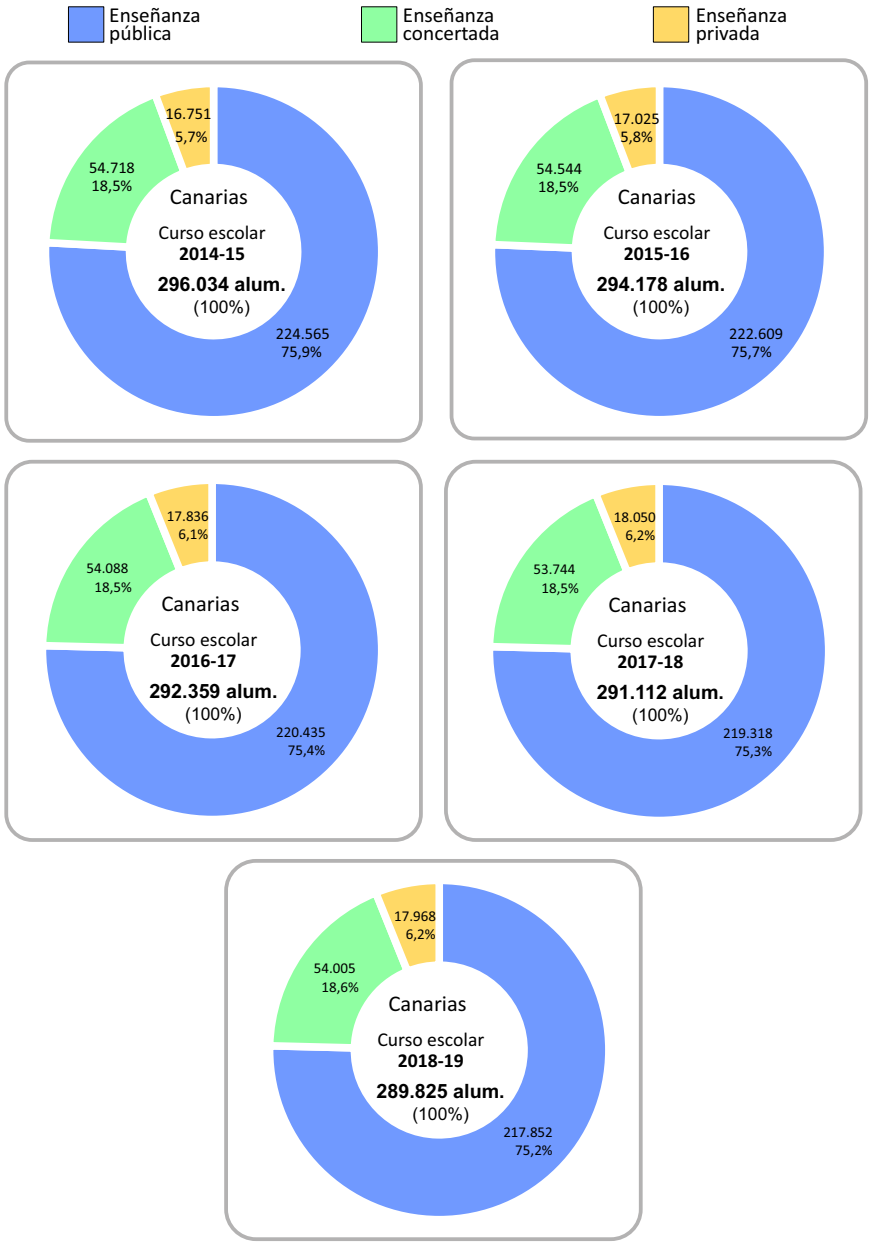

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado de ambos sexos matriculado en E. Infantil (2.º ciclo), E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria, E. Especial y Bachillerato. Enseñanza pública, concertada y privada. Curso escolar 2017-18.

Es preciso recordar que las enseñanzas susceptibles de establecer concierto con la administración educativa son solo las reconocidas como obligatorias, por lo que el Bachillerato, así como los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio o Superior (no la de FP Básica), no están incluidas en dichos conciertos.

Alumnado por etapas

En los apartados siguientes se analizará la disminución o aumento de alumnado en cada una de las distintas etapas, diferenciando en cada caso la titularidad de los centros educativos.

Alumnado matriculado en Educación Infantil

La Educación Infantil es la etapa educativa que atiende al alumnado desde los primeros meses de vida hasta los seis años. Esta etapa se divide en dos ciclos: el primero de ellos abarca hasta los 3 años, y el segundo comprende al alumnado desde los 3 hasta los 6 años.

La Educación Infantil, en el estado español, no tiene carácter obligatorio. Aun así, han sido múltiples los esfuerzo por generalizarla con el fin de contribuir tempranamente en el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los estudiantes.

Alumnado matriculado en Primer Ciclo de Educación Infantil

Un primer análisis del Primer Ciclo de la Educación Infantil nos indica que en España fueron atendidos en el curso 2018-2019 un total de 470.461 alumnos/as, de los cuales 239.816 (51 %) fueron escolarizados en centros de titularidad pública y 230.645 (49 %) en los de titularidad privada. En Canarias, sin embargo, dicha distribución del alumnado de ambas titularidades difiere de forma significativa de la estatal. Así, de un total de 10.163 estudiantes, 4.159 pertenecen al ámbito público (41 %) y 6.004 al privado (59 %).

En un análisis comparativo entre comunidades autónomas se evidencia que, en cuanto al número de alumnado, Canarias se sitúa en el décimo puesto del ranking nacional, por debajo de comunidades como el País Vasco, Castilla La Mancha y Castilla y León, de similar población.

Por otra parte, si se atiende a la distribución del alumnado en función de la titularidad de los centros, se observa que Canarias posee un reparto similar al presentado por Andalucía, Madrid o la Comunidad Valenciana, donde en la escolarización del Primer Ciclo de Educación Infantil tienen un mayor peso los centros de titularidad privada. Por contra, Canarias, a pesar de su similitud en términos de población, se aleja de comunidades como Castilla y León, y Castilla La Mancha, en las que la mayoría del alumnado se encuentra escolarizado en centros de titularidad pública. También plantea un modelo alternativo el caso de Extremadura, con casi un 90 % del alumnado en los centros públicos.

TABLA

Alumnado matriculado en el Primer Ciclo de Ed. Infantil. España y sus comunidades autónomas. Cursos escolares 2010-11 a 2018-19.

Alumnado del Primer Ciclo de Ed. Infantil. España y sus CC. AA. Curso escolar 2018-19

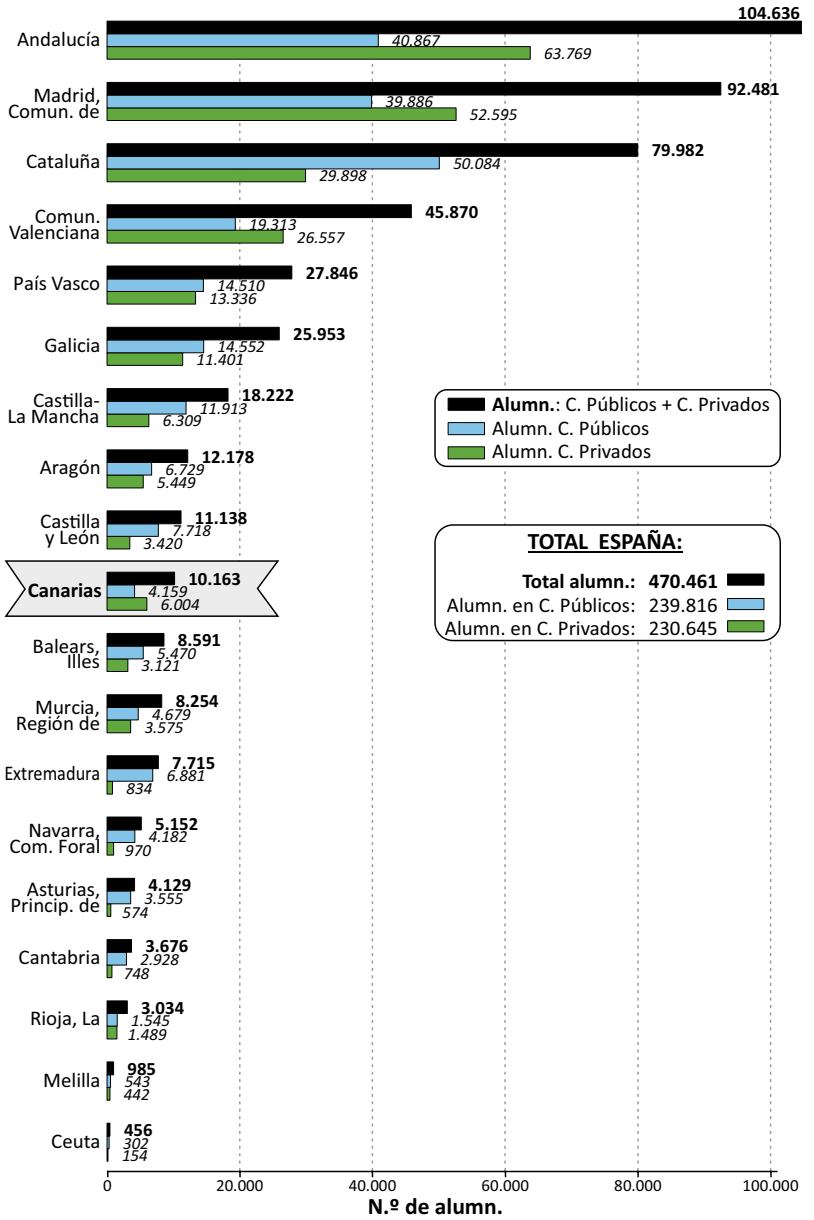

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a evolución del indicador se refiere, el conjunto del Estado presenta una progresión positiva del alumnado matriculado en el Primer Ciclo de Educación Infantil. Este hecho se constata en el curso 2018-2019 con un aumento de 38.239 estudiantes con respecto al curso 2010-2011. Un incremento que, tal y como se mencionaba en párrafos anteriores, se produce mayoritariamente en los centros públicos (con 21.803 estudiantes más) frente a los privados (con 16.436 alumnos y alumnas más). En lo que respecta a Canarias, también se confirma un aumento del alumnado total que se traduce en 5.472 estudiantes más en el curso 2018-19 con respecto al curso 2010-2011, primero de este análisis. Sin embargo, de forma contraria a lo observado en el conjunto del Estado, dicho incremento es superior en los centros privados (con 4.110 alumnos y alumnas más) que en los públicos (con 1.362 estudiantes más).

Se puede observar este mismo comportamiento en la siguiente gráfica que refleja, en términos porcentuales, la distribución del alumnado del Primer Ciclo de Educación Infantil en función de la titularidad de los centros. En ella se puede comprobar como en España baja ligeramente el porcentaje de alumnado en centros privados, a favor del aumento en centros públicos. Mientras que, en Canarias se da un claro aumento del alumnado en centros privados a partir del curso 2014-2015, momento en el cual supera el porcentaje de alumnado de centros privados del Estado. A partir de dicho curso, la proporción de alumnado en función de la titularidad de los centros de Canarias se invierte siendo mayoritario el porcentaje de alumnado en centros de titularidad privada.

Alumnado matriculado en el Primer Ciclo de Educac. Infantil. España y Canarias. Cursos escolares 2010-11 a 2018-19

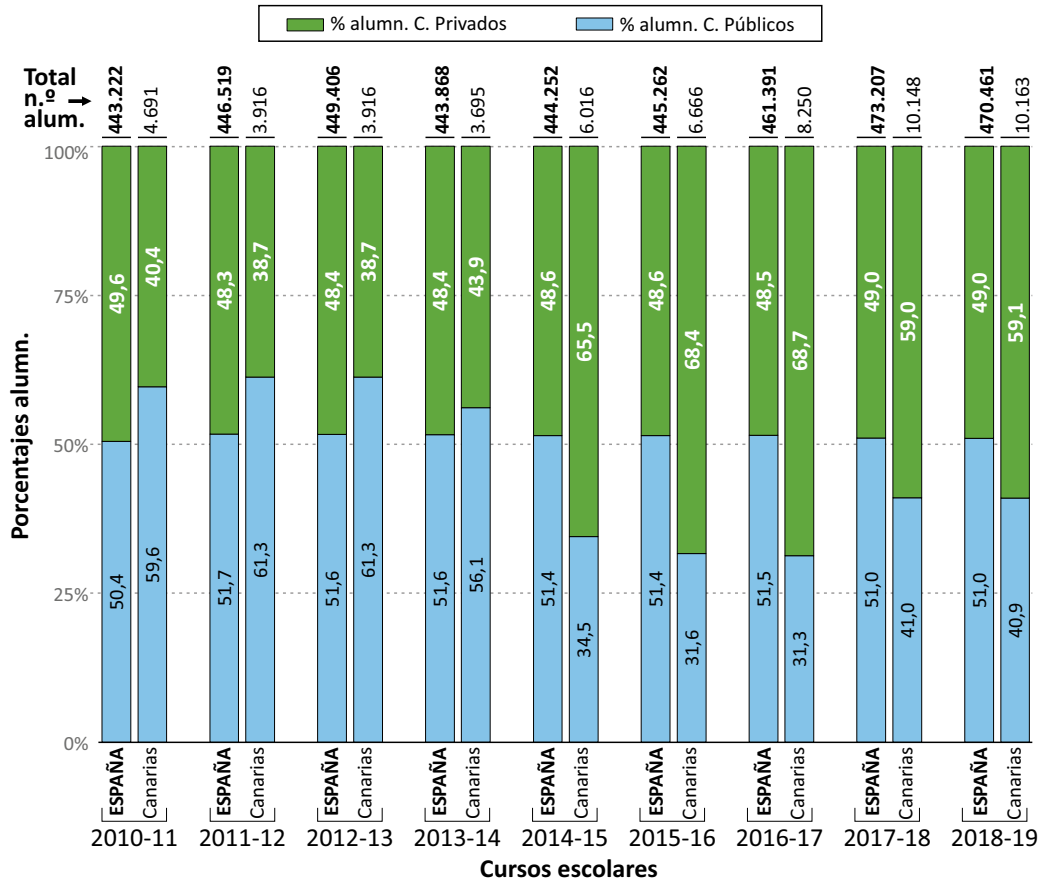

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Dado el carácter no obligatorio de la etapa y la consecuente variabilidad de las edades de incorporación, se hace necesario contar con estadísticas relacionadas con la edad de acceso a esta etapa. En ese sentido, se constata que la edad media de incorporación a Educación Infantil en Canarias ha bajado ligeramente en el periodo comprendido entre los cursos 2006-2007 y 2016-2017. En ese lapso, dicho valor ha disminuido en aproximadamente 0,3 puntos, pasando de una edad media de incorporación de 3 años a una edad de acceso aproximada de 2,7 años.

Canarias continúa situándose, en lo que a la edad media de acceso se refiere, por encima de los valores del Estado y de comunidades como Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura o el País Vasco. En cuanto a la evolución de este indicador, la variación producida en Canarias es menor que la que se ha dado en otras comunidades, las cuales presentan edades de incorporación más bajas a medida que pasan los cursos, esto es, se acercan al objetivo de garantizar un acceso cada vez más temprano a la escolarización de este alumnado.

Edad media de acceso a la Ed. Infantil. España y sus Comuniades Autónomas. Cursos escolares 2006-07 y 2016-17

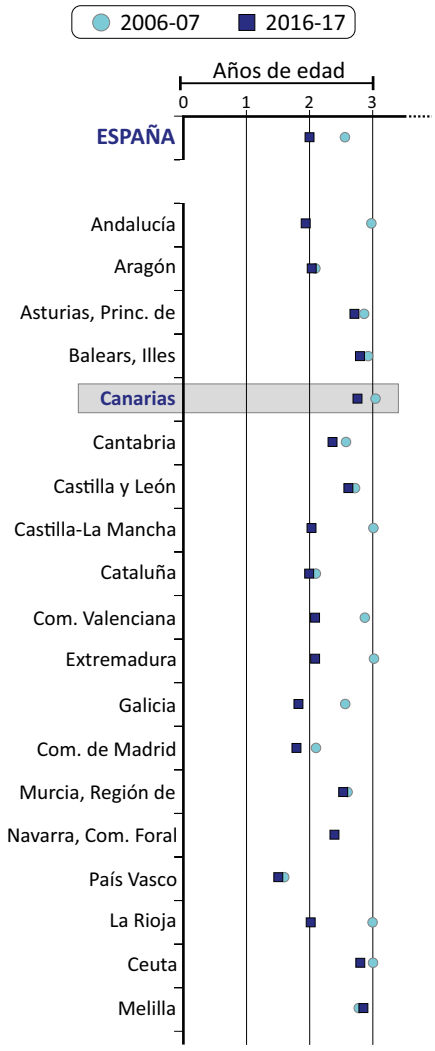

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Otro indicador esencial es la tasa neta de escolaridad, entendida esta como la relación porcentual que existe entre el alumnado de 0 a 2 años escolarizado y el total de la población de esas edades.

En la gráfica que se muestra a continuación, aparece reflejada la evolución de este dato en el conjunto español y en algunas comunidades autónomas. Si se tienen en cuenta los

valores de partida, se puede concluir que todas las comunidades presentan una tasa neta de escolaridad que ha aumentado en los últimos años. Sin embargo, a qué nivel se ha incrementado en cada una de ellas difiere entre sí.

En el caso del conjunto español la tasa neta de escolaridad aumenta en estos cuatro cursos en 4,8 puntos porcentuales, lo que implica que, durante el curso 2018-2019, el 39,6 % de los niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 2 años se hallaba escolarizado en el Primer Ciclo de Educación Infantil. Muy por encima de esta cifra se encuentra el caso del País Vasco, con un nivel de escolarización en este tramo de edad del 53,5 %, lo que significa que en dicha Comunidad se ha producido un repunte de 1,1 puntos porcentuales en los últimos cursos escolares, a pesar de que en el curso 2018-2019 ha disminuido en tres décimas con respecto al anterior.

Por debajo de los valores del País Vasco se hallan los casos de la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Extremadura y Castilla y León, aunque en todas ellas se aprecie un incremento lento, pero constante, en la tasa neta de escolarización, llegando a superar el 23 % y estar, por tanto, más cerca de la media española.

Tasa neta de escolaridad (*) de 0 a 2 años. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, País Vasco y Comunitat Valenciana. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) La tasa neta de escolaridad es la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 2 años de edad y el total de población de esas edades.

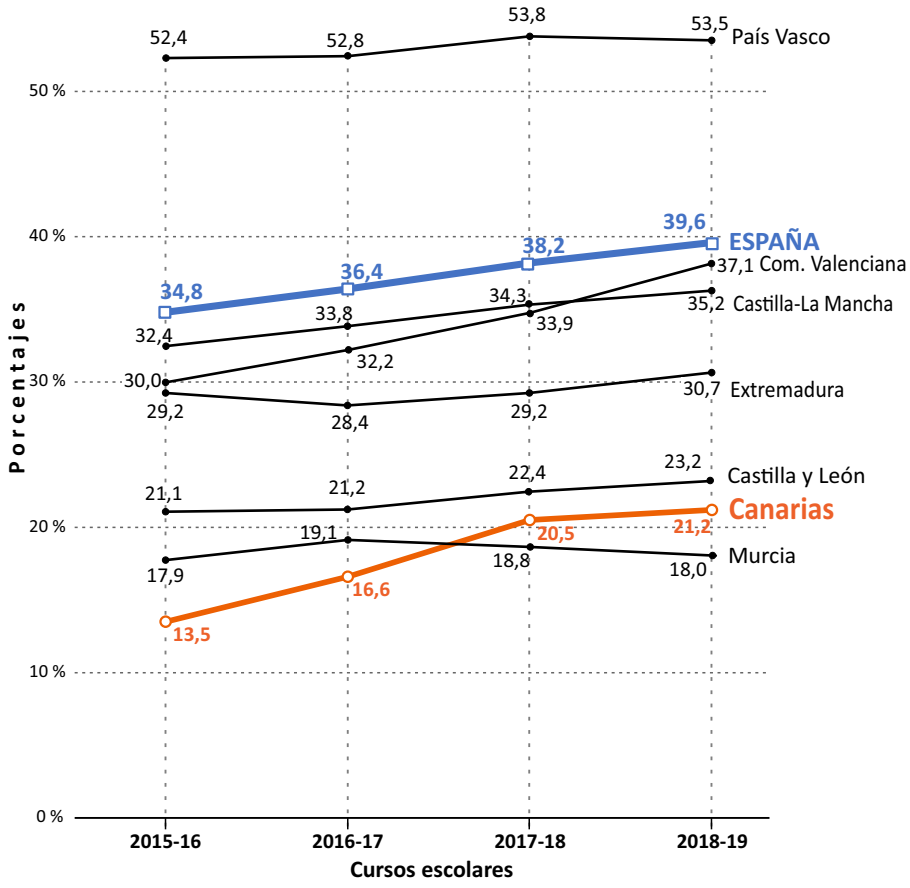

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Algo similar ocurre con Canarias, que muestra el mayor aumento de la tasa neta de escolaridad en este periodo, con 7,7 puntos porcentuales de incremento, aunque este se concentra, sobre todo, en dos cursos, 2015-2016 y 2016-2017, mientras que en el curso 2017-2018 solo aumenta en un 0,7 %, alcanzando el valor de 21,2 %, aún muy alejado de la media española, 18,4 puntos superior.

Para concluir con esta línea de análisis, además de conocer la media estadística del ciclo, se observa también lo que ocurre en cada intervalo de edad.

Como consideración general, se debe señalar que la tasa de escolarización aumenta conforme se avanza en edad. Concretamente, en España, la tasa neta de escolaridad presenta valores de un 12,3 % para la población de 0 años, del 40,2 % para los niños y niñas de 1 año y del 60 % para los de 2 años. En el caso de Canarias, dichos valores se muestran por debajo de los correspondientes al conjunto del estado español, situándose en un 7,7 % para los niños y niñas de 0 años, en un 20,4 % para los de 1 año y en un 32,6 % para los de 2 años.

Por otra parte, hay que saber la cantidad de centros que se encuentran autorizados en Canarias para impartir enseñanzas correspondientes al Primer Ciclo de Educación Infantil.

Estos han aumentado paulatinamente conforme han pasado los años. Así, se ha pasado de un total de 188 centros en el curso 2016-2017 a 244 centros en el curso 2018-2019. En este último curso, del total de centros, 166 pertenecen al sector privado y 78 al sector público. Si se compara la evolución de los centros de ambas titularidades, se constata que el número de centros públicos ha aumentado a mayor ritmo en los últimos cursos, aunque la superioridad numérica de los centros privados sigue resultando evidente.

TABLA

Número de centros que imparten el Primer Ciclo de Educac. Infantil. Canarias e islas. Curso escolar 2019-20.

Centros autorizados a impartir el Primer Ciclo de Edu. Infantil Canarias. Cursos escolares 2015-16 a 2019-20

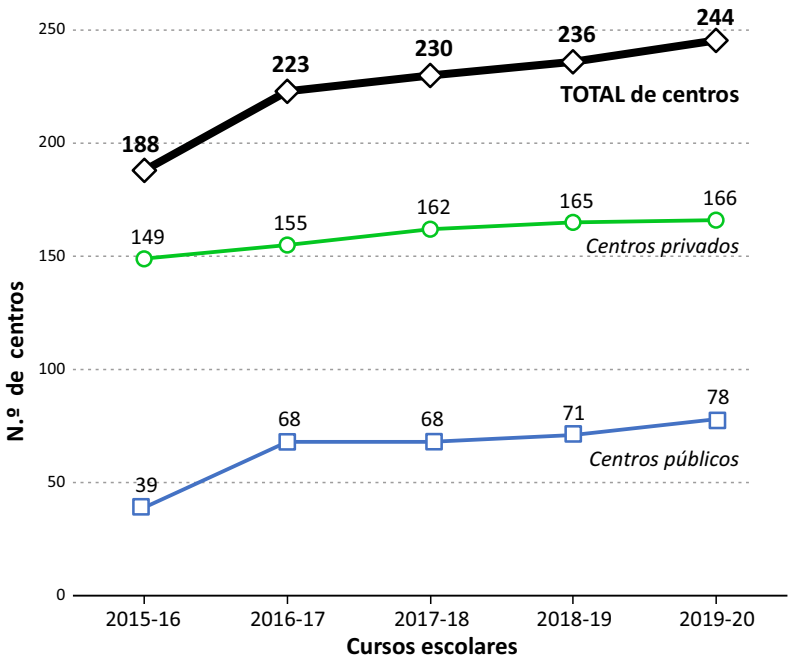

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Ahondando un poco más en las diferentes tipologías de centros que coexisten en el total de los 244 centros autorizados, 68 de ellos son Escuelas de Educación Infantil (EEI), 148 Centros Privados de Educación Infantil (CPEI), 1 Centro Privado de Educación Infantil y Primaria (CPEIP), 15 Centros Privados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (CPEIPS) y 2 Centros Privados de Educación Especial (CPEE).

En cuanto a los diferentes organismos de los que dependen el conjunto de los centros de titularidad pública, 68 centros dependen de la Administración Local, 8 pertenecen a otras Consejerías, 2 a otros Ministerios. Los restantes 166 son de titularidad privada. En cuanto a la evolución que presentan estos, se puede concluir que ha permanecido constante el número de centros pertenecientes a otras Consejerías y Ministerios, mientras que los centros que dependen de las Administraciones Locales y los de titularidad privada han ido aumentando progresivamente durante el periodo que analizado.

Centros autorizados a impartir el Primer Ciclo de Edu. Infantil Canarias. Cursos escolares 2015-16 a 2019-20

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Administración Local	29	58	58	61	68
Otras Consejerías	8	8	8	8	8
Otros Ministerios	2	2	2	2	2
Titularidad privada	149	155	162	165	166
TOTAL	**188**	**223**	**230**	**236**	**244**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La distribución geográfica que presentan los centros refleja una concentración de estos en las islas capitalinas, especialmente en las zonas metropolitanas (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna). Por otro lado, en ninguna de las islas no capitalinas se supera la cifra de los 10 centros, llegando esta incluso a ser inexistente en el caso de la isla de El Hierro.

Número de centros que imparten Primer Ciclo de Ed. Infantil. Canarias. Curso escolar 2019-20

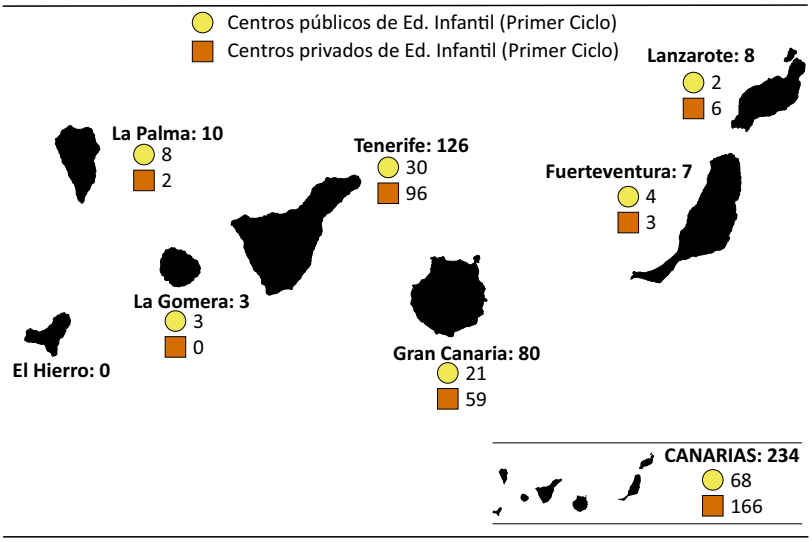

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se tiene en cuenta la situación de otras comunidades autónomas en cuanto a la cantidad de centros que imparten la totalidad de la etapa de Educación Infantil, se observa que en el curso 2016-2017, la Comunidad Valenciana y el País Vasco presenta el mayor número de centros, especialmente para el Primer Ciclo. Particularmente, en el caso concreto del País Vasco, el número de centros que imparten el Primer Ciclo de Infantil llega incluso a superar al de los de Segundo Ciclo. En Canarias, sin embargo, el número de centros dedicados al Primer Ciclo de Infantil se sitúa por debajo del de los que imparten Segundo Ciclo.

TABLA

Centros, alumnado y número medio de alumn./unidad en Educación Infantil. España y sus CC.AA. Curso escolar 2016-17.

Centros públicos y privados que imparten Educación Infantil. Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Comun. Valenciana, Murcia y País Vasco. Curso escolar 2016-17

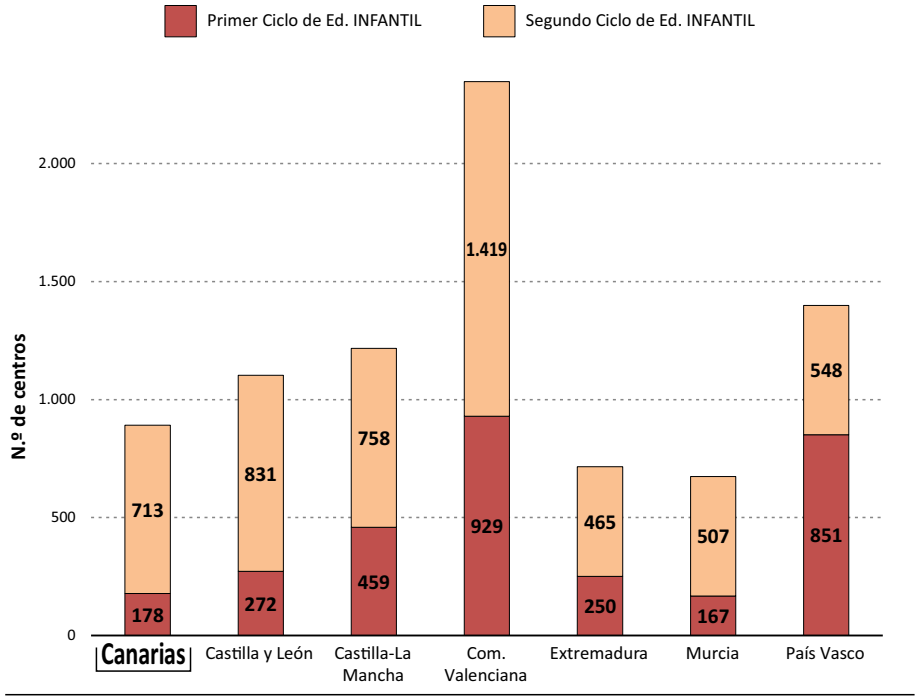

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Segundo Ciclo de Educación Infantil

Los apartados de este informe relacionados con la tasa de natalidad bruta y las pirámides de la población de Canarias ya mostraban con claridad que la población infantil de las islas está disminuyendo. En la siguiente figura se constata dicha circunstancia, reflejada en una disminución relativa de 3.870 niños y niñas menos en este periodo de tiempo o, lo que es lo mismo, en una disminución media de 967 alumnos y alumnas por cada año.

También se observa que la disminución de matrícula más patente de la población infantil en los últimos cinco cursos se localiza en el ámbito de titularidad pública, con 3.392 alumnos y alumnas menos del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Los centros de titularidad concertada también presentan una disminución en su matrícula para el alumnado de este ciclo, con 434 estudiantes menos. Es la enseñanza priva-

da la única que ha ampliado ligeramente su matrícula en los últimos años, a excepción del curso 2018-2019, en el que perdió un total de 197 estudiantes con respecto al valor máximo registrado durante el periodo analizado.

Alumnado (n.º y %) matriculado en Educación Infantil (2º ciclo). Canarias. Ambos sexos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

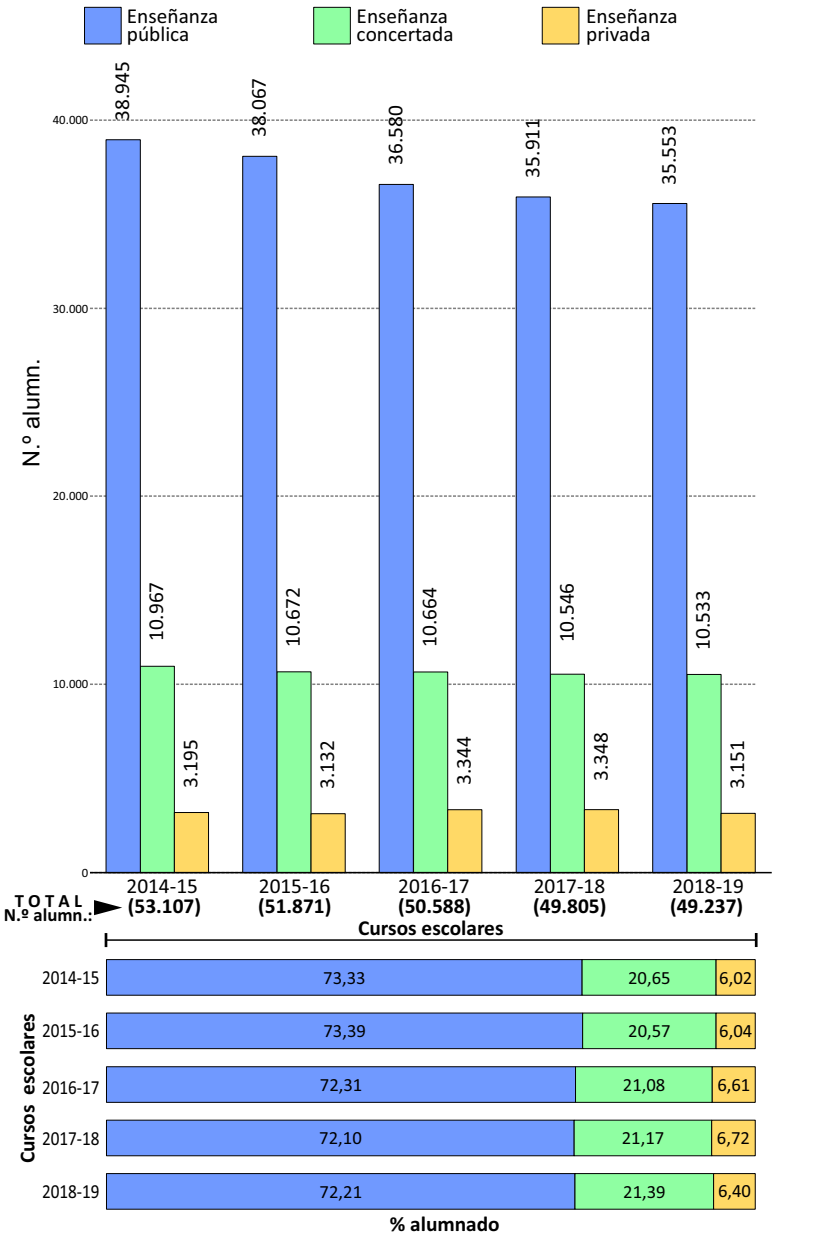

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Educación Primaria

Tal y como ocurría en la etapa de Educación Infantil, la etapa de Educación Primaria también experimenta en este periodo una disminución en el número de alumnado, debida a factores demográficos.

Se debe señalar que, si se tiene en cuenta la edad del alumnado perteneciente a esta etapa, usando como referencia el año 2018, sus años de nacimiento corresponderían al intervalo de 2006 al 2012, periodo en el que la mayoría de las familias soportaron las consecuencias económicas y sociales de la crisis del año 2008, posiblemente una de las principales razones de la disminución de alumnado en esta etapa.

Alumnado (n.º y %) matriculado en Educación Primaria. Canarias. Ambos sexos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

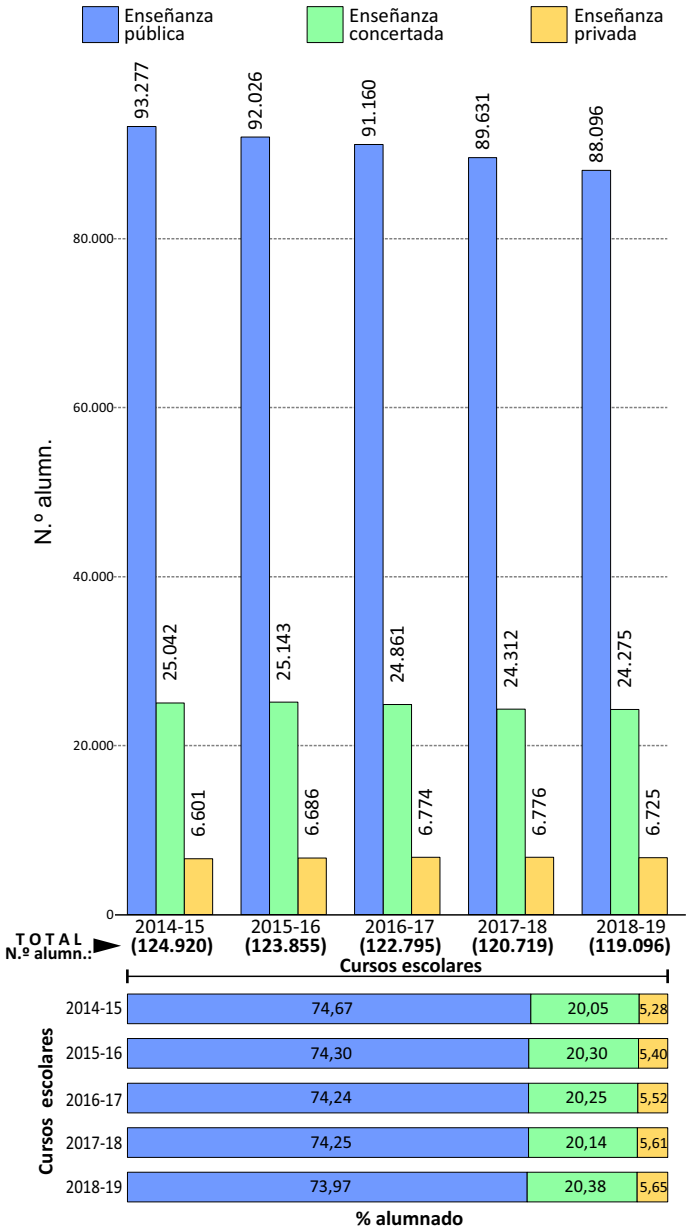

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En ella disminuye el número de alumnos y alumnas en un total de 5.824, lo que equivale a una pérdida media de aproximadamente 1.456 estudiantes anualmente.

Como en la etapa previa, esta disminución ha sido relevante en la enseñanza pública. Mientras que en la privada y en la concertada se aprecia un aumento porcentualmente muy pequeño, de 5,28 % a 5,65 % y de 20,05 % a 20,38 %, respectivamente.

Alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria

En contraste con lo sucedido en las etapas anteriores, la Educación Secundaria presenta un aumento en el número de alumnado matriculado.

Alumnado (n.º y %) matriculado en Educ. Secundaria Obligatoria. Canarias. Ambos sexos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

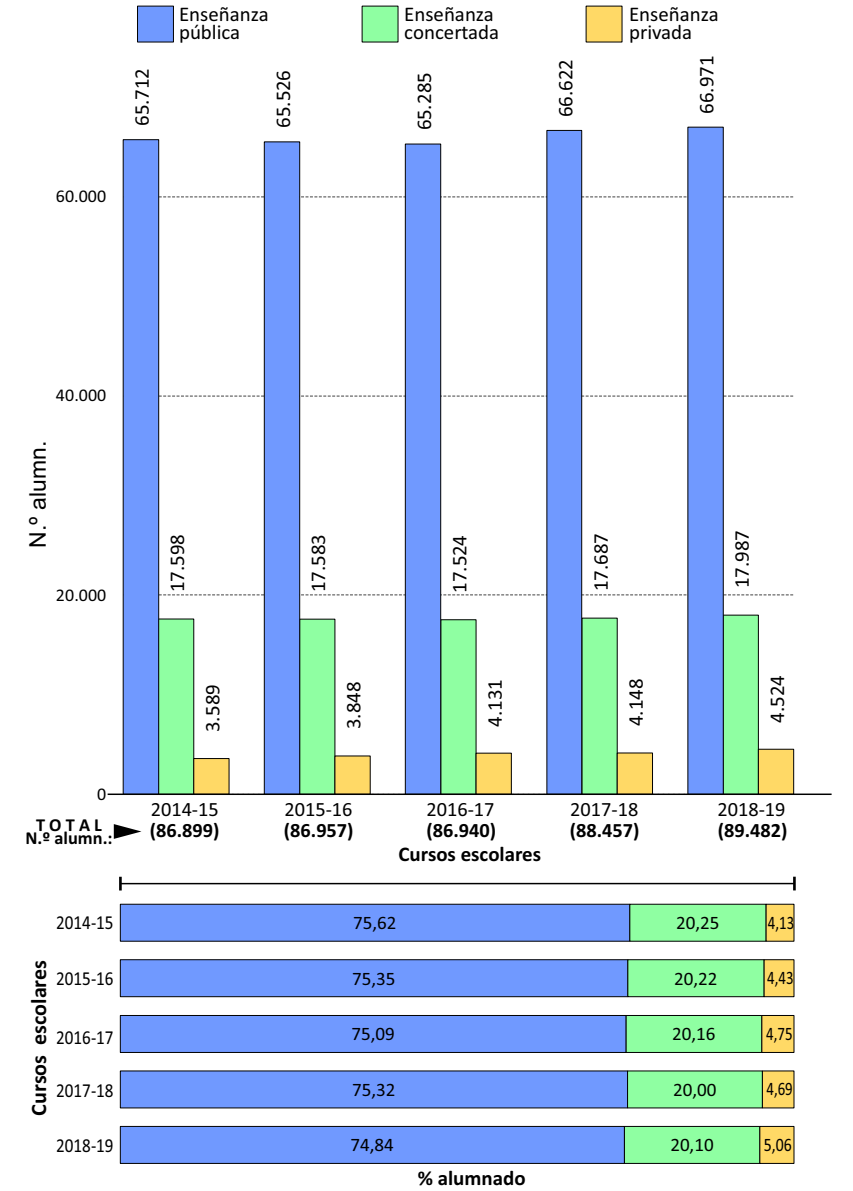

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si la disminución del alumnado de Primaria se atribuía en parte a la irrupción de la crisis de 2008, en el caso de Secundaria, se podrían extrapolar los datos argumentando que, dicho aumento se deba probablemente al aumento del paro juvenil de jóvenes con bajo nivel de estudios.

Otro dato interesante es comprobar como en el alumnado de la enseñanza pública, con 1.259 alumnos y alumnas más en el curso 2018-2019 y un total de 66.971, representa un 74,84 % del total del alumnado, una proporción menor que la del curso 2014-2015, situada en un 75,62 % del total.

Esto se explica atendiendo al reparto porcentual de alumnado de esta epata según la titularidad de los centros, pues, aunque haya aumentado el número de alumnado en la pública, ese aumento es mayor, proporcionalmente, en los centros de titularidad privada.

Alumnado matriculado en Educación Especial

Para realizar un somero acercamiento a estas enseñanzas, resulta imprescindible especificar que el alumnado que se encuentra incluido en este apartado es: alumnado de Necesidades Específicas (se entiende por alumnado «con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo» (NEAE), aquel que presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE); alumnado en Aulas Enclave (unidades de escolarización en centros educativos ordinarios, en las que se proporciona respuesta educativa al alumnado con Necesidades Educativas Especiales); alumnado de Centros Ordinarios de Atención Educativa Preferente (centros escolares que, de manera excepcional, proporcionan respuesta educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y que precisa de recursos personales o materiales específicos de difícil generalización: discapacidad auditiva o motora) y alumnado de Centros de Educación Especial (aquellos donde se escolariza exclusivamente al alumnado con Necesidades Educativas Especiales).

Cabe destacar que el alumnado de estas enseñanzas ha aumentado de forma continua en los años analizados. El curso 2015-2016 es el primero en el que se incorpora alumnado de estas características a los centros de titularidad privada.

Con respecto a la proporcionalidad, hay que destacar que la mayoría del alumnado que presenta estas condiciones especiales se encuentran acogidos en el sistema público, con un 75,57 % si atendemos al curso 2018-2019, aunque llegó a asumir hasta el 80,22 % de este alumnado en el curso 2016-2017. Asimismo, la enseñanza concertada presenta un porcentaje medio actual de un 24,43 %, aunque llegó a su máximo en el curso 2017-2018 con un 24,69 %. En el curso 2018-2019 los centros privados no poseían alumnado con estas características.

Alumnado (n.º y %) matriculado en Educación Especial. Canarias. Ambos sexos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

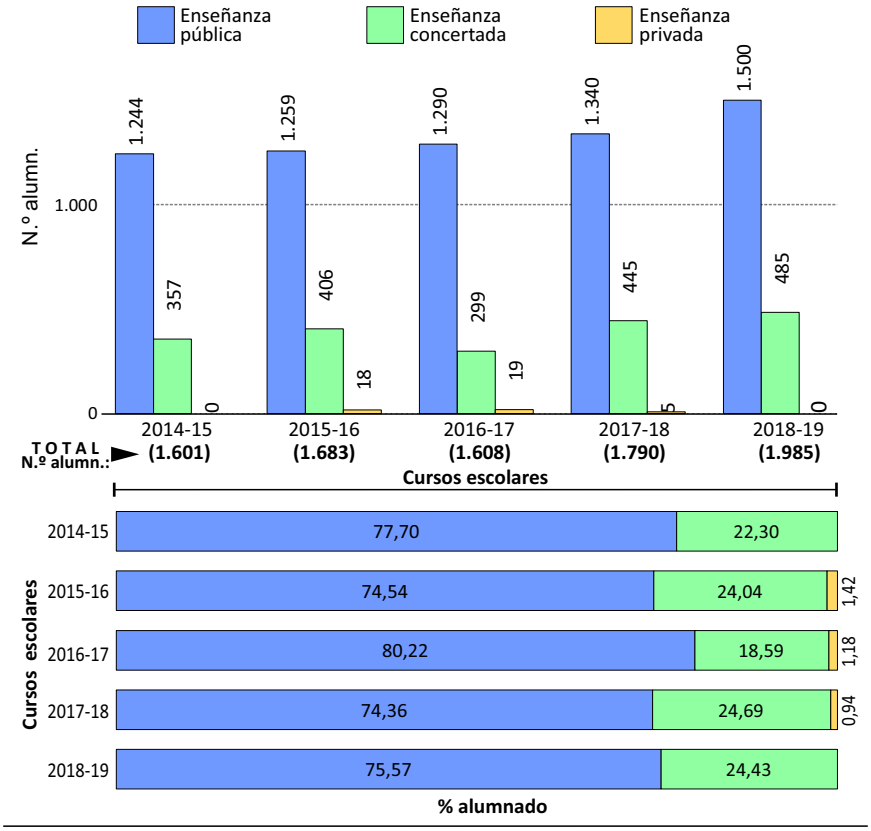

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Bachillerato

En la etapa de Bachillerato, resulta relevante que la mayor proporción del alumnado se matricula en la enseñanza pública, con un 86,04 % para el curso 2014-2015 y un 85,70 % para el último año del estudio.

Los datos de los centros de titularidad concertada se caracterizan por su continuidad, oscilando muy poco durante el periodo estudiado.

Por último, y tal como ocurre en todas las etapas anteriores, si se exceptúa la Educación Especial, los centros de titularidad privada viven un repunte, con 407 estudiantes más durante el curso 2017-18, lo que significó un 12,44 % del total del alumnado que estudia esta etapa.

Alumnado (n.º y %) matriculado en Bachillerato. Canarias. Ambos sexos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

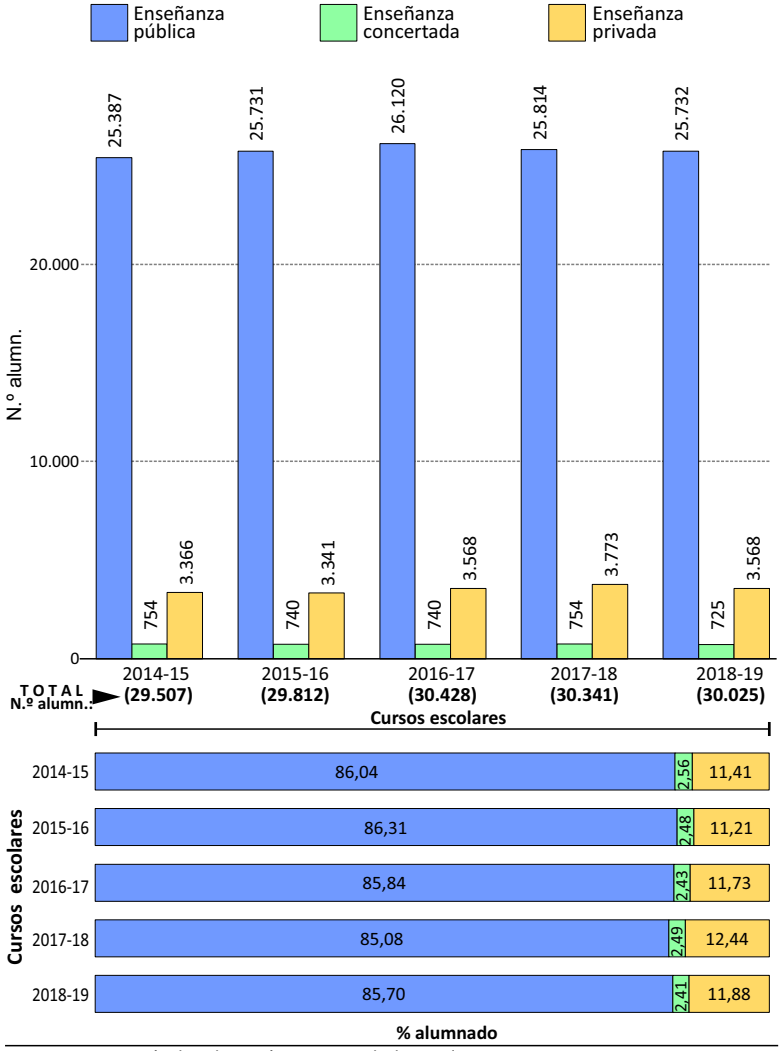

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado por islas

Cada isla presenta una realidad socioeconómica y educativa diferente y, por lo tanto, muestran distintos indicadores según su propio contexto. Aun así, se pueden agrupar algunas tendencias comunes a determinadas zonas del archipiélago canario.

Por ejemplo, las islas de Lanzarote y Fuerteventura presentan una tendencia al alza del alumnado matriculado en la enseñanza pública, si se considera a todo el alumnado de las Enseñanzas del Régimen General. Sin embargo, si se opta por analizar cada etapa educativa con respecto a determinados años del periodo 2014- 2019, se observa cómo Lanzarote presenta una ligera disminución de alumnado en la etapa de Primaria, mientras que en Fuerteventura este leve descenso se da en la etapa de Infantil.

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2.º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. Lanzarote. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Lanzarote. ENSEÑANZA PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	3.770	3.746	3.635	3.572	3.678
Educación Primaria	8.511	8.532	8.583	8.509	8.423
Educación Secundaria Obligatoria	5.699	5.784	5.936	6.158	6.192
Educación Especial	115	116	118	126	139
Bachillerato	2.001	2.041	2.068	2.028	2.053
TOTAL	**20.096**	**20.219**	**20.340**	**20.393**	**20.485**
Lanzarote. ENSEÑANZA CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil				51	101
Educación Primaria	365	356	345	337	327
Educación Secundaria Obligatoria	225	227	236	242	244
Educación Especial					
Bachillerato					
TOTAL	**590**	**583**	**581**	**630**	**672**
Lanzarote. ENSEÑANZA PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	213	262	439	350	344
Educación Primaria	567	608	584	503	642
Educación Secundaria Obligatoria	304	315	332	280	348
Educación Especial					
Bachillerato	92	95	109	77	96
TOTAL	**1.176**	**1.280**	**1.464**	**1.210**	**1.430**
Lanzarote. TOTAL GENERAL	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	3.983	4.008	4.074	3.973	4.123
Educación Primaria	9.443	9.496	9.512	9.349	9.392
Educación Secundaria Obligatoria	6.228	6.326	6.504	6.680	6.784
Educación Especial	115	116	118	126	139
Bachillerato	2.093	2.136	2.177	2.105	2.149
TOTAL	**21.862**	**22.082**	**22.385**	**22.233**	**22.587**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2.º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. Fuerteventura. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Fuerteventura. ENSEÑANZA PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	3.191	3.127	3.112	3.105	3.041
Educación Primaria	7.112	7.204	7.318	7.238	7.237
Educación Secundaria Obligatoria	4.116	4.226	4.395	4.635	4.871
Educación Especial	55	54	62	37	62
Bachillerato	1.235	1.253	1.259	1.261	1.299
TOTAL	**15.709**	**15.864**	**16.146**	**16.276**	**16.510**
Fuerteventura. ENSEÑANZA CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	74	72	75	75	75
Educación Primaria	154	157	157	156	154
Educación Secundaria Obligatoria	237	232	234	237	240
Educación Especial					
Bachillerato					
TOTAL	**465**	**461**	**466**	**468**	**469**
Fuerteventura. TOTAL GENERAL	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	3.265	3.199	3.187	3.180	3.116
Educación Primaria	7.266	7.361	7.475	7.394	7.391
Educación Secundaria Obligatoria	4.353	4.458	4.629	4.872	5.111
Educación Especial	55	54	62	37	62
Bachillerato	1.235	1.253	1.259	1.261	1.299
TOTAL	**16.174**	**16.325**	**16.612**	**16.744**	**16.979**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Una diferencia entre estas dos islas es la ausencia de enseñanzas de titularidad privada en el caso de Fuerteventura, frente a su presencia en Lanzarote, con un moderado crecimiento. En ambas islas, por el contrario, coexisten centros concertados, con 672 y 469 estudiantes para Lanzarote y Fuerteventura respectivamente, sin grandes variaciones en cuanto al número de alumnado se refiere a lo largo de estos cuatro años.

Por último, en ambas islas aumenta el número de alumnado en Educación Especial.

En cuanto a las islas capitalinas, estas comparten la circunstancia de concentrar al mayor número de alumnado, pero difieren en el tipo de comportamiento o tendencias que se manifiestan.

Destaca, por ejemplo, la acentuada disminución de alumnado en Gran Canaria en la mayoría de las etapas de la enseñanza pública, o algo menor en la enseñanza concertada. Por el contrario, en el sector privado el alumnado aumenta en 187 alumnos y alumnas.

A su vez, la isla de Tenerife presenta un comportamiento más ordenado, oscilando en torno a algo más de 85.000 alumnos y alumnas de media a lo largo de los cinco cursos escolares para la enseñanza pública, y en torno a 31.000 para los centros de titularidad concertada. Pero, igual que ocurría en Gran Canaria, la disminución del alumnado se concentra particularmente en las etapas de Infantil y Primaria. La enseñanza privada presenta un aumento de 776 estudiantes durante este periodo.

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2.º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. Gran Canaria. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Gran Canaria. ENSEÑANZA PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	14.897	14.327	13.656	13.193	12.819
Educación Primaria	37.378	36.182	35.151	33.953	32.684
Educación Secundaria Obligatoria	27.327	27.235	26.985	27.211	26.861
Educación Especial	528	537	550	609	684
Bachillerato	10.339	10.348	10.493	10.353	10.251
TOTAL	**90.469**	**88.629**	**86.835**	**85.319**	**83.299**
Gran Canaria. ENSEÑANZA CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	3.926	3.878	3.864	3.829	3.758
Educación Primaria	9.342	9.283	9.091	8.990	8.752
Educación Secundaria Obligatoria	6.974	7.020	6.805	6.882	6.906
Educación Especial	217	254	140	281	299
Bachillerato	632	619	618	631	593
TOTAL	**21.091**	**21.054**	**20.518**	**20.613**	**20.308**
Gran Canaria. ENSEÑANZA PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	1.976	1.936	1.921	2.029	1.897
Educación Primaria	4.215	3.976	4.040	4.034	3.862
Educación Secundaria Obligatoria	2.252	2.320	2.443	2.532	2.680
Educación Especial		18	14		
Bachillerato	1.456	1.446	1.551	1.776	1.647
TOTAL	**9.899**	**9.696**	**9.969**	**10.371**	**10.086**
Gran Canaria. TOTAL GENERAL	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	20.799	20.141	19.441	19.051	18.474
Educación Primaria	50.935	49.441	48.282	46.977	45.298
Educación Secundaria Obligatoria	36.553	36.575	36.233	36.625	36.447
Educación Especial	745	809	704	890	983
Bachillerato	12.427	12.413	12.662	12.760	12.491
TOTAL	**121.459**	**119.379**	**117.322**	**116.303**	**113.693**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Con respecto al número de alumnado de Educación Especial, este aumenta en ambas islas capitalinas.

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2.º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. Tenerife. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Tenerife. ENSEÑANZA PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	14.916	14.786	14.184	14.072	14.069
Educación Primaria	35.169	35.065	35.147	35.038	34.865
Educación Secundaria Obligatoria	24.795	24.556	24.332	24.924	25.354
Educación Especial	501	493	495	497	536
Bachillerato	10.320	10.610	10.830	10.723	10.709
TOTAL	**85.701**	**85.510**	**84.988**	**85.254**	**85.533**
Tenerife. ENSEÑANZA CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	6.698	6.475	6.500	6.378	6.384
Educación Primaria	14.590	14.762	14.710	14.257	14.484
Educación Secundaria Obligatoria	9.806	9.735	9.871	9.932	10.198
Educación Especial	140	152	159	164	186
Bachillerato	122	121	122	123	132
TOTAL	**31.356**	**31.245**	**31.362**	**30.854**	**31.384**
Tenerife. ENSEÑANZA PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	1.006	934	984	969	910
Educación Primaria	1.819	2.102	2.150	2.239	2.221
Educación Secundaria Obligatoria	1.033	1.213	1.356	1.336	1.496
Educación Especial			5	5	
Bachillerato	1.818	1.800	1.908	1.920	1.825
TOTAL	**5.676**	**6.049**	**6.403**	**6.469**	**6.452**
Tenerife. TOTAL GENERAL	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	22.620	22.195	21.668	21.419	21.363
Educación Primaria	51.578	51.929	52.007	51.534	51.570
Educación Secundaria Obligatoria	35.634	35.504	35.559	36.192	37.048
Educación Especial	641	645	659	666	722
Bachillerato	12.260	12.531	12.860	12.766	12.666
TOTAL	**122.733**	**122.804**	**122.753**	**122.577**	**123.369**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el caso de las tres islas no capitalinas occidentales, estas presentan una tendencia a la disminución del alumnado en casi todas sus etapas.

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2.º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. La Gomera. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

La Gomera. ENSEÑANZA PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	381	339	333	336	377
Educación Primaria	981	987	950	877	859
Educación Secundaria Obligatoria	677	691	646	679	703
Educación Especial		7	4	11	10
Bachillerato	223	183	238	231	198
TOTAL	**2.262**	**2.207**	**2.171**	**2.134**	**2.147**
La Gomera. TOTAL GENERAL	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	381	339	333	336	377
Educación Primaria	981	987	950	877	859
Educación Secundaria Obligatoria	677	691	646	679	703
Educación Especial		7	4	11	10
Bachillerato	223	183	238	231	198
TOTAL	**2.262**	**2.207**	**2.171**	**2.134**	**2.147**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Es significativo comprobar que, en estas tres islas, la única enseñanza que crece es la Educación Especial.

En el caso específico de La Palma, la única de ellas que cuenta con centros de enseñanza concertada, se aprecia una ligera caída en el número de alumnado, sin que esta prevalezca en ninguna etapa ni sector según titularidad en concreto, exceptuando, tal vez, la Educación Infantil, en la que es algo más significativa, y la ESO concertada, que aumenta.

El Hierro también muestra un comportamiento específico, pues, aunque existe una disminución generalizada del alumnado de régimen general, se aprecia un ligero aumento en las etapas de Infantil y Primaria.

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2.º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. La Palma. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

La Palma. ENSEÑANZA PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	1.581	1.526	1.455	1.414	1.347
Educación Primaria	3.639	3.584	3.530	3.530	3.527
Educación Secundaria Obligatoria	2.722	2.682	2.658	2.684	2.667
Educación Especial	45	52	56	55	63
Bachillerato	1.134	1.157	1.116	1.104	1.107
TOTAL	**9.121**	**9.001**	**8.815**	**8.787**	**8.711**
La Palma. ENSEÑANZA CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	269	247	225	213	215
Educación Primaria	591	585	558	572	558
Educación Secundaria Obligatoria	356	369	378	394	399
Educación Especial					
Bachillerato					
TOTAL	**1.216**	**1.201**	**1.161**	**1.179**	**1.172**
La Palma. TOTAL GENERAL	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	1.850	1.773	1.680	1.627	1.562
Educación Primaria	4.230	4.169	4.088	4.102	4.085
Educación Secundaria Obligatoria	3.078	3.051	3.036	3.078	3.066
Educación Especial	45	52	56	55	63
Bachillerato	1.134	1.157	1.116	1.104	1.107
TOTAL	**10.337**	**10.202**	**9.976**	**9.966**	**9.883**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en Ed. Infantil (2.º ciclo), Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria, Ed. Especial y Bachillerato. El Hierro. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

El Hierro. ENSEÑANZA PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	209	216	205	219	222
Educación Primaria	487	472	481	486	501
Educación Secundaria Obligatoria	376	352	333	331	323
Educación Especial			5	5	6
Bachillerato	135	139	116	114	115
TOTAL	**1.207**	**1.179**	**1.140**	**1.155**	**1.167**
El Hierro. TOTAL GENERAL	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	209	216	205	219	222
Educación Primaria	487	472	481	486	501
Educación Secundaria Obligatoria	376	352	333	331	323
Educación Especial			5	5	6
Bachillerato	135	139	116	114	115
TOTAL	**1.207**	**1.179**	**1.140**	**1.155**	**1.167**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

4.3. Alumnado matriculado en Formación Profesional (CGM, CGS y FP Básica)

Aunque, generalmente, los datos estadísticos de Formación Profesional se incluyen dentro de las Enseñanzas de Régimen General, se ha dedicado un apartado específico a esta modalidad de enseñanza.

La Formación Profesional está conformada por la Formación Profesional Básica (FPB), destinada a facilitar la titulación de Grado de Educación Obligatoria de Secundaria a la vez que proporciona una cualificación profesional; los Ciclos de Grado Medio que requieren para su acceso una titulación equivalente al Grado de Educación Obligatoria de Secundaria y los ciclos de Grado Superior a los que se accede a través de la titulación de Bachillerato o de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional. Además, se contemplan los ciclos de Formación Profesional Adaptada para alumnado con algún tipo de discapacidad o adaptación específica.

Este informe recoge datos del periodo comprendido entre el curso 2014-2015 y el 2018-2019 (en ocasiones, se hará mención incluso al curso 2019-2020), en el que convergen distintos sistemas educativos. Clara muestra de ello son los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), sustituidos posteriormente por la Formación Profesional Básica (FPB) o, las distintas referencias que se hacen a las familias profesionales y a si su concreción curricular corresponde a la LOGSE, a la LOE o a la LOMCE.

En este apartado, además, se expondrán los datos atendiendo a dos puntos de vista diferentes, por un lado, a la matrícula del alumnado en su totalidad en las distintas etapas o ciclos, por islas y titularidad de centros y, por otro, al alumnado matriculado en las distintas familias profesionales en comparación con otras comunidades autónomas.

Tras estas consideraciones previas, se inicia este apartado haciendo referencia al total del alumnado perteneciente a las Enseñanzas de Régimen General: 381.568 estudiantes. De esa cifra, 41.748 alumnos y alumnas corresponden a la Formación Profesional, o lo que es lo mismo, un 10,94 % del total en el curso 2018-19.

Como se aprecia en la siguiente figura, el número total de alumnado que estudia enseñanzas de Formación Profesional ha disminuido en 863 durante el periodo estudiado, equivalente a un 2 % menos. Esta disminución ha sido constante, a excepción del último curso, 2018-2019, en el que ha repuntado la matrícula en 165 estudiantes.

Si se atiende a esta evolución, en las distintas enseñanzas según titularidad de los centros, es la enseñanza pública la que se ha visto más afectada por esta disminución, a pesar de que, en el último curso escolar, se observa un ligero aumento de 90 estudiantes. La disminución absoluta en esos cinco años equivale al 5,9 % menos.

La enseñanza concertada presenta un perfil que oscila entre el intervalo de 800 y 1.100 estudiantes en los distintos cursos escolares con una tendencia positiva, lo que da lugar a un aumento absoluto de 31,65 % del alumnado.

El aumento en la enseñanza de centros con titularidad privada es la que mayor registro presenta, con un aumento de su alumnado en 1.256 estudiantes, equivalente a un porcentaje del 83 %.

TABLA

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional
Canarias. Enseñanzas pública, concertada y privada
Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

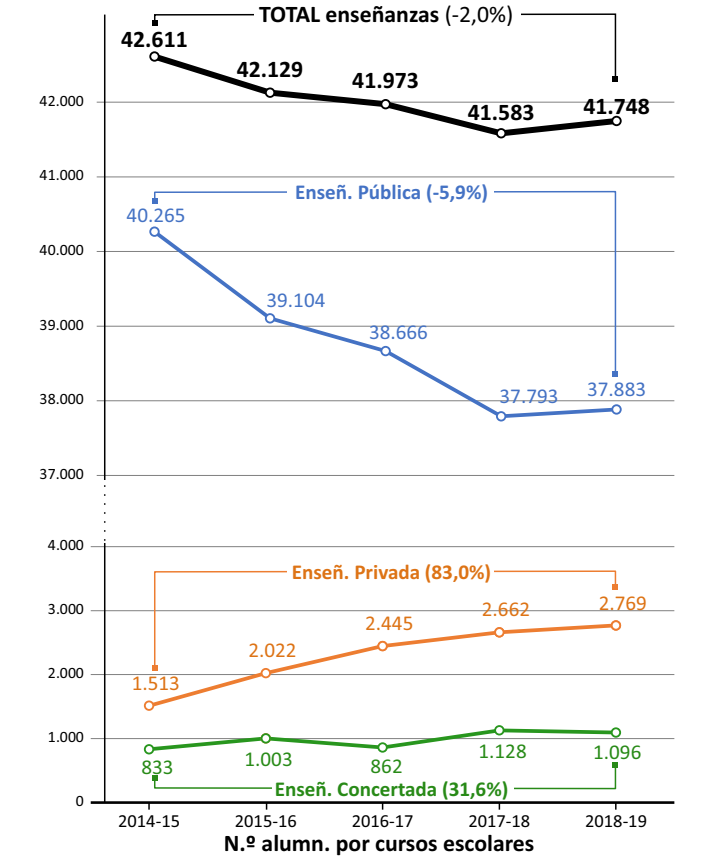

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Atendiendo a la figura posterior, en el que se analiza la Formación Profesional en cada una de sus modalidades para el curso 2017-2018, se aprecia como los Programas de F.P. Adaptada con un total de 364 alumnos y alumnas se distribuyen en la enseñanza pública en un porcentaje de 93,41 % y el 6,59 % restante, en la concertada. Se da, prácticamente, la misma proporción en el caso de la Formación Profesional Básica, en la que se establece un 93,95 % y 6,05 %, respectivamente, aunque, en este caso, con un total de 3.589 de alumnado.

En los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior la incorporación de la enseñanza privada se hace patente con un 2,36 % y 10,89 %, respectivamente, frente el 93,19 % y 88,46 % en la pública, y 4,45 % y 0,68 % para la concertada.

Alumnado de ambos sexos matriculado en Formación Profesional. Programas de FP Adaptada, C.F. de FP Básica, C.F. de Grado Medio (*) y C.F. de Grado Superior (*). Canarias. Curso escolar 2017-18

(*) Modalidades: presencial y a distancia

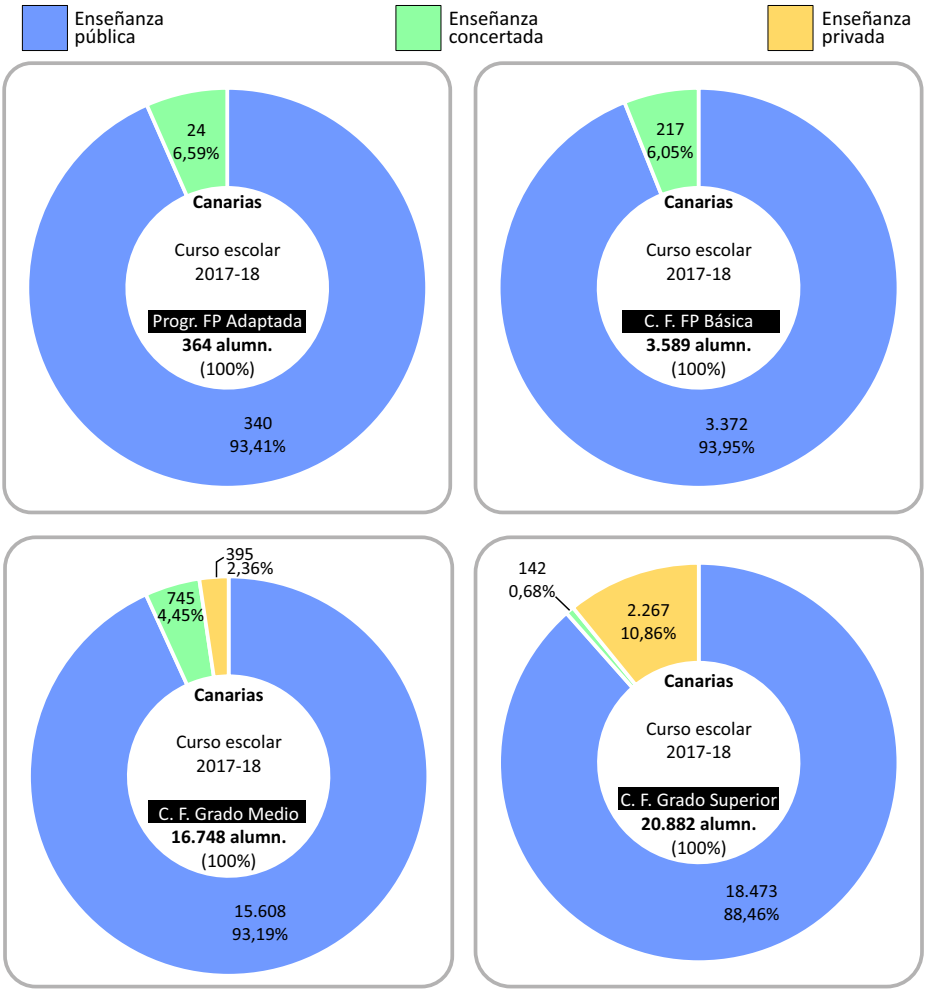

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Formación Profesional por etapas

Alumnado matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial

Tal y como se mencionó al inicio de este apartado, los Programas de Cualificación Profesional Inicial, tanto los Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título Graduado en ESO (PCE), como los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCP), dejaron de impartirse en el curso 2015-2016. Aun así, se deja constancia en este informe del número de alumnado matriculado en dichos programas como referencia para el contraste con la nueva oferta educativa por la que fueron sustituidos: la Formación Profesional Básica.

El número de alumnado matriculado en estos antiguos programas alcanzó un total de 1.430 estudiantes, de los cuales, para los PCE, fueron 1.212 estudiantes de la pública y 25 de la concertada y, 193 en la pública, en el caso de los PCP.

Alumnado (n.º) de Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes a la obtención del título de Graduado en ESO. Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

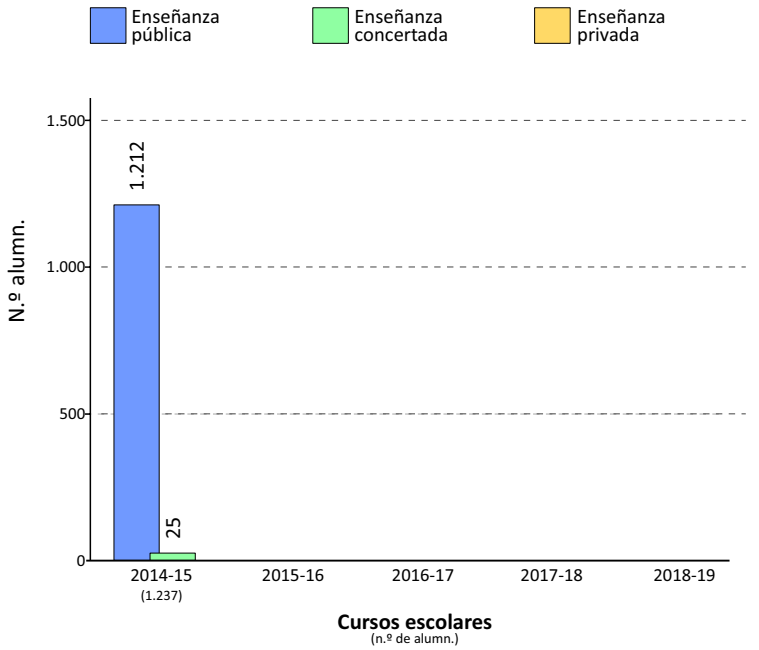

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (n.º) de Programas de Cualificación Profesional Inicial. Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

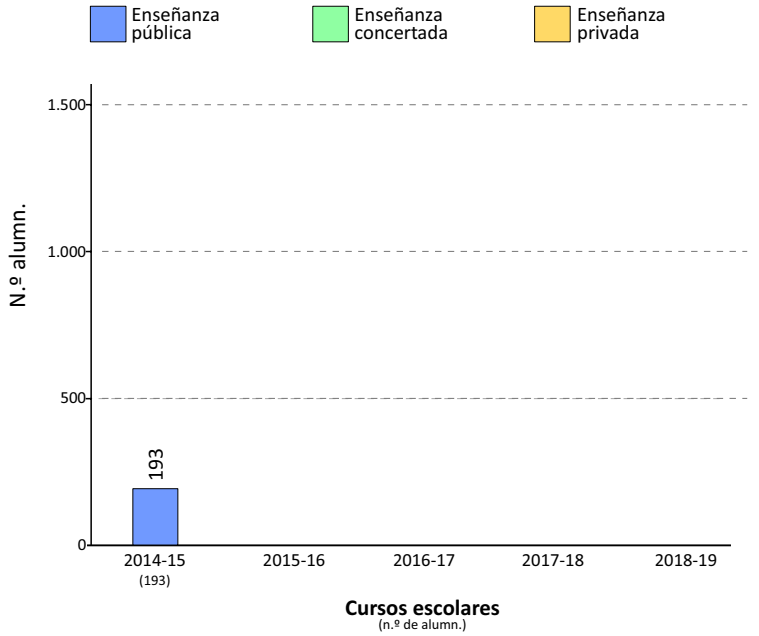

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica

Los ciclos de Formación Profesional Básica (FPB) introducidos por la LOMCE surgieron con el objetivo de proporcionar una salida al alumnado que presenta serias dificultades para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (GESO) de forma ordinaria. Mediante esta nueva modalidad formativa el alumnado puede obtener el título de GESO y/o el título de cualificación profesional completa de nivel 2 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Hay que tener en cuenta que también existe la FP Básica Adaptada, en la que se profundizará más adelante.

En referencia a los datos, a pesar de las dificultades de implantación durante el primer curso, 2014-2015, un total de 2.009 alumnos y alumnas optaron por estas enseñanzas a través de centros de titularidad pública, y otros 16 estudiantes en centros concertados.

A lo largo de los cinco cursos analizados en este informe, la FPB se ha ido consolidando, llegando a un máximo de 3.609 alumnos y alumnas en el curso 2018-2019, mientras que en el curso 2016-2017 alcanzó los 3.538 y en el curso 2017-2018, los 3.589 estudiantes. Este aumento absoluto ha afectado al sistema de forma desigual si se atiende a la titularidad de los centros, dado que, durante los tres últimos cursos, se ha producido un ligero repunte en la concertada de 98 alumnos y alumnas, mientras que la pública la cifra ha disminuido en 27 estudiantes. Se observa, asimismo, una ausencia de alumnado en esta modalidad formativa en la enseñanza privada.

Alumnado (n.º) de C. F. de Formación Profesional Básica. Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

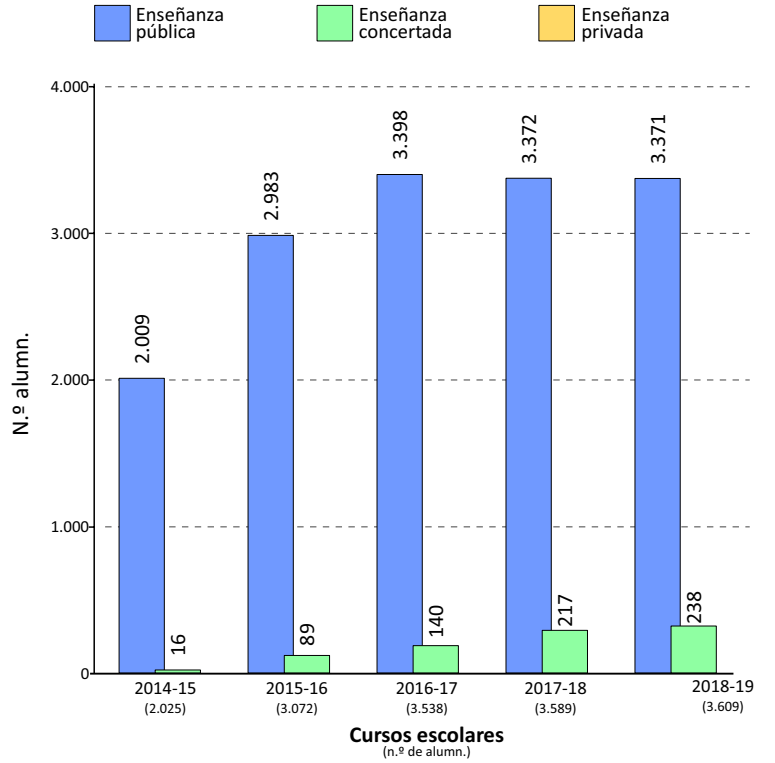

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se atiende a la posición que ocupa la Comunidad Autónoma de Canarias con respecto a otras comunidades en cuanto a estas enseñanzas, se observa que Canarias se sitúa entre las comunidades autónomas que presentan una población similar, como Castilla-La Mancha, País Vasco o Castilla y León, aunque las dos primeras presentan datos sensiblemente superiores a los de Canarias en este aspecto.

TABLA

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. de FP Básica. Centros públicos y privados. España y CC.AA. Curso escolar 2017-18.

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. de FP Básica. España y sus CC. AA. Centros públicos y centros privados. Curso escolar 2017-18

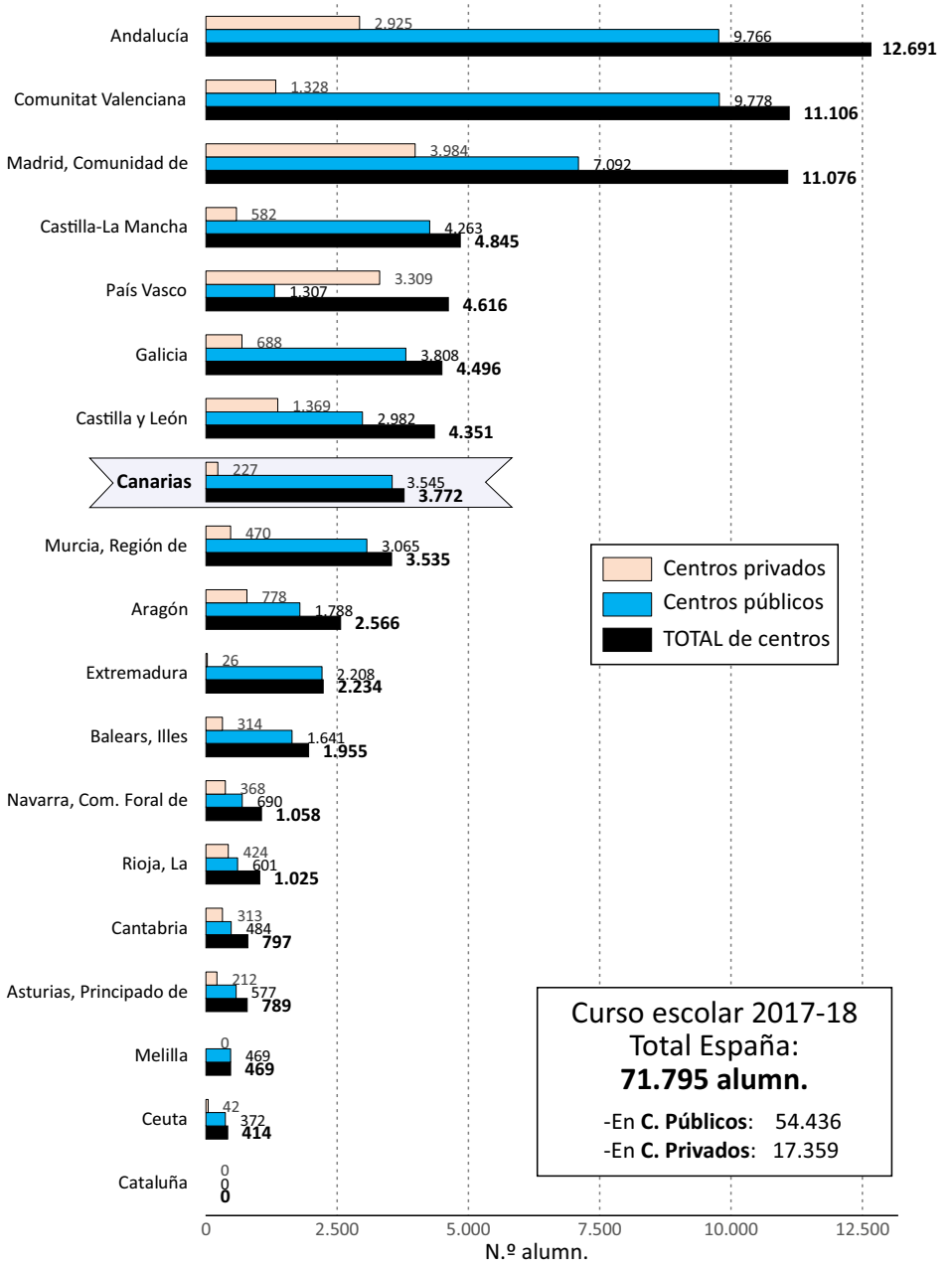

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la distribución de alumnado según titularidad de los centros, Canarias presenta un porcentaje muy pequeño de alumnado en centros privados o privados concer-

tados, con tan solo el 6 %, solo superado por Extremadura con el 1 %. Otras comunidades autónomas presentan porcentajes bastante superiores: Murcia el 13 %, Castilla y León el 31 %, Galicia el 15 %, Castilla La Mancha el 12 % o Andalucía el 23%. El caso del País Vasco, con casi el 72 %, resulta excepcional entre el conjunto de datos reflejados en la figura anterior, para la que no se ha podido contar con datos de Cataluña.

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Medio

Mientras que la FPB aumenta de forma paulatina curso a curso, el alumnado matriculado en los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio (FPGM) ha disminuido constantemente en estos cinco cursos, pero no de forma análoga según la titularidad del centro. De un total de 19.504 estudiantes en el curso 2014-2015 se ha llegado a alcanzar la cifra de 16.201 para el curso 2018-2019, pasando por 18.795, 17.856 y 16.748 en los años intermedios.

A la vista de la siguiente figura, es evidente que esta disminución afecta profundamente a la enseñanza pública con una pérdida anual media estimada de 670 estudiantes. En el caso de la enseñanza concertada oscila entre un máximo de 745 alumnos y alumnas para el curso 2017-2018 y un mínimo de 550 estudiantes en sus peores momentos, curso 2016-2017. Algo parecido ocurre en la enseñanza privada, que también fluctúa entre un máximo de 477 y un mínimo de 340 estudiantes.

Alumnado (n.º) de Ciclos Formativos de Grado Medio (presencial y a distancia). Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

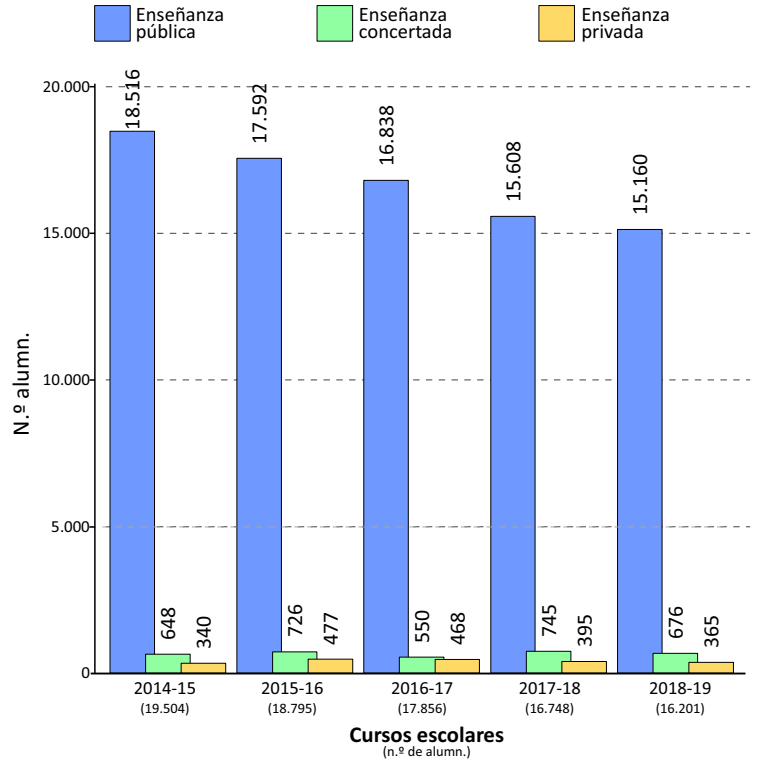

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la siguiente figura se hace patente que Canarias se sitúa entra las comunidades autónomas que mayor peso de alumnado presenta en esta modalidad de Formación Profesional, por encima del País Vasco y de Castilla-La Mancha, y equiparable al dato correspondiente de Castilla y León.

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. de Grado Medio (*). España y sus CC. AA. Centros públicos y centros privados. Curso escolar 2017-18

(*) Modalidades: presencial y a distancia

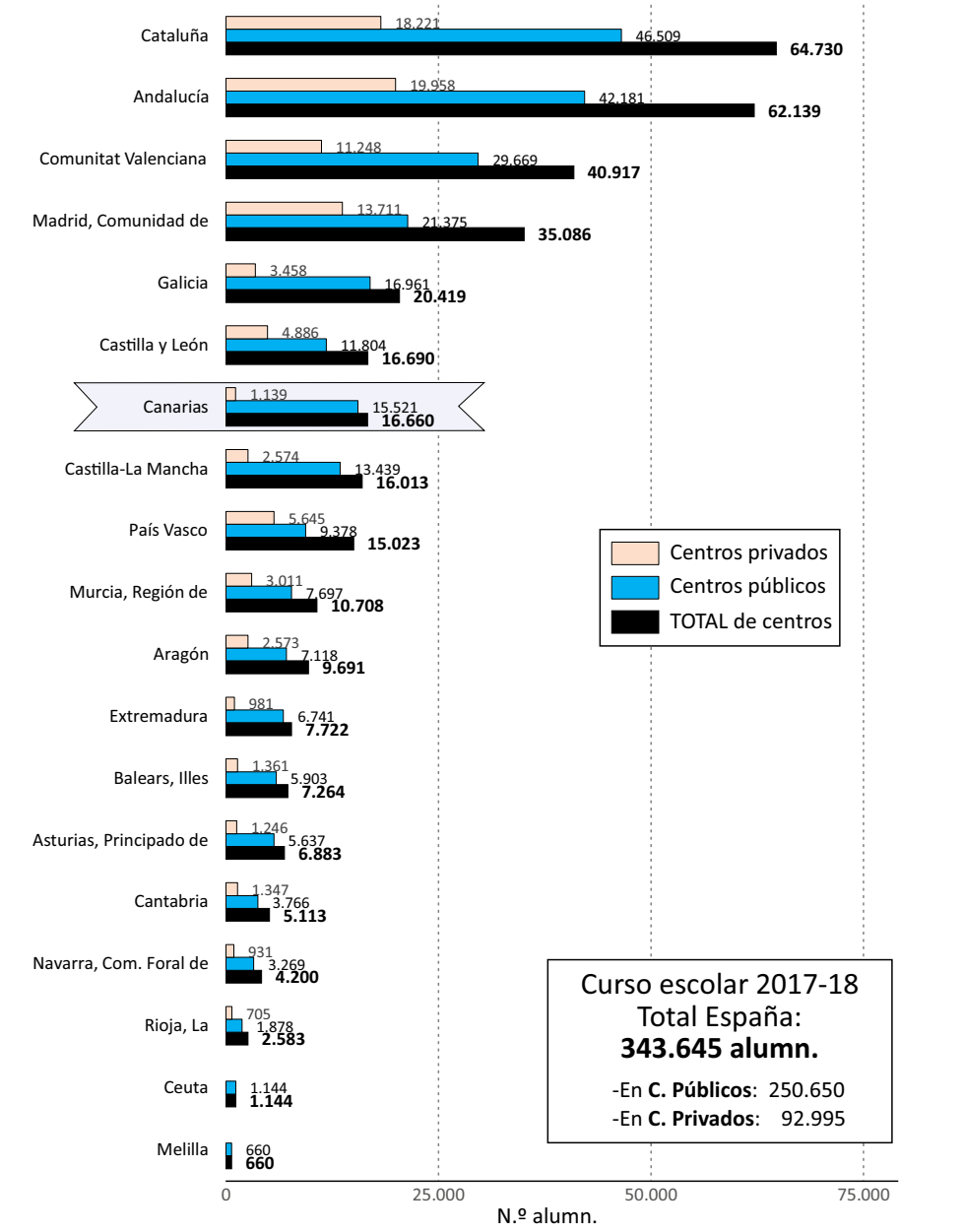

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Que Canarias se sitúe entre las primeras regiones españolas con mayor porcentaje de población estudiantil participante de esta modalidad, con un total de 16.660 estudiantes en el curso 2017-2018, es un dato revelador, ya que pone de manifiesto una preferencia que habrá de ser analizada en relación con el resto del sistema escolar y las tasas de abandono educativo.

En cuanto a la distribución del alumnado en centros públicos o privados y privados concertados, cambia bastante con respecto a lo señalado en el caso de la FP Básica. En esta ocasión, todas las comunidades autónomas concentran su alumnado en centros de titularidad pública, incluso el País Vasco, y, aunque varían bastantes las proporciones, Canarias sigue reflejando uno de los valores más bajos de alumnado de esta modalidad en centros privados, junto con Extremadura, con en torno al 7 % y 13 %, respectivamente. Otras regiones como Galicia alcanzan el 17 %, Navarra el 22 % y los máximos porcentajes son mostrados por Madrid, con el 39 %, Andalucía con el 32 % y Cataluña con el 28 %.

Se adjuntan, a continuación, los enlaces a las tablas que contienen el número de alumnado en las distintas fórmulas ofertadas, presencial y *a distancia*, que resultan esenciales para analizar la proporción de la oferta correspondiente a cada una de estas modalidades.

TABLA

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. Grado Medio. Centros públicos y centros privados. Presencial y a distancia. España y sus CC.AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Como se aprecia en la tabla (*pág. sig.*), Canarias siempre ha presentado, con diferencia, el mayor número de alumnado en la modalidad de *a distancia*, a pesar de que el número de estudiantes de esta modalidad haya disminuido en el transcurso de estos cuatro cursos en 1.414 estudiantes. Este dato, es especialmente destacable en los centros de titularidad pública.

Con estas referencias, Canarias aportaba el 23,72 % del alumnado a distancia de toda España en el curso 2014-2015. Un porcentaje que disminuiría en el curso 2017-2018 hasta el 14,86 %. Sin embargo, incluso con esta disminución de alumnado, sigue siendo la segunda comunidad, por detrás de Cataluña, en número de alumnado de esta modalidad.

TABLA

Porcentaje alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. Grado Medio. Centros públicos y centros privados. A distancia. España y sus CC.AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. Grado Medio. Centros públicos y centros privados. A distancia. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18

Modalidad A DISTANCIA

Núm. alumn.	TODOS LOS CENTROS 2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
ESPAÑA	**21.579**	**22.497**	**24.528**	**24.931**
Andalucía	683	862	1.450	1.352
Aragón	683	761	858	913
Asturias, Principado de	1.414	1.507	1.465	1.436
Balears, Illes	748	746	644	630
Canarias	**5.119**	**4.659**	**4.257**	**3.705**
Cantabria	1.046	1.066	1.046	1.031
Castilla y León	1.834	1.668	1.636	1.606
Castilla-La Mancha	1.333	1.484	1.865	1.989
Cataluña	2.774	3.474	4.608	5.335
Comunitat Valenciana	77	77	3	
Extremadura	486	479	494	500
Galicia	1.916	2.179	2.005	2.073
Madrid, Comunidad de	1.364	1.435	1.784	1.903
Murcia, Región de (1)	1.171	1.137	1.303	1.303
Navarra, Com. Foral de	244	276	241	261
País Vasco	314	357	500	492
Rioja, La	65	68	111	137
Ceuta	259	258	258	265
Melilla	49	4		

Núm. alumn.	Centros públicos 2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
ESPAÑA	**19.480**	**19.645**	**19.294**	**18.931**
Andalucía	576	591	641	673
Aragón	683	761	858	913
Asturias, Principado de	1.414	1.507	1.465	1.436
Balears, Illes	748	746	644	630
Canarias	**4.968**	**4.449**	**4.056**	**3.549**
Cantabria	1.046	1.066	1.046	1.031
Castilla y León	1.489	1.305	1.295	1.282
Castilla-La Mancha	964	899	1.194	1.370
Cataluña	2.521	2.915	2.759	2.631
Comunitat Valenciana	77	77	3	
Extremadura	486	479	494	500
Galicia	1.916	2.179	2.005	2.073
Madrid, Comunidad de	860	950	1.079	1.043
Murcia, Región de (1)	801	758	645	645
Navarra, Com. Foral de	244	276	241	261
País Vasco	314	357	500	492
Rioja, La	65	68	111	137
Ceuta	259	258	258	265
Melilla	49	4		

Núm. alumn.	Centros privados 2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
ESPAÑA	**2.099**	**2.852**	**5.234**	**6.000**
Andalucía	107	271	809	679
Aragón				
Asturias, Principado de				
Balears, Illes				
Canarias	**151**	**210**	**201**	**156**
Cantabria				
Castilla y León	345	363	341	324
Castilla-La Mancha	369	585	671	619
Cataluña	253	559	1.849	2.704
Comunitat Valenciana				
Extremadura				
Galicia				
Madrid, Comunidad de	504	485	705	860
Murcia, Región de (1)	370	379	658	658
Navarra, Com. Foral de				
País Vasco				
Rioja, La				
Ceuta				
Melilla				

(1) Los datos del curso escolar 2017-18 corresponden a los del curso escolar 2016-17 para la Región de Murcia

Fuente: Subd. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior

Por su parte, los Ciclos Formativos de Grado Superior (FPGS) aumentan el número de alumnado matriculado en cada curso escolar durante el periodo de referencia. La serie completa desde el curso 2014-2015 al curso 2018-2019 para el total de alumnado es: 19.418, 19.841, 20.201, 20.882 y 21.564 estudiantes.

El comportamiento que se observa en estas enseñanzas dibuja tres patrones diferenciados. Por un lado, la enseñanza privada en la que el número de alumnado crece cada año llegando a su máximo en 2.404 alumnos y alumnas en el curso 2018-2019; la enseñanza pública, que, aunque de forma absoluta tiende a aumentar el número de estudiantes matriculado en estos Grados Superiores, vivió una ligera disminución en el curso 2016-2017 que posteriormente se ha compensado; y, por último, la enseñanza concertada que, tras alcanzar un máximo de 172 estudiantes en el curso 2015-2016, muestra una cifra de 162 estudiantes en el último curso escolar de la figura.

Alumnado (n.º) de Ciclos Formativos de Grado Superior (presencial y a distancia). Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

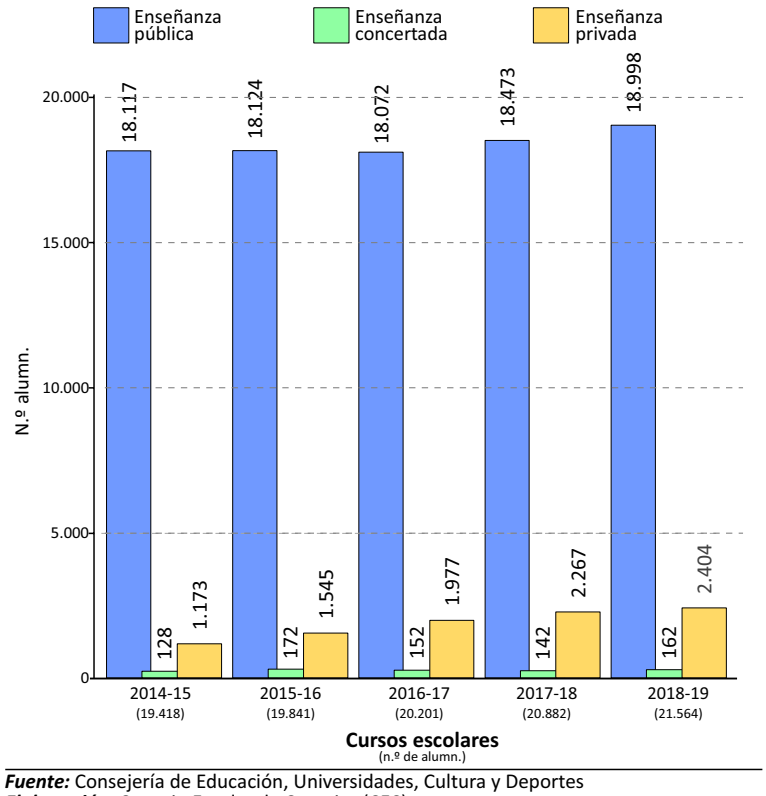

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la posición que Canarias ocupa en relación con el número de alumnado de los ciclos de FPGS a nivel del estado español, de la misma manera que se contemplaba para los ciclos de GM, esta vuelve a situarse en el centro de la tabla.

Descartando las cuatro primeras comunidades autónomas de mayor población total: Cataluña, Andalucía, Madrid y Valencia, que encabezan dicha figura, se observa como solo Galicia y País Vasco superan a Canarias en este aspecto.

Así, Galicia presenta poco más de 4.200 estudiantes de estos Ciclos Formativos que Canarias, que vuelve a situarse relativamente cerca del País Vasco y supera a Castilla y León y Castilla-La Mancha. Desde el punto de vista de cómo se distribuye el alumnado en los distintos centros según su titularidad, se observa que Canarias presenta un valor del 11 % para la presencia del alumnado en centros privados, lo que no la convierte en esta ocasión en la comunidad autónoma con el valor más pequeño como ocurría en otras modalidades de FP: con datos parecidos a los de Canarias se encuentran Extremadura, con el 11 %; Castilla y La Mancha, con el 9 % y Galicia, con el 14 %. Los valores más altos los presentan las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con un 100 %, junto con Madrid y Cataluña, ambas con el 39 %.

TABLA

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. Grado Superior. Centros públicos y centros privados. Presencial y a distancia. España y sus CC.AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. de Grado Superior (*). España y sus CC. AA. Centros públicos y centros privados. Curso escolar 2017-18

(*) Modalidades: presencial y a distancia

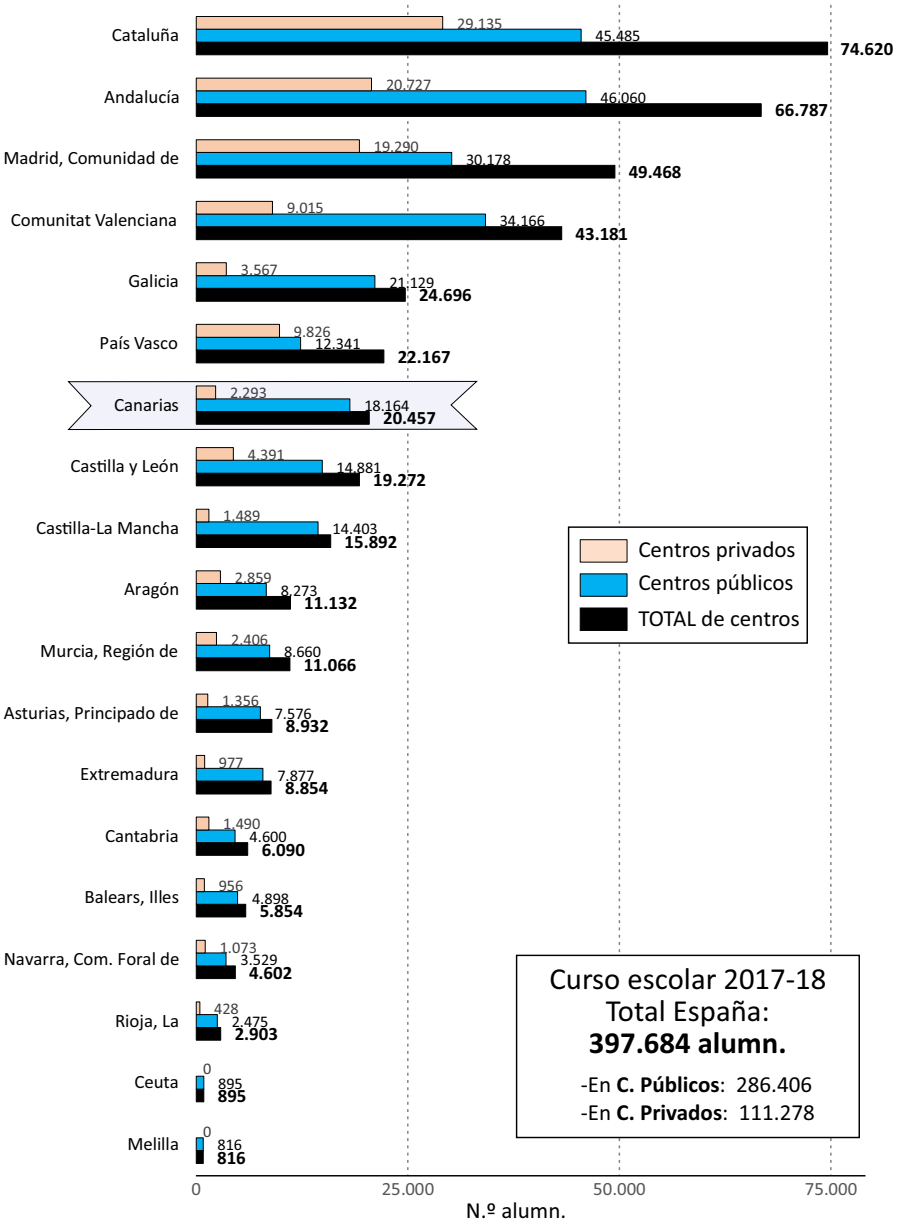

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Otra cuestión esencial es la relacionada con el tipo de modalidad por la que opta este alumnado: presencial o a distancia. Si se atiende al número de alumnos y alumnas que cursan estas enseñanzas en modalidad a distancia, Canarias sigue siendo una de las regiones españolas con mayor número de alumnado en esta modalidad, ya que, aunque superada por Cataluña y Andalucía, ambas regiones con una población estudiantil muy superior a la de Canarias, continúa mostrándose como la región con mayor porcentaje de alumnado que cursa esta oferta educativa. En cualquier caso, se advierte que se trata de valores inferiores a los correspondientes a los ciclos formativos de Grado Medio.

Alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. Grado Superior. Centros públicos y centros privados. A distancia. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18

Modalidad A DISTANCIA

Núm. alumn.	TODOS LOS CENTROS 2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
ESPAÑA	**37.215**	**39.313**	**44.858**	**49.967**
Andalucía	5.092	5.831	6.442	7.245
Aragón	1.297	1.538	1.784	1.940
Asturias, Principado de	1.437	1.544	1.642	1.830
Balears, Illes	734	848	816	901
Canarias	**5.819**	**5.743**	**5.668**	**5.544**
Cantabria	1.017	1.125	1.459	1.757
Castilla y León	1.917	2.028	2.196	2.361
Castilla-La Mancha	2.734	2.382	2.676	2.467
Cataluña	7.989	8.445	10.868	13.714
Comunitat Valenciana	744	744	716	
Extremadura	1.446	1.392	1.306	1.278
Galicia	2.767	3.061	3.107	3.072
Madrid, Comunidad de	2.049	1.867	3.006	4.583
Murcia, Región de (1)	805	975	1.101	1.101
Navarra, Com. Foral de	337	590	688	811
País Vasco	466	440	472	448
Rioja, La	293	496	597	645
Ceuta	137	114	183	137
Melilla	135	150	131	133

Núm. alumn.	Centros públicos 2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
ESPAÑA	**33.157**	**34.022**	**34.163**	**34.720**
Andalucía	4.101	4.579	4.611	4.831
Aragón	1.297	1.446	1.596	1.681
Asturias, Principado de	1.356	1.463	1.530	1.698
Balears, Illes	734	848	816	901
Canarias	**5.219**	**5.202**	**4.729**	**4.880**
Cantabria	1.017	1.054	1.290	1.503
Castilla y León	1.700	1.763	1.854	1.973
Castilla-La Mancha	2.692	2.273	2.537	2.302
Cataluña	6.508	6.201	5.894	6.005
Comunitat Valenciana	744	744	716	
Extremadura	1.446	1.392	1.306	1.278
Galicia	2.767	3.055	3.063	2.987
Madrid, Comunidad de	1.436	1.376	1.362	1.764
Murcia, Región de (1)	772	836	788	788
Navarra, Com. Foral de	337	590	688	766
País Vasco	466	440	472	448
Rioja, La	293	496	597	645
Ceuta	137	114	183	137
Melilla	135	150	131	133

Núm. alumn.	Centros privados 2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
ESPAÑA	**4.058**	**5.291**	**10.695**	**15.247**
Andalucía	991	1.252	1.831	2.414
Aragón		92	188	259
Asturias, Principado de	81	81	112	132
Balears, Illes				
Canarias	**600**	**541**	**939**	**664**
Cantabria	0	71	169	254
Castilla y León	217	265	342	388
Castilla-La Mancha	42	109	139	165
Cataluña	1.481	2.244	4.974	7.709
Comunitat Valenciana				
Extremadura				
Galicia		6	44	85
Madrid, Comunidad de	613	491	1.644	2.819
Murcia, Región de (1)	33	139	313	313
Navarra, Com. Foral de				45
País Vasco				
Rioja, La				
Ceuta				
Melilla				

(1) Los datos del curso escolar 2017-18 corresponden a los del curso escolar 2016-17 para la Región de Murcia

Fuente: Subd. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Porcentaje de alumnado de ambos sexos matriculado en C.F. Grado Superior. Centros públicos y centros privados. A distancia. España y sus CC.AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado matriculado en Ciclos de Formación Profesional Adaptada

Estos programas están orientados a la adquisición de una Cualificación Profesional de Nivel 1, así como a la adquisición de competencias que faciliten la inserción laboral en dos cursos académicos. Están dirigidos al alumnado escolarizado con necesidades educativas especiales, que tenga un nivel de autonomía personal y social que le permita acceder a un puesto de trabajo y que requiera de una adaptación. Se trata de jóvenes con necesidades educativas especiales, de entre dieciséis y diecinueve años.

Con respecto a los datos relacionados con estos ciclos formativos, a excepción del curso escolar de implantación de estos, 2014-2015, el total de alumnado matriculado ronda los 350 estudiantes. Con respecto a la titularidad de los centros educativos que la ofertan, son mayoritariamente los centros públicos los que atienden a este tipo de alumnado, seguidos por los centros concertados. No hay presencia del mismo en la enseñanza privada.

Llama la atención que estos ciclos de Formación Profesional no amplíen su matrícula, aun cuando se ha constatado que el alumnado con Necesidades Educativas Específicas ha aumentado en todas las islas.

Alumnado (n.º) de Ciclos de Form. Profesional Adaptada. Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

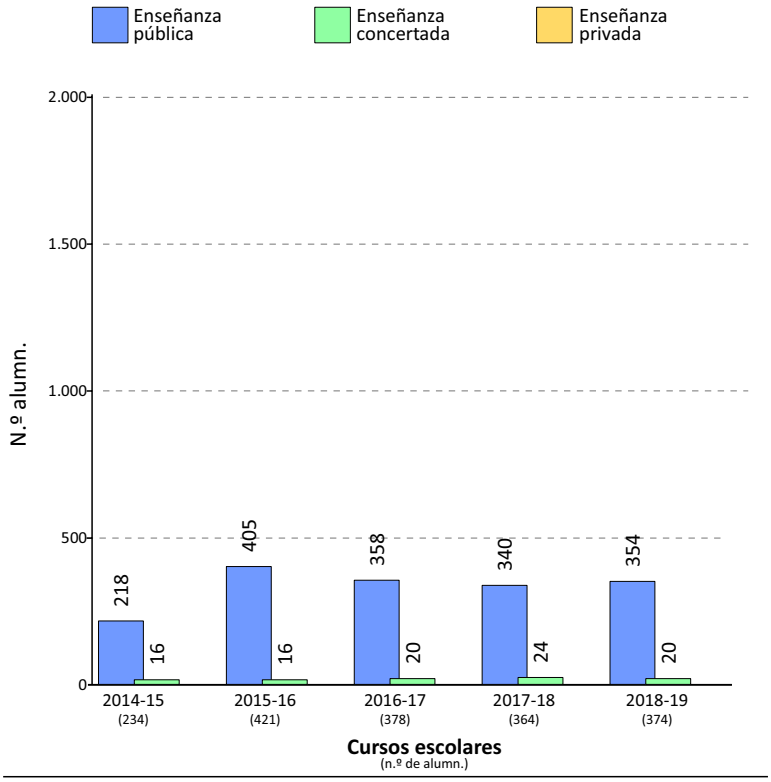

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución del alumnado de Formación Profesional por isla, género y titularidad de centro en los últimos cinco cursos escolares

En este apartado se analiza la evolución de la Formación Profesional en cada isla.

Lanzarote destaca por la estabilidad en el número total de alumnado que cursa la Formación Profesional en sus distintas modalidades durante estos cinco cursos. De estos datos, además, destacan dos aspectos, por un lado, la proporción de alumnos/alumnas en la FPB, en el que solo el 25 % corresponde a alumnas y el 75 % a alumnos y, por otro, el aumento del número de alumnado en ambas enseñanzas, públicas y privadas, en los ciclos de Grado Superior.

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. Lanzarote. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

ALUMNADO E. PÚBLICA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**96**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**172**	**214**	**253**	**221**	**236**
	Alumnas			75	68	58
	Alumnos			178	153	178
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**958**	**809**	**807**	**751**	**795**
	Alumnas			376	320	367
	Alumnos			431	431	428
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**707**	**762**	**775**	**814**	**894**
	Alumnas			392	393	425
	Alumnos			383	421	469
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**9**	**12**	**18**	**18**	**24**
	Alumnas			5	7	8
	Alumnos			13	11	16
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**8**				
	Alumnas					
	Alumnos					
	TOTAL	**1.950**	**1.797**	**1.853**	**1.804**	**1.949**
	Alumnas			848	788	858
	Alumnos			1.005	1.016	1.091

ALUMNADO E. PRIVADA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**		**6**		**4**	
	Alumnas				3	
	Alumnos				1	
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**6**	**60**	**25**	**23**	**58**
	Alumnas			17	19	46
	Alumnos			8	4	12
	TOTAL	**6**	**66**	**25**	**27**	**58**
	Alumnas			17	22	46
	Alumnos			8	5	12

TOTAL ALUMNADO Lanzarote		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**96**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**172**	**214**	**253**	**221**	**236**
	Alumnas			75	68	58
	Alumnos			178	153	178
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**958**	**815**	**807**	**755**	**795**
	Alumnas			376	323	367
	Alumnos			431	432	428
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**713**	**822**	**800**	**837**	**952**
	Alumnas			409	412	471
	Alumnos			391	425	481
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**9**	**12**	**18**	**18**	**24**
	Alumnas			5	7	8
	Alumnos			13	11	16
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**8**				
	Alumnas					
	Alumnos					
	TOTAL	**1.956**	**1.863**	**1.878**	**1.831**	**2.007**
	Alumnas			865	810	904
	Alumnos			1.013	1.021	1.103

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por su parte, Fuerteventura, sin centros con titularidad privada ni concertada que acojan alumnado de estas enseñanzas, se caracteriza por una ligera disminución de alumnado, alrededor de 200 alumnos y alumnas menos, repartido en las distintas modalidades a lo largo de los cinco cursos escolares. También destaca la consolidación de la FPB, en torno a los 215 estudiantes, con una relación de género, alumna-alumno, similar a la mencionada en el caso de Lanzarote.

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. Fuerteventura. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

TOTAL ALUMNADO Fuerteventura = E. PÚBLICA (*)		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**71**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**129**	**189**	**200**	**225**	**217**
	Alumnas			55	71	67
	Alumnos			145	154	150
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**975**	**978**	**931**	**854**	**807**
	Alumnas			460	410	373
	Alumnos			471	444	434
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**627**	**594**	**513**	**559**	**600**
	Alumnas			295	297	322
	Alumnos			218	262	278
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**33**	**43**	**13**	**9**	**9**
	Alumnas			5	2	2
	Alumnos			8	7	7
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**21**				
	Alumnas					
	Alumnos					
(*) Solo existe enseñanza pública	**TOTAL**	**1.856**	**1.804**	**1.657**	**1.647**	**1.633**
	Alumnas			815	780	764
	Alumnos			842	867	869

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Las islas capitalinas presentan un contexto algo más complejo debido a que coexisten los tres tipos de enseñanza, pública, concertada y privada, a la hora de ofertar las distintas modalidades de Formación Profesional. En ambas islas el número de alumnado se ha mantenido en torno a los 18.200 estudiantes, con pequeñas fluctuaciones en Gran Canaria y con cierta tendencia a disminuir en el caso de Tenerife, si se tienen en cuenta los primeros cursos del periodo.

En cualquiera de los casos, es la enseñanza pública la más afectada por las variaciones negativas, mientras que es la privada la que más se beneficia de estas variaciones, aumentando sus valores para ambas islas. En el caso de Gran Canaria, de 18.221 estudiantes para el curso 2018-2019, el 88 % pertenece a la enseñanza pública, el 3 % a la concertada y el 9 % a la privada. En el caso de Tenerife, los datos que se obtienen para el mismo curso escolar son el 91 % para la pública, el 3 % para la concertada y el 6 % para la privada.

Otros datos que cabría destacar serían que en Gran Canaria se fortalece la FPB y los GS en la pública; en la privada se consolidan los ciclos de GM y GS; y en la concertada se reafirma la FPB. Para Tenerife se subraya que en la pública se afianzan la FPB y los ciclos de GS; en la concertada la FPB; y en la privada se consolidan ambas modalidades de ciclos formativos, los de GM y los de GS.

En cuanto a la perspectiva de género, la isla de Gran Canaria presenta un cómputo general paritario entre mujeres y hombres, aunque si se atiende al tipo de titularidad de los centros, en ellos se reparte de forma desigual, con una mayor presencia de las mujeres en la privada y concertada. En el caso de Tenerife, el cómputo general de alumnos y

alumnas es desigual, existiendo más chicos que chicas, y siendo acogidos en su mayoría por la pública y la concertada.

Si se atiende a la proporción de género en las distintas modalidades, la FPB mantiene, en la mayoría de los casos, la proporción de 25 % para chicas frente al 75 % para los chicos en ambas islas; por el contrario, para los ciclos de Formación Profesional de Grado Superior, se observa que las mujeres superan a los hombres de forma generalizada (con la excepción de la enseñanza concertada en Tenerife).

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. Gran Canaria. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

ALUMNADO E. PÚBLICA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**512**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**812**	**1.219**	**1.431**	**1.486**	**1.556**
	Alumnas			387	440	424
	Alumnos			1.044	1.046	1.132
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**7.288**	**7.080**	**6.763**	**6.306**	**6.129**
	Alumnas			3.093	2.873	2.784
	Alumnos			3.670	3.433	3.345
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**8.002**	**8.060**	**7.961**	**8.022**	**8.203**
	Alumnas			4.438	4.455	4.525
	Alumnos			3.523	3.567	3.678
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**76**	**148**	**166**	**158**	**167**
	Alumnas			65	67	74
	Alumnos			101	91	93
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**62**				
	Alumnas					
	Alumnos					
	TOTAL	**16.752**	**16.507**	**16.321**	**15.972**	**16.055**
	Alumnas			7.983	7.835	7.807
	Alumnos			8.338	8.137	8.248

ALUMNADO E. CONCERTADA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	Total	12				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**		**36**	**41**	**86**	**94**
	Alumnas			11	26	32
	Alumnos				60	62
CCFF Grado Medio(Pres. y Distancia)	**Total**	**318**	**428**	**293**	**512**	**437**
	Alumnas			207	330	282
	Alumnos			86	182	155
CCFF Grado Superior(Pres. y Distancia)	**Total**		**57**	**27**	**47**	**52**
	Alumnas			16	34	36
	Alumnos			11	13	16
	TOTAL	**330**	**521**	**361**	**645**	**583**
	Alumnas			234	390	350
	Alumnos			127	255	233

ALUMNADO E. PRIVADA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**326**	**338**	**304**	**228**	**214**
	Alumnas			157	87	93
	Alumnos			147	141	121
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**811**	**854**	**1.317**	**1.354**	**1.369**
	Alumnas			780	769	826
	Alumnos			537	585	543
	TOTAL	**1.137**	**1.192**	**1.621**	**1.582**	**1.583**
	Alumnas			937	856	919
	Alumnos			684	726	664

TOTAL ALUMNADO Gran Canaria		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**524**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**812**	**1.255**	**1.472**	**1.572**	**1.650**
	Alumnas			398	466	456
	Alumnos			1.074	1.106	1.194
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**7.932**	**7.846**	**7.360**	**7.046**	**6.780**
	Alumnas			3.457	3.290	3.159
	Alumnos			3.903	3.756	3.621
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**8.813**	**8.971**	**9.305**	**9.423**	**9.624**
	Alumnas			5.234	5.258	5.387
	Alumnos			4.071	4.165	4.237
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**76**	**148**	**166**	**158**	**167**
	Alumnas			65	67	74
	Alumnos			101	91	93
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**62**				
	Alumnas					
	Alumnos					
	TOTAL	**18.219**	**18.220**	**18.303**	**18.199**	**18.221**
	Alumnas			9.154	9.081	9.076
	Alumnos			9.149	9.118	9.145

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. Tenerife. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

ALUMNADO E. PÚBLICA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	466				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**779**	**1.215**	**1.339**	**1.239**	**1.179**
	Alumnas			363	357	325
	Alumnos			976	882	854
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**8.032**	**7.617**	**7.259**	**6.786**	**6.522**
	Alumnas			3.444	3.262	3.123
	Alumnos			3.815	3.524	3.399
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**8.159**	**8.103**	**8.291**	**8.460**	**8.683**
	Alumnas			4.304	4.372	4.516
	Alumnos			3.987	4.088	4.167
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**87**	**177**	**154**	**145**	**147**
	Alumnas			51	47	47
	Alumnos			103	98	100
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**89**				
	Alumnas					
	Alumnos					
	TOTAL	**17.612**	**17.112**	**17.043**	**16.630**	**16.531**
	Alumnas			8.162	8.038	8.011
	Alumnos			8.881	8.592	8.520

ALUMNADO E. CONCERTADA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**13**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**16**	**53**	**99**	**131**	**144**
	Alumnas			17	27	29
	Alumnos			82	104	115
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**330**	**298**	**257**	**233**	**239**
	Alumnas			52	39	24
	Alumnos			205	194	215
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**128**	**115**	**125**	**95**	**110**
	Alumnas			6	5	7
	Alumnos			119	90	103
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**16**	**16**	**20**	**24**	**20**
	Alumnas			6	9	7
	Alumnos			14	15	13
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**TOTAL**					
	Alumnas					
	Alumnos					
	TOTAL	**503**	**482**	**501**	**483**	**513**
	Alumnas			81	80	67
	Alumnos			420	403	446

ALUMNADO E. PRIVADA		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**14**	**133**	**164**	**163**	**151**
	Alumnas			70	81	76
	Alumnos			94	82	75
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**356**	**631**	**635**	**890**	**977**
	Alumnas			348	542	611
	Alumnos			287	348	366
	TOTAL	**370**	**764**	**799**	**1.053**	**1.128**
	Alumnas			418	623	687
	Alumnos			381	430	441

TOTAL ALUMNADO Tenerife		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**479**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**795**	**1.268**	**1.438**	**1.370**	**1.323**
	Alumnas			380	384	354
	Alumnos			1.058	986	969
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**8.376**	**8.048**	**7.680**	**7.182**	**6.912**
	Alumnas			3.566	3.382	3.223
	Alumnos			4.114	3.800	3.689
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**8.643**	**8.849**	**9.051**	**9.445**	**9.770**
	Alumnas			4.658	4.919	5.134
	Alumnos			4.393	4.526	4.636
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**103**	**193**	**174**	**169**	**167**
	Alumnas			57	56	54
	Alumnos			117	113	113
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**89**				
	Alumnas					
	Alumnos					
	TOTAL	**18.485**	**18.358**	**18.343**	**18.166**	**18.172**
	Alumnas			8.661	8.741	8.765
	Alumnos			9.682	9.425	9.407

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En los casos de La Gomera, La Palma y El Hierro, la principal característica común a todas ellas es que todos los centros que ofertan Formación Profesional son de titularidad pública.

Otra característica común a las tres islas occidentales no capitalinas es la disminución global del alumnado en estas enseñanzas, como demuestra el hecho de que ninguna de ellas ha vuelto a superar el valor alcanzado en el curso 2014-2015. La Gomera, por ejemplo, presentaba 339 estudiantes totales hace cinco años y en el último curso del estudio permanece en 279, La Palma con 1.549 para el curso que inicia el estudio pasa a 1.347 y El Hierro pasa de 207 a 89.

Si se examina con más detalle la evolución de esta disminución, se comprueba que esta no recae en una modalidad común a tres islas: en La Gomera se acentúa la disminución en los ciclos de Grado Superior, en La Palma en los ciclos de Grado Medio y en El Hierro los de Grado Medio, o incluso, en la desaparición de la FPB.

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. La Gomera. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

TOTAL ALUMNADO La Gomera = E.PÚBLICA (*)		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**12**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**20**	**27**	**28**	**31**	**29**
	Alumnas			7	5	3
	Alumnos			21	26	26
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**226**	**163**	**135**	**115**	**151**
	Alumnas			86	50	79
	Alumnos			49	65	72
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**78**	**72**	**95**	**131**	**99**
	Alumnas			79	99	70
	Alumnos			16	32	29
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**3**				
	Alumnas					
	Alumnos					
(*) Solo existe enseñanza pública	**TOTAL**	**339**	**262**	**258**	**277**	**279**
	Alumnas			172	154	152
	Alumnos			86	123	127

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. La Palma. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

TOTAL ALUMNADO La Palma = E. PÚBLICA (*)		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de Cualificación Profesional Inicial conducentes al Título de Graduado en ESO	**Total**	**55**				
	Alumnas					
	Alumnos					
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**	**97**	**119**	**134**	**160**	**154**
	Alumnas			39	53	47
	Alumnos			95	107	107
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**859**	**787**	**786**	**691**	**706**
	Alumnas			340	299	337
	Alumnos				392	369
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**515**	**524**	**425**	**455**	**480**
	Alumnas			224	216	236
	Alumnos			201	239	244
Programa de Formación Profesional Adaptada	**Total**	**13**	**25**	**7**	**10**	**7**
	Alumnas		0		1	1
	Alumnos		0	7	9	6
Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Total**	**10**				
	Alumnas					
	Alumnos					
(*) Solo existe enseñanza pública	**TOTAL**	**1.549**	**1.455**	**1.352**	**1.316**	**1.347**
	Alumnas			603	569	621
	Alumnos			749	747	726

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (n.º) matriculado en Formación Profesional. Enseñ. pública, concertada y privada. El Hierro. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

TOTAL ALUMNADO El Hierro = E. PÚBLICA (*)		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica	**Total**			**13**	**10**	
	Alumnas			3	2	
	Alumnos			10	8	
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	**Total**	**178**	**158**	**157**	**105**	**50**
	Alumnas			80	61	27
	Alumnos			77	44	23
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	**Total**	**29**	**9**	**12**	**32**	**39**
	Alumnas			1	13	13
	Alumnos			11	19	26
(*) Solo existe enseñanza pública	**TOTAL**	**207**	**167**	**182**	**147**	**89**
	Alumnas			84	76	40
	Alumnos			98	71	49

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Formación Profesional según Familias Profesionales

Otro enfoque posible para abordar los datos del alumnado matriculado en Formación Profesional es conocer cómo se distribuyen las distintas Familias Profesionales según modalidades formativas.

Alumnado matriculado en Formación Profesional Básica según familias profesionales

Para la Formación Profesional Básica, por ejemplo, se puede observar en la siguiente figura que, en el curso escolar 2017-2018, la Familia de Administración y Gestión es la que mayor número de alumnado presenta con diferencia. Le siguen Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones y Electricidad y Electrónica, las tres familias

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en FP Básica, según Familias Profesionales. Canarias. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

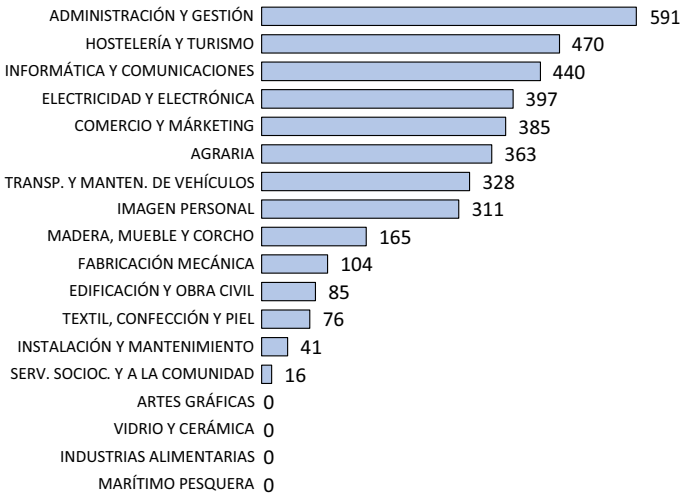

Fuente: Subd. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

con datos en torno a 400 estudiantes. Entre 300 y 400 alumnos y alumnas se encuentran las familias profesionales de Comercio y Marketing, Agraria, Transporte y Mantenimiento de Vehículos e Imagen Personal. Las otras ramas de Formación Profesional, como Madera, Mueble y Corcho, Fabricación Mecánica, Edificación y Obra Civil, Textil Confección y Piel, Instalación y Mantenimiento y Servicios Sociales y a la Comunidad no superan los 200 estudiantes.

Es significativo, asimismo, que determinadas familias no presenten alumnado de FPB, como es el caso de Artes Gráficas, Vidrio y Cerámica, Industrias Alimentarias y Marítimo Pesquera.

En la figura (*pág. sig.*), que presenta la evolución de las familias profesionales en FPB, se observa la incorporación paulatina del alumnado a medida que estas se han ido ofertando, tal como ocurre en el caso de Instalación y Mantenimiento que empezó a ofertarse a partir del curso 2016-2017 o Servicios Socioculturales y de la Comunidad, que se incorporó en el siguiente curso. O, en otro orden de cosas, la FPB de Comercio y Marketing, que no ha dejado de incrementar su matrícula en los últimos cuatro cursos del estudio con una media porcentual muy por encima a la estatal. Hay otras especialidades como Hostelería y Turismo o Agraria que también presentan porcentajes por encima de los del estado, aunque su crecimiento no se ha dado de forma continuada durante los cuatros años.

De estos datos también se sustrae la dificultad de implementar algunas de las familias de la FPB, en particular, y de la Formación Profesional en general, como se podrá comprobar más adelante.

TABLA

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en FP Básica, según Familias Profesionales. Todos los centros. Canarias y ESPAÑA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Porcentajes (*) de alumnado de ambos sexos matriculado en FP Básica, según Familias Profesionales. Todos los centros. España: curso escolar 2017-18. Canarias: cursos escolares 2014-15 a 2017-18

(*) Cada porcentaje se refiere al total de alumnado de FP Básica matriculado en el curso escolar correspondiente

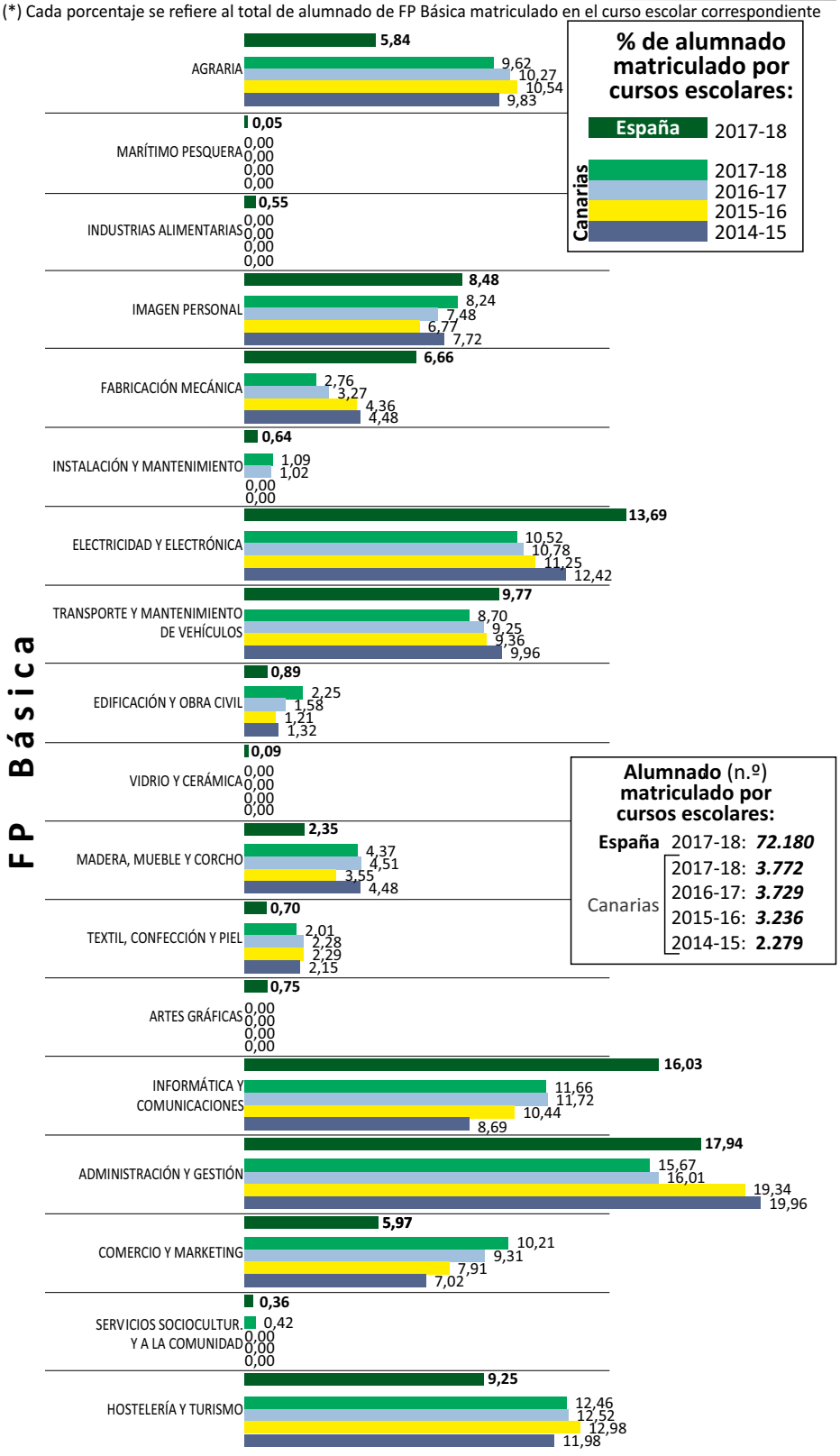

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio según familias profesionales

En este apartado se analiza la evolución de cada una de las familias profesionales en porcentajes, durante los cuatro cursos escolares, incluyendo la referencia de España para el último de estos cursos. Para ello se presenta la siguiente figura (pág. sig.), en la que destacan una serie de familias que superan la media estatal, entre otras, Hostelería y Turismo, la que mayor diferencia de porcentaje presenta con cuatro puntos más; Sanidad, con tres puntos porcentuales e Imagen Personal y Comercio y Marketing, con dos puntos por encima a la media estatal.

En sentido contrario, se sitúan las familias profesionales en el que la media estatal está por encima de la de Canarias: de Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Fabricación Mecánica e Informática y Comunicación, esta última con más de tres puntos de diferencia.

Para facilitar la lectura de la figura, se han sustraído de esta las familias de Energía y Agua, Seguridad y Medio Ambiente y Vidrio y Cerámica, las cuales no presentan alumnado en Canarias.

TABLA

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en CFGM, según Familias Profesionales. Todos los centros (a distancia y presencial, LOE y LOGSE). Canarias y ESPAÑA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

% alumnado (*) matriculado en CFGM, según Familias Profesionales. Todos los centros (a distancia y presencial, LOE y LOGSE). España: curso escolar 2017-18. Canarias: cursos escolares 2014-15 a 2017-18

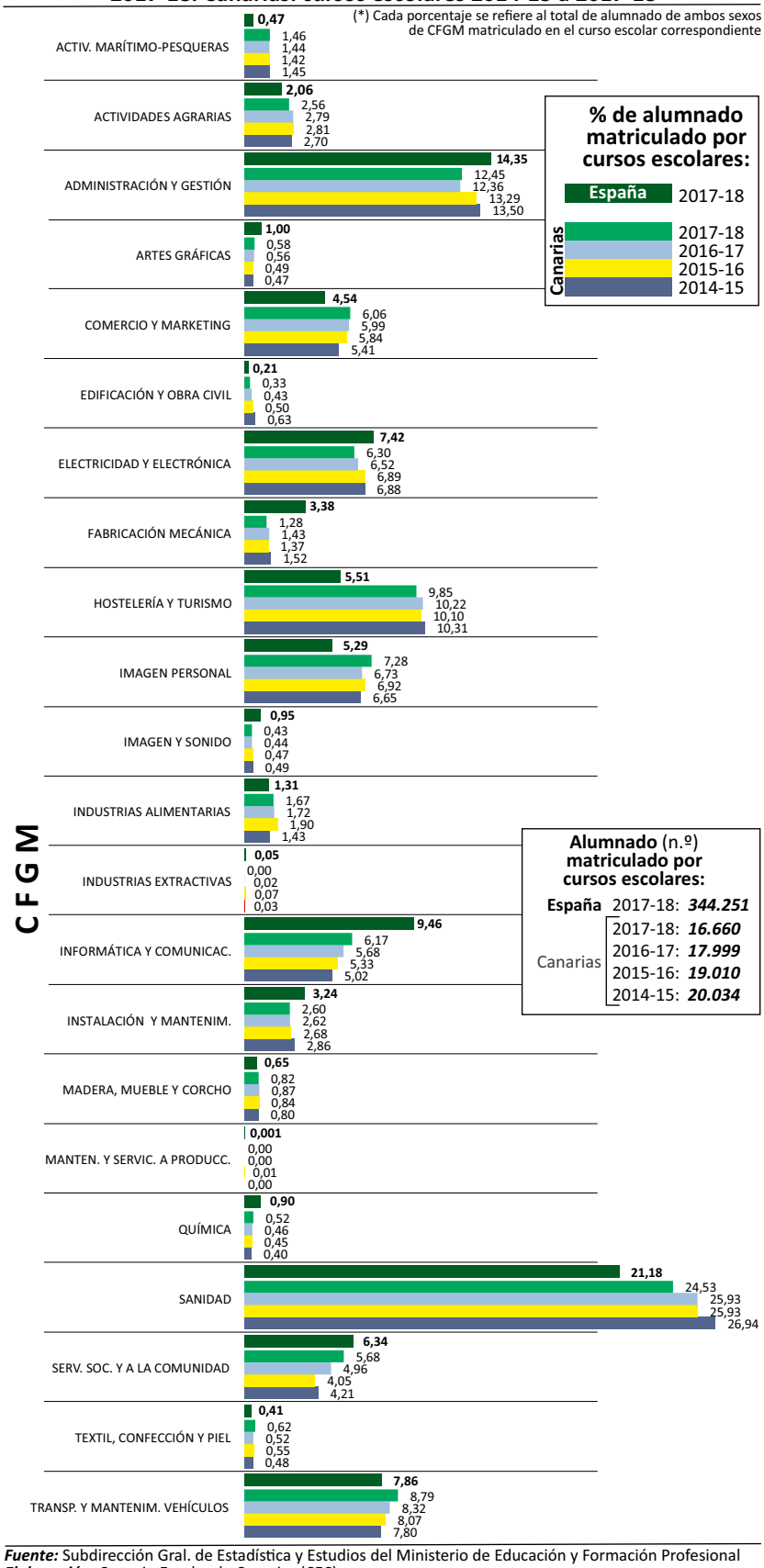

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

A continuación, se aborda un análisis más detallado de las distintas modalidades, presencial y a distancia, en apartados independientes.

Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio presencial según familias profesionales

El total de alumnas y alumnos en la modalidad presencial para el curso 2017-2018 fue de 11.910 en el caso de los ciclos de Grado Medio. La familia (adscrita a la LOE) que más alumnado acogió es la de Administración y Gestión con 1.594 alumnos y alumnas. Le siguen, con datos muy parecidos entre sí, Hostelería y Turismo, Transporte y Mantenimiento de Vehículos y, con 300 estudiantes menos, Imagen Personal.

Las familias profesionales que atienden entre 400 y 1.000 alumnos y alumnas son: Comercio y Marketing, Informática y Comunicación, Electricidad y Electrónica, Servicios Sociales y a la Comunidad, Sanidad, Instalaciones y Mantenimiento y Agraria.

Entre 400 y 100 estudiantes se encuentran Industrias Alimentarias, Marítimo-Pesquera, Fabricación Mecánica, Madera Mueble y Corcho y Textil Confección y Piel.

Artes Gráficas, Química, Imagen y Sonido y Edificación y Obra Civil son las familias representadas con menos de 100 en alumnado.

No contaron con alumnado alguno, durante este curso y a pesar de haber sido ofertadas, las familias profesionales de Vidrio y Cerámica, Industrias Extractivas, Energía y Agua y, por último, Seguridad y Medio ambiente.

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGM LOE, según Familias Profesionales. Modalidad: presencial. Canarias. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

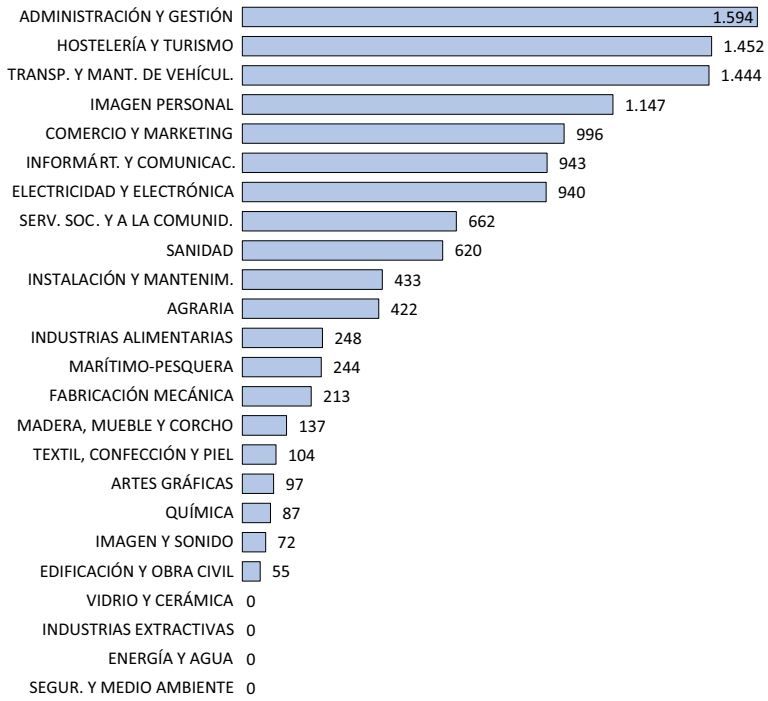

Fuente: Subdirec. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGM LOE, según Familias Profesionales. Canarias y Total de España. Todos los centros. Modalidad: presencial. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Existe otro alumnado que también estudia estas enseñanzas, pero adscrito a otro sistema educativo, en este caso a la LOGSE. A lo largo de los últimos cuatro años, a los que corresponde este estudio, algunas de estas familias han ido desapareciendo y han pasado a ser incluidas en la LOE. Destaca, sin embargo, como los alumnos y alumnas de la LOGSE de la familia Profesional de Sanidad siguen alcanzando en un número considerablemente alto.

FAMILIA PROFESIONAL LOGSE	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Actividades agrarias	44	2	0	0
Actividaes marítimos pesqueras	90	7	4	0
Administración	8	0	0	0
Comercio y marketing	4	0	0	0
Edificación y obra civil	5	0	0	0
Electricidad y electrónica	10	4	0	0
Imagen personal	21	8	0	0
Madera y mueble	1	1	0	0
Mantenimiento y servicios	1	2	0	0
Mantenimiento de vehículos	1	0	0	0
Sanidad	1.185	1.111	1.070	1.045
Servicios socioculturales	7	1	0	0

Con respecto a la evolución de cada una de estas familias profesionales, de las 23 que se ofertaron en el curso 2014-2015 solo se ha ampliado en una nueva familia, Energía y Agua, propuesta por primera vez en el curso 2017-2018, en el que no contó con alumnado. Otras familias que carecen de estudiantes a pesar de ser ofertada desde el curso 2014-2015 son Seguridad y Medio Ambiente, Vidrio y Cerámica e Industrias Extractivas.

Los descensos más pronunciados han afectado a las familias de Administración y Gestión y Hostelería y Turismo con una disminución de entre 500 y 300 estudiantes, respectivamente, desde el curso 2014-2015. Otras familias que también han visto mermado su alumnado son Electricidad y Electrónica y Comercio y Marketing. Pero en la mayoría de los casos, las familias profesionales mantienen un número constante de alumnado, con algunas pequeñas oscilaciones entre los cursos en estudio.

Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio a distancia según familias profesionales

La siguiente figura da cuenta del alumnado que estudia ciclos de Formación Profesional de Grado Medio en la modalidad a distancia. Las familias profesionales con más éxito, en este caso, son Sanidad, que acoge con diferencia el mayor número con 1.356 alumnos y alumnas. Le siguen Administración y Gestión y Servicios Sociales y a la Comunidad con más de 200 estudiantes, y el resto de las familias profesionales como Hostelería y Turismo, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicación, Imagen Personal, Industria Alimentaria, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Comercio y Marketing y Agraria, que presentan una matrícula más moderada.

Si se comparan con las que se estudian de forma presencial, las preferencias del alumnado coinciden, aunque en diferente orden. Las no ofertadas en la modalidad *a distancia* y sí en presencial son Marítimo Pesquera, Madera Mueble y Corcho, Textil Confección y Piel y Química.

Carecen de alumnado, aunque si han sido ofertadas, las familias profesionales Artes Gráficas, Instalación y Mantenimiento, Fabricación Mecánica y Seguridad y Medio ambiente.

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGM LOE, según Familias Profesionales. Modalidad: a distancia. Canarias. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

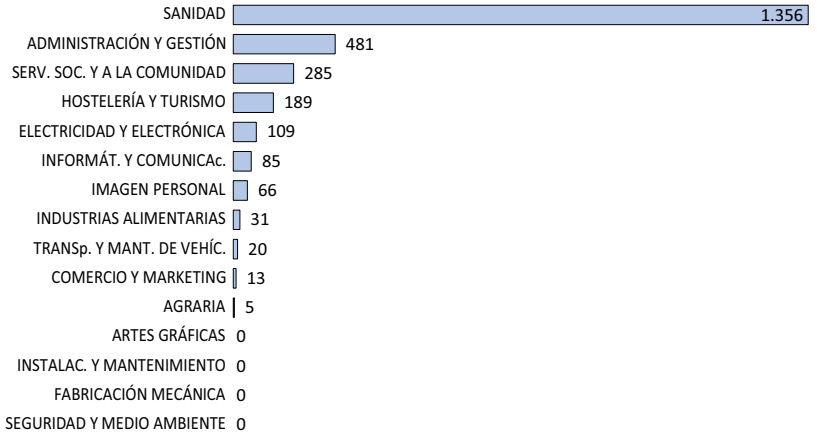

Fuente: Subdirec. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formac. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGM LOE, según Familias Profesionales. Canarias y Total de España. Todos los centros. Modalidad: a distancia. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

En relación con las distintas familias profesionales ofertadas a lo largo de los cuatro cursos escolares, según número de alumnado matriculado en la modalidad a distancia, se ofertaron 13 familias en el curso 2014-2015. Una oferta que se vio ampliada a 15 en el último curso escolar del estudio, 2017-2018. No obstante, se debe señalar que algunas familias profesionales, a pesar de ser ofertadas a lo largo de todos estos cursos, nunca ha contado con alumnado matriculado, por ejemplo, Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.

Del mismo modo que ocurría para la modalidad presencial, aquí también convergen dos sistemas educativos, que curso a curso deberían ir desapareciendo de la LOGSE e ir incorporándose en la LOE. Lo sorprendente es que esta circunstancia solo afecta a la familia profesional de Sanidad, que sigue presentando 1.065 alumnos y alumnas durante el curso 2017-18.

FAMILIA PROFESIONAL LOGSE	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Sanidad	1.513	1.372	1.170	1.065

Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior según familias profesionales

La evolución de las familias profesionales para los ciclos profesionales de Grado Superior a lo largo de estos cuatro cursos escolares se representa en la siguiente figura para las dos modalidades, presencial y a distancia, LOE y LOGSE.

En el curso 2014-2015 existían 24 familias, de las cuáles tres no presentaban alumnado. Estas mismas familias se han ofertado para el curso 2017-2018 y las tres que no tenían alumnado siguen sin matricula alguna. Se trata de Vidrio y Cerámica, Artes Gráficas y Artesanías, que no han sido por ello incluidas en la figura.

Se comprueba cómo se repite la situación comentada en el caso de los ciclos de Grado Medio, en el que las familias profesionales de Administración y Gestión, Servicio Sociocultural y a la Comunidad, junto con Hostelería y Turismo superan el porcentaje medio estatal.

Por el contrario, otras familias como Sanidad, Informática y Comunicación y Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Química, Fabricación Mecánica e Imagen y Sonido, presentan una alta aceptación a nivel estatal, mientras que en Canarias no parecen consolidarse a lo largo de los años.

% alumnado matriculado en CFGS, según Familias Profesionales. Todos los centros (a distancia y presencial, LOE y LOGSE). España: curso escolar 2017-18. Canarias: cursos escolares 2014-15 a 2017-18

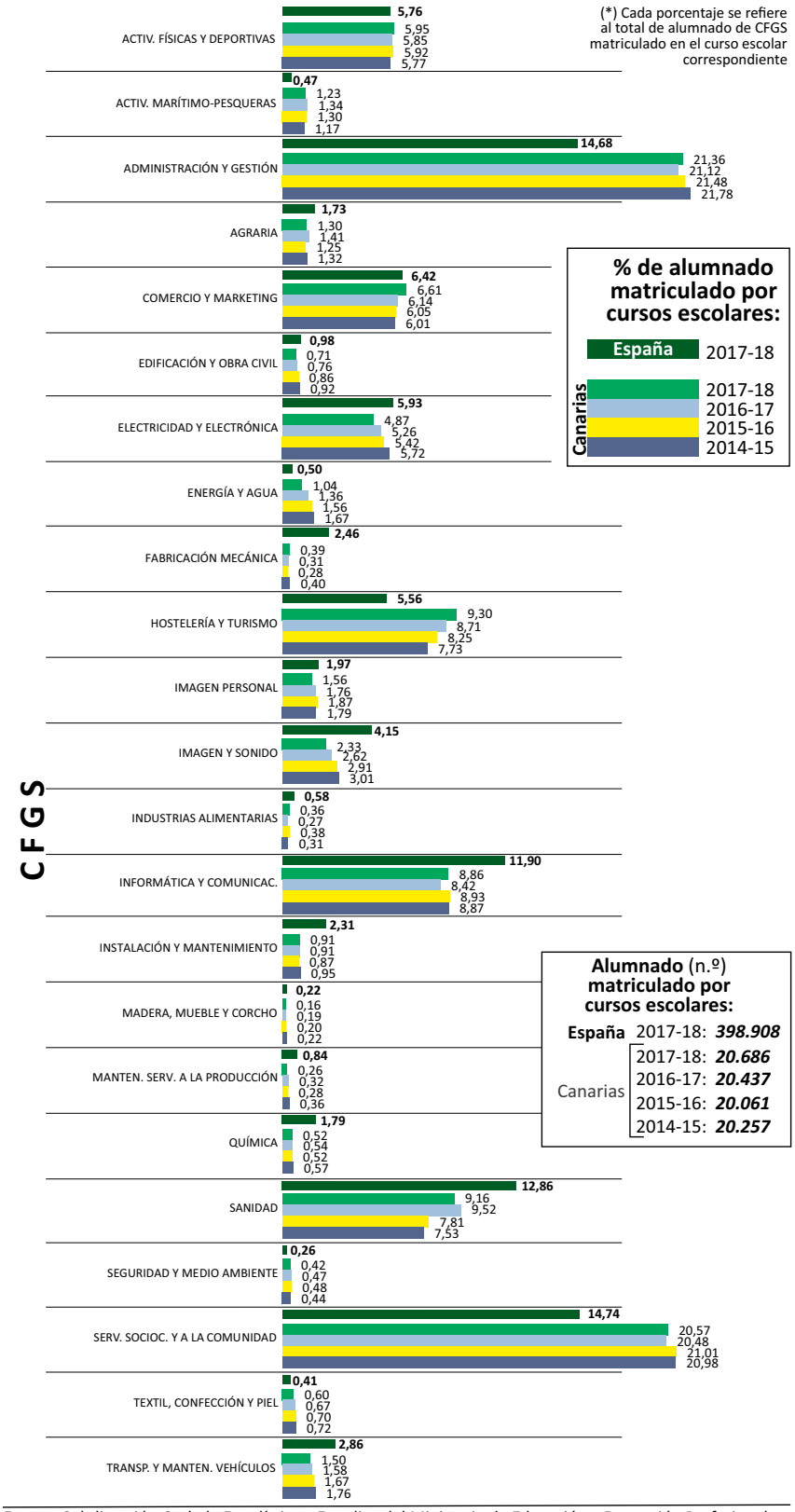

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado (n.º) de ambos sexos matriculado en CFGS, según Familias Profesionales. Todos los centros (a distancia y presencial, LOE y LOGSE). Canarias y ESPAÑA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior presencial según familias profesionales

En los ciclos de FP de Grado Superior en la modalidad presencial para la LOE, el total de alumnado ha sido 13.486 para el curso 2017-2018

Las familias profesionales que predominan, según la siguiente figura, pertenecen a Administración y Gestión, seguida muy de cerca por Servicios Sociales y a la Comunidad con más de 2.000 estudiantes. Las familias profesionales de Hostelería y Turismo, Informática y Comunicación, Sanidad y Comercio y Marketing superan todas ellas los 1.000 alumnos y alumnas. Electricidad y Electrónica e Imagen y Sonido, Imagen Personal, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Marítimo-Pesquera y Agraria sobrepasan los 200 estudiantes.

Queda un grupo de familias, Energía y Agua, Instalaciones y Mantenimiento, Edificación y Obra Civil, Textil Confección y Piel, Seguridad y Medio Ambiente, Fabricación Mecánica, Industria Alimentaria, Química y Madera Mueble y Corcho que poco a poco se van consolidando, pero en la actualidad no sobrepasan las dos centenas de estudiantes.

Artesanías, Artes Gráficas y Vidrio y Cerámica siguen siendo familias sin alumnado.

TABLA

Tabla Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGS LOE, según Familias Profesionales. Canarias y Total de España. Todos los centros. Modalidad: presencial. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGS LOE, según Familias Profesionales. Modalidad: presencial Canarias. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

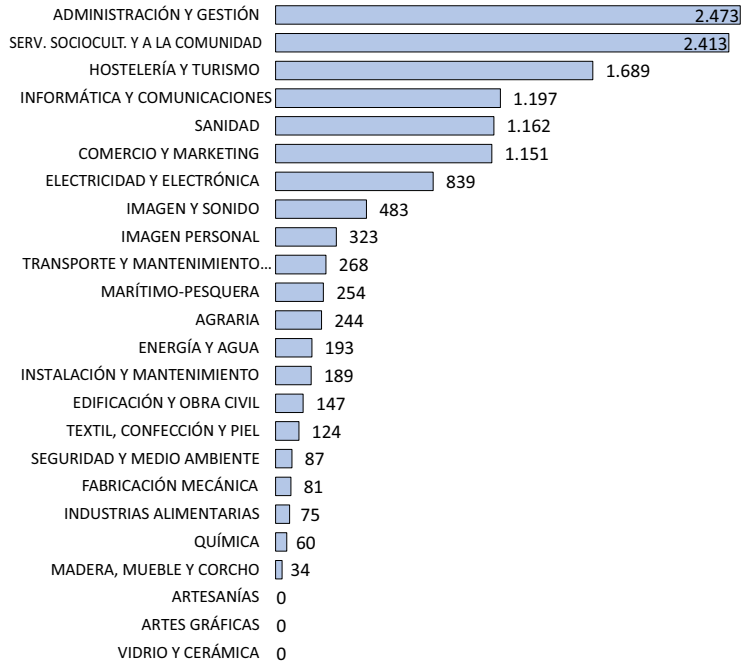

Fuente: Subdirec. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Entre las familias profesionales adscritas a la LOGSE, sigue habiendo algunas con un número de alumnos y alumnas elevado. En este sentido, destaca el caso de Actividades Físicas Deportivas, en constante aumento cada año.

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGS LOGSE, según Familias Profesionales. Modalidad: presencial. Canarias. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

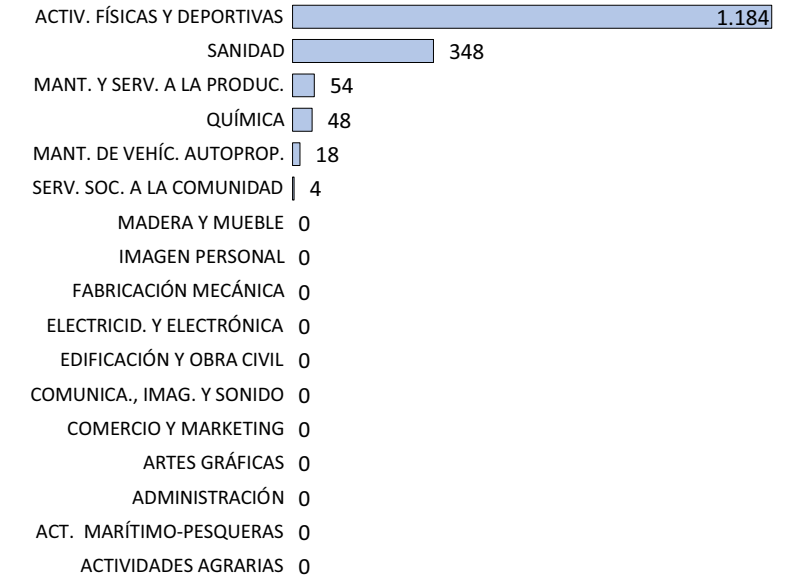

Fuente: Subdirec. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formac. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGS LOGSE, según Familias Profesionales. Canarias y Total de España. Todos los centros. Modalidad: presencial. Cursos escolares 2014-15 y 2015-16.

FAMILIA PROFESIONAL LOGSE	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Actividades agrarias	7	0	0	0
Actividades físicas deportivas	1.122	1.129	1.171	1.184
Actividaes marítimos pesqueras	37	2	0	0
Administración	22	2	0	0
Comercio y marketing	5	1	0	0
Comunicación, imagen y sonido	1	0	0	0
Edificación y obra civil	29	13	0	0
Electricidad y electrónica	8	0	0	0
Hosteleria y turismo	5	0	0	0
Imagen personal	1	0	0	0
Madera y mueble	1	0	0	0
Mantenimiento y servicios	73	57	65	54
Autopropulsados	8	8	10	18
Química	76	70	75	48
Sanidad	1.306	772	336	348
Servicios socioculturales comunidad	293	89	34	4

Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior a distancia según familias profesionales

La siguiente figura recoge el número de alumnado que estudia ciclos de Formación Profesional de Grado Superior en la modalidad a distancia. En dicha modalidad, las familias profesionales con más éxito son Administración y Gestión (1.945 estudiantes), y Servicios

Sociales y a la Comunidad (1.838 estudiantes). Les siguen otras familias como Informática y Comunicación, Sanidad, Hostelería y Turismo, Comercio y Marketing, Electricidad y Electrónica, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Agraria y Energía y Agua.

Tal y como ocurría en los ciclos de Grado Medio, algunas familias se mantienen sin alumnado. Es el caso de Imagen y Sonido, Madera Mueble y Corcho, Edificación y Obra Civil, Instalación y Mantenimiento, Fabricación Mecánica, Seguridad y Medio Ambiente, Imagen Personal, Química e Industrias Alimentarias.

TABLA

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGS LOE, según Familias Profesionales. Canarias y Total de España. Todos los centros. Modalidad: a distancia. Cursos escolares 2014-15 y 2015-16.

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGS LOE, según Familias Profesionales. Modalidad: a distancia. Canarias. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

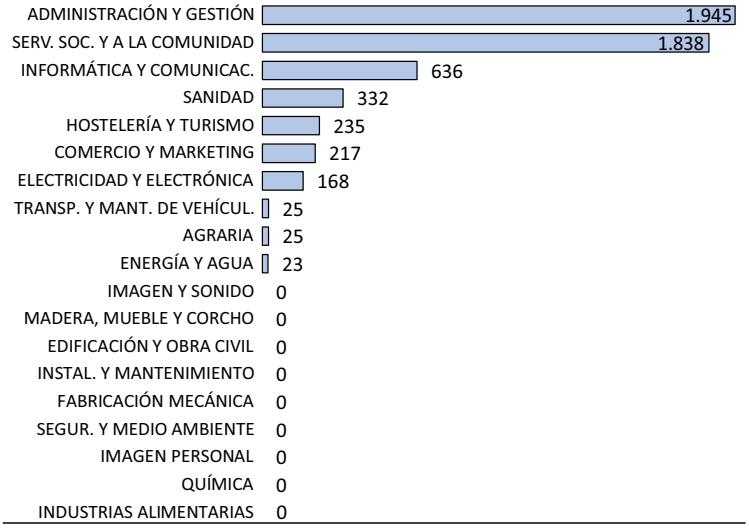

Fuente: Subdirec. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La LOGSE acoge a 6 familias profesionales aún, manteniéndose algunas de estas familias en activo con un número de alumnos y alumnas estabilizado.

Alumnado de ambos sexos (n.º) matriculado en CFGS LOGSE, según Familias Profesionales. Modalidad: a distancia. Canarias. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

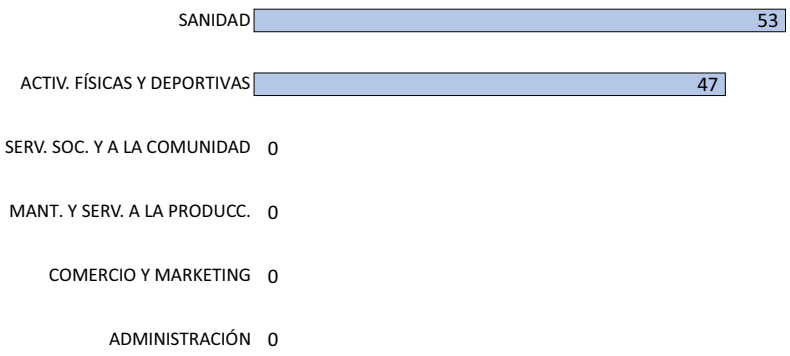

Fuente: Subdirec. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formac. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En conclusión, es preciso recordar que estas enseñanzas a distancia se muestran estrechamente vinculadas a la tasa de actividad y a la demanda profesional, así como,

a las condiciones y flexibilidad de la propia oferta formativa, en la medida que estas permitan compaginarla con la conciliación familiar.

4.4. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen especial (Artísticas, Deportivas, Musicales, Idiomas, Personas Adultas)

Alumnado matriculado en Artes Plásticas y Diseño

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño conducentes a los títulos de Técnico y Técnico Superior se organizan en ciclos formativos de grado medio y grado superior. Tienen una estructura modular y su finalidad es la incorporación al mundo profesional.

Por su parte, las Enseñanzas Artísticas Superiores tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales en las diversas disciplinas artísticas, en sus diferentes ámbitos. Las Enseñanzas Artísticas Superiores implantadas en la Comunidad Autónoma de Canarias son las siguientes: los Estudios Superiores de Música, las Enseñanzas de Arte Dramático, y los Estudios Superiores de Diseño.

En cuanto a la evolución general del alumnado de Artes Plásticas y Diseño de la Enseñanza Pública, durante el periodo analizado se observa en primer lugar un desigual desarrollo de los distintos niveles integrados en estas enseñanzas. Así, se observa que,

Alumnado de Artes Plásticas y Diseño. Canarias. Enseñanza pública. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

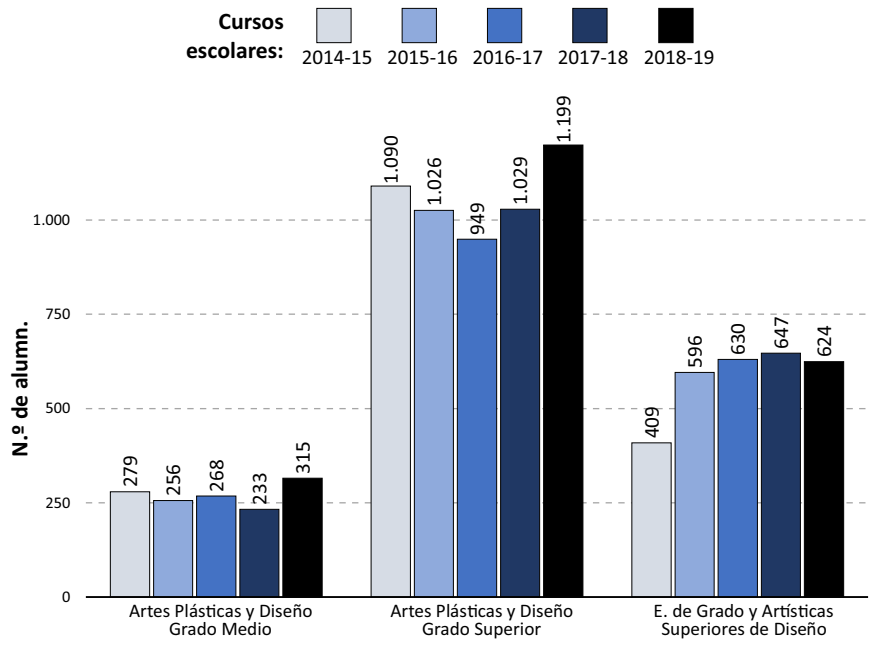

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

N.º de alumn. y n.º de grupos de alumn. Artes Plásticas y Diseño. Canarias. Enseñanza pública. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

frente a la relativa estabilidad de los estudios de grado medio, se ha producido un notable incremento del alumnado de grado superior entre el curso 2016-2017 y el 2018-2019; o una leve variación del de las Enseñanzas Superiores durante los cuatro últimos cursos del quinquenio.

TABLA

Grupos de alumn. de Artes Plásticas y Diseño. Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Enseñanza pública. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Alumnado (n.º) de Artes Plásticas y Diseño. Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Enseñanza pública. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Lanzarote: ALUMNADO		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Medio	**TOTAL**	**77**	**55**	**58**	**19**	**72**
	Mujeres			30	9	41
	Hombres			28	10	31
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Superior	**TOTAL**	**113**	**132**	**139**	**157**	**187**
	Mujeres			78	76	104
	Hombres			61	81	83
E.de Grado y Artísticas Superiores de Diseño	**TOTAL**					
	Mujeres					
	Hombres					
	TOTAL GENERAL	**190**	**187**	**197**	**176**	**259**
	Mujeres			108	85	145
	Hombres			89	91	114
Fuerteventura: ALUMNADO		**2014-15**	**2015-16**	**2016-17**	**2017-18**	**2018-19**
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Medio	**TOTAL**					**21**
	Mujeres					9
	Hombres					12
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Superior	**TOTAL**					**52**
	Mujeres					29
	Hombres					23
E.de Grado y Artísticas Superiores de Diseño	**TOTAL**					
	Mujeres					
	Hombres					
	TOTAL GENERAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**73**
	Mujeres					38
	Hombres					35
Gran Canaria: ALUMNADO		**2014-15**	**2015-16**	**2016-17**	**2017-18**	**2018-19**
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Medio	**TOTAL**	**94**	**101**	**98**	**87**	**98**
	Mujeres			40	36	38
	Hombres			58	51	60
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Superior	**TOTAL**	**510**	**497**	**462**	**454**	**505**
	Mujeres			246	237	294
	Hombres			216	217	211
E.de Grado y Artísticas Superiores de Diseño	**TOTAL**	**241**	**324**	**347**	**359**	**354**
	Mujeres			216	225	236
	Hombres			131	134	118
	TOTAL GENERAL	**845**	**922**	**907**	**900**	**957**
	Mujeres			286	273	568
	Hombres			274	268	389
Tenerife: ALUMNADO		**2014-15**	**2015-16**	**2016-17**	**2017-18**	**2018-19**
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Medio	**TOTAL**	**71**	**68**	**77**	**96**	**89**
	Mujeres			38	37	44
	Hombres			39	59	45
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Superior	**TOTAL**	**391**	**326**	**270**	**311**	**330**
	Mujeres			163	189	194
	Hombres			107	122	136
E.de Grado y Artísticas Superiores de Diseño	**TOTAL**	**168**	**272**	**283**	**288**	**270**
	Mujeres			168	176	176
	Hombres			115	112	94
	TOTAL GENERAL	**630**	**666**	**630**	**695**	**689**
	Mujeres			201	226	414
	Hombres			146	181	275
La Palma: ALUMNADO		**2014-15**	**2015-16**	**2016-17**	**2017-18**	**2018-19**
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Medio	**TOTAL**	**37**	**32**	**35**	**31**	**35**
	Mujeres			23	17	20
	Hombres			12	14	15
Artes Plásticas y Diseño C.F. Grado Superior	**TOTAL**	**76**	**71**	**78**	**107**	**125**
	Mujeres			48	62	64
	Hombres			30	45	61
E.de Grado y Artísticas Superiores de Diseño	**TOTAL**					
	Mujeres					
	Hombres					
	TOTAL GENERAL	**113**	**103**	**113**	**138**	**160**
	Mujeres			71	79	84
	Hombres			42	59	76

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la distribución geográfica de estas enseñanzas, es preciso recordar que están presentes en 5 de las 7 islas y que no se ofertan ni en La Gomera ni en El Hierro. Por otra parte, hay que señalar que la Escuela de Arte de Fuerteventura comenzó su andadura en el curso 2018-2019.

En la gráfica anterior se recoge la evolución del alumnado en cada una de las 5 islas en las que existen estos estudios. Es significativo el incremento del alumnado de las escuelas de Lanzarote y La Palma y la cierta estabilidad de las islas capitalinas.

Con respecto a la perspectiva de género en todas las escuelas se detecta una mayor presencia femenina que masculina.

En las siguientes tres gráficas se compara el alumnado de cada nivel con el resto de las CC. AA. del Estado. En todas ellas Canarias aparece situada por encima de la media española, resaltando especialmente el número de alumnos y alumnas de los Ciclos de Grado Superior en comparación con otras CC. AA. de similar población que Canarias como el País Vasco o Castilla La Mancha.

N.º de alumn. de C. F. de Grado Medio Artes Plásticas y Diseño. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2017-18

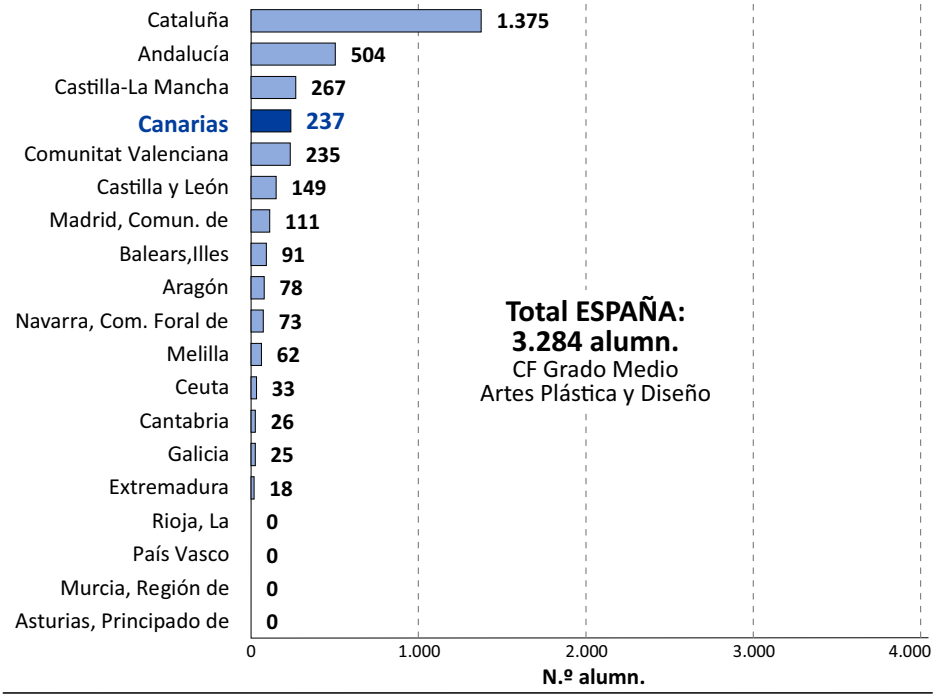

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

N.º de alumn. de C.F. Grado Medio Artes Plásticas y Diseño. España y sus CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

TABLA

N.º de alumn. de C.F. de Grado Superior Artes Plásticas y Diseño. España y sus CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

N.º de alumn. de C. F. de Grado Superior Artes Plásticas y Diseño. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2017-18

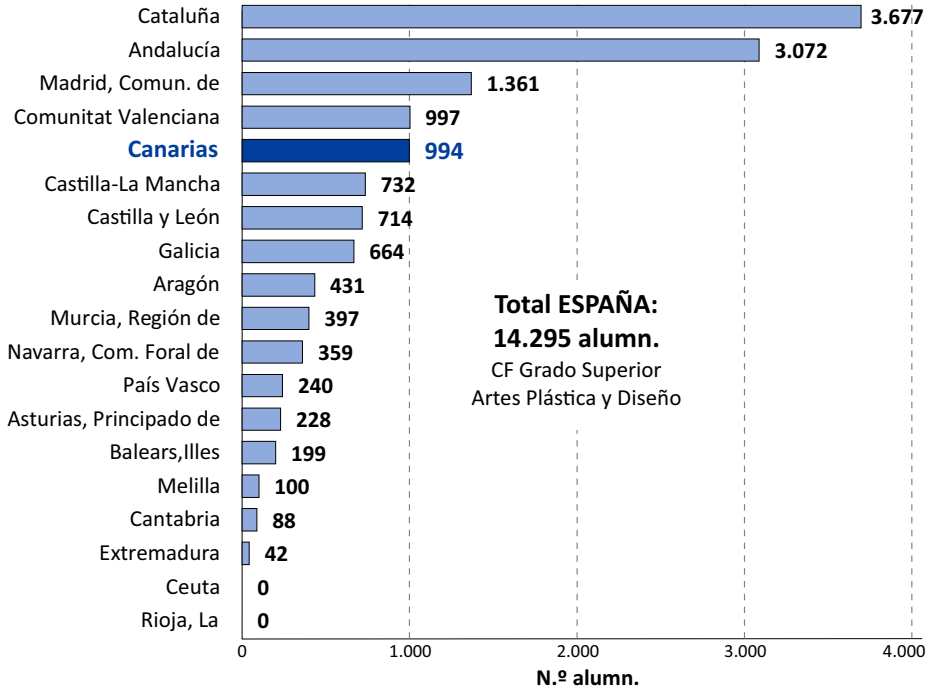

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

N.º de alumn. de E. de Grado y Artísticas Superiores. España y sus CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

N.º de alumn. de E. de Grado y Artísticas Superiores. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2017-18

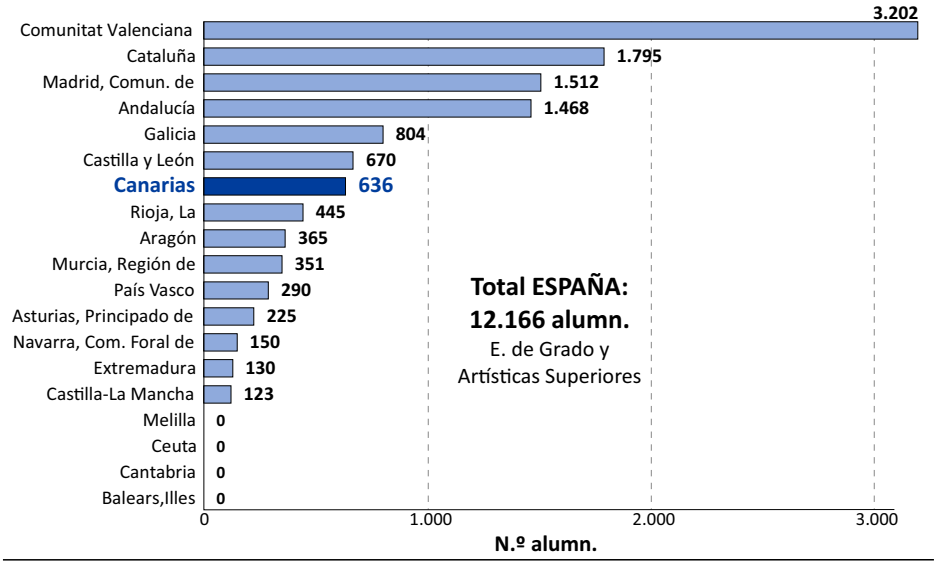

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Enseñanzas Deportivas

La mayoría de la oferta de las Enseñanzas Deportivas ha venido estando centralizada en las islas capitalinas hasta hace poco tiempo. Solo en el curso 2017-2018 dicha oferta se generalizó al conjunto de las islas, aunque aún en un nivel incipiente en el caso de La Palma, La Gomera y El Hierro. El grueso del alumnado de estas enseñanzas se concentra, pues, en Gran Canaria y Tenerife, y es en esta última isla donde parece haberse producido un significativo crecimiento entre los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en los que se pasa de 352 alumnos y alumnas a 578, respectivamente.

Alumnado de Enseñanzas Deportivas (Régimen Especial). Canarias e islas. Enseñanza pública. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

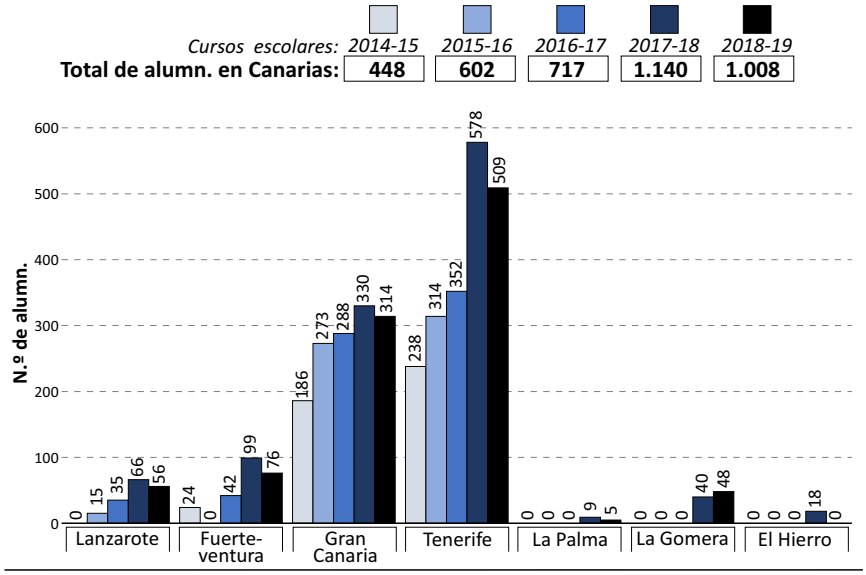

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado de Enseñanzas Deportivas (Régimen Especial). Canarias e islas. Enseñanza pública. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

En cuanto a la situación de Canarias con respecto al conjunto de las CC. AA. españolas, esta destaca en el panorama nacional, particularmente en el caso de la modalidad de grado medio en la que Canarias presenta un número de alumnos y alumnas superior al de otras comunidades de tamaño poblacional similar o, incluso, cercano al de comunidades mucho mayores, como Andalucía, que en el curso 2017-2018 contaba con 1.044 alumnos y alumnas de enseñanzas deportivas de grado medio frente a los 887 registrados en Canarias.

TABLA

N.º de alumn. de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. España y sus CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2016-17 y 2017-18.

N.º de alumn. de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2017-18

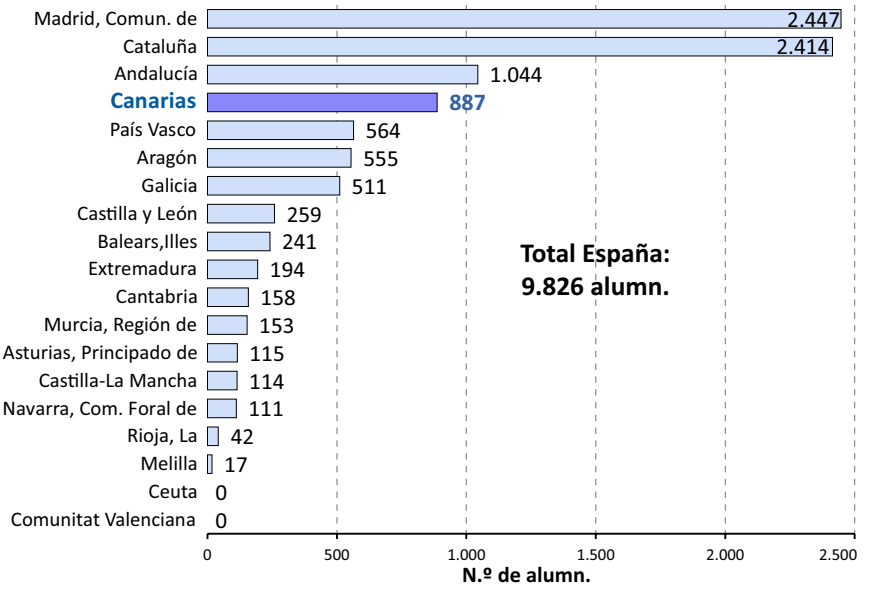

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

N.º de alumn. de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior. España y sus CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2016-17 y 2017-18.

N.º de alumn. de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2017-18

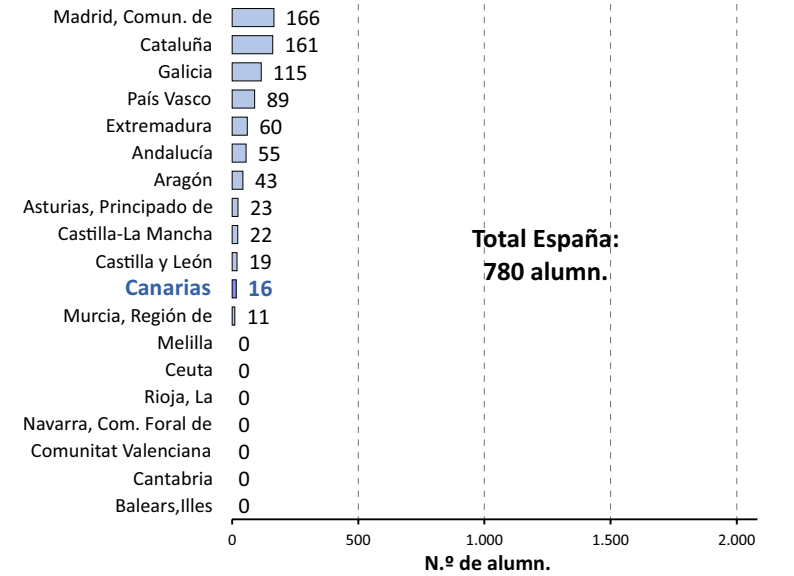

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado matriculado en Enseñanzas de Música

La evolución de las tres modalidades que componen las enseñanzas musicales no parece presentar fluctuaciones muy significativas a lo largo de los 5 años estudiados. La excepción hay que buscarla en las Enseñanzas Elementales de Música en la que sí se ha producido un notable incremento entre los 863 alumnos y alumnas del curso 2014-2015 y los 1.074 del 2018-2019.

Alumnado de Enseñanzas de Música. Canarias. Total de centros. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

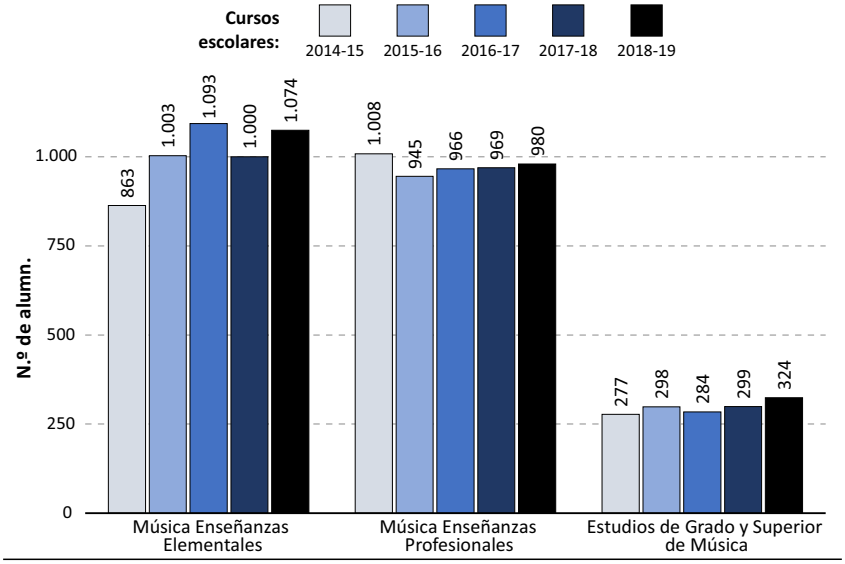

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Esa misma modalidad de Enseñanzas Elementales es la única de las tres en la que se observa una presencia significativa de alumnado de centros privados, concretamente 17,6 % del total en el curso 2018-2019. Más residual es el porcentaje de alumnado de Enseñanzas Profesionales en centros privados, 3,3 %, que no existe en el caso de los Estudios de Grado y Superior.

TABLA

Alumnado (número y %) de Enseñanzas de Música. Canarias e islas. Total de centros. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Alumnado (número y %) de Enseñanzas de Música. Canarias. Total de centros. Curso escolar 2018-19

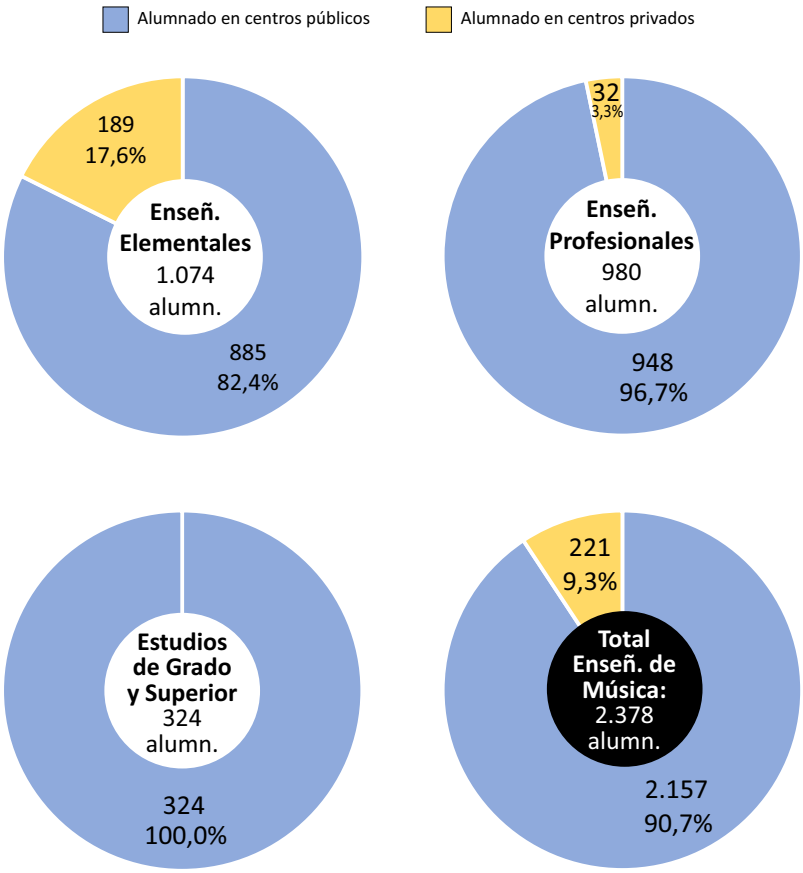

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Como indica la tabla siguiente, Canarias pertenece al grupo de CC. AA. en las que las enseñanzas musicales no regladas (modelo educativo que representan las Escuelas de Música) predominan sobre las regladas, algo que también ocurre en Cataluña, Comunidad de Madrid y País Vasco, pero no en Andalucía, en la que las enseñanzas regladas presentan bastantes más alumnos y alumnas que las no regladas. En el caso de Canarias, el alumnado de enseñanzas no regladas alcanzó en el curso 2017-2018 la cifra de 14.417, frente a los 2.112 alumnos y alumnas de las enseñanzas regladas para ese mismo curso.

Alumnado (número) de Enseñanzas de Música. España y sus CC. AA. Total de centros. Curso escolar 2017-18

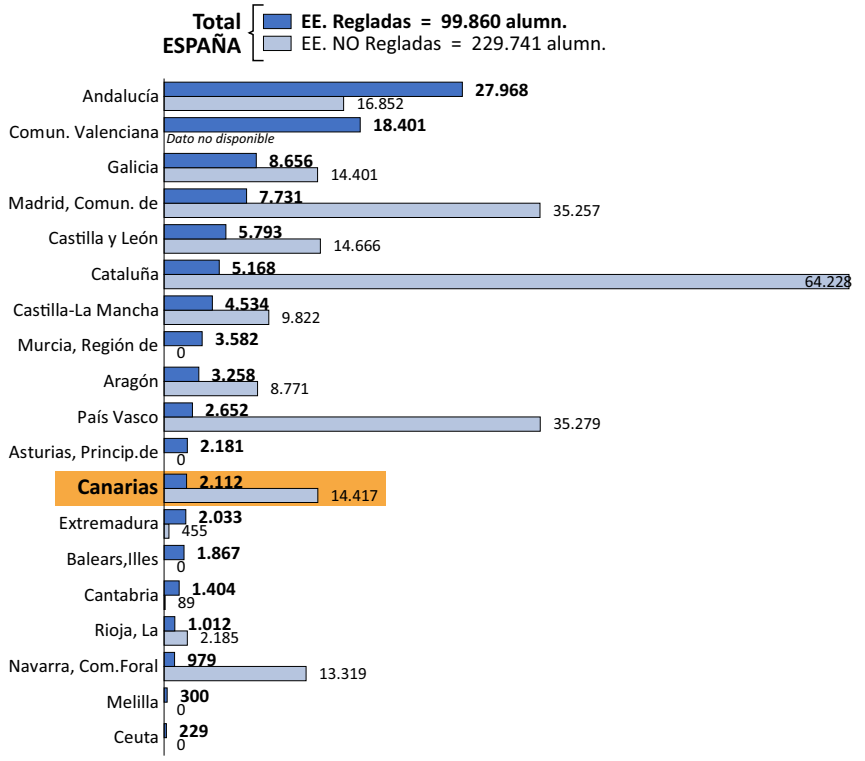

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado (número) de Enseñanzas de Música. España y sus CC.AA. Total de centros. Cursos escolares 2016-17 y 2017-18.

Alumnado matriculado en Enseñanzas de Idiomas

Las Escuelas Oficiales de Idiomas están viviendo en los últimos cursos un descenso del número de alumnado prácticamente general en el conjunto de las islas y bastante acusado en el caso de la isla de Tenerife, en la que se ha pasado de los 14.267 matriculados del curso 2014-2015 a los 11.564 del curso 2018-2019.

Similar tendencia al descenso del alumnado de idiomas se observa en las islas no capitalinas, aunque menos acusado.

TABLA

Alumnado (n.º) y grupos en Enseñanzas de Idiomas (EOI). Canarias e islas. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Alumnado (n.º) matriculado en Enseñanzas de Idiomas (EOI). Canarias e islas. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

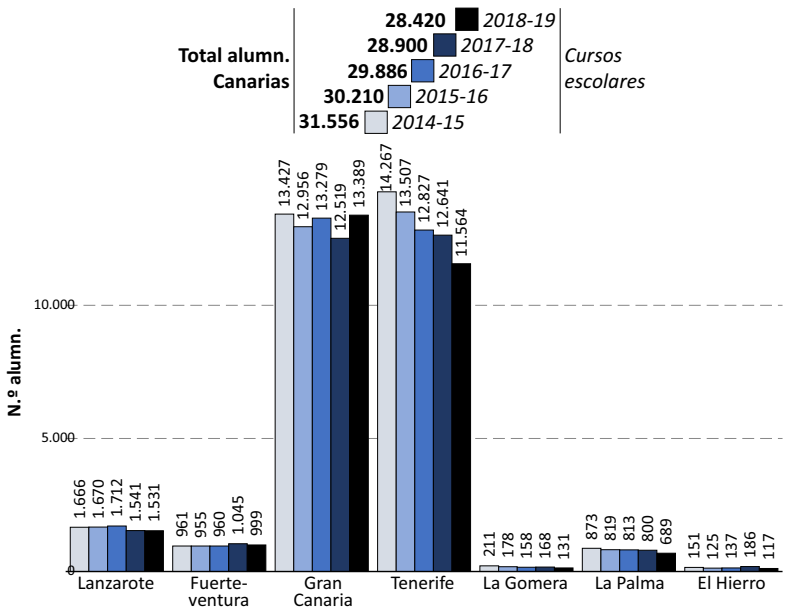

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado (1) matriculado en Enseñanzas de Idiomas (EOI), por modalidad: presencial o a distancia. España y CC.AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado (1) matriculado en Enseñanzas de Idiomas (EOI), según modalidad (presencial o a distancia). España y CC. AA. Curso escolar 2017-18

(1) Se refiere al número de personas matriculadas. El alumnado que cursa más de un idioma se contabiliza sólo una vez.

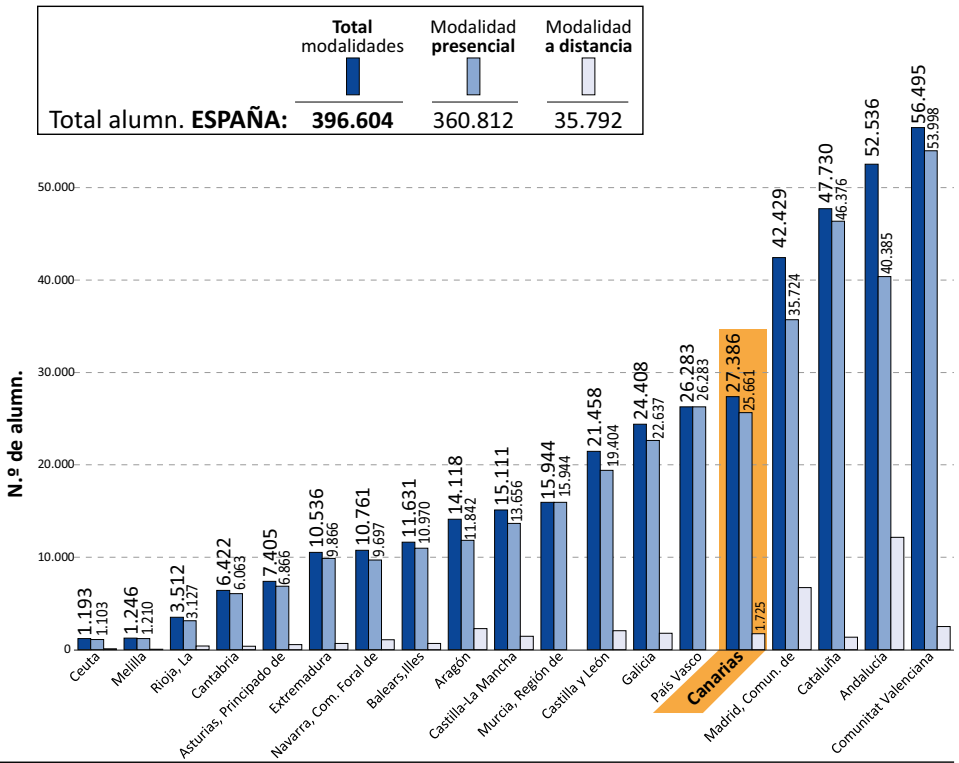

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

A pesar de la señalada tendencia al descenso del alumnado, Canarias se sigue mostrando entre las comunidades punteras en la Enseñanza de Idiomas, situándose en el número total de alumnado por delante de las comunidades autónomas de similar población, como País Vasco, Castilla-La Mancha o Castilla y León.

Se observa, asimismo, la paulatina incorporación de la modalidad a distancia, que irrumpe en el panorama canario en el curso 2016-2017.

En cuanto a los idiomas con mayor matrícula en las distintas comunidades autónomas, se constata que el inglés es el que predomina en todas las regiones. El segundo idioma, en la mayoría de las CCAA, es el francés, a excepción de Canarias y las Islas Baleares, en las que este es reemplazado por el alemán.

Alumnado matriculado en Inglés, Francés, Alemán e Italiano (1). Enseñanzas de Idiomas (EOI). España y CC. AA. Curso escolar 2017-18

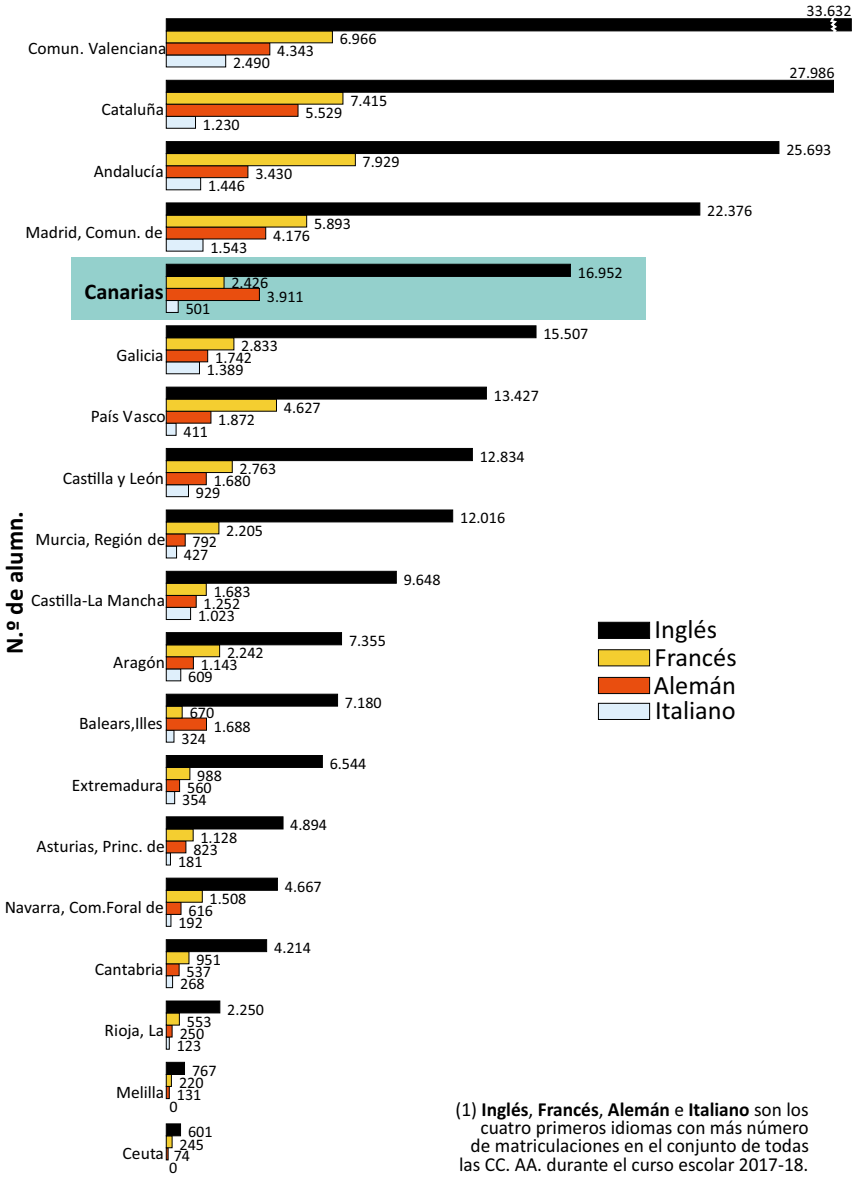

(1) **Inglés**, **Francés**, **Alemán** e **Italiano** son los cuatro primeros idiomas con más número de matriculaciones en el conjunto de todas las CC. AA. durante el curso escolar 2017-18.

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado matriculado en Inglés, Francés, Alemán e Italiano (1). Mod. Presencial. Enseñanzas de Idiomas (EOI). España y CC.AA. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado de Enseñanzas de Adultos

En un primer análisis general de la evolución de la matrícula en estas enseñanzas, puede observarse que salvo en la Formación Básica Inicial, la Informática Básica (recién incorporada) y el Inglés a distancia, se ha producido un notable descenso en el número de alumnos y alumnas de las restantes modalidades. Particularmente relevantes son los casos del Bachillerato Semipresencial y a Distancia y de la Formación Básica Postinicial, con pérdidas de alumnado, durante el periodo analizado, de 1.678 estudiantes, en el primer caso y de 2.787, en el segundo.

Alumnado (número) matriculado en Enseñanzas de Adultos. CANARIAS. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

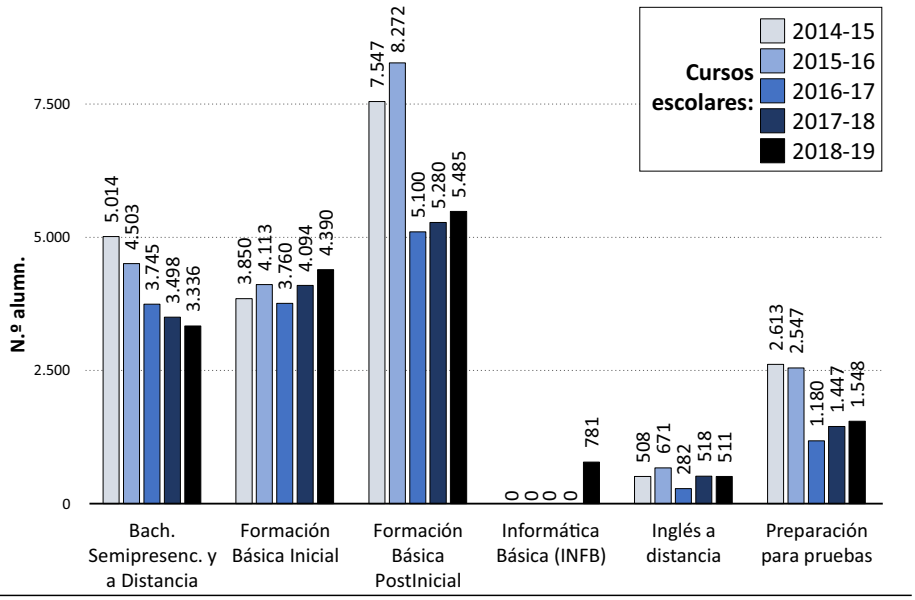

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto al análisis diferenciado por islas, se observa en primer lugar que el alumnado de estas enseñanzas solo aumenta durante el periodo estudiado en los casos de El Hierro y, de forma ligera, en Lanzarote, mientras que en resto de las islas se ha perdido alumnado con respecto al curso 2014-2015, pero los dos últimos cursos estudiados muestran de nuevo una tendencia ascendente tras el importante bache sufrido durante el curso 2016-2017. Dicha recuperación se está produciendo de forma más rápida en el caso de Tenerife que en el de Gran Canaria, cuyos 7.754 alumnos y alumnas se muestran aún lejos de los 9.977 matriculados en el curso 2015-2016.

Alumnado (número) matriculado en Enseñanzas de Adultos. Canarias, Lanzarote y Fuerteventura . Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

CANARIAS		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL	5.014	4.503	3.745	3.498	3.336
	Muj.			1.842	1.666	1.567
	Hom.			1.903	1.832	1.769
Formación Básica Inicial	TOTAL	3.850	4.113	3.760	4.094	4.390
	Muj.			2.733	2.852	3.079
	Hom.			1.027	1.242	1.311
Formación Básica PostInicial	TOTAL	7.547	8.272	5.100	5.280	5.485
	Muj.			2.322	2.383	2.609
	Hom.			2.778	2.897	2.876
Informática Básica (INFB)	TOTAL					781
	Muj.					582
	Hom.					199
Inglés a distancia	TOTAL	508	671	282	518	511
	Muj.			201	335	320
	Hom.			81	183	191
Preparación para pruebas	TOTAL	2.613	2.547	1.180	1.447	1.548
	Muj.			612	775	864
	Hom.			568	672	684
	TOTAL	**19.532**	**20.106**	**14.067**	**14.837**	**16.051**
	Muj.			7.710	8.011	9.021
	Hom.			6.357	6.826	7.030
Lanzarote		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL	212	169	168	115	112
	Muj.			92	57	62
	Hom.			76	58	50
Formación Básica Inicial	TOTAL	208	238	187	220	272
	Muj.			122	114	161
	Hom.			65	106	111
Formación Básica PostInicial	TOTAL	370	368	304	328	324
	Muj.			169	186	185
	Hom.			135	142	139
Informática Básica (INFB)	TOTAL					44
	Muj.					31
	Hom.					13
Inglés a distancia	TOTAL	23	19	20	21	21
	Muj.			18	15	10
	Hom.			2	6	11
Preparación para pruebas	TOTAL	60	81	54	60	105
	Muj.			26	32	67
	Hom.			28	28	38
	TOTAL	**873**	**875**	**733**	**744**	**878**
	Muj.			427	404	516
	Hom.			306	340	362
Fuerteventura		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL	122	104	69	77	54
	Muj.			37	46	32
	Hom.			32	31	22
Formación Básica Inicial	TOTAL	217	211	213	189	244
	Muj.			151	132	172
	Hom.			62	57	72
Formación Básica PostInicial	TOTAL	273	197	172	104	238
	Muj.			75	47	121
	Hom.			97	57	117
Informática Básica (INFB)	TOTAL					47
	Muj.					38
	Hom.					9
Inglés a distancia	TOTAL	25	12			
	Muj.					
	Hom.					
Preparación para pruebas	TOTAL	116	117	59	52	60
	Muj.			38	28	40
	Hom.			21	24	20
	TOTAL	**753**	**641**	**513**	**422**	**643**
	Muj.			301	253	403
	Hom.			212	169	240

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (número) matriculado en Enseñanzas de Adultos. Gran Canaria, Tenerife y La Gomera. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Gran Canaria		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL	2.247	1.876	1.638	1.513	1.342
	Muj.			825	738	629
	Hom.			813	775	713
Formación Básica Inicial	TOTAL	2.188	2.371	2.242	2.381	2.418
	Muj.			1.642	1.677	1.710
	Hom.			600	704	708
Formación Básica PostInicial	TOTAL	3.291	3.844	2.582	2.381	2.469
	Muj.			1.148	1.041	1.138
	Hom.			1.434	1.340	1.331
Informática Básica (INFB)	TOTAL					391
	Muj.					286
	Hom.					105
Inglés a distancia	TOTAL	377	502	247	305	259
	Muj.			172	200	167
	Hom.			75	105	92
Preparación para pruebas	TOTAL	1.463	1.384	668	840	875
	Muj.			358	415	462
	Hom.			310	425	413
	TOTAL	**9.566**	**9.977**	**7.377**	**7.420**	**7.754**
	Muj.			4.145	4.071	4.392
	Hom.			3.232	3.349	3.362
Tenerife		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL	2.347	2.268	1.790	1.745	1.757
	Muj.			843	808	816
	Hom.			947	937	941
Formación Básica Inicial	TOTAL	1.126	1.183	968	1.090	1.270
	Muj.			709	786	917
	Hom.			259	304	353
Formación Básica PostInicial	TOTAL	3.329	3.591	1.879	2.207	2.258
	Muj.			853	965	1.046
	Hom.			1.026	1.242	1.212
Informática Básica (INFB)	TOTAL					225
	Muj.					175
	Hom.					50
Inglés a distancia	TOTAL	79	131	11	185	228
	Muj.			7	115	141
	Hom.			4	70	87
Preparación para pruebas	TOTAL	779	827	371	449	462
	Muj.			180	272	278
	Hom.			191	177	184
	TOTAL	**7.660**	**8.000**	**5.019**	**5.676**	**6.200**
	Muj.			2.592	2.946	3.373
	Hom.			2.427	2.730	2.827
La Gomera		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL					
	Muj.					
	Hom.					
Formación Básica Inicial	TOTAL	51	49	49	46	26
	Muj.			43	42	23
	Hom.			6	4	3
Formación Básica PostInicial	TOTAL	122	104	82	94	66
	Muj.			32	45	39
	Hom.			50	49	27
Informática Básica (INFB)	TOTAL					30
	Muj.					25
	Hom.					5
Inglés a distancia	TOTAL					
	Muj.					
	Hom.					
Preparación para pruebas	TOTAL	24	21	10	6	3
	Muj.			4	5	1
	Hom.			6	1	2
	TOTAL	**197**	**174**	**141**	**146**	**125**
	Muj.			79	92	88
	Hom.			62	54	37

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado (número) matriculado en Enseñanzas de Adultos. La Palma y El Hierro. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

La Palma		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL	86	86	80	48	71
	Muj.			45	17	28
	Hom.			35	31	43
Formación Básica Inicial	TOTAL	46	49	89	149	141
	Muj.			59	91	86
	Hom.			30	58	55
Formación Básica PostInicial	TOTAL	152	154	73	166	130
	Muj.			41	99	80
	Hom.			32	67	50
Informática Básica (INFB)	TOTAL					20
	Muj.					14
	Hom.					6
Inglés a distancia	TOTAL	4	7	4	7	3
	Muj.			4	5	2
	Hom.			0	2	1
Preparación para pruebas	TOTAL	171	117	18	40	43
	Muj.			6	23	16
	Hom.			12	17	27
	TOTAL	**459**	**413**	**264**	**410**	**408**
	Muj.			155	235	226
	Hom.			109	175	182

El Hierro		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y a Distancia	TOTAL					
	Muj.					
	Hom.					
Formación Básica Inicial	TOTAL	14	12	12	19	19
	Muj.			7	10	10
	Hom.			5	9	9
Formación Básica PostInicial	TOTAL	10	14	8		
	Muj.			4		
	Hom.			4		
Informática Básica (INFB)	TOTAL					24
	Muj.					13
	Hom.					11
Inglés a distancia	TOTAL					
	Muj.					
	Hom.					
Preparación para pruebas	TOTAL					
	Muj.					
	Hom.					
	TOTAL	**24**	**26**	**20**	**19**	**43**
	Muj.			11	10	23
	Hom.			9	9	20

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumn. (n.º). Enseñanzas de Adultos. Canarias e islas. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

CANARIAS	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia	110	109	116	100	103
Formación Básica Inicial	220	221	191	194	221
Formación Básica PostInicial	334	328	290	277	300
Informática Básica (INFB)					48
Inglés a distancia	39	43	38	37	32
Preparación para pruebas	74	69	61	65	63
TOTAL	**777**	**770**	**696**	**673**	**767**

Lanzarote	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia	6	6	8	5	4
Formación Básica Inicial	9	9	7	7	9
Formación Básica PostInicial	13	13	12	12	13
Informática Básica (INFB)					3
Inglés a distancia	3	3	4	3	2
Preparación para pruebas	3	3	3	3	3
TOTAL	**34**	**34**	**34**	**30**	**34**

Fuerteventura	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia	5	5	6	4	4
Formación Básica Inicial	10	10	10	10	12
Formación Básica PostInicial	14	14	14	12	9
Informática Básica (INFB)					6
Inglés a distancia	2	2			
Preparación para pruebas	3	3	3	3	4
TOTAL	**34**	**34**	**33**	**29**	**35**

Gran Canaria	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia	50	47	44	44	46
Formación Básica Inicial	115	115	96	96	117
Formación Básica PostInicial	151	149	129	126	140
Informática Básica (INFB)					18
Inglés a distancia	18	21	21	19	17
Preparación para pruebas	40	38	34	39	37
TOTAL	**374**	**370**	**324**	**324**	**375**

Tenerife	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia	48	47	50	43	45
Formación Básica Inicial	76	78	71	71	74
Formación Básica PostInicial	140	136	119	112	123
Informática Básica (INFB)					12
Inglés a distancia	14	15	12	14	12
Preparación para pruebas	21	20	16	17	15
TOTAL	**299**	**296**	**268**	**257**	**281**

La Gomera	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia					
Formación Básica Inicial	4	4	3	4	2
Formación Básica PostInicial	7	7	7	7	7
Informática Básica (INFB)					3
Inglés a distancia					
Preparación para pruebas	1	1	1	1	1
TOTAL	**12**	**12**	**11**	**12**	**13**

La Palma	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia	3	5	8	4	4
Formación Básica Inicial	5	4	3	5	6
Formación Básica PostInicial	8	8	8	8	8
Informática Básica (INFB)					3
Inglés a distancia	2	2	1	1	1
Preparación para pruebas	6	4	4	2	3
TOTAL	**24**	**23**	**24**	**20**	**25**

El Hierro	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Bachillerato Semipresencial y Distancia					
Formación Básica Inicial	1	1	1	1	1
Formación Básica PostInicial	1	1	1		
Informática Básica (INFB)					3
Inglés a distancia					
Preparación para pruebas					
TOTAL	**2**	**2**	**2**	**1**	**4**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la situación con respecto al conjunto de las comunidades autónomas españolas, Canarias se sitúa en un lugar intermedio entre las comunidades de similar población, por debajo de Castilla-La Mancha, pero por encima del País Vasco.

Alumnado (n.º) matriculado en Enseñanzas de Adultos. España y CC. AA. Curso escolar 2017-18

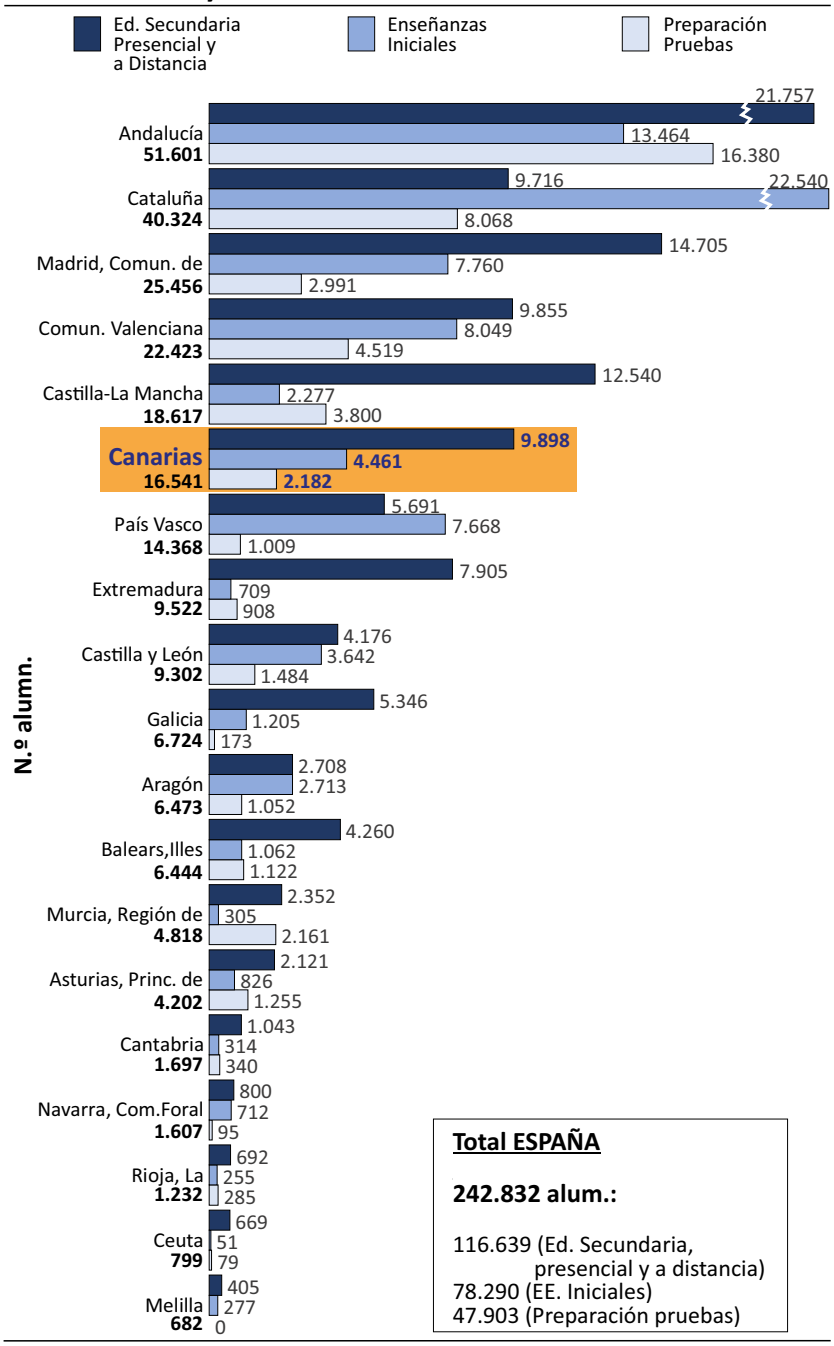

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

4.5. Alumnado extranjero

El sistema educativo español, en general, y el canario, en particular, se ha visto afectado, desde hace años, por la presión inmigratoria que vive España.

Como puede observarse en la figura siguiente, en estos últimos ocho cursos escolares, el número de alumnado extranjero en España, ha oscilado poco, entre un 9 % y un 8 % del total de alumnado matriculado. En esta figura se evidencia una constante: los centros públicos absorven el porcentaje mayoritario del alumnado extranjero, en torno al 80 %, mientras que los privados matriculan en torno a un 20 %.

N.º de alumnos extranjeros en Enseñanzas de Régimen General y Régimen Especial (*). España. Cursos escolares 2010-11 a 2017-18

(*) TOTAL de Enseñanzas de Régimen General y de Régimen Especial

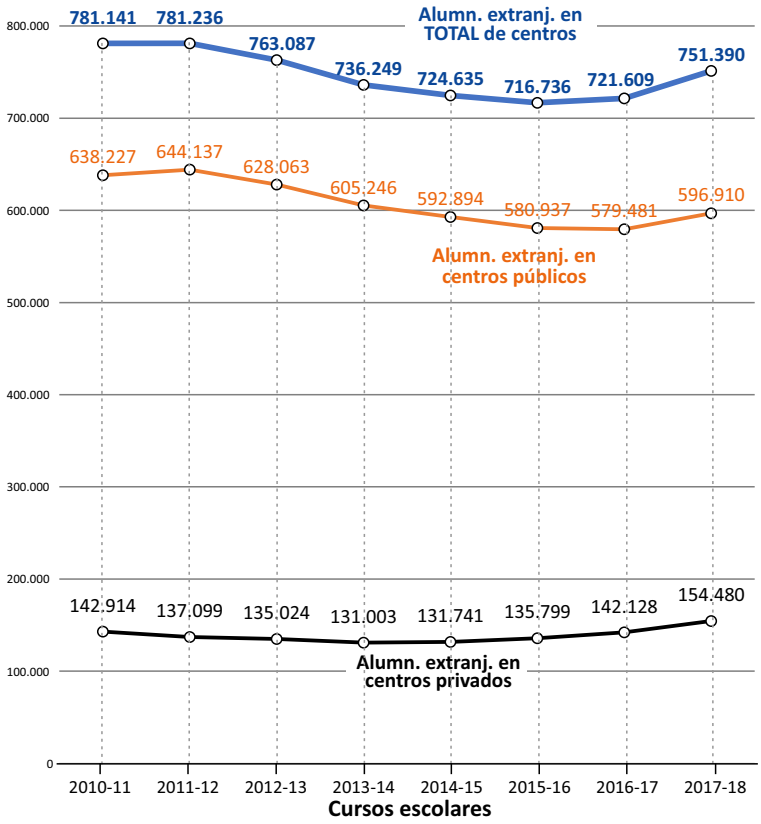

Fuente: Subdir. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por comunidades autónomas, Canarias ocupa el séptimo lugar del Estado en matrícula de alumnado extranjero con un 3,83 %, durante el curso escolar 2017-2018, en centros públicos y privados (véase figura siguiente).

Si se realiza una clasificación más exhaustiva, según la titularidad de los centros, se obtiene que, durante el curso 2017-2018, del total de 28.741 estudiantes extranjeros de Canarias, 24.570 pertenecieron a centros de enseñanza públicos, 1.833 a los centros privados concertados y 2.338 a los centros privados no concertados.

Alumnado extranjero en centros públicos y privados (concertados y no concertados). Ed. Inf., Ed. Prim., ESO, Ed. Especial, Bachill., FP y Enseñanzas de Régimen Especial. España y sus CC. AA. Curso escolar 2017-18

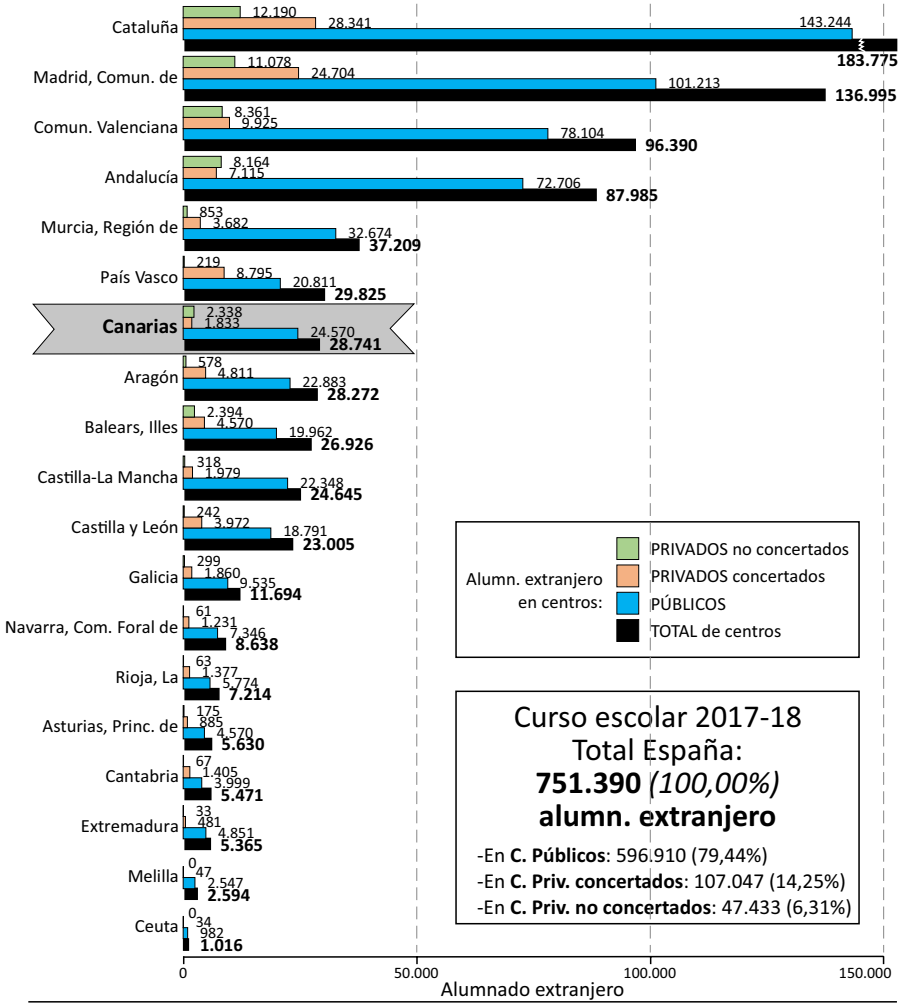

Fuente: Subdir. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la siguiente figura, relativa al número de alumnado extranjero que atiende el sistema educativo canario, se llega a las mismas conclusiones que para el conjunto del Estado, dado que se trata de estadísticas proporcionalmente muy silimares. Así, resulta significativo como los centros públicos canarios absorven, en relación a los privados, un porcentaje aún más alto de alumnado extranjero.

TABLA

N.º de alumnos extranjeros en Enseñanzas de Régimen General y Enseñanzas de Régimen Especial (*). España. Cursos escolares 2010-11 a 2017-18.

N.º de alumnos extranjeros en Enseñanzas de Régimen General y Régimen Especial (*). Canarias. Cursos escolares 2010-11 a 2017-18

(*) TOTAL de Enseñanzas de Régimen General y de Régimen Especial

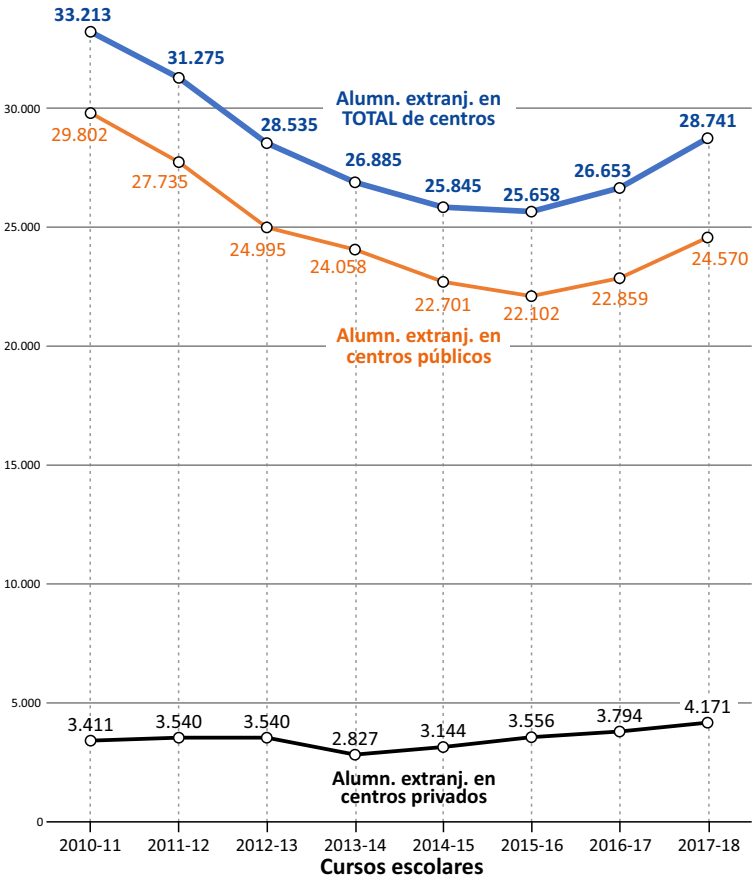

Fuente: Subdir. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por ejemplo, en el curso escolar 2017-2018, los centros públicos matricularon un 85 % del alumnado extranjero, mientras que en los privados dicho valor alcanzó algo menos del 15 % (véase figura siguiente).

Alumnado extranjero matriculado en Enseñanzas de Régimen General y en Enseñanzas de Régimen Especial (*). España y Canarias. Curso escolar 2017-18

(*) TOTAL de Enseñanzas de Régimen General y de Régimen Especial

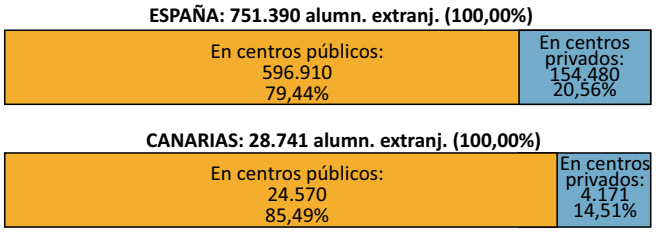

Fuente: Subd. Gral. Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado extranjero en centros públicos y privados (concertados y no concertados). Ed. Inf., Ed. Prim., ESO, Ed. Especial, Bachill., FP y Enseñanzas de Régimen Especial. España y sus CC.AA. Cursos escolares 2014-15 y 2017-18.

Aún así, si se atiende a la evolución de la distribución del alumnado foráneo según la titularidad de los centros, se observa que, con respecto al curso 2014-2015, el porcentaje de alumnado extranjero en los centros públicos ha disminuido ligeramente a favor del aumento en los centros de titularidad privada. Por otra parte, y durante ese curso, del 15 % de alumnado extranjero matriculado en los centros de titularidad privada, el 6,38 % pertenece a centros privados concertados y el 8,13 % restante a centros privados no concertados; mientras que en curso anteriores estas proporciones era menores.

En cuanto al número de alumnado extranjero en Canarias por isla, en la siguiente figura se observa que Tenerife atiende a un tercio más de alumnado extranjero que Gran Canaria en lo que respecta a islas capitalinas. Con relación a las islas no capitalinas, después de Fuerteventura y Lanzarote, la isla con mayor presencia de alumnado extranjero es La Palma.

TABLA

Alumnado extranjero en centros públicos no universitarios de Canarias. Cursos escolares 2016-17, 2017-18 y 2018-19.

Alumnado extranjero en centros públicos no universitarios de Canarias. Cursos escolares 2016-17, 2017-18 y 2018-19

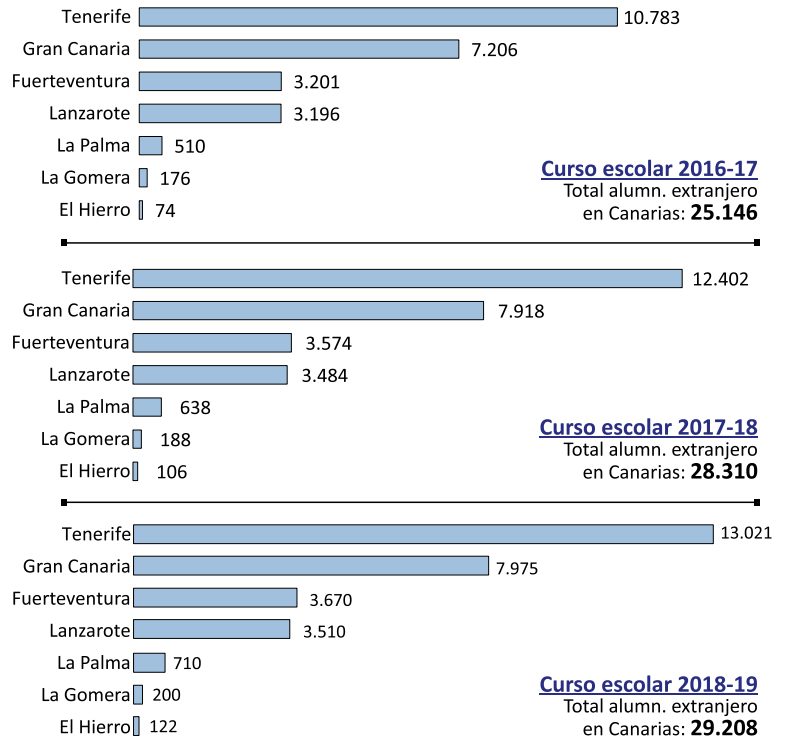

Fuente: Consejería de Educación, Universidades,Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado extranjero procedente de Europa, o cualquier continente, que está matriculado en Educ. Inf., Educ. Prim., ESO, Educ. Especial, Bachillerato, FP y Ens. De Rég. Especial (*). Centros públicos y centros privados. Cursos escolares 2014-15 a 2017-18.

Alumnado extranjero matriculado en Enseñanzas de Régimen General y en Enseñanzas de Régimen Especial (*). España y Canarias. Centros públicos y centros privados. Curso escolar 2017-18

(*) Enseñanzas de Régimen General: todas.
Enseñanzas de Régimen Especial: solo EE. Artísticas, EE. de Idiomas y EE. Deportivas.

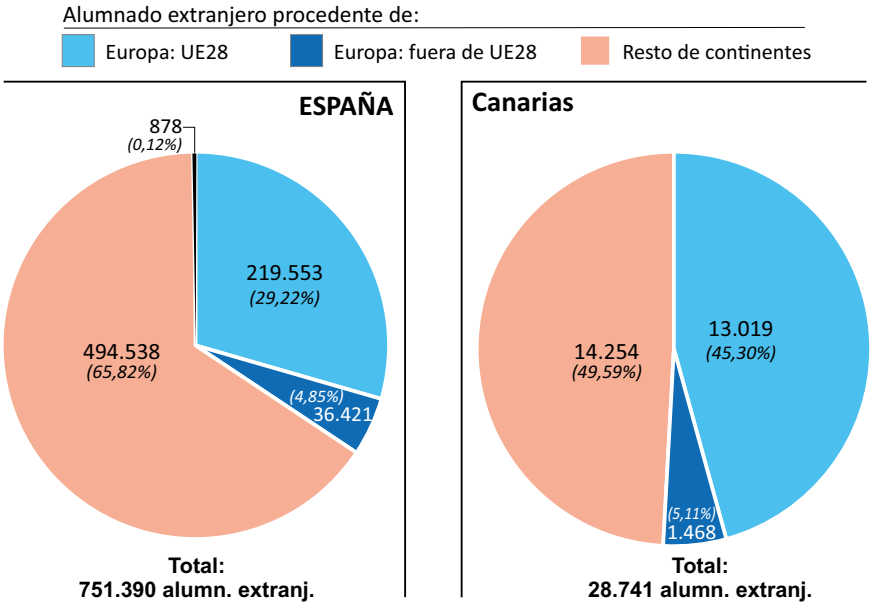

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Con respecto a la procedencia del alumnado, para el mismo curso escolar, tal como se observa en la figura anterior, mientras que España acogió casi un 66 % de alumnado procedente de fuera de Europa (tanto de la Unión como del resto de países europeos), Canarias acoge un 50 %.

En la siguiente figura (pág. sig.) se pueden examinar los países de origen y la nacionalidad del alumnado extranjero por islas, matriculado en centros públicos, durante el curso escolar 2018-2019.

Como se puede apreciar, el número y la nacionalidad del alumnado extranjero varía en función de qué isla se trate. En las islas no capitalinas orientales (Fuerteventura y Lanzarote), predomina el alumnado procedente de Marruecos, Colombia, Italia y Reino Unido. Mientras que en las islas no capitalinas occidentales (La Gomera, La Palma y El Hierro) predomina el alumnado procedente de Venezuela, Alemania y Cuba. Por otro lado, en las islas capitalinas los países de origen más frecuentes son Venezuela, Italia, Colombia y Cuba.

Alumnado extranjero en centros públicos no universitarios de cada isla de Canarias. Curso escolar 2018-19

NACIONALIDAD DEL ALUMNADO		PAÍS DE NACIMIENTO DEL ALUMNADO	
País	Lanzarote	País	Lanzarote
Marruecos	589	Colombia	631
Reino Unido	402	Marruecos	391
Italia	387	Italia	262
Colombia	349	Reino Unido	209
China	259	Venezuela	208
Resto	1.524	Resto	1.699
Total	**3.510**	**Total**	**3.400**

País	Fuerteventura	País	Fuerteventura
Italia	882	Italia	694
Marruecos	609	Colombia	402
Colombia	246	Marruecos	359
Alemania	192	Cuba	149
Reino Unido	164	Venezuela	133
Resto	1.577	Resto	1.549
Total	**3.670**	**Total**	**3.286**

País	Gran Canaria	País	Gran Canaria
Italia	1.440	Italia	1.196
Marruecos	881	Venezuela	1.168
Venezuela	555	Colombia	966
China	552	Cuba	962
Colombia	470	Marruecos	635
Resto	4.077	Resto	5.119
Total	**7.975**	**Total**	**10.046**

País	Tenerife	País	Tenerife
Italia	2.586	Venezuela	5.876
Venezuela	1.922	Italia	1.743
China	729	Cuba	1.242
Reino Unido	674	Colombia	831
Marruecos	650	Argentina	768
Resto	6.460	Resto	7.149
Total	**13.021**	**Total**	**17.609**

País	La Gomera	País	La Gomera
Venezuela	32	Venezuela	86
Alemania	29	Alemania	29
Italia	19	Cuba	29
Cuba	16	Colombia	15
Francia	14	Uruguay	14
Resto	90	Resto	99
Total	**200**	**Total**	**272**

País	La Palma	País	La Palma
Venezuela	174	Venezuela	632
Alemania	158	Cuba	189
Cuba	97	Alemania	128
Italia	51	Colombia	70
Colombia	24	Bolivia	45
Resto	206	Resto	303
Total	**710**	**Total**	**1.367**

País	El Hierro	País	El Hierro
Venezuela	44	Venezuela	134
Alemania	25	Alemania	19
Italia	10	Cuba	12
Marruecos	9	Ecuador	10
Cuba	5	Marruecos	9
Resto	29	Resto	60
Total	**122**	**Total**	**244**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades,Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

4.6. Número de grupos/unidades de alumnado matriculado

Datos generales en función de la titularidad de los centros

Para cualquier análisis del contexto educativo hay que conocer la cantidad de grupos de alumnos y alumnas que posee el sistema educativo en las enseñanzas de régimen general. En rasgos generales, el número de grupos de alumnado escolarizados en Canarias ha aumentado en los últimos años, situándose en el curso 2018-2019 en 15.523 grupos en el conjunto de la comunidad autónoma. De entre estos datos, destacan los referidos a la enseñanza pública, que, aunque se sigue mostrando como la más demandada durante el periodo estudiado, muestra un ligero descenso del número de grupos en el último quinquenio, pasando desde los 12.080 del curso 2014-2015 hasta los 12.052 del curso 2018-2019. Por el contrario, los centros concertados y privados sí muestran un aumento en el número de grupos a lo largo de los últimos años, llegando a alcanzar, en el último curso analizado, los 2.352 grupos en los centros concertados y 1.119 en los centros privados.

Por otra parte, y en términos generales, la formación profesional en Canarias ha sufrido un incremento en la demanda en los últimos años, siendo autorizados 2.252 grupos en el curso 2018-2019 frente a los 2.064 con los que se contó en el curso 2014-2015.

TABLA

Grupos de alumnado. Total de enseñanzas, pública, concertada y privada, no universitarias de Régimen General. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Grupos de alumnado. Canarias. Enseñanzas de Régimen General: E. Infantil, E. Primaria, ESO, Bachillerato y FP. Enseñanza pública, concertada y privada. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

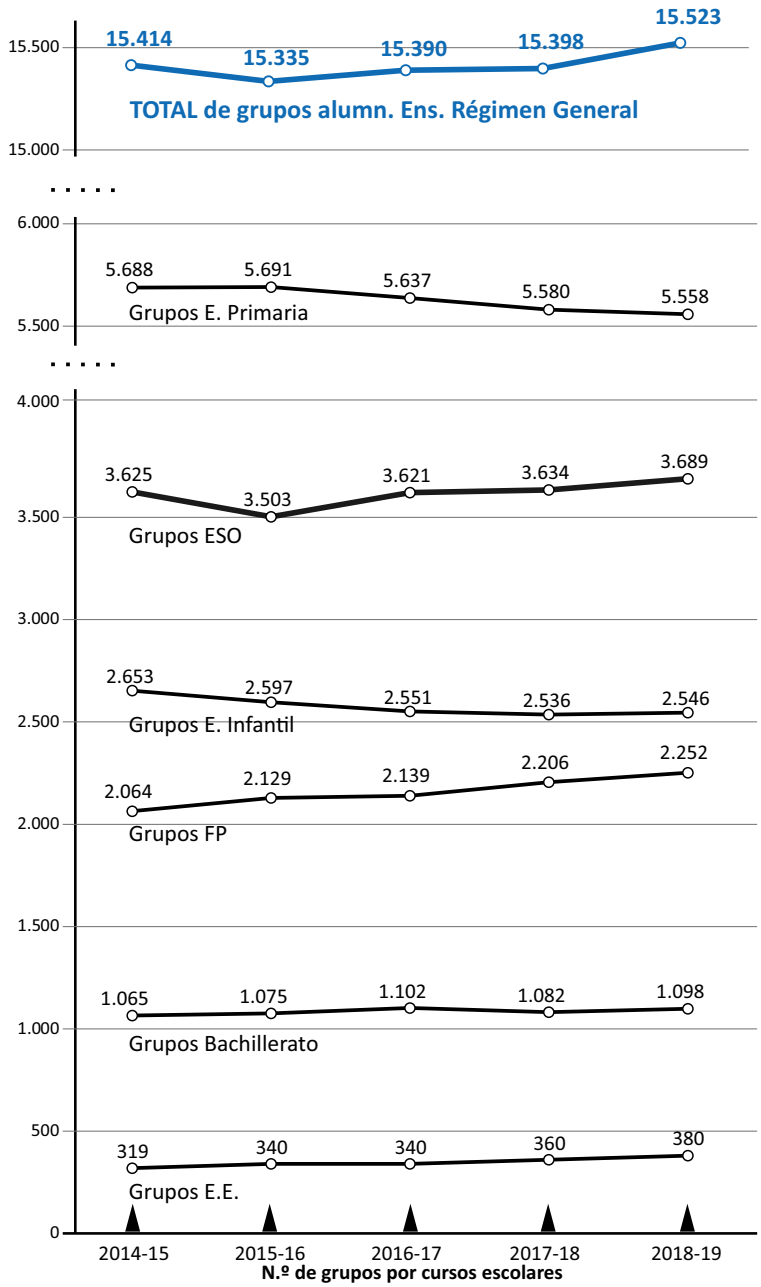

Enseñanza RÉGIMEN GENERAL		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
N.º grupos	Enseñanza pública	12.080	11.953	12.015	12.014	12.052
	Enseñanza concertada	2.313	2.353	2.320	2.341	2.352
	Enseñanza privada	1.021	1.029	1.055	1.043	1.119
	TOTAL :	**15.414**	**15.335**	**15.390**	**15.398**	**15.523**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos en Educación Infantil

Entrando a analizar los datos por etapas educativas, abordamos en primer lugar la Educación Infantil. En la actualidad, la escolarización en esta etapa educativa no resulta de carácter obligatorio en el sistema educativo español. Sin embargo, se observa una progresiva generalización de las enseñanzas que se ofrecen en esta etapa, particularmente, entre el alumnado con edades comprendidas entre los 3 y 6 años (correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil). A pesar de ello, en el caso de Canarias se percibe una disminución en el número de grupos de alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, existiendo en el curso 2017-2018 un total de 2.536 grupos autorizados. De este total, pertenecen a la escuela pública 1.882 grupos, lo que señala una disminución de grupos con respecto a cursos anteriores. Por otra parte, en el caso de los centros de titularidad concertada, se incrementó la demanda hasta llegar a los 483 grupos, mientras que en los centros privados el número de grupos se ha estabilizado durante los últimos cursos, mostrando en el curso 2017-2018 un total de 171 grupos.

Grupos de alumnado. Educación Infantil (2º Ciclo). Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

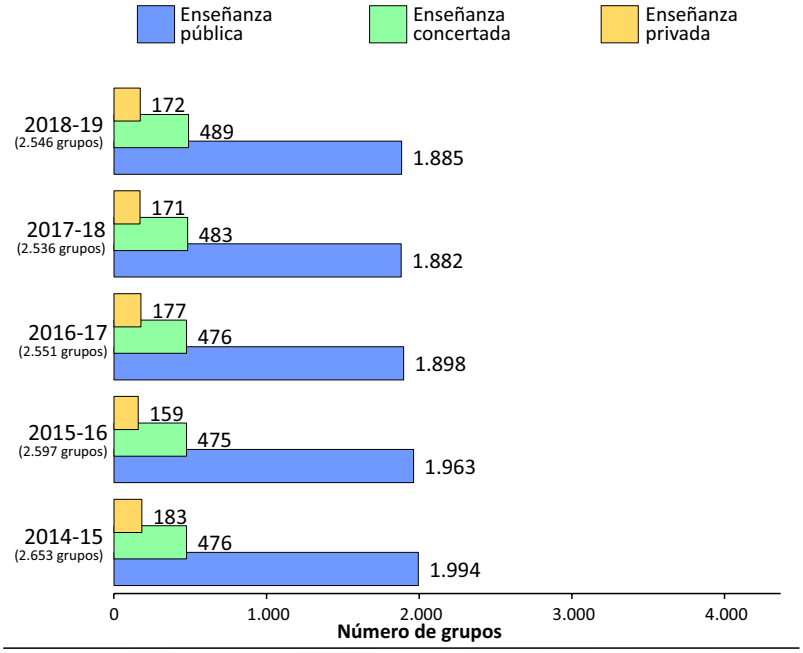

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos en Educación Primaria

En el caso de Educación Primaria, los datos muestran una tendencia similar, siendo 5.580 el número general de grupos autorizados correspondientes al curso 2017-2018. Este mismo comportamiento se observa en los centros de titularidad pública. En este sentido, resulta patente la disminución del número de grupos de alumnos y alumnas de esta etapa, situándose los datos en 4.269 grupos en el último curso estudiado, frente a los 4.375 de 2014-2015. En lo que se refiere a la escuela concertada, salvo por un ligero repunte durante el curso 2015-2016, los valores se mantienen estables, no siendo así

en el caso de la escuela privada, en la cual se observan algunas oscilaciones durante estos cuatro cursos.

Grupos de alumnado. Educación Primaria. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

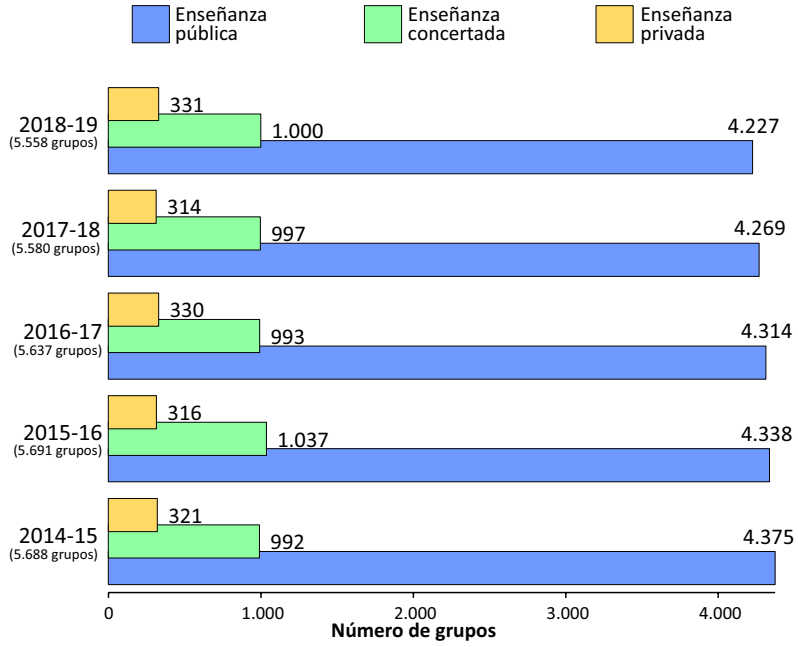

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos en Educación Secundaria Obligatoria

Adentrándonos aún más en las etapas obligatorias, se puede hablar de estabilidad en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria. En este sentido, solo llama la atención el descenso del número de grupos de titularidad pública sufrido durante el curso 2015-2016, que volverá, no obstante, a compensarse durante los dos cursos siguientes. Igualmente significativos resultan los datos referidos a las escuelas de titularidad privada, que manifiestan un aumento en el número de grupos durante este periodo. En cuanto a las escuelas concertadas, los datos se mantienen, en general, estables.

Número de grupos en Educación Especial

Se entiende por educación especial el tipo de enseñanza que recibe el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). En el sistema educativo de Canarias, el número de grupos de educación especial ha aumentado en los últimos años. Así, en el curso 2017-2018, se autorizaron 360 grupos para esta modalidad de enseñanzas. De todos ellos, 277 correspondían a la escuela pública, que contaba tres cursos antes con 249 grupos que impartían estas enseñanzas. En cuanto a la escuela concertada, se muestra un crecimiento menos acentuado del número de grupos durante el periodo analizado. Finalmente, los centros de titularidad privada aportan datos a partir del curso 2015-2016, a partir del cual se observa diversas fluctuaciones en cursos posteriores.

Grupos de alumnado. Educ. Secundaria Obligatoria. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

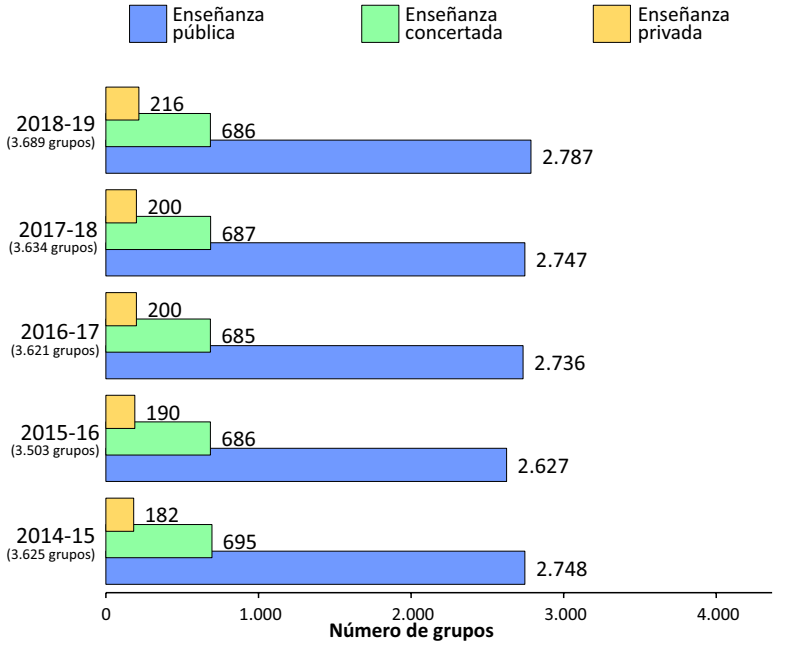

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumnado. Educación Especial. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

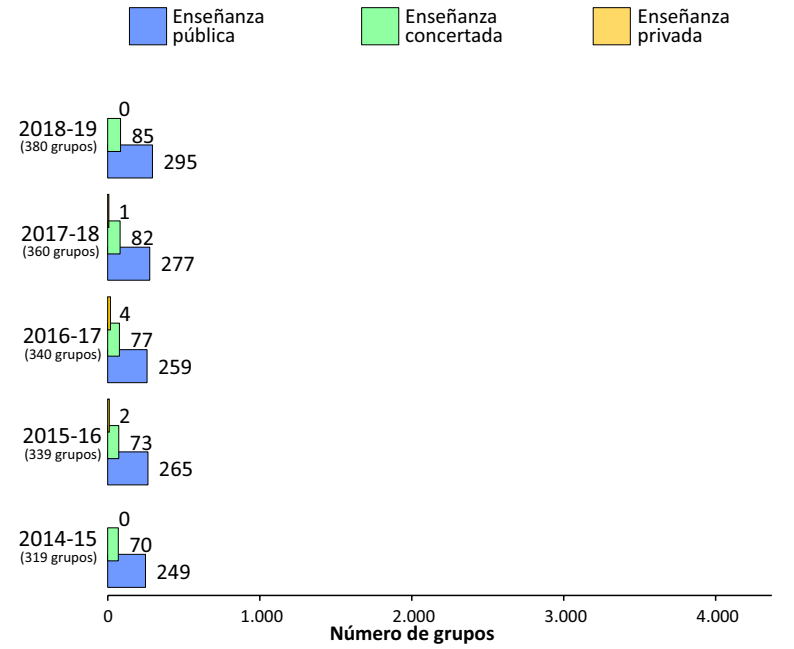

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos en Bachillerato

En cuanto al Bachillerato, los datos muestran algunas fluctuaciones a lo largo de los cuatro cursos. Lo más significativo es que se haya producido un ligero descenso en el número de grupos totales en el curso 2017-2018 con respecto al curso anterior, situándose en este caso en 1.082 grupos. En los últimos dos cursos, los datos de la enseñanza pública muestran un ligero aumento, se mantienen estables en la escuela concertada, y descienden los de titularidad privada, pasando de los 191 grupos del curso 2014-2015 a los 169 del curso 2017-2018.

Grupos de alumnado. Bachillerato. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

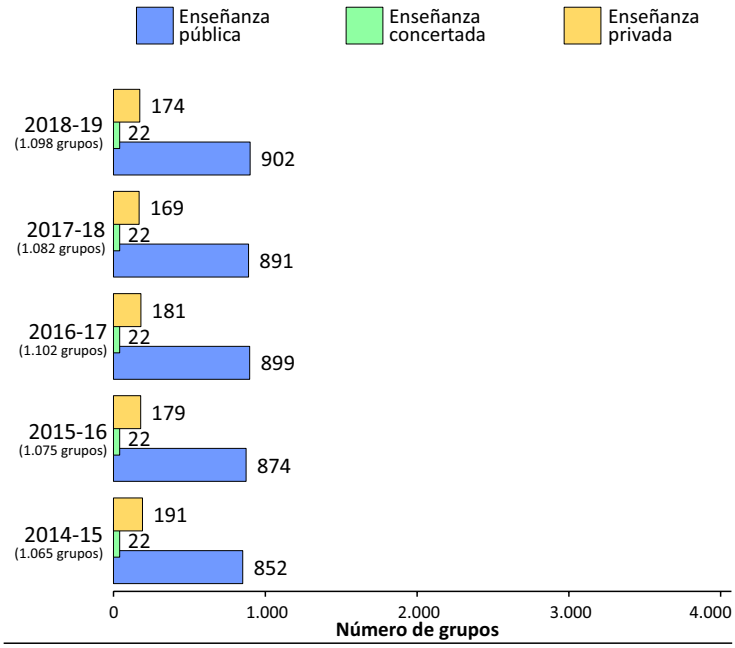

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos por islas

Otro de los aspectos que resulta relevante es el análisis de estos datos por islas. En este sentido, se hace necesaria una valoración del número de grupos de alumnos y alumnas en las diferentes islas que componen al archipiélago, dada su especial condición geográfica y sus particularidades. La primera conclusión es que puede observarse como, en las islas de Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote, la escolarización (en función del número de grupos de alumnado) ha aumentado en los últimos años. En contraposición, se encuentra lo ocurrido en Gran Canaria, La Palma, La Gomera y El Hierro, que presentan una cierta disminución o, en su caso, estancamiento en el número de grupos autorizados.

Mientras que Fuerteventura y Lanzarote registran un aumento en el nivel de escolarización en la enseñanza pública y en el conjunto de las etapas obligatorias, resulta llamativa la disminución en el número total de grupos en la isla de Gran Canaria, localizándose en mayor grado dicho descenso en centros públicos que en concertados y privados.

En el caso de las islas occidentales, el número de grupos autorizados en la escuela pública dismunuye en las islas no capitalinas, La Palma, La Gomera y El Hierro, sobre todo

en las etapas de Educación Infantil y Educación primaria, produciéndose, sin embargo, un incremento de los grupos de Educación Especial. Por último, en la isla de Tenerife se registra un aumento del número de grupos en casi todas las etapas, tanto en el ámbito público como en los centros de titularidad concertada y privada.

Grupos de alumnado. Lanzarote. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Lanzarote. Enseñanza pública	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	180	176	170	174	174
Educación Primaria	376	379	382	374	377
Educación Secundaria Obligatoria	230	226	238	247	252
Educación Especial	22	22	23	24	26
Bachillerato	66	72	72	75	77
Total	**874**	**875**	**885**	**894**	**906**
Lanzarote. Enseñanza concertada					
Educación Infantil				2	4
Educación Primaria	12	12	12	12	12
Educación Secundaria Obligatoria	8	8	8	8	8
Educación Especial					
Bachillerato					
Total	**20**	**20**	**20**	**22**	**24**
Lanzarote. Enseñanza privada					
Educación Infantil	14	17	24	23	21
Educación Primaria	39	41	40	40	40
Educación Secundaria Obligatoria	22	21	21	21	24
Educación Especial					
Bachillerato	6	7	8	8	9
Total	**81**	**86**	**93**	**92**	**94**
Lanzarote. TOTAL ENSEÑANZAS					
Educación Infantil	194	193	194	199	199
Educación Primaria	427	432	434	426	429
Educación Secundaria Obligatoria	260	255	267	276	284
Educación Especial	22	22	23	24	26
Bachillerato	72	79	80	83	86
TOTAL	**975**	**981**	**998**	**1.008**	**1.024**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumnado. Fuerteventura. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Fuerteventura. Enseñanza pública	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	153	150	152	149	150
Educación Primaria	317	322	329	329	329
Educación Secundaria Obligatoria	164	159	174	179	191
Educación Especial	11	14	13	12	15
Bachillerato	41	43	44	42	45
Total	**686**	**688**	**712**	**711**	**730**
Fuerteventura. Enseñanza concertada					
Educación Infantil	3	3	3	3	3
Educación Primaria	6	6	6	6	6
Educación Secundaria Obligatoria	8	8	8	8	8
Educación Especial					
Bachillerato					
Total	**17**	**17**	**17**	**17**	**17**
Fuerteventura. Enseñanza privada					
Educación Infantil					
Educación Primaria					
Educación Secundaria Obligatoria					
Educación Especial					
Bachillerato					
Total					
Fuerteventura. TOTAL ENSEÑANZAS					
Educación Infantil	156	153	155	152	153
Educación Primaria	323	328	335	335	335
Educación Secundaria Obligatoria	172	167	182	187	199
Educación Especial	11	14	13	12	15
Bachillerato	41	43	44	42	45
TOTAL	**703**	**705**	**729**	**728**	**747**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumnado. Gran Canaria. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Gran Canaria. Enseñanza pública	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	771	747	720	706	700
Educación Primaria	1.757	1.717	1.674	1.639	1.593
Educación Secundaria Obligatoria	1.130	1.078	1.127	1.113	1.115
Educación Especial	104	113	109	121	131
Bachillerato	348	347	361	358	356
Total	**4.110**	**4.002**	**3.991**	**3.937**	**3.895**
Gran Canaria. Enseñanza concertada					
Educación Infantil	167	166	166	168	168
Educación Primaria	367	411	365	364	363
Educación Secundaria Obligatoria	260	256	256	258	258
Educación Especial	42	43	44	47	48
Bachillerato	18	18	18	18	18
Total	**854**	**894**	**849**	**855**	**855**
Gran Canaria. Enseñanza privada					
Educación Infantil	124	98	106	96	100
Educación Primaria	197	182	195	174	187
Educación Secundaria Obligatoria	107	112	114	118	122
Educación Especial		2	3		
Bachillerato	95	83	90	79	83
Total	**523**	**477**	**508**	**467**	**492**
Gran Canaria. TOTAL ENSEÑANZAS					
Educación Infantil	1.062	1.011	992	970	968
Educación Primaria	2.321	2.310	2.234	2.177	2.143
Educación Secundaria Obligatoria	1.497	1.446	1.497	1.489	1.495
Educación Especial	146	158	156	168	179
Bachillerato	461	448	469	455	457
TOTAL	**5.487**	**5.373**	**5.348**	**5.259**	**5.242**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumnado. Tenerife. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

Tenerife. Enseñanza pública	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	766	763	734	734	738
Educación Primaria	1.650	1.648	1.661	1.660	1.666
Educación Secundaria Obligatoria	1.047	997	1.027	1.041	1.064
Educación Especial	100	102	99	103	106
Bachillerato	344	355	369	362	371
Total	**3.907**	**3.865**	**3.890**	**3.900**	**3.945**
Tenerife. Enseñanza concertada					
Educación Infantil	294	294	295	298	302
Educación Primaria	583	584	586	591	595
Educación Secundaria Obligatoria	403	398	397	397	396
Educación Especial	28	30	33	35	37
Bachillerato	4	4	4	4	4
Total	**1.312**	**1.310**	**1.315**	**1.325**	**1.334**
Tenerife. Enseñanza privada					
Educación Infantil	45	44	47	52	51
Educación Primaria	85	93	95	100	104
Educación Secundaria Obligatoria	53	57	65	61	70
Educación Especial			1	1	
Bachillerato	90	89	83	82	82
Total	**273**	**283**	**291**	**296**	**307**
Tenerife. TOTAL ENSEÑANZAS					
Educación Infantil	1.105	1.101	1.076	1.084	1.091
Educación Primaria	2.318	2.325	2.342	2.351	2.365
Educación Secundaria Obligatoria	1.503	1.452	1.489	1.499	1.530
Educación Especial	128	132	133	139	143
Bachillerato	438	448	456	448	457
TOTAL	**5.492**	**5.458**	**5.496**	**5.521**	**5.586**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumnado. La Gomera. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

La Gomera. Enseñanza pública	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	22	22	21	21	24
Educación Primaria	51	53	49	49	45
Educación Secundaria Obligatoria	34	33	33	35	34
Educación Especial		1	2	3	2
Bachillerato	7	7	8	8	7
Total	**114**	**116**	**113**	**116**	**112**
La Gomera. Enseñanza concertada					
Educación Infantil					
Educación Primaria					
Educación Secundaria Obligatoria					
Educación Especial					
Bachillerato					
Total					
La Gomera. Enseñanza privada					
Educación Infantil					
Educación Primaria					
Educación Secundaria Obligatoria					
Educación Especial					
Bachillerato					
Total					
La Gomera. TOTAL ENSEÑANZAS					
Educación Infantil	22	22	21	21	24
Educación Primaria	51	53	49	49	45
Educación Secundaria Obligatoria	34	33	33	35	34
Educación Especial	0	1	2	3	2
Bachillerato	7	7	8	8	7
TOTAL	**114**	**116**	**113**	**116**	**112**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumnado. La Palma. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

La Palma. Enseñanza pública	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	90	92	88	85	85
Educación Primaria	196	192	191	191	189
Educación Secundaria Obligatoria	124	118	120	117	116
Educación Especial	10	12	12	13	14
Bachillerato	41	45	40	42	42
Total	**461**	**459**	**451**	**448**	**446**
La Palma. Enaseñanza concertada					
Educación Infantil	12	12	12	12	12
Educación Primaria	24	24	24	24	24
Educación Secundaria Obligatoria	16	16	16	16	16
Educación Especial					
Bachillerato					
Total	**52**	**52**	**52**	**52**	**52**
La Palma. Enseñanza privada					
Educación Infantil					
Educación Primaria					
Educación Secundaria Obligatoria					
Educación Especial					
Bachillerato					
Total					
La Palma. TOTAL ENSEÑANZAS					
Educación Infantil	102	104	100	97	97
Educación Primaria	220	216	215	215	213
Educación Secundaria Obligatoria	140	134	136	133	132
Educación Especial	10	12	12	13	14
Bachillerato	41	45	40	42	42
TOTAL	**513**	**511**	**503**	**500**	**498**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Grupos de alumnado. El Hierro. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

El Hierro. Enseñanza pública	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Educación Infantil	12	13	13	13	14
Educación Primaria	28	27	28	27	28
Educación Secundaria Obligatoria	19	16	17	15	15
Educación Especial			1	1	1
Bachillerato	5	5	5	4	4
Total	**64**	**61**	**64**	**60**	**62**
El Hierro. Enseñanza concertada					
Educación Infantil					
Educación Primaria					
Educación Secundaria Obligatoria					
Educación Especial					
Bachillerato					
Total					
El Hierro. Enseñanza privada					
Educación Infantil					
Educación Primaria					
Educación Secundaria Obligatoria					
Educación Especial					
Bachillerato					
Total					
El Hierro. TOTAL ENSEÑANZAS					
Educación Infantil	12	13	13	13	14
Educación Primaria	28	27	28	27	28
Educación Secundaria Obligatoria	19	16	17	15	15
Educación Especial	0	0	1	1	1
Bachillerato	5	5	5	4	4
TOTAL	**64**	**61**	**64**	**60**	**62**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos en Formación Profesional

Número de grupos en Formación Profesional: Programas de Cualificación Profesional Inicial

Desde el curso 2015-2016, los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) no forman parte de la oferta de formación profesional del sistema educativo de Canarias. Sin embargo, en el último año de vigencia de estos estudios, se disponía de 116 grupos en los programas conducentes a la obtención del título de ESO (114 en la enseñanza pública y 2 en la concertada), y 26 grupos en el resto de PCPI (25 en la enseñanza pública y 1 en la concertada).

Grupos de alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial, conducentes a la obtención del título de Graduado en ESO. Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

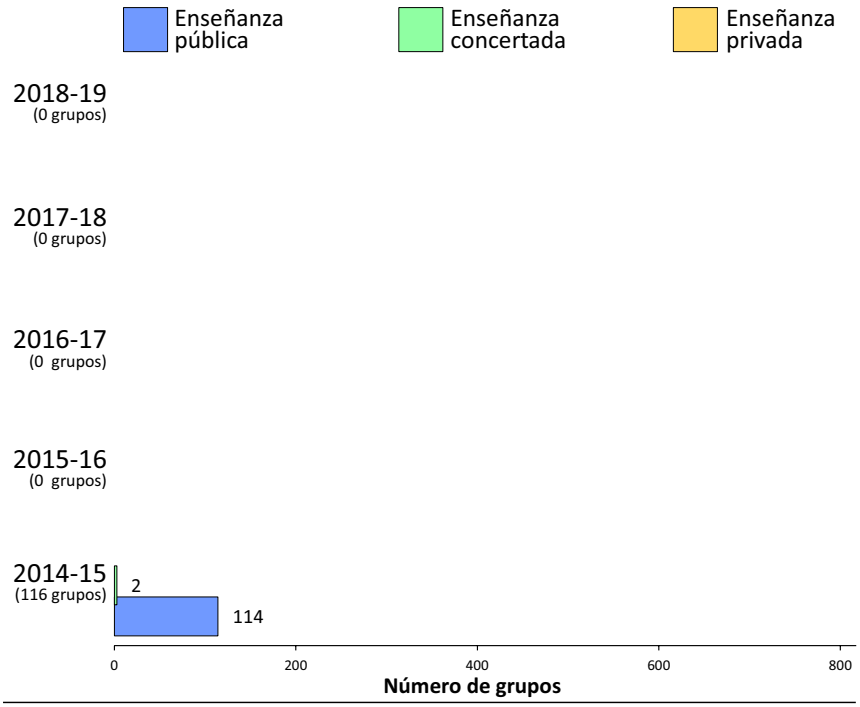

Grupos de alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial. Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

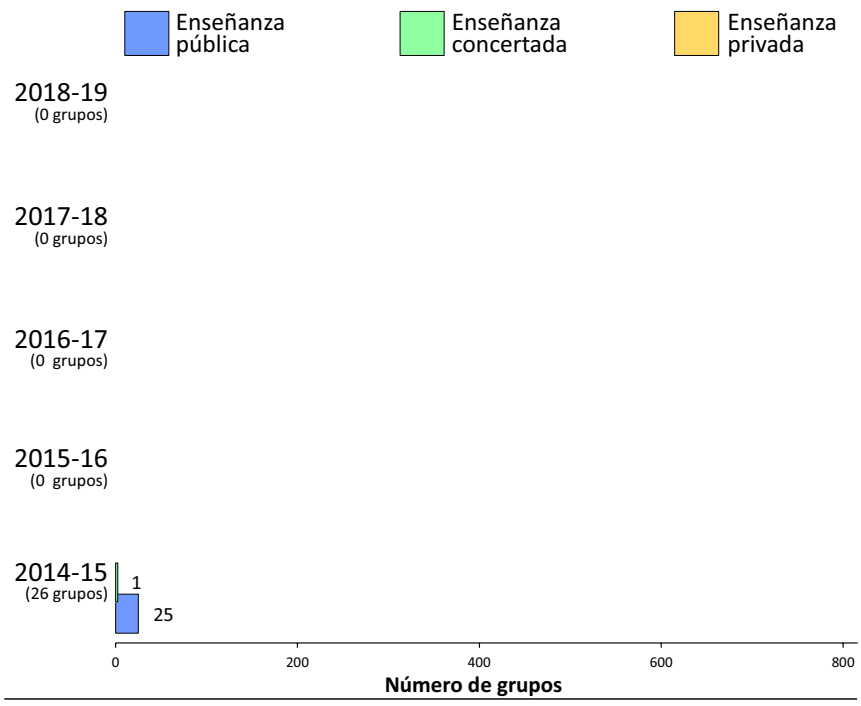

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Números de grupos en Formación Profesional: Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica

El vacío generado por la desaparición de los PCPI fue compensado por la aparición de los grupos de Formación Profesional Básica (FPB). Así, en el último lustro se ha ido produciendo un progresivo ascenso del número de grupos de alumnado autorizados, salvo por el pequeño descenso observable durante los dos últimos cursos, en los que se baja de los 292 grupos de 2017-2018 a los 290 de 2018-2019, solo dos grupos de diferencia, eso sí, localizados en el ámbito de la enseñanza pública.

Grupos de alumnado de FP Básica. Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

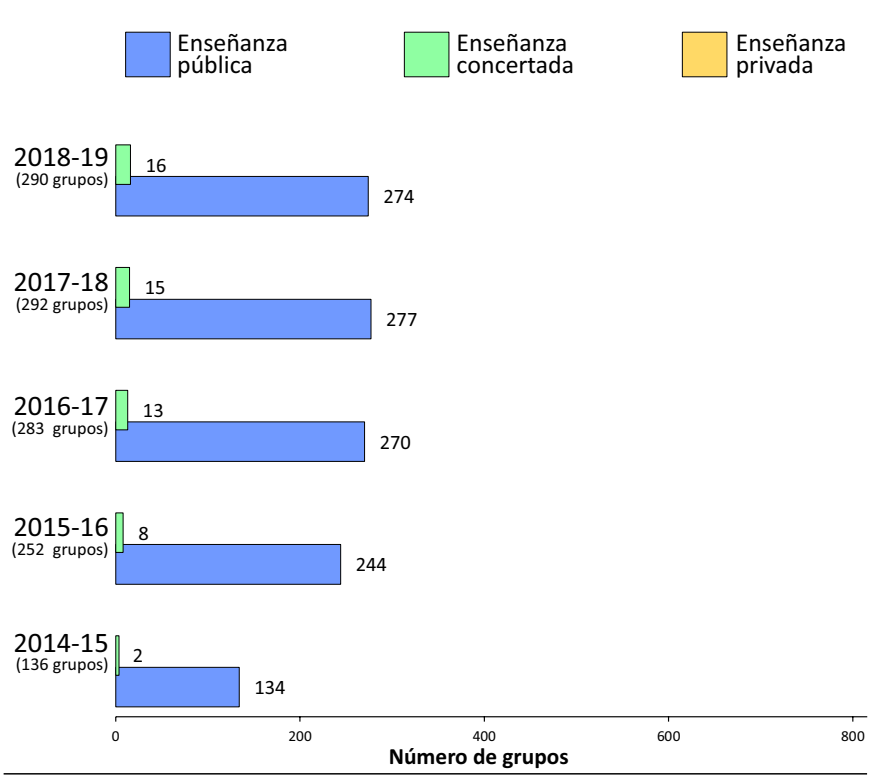

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Números de grupos en Formación Profesional: Ciclos Formativos de Grado Medio

En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM), se observa un descenso del número de grupos autorizados durante los últimos años estudiados. Un descenso que se refleja principalmente en la enseñanza pública (824 grupos, en 2018-2019, frente a los 851 del curso 2014-2015). No siendo así, en la escuela concertada y privada, dónde se ha mantenido prácticamente estable el número de grupos autorizados en el último quinquenio.

Grupos de alumnado de CF GM (*). Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Presencial y a distancia

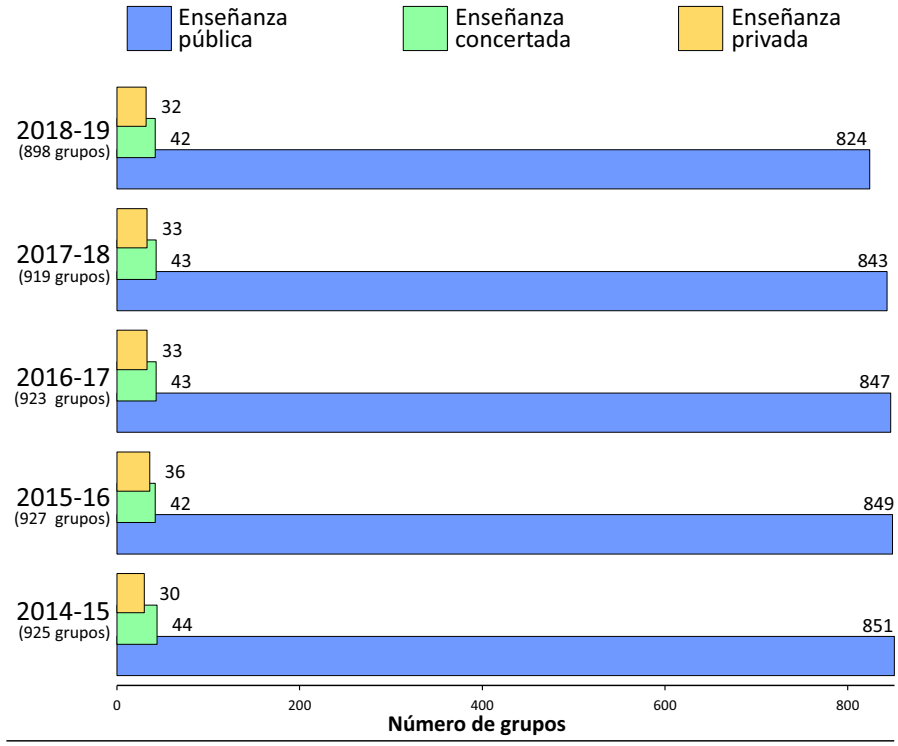

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos en Formación Profesional: Ciclos Formativos de Grado Superior

Al respecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), los datos muestran un ascenso en el número de grupos durante el periodo analizado, hasta alcanzar un número total de 1.019 grupos de alumnos y alumnas en el curso 2018-2019. Este incremento viene dado principalmente por la enseñanza pública y privada, siendo estas las modalidades que mayor incremento han registrado en los últimos años. En el caso de la enseñanza concertada los datos se mantienen estables, estando únicamente activos 8 grupos en los cursos estudiados.

Número de grupos en Formación Profesional: Formación Profesional Adaptada

Finalmente, en Formación Profesional Adaptada se observa una cierta estabilidad en el número de grupos autorizados en los últimos cursos analizados en este estudio. Unos resultados explicados porque el descenso de grupos sufrido en la enseñanza pública a partir del curso 2015-2016 se ha visto, en parte, compensado por el leve aumento en la enseñanza concertada.

Grupos de alumnado de CF GS (*). Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Presencial y a distancia

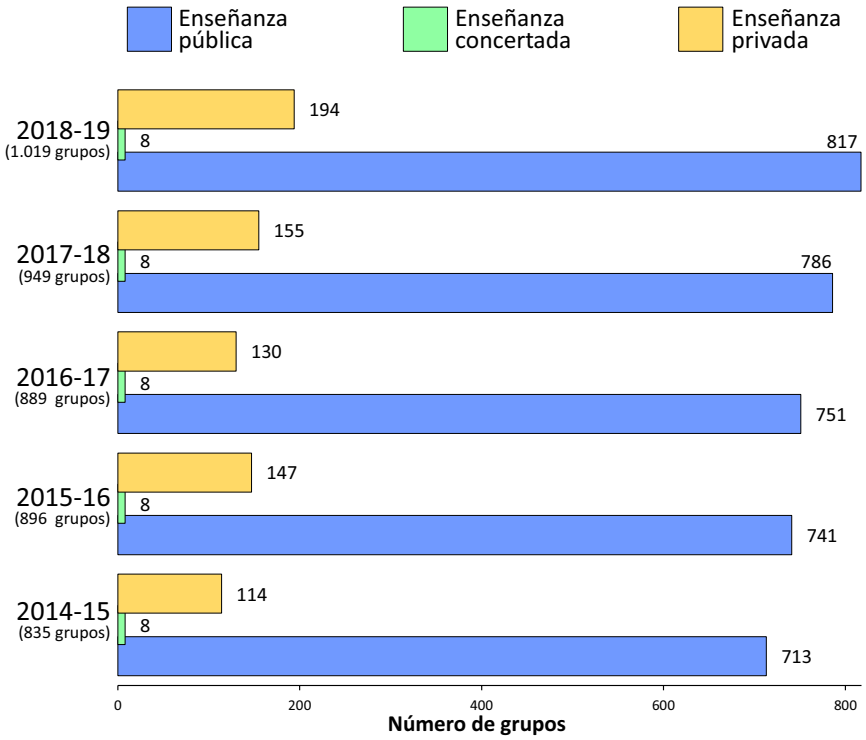

Grupos de alumnado de Programas de Form. Profesional Adaptada. Enseñanzas pública y concertada (*). Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) No existen grupos de alumnado de F. P. Adaptada en la enseñanza privada.

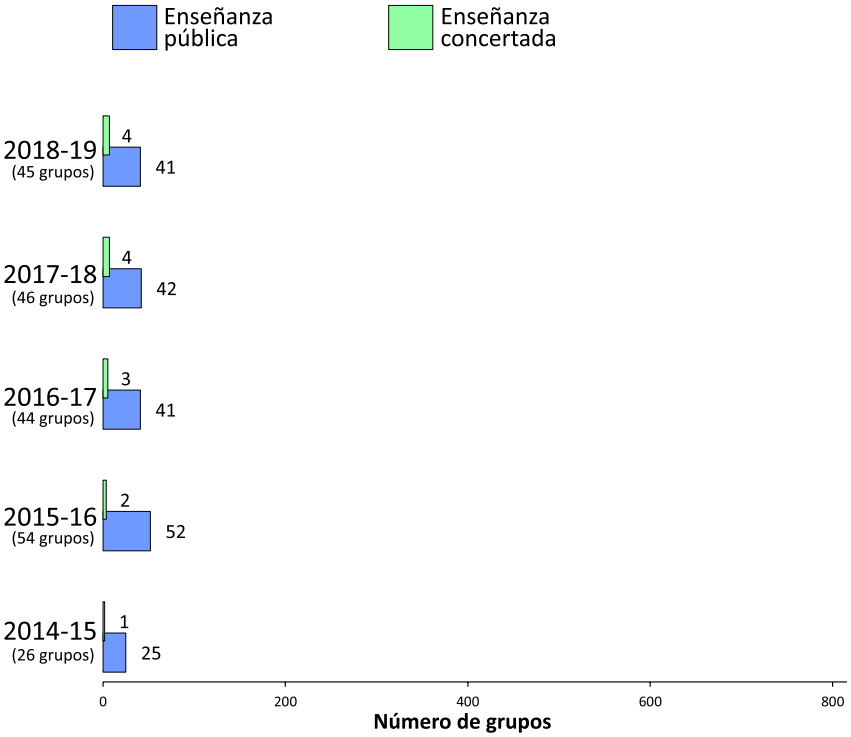

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de grupos en Formación Profesional: Datos por islas

Si se analizan estos datos por islas, puede observarse que, en Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, se ha incrementado la demanda de formación profesional en el sistema público de enseñanza. Un aumento y diversificación de la oferta de enseñanzas profesionales que coincide con las islas que han experimentado una mayor expansión poblacional. En contraposición, la oferta se ha mantenido estable o disminuido ligeramente, durante los cursos académicos estudiados, en el caso de Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro.

En lo que a la enseñanza concertada se refiere, los datos muestran un ligero aumento en aquellas islas que poseen centros de esta titularidad. En los centros de titularidad privada, el número de grupos aumenta en las tres islas que ofertan esta modalidad: Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife.

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	114				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	134	244	270	277	274
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	851	849	847	843	824
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	713	741	751	786	817
Programa de Formación Profesional Adaptada	25	52	41	42	41
Programas de Cualificación Profesional Inicial	25				
TOTAL CANARIAS	**1.862**	**1.886**	**1.909**	**1.948**	**1.956**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	2				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	2	8	13	15	16
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	44	42	43	43	42
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	8	8	8	8	8
Programa de Formación Profesional Adaptada	1	2	3	4	4
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1				
TOTAL CANARIAS	**58**	**60**	**67**	**70**	**70**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	30	36	33	33	32
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	114	147	130	155	194
TOTAL CANARIAS	**144**	**183**	**163**	**188**	**226**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	116				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	136	252	283	292	290
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	925	927	923	919	898
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	835	896	889	949	1.019
Programa de Formación Profesional Adaptada	26	54	44	46	45
Programas de Cualificación Profesional Inicial	26				
TOTAL CANARIAS	**2.064**	**2.129**	**2.139**	**2.206**	**2.252**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. Lanzarote. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	8				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	9	17	16	17	18
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	46	47	46	46	44
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	31	35	37	40	44
Programa de Formación Profesional Adaptada	1	2	2	2	3
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1				
TOTAL Lanzarote	**96**	**101**	**101**	**105**	**109**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO					
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica					
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL Lanzarote	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)		1		1	
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	2	3	2	3	5
TOTAL Lanzarote	**2**	**4**	**2**	**4**	**5**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	8				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	9	17	16	17	18
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	46	48	46	47	44
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	33	38	39	43	49
Programa de Formación Profesional Adaptada	1	2	2	2	3
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1				
TOTAL Lanzarote	**98**	**105**	**103**	**109**	**114**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. Fuerteventura. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	6				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	7	14	16	18	18
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	46	48	50	47	44
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	26	27	27	28	32
Programa de Formación Profesional Adaptada	3	6	2	2	2
Programas de Cualificación Profesional Inicial	3				
TOTAL Fuerteventura	**91**	**95**	**95**	**95**	**96**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO					
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica					
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL Fuerteventura	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
TOTAL Fuerteventura	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	6				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	7	14	16	18	18
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	46	48	50	47	44
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	26	27	27	28	32
Programa de Formación Profesional Adaptada	3	6	2	2	2
Programas de Cualificación Profesional Inicial	3				
TOTAL Fuerteventura	**91**	**95**	**95**	**95**	**96**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. Gran Canaria. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	44				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	52	100	110	115	118
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	328	332	333	337	330
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	310	315	315	327	339
Programa de Formación Profesional Adaptada	10	19	18	19	17
Programas de Cualificación Profesional Inicial	8				
TOTAL Gran Canaria	**752**	**766**	**776**	**798**	**804**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	1				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	1	4	6	6	6
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	30	28	29	30	30
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	2	2	2	2	2
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL Gran Canaria	**34**	**34**	**37**	**38**	**38**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	24	26	19	17	18
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	68	80	76	77	97
TOTAL Gran Canaria	**92**	**106**	**95**	**94**	**115**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	45				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	53	104	116	121	124
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	382	386	381	384	378
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	380	397	393	406	438
Programa de Formación Profesional Adaptada	10	19	18	19	17
Programas de Cualificación Profesional Inicial	8				
TOTAL Gran Canaria	**878**	**906**	**908**	**930**	**957**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. Tenerife. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	49				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	57	99	110	109	104
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	363	357	356	355	349
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	317	333	342	356	366
Programa de Formación Profesional Adaptada	10	22	18	18	18
Programas de Cualificación Profesional Inicial	11				
TOTAL Tenerife	**807**	**811**	**826**	**838**	**837**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	1				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	1	4	7	9	10
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	14	14	14	13	12
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	6	6	6	6	6
Programa de Formación Profesional Adaptada	1	2	3	4	4
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1				
TOTAL Tenerife	**24**	**26**	**30**	**32**	**32**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	6	9	14	15	14
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	44	64	52	75	92
TOTAL Tenerife	**50**	**73**	**66**	**90**	**106**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	50				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	58	103	117	118	114
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	383	380	384	383	375
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	367	403	400	437	464
Programa de Formación Profesional Adaptada	11	24	21	22	22
Programas de Cualificación Profesional Inicial	12				
TOTAL Tenerife	**881**	**910**	**922**	**960**	**975**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. La Gomera. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	1				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	2	3	2	2	2
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	11	10	8	7	10
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	4	4	4	6	5
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1				
TOTAL La Gomera	**19**	**17**	**14**	**15**	**17**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO					
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica					
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL La Gomera	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
TOTAL La Gomera	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	1				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	2	3	2	2	2
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	11	10	8	7	10
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	4	4	4	6	5
Programa de Formación Profesional Adaptada					0
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1				
TOTAL La Gomera	**19**	**17**	**14**	**15**	**17**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. La Palma. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	6				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	7	11	15	15	14
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	49	46	45	44	42
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	23	26	25	26	27
Programa de Formación Profesional Adaptada	2	3	1	1	1
Programas de Cualificación Profesional Inicial	2				
TOTAL La Palma	**89**	**86**	**86**	**86**	**84**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO					
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica					
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL La Palma	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
TOTAL La Palma	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO	6				
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica	7	11	15	15	14
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	49	46	45	44	42
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	23	26	25	26	27
Programa de Formación Profesional Adaptada	2	3	1	1	1
Programas de Cualificación Profesional Inicial	2				
TOTAL La Palma	**89**	**86**	**86**	**86**	**84**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º de grupos de alumnado matriculado en Formación Profesional Enseñanzas pública, concertada y privada. El Hierro. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

GRUPOS E. PÚBLICA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO					
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica			1	1	
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	8	9	9	7	5
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	2	1	1	3	4
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL El Hierro	**10**	**10**	**11**	**11**	**9**
GRUPOS E. CONCERTADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO					
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica					
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
Programa de Formación Profesional Adaptada					
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL El Hierro	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
GRUPOS E. PRIVADA	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)					
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)					
TOTAL El Hierro	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL GRUPOS (E. pública, concertada y privada)	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
ESO - Programas de CPI para Tít. Graduado en ESO					
Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica			1	1	0
CCFF Grado Medio (Pres. y Distancia)	8	9	9	7	5
CCFF Grado Superior (Pres. y Distancia)	2	1	1	3	4
Programa de Formación Profesional Adaptada					0
Programas de Cualificación Profesional Inicial					
TOTAL El Hierro	**10**	**10**	**11**	**11**	**9**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

4.7. Número de alumnado por grupo en función del tipo de enseñanzas

La ratio, entendida como la media del número de alumnos y alumnas por grupo, constituye uno de los predictores más fiables de la calidad del sistema educativo. En ese sentido, disponer de una ratio pequeña posibilita un mejor tratamiento de las individualidades del alumnado, generando de este modo una atención más personalizada y unas mejores expectativas de éxito escolar.

Teniendo en cuenta esta premisa, se hace necesario un análisis general de este indicador, sobre todo en el caso de los primeros niveles educativos. En este sentido, en Educación Primaria, la ratio en la Unión Europea ha aumentado en los úlitmos años, situándose en el último curso analizado (2016-2017) en un total de 20,1. Atendiendo a la titularidad de los centros, se encuentra que los públicos cuentan con una ratio más grande (20,5), mientras que en los centros privados la media de alumnado por grupo es menor (18,6).

Dentro de la comparativa europea para Educación Primaria, España se sitúa en el tercer puesto con una media general de 21,9 estudiantes por grupo. En los centros públicos los valores de ratio se sitúan cercanos a la media europea (20,8). Sin embargo, en lo que a centros privados se refiere, España con 24,5, junto a Reino Unido, con 27,0, presenta los mayores niveles de ratio de la Unión Europea.

Número medio de alumn./grupo educativo, en equivalente a tiempo completo en Ed. Primaria. España y otros países europeos. Curso escolar 2016-17

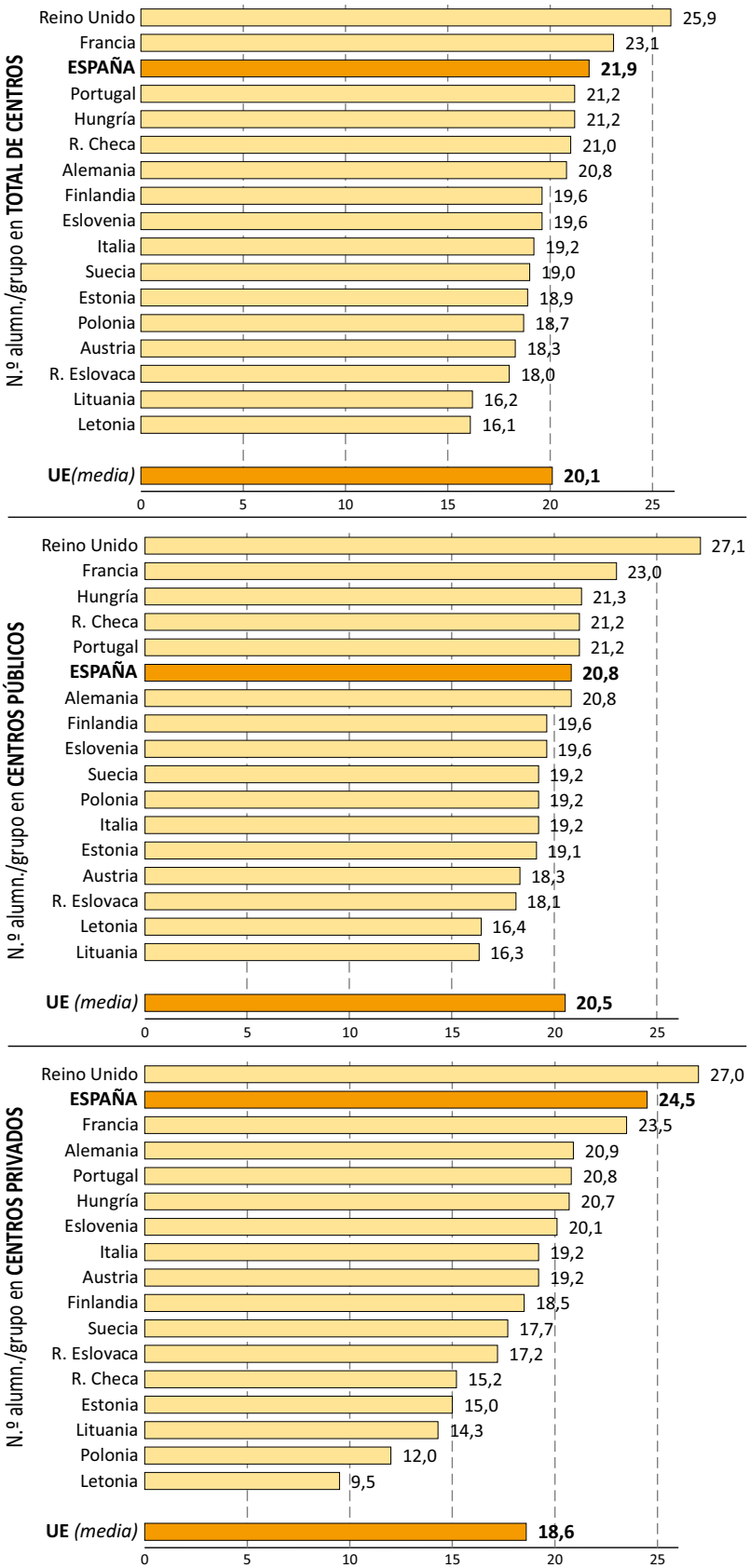

Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Comparativa nacional y autonómica de la ratio

Para analizar con mayor profundidad la ratio de Canarias, se debe comparar esta con la del Estado y del resto de las comunidades autónomas durante el último año del que se dispone de datos, el curso 2016-2017. En un primer análisis general, resulta evidente que Canarias, en comparación con la media española, presenta iguales e incluso mejores niveles de alumnado por grupo en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, otros programas formativos y Educación Especial, en las cuales cuenta con una ratio menor o igual a la del conjunto del estado español. Sin embargo, no es así en los casos de Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional Básica, donde, por el contrario, supera significativamente la media del estado.

Número medio de alumn./grupo educativo, en equivalente a tiempo completo en centros de enseñanzas no universitarias. España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato (1)	FP Básica	CF Grado Medio (1)	CF Grado Superior (1)	Otros programas formativos	E. Especial
España	17,9	21,9	25,2	26,3	12,2	19,6	21,1	11,7	5,4
Andalucía	18,0	22,2	26,4	28,1	11,2	21,7	22,8	5,5	4,5
Aragón	16,9	19,9	21,9	24,1	7,5	15,3	18,0	11,9	5,9
Asturias	17,3	19,8	22,1	22,9	11,2	16,4	18,9	3,5	4,0
Balears (Illes)	16,0	23,3	24,3	24,9	9,9	12,6	13,1	15,4	5,0
Canarias	18,5	21,6	24,2	27,9	13,1	17,4	20,8	8,7	5,4
Cantabria	18,0	20,5	23,4	24,8	8,6	16,4	18,6	9,3	5,6
Castilla y León	17,5	18,7	23,1	22,0	12,6	17,4	19,2	.	5,2
Castilla-La Mancha	16,7	20,3	23,0	23,5	12,9	15,1	14,9	7,5	5,2
Cataluña	18,5	23,1	28,1	28,5	.	23,7	23,1	14,3	6,4
C. Valenciana	18,1	22,6	25,6	27,3	12,1	21,7	22,7	8,8	6,2
Extremadura	16,1	18,2	20,2	21,1	8,8	14,4	17,3	5,6	5,0
Galicia	16,5	19,6	21,4	23,5	11,6	15,6	19,4	6,4	3,9
Madrid	18,5	23,9	27,0	26,7	17,0	20,3	23,3	10,9	6,2
Murcia (R. de)	19,8	22,6	26,1	28,8	14,5	20,2	22,3	10,8	6,2
Navarra	17,2	19,8	24,8	27,7	12,5	18,5	19,5	8,9	4,8
País Vasco	16,8	21,5	22,5	25,5	12,3	19,2	20,0	.	5,7
Rioja (La)	17,6	21,7	25,8	27,7	12,9	19,8	19,6	7,8	4,6
Ceuta	23,4	27,1	28,8	28,1	18,3	19,0	19,4	12,3	6,0
Melilla	25,4	29,1	29,6	25,8	24,1	21,8	26,2	15,0	5,8

(1) Régimen ordinario (.) Dato no disponible

Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Número medio de alumn./grupo educativo, en equivalente a tiempo completo en centros de enseñanzas no universitarias. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Curso escolar 2016-17

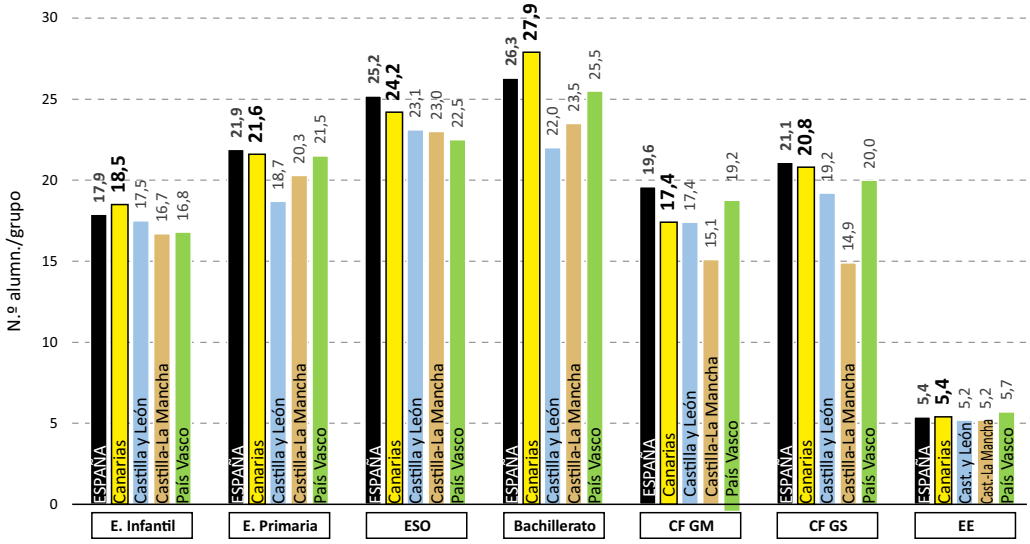

Fuente: *Sistema estatal de indicadores de la educación*, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se compara la situación de Canarias con las Comunidades autónomas de Castilla y León, Castilla La Mancha y País Vasco, se encuentra que Canarias presenta los mayores valores de ratio en todas las etapas educativas estudiadas, excepto en los Ciclos Formativos de Grado Medio y en Educación Especial, en los que es superada únicamente por el País Vasco.

En Canarias la ratio sigue aumentando en función del mayor grado de enseñanzas que se curse, pero en términos generales todas han tendido a disminuir en los últimos cursos. El número de alumnado por grupo en Bachillerato se situó, en el curso 2018-2019, en 27,3, lo que implica un descenso con respecto a los últimos cuatro cursos. Por otro lado, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria se advierte una cierta estabilidad en los últimos cursos que sitúa la ratio en torno a los 24 alumnos y alumnas por grupo. Finalmente, se produce un descenso en Educación Infantil y Primaria, donde la ratio baja paulatinamente situándose en el úlitmo curso estudiado en una media de 20,5 frente al 21,3 del curso 2014-2015.

Ratios alumn./grupo en Ed. Infantil (2º ciclo) + Ed. Primaria, ESO y Bachillerato (presencial). Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

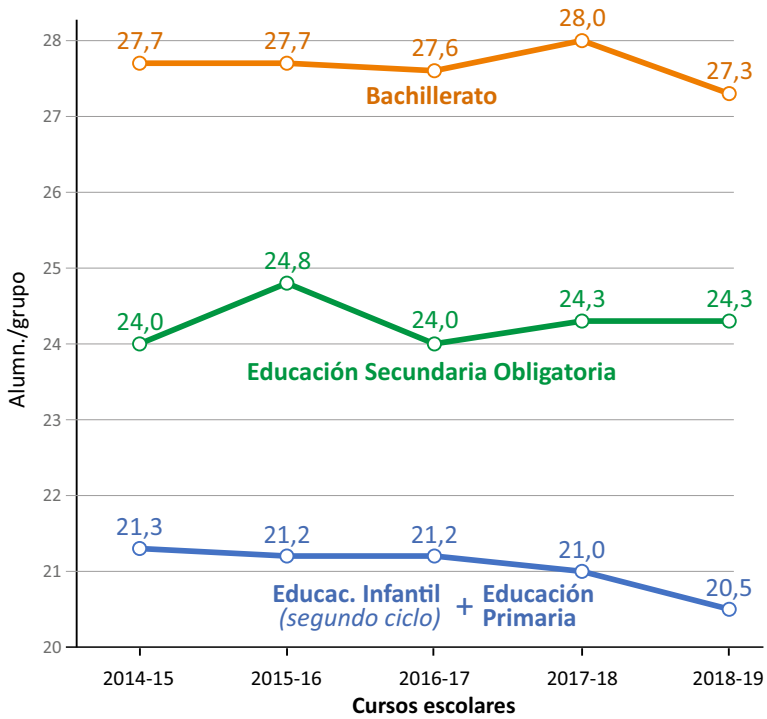

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de alumnado en función de la titularidad del centro

En lo que se refiere a Educación Infantil y Educación Primaria la ratio ha venido disminuyendo en los centros de titularidad pública y concertada, quiénes respectivamente registran una media de 20,2 y 22,1 alumnos y alumnas por grupo. En el caso de los centros de carácter privado, sin embargo, se observa como esta ha venido fluctuando durante estos cinco años, con un valor máximo de 20,9 para el curso 2017-2018, aunque dicha cifra haya descendido hasta los 19,6 del curso 2018-2019.

Ratios (alumn./grupo). Edu. Infantil (2º ciclo) y Edu. Primaria Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

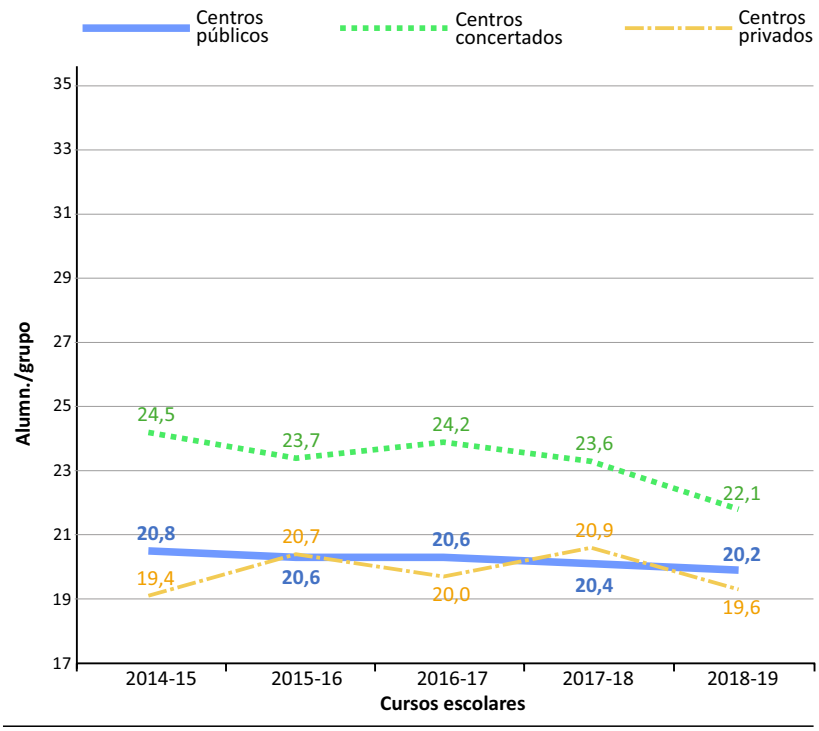

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En líneas generales, en la Educación Secundaria Obligatoria, la ratio ha venido aumentando de forma paulatina durante los últimos cursos en los centros concertados y privados, en los que se registra un aumento de la ratio que los sitúa en valores medios de 26,2 y 20,9 respectivamente para el curso 2018-2019. En el caso de los centros públicos, el número medio de alumnado por grupo aumenta en el curso 2017-2018, con respecto al curso anterior, situándose en una media de 24,2 alumnos y alumnas por grupo, cifra que se mantiene para el curso siguiente, 2018-2019.

Ratios (alumn./grupo). Edu. Secundaria Obligatoria. Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

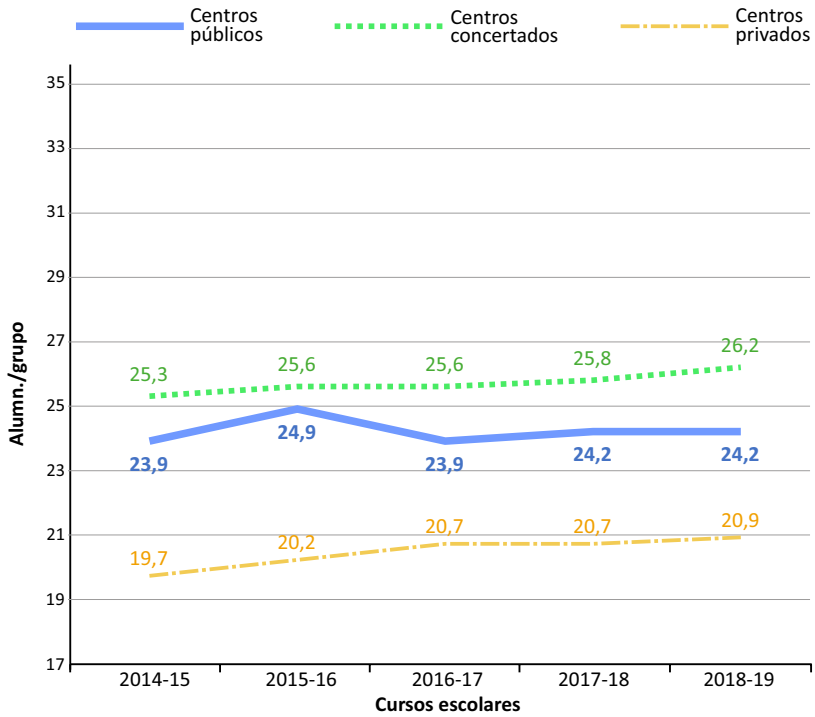

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Finalmente, en lo que respecta al Bachillerato, se observa un descenso en la ratio en los centros de carácter público que la sitúa en una media de 28,5 alumnos y alumnas por grupo en el último curso analizado. Por su parte, en los centros concertados, la ratio sufre fluctuaciones durante los últimos cursos, con un ascenso en el curso 2017-2018, 34,3, que volvió a reducirse en el curso 2018-2019 hasta los 33 alumnos y alumnas. En los centros privados, la ratio llegó a alcanzar valores de 22,3 para disminuir hasta los 20,5, durante el último curso estudiado.

Ratios (alumn. / grupo). Bachillerato (presencial). Canarias. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

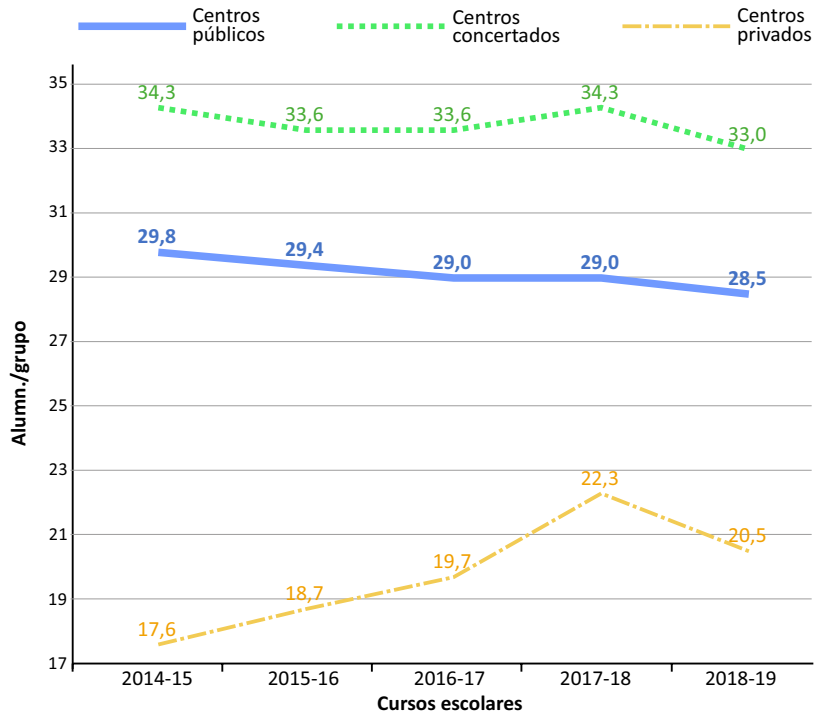

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Ratio por islas en centros públicos

Al abordar un análisis más pormenorizado de la situación de las ratios en cada isla se evidencian varios rasgos diferenciales íntimamente relacionados con la evolución de la densidad poblacional de cada una de las islas.

Como ya se mencionó, en las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria la ratio ha tendido a disminuir a lo largo de los últimos cursos en el conjunto de Canarias. Sin embargo, es posible observar como en algunas islas dicho descenso se ha producido de forma paulatina, mientras que, en las islas con menor desarrollo demográfico, La Palma, La Gomera y El Hierro, se registran ratios más bajas y pequeñas fluctuaciones durante los últimos cursos, llegando a producirse diferencias significativas entre la ratio de 22 alumnos y alumnas de Lanzarote y los 17,2 de El Hierro, ambos en el curso 2018-2019.

TABLA

Ratios (alumn./grupo). Ed. Infantil (2° ciclo) y Ed. Primaria. Canarias e islas. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Ratios (alumn./grupo). Educ. Infantil y Educ. Primaria (centros públicos). Canarias e islas. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

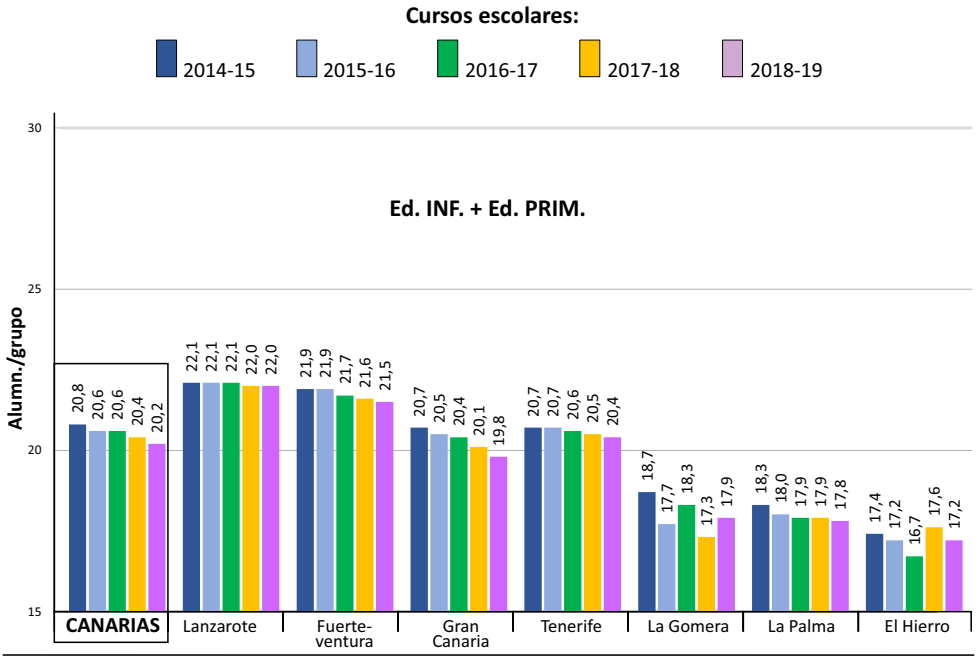

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Ratios (alumn./grupo). Educación Secundaria Obligatoria. Canarias e islas. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Ratios (alumn./grupo). Educ. Secundaria Obligatoria (centros públicos). Canarias e islas. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

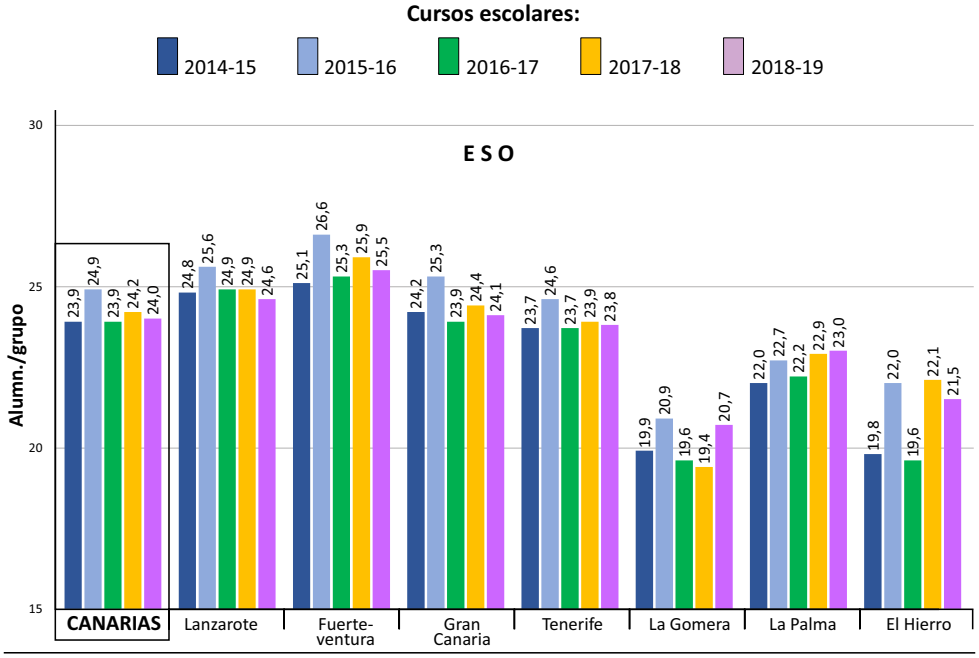

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria, la ratio presenta durante este periodo una mayor inestabilidad en todas las islas, con un pico notable durante el curso 2015-2016, en el que se llegó a alcanzar una ratio de 26,6 en Fuerteventura. En conjunto, se da la circunstancia de que las islas orientales registran durante estos cinco cursos un número medio de alumnado superior al del conjunto de la comunidad autónoma, mientras que la de las islas occidentales se mantiene igualada (en el caso de Tenerife) o por debajo de la media autonómica.

Con respecto al Bachillerato, la ratio ha descendido en la práctica totalidad de las islas durante el último curso estudiado, a excepción de El Hierro, que ha visto aumentar los 23,2 alumnos y alumnas del curso 2016-2017 a los 28,8 del 2018-2019. Significativos resultan, asimismo, los descensos de las ratios de Lanzarote y La Palma, con 26,7 y 26,4 respectivamente, para el curso 2018-2019, frente a la media autonómica de 28,5 para el mismo curso.

Ratios (alumn. / grupo). Bachillerato, modalidad presencial (centros públicos). Canarias e islas. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

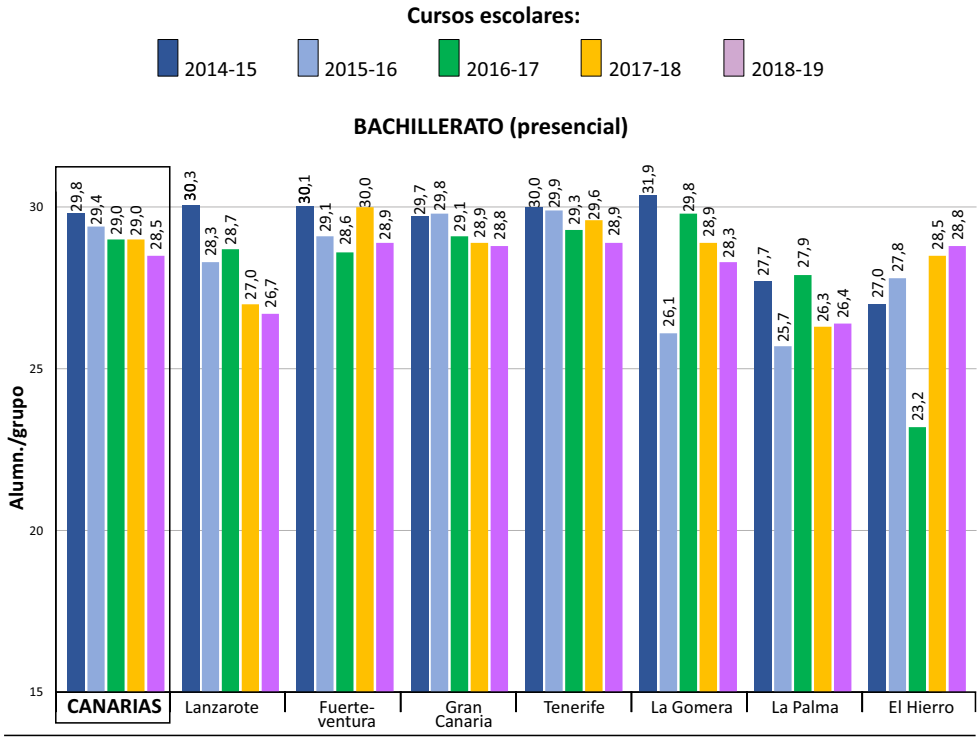

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Ratios (alumn./ grupo). Bachillerato (presencial). Canarias e islas. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

4.8. Alumnado participante en el Programa de Lenguas Extranjeras

El sistema educativo español viene apostando durante los últimos años por generalizar la enseñanza de idiomas extranjeros en todos los niveles educativos. El esfuerzo ha sido especialmente significativo. Así, en el conjunto del Estado, el incremento de alumnado participante en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, entre los cursos 2014-2015 y 2017-2018, ha supuesto un porcentaje del 47 %, esto es, casi se ha duplicado la oferta de estas enseñanzas.

Alumnado que participa en experiencias de utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza. Todos los idiomas. Niveles educativos: Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO, Bach., CF GM y CF GS. Enseñanza pública, concertada y privada. España y sus CC.AA. Cursos escolares 2014-15 y 2017-18

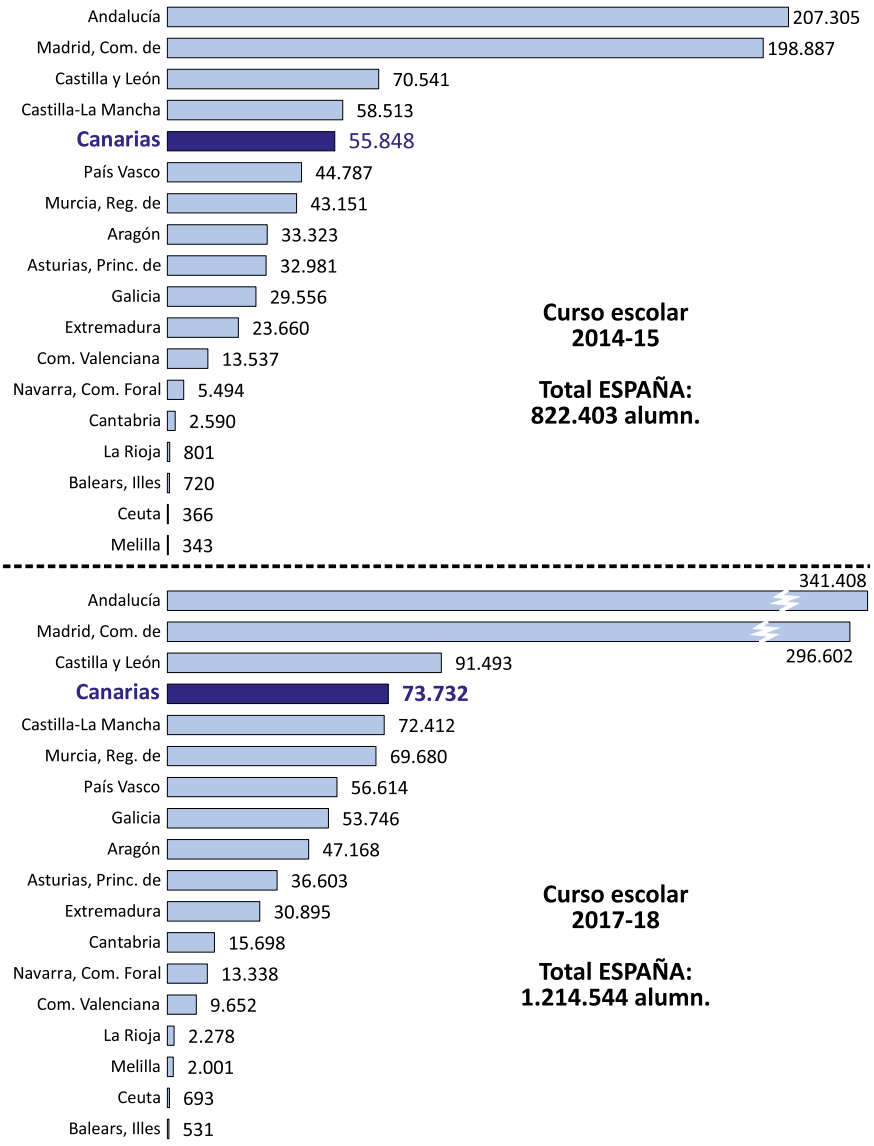

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el caso de la Comunidad Canaria, tal como puede observarse en las figuras, tanto en el primer curso de referencia (2014-2015) como en el último (2017-2018), Canarias se sitúa entre las primeras cuatro comunidades con mayor oferta de experiencias educativas que utilizan lenguas extranjeras, de tal manera que, en cuatro ejercicios, del curso académico 2014-2015 al 2017-2018, la oferta se incrementa en un 32 %, porcentaje que refleja la apuesta decidida de esta Comunidad por potenciar los programas de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.

Si se hace un análisis desglosado del número de alumnado bilingüe por islas y para los cursos escolares 2016-2017 y 2018-2019 (véase figura siguiente), se aprecia un incremento progresivo de la oferta de experiencias educativas que utilizan lenguas extranjeras. Sin embargo, se observa que la mayoría de la oferta se concentra en las dos islas capitalinas, dado que estas aglutinan a la mayor parte del alumnado canario.

Alumnado bilingüe (n.º). Canarias e islas. Cursos escolares 2016-17 a 2018-19

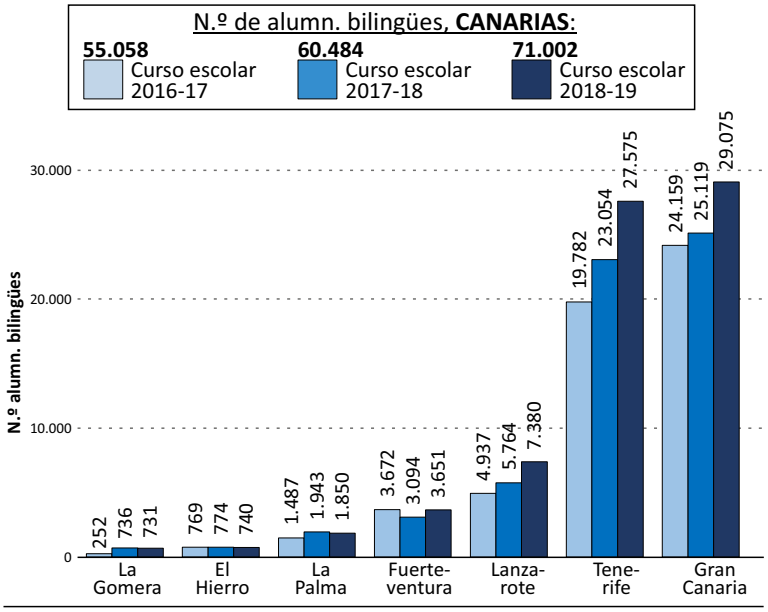

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Sin embargo, el mismo análisis desglosado, por tasas de alumnado bilingüe, según isla y etapa educativa, para el curso escolar 2018-2019, ofrece resultados cualitativamente distintos (ver figura siguiente).

En Educación Infantil, la tasa de alumnado bilingüe es mayor en Fuerteventura, El Hierro y La Gomera.

En Educación Primaria, destacan nuevamente, con mayor tasa de alumnado bilingüe, las islas de El Hierro y La Gomera.

Por último, y en lo que respecta a Educación Secundaria Obligatoria, las mayores tasas de alumnado bilingüe se concentran en las islas de El Hierro, Gran Canaria y Tenerife.

Tasas de alumnado bilingüe (%) (*) en Ed. Infantil, Ed. Primaria y ESO. Canarias e islas. Curso escolar 2018-19

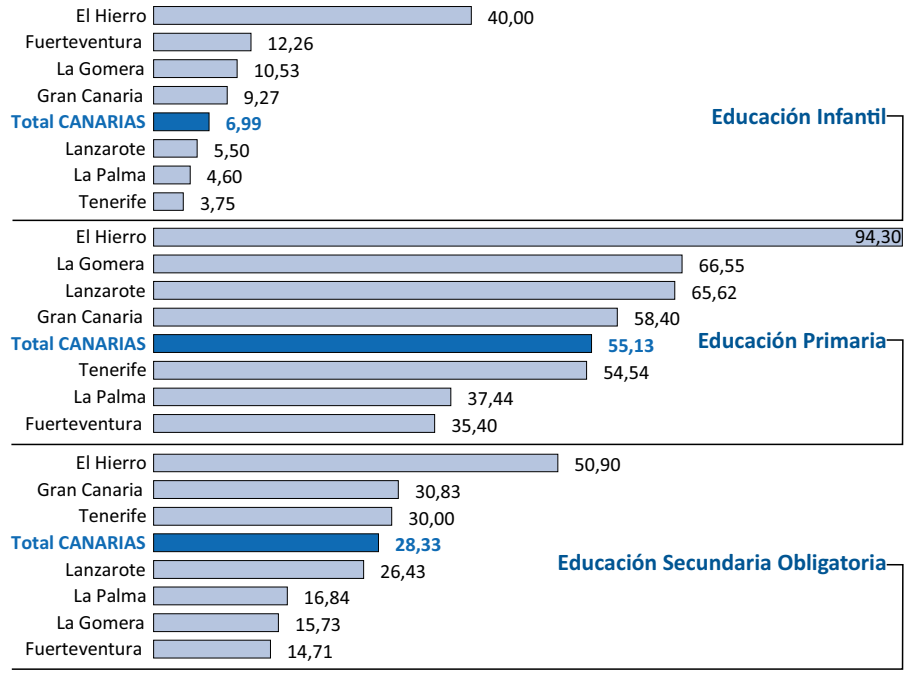

(*) La tasa se calcula sobre el total de la matrícula en Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Sec. Obligatoria. De ahí se toma el porcentaje de alumnado que recibe docencia en metodología AICLE en centros PILE o AICLE.

PILE (*Plan de Impulso de las Lenguas Extranjeras*).

AICLE (*Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas*

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Consideraciones y propuestas del CEC

1. Aspectos demográficos

Consideraciones

Entre los aspectos sociodemográficos de Canarias, destaca el decrecimiento generalizado de la natalidad que está viviendo la Comunidad, aunque este se produzca en distinta medida en las diferentes islas: en las islas capitalinas, la natalidad se acerca al promedio autonómico, como es de esperar; mientras en las no capitalinas, se sitúa por debajo en las occidentales y se supera en las orientales.

Se trata de una circunstancia que, como es obvio, tiene una fuerte repercusión en el ámbito educativo, dado que la disminución de la natalidad comporta una reducción del número de alumnado matriculado. En cualquier caso, sigue resultando interesante tener este indicador en cuenta, particularmente, si se pone en relación con el aumento o reducción de los grupos autorizados y concertados. De ello dependerá, en definitiva, que las ratios puedan descender y, por consiguiente, que se puedan incrementar los recursos humanos destinados a la atención personalizada del alumnado. También habrá que relacionar dicha circunstancia con el cierre de numerosos centros educativos en los últimos años, lo que indica que hay suficientes espacios para desdoblar los grupos, disminuir las ratios y elevar, así, la calidad de nuestro sistema educativo.

Otros factores de gran importancia son el aumento de la población total vivido por Canarias, además de su condición de ser la comunidad autónoma española que presenta una mayor densidad poblacional. En este sentido, son las islas no capitalinas orientales las que mayor presión demográfica muestran, a la vez que cuentan con una mayor presencia de población extranjera. En contraposición, se encuentran las islas no capitalinas occidentales, afectadas por una creciente despoblación con respecto a la media autonómica.

En el análisis según grupos de edad, se observa que la mayoría de los habitantes del archipiélago canario tienen edades comprendidas entre los 40 y 50 años. También destaca, en esa misma línea, el caso de las islas no capitalinas orientales, que presentan mayor cantidad de jóvenes, frente a las islas no capitalinas occidentales, con una fuerte tendencia al envejecimiento de la población.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- Tener en cuenta la distribución territorial y comarcal de las islas en el reparto de los recursos y el desarrollo de políticas educativas, con el fin de ofrecer una respuesta adecuada y contextualizada a las necesidades que presenta la población en función de las zonas donde se encuentre ubicada.

- Vincular el descenso de natalidad al desarrollo de acciones que redunden en la reducción de las ratios y, por ende, en una mejora de la calidad individualizada del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Ajustar la planificación de la escolarización obligatoria y postobligatoria a proyecciones poblacionales actualizadas, garantizando así la oferta de plazas y la construcción de nuevas infraestructuras en islas y zonas en las que se haya detectado un incremento poblacional, teniendo en cuenta para ello, además, las necesidades laborales detectadas en cada territorio y sus potenciales yacimientos de empleo.

- Aumentar los recursos educativos para aquellas zonas que están sufriendo una mayor presión demográfica, así como una creciente recepción de población extranjera, de forma que se pueda realizar un tratamiento efectivo de la multiculturalidad que dicha realidad supone.

- Favorecer la gestión eficaz del talento, estableciendo medidas educativas para frenar la emigración joven y combatir la despoblación vivida por determinadas zonas de Canarias, impulsando, para ello, una adecuada coordinación entre los distintos agentes y entidades con el objeto de que dichas medidas tengan un reflejo efectivo en el empleo de la zona.

- Revisar las competencias de las distintas administraciones (autonómicas, insulares y locales) con objeto de reforzar su corresponsabilidad en los objetivos educativos y reconocer su compromiso con los retos socioeducativos asociados a las fluctuaciones sociodemográficas que viven sus territorios.

2. Aspectos socioeconómicos

Consideraciones

En el plano socioeconómico, resulta inevitable llamar la atención sobre la situación de desventaja de la que parte Canarias con respecto a la mayoría de las comunidades autónomas del Estado. Este hecho, probablemente vinculado a la escasa diversificación del tejido productivo, se traduce en un PIB per cápita por debajo de la media del Estado y en el hecho de ser una de las comunidades autónomas con un mayor número de población en riesgo de pobreza.

De forma paralela, Canarias presenta unos valores de población activa que superan ligeramente la media del Estado, especialmente en las islas no capitalinas con un mayor

crecimiento poblacional (Lanzarote y Fuerteventura), lo que no impide, sin embargo, que también posea una de las cifras más altas de paro.

A ello se une, en una perspectiva de análisis global, que España ya presenta una de las tasas de desempleo más altas de toda Europa, circunstancia que sitúa a Canarias en una posición aún más precaria en este sentido. Esta situación es especialmente destacable en el caso de las mujeres y de la población menor de 25 años, que muestran las mayores diferencias, particularmente en los momentos de crisis económica.

En este sentido, llama la atención en torno a la tasa de desempleo, que en el momento en que la media del Estado se situaba en el 14,45 %, en Canarias alcanzaba el 20 %. También la renta familiar disponible per cápita era de 28.471 euros de media estatal y en Canarias solo de 23.048 euros. El riesgo de pobreza y exclusión en el Estado estaba en el 26 % mientras en Canarias se llegaba al 36,9 %. Otro dato significativo es el índice socioeconómico y cultural de las familias canarias, que mide, aparte del nivel cultural, recursos como el acceso a internet, el número de ordenadores, libros propios, etc. Según este, Canarias se sitúa como la tercera comunidad más pobre del Estado.

Si se relacionan las ideas anteriormente expuestas cabría esperar que, dado que el PIB de Canarias se sitúa en el octavo puesto de la comparativa nacional y que la cantidad de población activa de Canarias es elevada, se obtuviesen mejores datos en cuanto al PIB *per cápita*, tal y como se observa en otras comunidades. Sin embargo, no sucede así, lo que sugiere que el PIB de Canarias no repercute debidamente en el conjunto de la población.

La coexistencia de todas estas particularidades ha supuesto un caldo de cultivo ideal para el incremento de los problemas de índole estructural y la generación de mayores desigualdades socioeconómicas.

En el ámbito educativo, destacan dos circunstancias: el carácter provisional con el que han sido abordados los problemas señalados (en particular en las islas de mayor crecimiento poblacional) y la existencia de una desigual distribución del alumnado con ISEC1 bajo entre los centros de titularidad pública y privada. A ello contribuye, de forma relevante, la ubicación de la mayoría de los centros privados en zonas con mayor disponibilidad de recursos y el propio proceso de admisión del alumnado, que prima la zonificación de residencia y lugar de trabajo, determinando así las condiciones para acceso a los centros.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- Realizar una apuesta decidida para superar las diferencias que tiene Canarias con respecto al resto de comunidades autónomas en el plano socioeconómico, propiciando que se alcance la equiparación con estas lo antes posible.

- Potenciar la puesta en marcha de planes y acciones que redunden en una mayor fortaleza del sistema socioeconómico, minimizando de esta forma la condición de vulnerabilidad de ciertos sectores de la población, como la po-

1 ISEC: Índice Socioeconómico y Cultural.

< Volver al índice

blación infantil, dada su estrecha repercusión en las condiciones educativas y los resultados académicos.

- Tener como referencia a otras comunidades con mejores índices socioeconómicos a la hora de desarrollar políticas de empleo más eficaces, garantizando la adecuada vinculación de estas con el sistema educativo.

- Atender a la población juvenil a través de políticas específicas y contextualizadas que favorezcan el acceso a la formación continua y al empleo.

- Garantizar la estabilidad del sistema educativo, de modo que los cambios que se produzcan en el ámbito socioeconómico tengan el impacto correspondiente sobre las áreas específicas de la educación con las que estén relacionados, priorizando los intereses sociales al establecer y desarrollar las políticas globales y, en particular, las educativas.

- Publicitar la evolución de la financiación educativa en función del PIB en Canarias, de forma que la sociedad conozca los recursos que se destinan proporcionalmente a ello. La información debe estar disponible en la web de la Consejería de Educación.

- Propiciar en el Parlamento de Canarias un acuerdo plurianual que garantice un crecimiento sostenido de los presupuestos educativos de la Comunidad Autónoma.

- Tener en cuenta la inversión por alumno y no solo el tanto por ciento del PIB a la hora de hablar de inversión en educación. En la última crisis, el PIB per cápita disminuyó considerablemente y, por ende, la inversión pública en educación. Puede generar, además, diferencias intergeneracionales en función del PIB correspondiente en cada momento, sobre todo en casos de crisis repentinas y especialmente duras. Se debería hacer una estimación de cuánto dinero es necesario para dar una educación de calidad y establecer las condiciones económicas para que no varíe con el ciclo económico, pero sí con el número de estudiantes. Desde el punto de vista de la planificación educativa es mucho más sencillo fijar un indicador como el 5 % del PIB, pero se debe tener en cuenta este otro factor, que no se incluye en la Ley Canaria de Educación.

3. Aspectos socioeducativos

Consideraciones

En el ámbito socioeducativo, Canarias presenta cierto desfase con respecto a la media española y europea. Este hecho implica que el nivel de formación de la población canaria se encuentre por debajo de ambos promedios, predominando aún la formación básica frente a la media y la superior.

Los factores que podrían explicar esta circunstancia están vinculados a un punto de partida mucho más precario que en otras zonas del país, a la consecuente intención casi exclusiva de alfabetización de las políticas educativas que se han llevado a cabo hasta el momento y a las pocas expectativas culturales que aún presentan muchas familias, y el propio alumnado, hacia los estudios superiores.

En términos generales, si relacionamos el nivel de formación de la población adulta con las tasas de paro, se observa cómo estos conceptos se relacionan de manera inversamente proporcional, de forma que el alumnado con estudios superiores (mayoritariamente formación profesional de grado superior y estudios universitarios) presenta menores niveles de desempleo.

Sin embargo, el nivel de formación de las mujeres y de la población joven con edades comprendidas entre los 25 y 34 años no parece relacionarse con un mejor acceso al empleo. En el caso concreto de Canarias, la cantidad de mujeres y jóvenes parados es superior al resto de la población, a pesar de ostentar este grupo los mejores datos de formación de toda la población.

Por otra parte, y a pesar de que una de las principales alternativas de que dispone el alumnado para formarse son las Enseñanzas de Adultos, resulta curioso observar cómo el porcentaje de alumnado matriculado en esta modalidad de enseñanzas ha disminuido en los últimos años. Este es otro aspecto, en el que Canarias se sitúa de nuevo por debajo del promedio de España y de la Unión Europea, especialmente en el caso de los estudiantes varones.

Por último, en cuanto a la realidad manifestada en cada isla, se constatan altos niveles de estudios básicos en islas como Lanzarote y Fuerteventura, en contraposición a las islas capitalinas donde predominan los estudios superiores. En ese contexto, resulta interesante el caso de La Palma, donde se registran unas cifras altas de población con Educación Superior, una circunstancia que invita a la reflexión sobre la idiosincrasia de cada modelo socioeducativo y cultural.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- Establecer los mecanismos necesarios para que se generen sinergias entre la educación y el tejido social y productivo, de modo que se conceda un mayor valor a la formación.

- Profundizar en el estudio de la relación que se establece entre educación y empleo y abordar adecuadamente la necesidad de incrementar el nivel formativo de la población no escolarizada, en general, y de la parada, en particular, con planes a distinto nivel.

- Ajustar y revisar la oferta formativa para la población parada en función de los perfiles de los destinatarios y de los diferentes contextos insulares.

- Priorizar la adquisición de las competencias básicas académicas, personales y sociales, por parte del colectivo de personas paradas que no han alcanzado ni siquiera el nivel de enseñanza primaria.

< Volver al índice

- Estudiar otros modelos de formación para adultos, con el fin de realizar una oferta educativa realista, contextualizada y flexible que conecte con las demandas y expectativas de empleo de este sector de la población.

- Diversificar la oferta educativa a través de las alternativas de semipresencialidad y a distancia, adaptándola a la idiosincrasia de cada isla.

- Ampliar y extender la oferta de cursos preparatorios para el acceso a las distintas enseñanzas, así como establecer pruebas destinadas a la obtención de las diferentes titulaciones para aquellas personas que no hayan podido promocionar.

- Promover que la orientación sea considerada como un servicio transversal e indispensable para la adecuada elección de itinerarios formativos académicos y laborales.

- Ampliar la oferta de educación postobligatoria, especialmente la de Formación Profesional, aumentando la oferta de plazas presenciales, a distancia y para personas adultas.

- Actualizar los protocolos de la Formación Práctica en las Empresas, reforzando las redes del sector productivo empresarial y la formación que este requiere.

- Incrementar y visibilizar las campañas de difusión y apoyo de la educación a lo largo de la vida.

- Fomentar la creación de hojas de ruta flexibles con itinerarios claros que posibiliten la reinserción del alumnado en el sistema educativo.

- Planes de formación docente para la actualización y la innovación curricular en contenidos y métodos.

- Reducir la oferta en la modalidad a distancia en aquellas ramas de la formación profesional que exijan un dominio práctico relevante.

- Reforzar las campañas de difusión de las Enseñanzas de personas adultas, apoyando a los CEPA[2] y los CEAD[3], que deben disponer de la flexibilidad necesaria para aumentar el número de matrículas, así como incentivar que el alumnado acabe los cursos que empieza.

- Abordar los problemas derivados de la autorización de grupos, oferta de materias y tutorización presencial en el Bachillerato a distancia.

- Aumentar las ayudas al transporte y al alquiler de viviendas, así como el número y el importe de las becas para estudios universitarios, reservando un mayor porcentaje para el alumnado procedente de las islas no capitalinas e involucrando en la adopción de estas medidas a las correspondientes instituciones insulares.

2 CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas.
3 CEAD: Centro de Educación a Distancia.

4. Alumnado

Consideraciones

La evolución mostrada por el alumnado canario en los años comprendidos en este informe se caracteriza por un descenso generalizado del número de estudiantes en el conjunto de los regímenes de enseñanza, siendo dicha disminución la más acusada del estado español. En cuanto a alumnado total se refiere, el régimen general continúa predominando frente a las enseñanzas de régimen especial, confirmando de este modo, el carácter de complementariedad que siguen presentando estas últimas.

Si se relaciona dicho descenso con la titularidad de los centros, se constata que la red pública es la que registra mayores descensos, si bien es cierto que integra a la mayoría del alumnado, con un porcentaje del 75,2 %. En contraposición, en los centros concertados este porcentaje se mantiene en torno al 18,6 % y en los privados aumenta hasta llegar al 6,2 %. En este sentido, el aumento de los valores encontrados en los centros concertados y privados se explica, sobre todo, por la incorporación de estudios de Formación Profesional a estos centros.

Otro aspecto que también resulta relevante en el análisis del contexto educativo es la procedencia del alumnado. En esta línea, se comprueba como el alumnado extranjero, en términos generales, ha disminuido ligeramente. A pesar de ello, en los últimos cursos analizados, se observa un aumento, llegando a representar el 3,83 % del total del alumnado, lo que sitúa a Canarias en el séptimo lugar del *ranking* estatal. Dicho incremento se localiza, de forma fundamental, en los centros de titularidad pública, que acogen a la mayor parte del alumnado foráneo, atendiendo a las zonas en las que fijan su domicilio y, por tanto, donde existen plazas escolares. Este aumento se podría encontrar íntimamente relacionado con elementos como el retorno de la emigración, la tendencia a mantener la nacionalidad en los extranjeros europeos y la lentitud de los procesos de obtención de la nacionalidad española.

En cuanto a la procedencia del alumnado se evidencia que los países que más contribuyen al aumento de población extranjera en Canarias son Italia, Marruecos, Venezuela y China. No obstante, la multiculturalidad que presentan los alumnos y alumnas es una constante en todas las islas, en las cuales la procedencia del alumnado es, a su vez, bastante diversa, aunque las nacionalidades anteriormente citadas sean, en general, las más comunes.

Si se presta atención, de manera más específica, a la situación del alumnado de las enseñanzas de régimen general en función de las etapas educativas, se hace patente que la mayor pérdida de alumnado se produce en el Segundo Ciclo de Educación Infantil y en la Educación Primaria. Esta circunstancia se da, en mayor medida, en los centros públicos y, algo menos, en la concertada, reflejo, en ambos casos, del descenso de la población infantil que experimenta Canarias, tal y como indican sus actuales tasas de natalidad.

Sin embargo, en la Educación Infantil de Primer Ciclo se da un aumento del alumnado, probablemente debido a la relevancia que esta etapa está adquiriendo en los últimos años y a la reivindicación cada vez mayor de la importancia de una incorporación tem-

prana del alumnado al sistema educativo. En esta etapa, llama la atención, asimismo, el alto porcentaje de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil que son ofertadas por centros de titularidad privada, frente a la escasez de oferta de plazas públicas.

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) se observa un aumento del alumnado fruto del periodo de bonanza experimentado antes de la irrupción de la crisis económica de 2008. En el caso del Bachillerato, los valores también se mantienen, oscilando poco en los últimos cursos recogidos en este informe.

Finalmente, en la Formación Profesional (FP), la cantidad de alumnado disminuye, en términos generales, y especialmente en los centros de titularidad pública, que, de nuevo, son los que reúnen al mayor porcentaje de alumnado de estas enseñanzas. Por el contrario, en los centros concertados y, sobre todo en los privados, las cifras de estudiantes aumentan en términos absolutos, a pesar de que el acceso al concierto educativo de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) está limitado por criterios de la política que se sigue en esta materia.

En estas enseñanzas, los valores de alumnos y alumnas se mantienen en los últimos tres cursos en los centros públicos y concertados en los casos de la Formación Profesional Básica (FPB) y la Formación Profesional Adaptada (FPA), mientras que en los privados no se oferta esta modalidad. También resulta relevante la insuficiente diversidad de la oferta de FPA, algo que, en la práctica, cuestiona la efectividad de la atención a la diversidad en el ámbito de la preparación para el empleo.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y Grado Superior (CFGS) se caracterizan, en términos generales, por la coexistencia de dos sistemas educativos distintos (LOGSE y LOE). Así mismo, los datos señalan que el alumnado ha ido disminuyendo en los CFGM, probablemente debido al poco atractivo de estas enseñanzas y a la precariedad del empleo ofertado al alumnado de este nivel. Mientras que, en el caso de los CFGS, aumenta debido a que esta modalidad parece mostrar una mayor conexión con las demandas del tejido empresarial y social.

En línea con las consideraciones del párrafo anterior y a pesar de la multiplicidad de datos sobre estas enseñanzas, Canarias sigue posicionándose como una de las comunidades autónomas con mayor demanda de Ciclos Formativos, especialmente en la modalidad “a distancia”, en la que ocupa los primeros puestos de la comparativa nacional. En cuanto a la oferta, destacan los ciclos formativos relacionados con el sector servicios, que conectan directamente con la realidad de las islas y su actual modelo económico.

Si se tiene en cuenta la evolución que presenta el alumnado en relación con la cantidad de grupos de estudiantes autorizados, se observa que el número de grupos fluctúa bastante según las etapas consideradas. Así, en Canarias, las ratios se mantienen en aquellas etapas en las que ha disminuido el alumnado y no los grupos. Sin embargo, la ratio va aumentando conforme se avanza en las etapas en las que no se ha producido disminución de alumnado ni aumento de grupos. En este sentido, los centros concertados son los que poseen mayores ratios, seguidos por los públicos y, en último lugar, por los centros de titularidad privada. Este promedio, además, parece verse afectado por la distribución territorial de las islas, de forma que se constatan ratios más pequeñas en aquellas islas con menor población o en zonas rurales de las islas más pobladas, frente a las zonas metropolitanas o turísticas de estas, que presentan ratios más altas.

En cuanto al auge de los programas de aprendizaje de Lenguas Extranjeras, PILE[4], AICLE[5] y similares, en este informe se evidencia que Canarias ha experimentado un importante aumento del alumnado que participa en estos programas, situándose a nivel nacional como la cuarta comunidad autónoma con mayor número de alumnado integrado en los mismos. Este dato se podría considerar positivo, si, a su vez, se pudiera contrastar con otros indicadores del impacto de dichos programas en la población estudiantil y en el acceso a la formación de estudios superiores o al mundo laboral.

También debe tenerse en cuenta la no financiación con fondos públicos de estos programas o similares en los centros concertados, a pesar de la previsión de la Ley Canaria de Educación a ese respecto. Algo similar ocurre, a su vez, en relación con los auxiliares de conversación.

Otros importantes aspectos del sistema educativo están relacionados con el conjunto de enseñanzas englobadas en el Régimen Especial. En el caso de los estudios de Artes Plásticas y Diseño, destaca la estabilidad del Grado Medio y de las Enseñanzas de Educación de Grado y Artísticas Superiores de Diseño, así como el incremento del alumnado en su Grado Superior.

También, en el caso de las enseñanzas Deportivas, resulta llamativo el notable aumento que estas han experimentado en el conjunto del archipiélago canario, hasta colocar a Canarias en los primeros puestos del Estado. Por otro lado, en el caso de las enseñanzas de Música, destacan las no regladas frente a las regladas y es observable una clara superioridad de las enseñanzas elementales frente a las profesionales.

En relación con las enseñanzas de Idiomas, se percibe una disminución del alumnado en todas las islas, así como un ligero incremento en la modalidad a distancia. A pesar de ello, Canarias continúa siendo una de las comunidades autónomas mejor situadas en la comparativa nacional, siendo el inglés y el alemán los idiomas más demandados, dentro de una oferta fundamentalmente dirigida a la población adulta.

Finalmente, para concluir este apartado, es preciso aludir a las Enseñanzas de Adultos, que han sufrido una notable disminución del alumnado en casi todas sus modalidades, con la única excepción de la Formación Básica Inicial, que se ha mantenido con ligero aumento en los últimos tres años. Dicha reducción resulta particularmente relevante en los casos del Bachillerato Semipresencial y a Distancia y en la Formación Básica Postinicial. La Informática Básica, incorporada a partir del curso 2018-2019, es la única que ha vivido una significativa incorporación del alumnado, posiblemente dado su atractivo para la población adulta, a la que van dirigidas estas enseñanzas.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- En primer lugar, se recogen las propuestas generales dirigidas al conjunto del alumnado, no incluidas en los restantes apartados posteriores, dedicados a las distintas enseñanzas.

- Revisar el papel que desempeñan las distintas enseñanzas del sistema educativo, para potenciar aquellas que no gozan de suficiente prestigio o reformular las que presentan pocas expectativas.

4 PILE: Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras.
5 AICLE: Programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras.

< Volver al índice

- Fidelizar al alumnado con el sistema educativo a través de la participación y la orientación, teniendo en cuenta los perfiles que presenta e incentivándolo desde el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante medidas de apoyo para su formación dentro y fuera del centro escolar.

- Diseñar la oferta de enseñanzas teniendo en cuenta la perspectiva territorial, de forma que se favorezca su crecimiento y se garantice la participación de todos los sectores involucrados.

- Valorar la actual disminución del alumnado como una oportunidad para reducir las ratios e incrementar los recursos, teniendo como principal objetivo el de favorecer la calidad de la enseñanza.

- Extender la inclusión de medidas de atención a la diversidad a todos los centros del Sistema Educativo.

- Fomentar la multiculturalidad, y la riqueza que aporta a los centros, mediante un plan de acogida a las familias extranjeras y al alumnado, que contemple favorecer, entre otros aspectos, el refuerzo idiomático en los casos en que fuese necesario.

- Que la Administración educativa facilite nuevos indicadores, además del número de alumnado, que permitan valorar los distintos programas o proyectos en los que participa el alumnado canario, y, en particular, en aquellos centrados en la utilización de las lenguas extranjeras como lengua de enseñanza.

Primer Ciclo Educación Infantil

- Incrementar la inversión destinada a implantar paulatina, pero decididamente, el primer ciclo de la Educación Infantil con carácter universal y gratuito, dando respuesta así a lo establecido en la *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación* que determina la creación de un Plan para atender las necesidades de escolarización en dicho tramo educativo.

- Promover y garantizar un mapa de la Educación Infantil en Canarias correspondiente a la escolarización de 0-3 años, en coordinación con las instituciones y organizaciones que participan en esta oferta, en el que se concrete el aumento del número de plazas públicas. Este mapa deberá presentarse al Parlamento de Canarias, para su consenso y acuerdo.

- Que la Consejería competente en materia de Educación aborde la revisión de la normativa y asuma la regulación global de toda la oferta de esta etapa educativa.

- Corregir la desproporción existente entre el número de plazas ofertadas por las escuelas infantiles privadas y el de las públicas, incrementando significativamente estas últimas. Para ello resulta indispensable actualizar y divulgar la red de centros de Educación Infantil de 0-3 años de Canarias, con la finalidad de conocer sus tipologías, servicios y las características de su oferta.

- Garantizar, a través del mencionado incremento de la oferta, una mayor implantación de la Educación Infantil de 0 a 3 años en los contextos de mayor vulnerabilidad social.

- Fortalecer la coordinación con los centros de Educación Infantil de los Ayuntamientos, mediante la revisión de los convenios firmados entre las corporaciones locales y la Consejería de Educación, con el fin de mejorar y establecer nuevos compromisos en torno a las escuelas infantiles.

- Establecer medidas concretas para la concesión de ayudas a las familias, mientras no existan las plazas públicas necesarias para cubrir la actual demanda.

- Adaptar el procedimiento de subvenciones para material didáctico a las escuelas infantiles municipales, haciéndolo más flexible a las nuevas demandas planteadas al respecto por los municipios.

2.º Ciclo Infantil y Primaria

- Mejorar las actuales ratios, manteniendo el número de centros a pesar del descenso de la natalidad, de forma que se pueda establecer una ratio de alumnos o alumnas de menos de 15 para Infantil y de 22 para Primaria.

- Garantizar, en las instrucciones de inicio de curso, que los centros de Primaria, en el ejercicio de su autonomía, puedan elegir su propia organización y funcionamiento con adaptación a las características específicas de cada centro.

- Recurrir a la creación de grupos mezcla solo como una medida organizativa o pedagógica excepcional, además de concebirlos como una oportunidad para la impartición de metodologías innovadoras.

- Desarrollar un plan, de forma conjunta con los servicios sociales, de información a las familias y su compromiso para el fomento de la escolarización del alumnado con necesidades de compensación.

- Fomentar los Colectivos de Escuelas Rurales (CER), como parte de las políticas educativas, con el fin de otorgar a estas zonas, consideradas vulnerables y de desarrollo incierto, el apoyo necesario para su pervivencia y prosperidad.

- Potenciar las acciones de Orientación Educativa para la detección temprana y la búsqueda de soluciones a los problemas de enseñanza-aprendizaje.

Secundaria y Bachillerato

- Reducir, en general, las ratios de alumnos y alumnas por aula en la ESO y Bachillerato, y en especial, las zonas metropolitanas.

- Una vez que estos hayan mostrado una evaluación exitosa con respecto a su carácter sostenible y generalizable, extender los programas específicos que

< Volver al índice

proporcionan ayuda y acompañamiento al alumnado que vive la transición entre las etapas de Primaria y Secundaria.

- Garantizar en las instrucciones de inicio de curso que los centros de Secundaria y Bachillerato, en el ejercicio de su autonomía, puedan introducir cambios en su organización y su funcionamiento para adaptarse a sus propias necesidades y características.

- Exigir al Gobierno del Estado la revisión de los currículos de Secundaria y, sobre todo, del Bachillerato, por sus características de sobredimensión y poca flexibilidad, de forma que posibiliten un proceso de enseñanza-aprendizaje más realista y motivador, basado en el aprendizaje por competencias, a la vez que se evita el exceso de estrés que vive el alumnado de Bachillerato, dedicado casi en exclusiva a preparar las pruebas de acceso a la Universidad.

- Revisar el marco jurídico de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, particularmente en aquellos aspectos relacionados con la proporción de materias troncales, modalidades específicas y la oferta de optatividad.

- Garantizar la preferencia del profesorado especializado a la hora de impartir las materias y áreas de la Educación Secundaria Obligatoria según las competencias docentes marcadas por el *Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre*.

- Implantar más medidas de atención a la diversidad a través de cuantos planes, programas y proyectos específicos sean necesarios para abarcar todos los niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, recuperando los desdobles en los laboratorios, los grupos flexibles en determinadas materias y, en general, el profesorado de apoyo para necesidades educativas o docencia compartida.

- Potenciar planteamientos metodológicos que compensen la falta de coherencia observable entre el actual desarrollo curricular y la consecución de las competencias, o, en el caso de Bachillerato, entre el enfoque competencial y los estándares de evaluación.

Plurilingüismo

- Garantizar la igualdad de oportunidades en cuanto a la oferta de la enseñanza bilingüe, extendiendo dicha medida a un mayor número de centros, si la evaluación de este programa así lo aconseja, de forma que se contrarreste su posible percepción como grupos de excelencia.

- Analizar en profundidad los programas de bilingüismo, las condiciones en que se están aplicando y los aspectos tanto didácticos como sociolaborales que comportan.

- Informar a la comunidad educativa sobre los ajustes de plantilla, planteamientos metodológicos y condiciones de enseñanza que lleva aparejada la

puesta en marcha de proyectos relacionados con el impulso de las Lenguas Extranjeras.

- Coordinar y fomentar, de manera global, con la Consejería de Educación, las becas de inmersión lingüística que ofertan distintas administraciones públicas.

- Conocer qué cuantía del presupuesto dedicado a Canarias destina el Ministerio de Educación a la contratación de auxiliares de lenguas extranjeras, además de los criterios con los que se asignan estos auxiliares a los centros y los requisitos que deben cumplir estos para su recepción.

- Planificar fórmulas flexibles para la formación del profesorado en la adquisición de las habilidades necesarias para la enseñanza de lenguas extranjeras: ampliar la oferta de inmersión lingüística en otros países, facilitar el intercambio de experiencias y puestos docentes, etc.

Formación Profesional Básica y FPB Adaptada

- Apoyar estas enseñanzas con urgencia, consolidando la normativa que rige su organización y evaluación.

- Impulsar el componente de Atención a la Diversidad de estas enseñanzas, fomentando, para ello, la necesaria coordinación, tanto entre las distintas administraciones educativas, como con todas aquellas que tengan competencias en materia de asuntos sociales.

- Establecer una ratio no superior a 15 alumnos o alumnas por grupo, que deben contar con recursos específicos, de entre los cuales resulta particularmente necesaria la presencia activa de educadores sociales en los centros que oferten estas enseñanzas.

- Evaluar adecuadamente el requisito de que el alumnado que se incorpore a estas enseñanzas deba agotar antes todas las medidas de atención a la diversidad disponibles en el sistema, así como la posibilidad de que dicha incorporación se pueda producir, con carácter excepcional, para el alumnado de 15 años.

- Establecer grupos estables durante todo el curso y no incorporar al programa alumnado que ha abandonado otras enseñanzas o ha sido reubicado en el centro por motivos disciplinarios.

- Estudiar la posibilidad de establecer una FPB específica externa a los centros educativos, con programas específicos adaptados, del tipo de las Escuelas Taller (conducentes a un título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria o técnico de nivel 1), organizados por los municipios u otras entidades sin ánimo de lucro, para acoger al alumnado mayor de 16 años con medidas especiales o disciplinarias, que haya perdido la evaluación continua o que presente un perfil de difícil incorporación y seguimiento a través únicamente de la FPB.

< Volver al índice

- Demandar para las plazas del profesorado correspondientes a la FPB un perfil profesional específico en el que se tenga en cuenta una adecuada cualificación competencial para su desempeño.

- Reforzar la formación específica del profesorado que imparte estas enseñanzas, no solo en lo relativo a la resolución de conflictos, metodologías innovadoras y emergentes y trabajo cooperativo, sino también en cuestiones como igualdad, educación afectiva sexual y prevención de la violencia de género, aspectos que deberán integrarse en el aprendizaje del alumnado en cualquiera de las familias profesionales que se impartan.

- Diversificar la oferta de la Formación Profesional Adaptada, dando así una adecuada respuesta a la diversidad del alumnado.

Formación Profesional

- Dar forma a un acuerdo común en el que se aúnen esfuerzos para el desarrollo y modernización de la Formación Profesional en Canarias. Ello requiere una apuesta decidida por políticas valientes, globales, así como la inversión de mayores recursos y una gestión más eficiente de los ya existentes. Es preciso, asimismo, poner en marcha una serie de medidas encaminadas a potenciar estas enseñanzas, para dotar a la ciudadanía de mejores competencias para su inserción en el mercado laboral y superar el desfase existente con respecto al resto del país y de Europa.

- Crear un Servicio Canario de Formación Profesional y reactivar el funcionamiento del Consejo Canario de Formación Profesional para que planifique los recursos y se priorice la formalización de una Red Canaria de Centros Integrados, a partir de los cuales se establezca una efectiva red en la que participen todos los centros que impartan formación profesional inicial y para el empleo en Canarias.

- Incrementar la oferta de ciclos de Formación Profesional, de forma que se garantice una adecuada respuesta a la creciente demanda de la juventud y, además, se dé cumplimiento a los objetivos de escolarización establecidos por los informes de la UE para el año 2020.

- Adecuar la oferta de plazas a los diversos perfiles de los destinatarios, teniendo en cuenta para ello las distintas opciones preferenciales: la oferta presencial para alumnado sin experiencia previa y la semipresencial para población activa con experiencia profesional. Resulta esencial que se garantice la igualdad de oportunidades en su elección a todo el alumnado canario, con independencia de su lugar de residencia o isla de origen.

- Para potenciar la Formación Profesional Integrada en concordancia con las directrices de la UE es necesario continuar desarrollando el mapa canario de la FP, a partir de una planificación secuencial de la creación de nuevos centros integrados, en el conjunto de las islas. Por supuesto, para ello habrá que contar con la participación de los agentes educativos, las administraciones locales y los sectores socioeconómicos concernidos.

- Dotar a la red de centros de FP de una normativa flexible y actualizada que agilice la interacción entre las distintas parcelas sociales y económicas implicadas. Para ello es necesario poner en marcha medidas concretas para acercar las empresas a las instituciones y fomentar el trabajo en otros ámbitos.

- Actualizar el vigente Reglamento de Centros Integrados de Formación Profesional, para que se amplíen realmente sus márgenes de actuación.

- Potenciar la FP Dual, más allá de las campañas publicitarias, consolidando definitivamente esta modalidad tras varias convocatorias experimentales cuya evaluación se desconoce, si realmente se concluye que se trata de una experiencia positiva para la empleabilidad de su alumnado.

- Dotar de mayor relevancia y atractivo a los estudios de FP, garantizando que los centros cuenten con el material adecuado, que se faciliten los medios necesarios para que los chicos y chicas de las islas no capitalinas puedan optar a ellos y se apueste decididamente por campañas de difusión que conviertan a la FP en una opción mucho más presente en la sociedad canaria.

- Adecuar y actualizar continuamente la oferta de Formación Profesional, de forma que atienda de forma conjunta a la demanda real, y, por otra parte, tanto a las motivaciones y preferencias personales del alumnado, como a las previsiones de desarrollo y las tendencias socioeconómicas de Canarias. En este último caso, será preciso tener en cuenta variables como las oportunidades de empleo en el mercado laboral y las estrategias de desarrollo establecidas de la UE: conocimiento, innovación, sostenibilidad, cohesión social…

- Establecer en los centros, y en coordinación con otras administraciones, servicios de orientación y seguimiento para la inserción laboral, búsqueda de empleo, emprendeduría, movilidad, etc.

- Habilitar una red de residencias escolares y una política de becas ampliada a otros estudios no universitarios, que faciliten el acceso del estudiantado, en igualdad de condiciones, a las ofertas de FP inicial o de enseñanzas especializadas (Deportes, Artes…), que por su singularidad se impartan de manera muy restringida y localizada.

- Realizar una evaluación y seguimiento efectivo de la Formación Profesional “a distancia”, de forma que se pueda valorar la calidad de este modelo de enseñanza en las diferentes familias profesionales, y a la vez potenciar y diversificar la oferta de esta modalidad en las islas menores, con el objetivo de no saturar el mercado de titulados.

- Potenciar los ciclos formativos como “Seguridad y Medioambiente”, “Energía y Agua” o “Agraria”, en coherencia con las políticas de apoyo a la sostenibilidad que han empezado a desarrollarse en Canarias.

- Seguir acometiendo la actualización de los currículos de la Formación Profesional.

< Volver al índice

- Modificar el horario docente (lectivo y complementario) del profesorado de FP, las funciones que realiza y los efectos de la ponderación en sus horarios laborales, así como, garantizar para el profesorado que imparte las enseñanzas profesionales, una formación continua en estrecha relación con las empresas de cada sector, en su horario lectivo, dentro o fuera del territorio nacional.

- Que sea tenida en cuenta la especificidad técnica de determinados ciclos formativos y que su asignación docente se realice a través de la consideración de puesto de provisión voluntaria.

Enseñanzas de Régimen Especial

Enseñanzas artísticas de Diseño, Musicales y de Danza

- Garantizar la igualdad de acceso a estas enseñanzas con independencia del lugar de origen del alumnado, a través de la reserva de plazas de residencias al efecto o por medio de un sistema de becas y ayudas.

- Seguir actualizando la normativa de ordenación y currículo de estas enseñanzas, dotándolas, en los casos en que fuera preciso, de un enfoque práctico y competencial e incrementando la aplicación de fórmulas organizativas más flexibles y eficaces, que garanticen el principio de igualdad de oportunidades para toda la población.

- Dotar de una normativa específica de organización y funcionamiento a estos centros, dado que por su propia naturaleza y especificidad no deben estar regulados por la misma normativa que los centros ordinarios, así como, ordenar de forma estable la situación de las enseñanzas superiores de Música, de Arte Dramático y de Danza.

- Dar a conocer estas enseñanzas en planes de información específicos en los centros y fuera de ellos, en los que se dé a conocer tanto las características de estas enseñanzas y las posibilidades de acceso, como las vías existentes para optar a ayudas y residencias.

- Hacer accesibles los datos correspondientes a estas enseñanzas. Además del número de alumnado matriculado, sería esencial conocer el coste de estas enseñanzas, sus tasas de titulación, abandono y empleabilidad, así como los criterios utilizados para configurar su oferta.

- La Administración Educativa debe asumir las enseñanzas elementales y no formales musicales y artísticas normalmente desarrolladas por las administraciones locales, dotándolas de los recursos y convenios necesarios y actualizando la normativa correspondiente.

- Favorecer la realización de programas de movilidad para los estudiantes de estas enseñanzas con objeto de que puedan estudiar sus especialidades dentro de la oferta reglada.

- Establecer convenios para que al alumnado le sean reconocidos sus estudios de nivel superior oficialmente y pueda realizar máster y postgrado.

Idiomas

- Abordar la evaluación de la enseñanza de las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de forma globalizada, en la que se incluyan aspectos como la relación entre la oferta y la titulación, el abandono, el proceso de matrícula, los métodos de enseñanza, etc.

- Impulsar el papel de las EOI como agentes de cualificación en lenguas extranjeras de la población con vistas a su inserción laboral, al mantenimiento de su puesto de trabajo y a la promoción profesional.

- Regular mediante normativa específica la organización y el funcionamiento de estos centros.

- Conferir a las EOI de una organización y funcionamiento flexibles que se adapten a las necesidades de su alumnado, generalmente adulto y que compaginan el aprendizaje de idiomas con otros estudios o labores profesionales.

- Incrementar la colaboración entre las EOI y los demás centros educativos, interrelacionándolos y planteando posibles sinergias.

Enseñanzas de Personas Adultas

- Analizar estas enseñanzas y su actual desarrollo, con el fin de conocer las causas del estancamiento de las tasas de matriculación y el aumento del absentismo que tienen asociadas.

- Analizar la normativa vigente para adaptarla a la organización y funcionamiento específico de estos centros y, a su vez, flexibilizar la oferta actual para acercarla a las verdaderas necesidades y demandas del potencial alumnado.

- Dar a conocer estas enseñanzas en planes de información específicos en los centros, para divulgar tanto las características de estas enseñanzas y sus posibilidades de acceso, como las vías existentes para optar a ayudas y otras medidas de conciliación familiar.

- Modificar la estructura, organización y funcionamiento de la Formación Básica Inicial (FBI) y de la Formación Básica Postinicial (FBPI), diversificándolas y flexibilizando su estructura y duración, así como la necesaria revisión de los currículos.

- Evaluar el Bachillerato semipresencial de adultos y, si fuera necesario, aumentar la zonificación de la tutorización del Bachillerato a distancia, reducir las ratios de alumnado y garantizar la oferta de todas las materias del Bachillerato de Personas Adultas por Internet, de forma que estas enseñanzas vean reducidos sus niveles de abandono.

- Evaluar la oferta semipresencial de FP y FPB impartida en los Centros en que se cursan las enseñanzas de Educación de Personas Adultas (CEPA).

< Volver al índice

Consejo Escolar de Canarias

Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020

Capítulo II
FINANCIACIÓN Y RECURSOS DEL SISTEMA

Consejo Escolar de Canarias

Gobierno de Canarias

ÍNDICE

Capítulo II: FINANCIACIÓN Y RECURSOS DEL SISTEMA

1. Inversión total en educación

Evolución del presupuesto educativo en Canarias 228
Evolución del PIB, Presupuesto de Educación, Población, IPC y PIB *per cápita* entre 2002 y 2019 en Canarias 230
Presupuesto total, Gasto no financiero, PIB y Presupuesto de Educación 232
Evolución comparativa del Presupuesto inicial consolidado de Educación en relación con el PIB: España, Canarias, Baleares y Extremadura 233
Evolución comparativa de la inversión pública educativa por alumno: España, Canarias, País Vasco y Murcia 235
Porcentaje de gasto presupuestado con relación al PIB de la Comunidad Autónoma de Canarias para el periodo 2002 a 2019 236
Presupuesto de Educación por Servicios 237
Presupuesto de Educación por Programas 239

2. Centros e infraestructuras

2.1. La red de centros educativos 243
Número total de centros de enseñanzas no universitarias 243
Tipología de los centros 245
Número de centros escolares públicos y privados según tipología 246
Colectivos de Escuelas Rurales (CER) 248
Datos por islas 250

2.2. Dotación TIC de los centros educativos 253
Equipamiento tecnológico de los centros educativos 254
Recursos TIC que facilitan el establecimiento de procesos en red a la comunidad educativa 262

3. Los recursos humanos

3.1. El profesorado 275
Profesorado total según titularidad de los centros y regímenes de enseñanzas 275
Distribución del profesorado según cuerpos docentes 284
Distribución del profesorado según edad 285
Distribución del profesorado según sexo 286
Distribución según vínculo laboral 301
Movilidad del profesorado 302
Ratio de alumnado por profesor 306

3.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) 312

3.3. Personal adscrito a los servicios de apoyo 315
Inspección Educativa 315
Datos de Inspección Educativa por islas 316
Profesionales de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos 319
Ratios (alumnado y profesorado/orientador) 321
Trabajadores sociales 323
Asesores de CEP 323

3.4. Nuevos perfiles profesionales en los centros educativos 326

Consideraciones y propuestas del CEC 329

Capítulo II

FINANCIACIÓN Y RECURSOS DEL SISTEMA

Inversión total en educación

1

La inversión en educación ha sido un tema que ha preocupado y ocupado al Consejo Escolar de Canarias desde hace muchos años, casi desde su creación.

Así, en el último estudio en profundidad sobre economía y educación en Canarias, realizado por este Órgano, publicado en 2014, ya se hacía eco de la vital importancia de mejorar la inversión educativa en nuestra Comunidad.

En este apartado se analiza qué recursos financieros se han dedicado a la educación en Canarias en los últimos dieciocho años. Más concretamente, se hace un análisis pormenorizado del *presupuesto inicial consolidado de la Función Educación* como referente del presupuesto educativo.

Dada la complejidad de cualquier análisis de datos presupuestarios relacionados con educación y las políticas de gasto[1], conviene hacer algunas aclaraciones que justifiquen qué se haya procedido así:

Primera, a la hora de interpretar los datos presupuestarios es necesario poder describir su evolución a lo largo del tiempo mediante series temporales y poder comparar con otros territorios. Esto requiere el uso de indicadores homologables que no distorsionen ni las series ni las comparaciones.

Segunda, en este análisis se toma como objeto de estudio el *presupuesto educativo* de la Comunidad Autónoma. Más concretamente, se utiliza el presupuesto funcional en lugar del presupuesto departamental que presenta el inconveniente de que, dado que la configuración de los departamentos que incluyen a la Educación es cambiante a lo largo del tiempo y entre territorios (unas veces aparece sólo Educación y Universidades y otras aparece englobando a Cultura o a Deportes o a cualquiera otra competencia), ni las series temporales ni las comparaciones interterritoriales serían homologables.

En consecuencia, se hace un análisis del presupuesto educativo considerando para ello la clasificación funcional del servicio Educación que integra todos los gastos educativos, incluyendo no sólo la parte educativa del departamento de Educación sino aquellos otros gastos educativos que se realizan desde otros departamentos del Gobierno Autónomo (por ejemplo, el IFP Marítimo Pesquero de Las Palmas de Gran Canaria, adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca). El gasto de la función presu-

1 En este informe se ha optado por usar la expresión *inversión* educativa en vez de *gasto* educativo. No obstante, ambos términos serán usados indistintamente, siempre que sea preciso, para evitar ambigüedades de carácter técnico.

< Volver al índice

puestaria Educación sí permite comparaciones a lo largo del tiempo y entre territorios, ya que este sí es homologable[2].

Tercera, considerando que puede haber variaciones entre el *presupuesto inicial* y el *presupuesto ejecutado*, debidas a ampliaciones de créditos durante el ejercicio presupuestario o a inejecuciones parciales del mismo y dado que la disponibilidad de datos comparables es mayor para el presupuesto inicial que para el presupuesto ejecutado, aquí se ha optado por trabajar con el *presupuesto inicial*, mucho más accesible y operativo que el ejecutado.

Cuarta, es preciso distinguir entre presupuesto consolidado[3] y no consolidado. Independientemente de las explicaciones técnicas de esta distinción. En las comparativas funcionales que realiza el Ministerio de Hacienda sobre los presupuestos de las comunidades autónomas se toma como referencia el *presupuesto consolidado*, que será el que se tome como referente para este análisis[4].

En resumen, considerando lo expuesto, en este capítulo, el referente para el presupuesto educativo será el *presupuesto inicial consolidado de la Función Educación* y las fuentes documentales el Ministerio de Hacienda y el INI.

Evolución del presupuesto educativo en Canarias

Como puede observarse en la figura siguiente, la evolución del presupuesto inicial consolidado de la función Educación en Canarias, en los últimos dieciocho años, ha seguido una tendencia irregular, de subida progresiva, bajada acelerada y, nuevamente, subida progresiva, modulada por factores derivados, más de políticas de gasto, que macroeconómicos, como se apreciará en la siguiente figura.

2 Véase, a modo de ejemplo, el Resumen ejecutivo del presupuesto 2019, pág. 27, en la que se explicita la citada clasificación funcional de servicios (Ministerio de Hacienda y Función Pública). En este trabajo se utilizan las fuentes documentales del Ministerio de Hacienda, ya que permiten disponer de series más completas y con garantías de estabilidad en los criterios de tratamiento del gasto. El Ministerio de Hacienda recopila, trata y publica los datos presupuestarios de todas las CCAA, a través de su Portal Institucional, además de los datos de referencia sobre PIB, Población y Renta per cápita y el INE sobre IPC (Índice de precios al consumo) que son de enorme utilidad a la hora de contextualizar los datos presupuestarios.

3 El presupuesto consolidado podría definirse como el que confecciona la Comunidad Autónoma con todos sus entes dependientes si éstos estuvieran integrados en un ente único, de forma que todas las transferencias que realiza cada uno de ellos (anotadas como de gastos) a otro ente autonómico (anotadas como ingresos) se eliminan para evitar una contabilización duplicada.

4 En este trabajo se utilizan las fuentes documentales del Ministerio de Hacienda, ya que permiten disponer de series más completas y con garantías de estabilidad en los criterios de tratamiento del gasto. El Ministerio de Hacienda recopila, trata y publica los datos presupuestarios de todas las CCAA, a través de su Portal Institucional, además de los datos de referencia sobre PIB, Población y Renta per cápita y el INE sobre IPC (Índice de precios al consumo) que son de enorme utilidad a la hora de contextualizar los datos presupuestarios.

Presupuesto inicial consolidado de la función Educación (euros) por Comunidades Autónomas. Años 2002 a 2019

CC. AA. ↓ Años →	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	4.083.390.012	4.425.157.190	4.694.526.058	5.192.407.499	5.763.302.627	6.153.509.653
Aragón	668.420.140	668.420.148	747.051.467	800.531.565	879.006.964	957.951.235
Asturias, Princip. de	590.580.053	607.927.360	642.397.791	671.375.959	710.140.184	780.302.104
Balears, Illes	399.266.859	422.826.215	451.004.474	600.731.360	640.271.037	679.771.649
Canarias	**1.247.955.935**	**1.313.963.793**	**1.380.070.741**	**1.452.246.071**	**1.529.256.766**	**1.608.201.757**
Cantabria	306.365.726	331.436.291	357.958.894	406.280.223	423.331.000	465.638.738
Castilla y León	1.520.865.835	1.578.236.844	1.634.551.346	1.746.380.803	1.841.121.100	1.970.256.786
Castilla-Mancha	1.020.605.120	1.102.489.860	1.178.797.540	1.288.680.100	1.468.925.320	1.647.507.310
Cataluña	3.205.558.136	3.443.742.091	3.945.498.052	4.428.508.530	4.986.654.594	5.395.672.830
Com. Valenciana	2.297.451.960	2.429.037.850	2.622.649.860	2.859.168.870	3.176.549.320	3.001.094.480
Extremadura	657.590.281	698.687.841	735.918.446	774.524.585	814.741.444	896.688.944
Galicia	1.583.160.578	1.642.556.073	1.726.118.707	1.829.506.537	1.992.100.698	2.161.491.400
Madrid, Com. de	3.110.611.678	3.427.704.972	3.646.939.477	3.934.291.053	4.267.986.804	4.528.485.832
Murcia, Región de	724.983.087	777.582.097	836.574.256	920.839.713	1.015.488.959	1.144.059.114
Navarra, Com. Foral	388.443.133	409.325.851	449.884.383	460.573.343	508.625.826	557.779.868
País Vasco	1.545.688.204	1.651.111.283	1.651.111.283	1.888.547.293	2.093.549.995	2.310.581.695
Rioja, La	156.264.408	164.503.202	173.562.061	184.175.143	205.278.827	232.684.275

CC. AA. ↓ Años →	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	6.752.456.020	7.271.836.753	7.337.182.276	7.039.965.605	7.191.879.041	6.573.354.253
Aragón	1.027.264.991	1.059.647.424	1.055.575.428	1.005.704.252	987.561.404	886.388.021
Asturias, Princip. de	812.364.836	844.048.209	831.275.399	783.488.102	783.488.102	715.817.736
Balears, Illes	780.452.136	826.901.316	802.285.735	802.285.735	742.173.127	724.741.897
Canarias	**1.714.836.813**	**1.748.016.219**	**1.714.631.521**	**1.591.495.061**	**1.597.879.472**	**1.462.118.666**
Cantabria	508.161.985	533.420.684	549.212.120	513.685.465	513.827.542	477.665.018
Castilla y León	2.115.668.189	2.160.552.060	2.172.712.304	2.041.931.513	1.909.067.075	1.765.244.951
Castilla-Mancha	1.833.155.780	1.961.192.670	2.060.966.340	1.963.492.500	1.562.647.660	1.448.602.140
Cataluña	5.824.796.815	6.085.201.737	6.323.530.847	5.749.653.709	5.454.458.269	5.454.458.269
Com. Valenciana	4.029.623.090	4.175.507.360	4.395.498.480	4.236.059.390	4.192.579.470	3.872.010.900
Extremadura	988.868.512	1.050.716.245	1.054.023.213	977.220.109	982.634.669	956.217.326
Galicia	2.344.303.192	2.432.112.984	2.409.629.659	2.252.146.267	2.241.092.260	2.097.435.156
Madrid, Com. de	4.701.222.488	4.744.670.928	4.709.236.526	4.481.304.065	4.716.348.951	4.141.546.839
Murcia, Región de	1.283.028.374	1.390.164.829	1.469.262.539	1.381.031.821	1.330.346.900	1.210.328.419
Navarra, Com. Foral	637.058.935	651.808.456	677.372.230	643.428.253	598.873.795	559.989.552
País Vasco	2.489.636.568	2.673.957.000	2.784.872.276	2.699.980.293	2.685.349.880	2.685.349.880
Rioja, La	253.135.918	252.204.900	255.123.069	234.106.527	233.524.392	229.835.628

CC. AA. ↓ Años →	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Andalucía	6.438.774.663	6.588.442.076	6.809.279.329	7.020.252.116	7.330.828.714	7.297.404.360
Aragón	888.562.925	887.615.568	970.193.666	1.056.130.645	1.106.319.643	1.106.319.640
Asturias, Princip. de	715.786.076	720.779.033	719.637.407	747.988.795	755.491.825	803.003.550
Balears, Illes	740.539.612	774.525.551	816.254.749	882.576.893	935.440.321	1.000.107.760
Canarias	**1.498.252.898**	**1.498.262.424**	**1.502.565.258**	**1.554.343.497**	**1.654.813.662**	**1.729.135.620**
Cantabria	485.880.586	491.871.838	527.418.341	537.914.025	556.754.111	581.457.960
Castilla y León	1.771.415.630	1.809.320.622	1.875.965.864	1.945.117.362	2.001.252.185	1.996.227.340
Castilla-Mancha	1.378.032.320	1.443.472.410	1.512.177.860	1.585.755.810	1.656.322.550	1.656.322.550
Cataluña	4.892.550.152	5.232.972.725	5.192.849.029	5.726.642.004	5.726.642.004	5.726.642.000
Com. Valenciana	3.896.746.060	3.982.913.740	4.168.132.030	4.377.773.680	4.549.746.150	4.925.185.400
Extremadura	991.601.742	1.019.830.034	1.016.192.181	1.016.627.283	1.041.322.738	1.071.976.980
Galicia	2.032.375.865	2.035.233.056	2.132.265.232	2.220.472.411	2.263.786.554	2.360.159.120
Madrid, Com. de	4.142.560.816	4.256.580.145	4.326.260.257	4.424.125.541	4.560.557.422	4.807.497.710
Murcia, Región de	1.185.724.076	1.252.838.291	1.296.591.331	1.318.000.426	1.376.823.393	1.437.466.900
Navarra, Com. Foral	564.611.536	573.716.788	601.569.719	644.023.585	655.260.264	690.960.000
País Vasco	2.579.265.629	2.608.556.245	2.647.981.689	2.700.821.564	2.751.399.579	3.377.812.160
Rioja, La	230.718.623	233.361.150	245.883.296	260.232.242	271.674.906	270.474.910

Fuente: Base de datos. Ministerio de Hacienda. Informe de Presupuestos Generales de las CC.AA.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Presupuesto inicial consolidado de la función Educación (€). Canarias. Años 2002 a 2019

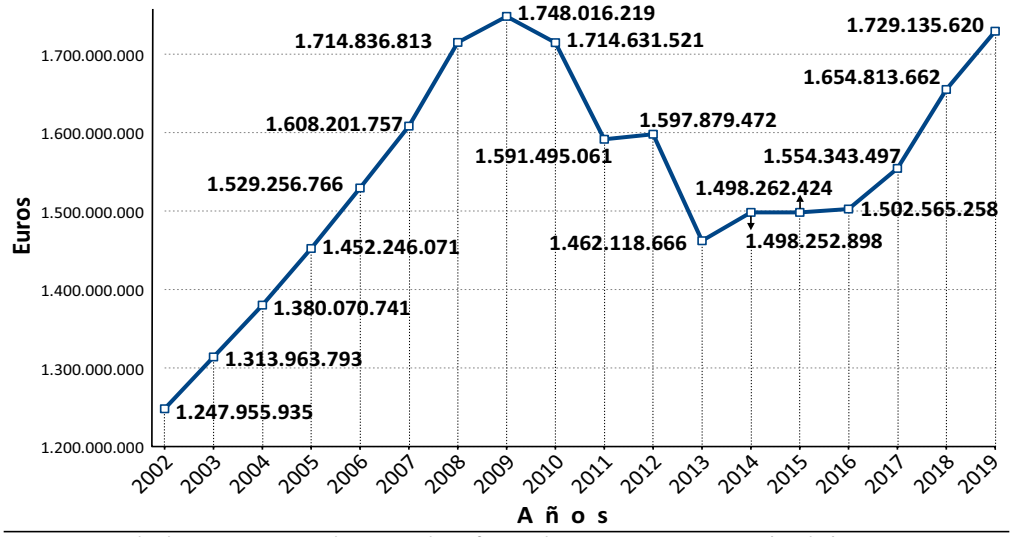

Fuente: Base de datos. Ministerio de Hacienda. Informe de Presupuestos Generales de las CC.AA.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución del PIB, Presupuesto de Educación, Población, IPC y PIB per cápita entre 2002 y 2019 en Canarias

Tal como se señaló en el apartado anterior, en la evolución del presupuesto de Educación en Canarias, según la siguiente figura[5], que representa una mirada longitudinal en el tiempo, en la que se combinan varios indicadores macroeconómicos y poblacionales, son observables líneas evolutivas con un discurrir sincrónico dispar. Así, en los primeros años, hasta el 2008-2009, inicio de la crisis económica, la evolución es progresiva y simultánea entre los indicadores señalados. A partir de ese período, donde se inicia la desaceleración económica, la evolución del presupuesto de Educación en Canarias inicia un camino descendente, que se distancia del PIB, del IPC y del crecimiento de la población. Es a partir del período 2014 a 2018 cuando se recupera la senda de mejora de la inversión educativa, aunque de forma lenta y muy moderada, es decir, el momento a partir del cual se constata un diferencial con respecto al PIB desfavorable, llegando a las cotas más bajas de inversión educativa en la Comunidad.

5 Para elaborar la figura y apreciar la evolución de los distintos indicadores se ha tomado como punto de partida el año 2002 al que se le ha asignado 100 como valor de referencia, es decir, se ha construido una escala transformada: Base 2002 = 100.

Evolución del PIB, el Presupuesto de Educación, el PIB per capita, la Población y el IPC Base 2002 = 100. Canarias. Años 2002 a 2019

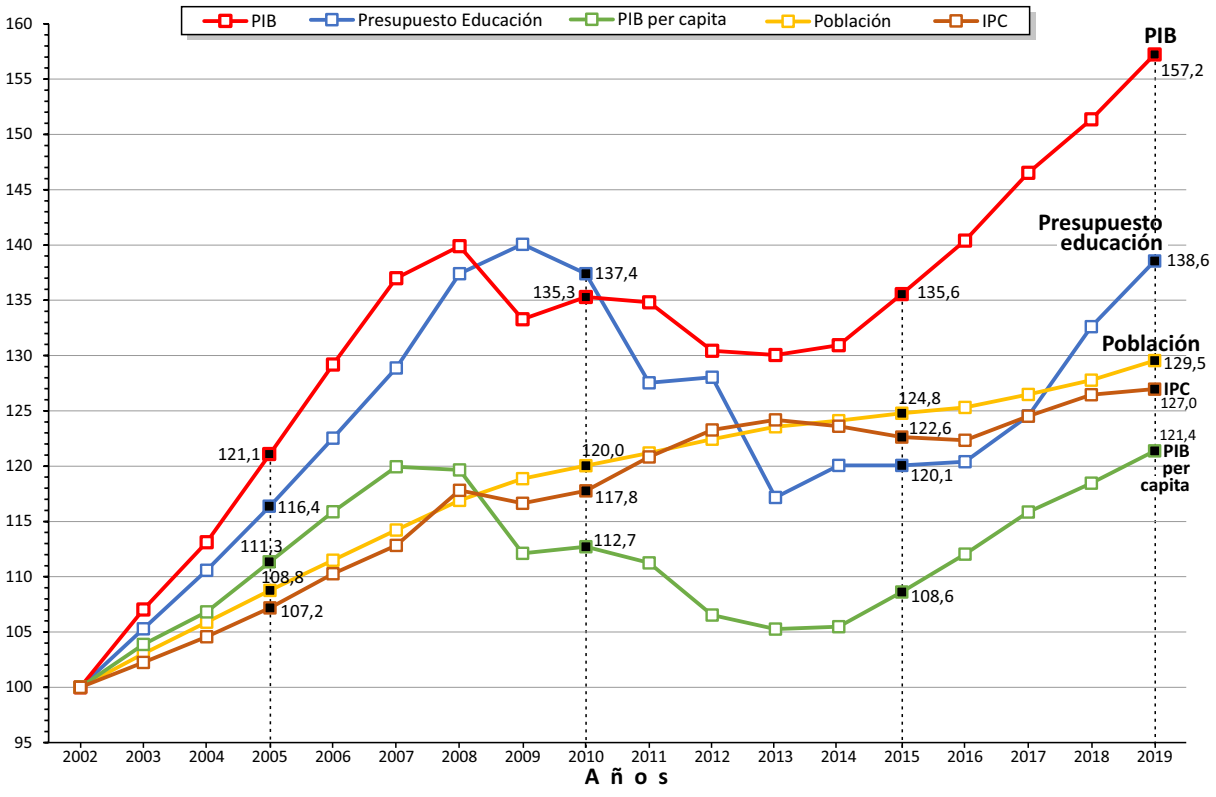

Fuente: Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución del PIB, el Presupuesto de Educación, el PIB per capita, la Población y el IPC. Base 2002 = 100. Canarias. Años 2002 a 2019

	Años								
	2002	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
PIB	100,0	107,0	113,1	121,1	129,2	137,0	139,9	133,3	135,3
Presupuesto Educación	100,0	105,3	110,6	116,4	122,5	128,9	137,4	140,1	137,4
PIB per capita	100,0	103,9	106,8	111,3	115,9	120,0	119,7	112,1	112,7
Población	100,0	103,0	105,9	108,8	111,5	114,2	116,9	118,9	120,0
IPC	100,0	102,2	104,6	107,2	110,3	112,8	117,8	116,6	117,8

	Años								
	2011	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
PIB	134,8	130,4	130,1	130,9	135,6	140,4	146,5	151,4	157,2
Presupuesto Educación	127,5	128,0	117,2	120,1	120,1	120,4	124,6	132,6	138,6
PIB per capita	111,2	106,5	105,3	105,5	108,6	112,0	115,9	118,5	121,4
Población	121,2	122,4	123,6	124,1	124,8	125,3	126,5	127,8	129,5
IPC	120,8	123,3	124,2	123,6	122,6	122,3	124,5	126,4	127,0

Fuente: Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Presupuesto total, Gasto no financiero, PIB y Presupuesto de Educación

En la siguiente figura y tabla de datos se refleja la evolución del Presupuesto dedicado a Educación con relación al Presupuesto total, el Gasto no financiero y el PIB. En esta figura se observa que, a partir del año 2010, el Presupuesto de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias inicia una senda inversora decreciente que progresivamente se irá distanciando del resto de los indicadores macroeconómicos, de tal manera que, en el último año de referencia (2019), se distancia de manera significativa del PIB, del Gasto no financiero y, sobre todo, del Presupuesto total, del que se dedica a Educación apenas un tercio.

Presupuesto total, Gasto no financiero, PIB y Presupuesto de Educación. Porcentaje (%) de variación respecto al año 2002. Canarias

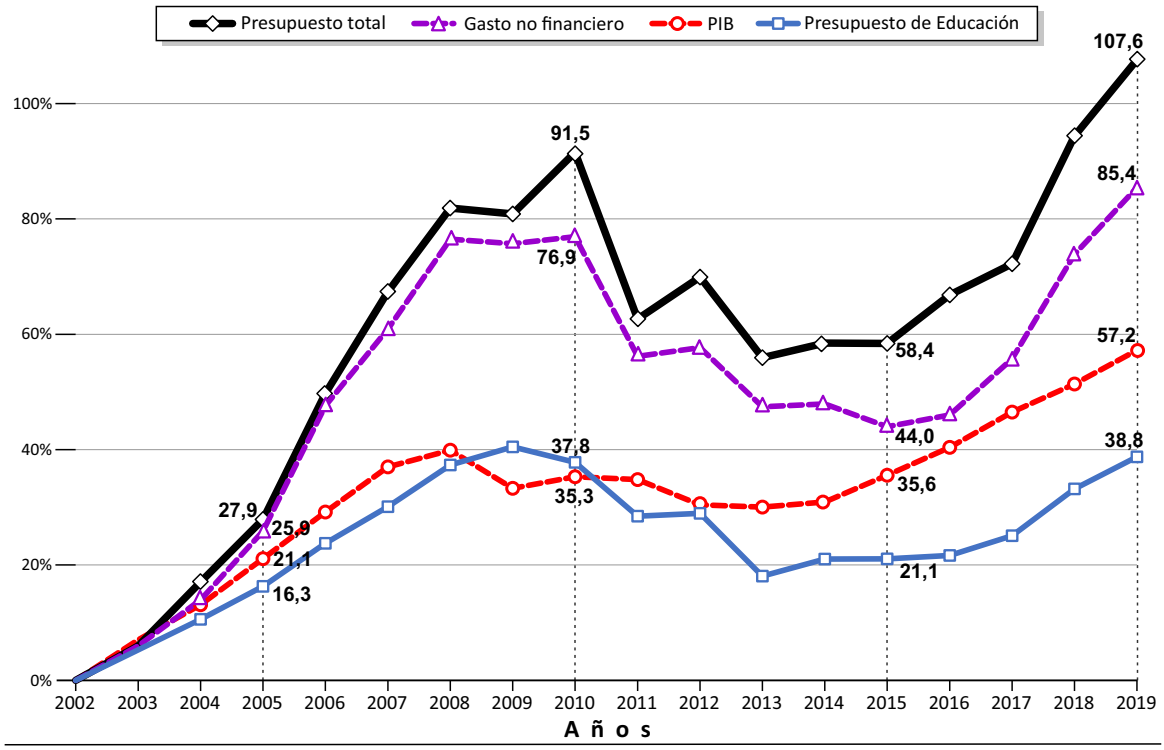

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (Leyes de Presupuestos)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Presupuesto total, Gasto no financiero, PIB y Presupuesto de Educación
Porcentaje (%) de variación respecto al año 2002. Canarias

	AÑOS								
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	% variación								
Presupuesto total	0,0	6,0	17,1	27,9	49,7	67,4	81,9	80,9	91,5
Gasto no financiero	0,0	6,0	14,0	25,9	47,6	60,9	76,5	75,7	76,9
PIB	0,0	7,0	13,1	21,1	29,2	37,0	39,9	33,3	35,3
Presupuesto de Educación	0,0	5,3	10,6	16,3	23,8	30,1	37,3	40,5	37,8

	AÑOS								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	% variación								
Presupuesto total	62,6	69,9	55,9	58,5	58,4	66,8	72,2	94,4	107,6
Gasto no financiero	56,2	57,7	47,4	47,9	44,0	46,0	55,7	73,9	85,4
PIB	34,8	30,4	30,1	30,9	35,6	40,4	46,5	51,4	57,2
Presupuesto de Educación	28,4	29,0	18,1	21,0	21,1	21,7	25,1	33,2	38,8

Fuentes: Ministerio de Hacienda y Presupuestos Generales de la C. A. de Canarias (Leyes de Presupuestos)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución comparativa del Presupuesto inicial consolidado de Educación en relación con el PIB: España, Canarias, Baleares y Extremadura.

El presupuesto en educación aumenta, pero el PIB lo hace más rápido, el esfuerzo público es menor, pero la inversión pública es mayor. El PIB crece un 57,2 % y la educación un 38,8 %.

En la siguiente figura se observa como el Presupuesto inicial consolidado dedicado a la Educación canaria sigue una tendencia decreciente a partir del 2010, que la aleja de la comunidad que más esfuerzo relativo hace (Extremadura), se iguala con el promedio de CC.AA. y se mantiene por encima y a distancia de la comunidad que menos invierte (Baleares).

Evolución (%) del Presupuesto inicial consolidado de Educación en relación al PIB. Máximo y mínimo en 2002. Comparativa España (promedio de CC. AA.), Canarias, Baleares y Extremadura. Años 2002 a 2019.

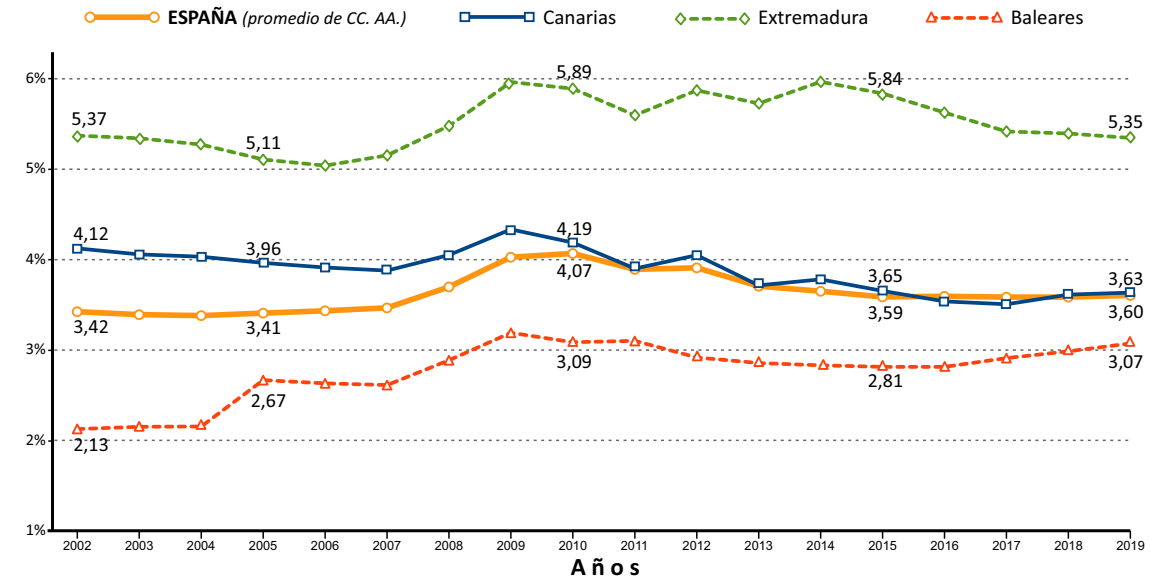

Fuentes: - PIB: Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado
- Presupuestos Educación 2002-2008: Presupuestos de las CC. AA. Base de datos. Ministerio de Hacienda
- Presupuesto Educación 2019: Informe de Presupuestos Generales de las CC. AA. 2019

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución (%) del Presupuesto de inicial consolidado de Educación en relación al PIB. Máximo y mínimo en 2002. Comparativa España (promedio de CC. AA.), Canarias, Baleares y Extremadura. Años 2002 a 2019

	Años								
	2002	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
	% evolución								
ESPAÑA *(promedio CC. AA.)*	3,42	3,39	3,38	3,41	3,43	3,47	3,70	4,03	4,07
Canarias	**4,12**	**4,06**	**4,03**	**3,96**	**3,91**	**3,88**	**4,05**	**4,33**	**4,19**
Baleares	2,13	2,15	2,15	2,67	2,63	2,61	2,89	3,19	3,09
Extremadura	5,37	5,34	5,27	5,11	5,04	5,15	5,48	5,96	5,89

	Años								
	2011	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
	% evolución								
ESPAÑA *(promedio CC. AA.)*	3,89	3,91	3,71	3,65	3,59	3,59	3,58	3,59	3,60
Canarias	**3,90**	**4,05**	**3,72**	**3,78**	**3,65**	**3,54**	**3,51**	**3,61**	**3,63**
Baleares	3,10	2,92	2,86	2,83	2,81	2,81	2,91	2,99	3,07
Extremadura	5,60	5,87	5,73	5,97	5,84	5,63	5,42	5,40	5,35

Fuentes: - PIB: Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado
- Presupuestos Educación 2002-2008: Presupuestos de CC. AA. Base de datos. Min. de Hacienda
- Presupuesto Educación 2019: Informe de Presupuestos Generales de las CC. AA. 2019

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución comparativa de la inversión pública educativa por alumno: España, Canarias, País Vasco y Murcia.

La evolución de la inversión pública educativa por alumno en centros sostenidos con fondos públicos y en centros públicos en Canarias (véase la figura siguiente) ha seguido una tendencia de ola, un inicio de crecimiento progresivo hasta el año 2009, similar al promedio de las CC. AA., seguido de un decrecimiento progresivo a partir del año 2010 que iniciaría nuevamente un crecimiento progresivo a partir del año 2013.

En esta evolución comparativa, destaca la inversión por alumno o alumna del País Vasco, siempre muy por encima del promedio de las CC. AA. y de Canarias. Con respecto a Murcia, la Comunidad Autónoma que menos gasta por alumno/alumna, a partir del año 2008, esta sigue una tendencia similar a la de Canarias, donde la inversión por alumno ha seguido una tendencia decreciente, con un leve aumento del gasto, cuatro años más tarde, en 2012.

Evolución del gasto público educativo (€) por alumno/a en centros sostenidos con fondos públicos y en centros públicos. España (promedio de las CC. AA), Canarias, País Vasco y Murcia. Años 2004 a 2016

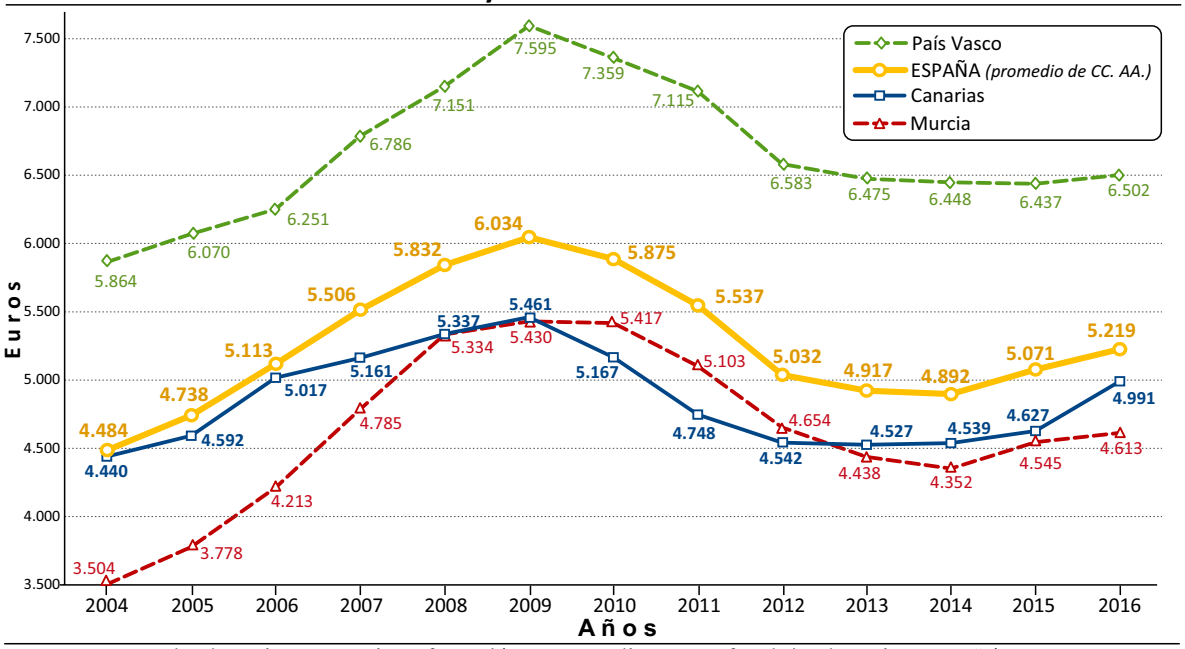

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (Anuario estadístico. Las cifras de la educación en España)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evolución del gasto público educativo (€) por alumno/a en centros sostenidos con fondos públicos y en centros públicos. España (promedio de las CC. AA), Canarias, País Vasco y Murcia. Años 2004 a 2016

Años:	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	Euros:						
ESPAÑA *(promedio de CC. AA.)*	**4.484**	**4.738**	**5.113**	**5.506**	**5.832**	**6.034**	**5.875**
Canarias	**4.440**	**4.592**	**5.017**	**5.161**	**5.337**	**5.461**	**5.167**
Murcia	3.504	3.778	4.213	4.785	5.334	5.430	5.417
País Vasco	5.864	6.070	6.251	6.786	7.151	7.595	7.359

Años:	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Euros:					
ESPAÑA *(promedio de CC. AA.)*	**5.537**	**5.032**	**4.917**	**4.892**	**5.071**	**5.219**
Canarias	**4.748**	**4.542**	**4.527**	**4.539**	**4.627**	**4.991**
Murcia	5.103	4.654	4.438	4.352	4.545	4.613
País Vasco	7.115	6.583	6.475	6.448	6.437	6.502

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (Anuario estadístico. Las cifras de la educación en España)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Porcentaje de gasto presupuestado con relación al PIB de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2002 a 2019.

Tal como se puede observar en la figura siguiente, para el período de referencia, el porcentaje de gasto presupuestado de Educación refleja una línea casi constante, con pocas oscilaciones, que se mueve entre un máximo del 4,34 % y un mínimo del 3,52 %, sin proporcionalidad con respecto al gasto no financiero, es decir, las variaciones de éste, casi siempre al alza, no repercuten en un aumento del gasto educativo. Cuando se incrementa el gasto financiero, se reduce el gasto en Educación.

Gasto presupuestado (%) con relación al PIB. C. A. de Canarias. Años 2002 a 2019

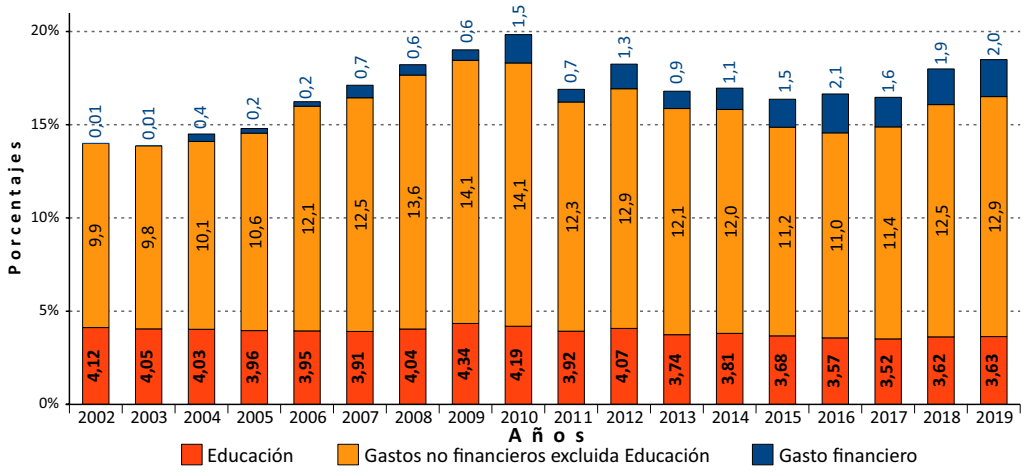

Fuentes: - Ministerio de Hacienda (Intervención General de la Administración del Estado) y
- Presupuestos de la C. A. de Canarias (Leyes de presupuestos)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Gasto presupuestado (%) con relación al PIB. C. A. de Canarias. Años 2002 a 2019

	Años:	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentajes	Gasto financiero	0,01	0,01	0,39	0,24	0,24	0,67	0,55	0,56	1,52
	Gastos no financieros excluida Educación	9,88	9,81	10,08	10,60	12,05	12,53	13,62	14,12	14,12
	Educación	4,12	4,05	4,03	3,96	3,95	3,91	4,04	4,34	4,19

	Años:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentajes	Gasto financiero	0,68	1,32	0,93	1,14	1,50	2,08	1,59	1,91	1,98
	Gastos no financieros excluida Educación	12,30	12,86	12,13	12,01	11,19	11,00	11,37	12,46	12,88
	Educación	3,92	4,07	3,74	3,81	3,68	3,57	3,52	3,62	3,63

Fuentes: - Ministerio de Hacienda (Intervención General de la Administración del Estado) y
- Presupuestos de la C. A. de Canarias (Leyes de presupuestos)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Presupuestos de Educación por Servicios

Tal como se muestra en la figura siguiente, en los cuatro años de la comparativa (2006, 2010, 2015 y 2019), tres servicios absorben las partidas presupuestarias más importantes del presupuesto de Educación.

El servicio referido a Personal Docente ocupa el primer lugar, con un importe global de 871,79 millones de euros, para las dos provincias, si bien, para los años de referencia, el importe presupuestado para la provincia de Las Palmas resulta siempre mayor.

Presupuesto de Educación (en millones de euros) según Servicios. Canarias. Años 2006 a 2019

Servicios	Millones de € por año						
DG DE UNIVERSIDADES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
DG DE PROMOCIÓN EDUCATIVA	247,34	260,51	255,88	266,16	264,27	248,45	239,11
DG DE PERSONAL	54,71	76,01	85,02	87,34	89,57		
DG DE ORDENACIÓN , INNOV. Y CALID. (Promoción)	173,37	301,36	327,74	366,81	329,13	290,89	245,05
DG DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCAC. ADULTOS	15,40	17,76	20,56	17,18	18,48	104,40	110,63
DG DE CENTROS, INFRAESTRUC. (Promoción)	15,40	14,91	16,75	13,48	12,69	10,65	9,83
SERVICIOS GENERALES DE LA VICECONSEJERÍA	199,23	78,39	77,59	65,63	70,37	64,11	63,08
VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	26,38	29,83	37,01	34,66	32,79		
PERSONAL DOCENTE prov. S/C. DE TENERIFE	1,92	2,61	4,70	2,98	1,94	1,25	1,13
PERSONAL DOCENTE prov. LAS PALMAS	322,96	336,06	349,15	356,13	353,95	329,80	352,50
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	384,86	394,24	407,45	415,61	417,95	391,05	417,02
SERVICIOS GENERALES	123,82	135,80	162,90	152,04	152,26	153,69	163,00
TOTAL:	1,36	1,28	1,26	1,22	1,16	1,03	0,89
	1.566,75	**1.648,74**	**1.746,01**	**1.779,25**	**1.744,57**	**1.595,33**	**1.602,24**

Servicios	Millones de € por año						
DG DE UNIVERSIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DG DE PROMOCIÓN EDUCATIVA	220,23	223,74	223,30	223,77	230,36	244,35	251,04
DG DE PERSONAL							
DG DE ORDENACIÓN , INNOV. Y CALID. (Promoción)	216,53	241,09	232,30	236,81	233,88	259,11	279,46
DG DE FORMAC. PROFESIONAL Y EDUCAC. ADULTOS	84,37	86,18	84,61	89,71	96,61	98,84	16,53
DG DE CENTROS, INFRAESTRUC. (Promoción)	7,56	7,68	7,05	7,70	8,72	9,12	11,60
SERVICIOS GENERALES DE LA VICECONSEJERÍA	37,13	40,59	34,17	31,66	40,60	58,55	145,59
VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN							
PERSONAL DOCENTE prov. S/C. DE TENERIFE	0,96	0,95	0,89	0,96	0,85	0,91	0,93
PERSONAL DOCENTE prov. LAS PALMAS	347,94	340,76	349,15	352,28	365,61	382,51	400,72
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	412,54	408,65	417,24	423,17	434,83	454,94	471,07
SERVICIOS GENERALES	135,09	149,57	138,40	137,19	134,08	137,59	137,81
TOTAL:	1,10	0,00	0,93	1,09	1,09	1,13	1,05
TOTAL:	**1.463,45**	**1.499,23**	**1.488,05**	**1.504,34**	**1.546,63**	**1.647,03**	**1.715,80**

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

El segundo lugar lo ocupa el servicio que integra la Dirección General de Personal, cuyo presupuesto se incrementa en el último año (2019).

La Dirección General de Universidades ocupa el tercer lugar, incrementado su presupuesto, como los dos anteriores servicios, en el año 2019.

Presupuesto de Educación (millones de euros) según Servicios. Canarias. Años 2006, 2010, 2015 y 2019

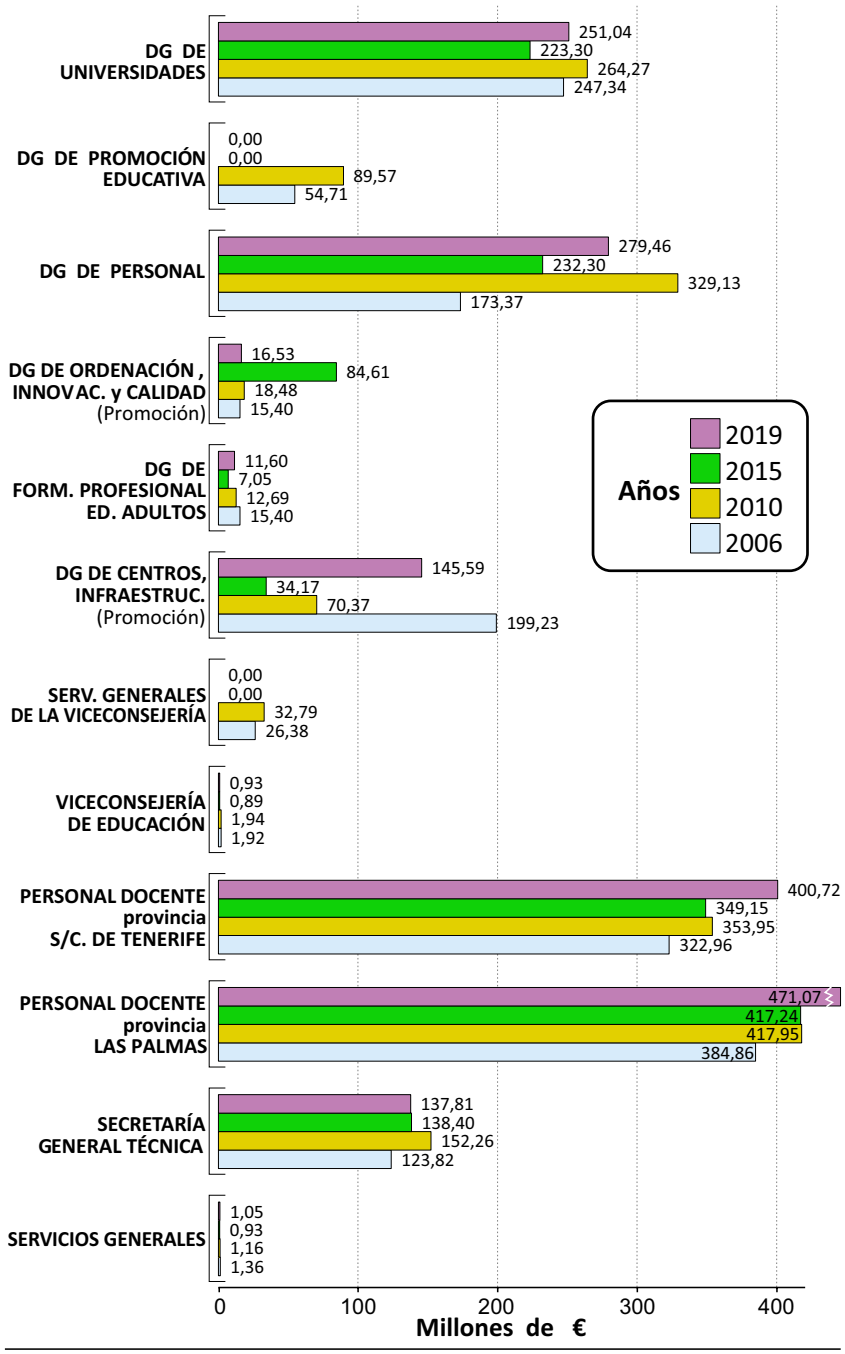

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Con respecto al resto de los servicios, es la Dirección General de Centros e Infraestructuras la que mayor crecimiento experimenta, con un incremento del presupuesto tres veces superior al del año anterior. También lo incrementa, con relación al 2015, la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos en un 64 %.

Por el contrario, la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad reduce su presupuesto casi un 80 % en el 2019.

Presupuesto de Educación por Programas

Si se desglosa el presupuesto de Educación por Programas, reflejado en la figura siguiente, tres programas incrementan su presupuesto de manera especial con respecto al año 2015.

El programa con mayor presupuesto es el dedicado a la Educación Infantil, Educación Primaria y Primer Ciclo de la ESO al que se le dedican 608,29 millones de euros. El presupuesto de este programa, denominado 322B, se incrementa en el año 2019 un 14 % con respecto al año 2015.

Le sigue en cuantía el programa Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, con un importe de 577,15 millones de euros, que experimenta un incremento del 20 % con respecto al año 2015.

El tercer programa con mayor presupuesto, correspondiente a la financiación de las Universidades Canarias, es el denominado 322F, que se incrementa un 11,74 % con relación al año 2015.

El cuarto programa en importe presupuestario es el dedicado a la Dirección Administrativa y Servicios Generales con un importe de 160,39 millones de euros. Este programa reduce su prepuesto respecto al 2015.

Le sigue, en importancia presupuestaria, el denominado programa 324C que integra los servicios complementarios de la enseñanza no universitaria y que experimenta un incremento del 25 % con respecto al año 2015.

El resto de los programas apenas reflejan diferencias entre el año 2015 y 2019.

Presupuesto de Educación (en millones de euros) según Programas. Canarias. Años 2006, 2010, 2015 y 2019

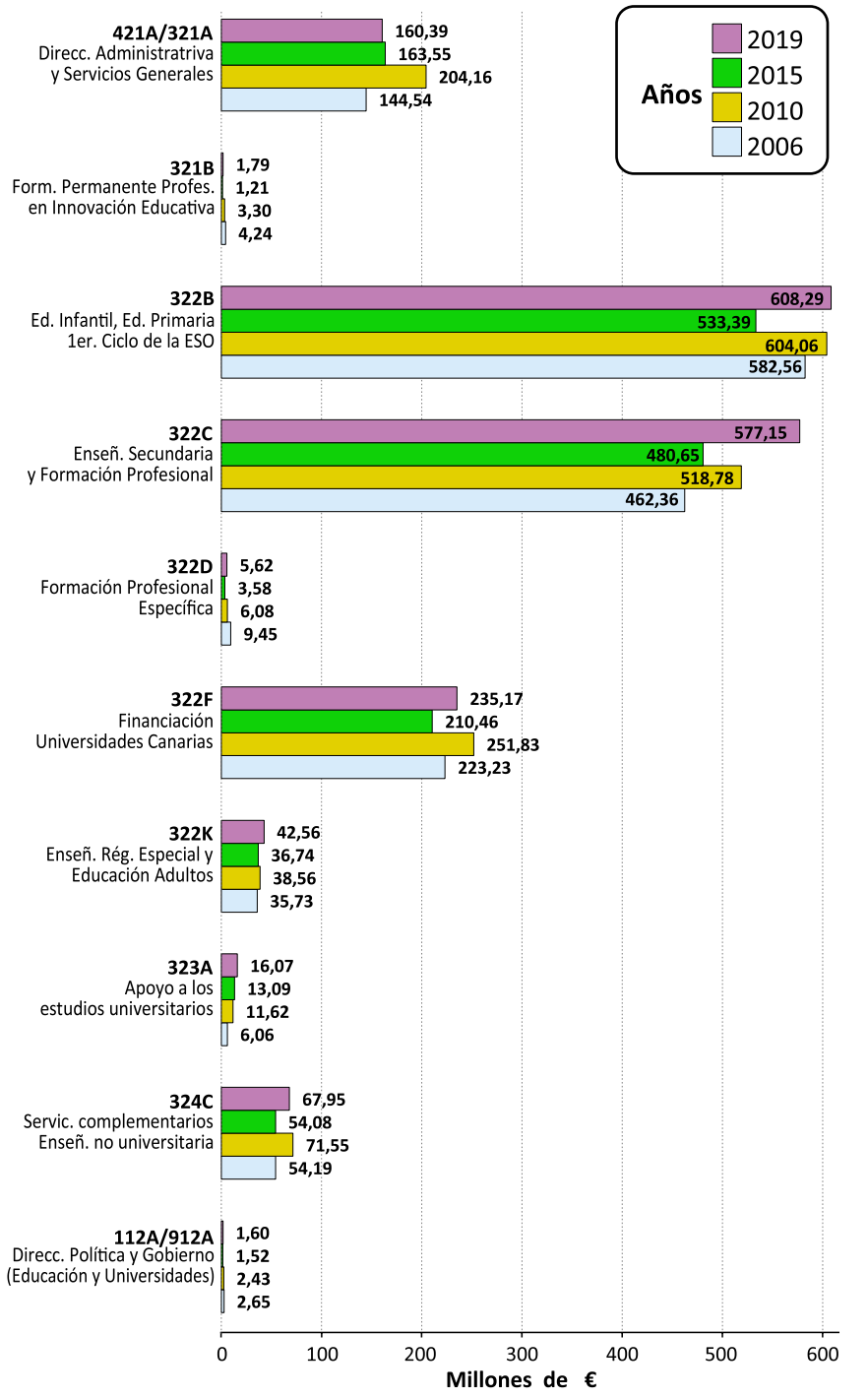

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

Centros e infraestructuras

2

2.1. La red de centros educativos

Número total de centros de enseñanzas no universitarias

Para caracterizar el contexto educativo de Canarias, se hace necesario conocer la diversidad de centros que posee el sistema. El número total de centros de enseñanzas no universitarias en Canarias ha descendido hasta una cifra total de 1.056 centros activos durante el curso 2018-2019. A este dato global, las islas capitalinas aportan más del 75 % de los centros (Gran Canaria: 425 y Tenerife: 407), mostrando estas también durante el periodo estudiado similar tendencia decreciente. En este sentido, Gran Canaria se perfila como la isla con un decrecimiento más acentuado con respecto al resto.

En números totales, les siguen en menor medida y mostrando estabilidad en cuanto al número total de centros: La Palma (72), Lanzarote (71) y Fuerteventura (54); y en último lugar La Gomera (15) y El Hierro (12). Estos datos se encuentran intrínsecamente

Número de centros (*) de enseñanzas no universitarias. Canarias e islas. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) Centros públicos y centros privados (concertados y no concertados)

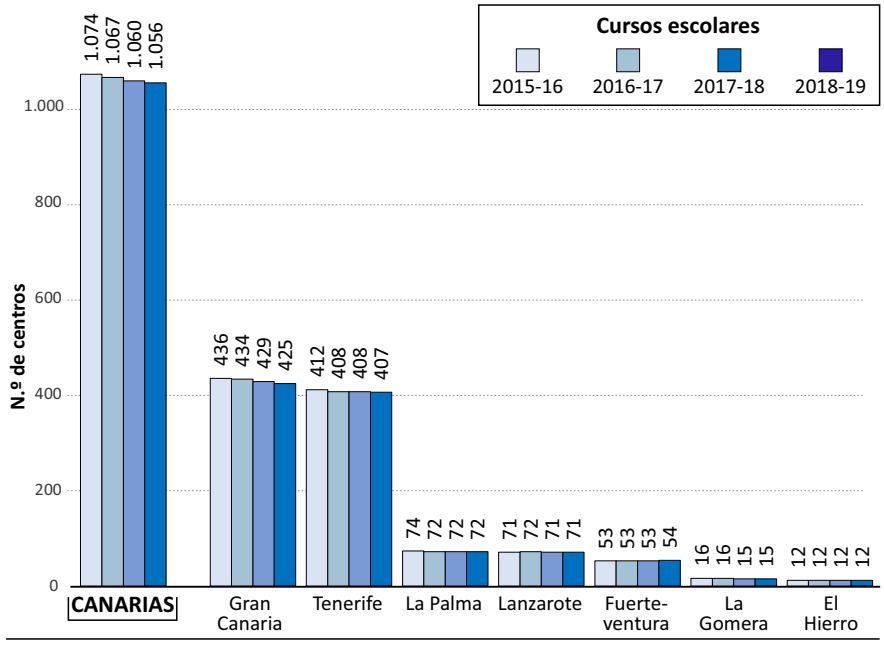

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

vinculados a las características demográficas de las distintas islas, a menor población menor número de centros. Aun así, cabe destacar que en el caso de Lanzarote y Fuerteventura el número de centros se ha mantenido prácticamente inalterado en los últimos cursos, a pesar del aumento poblacional producido en estas dos islas.

En cuanto a la tipología de los centros destacan los de titularidad pública. En Canarias el 81,81 % de los centros son públicos (864 de los 1.056 centros en el curso 2018-2019). En cuanto a los centros privados (concertados y no concertados), la mayoría de ellos se encuentra ubicada en las islas capitalinas (Gran Canaria y Tenerife), dado que el resto de las islas cuentan con una escasa o nula presencia (192 centros en el total de la comunidad autónoma en el curso 2018-2019). Destaca, en este aspecto, la isla de Lanzarote, que disponía en el último curso estudiado de 8 centros de carácter privado, circunstancia que la convierte en la tercera isla con mayor oferta de centros de titularidad privada.

Atendiendo a la evolución que presentan los centros educativos, se observa como el número de centros públicos disminuye en los cursos estudiados, siendo este descenso, como ya se ha mencionado, más acentuado en el caso de las islas capitalinas. En lo que a centros de carácter privado se refiere, se evidencia una estabilidad a partir del curso 2016-2017, a partir del cual se incorporaron dos centros. En el resto de las islas el número de centros se mantiene prácticamente estable para ambas titularidades.

Número de centros (*) de enseñanzas no universitarias. Canarias e islas. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) Centros públicos y centros privados (concertados y no concertados)

		N.º de centros por cursos escolares			
	Centros	**2015-16**	**2016-17**	**2017-18**	**2018-19**
CANARIAS	**Total**	**1.074**	**1.067**	**1.060**	**1.056**
	Públicos	*884*	*875*	*868*	*864*
	Privados	*190*	*192*	*192*	*192*
Lanzarote	**Total**	**71**	**72**	**71**	**71**
	Públicos	*63*	*64*	*63*	*63*
	Privados	*8*	*8*	*8*	*8*
Fuerteventura	**Total**	**53**	**53**	**53**	**54**
	Públicos	*52*	*52*	*52*	*53*
	Privados	*1*	*1*	*1*	*1*
Gran Canaria	**Total**	**436**	**434**	**429**	**425**
	Públicos	*342*	*338*	*333*	*330*
	Privados	*94*	*96*	*96*	*95*
Tenerife	**Total**	**412**	**408**	**408**	**407**
	Públicos	*327*	*323*	*323*	*321*
	Privados	*85*	*85*	*85*	*86*
La Gomera	**Total**	**16**	**16**	**15**	**15**
	Públicos	16	16	15	15
	Privados				
La Palma	**Total**	**74**	**72**	**72**	**72**
	Públicos	*72*	*70*	*70*	*70*
	Privados	*2*	*2*	*2*	*2*
El Hierro	**Total**	**12**	**12**	**12**	**12**
	Públicos	*12*	*12*	*12*	*12*
	Privados				

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se atiende a la proporción de centros públicos y privados en función del total de centros de cada isla, vuelve a constatarse que los centros de titularidad privada se concentran en las islas de mayor densidad poblacional (Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote). En el resto de las islas los centros de titularidad pública asumen la práctica totalidad de la oferta educativa, existiendo una escasa o nula proporción de centros de carácter privado. Islas como La Gomera o El Hierro poseen un 100 % de centros de titularidad pública.

Porcentajes de centros (*) de enseñanzas no universitarias. Canarias e islas. Curso escolar 2018-19

(*) Centros públicos y centros privados (concertados y no concertados)

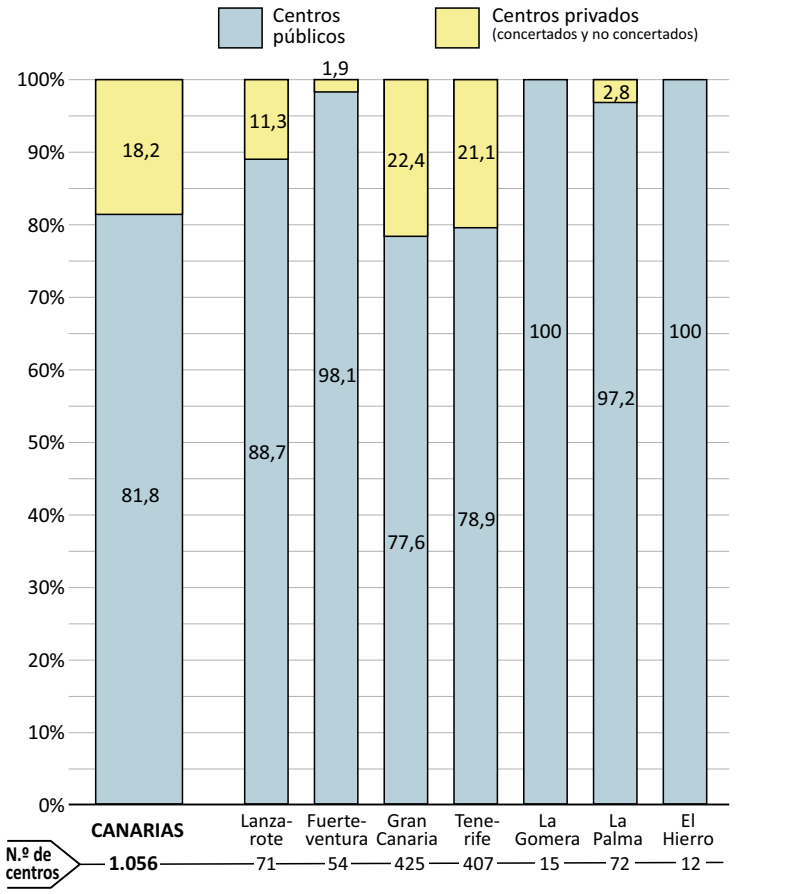

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tipología de los centros

Teniendo en cuenta la titularidad y el tipo de enseñanzas que ofertan los centros, éstos pueden denominarse de diferentes maneras. Si se atiende al tipo de enseñanzas que ofertan los centros, éstos se agrupan en enseñanzas de régimen general, enseñanzas de régimen especial y educación para personas adultas. En este sentido, en el plano educativo dada la multiplicidad de combinaciones posibles se encuentra una variedad muy extensa de centros, que por motivos ilustrativos se pasan a detallar con sus correspondientes siglas identificativas en la siguiente figura.

Centros públicos y privados (concertados y no concertados) de enseñanzas no universitarias a partir del segundo ciclo de Educación Infantil

Centros públicos:	
CEAD	Centro de Educación a Distancia.
CEE	Centro de Educación Especial. (*)
CEIP	Centro de Educación Infantil y Primaria.
CEO	Centro de Enseñanza Obligatoria.
CEP	Centro de Educación Primaria.
CEPA	Centro de Educación de Personas Adultas.
CIFP	Centro Integrado de Formación Profesional
CPM	Conservatorio Profesional de Música.
CSM	Conservatorio Superior de Música.
EA	Escuela de Arte.
EASD	Escuela de Arte y Superior de Diseño.
EEI	Escuela de Educación Infantil (autorizado para impartir 2.º ciclo Edu. Inf.).
EOI	Escuela Oficial de Idiomas.
IES	Instituto de Educación Secundaria.
IFPA	Instituto de Formación Profesional Agraria. (**)
IFPMP	Instituto de Formación Profesional Marítimo Pesquera. (**)
SIES	Sección de Instituto de Educación Secundaria.
	(*) Se incluye un CEE de titularidad municipal.
	(**) Centros de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Centros privados (concertados y no concertados):	
CADGE	Centro Autorizado de Danza Grado Elemental.
CAEDGM	Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
CAEDGMS	Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Superior.
CAEDGS	Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.
CAEPA	Centro Autorizado de Educación de Personas Adultas.
CAMGE	Centro Autorizado de Música de Grado Elemental.
CAMGEM	Centro Autorizado de Música de Grados Elemental y Medio.
CASAD	Centro Autorizado Superior de Arte Dramático.
CIPFP	Centro Integrado Privado de Formación Profesional.
CPAED	Centro Privado de enseñanzas Deportivas.
CPDEM	Centro Privado Docente Extranjero Mixto.
CPDEP	Centro Privado Docente Extranjero Mixto.
CPEE	Centro Privado de Educación Especial.
CPEI	Centro Privado de Educación Infantil (autorizado para impartir 2.º ciclo de Edu. Inf.).
CPEIP	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria.
CPEIPS	Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
CPEIS	Centro Privado de Educación Infantil y Secundaria.
CPEPS	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria.
CPES	Centro Privado de Educación Secundaria.
CPFP	Centro Privado de Formación Profesional.

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Número de centros escolares públicos y privados según su tipología

Realizando un análisis más detallado de la cantidad de centros en función de su titularidad, se observa que en cuanto a los centros públicos se refiere son más abundantes los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP: 550 centros), los Institutos de Educación Secundaria (IES: 187), seguidos en menor medida por los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA: 32) y las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI: 22). En la evolución que estos presentan, se evidencia un descenso del número de CEIP, IES y Escuelas de Educación Infantil (EEI) en los cursos estudiados, durante los que únicamente aumenta el número de Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP).

Por otro lado, en cuanto a los centros de titularidad privada los más numerosos son los Centros Privados de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria (CPEIPS: 89 centros), los Centros Privados de Formación Profesional (CPFP: 26), los Centros Privados Docentes de Extranjero Mixto (CPDEM: 17), y los Centros Privados de Educación Infantil y Primaria (CPEIP: 10).

Número de centros escolares públicos y privados (*) en la enseñanza no universitaria. Canarias. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) Privados: concertados y no concertados

			N.º de centros por cursos escolares			
Canarias	**Naturaleza**	**Etapa**	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CANARIAS	Público	CEAD	2	2	2	2
		CEE	12	11	11	11
		CEIP	568	559	554	550
		CEO	26	26	27	27
		CEP	3	3	2	2
		CEPA	32	32	32	32
		CIFP	7	8	9	9
		CPM	2	2	2	2
		CSM	2	2	2	2
		EA	2	2	2	3
		EASD	2	2	2	2
		EEI	8	8	7	6
		EOI	22	22	22	22
		IES	189	189	187	187
		IFPA	3	3	3	3
		IFPMP	3	3	3	3
		SIES	1	1	1	1
		Total	**884**	**875**	**868**	**864**
	Privado	CADGE	1	1	1	1
		CAEDGM				1
		CAEDGMS				3
		CAEPA	1	2	2	2
		CAMGE	2	2	2	2
		CAMGEM	2	2	2	2
		CASAD	2	2	2	2
		CIPFP			4	5
		CPAED	1	1	1	1
		CPDEM	17	17	17	17
		CPDEP	2	2	3	3
		CPEE	8	8	8	8
		CPEI	12	13	9	9
		CPEIP	11	10	11	10
		CPEIPS	89	91	90	89
		CPEIS	1	1	1	1
		CPEPS	3	2	2	2
		CPES	7	7	7	8
		CPFP	31	31	30	26
		Total	**190**	**192**	**192**	**192**
	TOTAL		**1.074**	**1.067**	**1.060**	**1.056**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Además, en los últimos cursos han sido creados 5 Centros Integrados Privados de Formación Profesional (CIPFP), 3 Centros Autorizados de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Superior (CAEDGMS) y 1 Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (CAEDGM). Estos centros de nueva creación aumentan el cómputo total de centros privados en las islas, que solamente disminuye en el caso de los Centros Privados de Educación Infantil (CPEI) y Centros Privados de Formación Profesional (CPFP).

Colectivos de Escuelas Rurales (CER)

Los colectivos de escuelas rurales, también conocidos como CER, se constituyen con el objetivo de superar el aislamiento de las escuelas unitarias y centros incompletos del sistema educativo de Canarias. Tal y como se recoge en el Decreto 109/1999, de 25 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se regula el régimen de creación y funcionamiento de los Colectivos de Escuelas Rurales, con su creación se intenta potenciar los procesos de mejora de la calidad de la enseñanza, consolidar el trabajo en equipo del profesorado del entorno rural y facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado en igualdad de condiciones con independencia de su lugar de residencia. Poseen a efectos administrativos, el carácter de centros públicos y están conformados por CEIP y EEI unitarios o incompletos.

Para conocer la cantidad de centros que los configuran se ofrece, a continuación, el total de CER que se encuentran activos en la actualidad y los centros que los componen, advirtiendo con carácter previo que estos centros ya están incluidos, según sus respectivas tipologías de centro, CEIP o EEI, en las tablas anteriores.

Para ello, se debe tener en cuenta que en el curso 2018-2019, se actualizó mediante la correspondiente norma la configuración de los Colectivos de Escuelas Rurales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. En ella, se concretó la oferta de CER en un total de 21 Colectivos de Escuelas Rurales, conformados, a su vez, por un total de 111 centros, de los cuales 109 son CEIP y 2 EEI.

En la distribución por islas se observa como presencia de estos en las islas capitalinas se situaba en 6 CER (con 28 CEIP asociados) en el caso de Gran Canaria y 5 CER (con 23 CEIP y 2 EEI) en el caso de Tenerife.

En el caso de las islas no capitalinas orientales la oferta es menor, con 1 CER en Lanzarote y 2 en Fuerteventura; que agruparon a un total de 11 y 9 CEIP, respectivamente.

En las islas no capitalinas occidentales, estos colectivos están representados por 1 CER (con agrupación de 3 CEIP) en el caso de La Gomera, 5 CER (con agrupación de 30 CEIP) en La Palma y 1 CER (con 5 CEIP) en el caso de El Hierro.

Número de Colectivos de Escuelas Rurales (CER *). Canarias e islas. Curso escolar 2018-19

(*) CER: agrupación de escuelas unitarias o centros incompletos de E. Infantil y/o Primaria de naturaleza pública

Colectivos de Escuelas Rurales (CER) *Curso 2018-19*	**N.º de CER** *(N.º de CEIP y de EEI)*	**DENOMINACIÓN**	**Municipio del domicilio del CER**	**N.º de CEIP/EEI en cada CER**
Lanzarote	**1 CER** *(11 CEIP)*	SAN BARTOLOMÉ – TINAJO - TEGUISE	San Bartolomé	11
Fuerteventura	**2 CER** *(9 CEIP)*	PTO. ROSARIO -ANTIGUA – BETANCURIA	Pto. del Rosario	7
		TUINEJE – PÁJARA	Tuineje	2
Gran Canaria	**6 CER** *(28 CEIP)*	FIRGAS	Firgas	3
		GÁLDAR – GUÍA – AGAETE	Gáldar	6
		INGENIO-AGÜIMES	Agüimes	2
		MOYA	Moya	4
		SANTA BRÍGIDA - SAN MATEO	Vega de S. Mateo	7
		TELDE	Telde	6
Tenerife	**5 CER** *(23 CEIP + 2 EEI)*	ANAGA	S/C. de Tenerife	4
		EL TANQUE	Garachico	5
		GRANADILLA DE ABONA	Granadilla	4
		GUÍA DE ISORA	Guía de Isora	4
		ICOD - S. JUAN LA RAMBLA – LA GUANCHA	Icod de los Vin.	8
La Gomera	**1 CER** *(3 CEIP)*	LA GOMERA	Valle Gran Rey	3
La Palma	**5 CER** *(30 CEIP)*	BARLOVENTO - SAUCES	Barlovento	5
		FUENCALIENTE - MAZO	Villa de Mazo	7
		LAS BREÑAS	Breña Baja	5
		SANTA CRUZ DE LA PALMA	S/C. de La Palma	6
		VALLE DE ARIDANE	Los Llanos de Arid.	7
El Hierro	**1 CER** *(5 CEIP)*	EL HIERRO	Valverde	5
Total CANARIAS	**21 CER** (109 CEIP + 2 EEI) (*)			**111**

(*) Más información en BOC (Boletín Ofic. Canarias) núm. 25, 6/feb/2019 (Orden 30/ene/2019) y en BOC núm. 62, 29/mar/2019 (Orden 14/mar/2019).

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Datos por islas

Un primer análisis sobre la situación particular de cada isla nos indica que en Lanzarote y Fuerteventura el número de centros se mantiene estable en los últimos cursos. En el ámbito público abundan los CEIP y los IES en ambas islas, y en el privado los CPEIPS y CPDEM.

En el caso particular de Lanzarote aparece en los últimos cursos un CIFP, y desaparece en el ámbito privado un CPEPS.

En Fuerteventura se incorpora una Escuela de Arte (EA) y solo se encuentra activo un CPEIPS, siendo la oferta de centros privados más escasa.

Número de centros escolares públicos y privados (*) en la enseñanza no universitaria. Lanzarote y Fuertevemtura. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) Privados: concertados y no concertados

			N.º de centros por cursos escolares			
Isla	**Naturaleza**	**Etapa**	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Lanzarote	Público	CEE	1	1	1	1
		CEIP	41	41	40	40
		CEO	2	2	2	2
		CEPA	1	1	1	1
		CIFP			1	1
		EA	1	1	1	1
		EOI	1	1	1	1
		IES	15	16	15	15
		IFPMP	1	1	1	1
		Total	63	64	63	63
	Privado	CPDEM	3	3	3	3
		CPEIPS	2	3	3	3
		CPEPS	1			
		CPFP	2	2	2	2
		Total	8	8	8	8
	TOTAL		**71**	**72**	**71**	**71**
Fuerteventura	Público	CEE	1	1	1	1
		CEIP	37	37	37	37
		CEO	2	2	2	2
		CEPA	2	2	2	2
		CIFP	1	1	1	1
		EA				1
		EOI	1	1	1	1
		IES	8	8	8	8
		Total	52	52	52	53
	Privado	CPEIPS	1	1	1	1
		Total	1	1	1	1
	TOTAL		**53**	**53**	**53**	**54**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Entre los centros de titularidad pública de Gran Canaria, destacan los CEIP, IES y CEPA. A pesar de ello, la oferta ha disminuido en los últimos cursos, lo que ha conllevado la desaparición de algunos centros de educación Infantil y Primaria (CPEIP, CEP y EEI). En cuanto al ámbito privado, el número de centros se mantiene estable. Predominan, en este aspecto, los CPEIPS, CPFP y CPEIP y aparecen, en los últimos cursos, los CAEDGM, CAEDGMS y CIPFP.

Número de centros escolares públicos y privados (*) en la enseñanza no universitaria. Gran Canaria. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) Privados: concertados y no concertados

			N.º de centros por cursos escolares			
Isla	Naturaleza	Etapa	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Gran Canaria	Público	CEAD	1	1	1	1
		CEE	4	4	4	4
		CEIP	212	208	205	202
		CEO	8	8	8	8
		CEP	3	3	2	2
		CEPA	17	17	17	17
		CIFP	3	3	3	3
		CPM	1	1	1	1
		CSM	1	1	1	1
		EASD	1	1	1	1
		EEI	3	3	2	2
		EOI	9	9	9	9
		IES	77	77	77	77
		IFPA	1	1	1	1
		IFPMP	1	1	1	1
		Total	342	338	333	330
	Privado	CAEDGM				1
		CAEDGMS				1
		CAEPA	1	1	1	1
		CAMGEM	1	1	1	1
		CASAD	1	1	1	1
		CIPFP			3	3
		CPAED	1	1	1	1
		CPDEM	8	8	8	8
		CPDEP	2	2	2	2
		CPEE	4	4	4	4
		CPEI	5	6	5	5
		CPEIP	10	10	11	10
		CPEIPS	37	37	36	35
		CPEIS	1	1	1	1
		CPEPS	1	1	1	1
		CPES	6	6	6	7
		CPFP	16	17	15	13
		Total	94	96	96	95
	TOTAL		**436**	**434**	**429**	**425**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el caso de Tenerife, la cantidad de centros públicos disminuye, mientras que la de centros privados se mantiene. En el ámbito público, destacan los CEIP e IES, mientras que en el privado desaparece un CPEIP y aparecen los CAEDGMS, CAEPA, CIPFP y CPDEP.

Número de centros escolares públicos y privados (*) en la enseñanza no universitaria. Tenerife. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) Privados: concertados y no concertados

			N.º de centros por cursos escolares			
Isla	**Naturaleza**	**Etapa**	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tenerife	Público	CEAD	1	1	1	1
		CEE	5	4	4	4
		CEIP	208	205	205	204
		CEO	8	8	8	8
		CEPA	9	9	9	9
		CIFP	3	4	4	4
		CPM	1	1	1	1
		CSM	1	1	1	1
		EASD	1	1	1	1
		EEI	5	5	5	4
		EOI	7	7	7	7
		IES	75	74	74	74
		IFPA	1	1	1	1
		IFPMP	1	1	1	1
		SIES	1	1	1	1
		Total	327	323	323	321
	Privado	CADGE	1	1	1	1
		CAEDGMS				2
		CAEPA		1	1	1
		CAMGE	2	2	2	2
		CAMGEM	1	1	1	1
		CASAD	1	1	1	1
		CIPFP			1	2
		CPDEM	6	6	6	6
		CPDEP			1	1
		CPEE	4	4	4	4
		CPEI	7	7	4	4
		CPEIP	1			
		CPEIPS	47	48	48	48
		CPEPS	1	1	1	1
		CPES	1	1	1	1
		CPFP	13	12	13	11
		Total	85	85	85	86
	TOTAL		**412**	**408**	**408**	**407**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Finalmente, en lo que a islas occidentales se refiere, es la estabilidad lo que caracteriza los datos obtenidos. En este sentido, entre los centros de titularidad pública abundan los CEIP y los IES. En el caso de La Palma siguen en servicio los dos centros de titularidad privada (CPEIPS) y se refleja una leve disminución de los CEIP de titularidad pública. En La Gomera disminuye un CPEIP y un IES, y, en contraposición, aumentan los CEO; mientras que en El Hierro el número de centros se mantiene estable en los cursos estudiados.

Número de centros escolares públicos y privados (*) en la enseñanza no universitaria. La Gomera, La Palma y El Hierro. Cursos escolares 2015-16 a 2018-19

(*) Privados: concertados y no concertados

			N.º de centros por cursos escolares			
Isla	**Naturaleza**	**Etapa**	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
La Gomera	Público	CEIP	9	9	8	8
		CEO	3	3	4	4
		CEPA	1	1	1	1
		EOI	1	1	1	1
		IES	2	2	1	1
		Total	16	16	15	15
	TOTAL		**16**	**16**	**15**	**15**
La Palma	Público	CEE	1	1	1	1
		CEIP	53	51	51	51
		CEO	3	3	3	3
		CEPA	1	1	1	1
		EA	1	1	1	1
		EOI	2	2	2	2
		IES	10	10	10	10
		IFPA	1	1	1	1
		Total	72	70	70	70
	Privado	CPEIPS	2	2	2	2
		Total	2	2	2	2
	TOTAL		**74**	**72**	**72**	**72**
El Hierro	Público	CEIP	8	8	8	8
		CEPA	1	1	1	1
		EOI	1	1	1	1
		IES	2	2	2	2
		Total	12	12	12	12
	TOTAL		**12**	**12**	**12**	**12**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

2.2. Dotación TIC de los centros educativos

La evolución del conocimiento y de la tecnología durante los últimos tiempos ha tenido un impacto social de tal magnitud que ha hecho necesario que el conjunto de las instituciones se prepare para los retos que de esta se derivan. En el plano educativo, será preciso, por lo tanto, que los centros escolares estén adecuadamente dotados (*conexiones y dispositivos*), de modo que el profesorado pueda desarrollar, de forma transversal, la competencia digital en la concreción curricular de la totalidad de las materias.

En estos tiempos se ha puesto de manifiesto el papel esencial de la tecnología como herramienta compensadora de la brecha digital existente en nuestra sociedad en general y, por consiguiente, en el sistema educativo. En el futuro inmediato habrá que asumir el reto prioritario de compensar la existencia de dicha brecha digital en los hogares de las familias canarias, muchos de los cuales presentan, entre otras sustanciales deficiencias, una carencia de conexión a internet estable y dificultades, generalmente por la falta de dispositivos, para simultanear el trabajo telemático de los adultos con las clases *online* de sus hijos e hijas. Se trata de una situación que hace necesaria, por lo tanto, la cooperación de diversos organismos o entidades sociales competentes en la materia y, así, establecer las medidas necesarias y el apoyo compensador que representan estos objetivos.

Otro aspecto primordial es el de la formación y apoyo al profesorado en competencia digital, que constituye uno de los pilares básicos del plan en los que se fundamenta la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los centros educativos, en las aulas y, cada vez más, en los hogares del alumnado. Las distintas actividades formativas a través de *proyectos educativos y entornos virtuales de aprendizaje (EVA)*, deben pretender sintonizar la práctica del aula con la elaboración de materiales educativos dirigidos al contexto escolar y, también, a las familias, siempre acompañadas por su pertinente adecuación pedagógica y las medidas de atención a la diversidad que sean precisas.

En este apartado, se abordará la capacidad de la comunidad educativa para, desde las TIC, *establecer redes* y, por lo tanto, cuantificar qué materiales o instrumentos (EVA, *web escolares*, *uso del móvil*, *etc.*) pueden ser considerados de apoyo y de compensación para el desarrollo de la competencia digital, de forma que pueda garantizarse un mejor acceso a la información y al desarrollo del conocimiento, tanto desde el contexto académico del aula como desde los propios hogares familiares[6].

Equipamiento tecnológico de los centros educativos

Una buena conexión a Internet es esencial para el actual funcionamiento de los centros educativos, en la medida en que resulta indispensable para que la docencia y los diferentes proyectos educativos puedan desarrollarse en las condiciones adecuadas. Este factor, junto al *número de dispositivos* funcionales con que cuentan los centros, se constituyen en los pilares básicos del equipamiento tecnológico de los mismos.

En los últimos años, la Consejería de Educación, a través del equipo técnico ATE (Área de Tecnología Educativa), ha venido desarrollando un potente proyecto para dotar a la totalidad de los centros educativos públicos de conexión por *fibra óptica* como vía primordial de comunicación. Con la implantación de este tipo de conexión, también conocida como de banda ancha, Canarias se coloca en el curso 2018-2019 como primera región española, con el 95,6 % de centros conectados por fibra, distanciándose de otras comunidades autónomas, y relegando a un papel minoritario a opciones tales como en *ADSL con* el 5,9 % o el 4,1 % en otro tipo de conexiones (5G o similares, RDSI...). Una tendencia también seguida por Murcia, La Rioja, Melilla, Cataluña, País Vasco o Andalucía.

6 No existen valores para las Enseñanzas no universitarias en relación con la Sociedad de la información y la comunicación en los centros educativo para el curso 2017-2018.

Por el contrario, otras comunidades se han decantado por vías de enlace alternativas a la *fibra óptica*. Es el caso de Galicia, en el que se ha optado, de forma contundente, por una conexión de datos móviles tipo *5G* y similares o, Castilla-La Mancha, Valencia y Castilla y León, que se han inclinado por el *ADSL*.

En ese mismo curso 2018-2019, la media española rondaba en el 65,4 % de *fibra óptica*, el 33,1 % de ADSL y el 17,3 % de otras opciones de conexión.

Porcentajes de centros con conexión a Internet y tipo de conexión. Total de centros. España y sus CC. AA. Curso escolar 2018-19

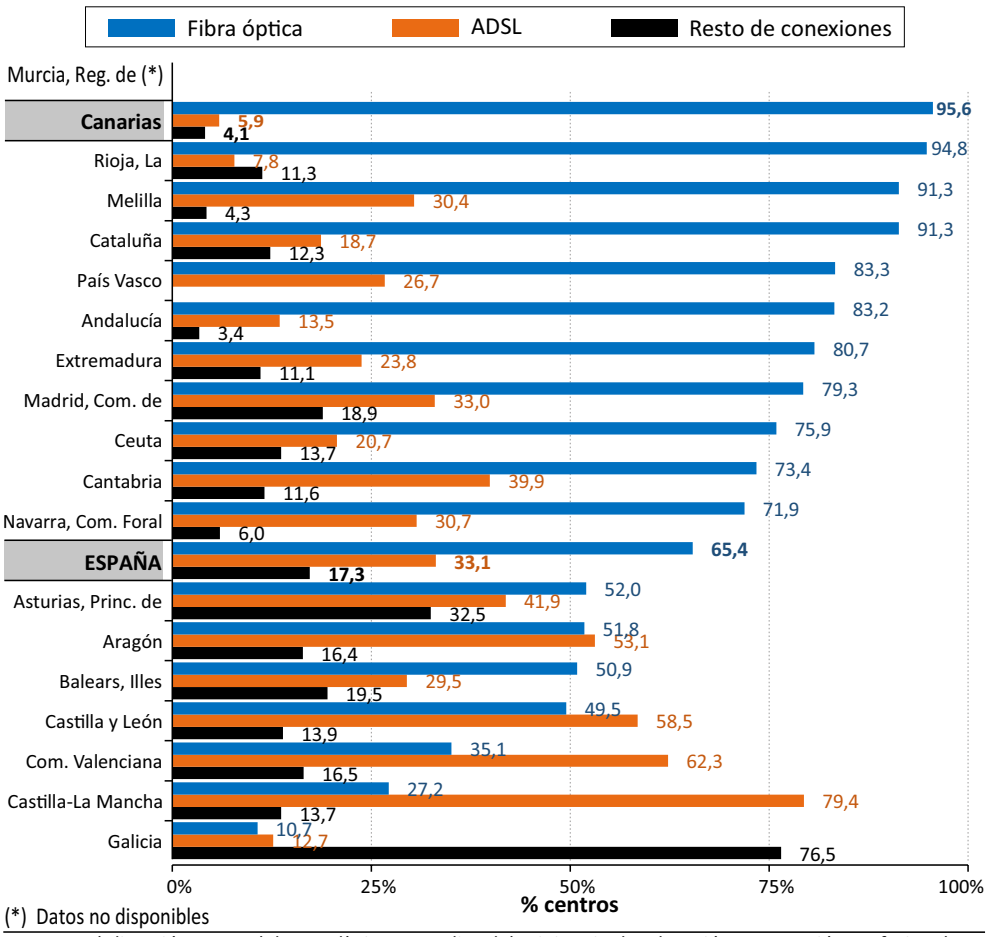

(*) Datos no disponibles

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La extensión de la *fibra óptica* ha sido el resultado de una labor a medio y largo plazo, como puede observarse en el hecho de que en la figura correspondiente al curso 2016-2017 se aprecia que Canarias se situaba muy por debajo de otras comunidades autónomas, con tan solo el 29,2 % de los centros, frente al 63,2 % que contaba por entonces con una conexión de *ADSL*. Otras comunidades como Cataluña, País Vasco, Extremadura o Ceuta ya habían adoptado en aquel momento la iniciativa de cubrir su red de conexiones con *fibra óptica*, lo que indica el notable esfuerzo realizado por nuestra Comunidad para alcanzar a las posiciones actuales.

Porcentajes de centros con conexión a Internet y tipo de conexión. Total de centros. España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

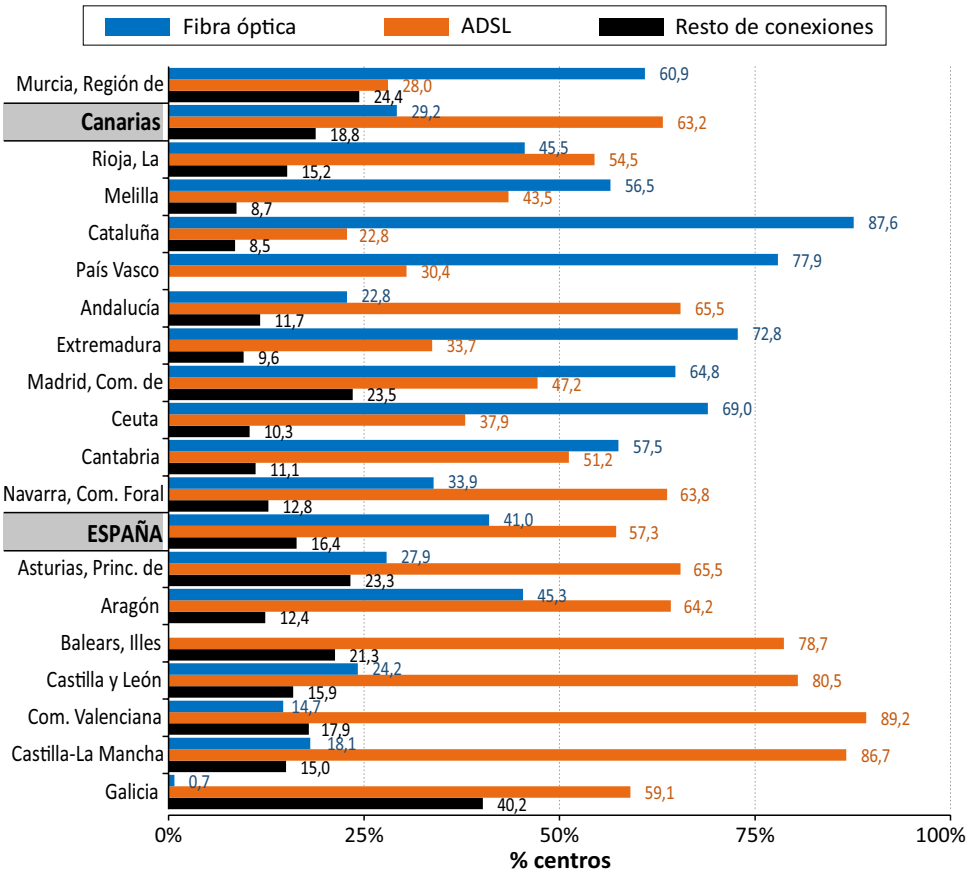

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La conexión a Internet de un centro se complementa generalmente con una red inalámbrica, de entre las cuales la más conocida es la Wifi (*Wireless Fidelity*). Este tipo de conexión, que, como es sabido, prescinde de cables, permite a través de los aparatos denominados *routers*, beneficiar a múltiples usuarios para que puedan conectarse a la red fija de banda ancha (*fibra óptica*), permitiendo una mayor movilidad (cualquier espacio del centro educativo), una gran flexibilidad de uso de dispositivos terminales (portátiles, tabletas, aparatos móviles, etc.) y mayor seguridad (mediante contraseñas).

En este sentido, la incorporación de *wifi* en los centros educativos de Canarias durante los últimos tres cursos escolares, desde el curso 2016-2017 al 2018-2019, se sitúa justo por debajo de la media española, aunque con un significativo avance en dicho periodo, en el que pasa del 84,7 % al 93,4 %.

Mientras que la gran mayoría de Comunidades Autónomas alcanza el 100 % o muy cerca de este valor, existen regiones como Valencia, Navarra, Ceuta o Madrid aún lejos de la media española. El caso de Galicia es diferente, debido a su decisión de invertir en datos móviles 5G, en el que incorpora tecnología sin necesidad de tener que ampliar el sistema *wifi* en sus centros educativos.

Porcentajes de centros con acceso WIFI. Total de centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

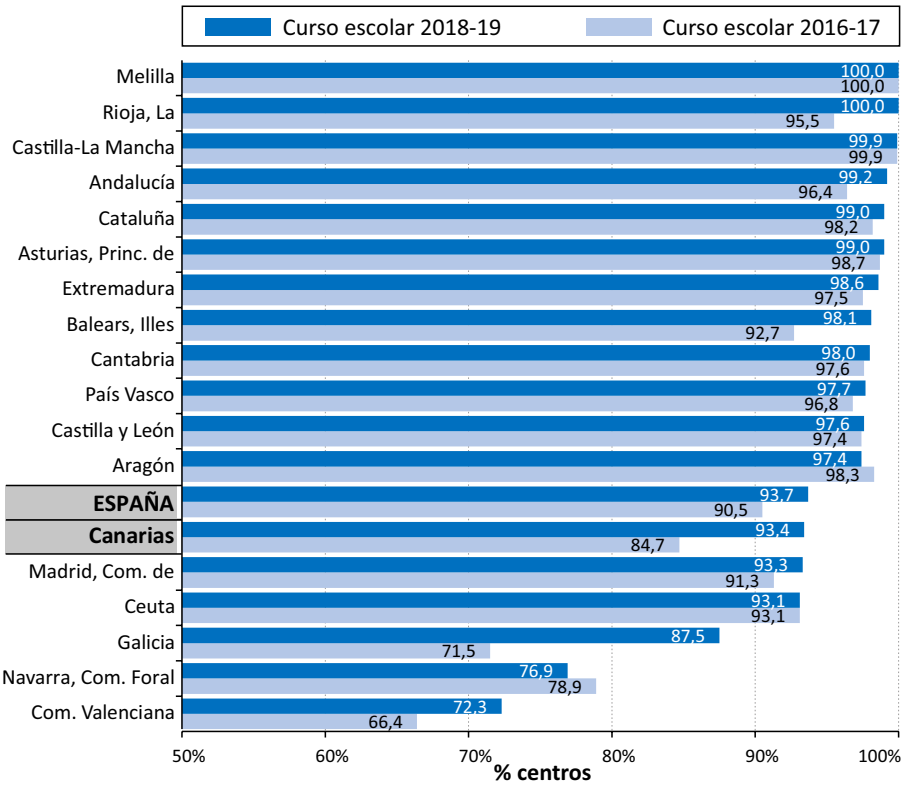

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En relación con el alcance de la señal *wifi*, se observa que Canarias distribuye dicha señal con solvencia en los espacios de docencia (aulas primordialmente), situándose por encima de la media española, pero por el contrario, las restantes zonas del centro: comunes (hall, pasillos, salas múltiples, patios, etc.), departamentales (salas de trabajo y coordinación del profesorado) y administrativas (dirección, espacios de administración, coordinación y servicios), tienen una señal más deficiente.

Porcentajes de centros con WIFI según zona de acceso. Total de centros. España y sus CC. AA. Curso escolar 2018-19

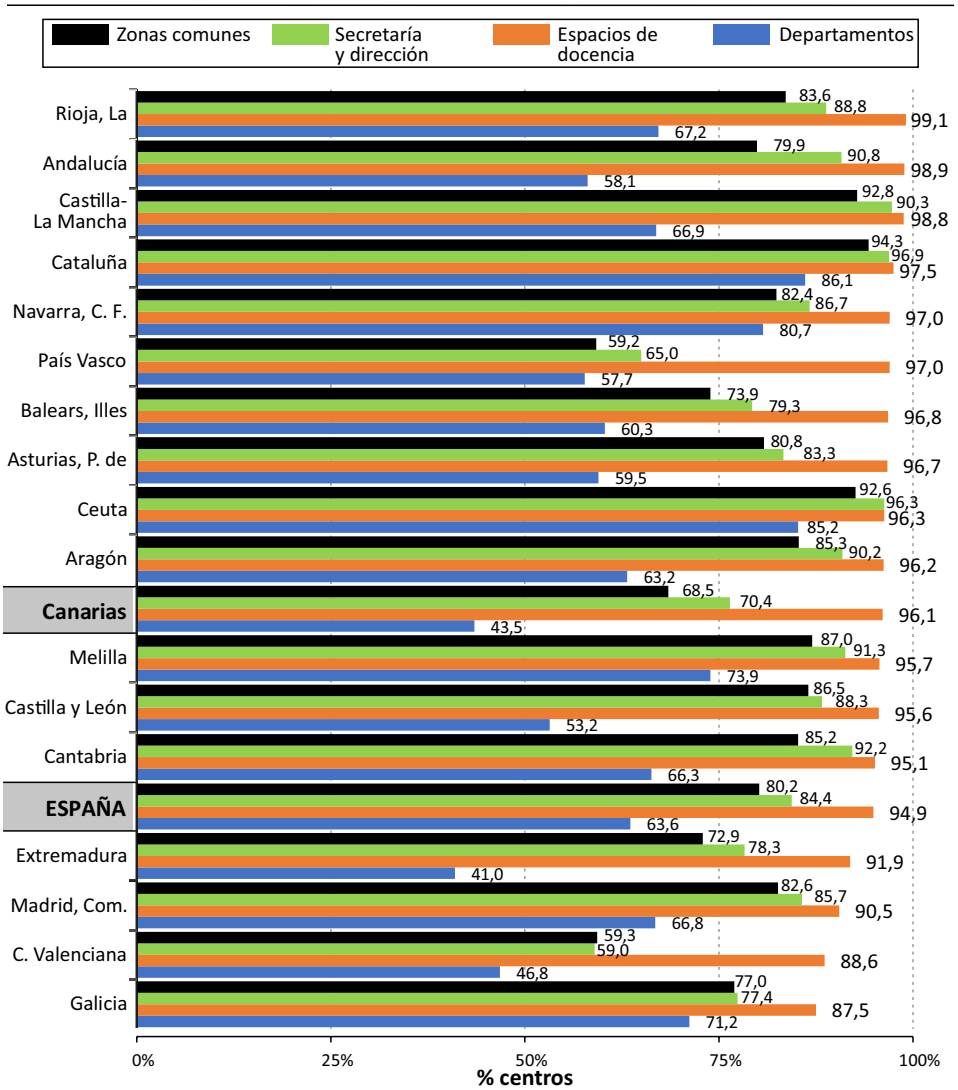

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Otro indicador recurrente en este ámbito es el del *número medio de alumnado por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos*, cuya relación ideal estaría establecida en torno al 1. En la siguiente figura se observa que Canarias presentaba en el curso 2016-2017 una proporción de 3,2 alumnos o alumnas por cada ordenador. Está relación ha ido mejorado desde entonces y ese mismo parámetro disminuyó a 2,5 en el curso 2018-2019. Con este dato, Canarias se colocaría en la sexta posición de toda España, por detrás de País Vasco, Extremadura, Galicia, Islas Baleares y Asturias.

La media española para el curso 2016-2017 era de 3,0 alumnos y alumnas por ordenador y en tres años ha bajado solo una décima, a 2,9, lo que indica que existen aún bastantes regiones españolas rezagadas en relación con este objetivo. Los últimos lugares de esta clasificación son ocupados por Valencia y Madrid, con 3,9 en ambos casos para el curso 2018-2019.

Número medio de alumn. por ordenador destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

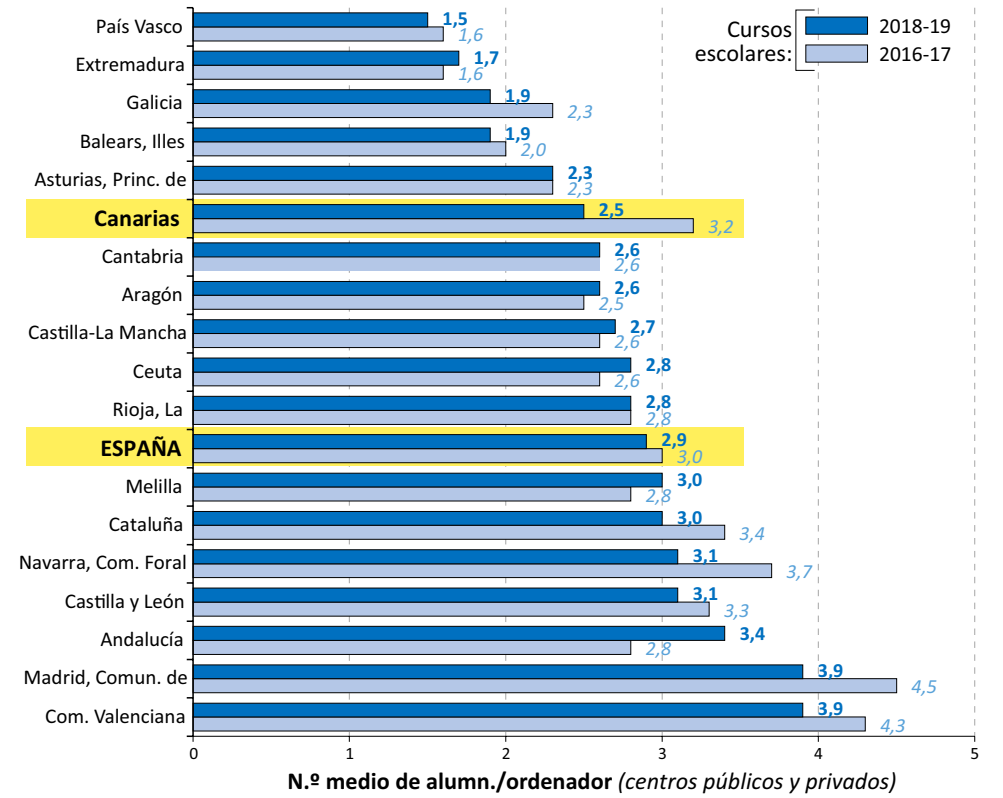

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si el análisis se centra en los centros públicos se aprecia que se produce una mejoría en el transcurso de los tres años estudiados. Del 3,0 del curso 2016-2017 se pasa al 2,3 en el 2018-2019. Dichos valores son similares a los de comunidades como Asturias, Cantabria o Aragón, todas ellas situadas por debajo de la media española (2,7).

Los mejores puestos, muy cercanos al 1, son ocupados por País Vasco y Extremadura, ambos con el 1,5; Galicia con 1,7 e Islas Baleares con 1,9. En el extremo opuesto, las comunidades con centros públicos peor dotados en número de ordenadores por alumnado son Madrid, con 4,6 y Valencia con 3,7. La media española se situaba para el curso 2018-2019 en 2,7.

Número medio de alumn. por ordenador destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje. España y sus CC. AA. Centros públicos. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

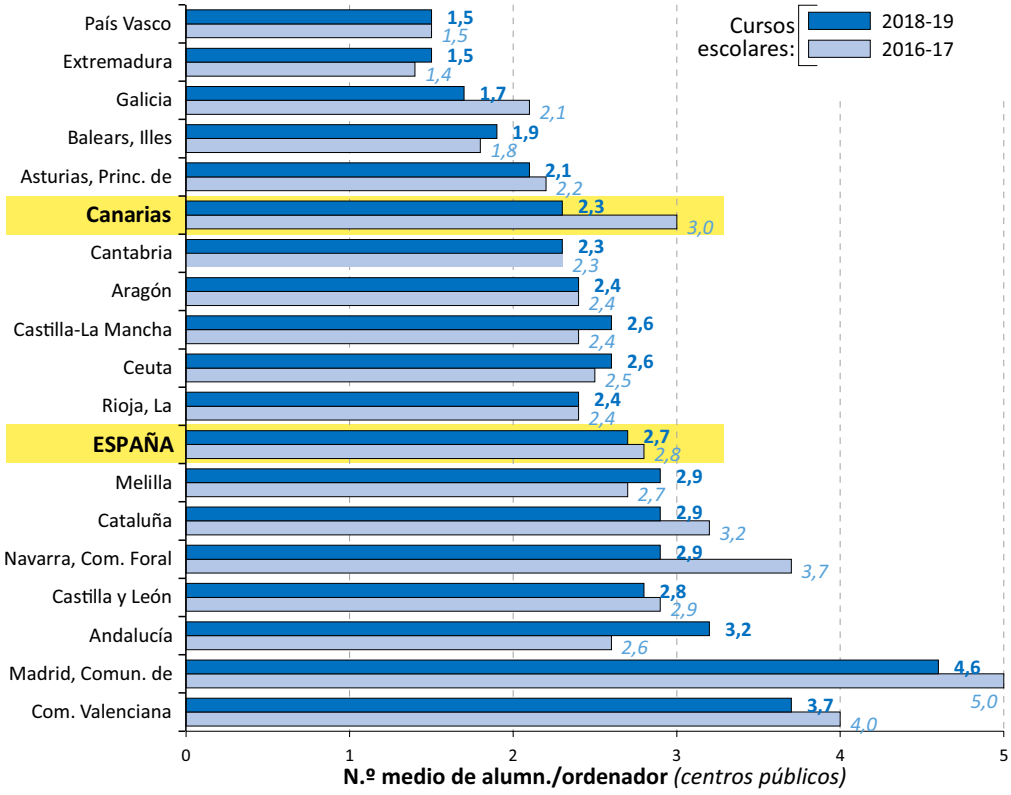

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a los datos correspondientes a los centros de titularidad privada, en el curso 2016-2017 estos presentaban un promedio menor que el de los centros de titularidad pública, con una proporción de alumnado de 4,8 por ordenador. Este dato presenta una notable mejoría en el curso 2018-2019, en el que se alcanza un promedio de 3,1. Una relación que, además, confiere a Canarias la misma sexta posición que en la clasificación correspondiente a centros de titularidad pública. En dicho curso, los valores medios de los centros privados de Canarias se aproximan a los de comunidades como Aragón (3,0), Madrid (3,3) o Cataluña (3,3), mejor situadas que Valencia (4,6), Andalucía (4,5) o Castilla-La Mancha (4,2), pero, a su vez, aún lejos de los valores presentados por País Vasco (1,6) e Islas Baleares (2,0). La media española se situó en 3,2.

Número medio de alumn. por ordenador destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje. España y sus CC. AA. Centros privados. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

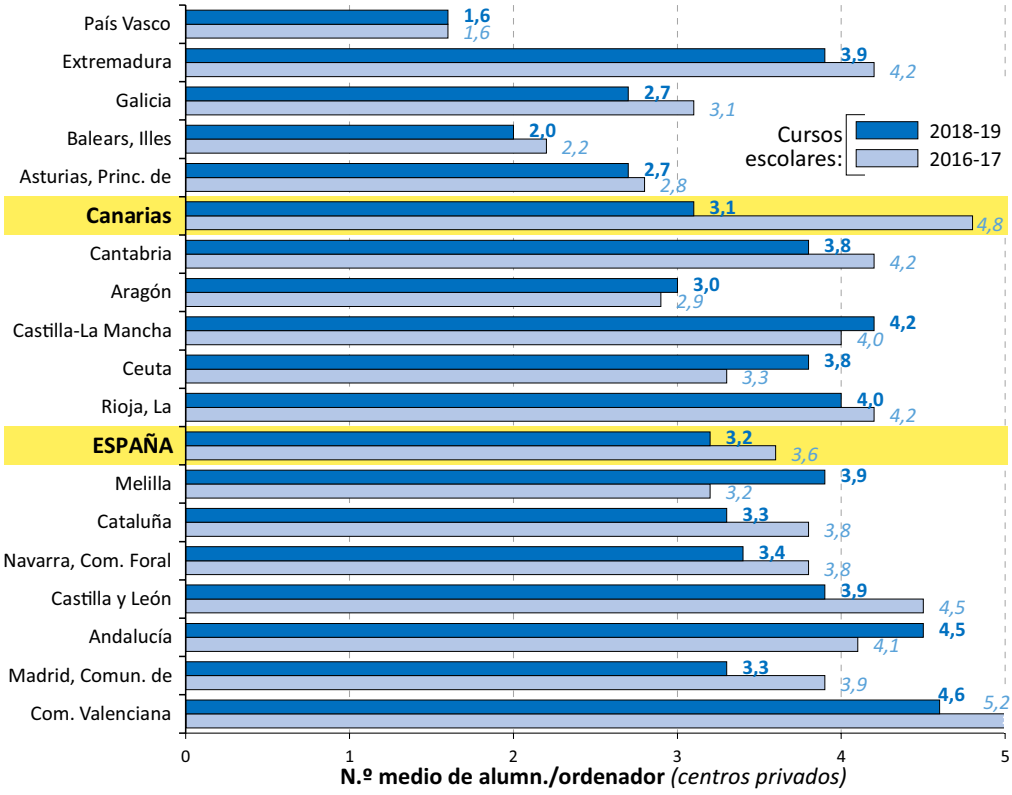

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto al *tipo de dispositivos* con los que los centros educativos cuentan para desarrollar la competencia digital, se aprecia que los mayoritarios son los ordenadores portátiles (34,5 %) y los ordenadores de sobremesa (44,0 %), aunque en ambos casos se sitúan por debajo de la media española, establecida en 39,1 % y 50 % respectivamente. En los datos correspondientes al porcentaje de tabletas, Canarias alcanza el 21,6 %, lo que la coloca por encima de la media española y le otorga el primer lugar entre el conjunto de las comunidades autónomas. De entre estas, presentan una tendencia similar en la adquisición de tabletas Madrid, con el 21,3 %, y Aragón, con el 19,1 %.

Por su parte, destaca la inversión realizada en la dotación de ordenadores de sobremesa realizada por la Comunidad Valenciana con el 74,9 % y por La Rioja con el 63,3 % y, en cuanto a portátiles, la de Castilla-La Mancha, con el 64,4 %; País Vasco, con el 63,5 %, e Islas Baleares con el 60,2 %.

Distribución porcentual de los ordenadores por tipo: tablet PC, ordenadores portátiles y ordenadores de sobremesa. España y sus CC. AA. Curso escolar 2018-19

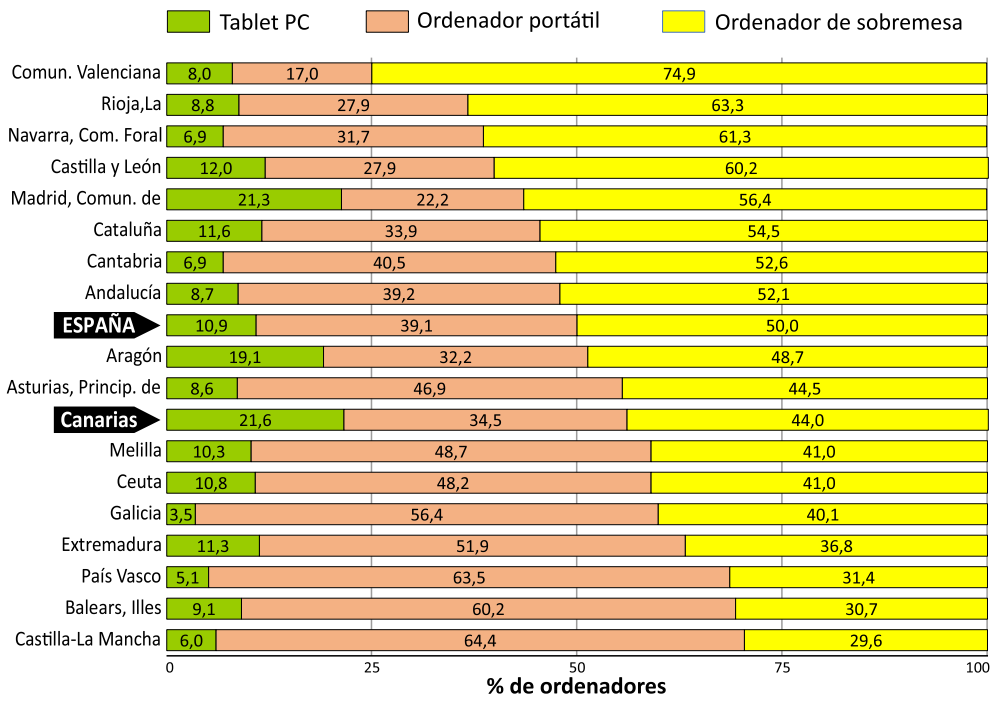

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Recursos TIC que facilitan el establecimiento de procesos en red a la comunidad educativa

Los *proyectos educativos* suponen una gran oportunidad para que los centros escolares promuevan el desarrollo de la competencia digital desde cualquier área o materia, en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea de forma presencial o en línea. Además, y particularmente en los casos en que estos hayan sido desarrollados con un enfoque cooperativo, pueden transformarse en una de las herramientas más eficaces para incentivar la participación de la comunidad educativa participe. La conjunción de estas dos realidades hace indispensable que el conjunto de la comunidad

educativa tenga acceso a una adecuada formación para usar eficientemente los recursos tecnológicos.

En este sentido, resulta interesante conocer el grado en que se fomentan estos proyectos desde las políticas educativas, así como, el índice de participación que muestran los centros educativos en el desarrollo de dichos programas, y en particular, aquellos *proyectos educativos* en el que la competencia digital sea el eje vertebrador.

En esa línea de análisis, Canarias se sitúa por encima de la media española en cuanto al porcentaje de centros involucrados en el desarrollo de proyectos relacionados con las tecnologías educativas. en el que, alcanzando un 38,5 % en el curso 2016-2017 y un 45,6 % en el 2018-2019.

A pesar de que estos datos representan unos valores significativamente positivos para Canarias, situada en el quinto lugar de la lista, las comunidades de Castilla y León, La Rioja, Ceuta o Extremadura presentan aún mejores datos, todas ellos por encima del 55 %. Destacan, en este sentido, los porcentajes de La Rioja, que en el curso 2016-2017 presentaba tan solo el 40 % y en el 2018-2019 alcanzó el 62,9 %. Otras comunidades, por el contrario, como Galicia, Valencia y Melilla han visto incluso disminuir estos valores porcentuales durante estos años.

Porcentajes de centros que participan en proyectos relacionados con tecnología educativa. España y sus CC. AA. Todos los centros. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

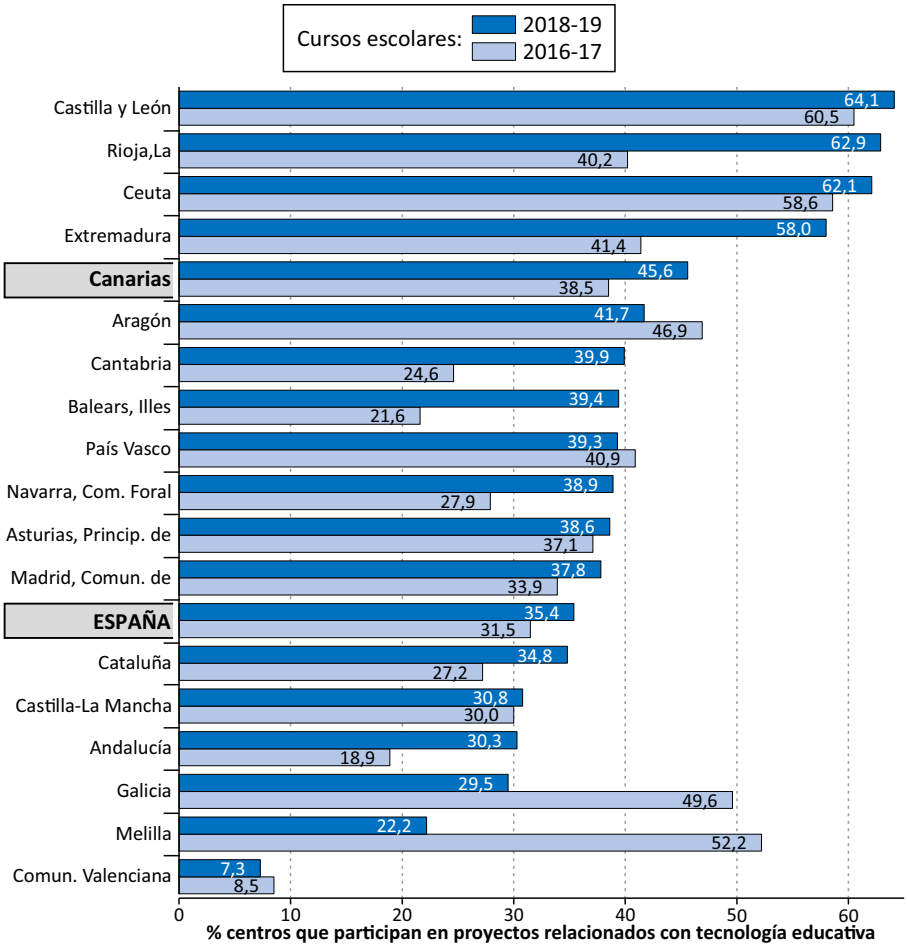

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profes.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Porcentajes de centros con servicios de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Todos los centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

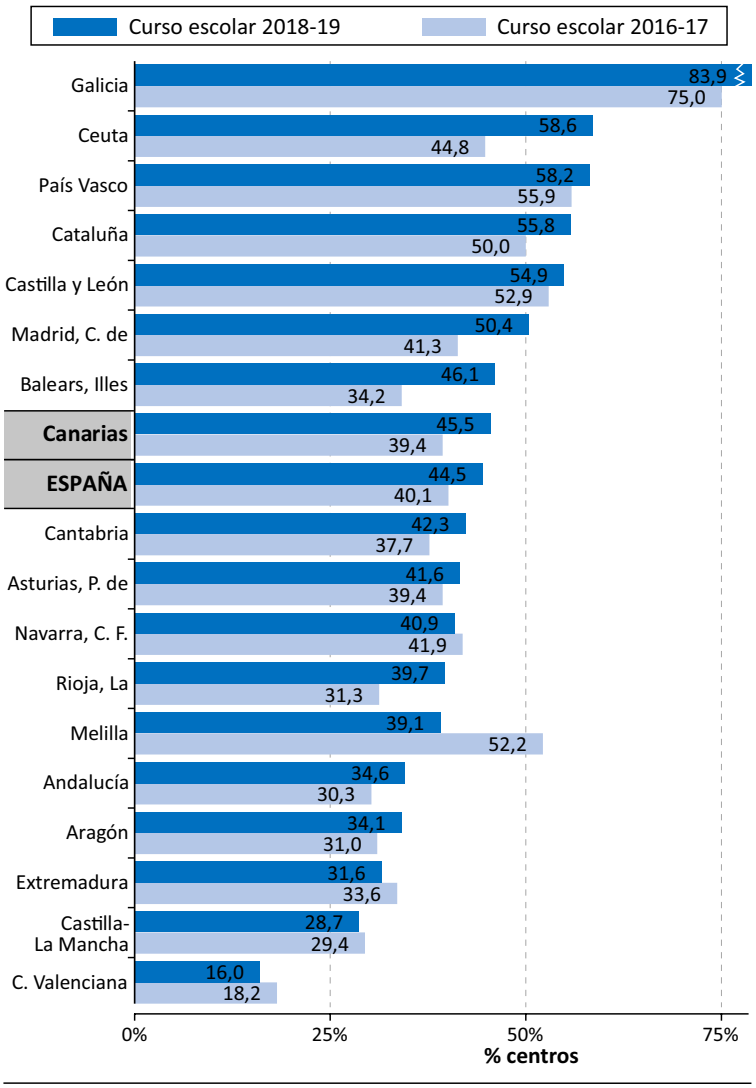

Fuente: Subd. Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Entorno Virtual de Aprendizaje *(EVA)*, Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) o Virtual Learning Environment (VLE), o como se ha denominado en Canarias, *Entorno Virtual de Aprendizaje de Gestión Distribuida* (EVAGD), son las distintas designaciones que reciben las plataformas *web* que brinda respaldo digital a medios de divulgación o cursos de estudio diseñados, por lo general, por instituciones educativas. Suelen estructurarse en módulos de aprendizajes y evaluación, requiriendo recursos diversos como aplicaciones informáticas, cuestionaros y tareas interactivas para fomentar el intercambio y la participación. Conforman procesos educativos que se desarrollan parcial o completamente a distancia.

Las plataformas tipo *EVAGD* pueden ser un indicador más del uso de materiales de diseño propio, en el caso que este sea usado por el profesorado como medio de aprendizaje para su alumnado. En estos casos, las plataformas juegan un papel fundamental como repositorio de contenidos y materiales didácticos innovadores, al mismo tiempo de, seguimiento y entrega de tareas o evaluaciones puntuales y complementarias, en el que se propicia la comunicación entre los participantes mediante foros o, incluso, encuentros o *quedadas* virtuales de aprendizaje con *chats* o *webconference*. El administrador o administradora de la plataforma, que suele ser la profesora o el profesor de la materia, es quien conduce y dinamiza el entorno virtual, proponiendo los objetivos y seleccionando los criterios de evaluación acordes al currículo que van a ser trabajados.

Hay que tener en cuenta que se trata de un sistema formativo más adecuado para el alumnado con cierta autonomía y capacidad de organización, por lo que es lógico que el alumnado de Enseñanzas de Primaria haga uso de él de forma puntual y complementaria, mientras que el alumnado de edades superiores, enseñanzas semipresenciales o a distancia, llega a desarrollar en él hasta el 70 % del proceso de enseñanza.

En el ámbito de la formación del profesorado, estas plataformas son también usadas como repositorios de materiales didácticos del tema de formación previsto. La persona que lo administra suele ser profesorado que tutoriza todo el proceso de aprendizaje mediante las dinámicas más adecuadas, según los objetivos establecidos.

El porcentaje de centros que usan dichas plataformas da cuenta, en parte, de las oportunidades que proporciona el sistema educativo de cada comunidad autónoma de establecer otras vías de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, Canarias se sitúa por encima de la media española, con un 39,4 % en el curso 2016-2017 y un 45,5 % en el 2018-2019. Galicia es la región más avanzada en el uso de estas plataformas, con un 83,9 % de los centros educativos. Otras comunidades que presentan un alto porcentaje son País Vasco (58,2 %), Cataluña (55,8 %) y Castilla y León (54,9 %), así como la ciudad autónoma de Ceuta (58,6 %). Por el contrario, Valencia (16 %), Castilla-La Mancha (28,7 %), Extremadura (31,6 %), Andalucía (34,6 %) o Melilla (39,1 %) son las que presentan un menor uso de estos entornos virtuales, llegando, en algún caso, incluso a empeorar sus datos a lo largo de estos tres años.

Además de sus usos más habituales, a los que se ha hecho referencia, estas plataformas también son empleadas como herramienta para el desarrollo de *proyectos educativos*, facilitando así al alumnado, al profesorado, al personal no docente y a las familias un recurso colaborativo en línea para que participen desde cualquier lugar o circunstancia.

En la siguiente figura se recogen los datos del uso de estos entornos virtuales por parte del alumnado y las familias, sin que se pueda precisar, en el caso del alumnado, si dicho uso corresponde exclusivamente a su vertiente de plataforma de aprendizaje, a la participación en un proyecto o a ambas.

Porcentajes de centros con servicios de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), según tipo de usuarios. Total de centros. España y sus CC. AA. Curso escolar 2018-19

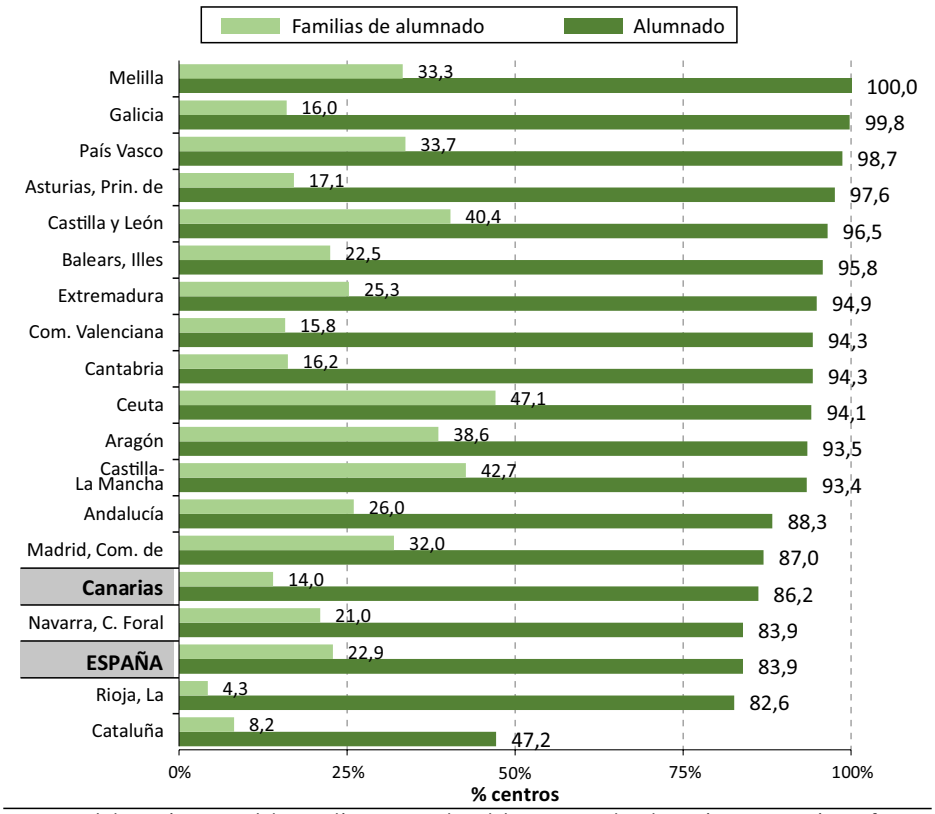

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Así, se observa que destacan en el uso de estos espacios virtuales Melilla, Galicia, País Vasco, Asturias y Castilla y León, con un porcentaje por encima del 96 % del alumnado que usa alguna plataforma EVA. Canarias se encuentra ligeramente por encima de la media española con el 86,2 %, aunque ocupando uno de los cuatro últimos puestos, junto a Cataluña (47,2 %), La Rioja (82,6 %) y Navarra (83,9 %).

En general, el uso de las plataformas virtuales por parte de las familias sigue siendo una de las asignaturas pendientes en la totalidad del Estado. En este aspecto, Canarias (14,0 %) se sitúa en el tercer lugar por la cola, superando únicamente a Cataluña (8,2 %) y La Rioja (4,3 %) y por debajo de Valencia (15,8 %) o Galicia (16,0 %). En el otro extremo, se sitúan las regiones de Castilla-La Mancha (42,7 %), Castilla y León (40,4 %) y Ceuta (47,1 %), en las que se alcanzan porcentajes algo más significativos de uso de estos servicios por parte de las familias.

Las páginas web en general, y la *web escolar* en particular, resultan otro de los factores indicativos de una buena gestión de los recursos escolares, así como un innegable instrumento de participación y transparencia de todos los procesos administrativos y educativos del centro. En la página *web* de un centro educativo se espera encontrar la mayoría de información referente a los procesos administrativos (oferta educativa, admisión de alumnado, matriculación, plazas vacantes, etc.), procesos académicos (evaluaciones ordinarias y extraordinarias, gestión de ayudas-medidas y apoyo del alumnado con NEAE, admisión de servicios como comedor o transporte escolar, adquisición de libros de textos, etc.), acceso a documentos institucionales (PGA, programaciones didácticas, proyecto de centro, etc.), datos de contactos y de acceso al centro (equipo directivo, departamento de orientación, consejo escolar, miembros de los distintos departamentos o ciclos, horarios de tutoría,...), así como la relación de actividades extraescolares y complementarias.

La web escolar se constituye, además, en una puerta de entrada virtual al centro, en la que se da acceso a la información sobre su contexto social y cultural, su devenir histórico y las relaciones colaborativas del centro hacia la comunidad y su entorno. En definitiva, puede y debe ser el escaparate de todo lo que sucede y se genera en el centro (planes, proyectos, programas, viajes, periódicos, encuentros, intercambios escolares...).

Pero, precisamente por esa complejidad de funciones, las web de los centros requieren mucho tiempo si se desea que sean un instrumento dinámico y vivo. Requieren, además, la dotación de recursos humanos y temporales, así como la colaboración y apoyo de la administración educativa.

La anterior figura muestra la poca importancia que se le ha dado a las *web escolares* en Canarias. En el curso 2018-2019 el 60,5 % de los centros escolares contaban con una *web* en internet, 5,8 puntos más que en curso 2016-2017. Datos que sitúan a Canarias en el último lugar de la clasificación estatal en ambos años. En el extremo opuesto, las comunidades de Castilla y León, Madrid, Cataluña, La Rioja, Ceuta y Melilla presentan valores superiores al 95 % y algunas de ellas se sitúan muy cerca del 100 %.

La media de España fue de un 89,0 % en el curso 2018-2019. Castilla La Mancha, Andalucía, Navarra, Valencia, Extremadura y País Vasco se colocan todas por debajo de esa media, pero lejos del valor de Canarias, que presenta ese ese mismo curso al menos 15 puntos por debajo de todas ellas.

Para finalizar este apartado relacionado con los recursos tecnológicos, no se puede soslayar los datos relacionados con el uso del *teléfono móvil* en el aula.

Porcentajes de centros con página web publicada en Internet.España y sus CC. AA. Total de centros. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

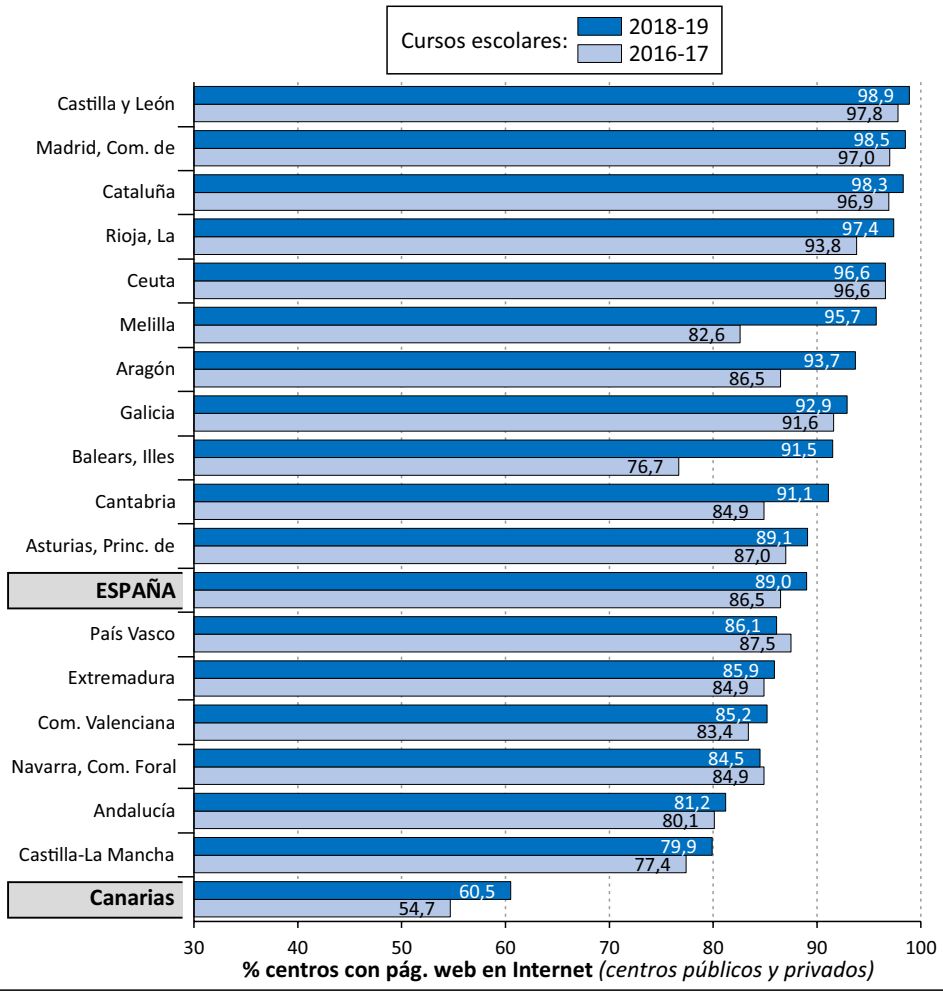

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

El déficit de otro tipo de recursos digitales en los centros educativos ha convertido, en algunos casos, al *teléfono móvil* en herramienta indispensable de conexión y acceso a internet. Además, el uso cotidiano del teléfono *móvil* le confiere una extrema eficacia e inmediatez en el contexto de determinados procesos vinculados al desarrollo de la competencia digital, sobre todo los relacionados con la búsqueda de información y acceso a determinados conocimientos. Asimismo, a medida que se han ido incorporando procesadores más potentes a estos terminales, también se ha posibilitado la instalación en los mismos de aplicaciones y programas que les confieren mayor versatilidad y capacitan para la resolución de problemas más complejos. La incorporación de las redes sociales y sistemas de comunicación móvil les proporciona, a su vez, la posibilidad de coordinación y difusión de trabajos colaborativos.

En definitiva, y a pesar de las muchas ventajas e inconvenientes que su uso en los centros educativos acarrea, los *teléfonos móviles* pueden convertirse, siempre que su uso

sea exclusivamente educativo, en uno los mejores y más accesibles recursos digitales de la actualidad.

El uso del *teléfono móvil* en Canarias entre el alumnado de la ESO en los centros escolares que lo permiten está por encima de la media española. Las islas partían en el curso 2016-2017 de un 48,3 % de centros que permitían el uso del móvil. Esta cifra aumentó, dos cursos después, hasta un 56,4 %, situando a Canarias en el segundo lugar a nivel estatal, tras Cataluña, con un 72,5 %.

Porcentajes de centros que imparten ESO y que permiten al alumnado de esta etapa el uso del teléfono móvil con fines educativos. Total de centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

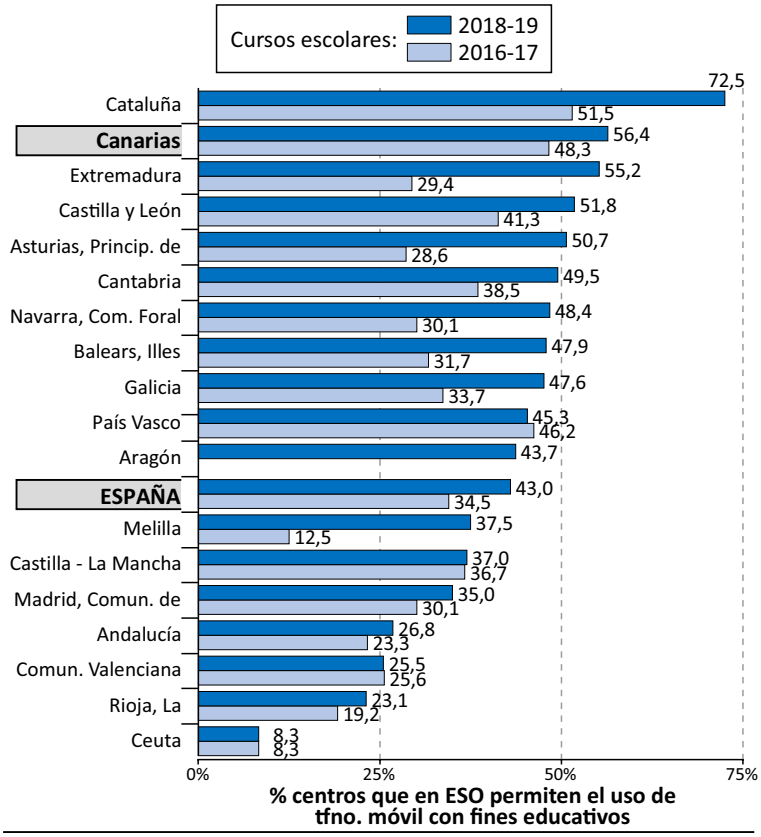

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Resulta significativo que todas las comunidades autónomas hayan incrementado su uso en este periodo de tres años, a excepción del País Vasco, que ha pasado del 46,2 % de sus centros en el curso 2016-2017 al 45,3 % en el curso 2018-2019.

La media española se sitúa en el curso 2018-2019 en un 43,0 %. Por debajo de este valor se encuentran las comunidades o ciudades de Melilla, Castilla La Mancha, Madrid, Andalucía, Valencia, La Rioja y Ceuta.

Canarias mantiene similar posición en cuanto al número de centros que imparten Bachillerato en los que está permitido el uso de móviles. En este caso, se amplía el porcentaje al 69,3 %, aún por debajo de Cataluña, que presenta un 76,9 %, en ambos casos, en el curso 2018-2019.

La media española también sube en este caso ligeramente con respecto a la Secundaria Obligatoria, situándose en el 51,3 %. Por debajo de este valor medio se encuentran Navarra, Castilla La Mancha, Madrid, Melilla, Andalucía, Valencia, La Rioja y Ceuta, coincidiendo con lo que ocurría en el caso de la ESO.

Porcentajes de centros que imparten Bachillerato y que permiten al alumnado de esta etapa el uso del teléfono móvil con fines educativos. Total de centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

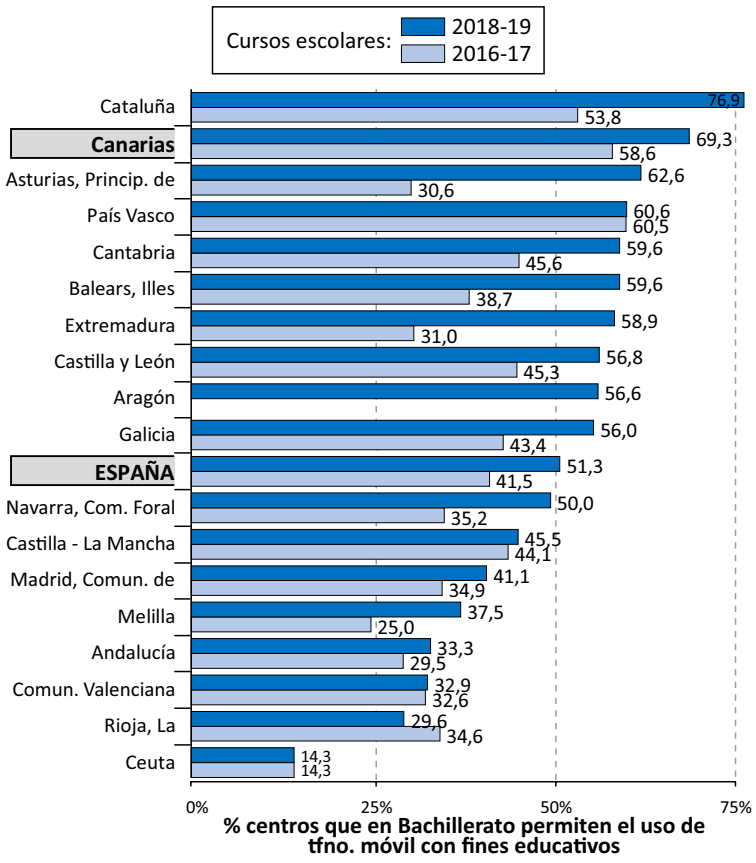

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Vuelve a ser patente una posición destacada de Canarias en los porcentajes de centros de Formación Profesional que permiten el uso del móvil con fines educativos.

Así, Canarias se sitúa en primer lugar en el caso de la F.P. Básica con un 65,2 % de centros en el curso 2018-2019. Para los Ciclos Formativos de Grado Medio ocupa el tercer lugar, con un 70,2 % y con respecto a los Ciclos Formativos de Grado Superior, el cuarto, con un 72,8 %. El incremento de estos porcentajes está claramente relacionado con la superioridad de los niveles y, consiguientemente, con la mayor edad del alumnado.

En cualquiera de los tres niveles de las enseñanzas de Formación Profesional, los valores de Canarias se encuentran por encima de la media española. A su vez, por debajo de este valor medio estatal se encuentran, en los tres casos, las siguientes comunidades o ciudades: Ceuta, Valencia, Andalucía, Castilla La Mancha y La Rioja.

Porcentajes de centros que imparten FP Básica y que permiten al alumnado de esta etapa el uso del teléfono móvil con fines educativos. Total de centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

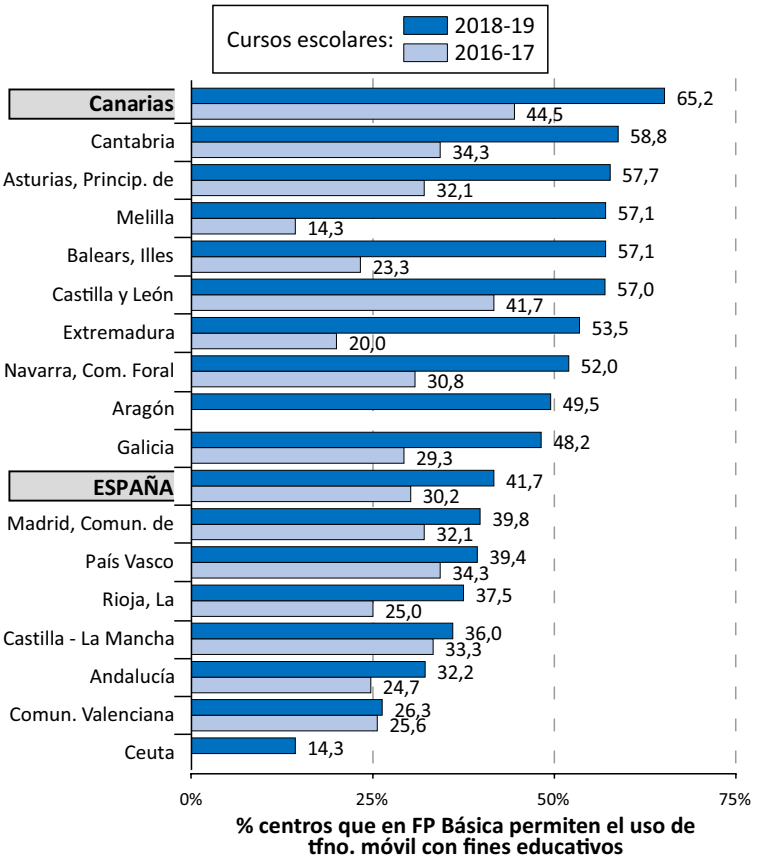

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Porcentajes de centros que imparten CF Grado Medio y que permiten al alumnado de esta etapa el uso del teléfono móvil con fines educativos. Total de centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

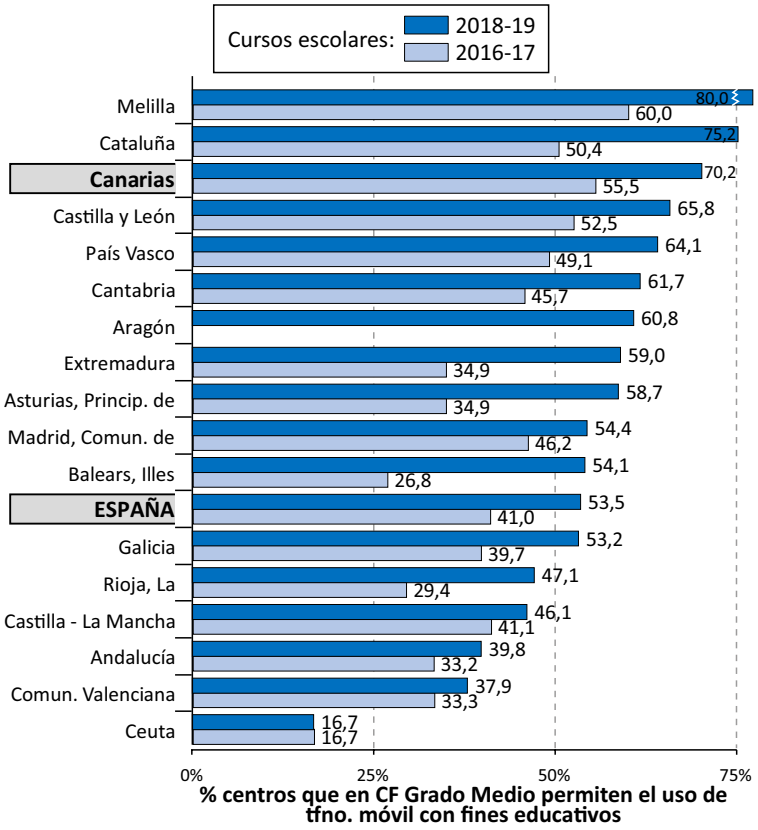

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Porcentajes de centros que imparten CF Grado Superior y que permiten al alumnado de esta etapa el uso del teléfono móvil con fines educativos. Total de centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2018-19 y 2016-17

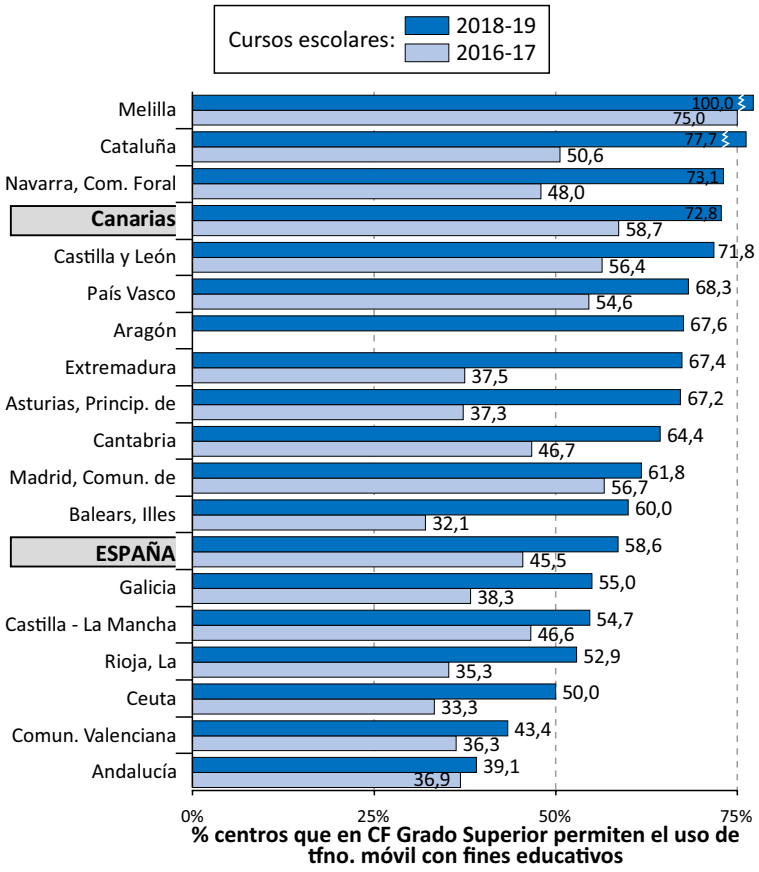

Fuente: Subdirección Gral. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

Los recursos humanos

3

3.1. El profesorado

Profesorado total según titularidad de los centros y regímenes de enseñanzas

Para entender plenamente el sistema educativo es necesario conocer los distintos agentes implicados en el proceso de aprendizaje y enseñanza, así como sus circunstancias y los escenarios más favorables para el desempeño de sus tareas profesionales. De entre estos colectivos el más numeroso es el del profesorado.

En términos generales, el conjunto del profesorado de enseñanzas no universitarias de España ha aumentado paulatinamente hasta llegar a la cifra actual de 763.909 docentes en el curso 2018-2019. El crecimiento producido en los centros de titularidad pública y privada difiere ligeramente, de modo que el profesorado crece en un 5,5 % en el ámbito público y en un 6,8 % en el privado. De este modo, del total nacional, 547.350 docentes pertenecen al sistema público de enseñanza y 216.559 al privado.

En el caso de Canarias, el número total de profesorado también asciende en los últimos años hasta un total de 30.539 docentes en el curso 2018-2019, situándose de este modo en el noveno puesto de la comparativa nacional realizada por comunidades autónomas.

Otro interesante dato es la cantidad del profesorado y su distribución según el tipo de centro por titularidad.

El número total de profesorado ha venido aumentando en los cursos analizados, en los que puede observarse un incremento de 1.667 profesores y profesoras. El sistema público de enseñanzas se ha ampliado en 1.155 docentes durante este quinquenio, llegando a alcanzar un total de 24.232 docentes, una cifra que representa el 75 % del total del profesorado canario. Mientras que el sistema privado, el aumento se sitúa en 517 docentes, hasta alcanzar un total de 6.307 docentes en el último curso, en una tendencia creciente a lo largo del periodo estudiado, a excepción del ligero descenso vivido en el curso 2018-2019.

TOTAL de profesorado: centros públicos y centros privados (n.º) (*). Enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Adultos. ESPAÑA. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (**)

(*) Los datos porcentuales indican la variación respecto al curso escolar anterior.
(**) Curso escolar 2018-19: datos avance.

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Form. Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (n.º) en Enseñanzas de Rég. General, Rég. Especial y E. Adultos. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2018-19 (*)

(*)-Datos avance.

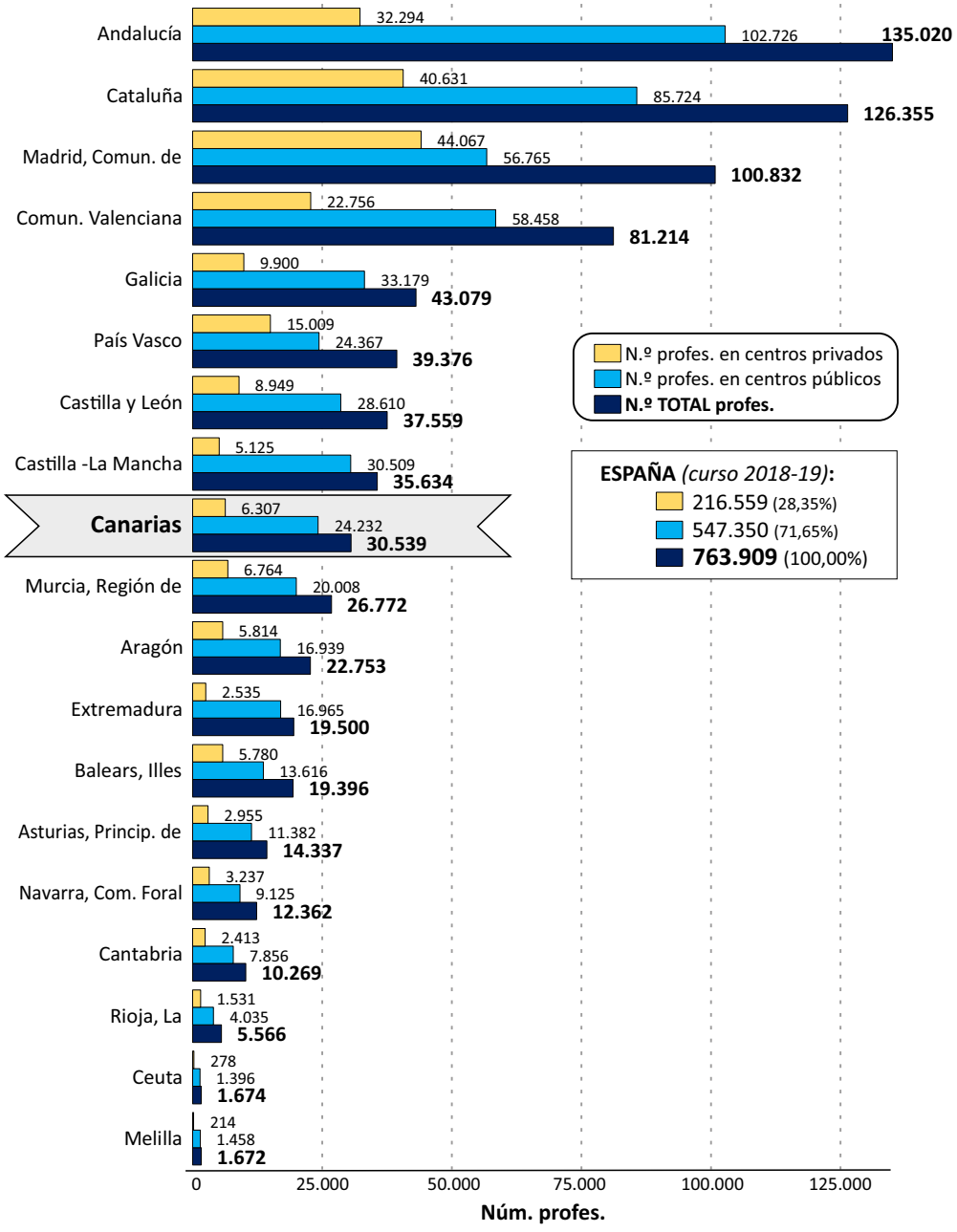

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por su similitud en cuanto a número de habitantes, se ha comparado a Canarias con las Comunidades de País Vasco y Castilla y León.

En este aspecto concreto, las tres comunidades presentan un comportamiento diferente. Canarias cuenta con el menor número de profesorado de las tres regiones comparadas, con 8.837 docentes menos que el País Vasco y 7.020 que Castilla y León para el curso 2018-2019. La particular idiosincracia del modelo vasco, con una importante presencia de centros privados, hacen que estos valores cambien si se atiende al pro-

fesorado que imparte clase en los centros públicos, pues se observa que en el que el País Vasco se asemeja al de Canarias mientras que el de Castilla y León está muy por encima, con una media de 4.200 profesores más. Por el contrario, en cuanto al profesorado de los centros de titularidad privada, el País Vasco lidera con una media de 8.000 profesores más que los que trabajan en Canarias, y 5.500 por encima de los de Castilla y León.

TABLA

Profesorado (n.º) en Enseñanzas de Rég. General, Rég. Especial y E. Adultos. España y CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Profesorado (n.º): total de centros, centros públicos y centros privados. Enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Adultos. Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (*)

(*) Curso escolar 2018-19: datos avance.

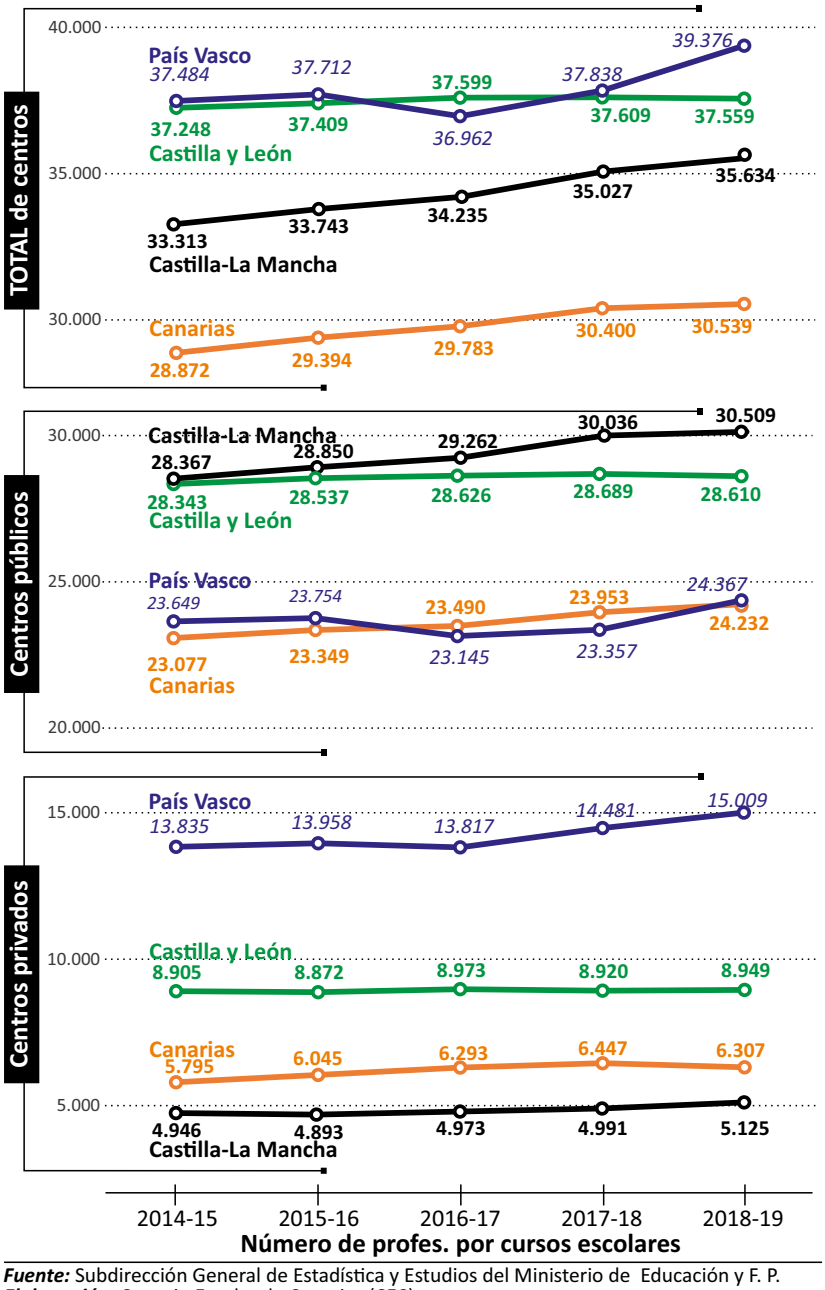

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Para realizar un análisis más detallado de las particularidades del sistema educativo canario, se hace también necesario fijar la mirada en la evolución del profesorado de las enseñanzas no universitarias en función de los tres regímenes vigentes (general, especial y adultos).

Profesorado (núm.) en Enseñanzas de Régimen General, de Régimen Especial y de Adultos. Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Total de centros. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19 (*)

(*) Curso escolar 2018-19: datos avance.

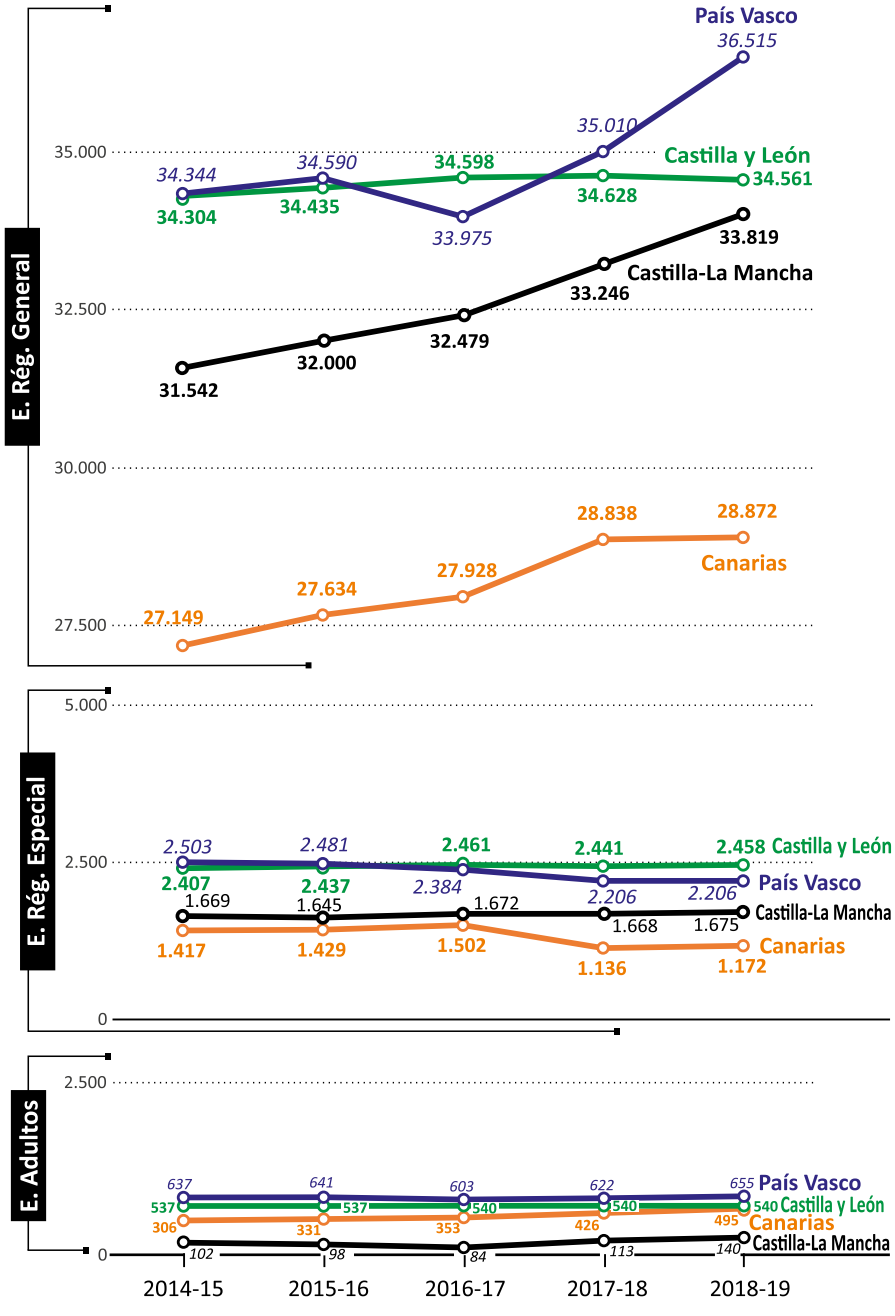

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y F. P.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Profesorado (n.º) (*) en Enseñanzas de Régimen General. España y CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

En lo que al régimen general se refiere, el progreso del número de profesorado manifiesta la misma tendencia observada anteriormente para el total de Canarias. Así, se muestra un aumento paulatino del número de profesorado a lo largo de los últimos cursos, tanto en los centros de titularidad pública como en los de titularidad privada. En este sentido, se observa únicamente un descenso, ya mencionado, en el curso 2018-2019 en los centros de titularidad privada, los cuales han perdido un total de 264 docentes. De este modo del total de 28.872 docentes de enseñanzas de régimen general del curso 2018-2019, 22.726 pertenecen a los centros públicos y 6.146 a los centros privados.

También se puede observar las notables diferencias con las comunidades del País Vasco y Castilla y León, en la que Canarias se muestra muy por debajo en relación al número de profesorado del régimen general, casi 8.000 docentes menos que el País Vasco y alrededor de 5.000, se se compara con Castilla y León.

En cuanto a las enseñanzas de régimen especial, se observan oscilaciones en los datos. En el total de los centros sin tener en cuenta su titularidad, el número de profesorado aumentó hasta el curso 2016-2017, donde se alcanzó la cifra máxima de 1.502 docentes en esta modalidad de enseñanzas. Posteriormente, en el curso 2017-2018, se registró una caída de 366 docentes, que se ha ido remontando ligeramente en el curso siguiente hasta llegar a los 1172 docentes actuales. La misma tendencia se observó en el ámbito público, no siendo así en el privado, que muestra un descenso continuo del número de docentes desde el curso 2015-2016.

TABLA

Profesorado (n.º) (*) en Enseñanzas de Régimen Especial. España y CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Al comparar este régimen con las Comunidades Autónomas de País Vasco y Castilla y León, Canarias vuelve a diferenciarse, en torno a 1.000 profesores menos.

Por último, se encuentran las enseñanzas de adultos. De las tres modalidades analizadas, es la que menor cantidad de profesorado presenta. A pesar de ello, la evolución que manifiesta evidencia una tendencia creciente en el número de docentes. De este modo, ha pasado de tener en el curso 2014-2015 un total 306 docentes a 367 en el curso 2018-2019. En especial, las enseñanzas de adultos han sufrido un destacable aumento en el último curso debido a la incorporación de 128 docentes en el ámbito privado, el cual no había contado con ningún profesorado en los cursos anteriores. Sin embargo, en el caso del sistema público, los datos muestran una tendencia creciente en todos los cursos, a excepción del descenso manifestado en el último curso estudiado.

TABLA

Profesorado (n.º) (*) en Enseñanzas de Adultos. España y CC.AA. Centros públicos y privados. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Por el contrario, a lo que ocurre en los otros regímenes, Canarias se acerca en cuanto al número de profesorado de estas enseñanzas al País Vasco y Castilla y León.

Finalmente, y a modo de conclusión, se realiza una comparación entre la situación que muestra Canarias con respecto al resto de las Comunidades Autónomas, por regímenes. En este aspecto, Canarias vuelve a ocupar el mismo lugar que para el total del profesorado, ocupando, el noveno puesto. Esta situación se repite si se estudia la posición a nivel estatal para el régimen de enseñanzas de personas adultas, no siendo así en las enseñanzas de régimen especial donde se encuentra en undécimo puesto, aportando aproximadamente un 2,9 % del profesorado al total nacional.

Profesorado (n.º) en Enseñanzas de Régimen General. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2018-19 (*)

(*)-Datos avance.
-No se incluye el profesorado de Bachillerato en Escuelas de Arte.
-Profesorado en centros de:
Ed. Inf., Ed. Prim., ESO, Bach., FP, EE, A Distancia y Actuaciones PCPI/FP Básica/Otros programas.

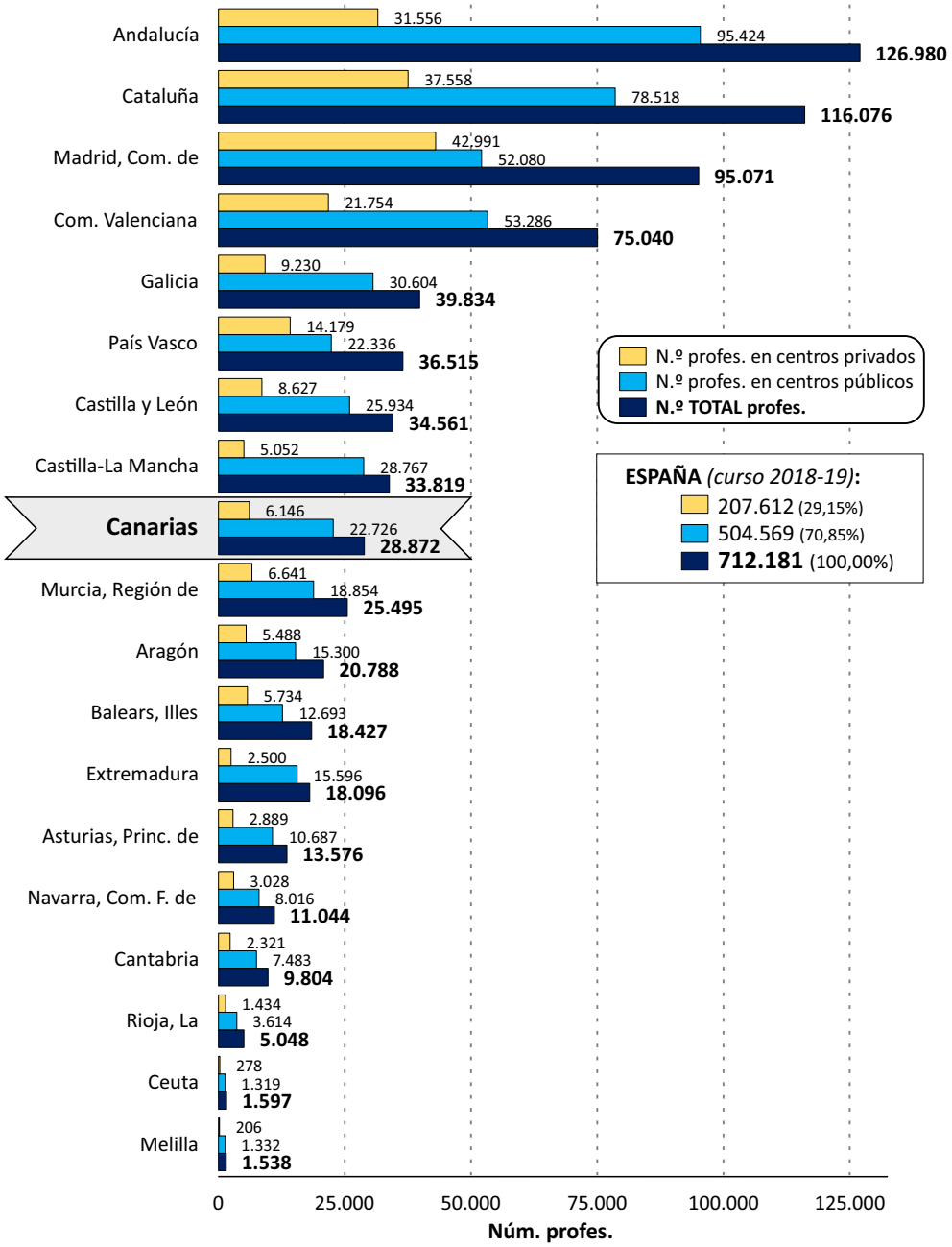

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (n.º) en Enseñanzas de Régimen Especial. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2018-19 (*)

(*)-Datos avance.
-Se incluye el profesorado de Bachillerato en Escuelas de Arte.
-Profesorado en centros/Escuelas de enseñanza de:
Artes Plásticas y Diseño, Música, Danza, Arte Dramático, Idiomas y Deportes.

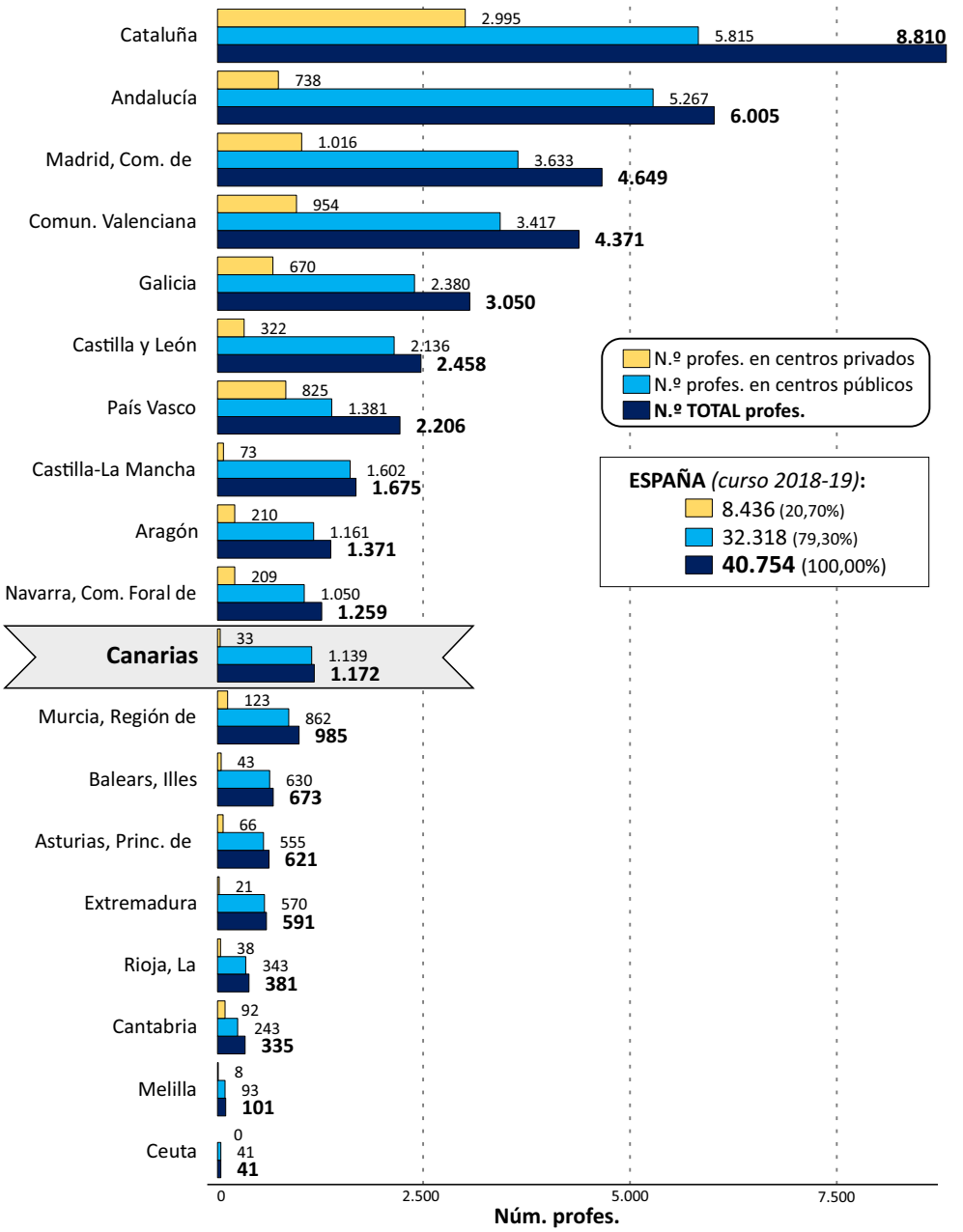

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (n.º) en Enseñanzas de Adultos. España y sus CC. AA. Centros públicos y privados. Curso escolar 2018-19 (*)

(*)-Datos avance.
-Incluye al profesorado funcionario, contratado y otro profesorado (voluntario).
-Incluye exclusivamente el profesorado que imparte en centros específicos de adultos y en actuaciones de adultos.

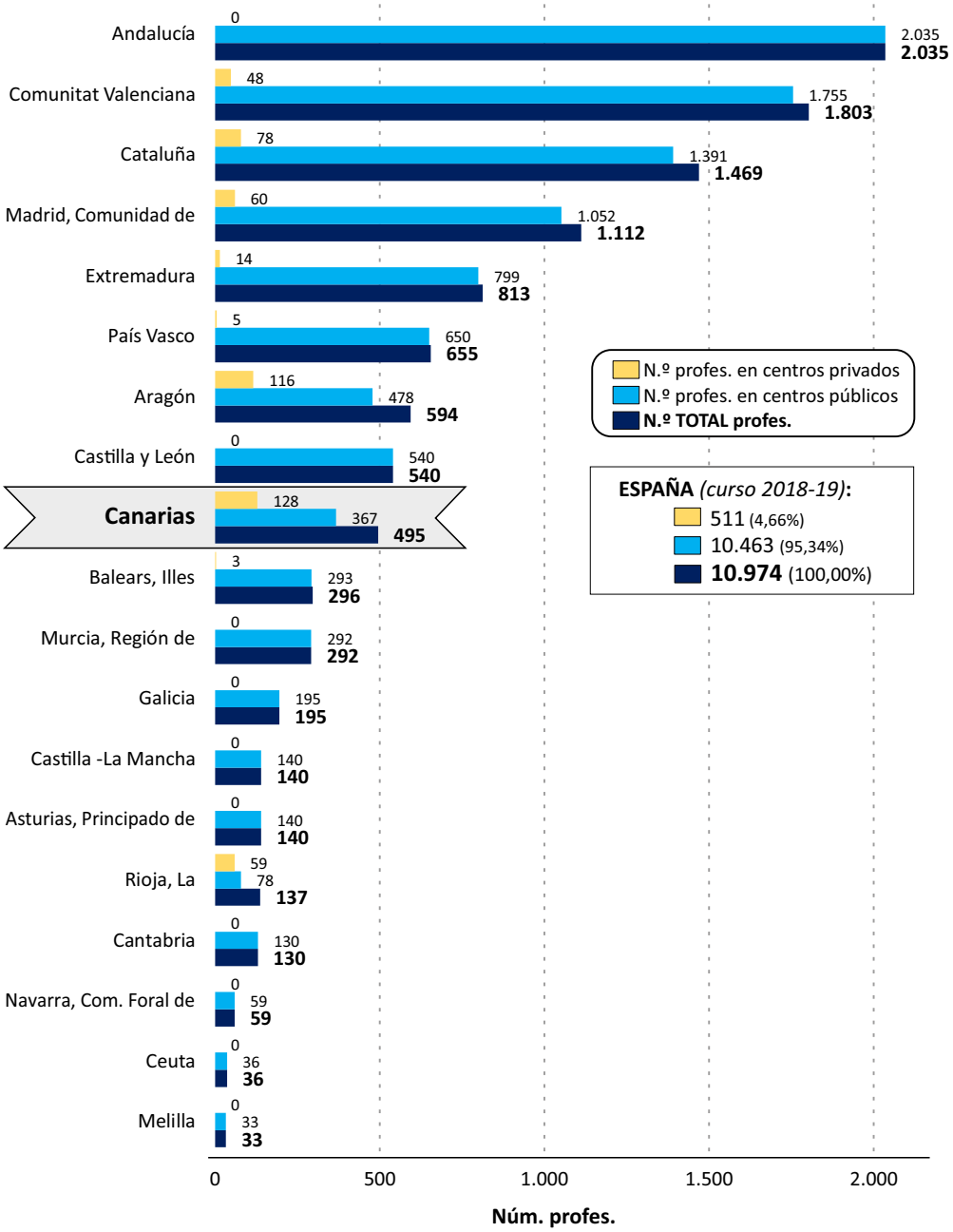

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Prof.
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Nota aclaratoria

Los datos que se presentan a continuación se basan en la información contenida en la base de datos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Según apunta la Consejería, el número de profesorado que posee el sistema público de enseñanzas en el curso 2018-2019 se sitúa en un total 22.974, mientras que según el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) esta cifra asciende a 24.232 docentes. Tal y como se indica en cada gráfica, la posible razón de esta circunstancia se puede atribuir a las características del profesorado que se contabiliza en las estadísticas proporcionadas por la Consejería. En este caso no se incluye al profesorado de Religión de Educación Primaria (dependiente del MEFP), ni al profesorado de otras consejerías que si se contempla en la estadística del MEFP.

Distribución del profesorado según cuerpos docentes

Dentro del colectivo del profesorado de los centros de titularidad pública se distinguen diferentes cuerpos docentes. En menor cantidad, se encuentran los docentes laborales, maestros de taller, profesorado especialista y profesorado de religión. En los últimos cursos analizados, la cantidad de profesorado que conforma este cuerpo ha disminuido, a pesar del ligero repunte que se produjo en el curso 2015-2016, llegando a situarse en la actualidad en un total de 191 docentes con estas características.

En segundo lugar, se encuentra el cuerpo de maestros, que también ha sufrido un descenso en los últimos años en un total de 120 docentes. No obstante, a partir del curso 2016-2017 se evidencia un aumento de la cantidad de docentes de este grupo. De este modo, en la actualidad, el cuerpo de maestros posee un total de 10.556 docentes.

Por último, y conformando el grupo más numeroso, se encuentra el resto de los cuerpos docentes. La evolución que ha sufrido este grupo en los últimos cursos ha sido positiva, haciéndose patente un aumento ininterrumpido de estos docentes desde el curso 2014-2015, hasta llegar a contar actualmente con un total de 12.231 docentes.

Si atendemos al porcentaje que representa cada cuerpo de docentes y la evolución que este ha sufrido en los últimos cursos, se constata que el cuerpo de maestros y el cuerpo de docentes laborales, maestros de taller y profesorado especialista ha disminuido ligeramente, mientras que se ha dado un aumento del resto de cuerpos.

Profesorado (*) de enseñanzas no universitarias. Canarias
Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias. No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

CANARIAS. C. Públicos	Número de profes. por cursos escolares				
CUERPOS	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Cuerpo de Maestros	10.676	10.610	10.353	10.487	10.556
Laborales Maestr. Taller, Prof. Especialista y Religión	262	291	228	206	191
Profesorado Resto de Cuerpos	10.895	11.114	11.490	12.030	12.231
TOTAL	**21.833**	**22.015**	**22.071**	**22.723**	**22.978**

CANARIAS. C. Públicos	% de profes. por cursos escolares				
CUERPOS	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Cuerpo de Maestros	48,9	48,2	46,9	46,2	45,9
Laborales Maestr. Taller, Prof. Especialista y Religión	1,2	1,3	1,0	0,9	0,8
Profesorado Resto de Cuerpos	49,9	50,5	52,1	52,9	53,2
TOTAL	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Distribución del profesorado según edad

Otro de los aspectos que resulta interesante es la proporción de profesorado del sistema educativo público de Canarias en función de su edad. En esta línea de análisis, se observa un envejecimiento notorio de la plantilla docente, en la que más del 80 % del profesorado del curso 2018-2019 presenta una edad igual o superior a los 40 años. Dentro de este grupo, destaca el profesorado de 60 o más años que representa al 7,8 %.

Otro de los grupos que despierta interés es el formado por el profesorado con edades comprendidas entre los 20 y 29 años, que tan solo representa al 2,7 % de los docentes.

Profesorado (*) de enseñanzas no universitarias según grupos de edad. Canarias. Centros públicos. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias. No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

Profesorado: % y núm. según años de edad (curso esc. 2018-19)

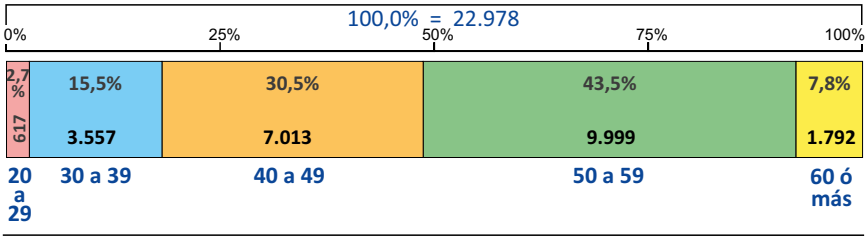

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Al respecto de la evolución de la edad del profesorado, resulta asimismo significativo que el mayor descenso se produzca en el número de docentes de más de 40 años y que el profesorado de 60 o más años haya pasado de tener una presencia del 3,6 % en el curso 2014-2015 a un 7,8 % en el último curso analizado, más del doble en términos porcentuales.

TABLA

Profesorado (*) de enseñanzas no universitarias según grupos de edad. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19.

Profesorado (*) de enseñanzas no universitarias según grupos de edad. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias. No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

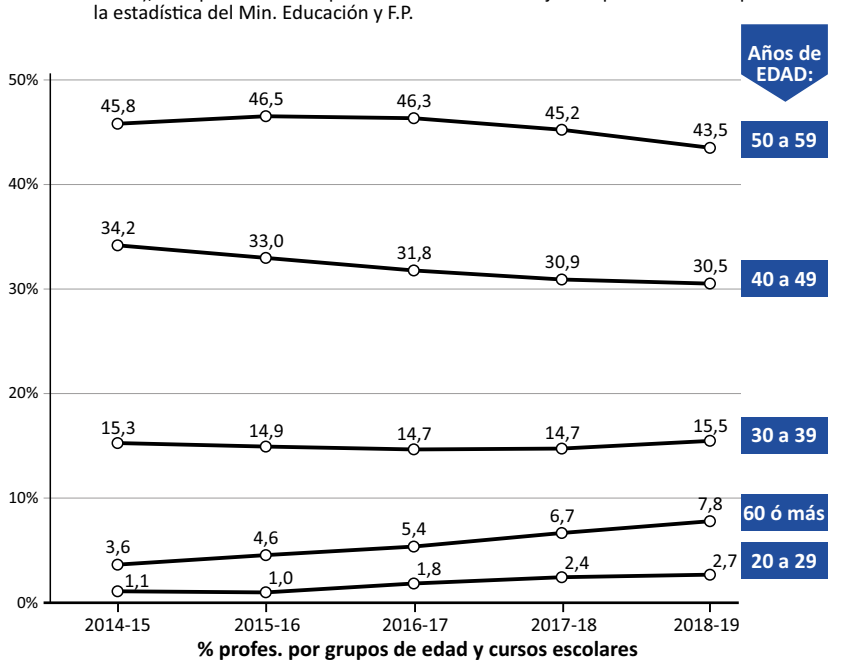

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Distribución del profesorado según sexo

Otro aspecto que hay que tener en cuenta a la hora de analizar las distintas etapas educativas es el relacionado con la distribución del profesorado según su sexo. Generalmente, existe una correspondencia según la cual los puestos laborales vinculados al cuidado de las personas se relacionan al sexo femenino mientras que, los afines a contextos más técnicos o especializados son desempeñados por hombres. Es, por tanto, pertinente conocer si dicha relación también se establece en el contexto educativo. Además, en muchos trabajos de investigación pedagógica se inciden en la importancia de que existan educadores referentes de ambos géneros en cualquiera de las etapas educativas.

En este sentido, tal y como se refleja en la siguiente figura, del global del profesorado canario, 20.650 corresponden al sexo femenino mientras que 8.308 pertenecen al sexo masculino, es decir, prácticamente un 71 % de mujeres y casi el 29 % de hombres, lo que da muestra de la manifiesta feminización de la profesión de educador o educadora. Esta distribución se traslada también a los centros privados, tal y como se aprecia en la misma figura, aunque la relación es algo más acentuada en estos centros, con casi el 74 % y el 26 %, de mujeres y hombres, respectivamente.

Otra tendencia susceptible de analizar es si en los niveles iniciales, referidos sobre todo a educación infantil y primaria, la proporción de mujeres es aún mayor que la de los hombres o, si, por el contrario, esta relación se invierte cuando se trata de niveles

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. Canarias. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

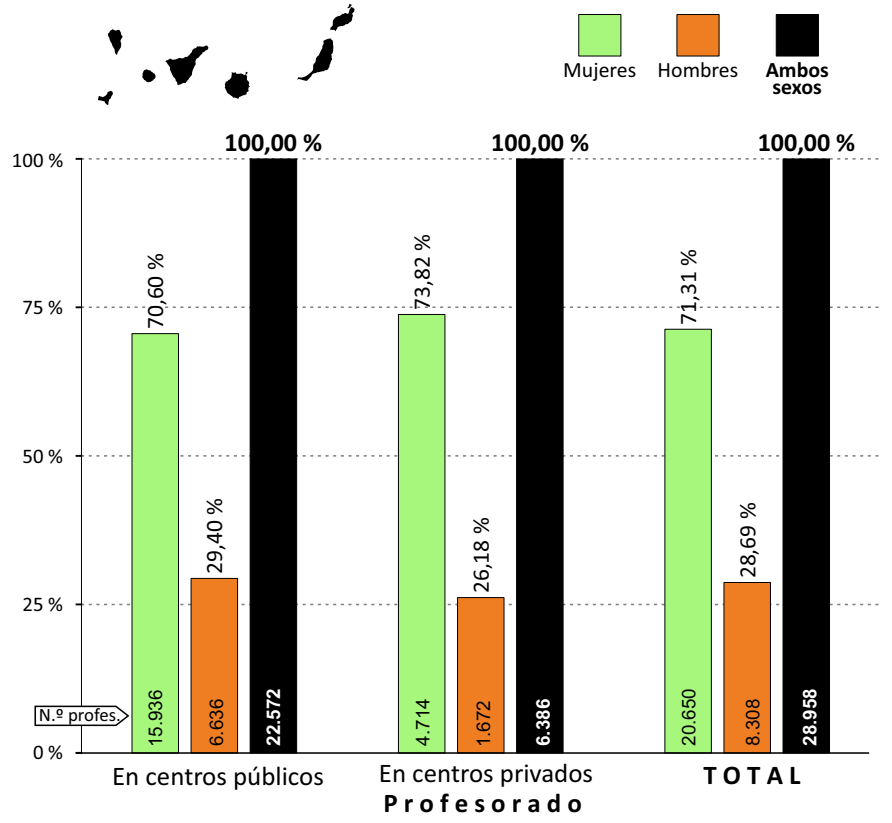

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Profesorado (n.º y %). Canarias e islas. Curso escolar 2018-19.

superiores o más especializados. Con este objetivo se puede apreciar en la siguiente figura que los niveles en los que se concentran el mayor número de mujeres corresponden en primer lugar a la etapa en la que se imparte clase *exclusivamente de primaria*, en segunda posición, la etapa de *infantil (2º ciclo) exclusivamente* y, en tercer lugar, la correspondiente a *ESO/ Bachillerato /FP*.

Por el contrario, en el caso de los hombres, la etapa que reúne un mayor número de hombres es la *ESO/Bachillerato/FP*, en segundo lugar, *exclusivamente primaria* y, en tercer puesto, el profesorado que imparte clase *exclusivamente en la FP*. De la misma forma destaca, en los datos expuestos, que del profesorado que imparte clase *exclusivamente en FP* 1.526 son mujeres y 1.520, hombres, cifras estas muy parecidas, a pesar de las diferentes proporciones globales de hombres y mujeres anteriormente comentadas.

En referencia a los centros de titularidad privada, también se observa la tendencia de que el profesorado de género femenino se concentra en los niveles iniciales. Así es en el caso del profesorado que imparte *educación infantil del segundo ciclo en exclusividad*, etapa en la que, de 1.567 profesores y profesoras, 1.509 son mujeres y 58 son hombres, datos que representan un 96 % de mujeres y un 6 % de hombres. Para esa misma etapa, en centros públicos, la proporción es idéntica, 96 % y 6 %, con 2.511 profesores y profesoras, de los que 2.420 son mujeres y 91 son hombres.

Asimismo, hay más mujeres que hombres dedicadas a la *Educación Especial*: del total del profesorado en esta etapa, 541, 467 son mujeres y 74 hombres, esto es, las mujeres representan el 86 % de los docentes de los centros públicos y el 87 % en los centros de titularidad privada.

TABLA

Profesorado (número y %) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. Canarias. Curso escolar 2018-19.

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. Canarias. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

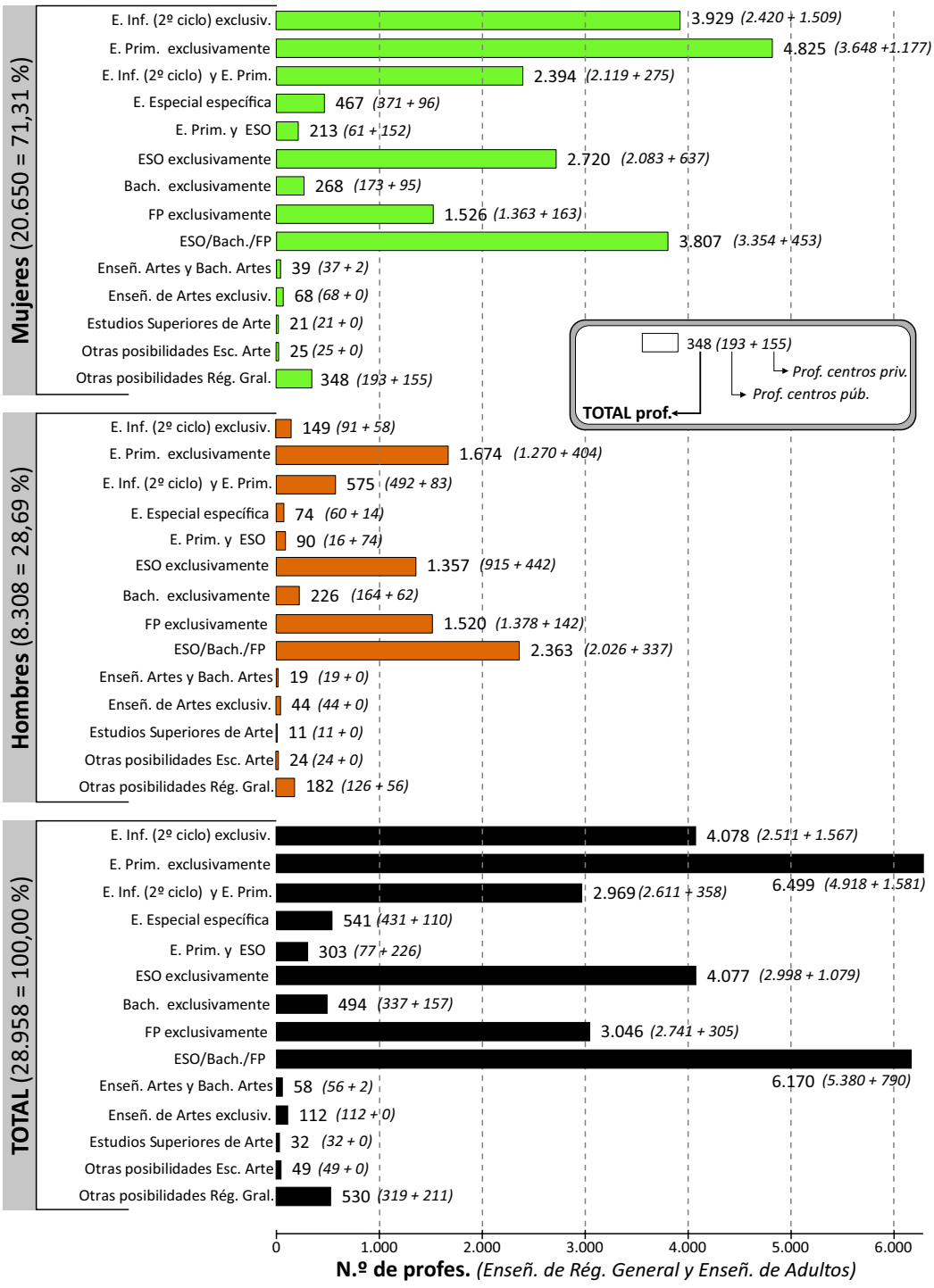

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

El grupo en el que el profesorado imparte clase *exclusivamente en primaria* presenta idéntica proporción en centros de titularidad pública que en los de privada, en una relación de 74 % de mujeres y 26 % de hombres.

Algo similar ocurre para el profesorado que imparte *ESO/Bachillerato/FP*. En este caso las proporciones son de 62 % de mujeres en los centros públicos y de 57 % en los centros de titularidad privada. Para el profesorado que imparte la *FP en exclusividad*, la relación de mujeres es de casi el 50 % en la pública y de un 53 % en la privada.

En conclusión, los datos constatan que existen más mujeres que hombres entre el profesorado, con una distribución descendente de los porcentajes, que parten desde el 96 % en los niveles básicos al 50 % en niveles superiores o más especializados. La serie de distribución de las docentes, por etapas, tanto para la pública como para la privada, sería 96 % para *Infantil*, 86 % para *Educación Especial*, 74 % para *Primaria*, 62 % para la *ESO/Bachillerato/FP* y para la *FP en exclusiva*, en torno al 50 %.

Distribución del profesorado por islas según sexo

Tomando como referencia las proporciones correspondientes al total del profesorado de Canarias, en torno al 71 % de mujeres y casi el 29 % de hombres, resulta también interesante comparar estos datos con la situación en cada una de las islas.

En las islas orientales, como es el caso de Lanzarote, la relación de docentes mujeres en centros públicos es del 67 % y del 80 %, en los centros privados, lo que representa el 68 % en el total del profesorado en esta isla y, que, a su vez, es ligeramente inferior con el dato global antes mencionado.

Cuando se trata de Fuerteventura, la proporción de mujeres es de 68 % para los centros de titularidad pública y de 88 % en los centros de titularidad privada, lo que supone un 69 % de mujeres profesoras con respecto al total de los docentes de la isla.

En cuanto a la concentración según el sexo en las distintas etapas educativas, las tres etapas con mayor concentración se ordenan, en el caso de las mujeres, en la siguiente serie descendente: *exclusivamente de primaria - etapa de infantil (2º ciclo) exclusivamente - ESO/Bachillerato/FP* y, en el caso de los hombres: *ESO/Bachillerato/FP - exclusivamente primaria - exclusivamente FP*.

Estas dos series presentan, en la isla de Lanzarote, ligeras diferencias en los dos casos, para las mujeres la etapa de *infantil (2º ciclo) exclusivamente* pasa al tercer puesto y, en el de los hombres, *ESO/Bachillerato/FP* ocupa el lugar de *exclusivamente FP*. Existen también ligeros cambios en la concentración de hombres y mujeres en Fuerteventura, isla en la que la que, en ambos casos, se concentra más profesorado de uno y otro sexo en la etapa de *primaria exclusivamente*.

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. Lanzarote. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

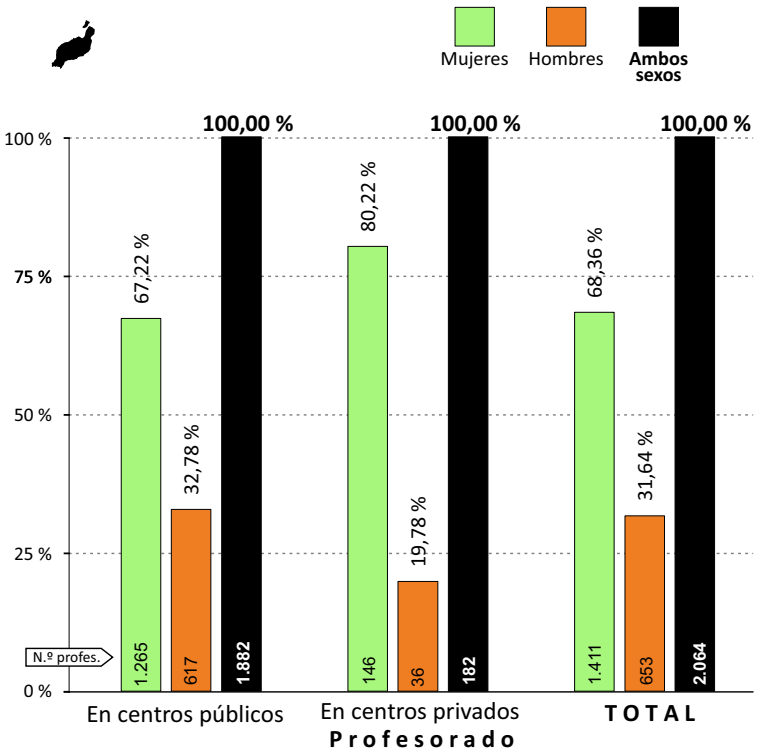

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. Fuerteventura. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

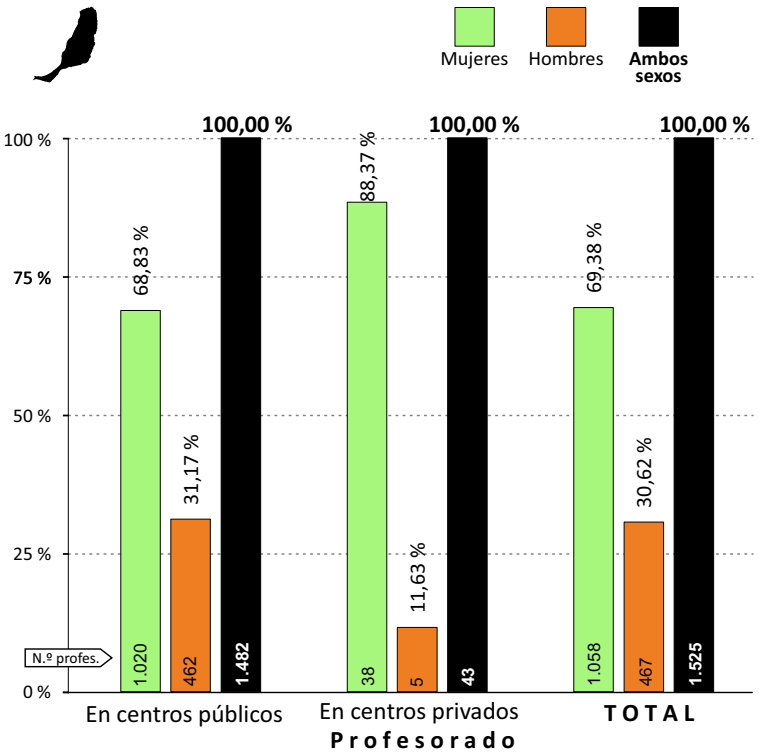

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. Lanzarote. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

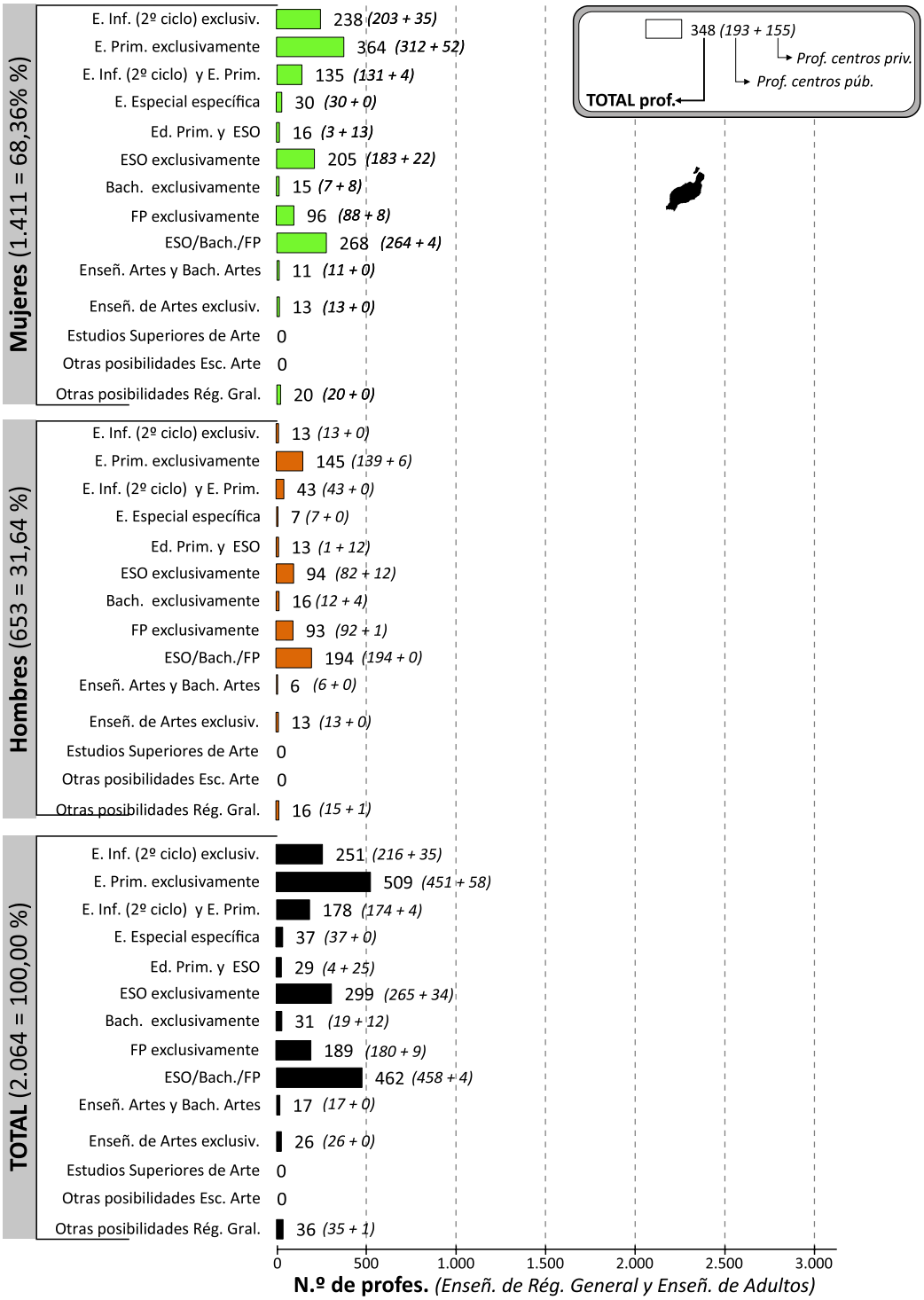

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. Fuerteventura. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

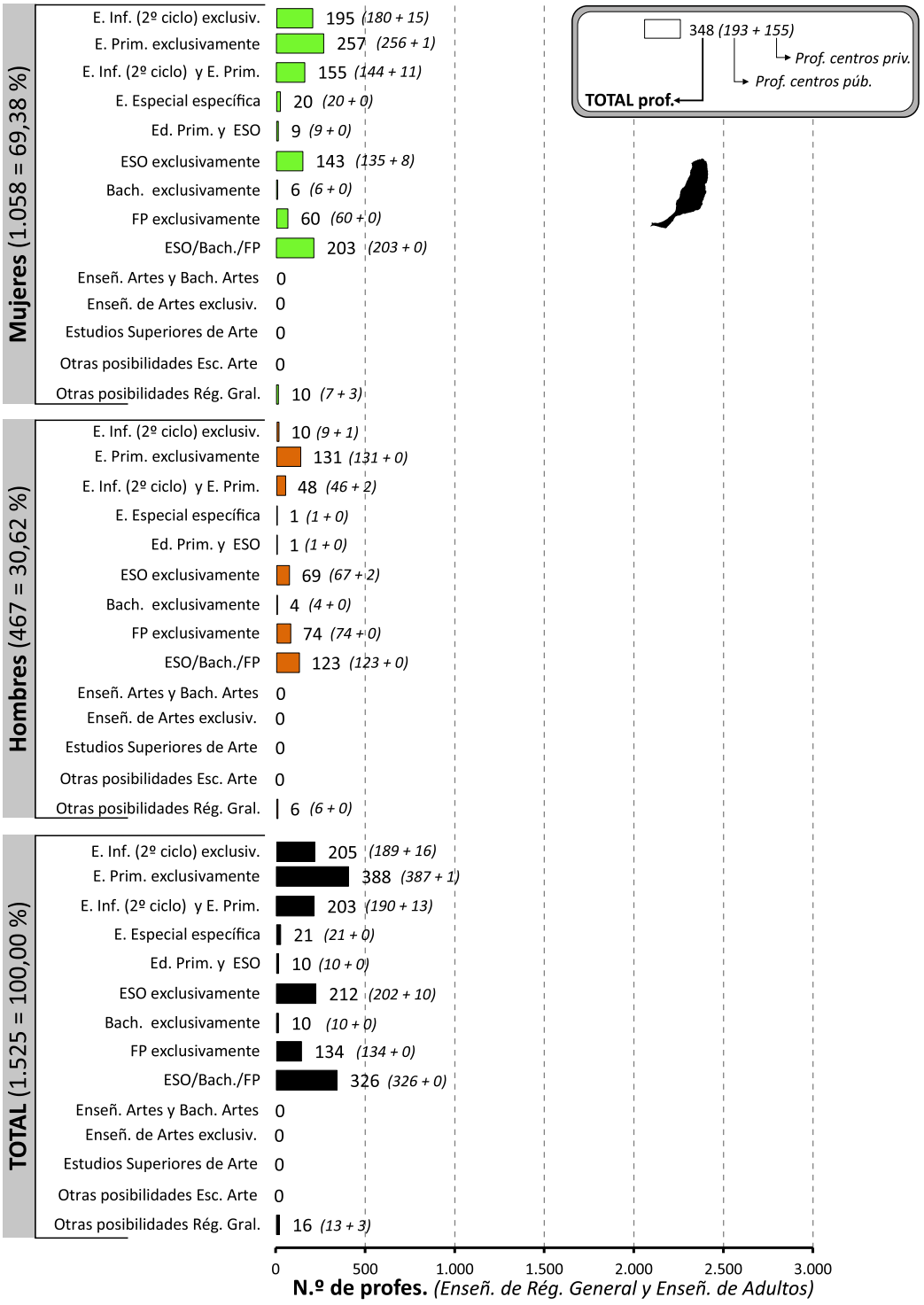

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el caso de las islas capitalinas, se aprecia que el número de profesoras ronda el 71 %, tanto para el total de los centros educativos, como en el caso de ambas titularidades. Esta coincidencia no es de extrañar si se tiene en cuenta que estas dos islas concentran el 80 % del profesorado.

En cuanto el orden en la concentración según el sexo del profesorado por etapas se observa que, en Tenerife, en el caso de las mujeres, este coincide con la serie total: *exclusivamente de primaria - etapa de infantil (2º ciclo) exclusivamente - ESO/ Bachillerato /FP*, pero no ocurre así en Gran Canaria, isla en la que la etapa de *ESO/Bachillerato/FP* pasa a segundo lugar. Por el contrario, en el caso de los hombres se repite el mismo patrón en las dos islas y coinciden con las series totales de referencia.

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. Gran Canaria. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

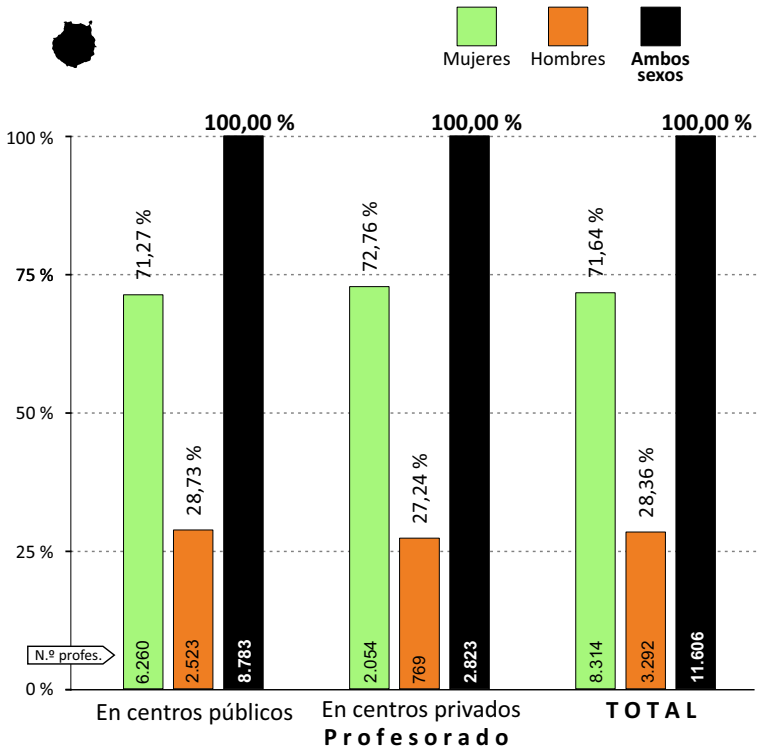

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. Tenerife. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

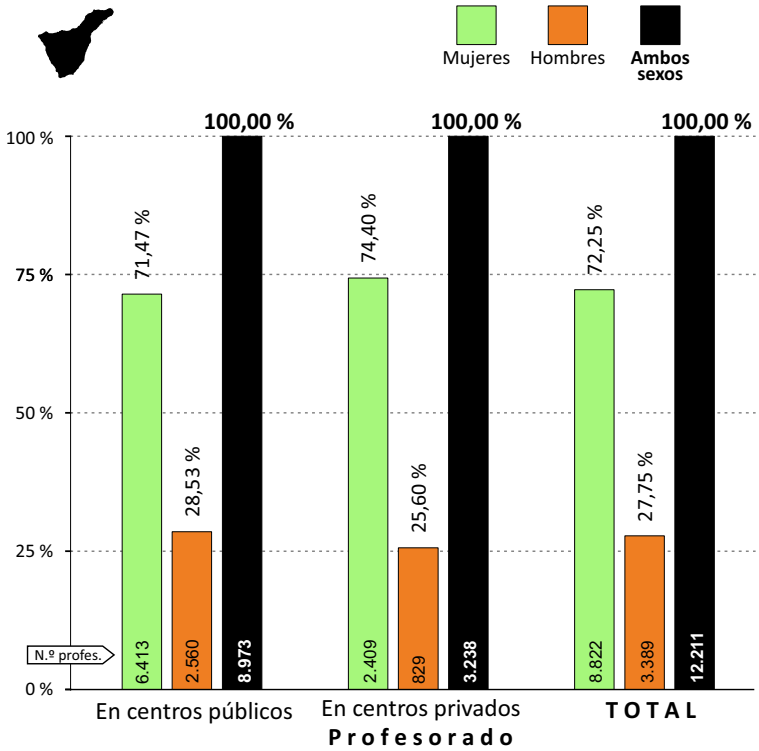

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. Gran Canaria. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

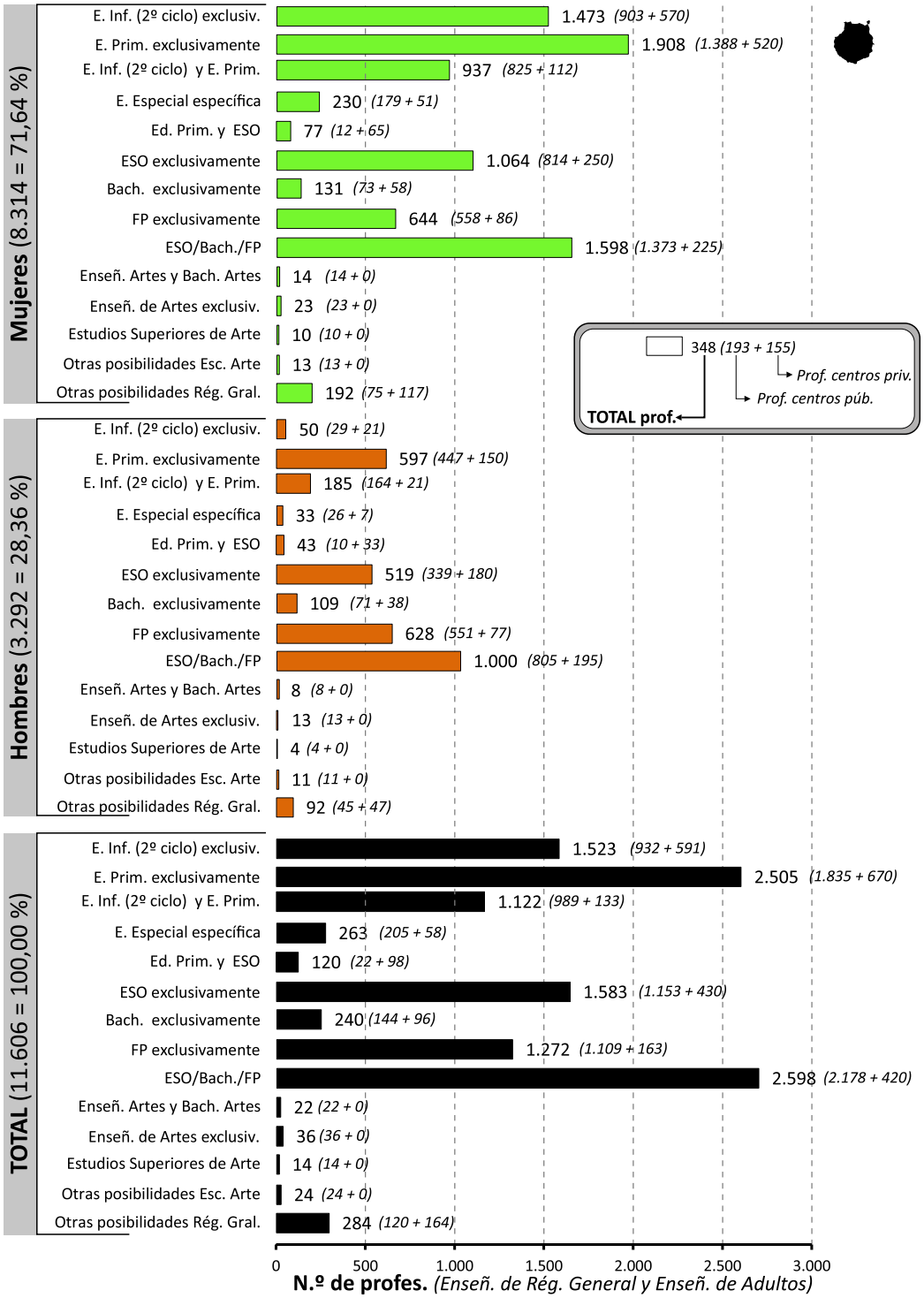

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. Tenerife. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

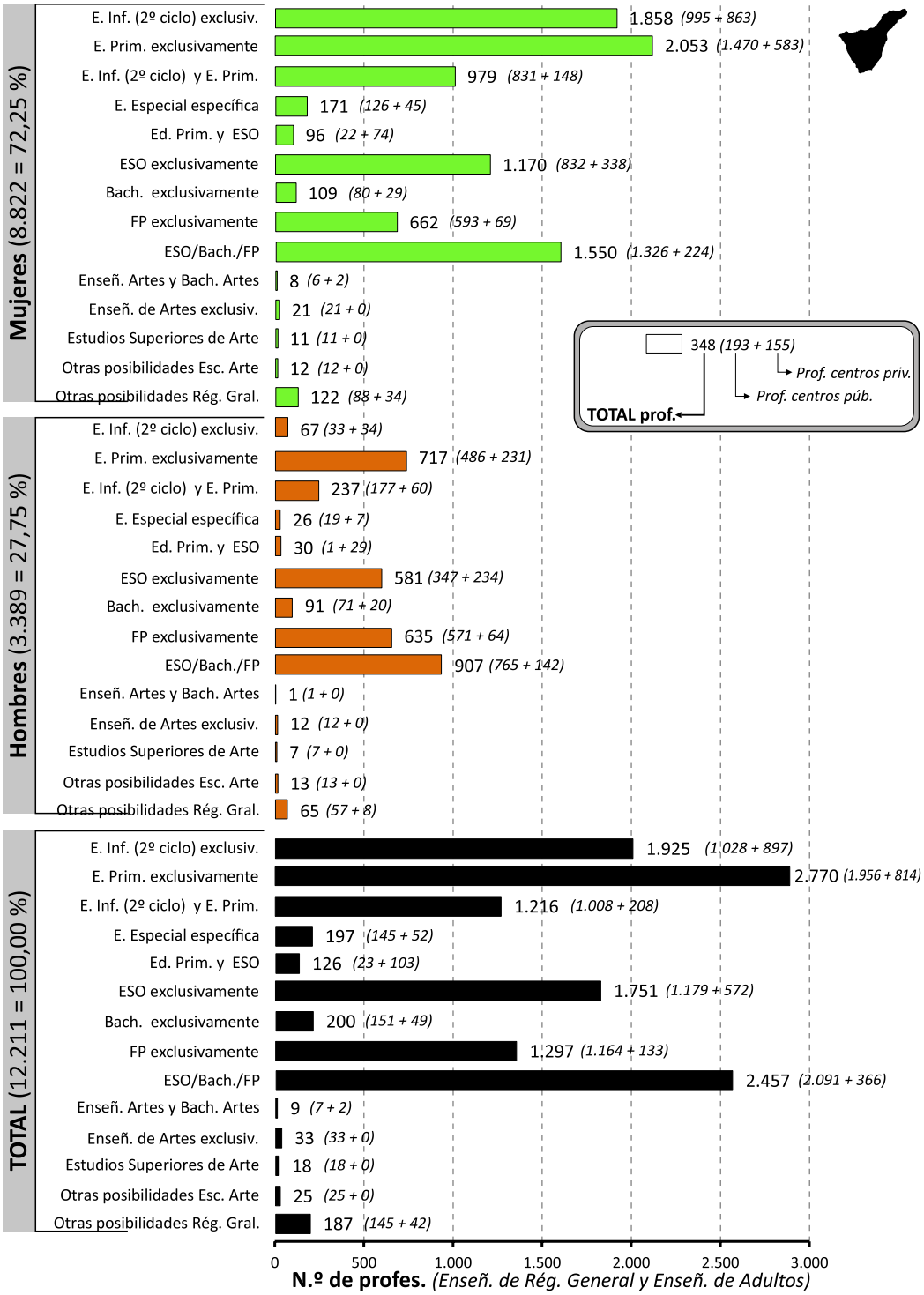

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por último, en lo que respecta a las islas occidentales no capitalinas, el porcentaje de mujeres varía entre el 69 %, 67 % y el 66 % para El Hierro, La Palma y La Gomera, respectivamente, algo por debajo del valor global del archipiélago.

El orden de concentración del profesorado por etapas en estas tres islas según el sexo varía con respecto con el orden global de referencia, pero solo en cuanto al orden y nunca por la aparición de alguna etapa diferente a las tres ya señaladas para ambos sexos.

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. La Gomera. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

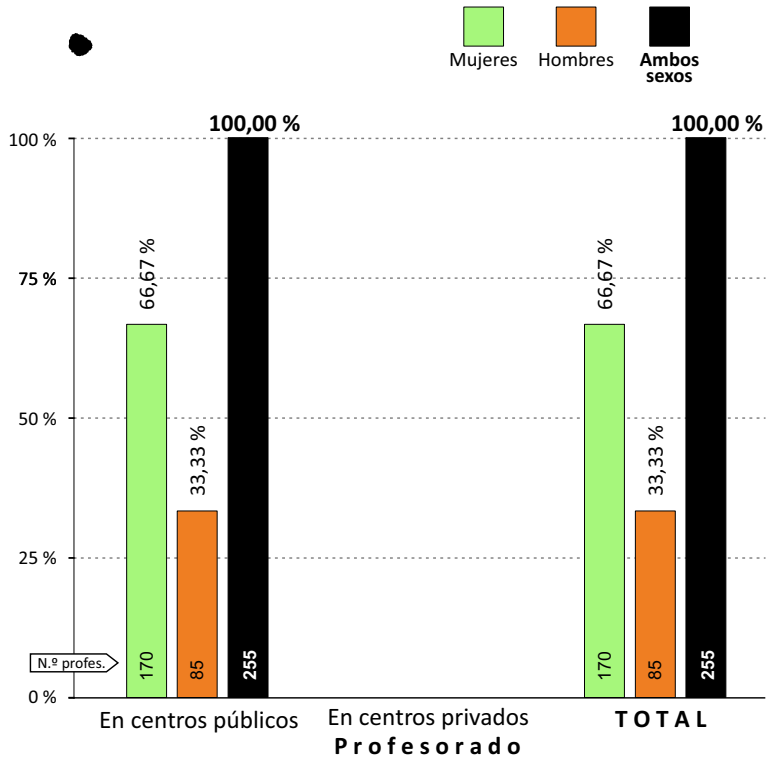

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. La Palma. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

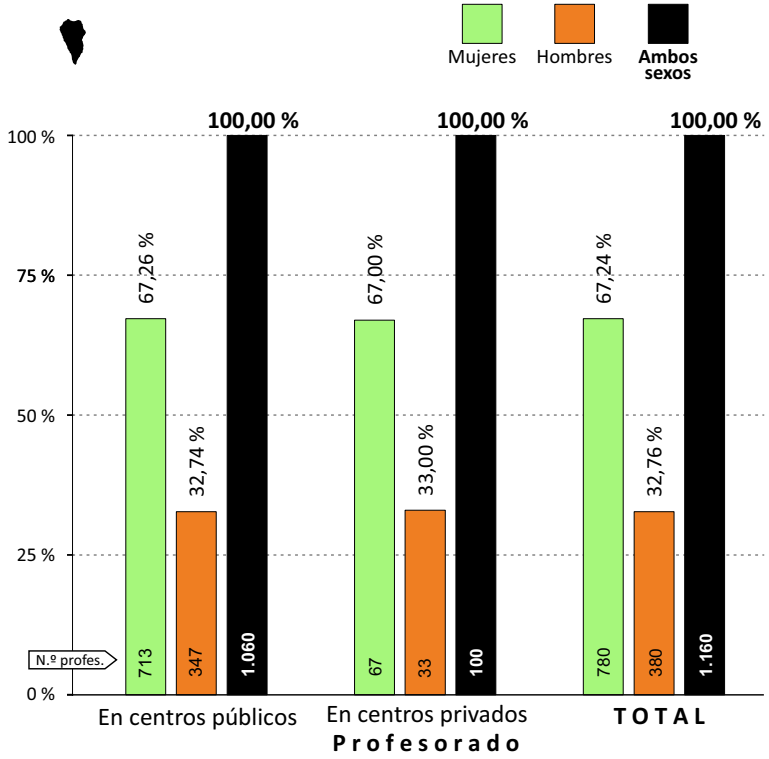

Profesorado (% y n.º) (*) en centros públicos y en centros privados según sexo. El Hierro. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

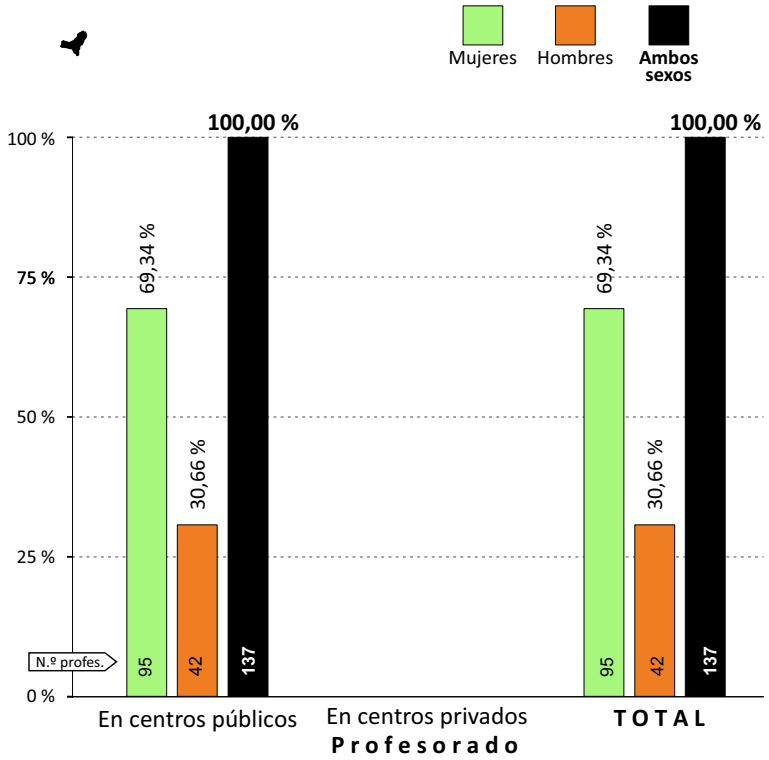

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

TABLA

Profesorado (número y %) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. La Gomera. Curso escolar 2018-19.

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. La Gomera. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

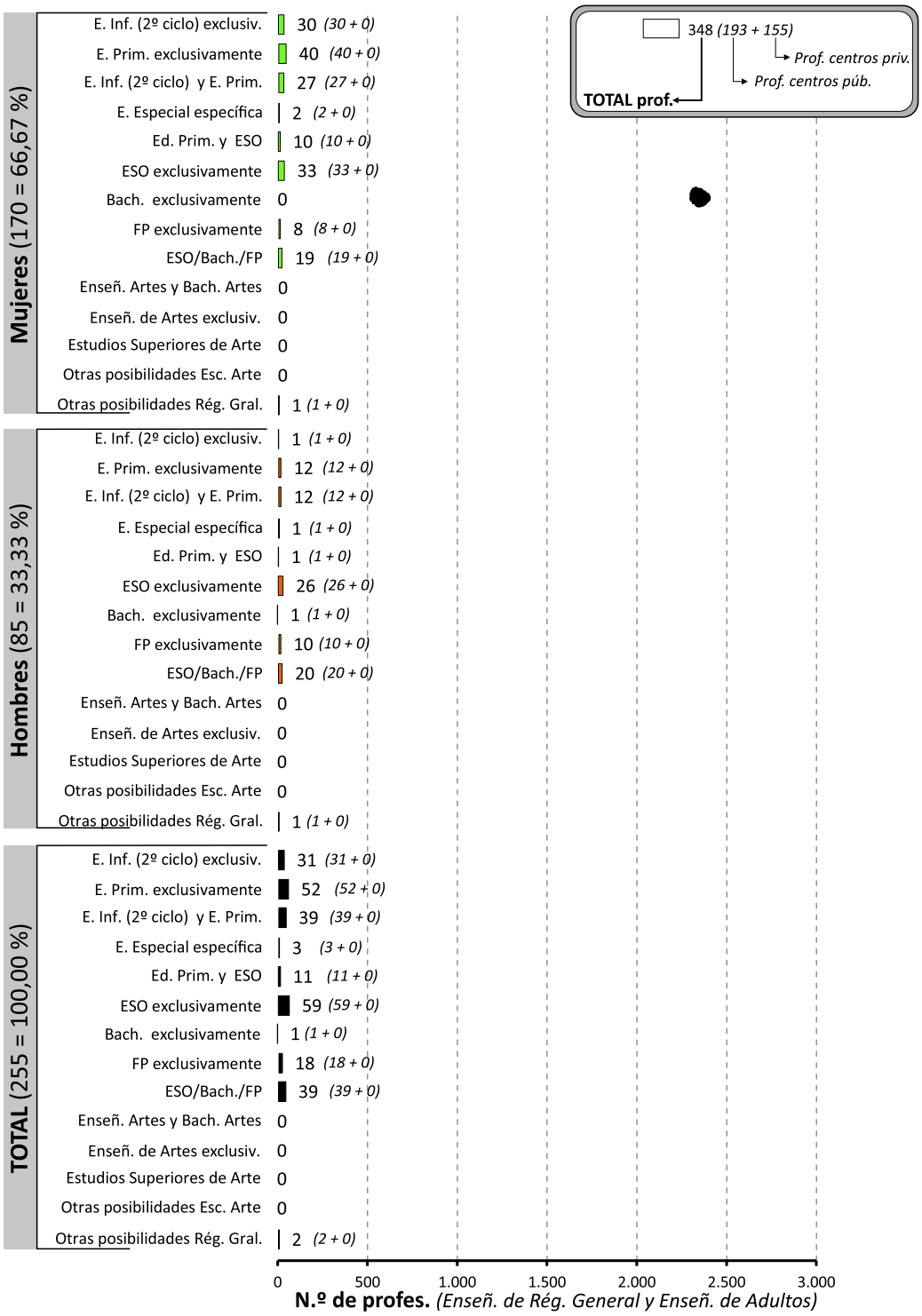

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. La Palma. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

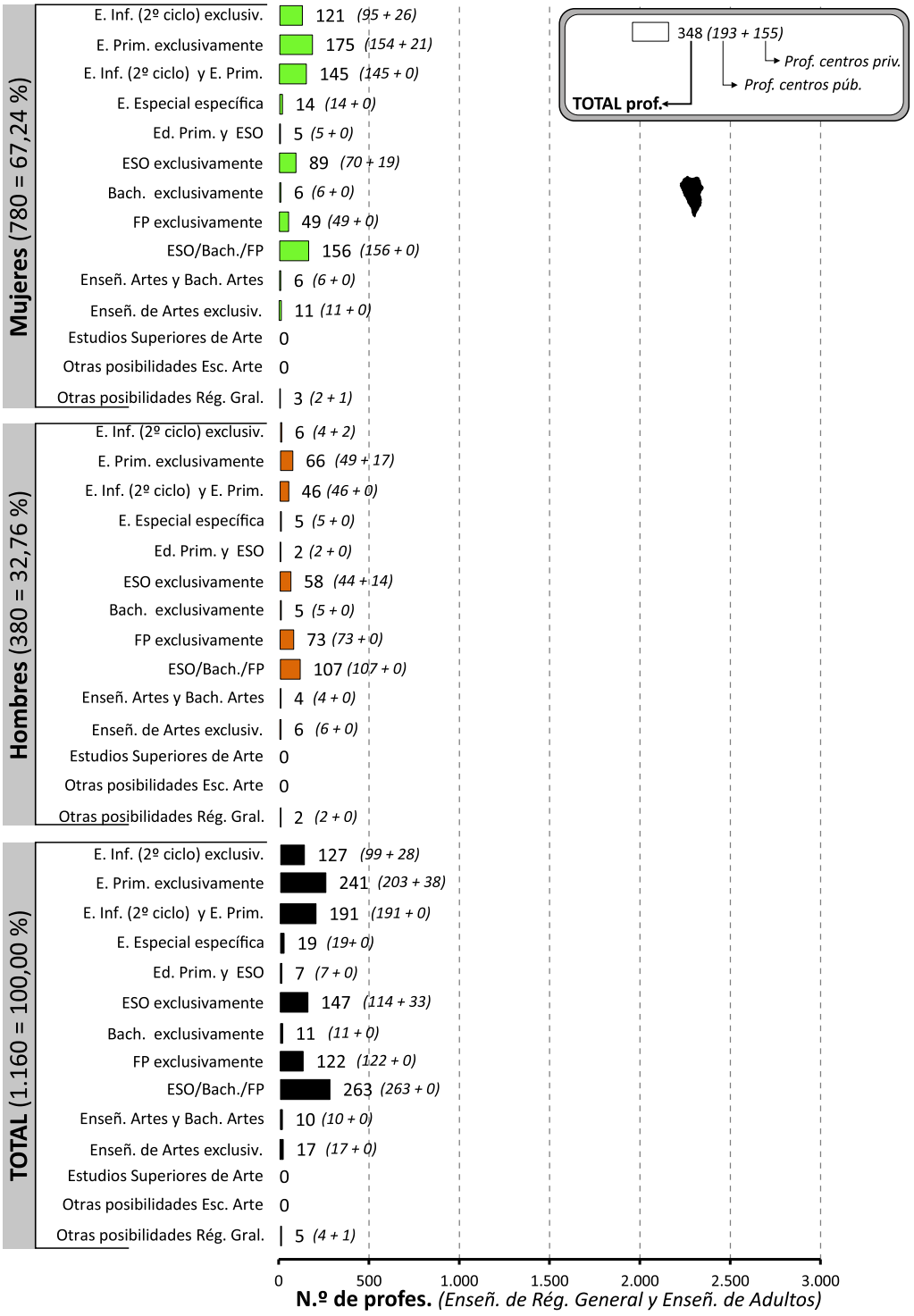

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Profesorado (número y %) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. La Palma. Curso escolar 2018-19.

TABLA

Profesorado (número y %) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. El Hierro. Curso escolar 2018-19.

Profesorado (n.º) (*) según sexo y etapas educativas. Centros públicos y centros privados. El Hierro. Curso escolar 2018-19

(*) Profesorado en Enseñanzas de Régimen General y profesorado en Enseñanzas de Adultos.

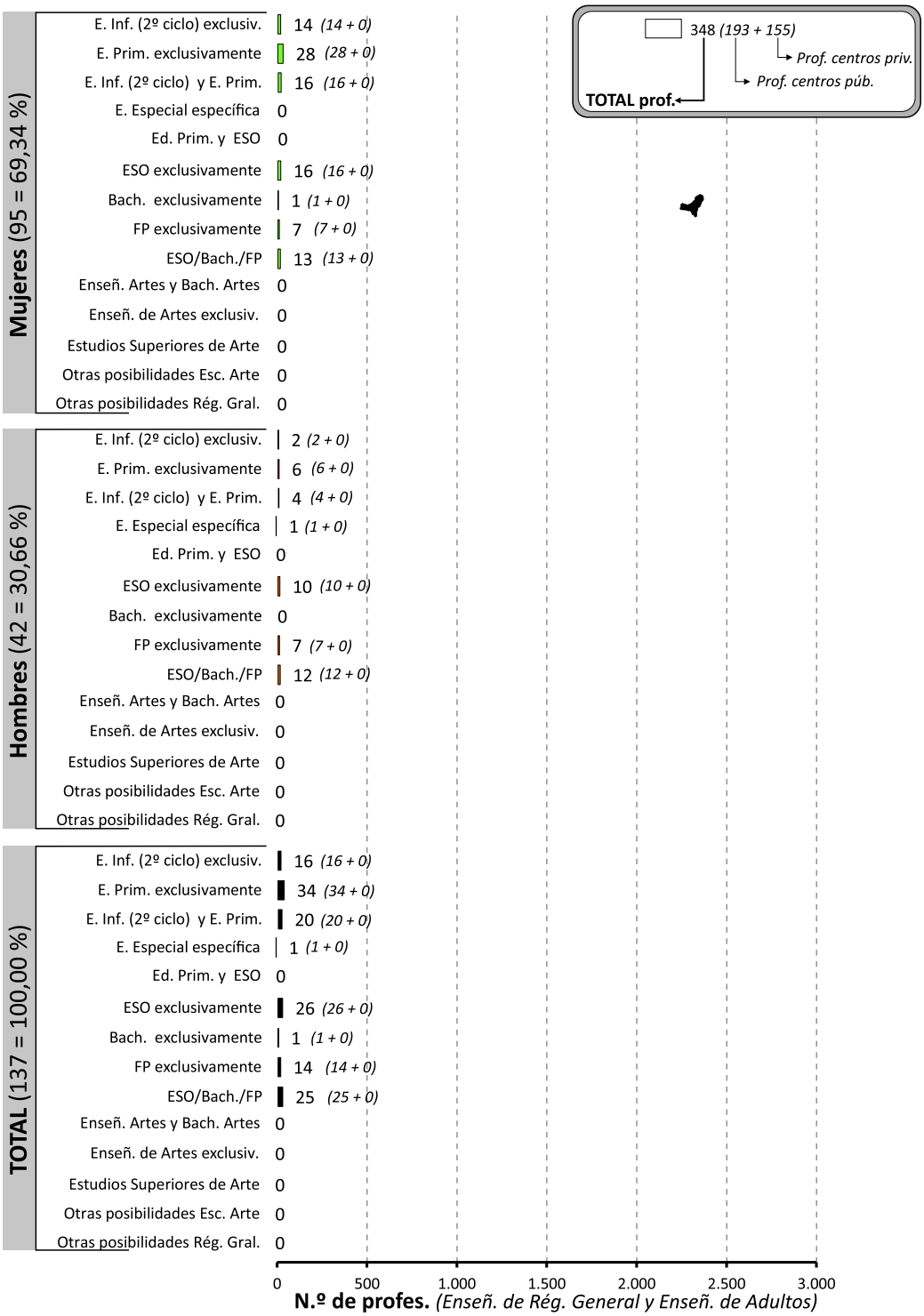

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Distribución según vínculo laboral

Dentro del sector del profesorado del sistema público, también se puede distinguir a los docentes según el vínculo laboral que estos posean con la administración competente en materia de educación. El grupo que se encuentra en mayor proporción está formado por los funcionarios de carrera y los docentes en prácticas, que en términos porcentuales disminuyen en los últimos cursos, a pesar del ligero aumento del 1 % manifestado en el curso 2018-2019.

El siguiente grupo, en cuanto a representación, está compuesto por los funcionarios interinos, los sustitutos y los sustitutos por adjudicación. Así, este conjunto de docentes se ha visto incrementado hasta un 33 % en los dos últimos cursos analizados.

En tercer lugar, se situarían los docentes laborales y los profesores especialistas, que representaban en el curso 2014-2015 un 2 % del total y disminuyen hasta un 1 % en el curso 2018-2019.

Porcentajes de profesorado (*) en las enseñanzas no universitarias según el vínculo administrativo. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias. No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

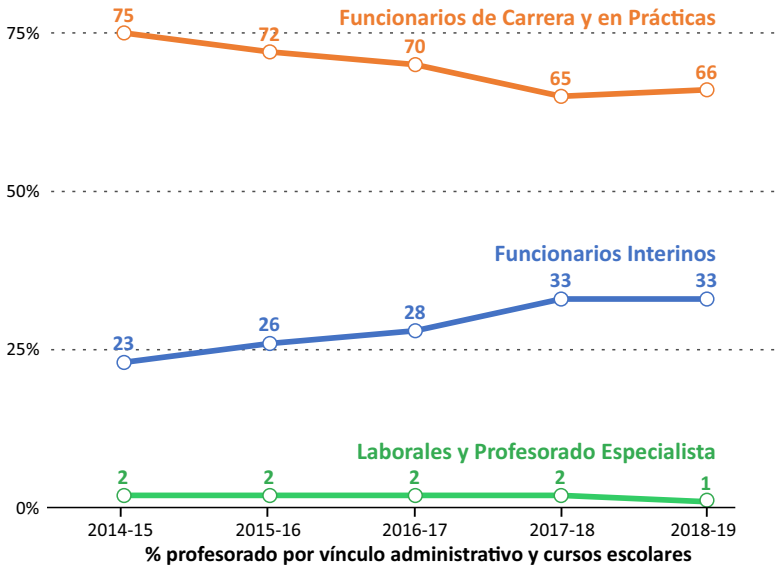

% profesorado por vínculo administrativo y cursos escolares

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Movilidad del profesorado

En la siguiente gráfica se encuentra representado el porcentaje de profesorado de enseñanzas no universitarias del sistema público según la movilidad. Se entiende por movilidad a la posibilidad o voluntariedad que tiene el profesorado para desplazarse de una zona educativa (plaza o destino anterior) con el objetivo de impartir docencia. De este modo se pueden encontrar docentes que no presentan movilidad, docentes que se mueven dentro de la misma isla (intrainsular) y docentes que se mueven entre islas (interinsular).

En Canarias, los datos de movilidad se han mantenido estables en los últimos cursos en cualquiera de las opciones. Aun así, destacan el porcentaje del profesorado que no presenta movilidad, que se sitúa, durante todo el periodo estudiado, por encima del 75 %.

La movilidad intrainsular y la interinsular se produce, pues, en menor medida. En ese sentido, se constata que, del total del profesorado, el 12-15 % tuvo la posibilidad de moverse dentro de la misma isla, y entre el 2 % y el 3 % lo pudo hacer entre islas.

Porcentajes de profesorado (*) en las enseñanzas no universitarias según la movilidad entre islas respecto a la plaza del curso anterior. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias. No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

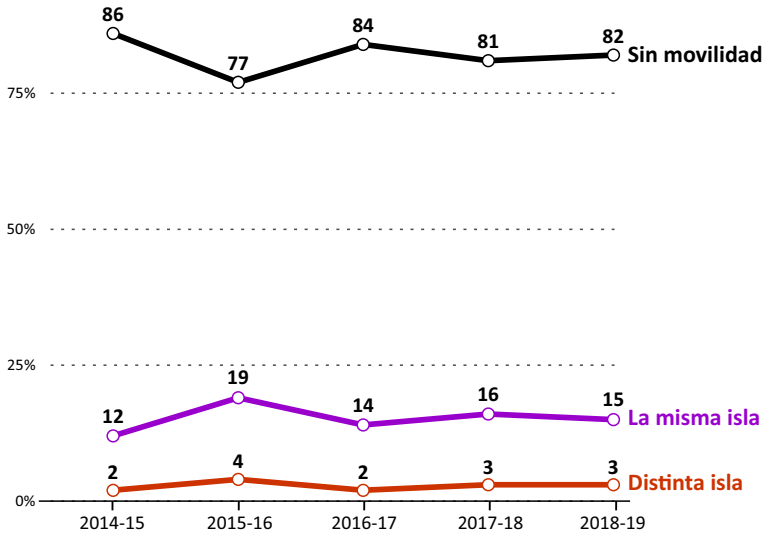

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la movilidad global en función de los cuerpos docentes desde una perspectiva de género, la siguiente tabla muestra que las mujeres presentan una mayor movilidad dentro del cuerpo de maestros y del resto de cuerpos de profesorado. Sin embargo, en el resto de los docentes (laborales, maestros de taller, profesorado especialista y profesorado de religión) son los hombres quiénes mayores índices de movilidad muestran.

Núm. y % de profesorado (*) clasificado por Cuerpos en las enseñanzas no universitarias, según la movilidad respecto a la plaza del curso anterior. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias. No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

Movilidad respecto a la plaza del curso anterior

CANARIAS. C. Públicos		N.º de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
	Cuerpo de Maestros	**1.557**	**2.452**	**1.671**	**1.952**	**1.800**
	Hombres	*298*	*482*	*327*	*360*	*331*
	Mujeres	*1.259*	*1.970*	*1.344*	*1.592*	*1.469*
	Laborales Maestr. Taller, Prof. Especialista y Religión	**17**	**25**	**14**	**9**	**11**
	Hombres	*12*	*16*	*8*	*7*	*6*
	Mujeres	*5*	*9*	*6*	*2*	*5*
	Profesorado Resto de Cuerpos	**1.566**	**2.633**	**1.932**	**2.369**	**2.322**
	Hombres	*598*	*975*	*759*	*880*	*863*
	Mujeres	*968*	*1.658*	*1.173*	*1.489*	*1.459*
TG	**TOTAL GENERAL**	**3.140**	**5.110**	**3.617**	**4.330**	**4.133**
Th	*Total hombres*	*908*	*1.473*	*1.094*	*1.247*	*1.200*
Tm	*Total mujeres*	*2.232*	*3.637*	*2.523*	*3.083*	*2.933*

CANARIAS. C. Públicos		% de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
	Cuerpo de Maestros	**49,59**	**47,98**	**46,20**	**45,08**	**43,55**
	Hombres	*32,82*	*32,72*	*29,89*	*28,87*	*27,58*
	Mujeres	*56,41*	*54,17*	*53,27*	*51,64*	*50,09*
	Laborales Maestr. Taller, Prof. Especialista y Religión	**0,54**	**0,49**	**0,39**	**0,21**	**0,27**
	Hombres	*1,32*	*1,09*	*0,73*	*0,56*	*0,50*
	Mujeres	*0,22*	*0,25*	*0,24*	*0,06*	*0,17*
	Profesorado Resto de Cuerpos	**49,87**	**51,53**	**53,41**	**54,71**	**56,18**
	Hombres	*65,86*	*66,19*	*69,38*	*70,57*	*71,92*
	Mujeres	*43,37*	*45,59*	*46,49*	*48,30*	*49,74*
TG	**TOTAL GENERAL**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Th	*Total hombres*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*
Tm	*Total mujeres*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*

(*) No se computa el profesorado que ocupa plaza por primera vez
Los % se refieren a los totales (TG, Th y Tm, según corresponda)

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La misma tendencia se evidencia en el análisis de la movilidad entre islas. De forma que de nuevo son las maestras y las docentes que pertenecen al resto de cuerpos las que mayor movilidad presentan entre islas.

Núm. y % de profesorado (*) clasificado por Cuerpos en las enseñanzas no universitarias, según la movilidad entre islas respecto a la plaza del curso anterior. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias.
No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

Movilidad entre islas respecto a la plaza del curso anterior

CANARIAS. C. Públicos	N.º de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Cuerpo de Maestros	**169**	**255**	**175**	**240**	**238**
Hombres	*50*	*63*	*37*	*50*	*59*
Mujeres	*119*	*192*	*138*	*190*	*179*
Laborales Maestr. Taller, Prof. Especialista y Religión		**3**	**4**	**2**	**1**
Hombres		*2*	*2*	*2*	*1*
Mujeres		*1*	*2*		
Profesorado Resto de Cuerpos	**381**	**541**	**360**	**382**	**397**
Hombres	*166*	*244*	*175*	*175*	*184*
Mujeres	*215*	*297*	*185*	*207*	*213*
TG TOTAL GENERAL	**550**	**799**	**539**	**624**	**636**
Th Total hombres	*216*	*309*	*214*	*227*	*244*
Tm Total mujeres	*334*	*490*	*325*	*397*	*392*

CANARIAS. C. Públicos	% de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Cuerpo de Maestros	**30,73**	**31,91**	**32,47**	**38,46**	**37,42**
Hombres	*23,15*	*20,39*	*17,29*	*22,03*	*24,18*
Mujeres	*35,63*	*39,18*	*42,46*	*47,86*	*45,66*
Laborales Maestr. Taller, Prof. Especialista y Religión	**0,00**	**0,38**	**0,74**	**0,32**	**0,16**
Hombres	*0,00*	*0,65*	*0,93*	*0,88*	*0,41*
Mujeres	*0,00*	*0,20*	*0,62*	*0,00*	*0,00*
Profesorado Resto de Cuerpos	**69,27**	**67,71**	**66,79**	**61,22**	**62,42**
Hombres	*76,85*	*78,96*	*81,78*	*77,09*	*75,41*
Mujeres	*64,37*	*60,61*	*56,92*	*52,14*	*54,34*
TG TOTAL GENERAL	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Th Total hombres	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*
Tm Total mujeres	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*

(*) No se computa el profesorado que ocupa plaza por primera vez
Los % se refieren a los totales (TG, Th y Tm, según corresponda)

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En lo que se refiere a la movilidad general (entre islas o dentro de la misma isla), según el vínculo que el profesorado posee con la administración, se evidencia como son las féminas sustitutas y funcionarias de carrera las que muestran mayores índices de movilidad frente a los docentes laborales y el profesorado especialista. La misma tendencia se observa nuevamente en la segunda tabla, que refleja la movilidad interinsular.

Núm. y % de profesorado (*) clasificado por vínculos administrativos en las enseñanzas no universitarias, según la movilidad respecto a la plaza del curso anterior. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias. No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

Movilidad respecto a la plaza del curso anterior

CANARIAS. C. Públicos	N.º de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Funcionarios Interinos	**1.659**	**2.675**	**2.058**	**2.430**	**2.404**
Hombres	*490*	*774*	*1.454*	*693*	*688*
Mujeres	*1.169*	*1.901*	*604*	*1.737*	*1.716*
Funcionarios de Carrera	**1.458**	**2.405**	**1.541**	**1.887**	**1.712**
Hombres	*404*	*681*	*479*	*546*	*503*
Mujeres	*1.054*	*1.724*	*1.062*	*1.341*	*1.209*
Laborales, Prof. Especialistas	**23**	**30**	**18**	**13**	**17**
Hombres	*14*	*18*	*11*	*8*	*9*
Mujeres	*9*	*12*	*7*	*5*	*8*
TG TOTAL GENERAL	**3.140**	**5.110**	**3.617**	**4.330**	**4.133**
Th Total hombres	908	1.473	1.944	1.247	1.200
Tm Total mujeres	2.232	3.637	1.673	3.083	2.933

CANARIAS. C. Públicos	% de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Funcionarios Interinos	**52,83**	**52,35**	**56,90**	**56,12**	**58,17**
Hombres	*53,96*	*52,55*	*74,79*	*55,57*	*57,33*
Mujeres	*52,37*	*52,27*	*36,10*	*56,34*	*58,51*
Funcionarios de Carrera	**46,43**	**47,06**	**42,60**	**43,58**	**41,42**
Hombres	*44,49*	*46,23*	*24,64*	*43,79*	*41,92*
Mujeres	*47,22*	*47,40*	*63,48*	*43,50*	*41,22*
Laborales, Prof. Especialistas	**0,73**	**0,59**	**0,50**	**0,30**	**0,41**
Hombres	*1,54*	*1,22*	*0,57*	*0,64*	*0,75*
Mujeres	*0,40*	*0,33*	*0,42*	*0,16*	*0,27*
TG TOTAL GENERAL	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Th Total hombres	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*
Tm Total mujeres	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*

(*) No se computa el profesorado que ocupa plaza por primera vez
Los % se refieren a los totales (TG, Th y Tm, según corresponda)

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Núm. y % de profesorado (*) clasificado por vínculos administrativos en las enseñanzas no universitarias entre islas, según la movilidad respecto a la plaza del curso anterior. Canarias. Centros públicos. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) Profesorado dependiente de la Dirección General de Personal del Gobierno de Canarias.
No se incluye el profesorado de Religión de Ed. Primaria (dependiente del MEFP), ni el profesorado dependiente de otras Consejerías que sí se contemplan en la estadística del Min. Educación y F.P.

Movilidad entre islas respecto a la plaza del curso anterior

CANARIAS. C. Públicos		N.º de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Funcionarios Interinos		**412**	**614**	**411**	**522**	**501**
Hombres		*167*	*240*	*171*	*188*	*187*
Mujeres		*245*	*374*	*240*	*334*	*314*
Funcionarios de Carrera		**138**	**182**	**124**	**100**	**133**
Hombres		*49*	*67*	*41*	*37*	*55*
Mujeres		*89*	*115*	*83*	*63*	*78*
Laborales, Prof. Especialistas			**3**	**4**	**2**	**2**
Hombres			*2*	*2*	*2*	*2*
Mujeres			*1*	*2*		
TG	**TOTAL GENERAL**	**550**	**799**	**539**	**624**	**636**
Th	*Total hombres*	216	309	214	227	244
Tm	*Total mujeres*	334	490	325	397	392

CANARIAS. C. Públicos		% de profes. por cursos escolares (*)				
MOVILIDAD		2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Funcionarios Interinos		**74,91**	**76,85**	**76,25**	**83,65**	**78,77**
Hombres		*77,31*	*77,67*	*79,91*	*82,82*	*76,64*
Mujeres		*73,35*	*76,33*	*73,85*	*84,13*	*80,10*
Funcionarios de Carrera		**25,09**	**22,78**	**23,01**	**16,03**	**20,91**
Hombres		*22,69*	*21,68*	*19,16*	*16,30*	*22,54*
Mujeres		*26,65*	*23,47*	*25,54*	*15,87*	*19,90*
Laborales, Prof. Especialistas			**0,38**	**0,74**	**0,32**	**0,31**
Hombres			*0,65*	*0,93*	*0,88*	*0,82*
Mujeres			*0,20*	*0,62*		
TG	**TOTAL GENERAL**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
Th	*Total hombres*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*
Tm	*Total mujeres*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*	*100,00*

(*) No se computa el profesorado que ocupa plaza por primera vez
Los % se refieren a los totales (TG, Th y Tm, según corresponda)

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Ratio de alumnado por profesor

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que, mientras que el indicador de la ratio de alumnado por grupo es de uso frecuente, el de la ratio de alumnado por profesor no está disponible en la página de datos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, ni se encuentra entre los datos recibidos como respuesta a la solicitud realizada por el CEC previa a la elaboración de este informe. Por ello, se ha optado por recurrir a los datos que el Ministerio de Educación y FP incluye cada año en su publicación *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*, cuya última edición corresponde al año 2019 y al curso 2016-2017. A pesar de la usencia de datos de los cursos

posteriores, se ha considerado interesante valorar la evolución de esta ratio durante el decenio comprendido entre el año 2007 y el 2017, así como las diferencias entre la enseñanza pública y privada, la situación de Canarias con respecto a otras comunidades y a la media del Estado y, por último, de España en el contexto de la Unión Europea.

N.º medio de alumn./prof. en equivalente a tiempo completo. Total de centros de Enseñanzas no universitarias de Régimen General. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Cursos escolares 2007-08 a 2016-17

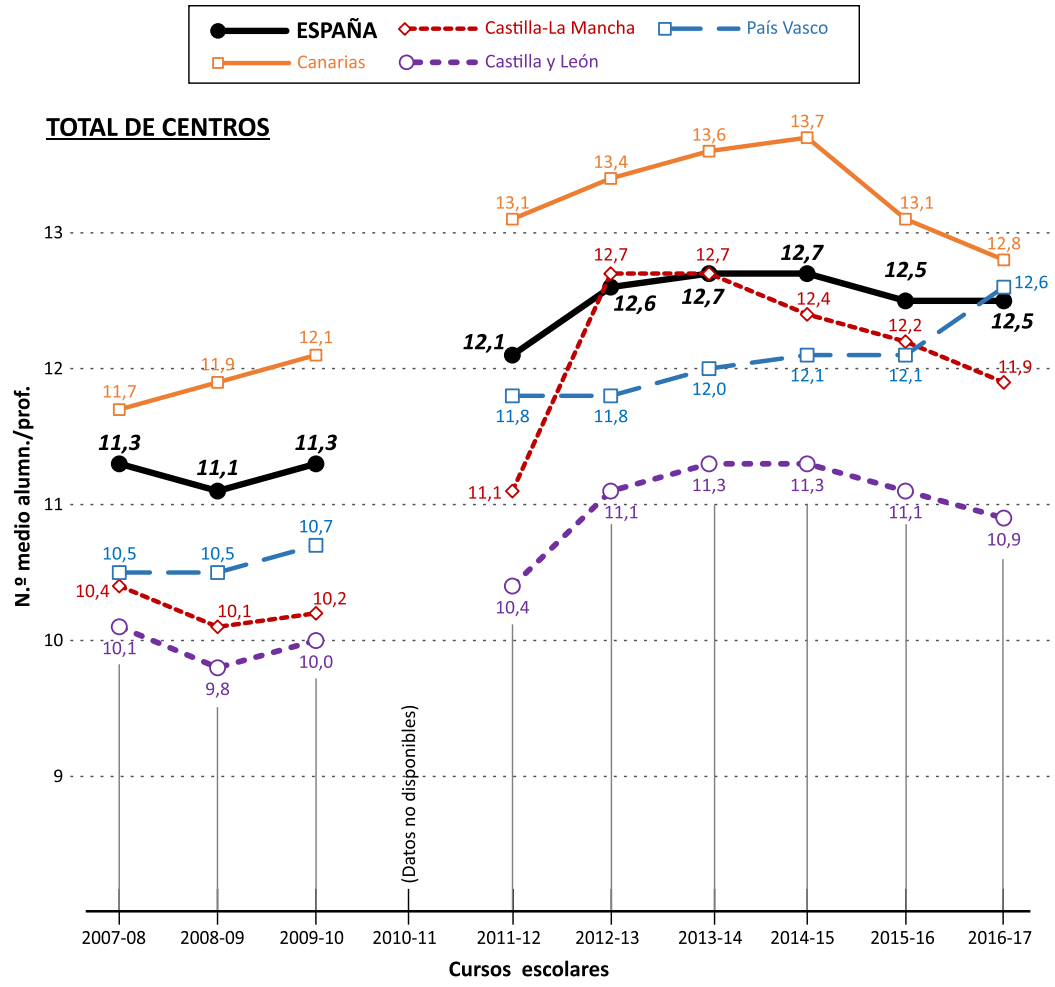

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la evolución de este indicador, resulta evidente que la subida de las ratios a partir del 2007-2008 está estrechamente relacionada con la crisis y las medidas de ahorro que afectaron de forma significativa a las plantillas de profesorado. En la enseñanza pública, aunque ya se inició el descenso de la ratio a partir del curso 2014-2015, Canarias supera en casi un punto la media nacional en el curso 2016-2017, mientras que en la enseñanza privada se alcanza una cifra similar, 15,3 en 2016-2017, a la de los cursos de partida de este análisis.

N.º medio de alumn./prof. en equivalente a tiempo completo. Centros públicos de Enseñanzas no universitarias de Régimen General. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Cursos escolares 2007-08 a 2016-17

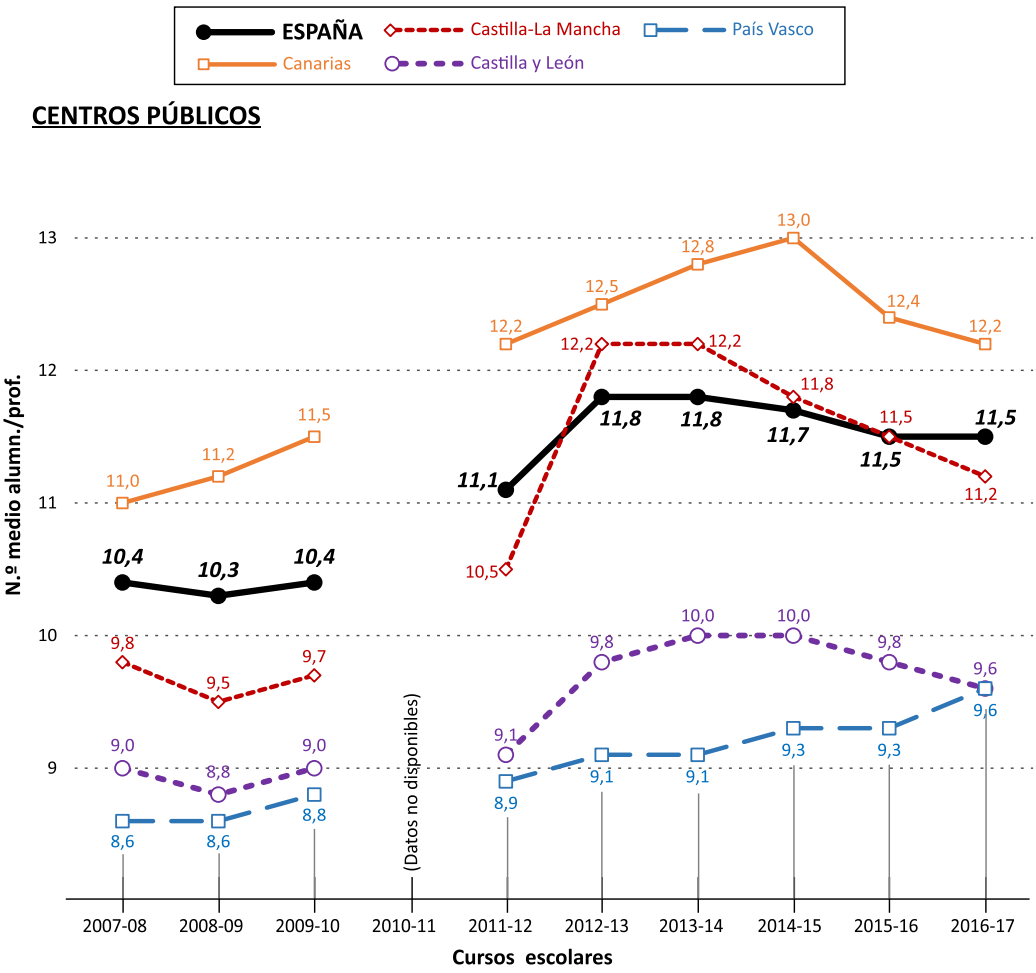

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

N.º medio de alumn./prof. en equivalente a tiempo completo. Centros privados de Enseñanzas no universitarias de Régimen General. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Cursos escolares 2007-08 a 2016-17

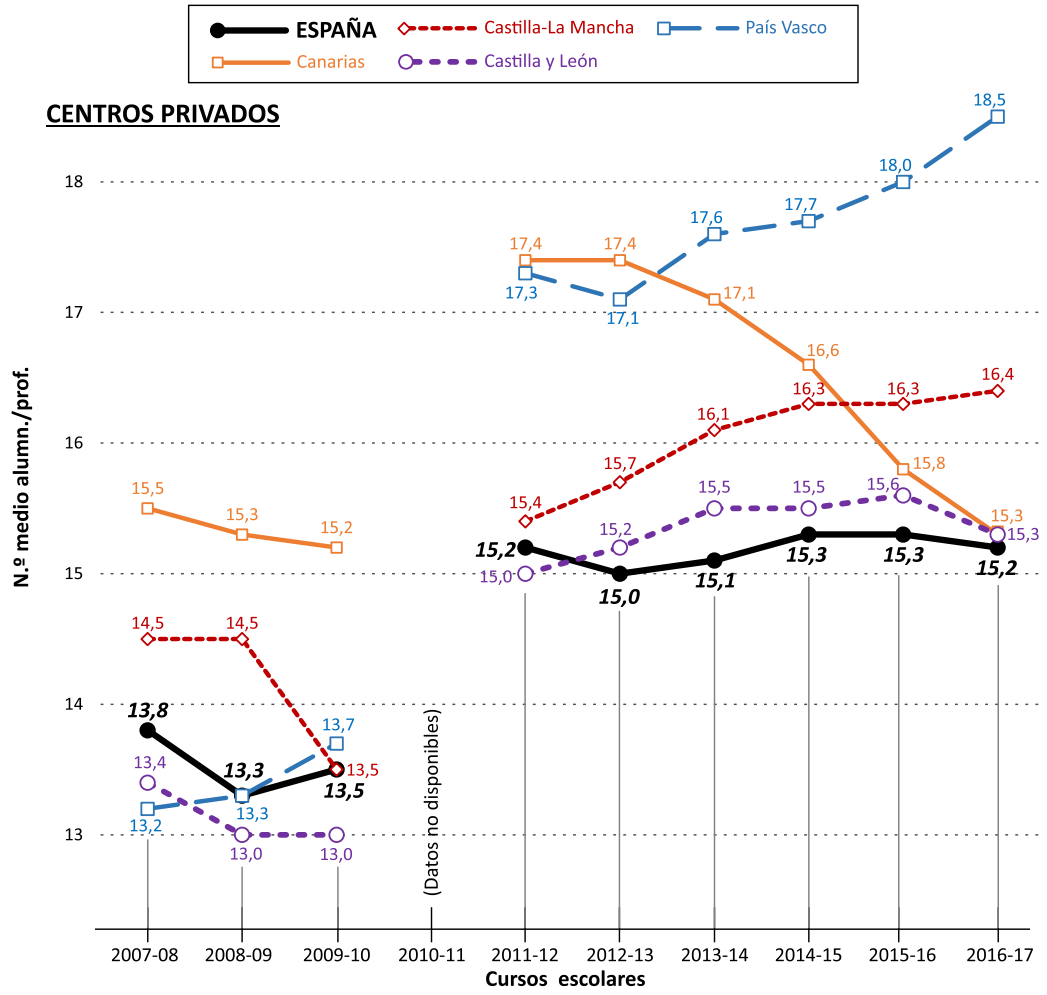

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la siguiente tabla puede observarse la comparativa con las distintas CC. AA. y la media del Estado. En ella se constata como en el curso 2007-2008 nada menos que 10 comunidades habían alcanzado ratios por debajo de 10 alumnos y alumnas por docente en la enseñanza pública: Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco. Es decir, que podemos inferir que Canarias, con una ratio de 11 en ese curso, partía, una vez más, de una situación de desventaja con respecto a las tres comunidades con las que las tradicionalmente ha coincidido en número de habitantes. En el último curso estudiado, 2016-2017, sin embargo, son 6 las comunidades situadas por debajo de esa frontera en el sistema público.

Número medio de alumn. /profes, en equivalente a tiempo completo en centros de Enseñanzas no universitarias de Régimen General. Todos los centros. España y sus CC. AA. Cursos escolares 2007-08 a 2016-17

TOTAL de centros	Curso 2007-08			Curso 2008-09			Curso 2009-10			Curso 2010-11			Curso 2011-12		
	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros
ESPAÑA	**10,4**	**13,8**	**11,3**	**10,3**	**13,3**	**11,1**	**10,4**	**13,5**	**11,3**				**11,1**	**15,2**	**12,1**
Andalucía	12,2	16,1	**13,0**	11,7	14,8	**12,4**	11,7	14,1	**12,2**				12,1	15,6	**12,8**
Aragón	9,7	13,6	**10,8**	9,8	13,4	**10,8**	9,8	13,2	**10,7**				10,2	14,9	**11,4**
Asturias, Princ. de	8,1	14,1	**9,3**	8,0	13,9	**9,3**	8,4	13,5	**9,4**				9,1	15,7	**10,4**
Balears, Illes	9,7	13,4	**10,8**	9,7	13,1	**10,6**	9,6	12,9	**10,6**				10,2	14,2	**11,3**
Canarias	**11,0**	**15,5**	**11,7**	**11,2**	**15,3**	**11,9**	**11,5**	**15,2**	**12,1**				**12,2**	**17,4**	**13,1**
Cantabria	8,3	13,1	**9,5**	8,5	13,0	**9,6**	9,0	12,8	**9,9**				10,1	14,6	**11,1**
Castilla y León	9,0	13,4	**10,1**	8,8	13,0	**9,8**	9,0	13,0	**10,0**				9,1	15,0	**10,4**
Castilla-La Mancha	9,8	14,5	**10,4**	9,5	14,5	**10,1**	9,7	13,5	**10,2**				10,5	15,4	**11,1**
Cataluña	10,5	12,6	**11,2**	10,4	12,2	**11,0**	11,0	12,5	**11,5**				11,8	14,1	**12,5**
Comun. Valenciana	10,2	13,5	**11,1**	10,1	13,0	**10,9**	10,2	14,9	**11,4**				11,0	17,3	**12,4**
Extremadura	9,9	15,8	**10,7**	9,9	15,5	**10,7**	9,8	14,8	**10,5**				10,1	18,3	**11,2**
Galicia	8,5	13,4	**9,5**	8,6	13,0	**9,5**	8,7	12,8	**9,5**				9,0	4,8	**10,1**
Madrid, Comun. de	10,8	13,5	**11,9**	11,0	13,4	**12,0**	11,3	13,2	**12,1**				12,7	14,3	**13,4**
Murcia, Región de	10,3	15,1	**11,2**	10,2	14,8	**11,1**	10,2	14,6	**11,2**				10,2	15,3	**11,2**
Navarra, Com. F. de	9,0	12,8	**10,1**	8,8	12,5	**9,8**	8,6	12,6	**9,7**				9,0	14,5	**10,5**
País Vasco	8,6	13,2	**10,5**	8,6	13,3	**10,5**	8,8	13,7	**10,7**				8,9	17,3	**11,8**
Rioja, La	10,4	14,7	**11,5**	10,2	14,2	**11,2**	10,3	14,0	**11,3**				11,0	15,6	**12,2**
Ceuta	10,5	17,9	**11,7**	10,3	16,9	**11,4**	10,7	15,8	**11,6**				11,3	17,4	**12,2**
Melilla	11,9	15,4	**12,4**	11,6	14,8	**12,1**	12,1	15,0	**12,5**				12,4	15,0	**12,7**

Datos no disponibles

	Curso 2012-13			Curso 2013-14			Curso 2014-15			Curso 2015-16			Curso 2016-17		
	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros	C. Púb.	C. Priv.	TOTAL centros
ESPAÑA	**11,8**	**15,0**	**12,6**	**11,8**	**15,1**	**12,7**	**11,7**	**15,3**	**12,7**	**11,5**	**15,3**	**12,5**	**11,5**	**15,2**	**12,5**
Andalucía	12,7	15,2	**13,2**	12,6	15,3	**13,2**	12,4	15,9	**13,1**	12,0	15,9	**12,8**	12,2	16,1	**13,0**
Aragón	11,1	15,0	**12,1**	11,0	15,0	**12,0**	11,1	15,1	**12,1**	10,9	14,7	**11,9**	10,5	14,8	**11,6**
Asturias, Princ. de	9,5	15,8	**10,8**	9,8	15,7	**11,0**	9,7	15,5	**10,9**	9,6	15,4	**10,7**	9,7	15,7	**10,9**
Balears, Illes	10,8	14,3	**11,8**	10,9	13,9	**11,8**	10,7	13,9	**11,7**	10,4	13,7	**11,4**	10,4	13,7	**11,4**
Canarias	**12,5**	**17,4**	**13,4**	**12,8**	**17,1**	**13,6**	**13,0**	**16,6**	**13,7**	**12,4**	**15,8**	**13,1**	**12,2**	**15,3**	**12,8**
Cantabria	9,4	14,2	**10,5**	10,4	14,2	**11,3**	10,3	14,0	**11,2**	9,8	13,8	**10,7**	10,1	13,9	**11,0**
Castilla y León	9,8	15,2	**11,1**	10,0	15,5	**11,3**	10,0	15,5	**11,3**	9,8	15,6	**11,1**	9,6	15,3	**10,9**
Castilla-La Mancha	12,2	15,7	**12,7**	12,2	16,1	**12,7**	11,8	16,3	**12,4**	11,5	16,3	**12,2**	11,2	16,4	**11,9**
Cataluña	12,5	13,8	**12,9**	12,5	14,4	**13,1**	12,6	14,6	**13,2**	12,5	14,6	**13,2**	12,5	14,4	**13,1**
Comun. Valenciana	12,6	15,2	**13,3**	12,0	14,8	**12,8**	11,9	15,3	**12,9**	11,5	15,4	**12,5**	11,5	15,4	**12,6**
Extremadura	10,6	18,2	**11,6**	10,5	18,2	**11,5**	10,3	18,1	**11,3**	9,8	18,1	**10,8**	9,6	17,7	**10,6**
Galicia	9,3	14,3	**10,3**	9,4	14,7	**10,5**	9,5	14,6	**10,5**	9,5	14,3	**10,5**	9,4	14,1	**10,4**
Madrid, Comun. de	13,2	14,6	**13,8**	13,5	14,6	**14,0**	13,6	14,7	**14,1**	13,6	14,6	**14,0**	13,6	14,5	**14,0**
Murcia, Región de	11,3	15,8	**12,3**	11,7	15,5	**12,6**	11,6	15,5	**12,5**	11,6	15,4	**12,5**	11,6	15,2	**12,5**
Navarra, Com. F. de	9,6	15,1	**11,1**	9,6	14,9	**11,0**	9,8	15,6	**11,3**	10,0	15,4	**11,4**	9,7	15,2	**11,2**
País Vasco	9,1	17,1	**11,8**	9,1	17,6	**12,0**	9,3	17,7	**12,1**	9,3	18,0	**12,1**	9,6	18,5	**12,6**
Rioja, La	11,5	15,3	**12,5**	11,4	15,3	**12,5**	11,2	15,2	**12,3**	11,0	15,2	**12,2**	11,0	15,3	**12,2**
Ceuta	12,2	17,7	**13,1**	12,6	19,2	**13,6**	12,7	19,5	**13,7**	12,5	18,9	**13,5**	12,6	18,0	**13,4**
Melilla	13,2	15,6	**13,6**	13,3	15,7	**13,6**	13,2	16,6	**13,7**	13,4	17,0	**13,9**	13,4	17,4	**13,9**

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la situación con respecto a la Unión Europea, España aparece situada a mitad de la tabla y justo por debajo de la media de la UE, en el curso escolar 2015-2016.

Ratio: número medio de alumn./profesor en Ed. Primaria y Ed. Secundaria Unión Europea. Curso escolar 2015-16

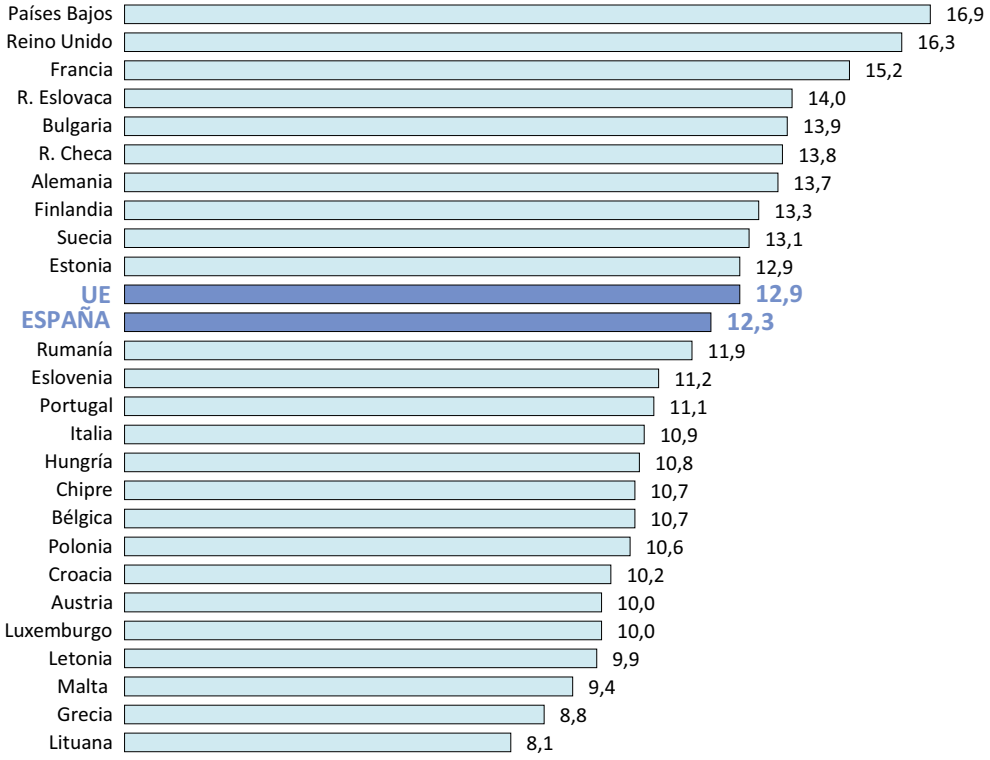

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

3.2. Personal de Administración y Servicios (PAS)

Uno de los principales recursos humanos del sistema, que destaca, además, por su amplia diversidad es el conformado por el Personal de Administración y Servicios y de Apoyo Educativo, y al que se hará referencia en adelante con las siglas PAS.

Debido a la gran diversidad de tareas profesionales que desempeña, así como las diferentes vías de acceso a estos puestos de trabajo, son varios los centros directivos de la Consejería de Educación involucrados en la gestión de este personal.

Partiendo de la variedad de perfiles profesionales que presenta el sector, se observa como los Auxiliares de Servicios Complementarios (aunque habitualmente se le atribuya la denominación de Auxiliares de los Servicios de comedor) destacan por su número, con una representación del 39,40 % del total del PAS. A continuación, se encuentran los Auxiliares Administrativos, con un 18,27 % del total, y los Subalternos, con un 13,64 %. Los y las Ayudantes de cocina, con un 8,45 % y los cocineros y las cocineras, con cerca del 5 %, forman el total del Personal de Cocina. Finalmente, cierran la serie, con porcentajes que oscilan entre el 5 % y el 2 % los Auxiliares educativos, el Personal de mantenimiento y guarda, los Limpiadores y el grupo formado por Otros profesionales.

Conviene subrayar que el desglose de perfiles incluidos en Personal de Administración y Servicios y Apoyo Educativo es aún más complejo que el expuesto anteriormente, de forma que dentro de la categoría de Otros profesionales podremos encontrar perfiles como los de Servicio Doméstico, Titulados medios o Jardineros, entre otros. Para facilitar la comprensión de esta realidad, se ha optado por seleccionar solamente aquellas categorías que superan la cifra de 80 profesionales. A causa de ello, el resto del personal se presenta agrupado en la categoría Otros.

Personal de Administración y Servicios (PAS): n.º y %. Funcionarios y Laborales. Canarias. Curso escolar 2018-19

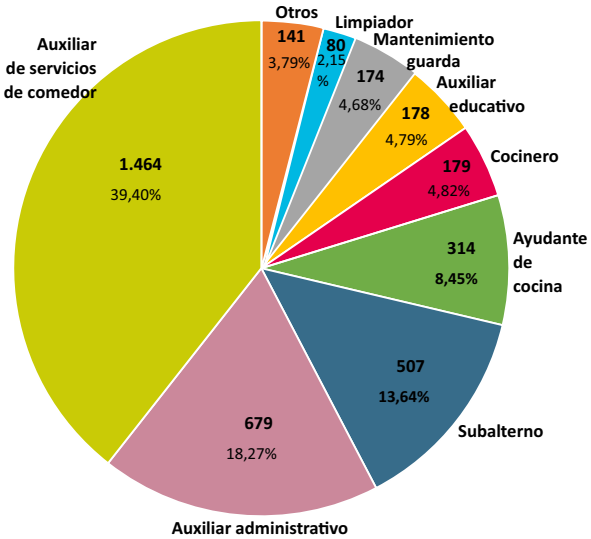

-Funcionarios:	170
-Laborales:	3.546
T O T A L.....	**3.716**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Dependiendo de la vía de acceso empleada, el PAS pertenecerá a uno u otro centro directivo dentro de la Consejería de Educación, encontrándose, además, en alguna de las dos siguientes categorías: funcionarios y trabajadores laborales.

En el curso 2018-2019, la proporción de Personal de Administración y Servicios y Apoyo Educativo con condición de laborales era del 95,43 % del total, lo que supone una cifra de 3.546 profesionales. En cambio, el PAS funcionario, con 170 profesionales, supone tan solo un 4,57 %. Estos datos son reflejo de la progresiva

disminución vivida por la categoría de funcionarios en este cuerpo, con el consecuente incremento de laborales.

Personal de Administración y Servicios (PAS). Funcionarios y Laborales. Canarias. Curso escolar 2018-19

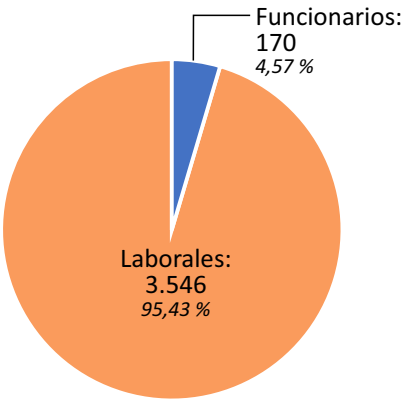

TOTAL *(Funcionarios + Laborales)*: **3.716** *(100,00 %)*

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Dentro de cada una de dichas categorías laborales, es posible distinguir, además, diferencias en función de la estabilidad del empleo. Dentro de la categoría de funcionarios, se encuentran los funcionarios de carrera, con un total de 76 profesionales (44,7 %) y los funcionarios interinos, con una representación de 94 profesionales (55,3 %). En el caso de los laborales, estos se distribuyen entre contratados fijos, que suman 1.331 profesionales (37,5 %) y contratados temporales, con 2.215 (62.5 %). En este sentido, resulta evidente la inestabilidad del PAS en ambas categorías, presentando más de la mitad de los empleados contratos de interinidad o temporales.

Personal de Administración y Servicios (PAS). N.º y % de Funcionarios y Laborales. Canarias. Curso escolar 2018-19

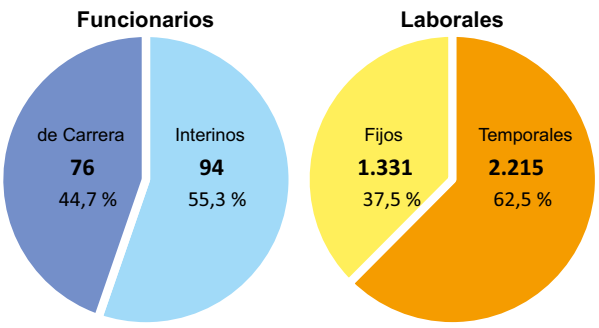

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por último, es preciso valorar cómo afectan las condiciones de contratación a cada perfil profesional. En esta línea, se observa que los Auxiliares Administrativos, los Subalternos y algunos profesionales de la categoría Otros son los únicos que ostentan la condición de funcionarios, siendo en estos casos ligeramente inferiores las cifras de funcionarios de carrera. En el resto de las categorías, la totalidad de los profesionales son laborales, con una amplia mayoría de contratos temporales, es el caso de los Auxiliares de Comedor, Ayudantes de Cocina, Cocineros, Auxiliares Educativos, Limpiadores y los profesionales incluidos en la categoría Otros.

TABLA

Personal de Administración y Servicios (PAS). Canarias. Curso escolar 2018-19.

Personal de Administración y Servicios (PAS): número de Laborales (fijos y temporales) y de Funcionarios (interinos y de carrera). Canarias. Curso escolar 2018-19

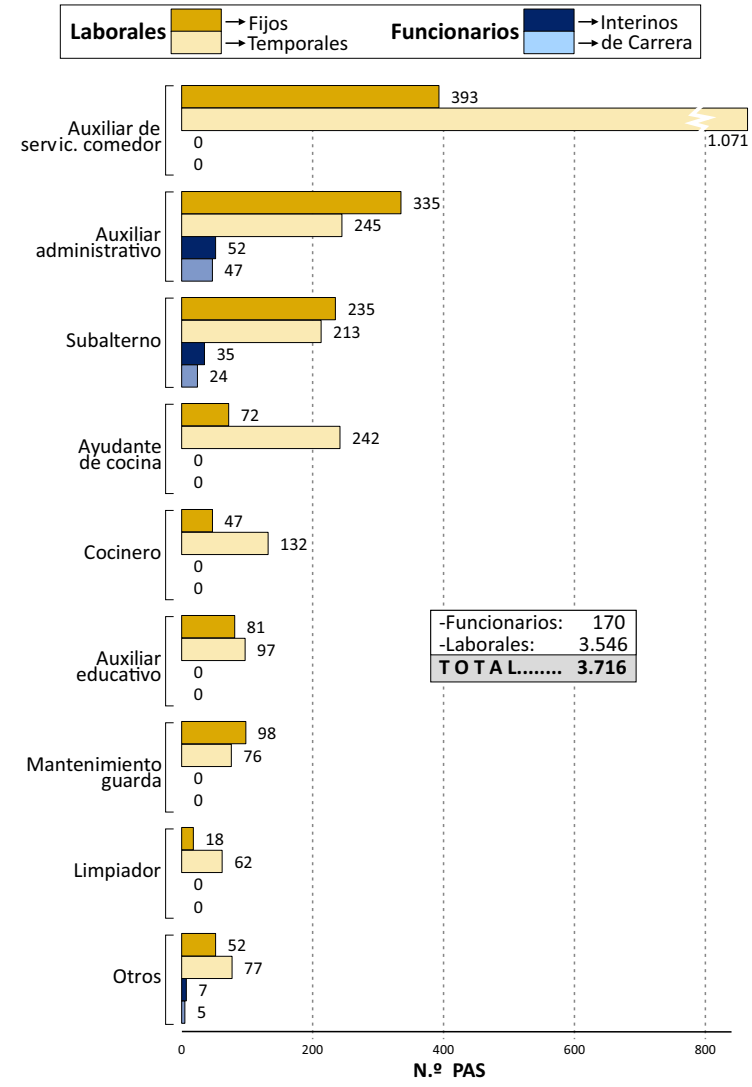

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

3.3. Personal adscrito a los servicios de apoyo

Inspección Educativa

La Inspección en Educación de Canarias, se conforma como una unidad administrativa dependiente de la Viceconsejería competente en materia de Educación y se encuentra formada por la Inspección General, la Inspección Central y sus respectivas zonas de los dos ámbitos territoriales (Oriental y Occidental). Los inspectores como autoridad pública deben evaluar, asesorar y supervisar el cumplimiento de la legalidad y contribuir a la mejora de la calidad y la equidad del sistema educativo en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.

En el curso 2018-2019, el sistema educativo de Canarias dispuso de un total de 72 inspectores e inspectoras. La distribución que presentó este cuerpo fue de 1 Inspector General, 1 Inspector Central, 2 Inspectores Jefes Territoriales y 68 Inspectores de zona (agrupados en 15 equipos de Inspección).

En conjunto, en el mismo curso, atendieron a un total de 1.419 centros, abarcando de este modo a 413.929 alumnos/as y 30.8400 docentes. Esto supuso que cada inspector o inspectora atendiese una media de 21 centros, siendo por tanto su ámbito de actuación de 6.087 estudiantes y 454 docentes.

Inspección educativa (enseñ. no universitaria)
Canarias. Curso escolar 2018-19

Canarias - Curso escolar 208-19	N.º
Inspector General	1
Inspector Central	1
Inspector Jefe Territorial	2
Equipos de inspectores/as	15
Inspectores/as de zona	68
Total inspectores/as	**72**

Número de centros	**1.419**
Número de alumnos/as	**413.929**
Número de docentes	**30.840**

Media centros / inspector/a	**21**
Media alumn. / inspector/a	**6.087**
Media docentes / inspector/a	**454**

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Haciendo un análisis de la evolución que ha presentado este cuerpo se observa que el número de inspectores e inspectoras ha aumentado en los últimos cursos pasando de contar con un total de 67 profesionales de la Inspección educativa en el curso 2015-2016 a una cifra de 72 inspectores en el curso 2018/2019. En este sentido, la cantidad de Inspectores Jefes Territoriales, Inspectores Generales e Inspectores Centrales ha

permanecido invariable en los cursos analizados, en contraposición al número de Inspectores de zona que, si se ha incrementado, con respecto al curso 2015-2016, en 3 profesionales más en la zona oriental y 2 más en la zona occidental.

Inspección educativa. Enseñanza no universitaria. Evolución del número de inspectores/as. Canarias. Cursos escolares 2012-13 a 2019-20

Número de inspectores/as por curso escolar					
CURSOS ESCOLARES	Territorio oriental (1)	Territorio occidental (2)	Insp. Jef. Territorial	Insp. Gral. y Central	TOTAL
2012/2013	33	30	2	2	**67**
2013/2014	33	30	2	2	**67**
2014/2015	33	30	2	2	**67**
2015/2016	33	30	2	2	**67**
2016/2017	34	31	2	2	**69**
2017/2018	36	32	2	2	**72**
2018/2019	36	32	2	2	**72**
2019/2020	36	32	2	2	**72**

(1) Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.
(2) Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Datos de Inspección Eductiva por islas

En el curso 2018-2019, dentro de cada isla se encuentran activas diferentes zonas de Inspección. Cada una de ellas está atendida por un inspector o inspectora de zona que tiene bajo su responsabilidad un conjunto de centros educativos. Así, en dicho año se encontraban activas 68 zonas de Inspección, de las cuales 36 correspondían a las islas orientales y 32 a las occidentales. Estas zonas, a su vez, se agruparon en 15 Equipos de Inspección, de los cuales 7 se situaban en las islas orientales, y 8 en las occidentales.

En las islas capitalinas se sitúan el mayor número de zonas y equipos de inspección, siendo evidente en términos cuantitativos la superioridad de estas (más del 80 % de centros) en contraposición a las no capitalinas (menos del 20 %).

Inspección educativa. Enseñanza no universitaria. Canarias. Curso escolar 2018-19

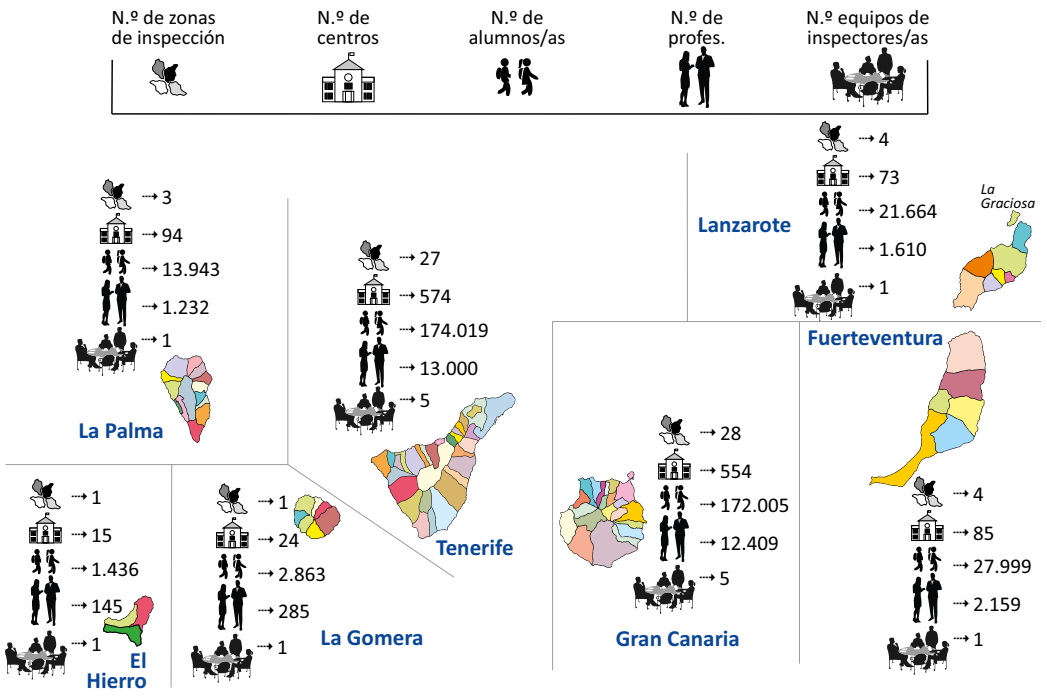

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Zonas de inspección educativa de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro
Curso escolar 2018-19.

Si se tiene en cuenta la evolución que presenta este cuerpo en las islas, se puede observar que, tal y como se adelantaba anteriormente, el número de inspectores de zona ha aumentado en los últimos años en 1 profesional en la isla de Fuerteventura, 2 profesionales en Gran Canaria y 2 en la isla de Tenerife.

Inspección educativa. Enseñanza no universitaria. Evolución del número de inspectores/as de zona por islas y por curso escolar. Canarias. Cursos escolares 2012-13 a 2019-20

Número de inspectores/as por islas y curso escolar							
CURSOS ESCOLARES	Fuerte-ventura	Lanza-rote	Gran Canaria	La Gomera	El Hierro	La Palma	Tene-rife
2012/2013	3	4	26	1	1	3	25
2013/2014	3	4	26	1	1	3	25
2014/2015	3	4	26	1	1	3	25
2015/2016	3	4	26	1	1	3	25
2016/2017	3	4	27	1	1	3	26
2017/2018	4	4	28	1	1	3	27
2018/2019	4	4	28	1	1	3	27
2019/2020	4	4	28	1	1	3	27
	Territorio oriental			Territorio occidental			

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Finalmente, para conocer el alcance de la labor en Inspección educativa, se debe tener en cuenta que una de las funciones vinculadas al cuerpo de Inspección en educación es la emisión de informes solicitados por la Administración Educativa o que se deriven del desempeño de las funciones por parte de la propia Inspección. En total, en el curso 2018-2019, Inspección educativa emitió 3905 informes, de los cuales 1848 fueron referidos a la zona Occidental y 2057 a la zona Oriental. Por razones ilustrativas, la cantidad de informes de ambas zonas se presentarán en la figura siguiente agrupados en sus respectivas categorías.

TABLA

Número de informes emitidos por la inspección educativa en la enseñanza no universitaria. Canarias. Curso escolar 2018-19.

Número de informes emitidos por la inspección educativa en la enseñanza no universitaria. Canarias. Curso escolar 2018-19

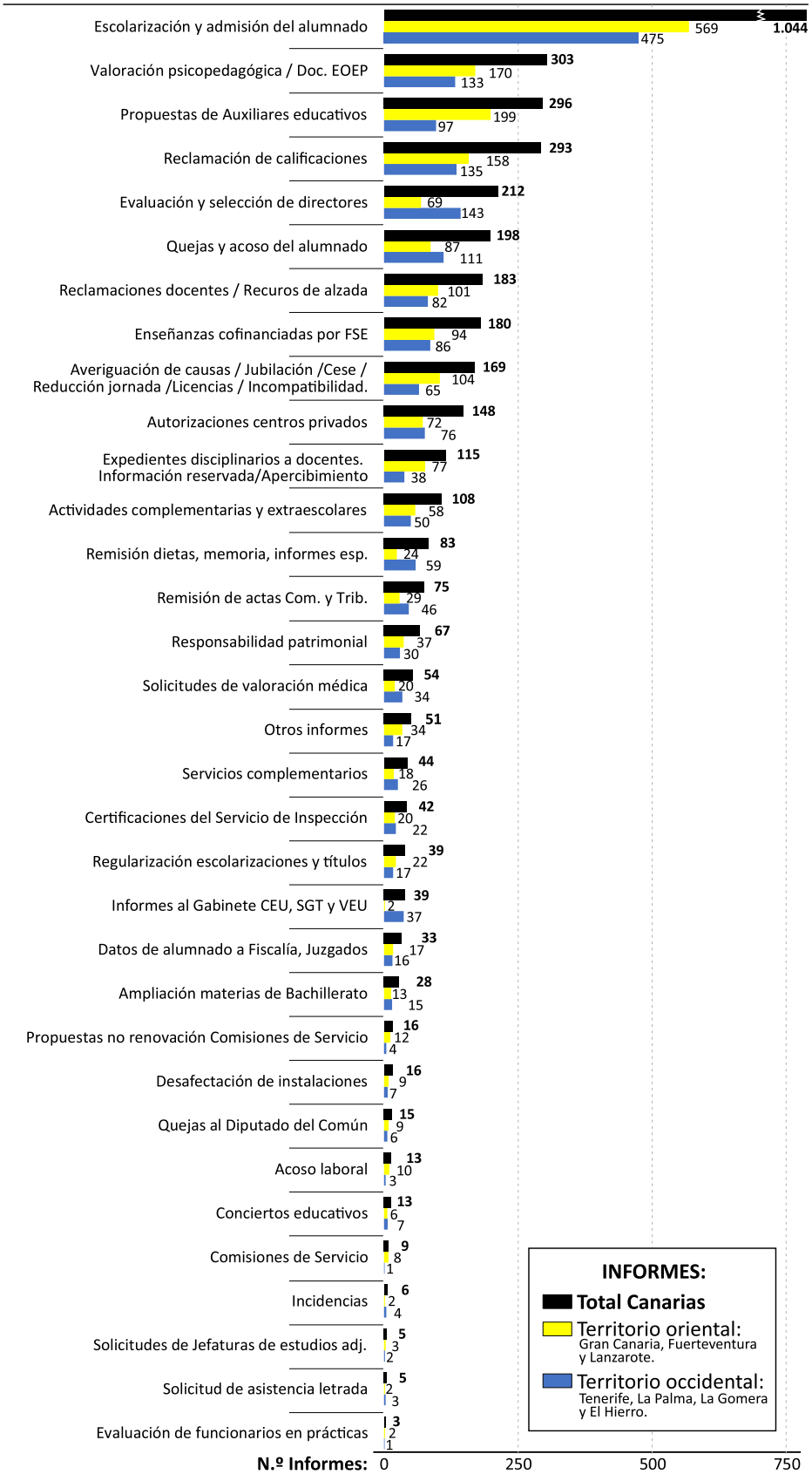

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Profesionales de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos

Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos (EOEP) constituyen uno de los recursos más importantes del sistema educativo de Canarias. Su principal finalidad reside en dar una respuesta de modo coordinado a las necesidades educativas de los centros de enseñanza no universitaria. Para ello los EOEP cuentan con orientadores educativos, trabajadores sociales, maestros especialistas de audición y lenguaje, y otros profesionales necesarios para dar una respuesta adecuada a las necesidades de cada zona educativa.

Por su especial importancia, este apartado se centrará en conocer la realidad de los orientadores educativos y trabajadores sociales.

Orientadores Educativos

Como se comentaba con anterioridad, dentro de los recursos humanos con los que cuenta el sistema educativo se encuentra la orientación educativa, entendida como un órgano de coordinación docente cuya principal finalidad radica en conseguir el máximo desarrollo del alumnado y su integración social, así como el respeto a la diversidad que se presenta en el contexto educativo y la adecuación de la respuesta educativa. Los principales agentes de la orientación educativa son los orientadores y orientadoras.

En Canarias el número total de estos profesionales ha permanecido casi inalterado, con tan solo un ligero aumento en los últimos años, llegando a contar en el último curso analizado, 2018-2019, con una cifra total de 480 orientadores. Si se tiene en cuenta la evolución que ha presentado este grupo de profesionales se observa como la cifra de profesionales de la orientación alcanzó su valor mínimo en el curso 2014-2015 (con un total de 463). A pesar de ello, y tal y como muestra la siguiente gráfica, en los cursos posteriores se evidenció un aumento paulatino de profesionales hasta llegar a los actuales valores.

Número de orientadores/as en Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2018-19

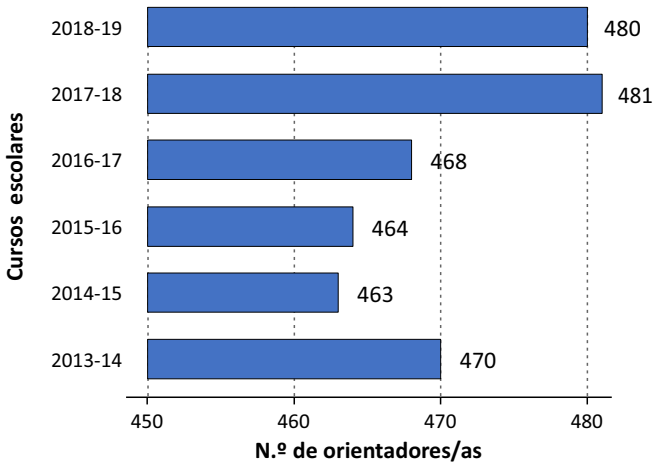

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el análisis por islas, se observa como las islas capitalinas cuentan con casi el 80 % del personal de orientación, hecho relacionado de forma directa con la mayor cantidad de centros presentes en ellas. Les siguen en cantidad las islas no capitalinas de mayor tamaño (Lanzarote y Fuerteventura), y el resto de las islas no capitalinas (La Palma, La Gomera y El Hierro).

En una revisión más detallada, se observa que, en el caso de Gran Canaria, el número de profesionales de orientación ha disminuido en 3 orientadores en los últimos años hasta llegar a un valor de 193 profesionales en el último curso de estudio. No obstante, en el caso de Tenerife sucede lo contrario: el número de orientadores ha aumentado en 7 profesionales hasta llegar a una cifra actual de 188 profesionales. Por otro lado, en las islas no capitalinas orientales, el número de orientadores se ha mantenido prácticamente estable en Fuerteventura, en torno a 27 profesionales; mientras que en Lanzarote ha aumentado ligeramente, hasta sumar unos 38 orientadores (2 más que en cursos anteriores).

Por último, en las islas no capitalinas occidentales, se encuentran 6 y 3 orientadores en La Gomera y El Hierro, respectivamente; y se produce un ligero aumento en La Palma, que en el curso 2018-2019 contó con 22 orientadores (2 más que en cursos anteriores). Llama la atención, en este último caso, que en la isla de La Palma, a pesar de la disminución de centros y alumnado, el número de orientadores haya aumentado ligeramente.

Número de orientadores/as en cada una de las islas de Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2018-19

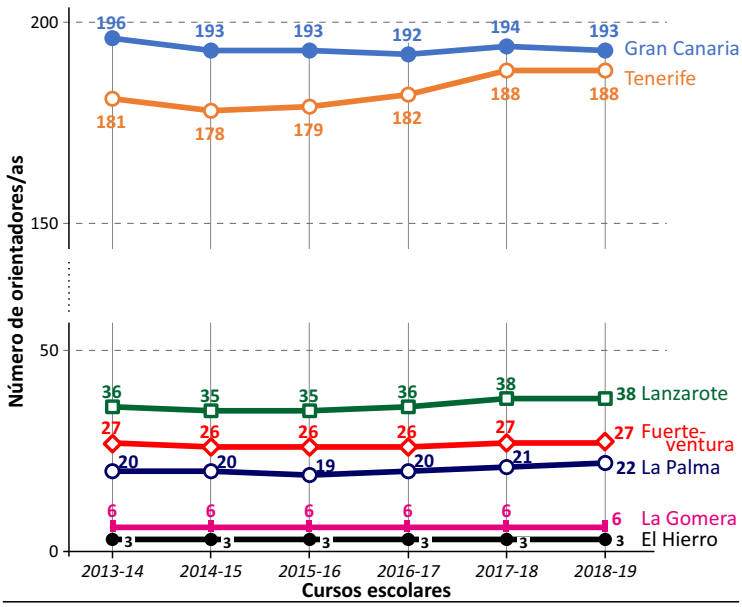

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

De igual manera, resulta interesante conocer la forma en la que se distribuyen estos profesionales. En este sentido, a la luz de los datos analizados, se observa que la mayoría de los profesionales se encuentran en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de Educación Infantil y Primaria (271 orientadores en el curso 2018-2019) y en los Institutos de Enseñanza Secundaria (182 orientadores). En rasgos

generales, la progresión que ha presentado este grupo de profesionales, en función de su distribución, ha sido estable o con ligeras fluctuaciones, exceptuando el caso de los orientadores de los EOEP (Ed. Infantil y Ed. Primaria) que se han visto incrementados en 6 profesionales en el último curso.

Número de orientadores/as por tipo de centro escolar. Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2018-19

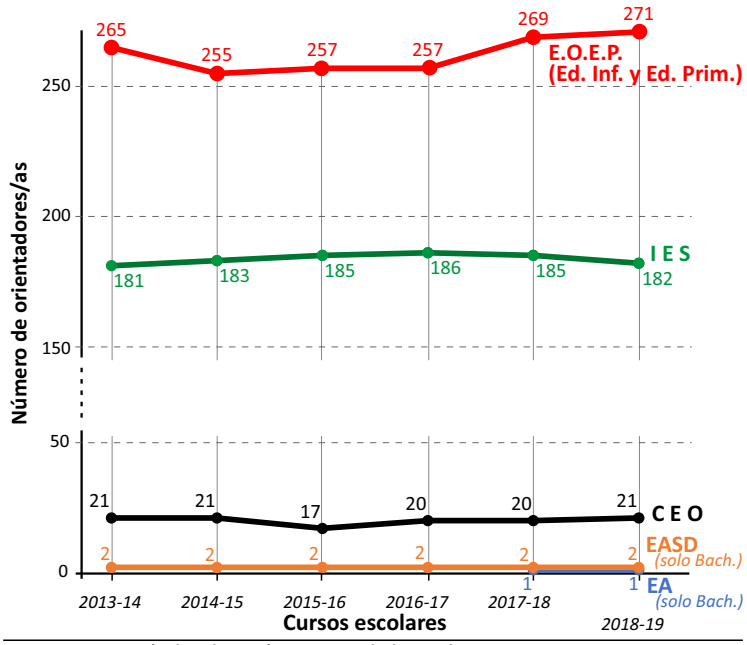

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Ratios (alumnado y profesorado/orientador)

Para identificar el alcance de la labor de estos profesionales en el ámbito educativo se hace necesario conocer también la cantidad de alumnado y profesorado al que cada orientador u orientadora debe atender.

En cuanto al número medio de alumnado por orientador, resulta significativo que los valores hayan disminuido en los últimos años. Por una parte, en los EOEP (Ed. Infantil y Ed. Primaria) se ha pasado de una ratio de 493,58 estudiantes en el curso 2013-2014 a 482,16 en el curso 2018-2019. Por su parte, en Secundaria, dicho descenso ha sido aún más evidente, pasando de tener una ratio de 485,86 a un número medio de alumnado de 438,79, durante el último curso analizado. La evolución mostrada por este grupo de profesionales muestra ligeras oscilaciones y una relación directa entre etapas, de modo que, en la mayoría de los cursos estudiados, cuando el número de orientadores de los EOEP (Ed. Infantil y Ed. Primaria) baja, el número de profesionales de Secundaria aumenta.

Asimismo, se puede observar cómo entre los cursos 2014-2015 y 2016-2017 el patrón que presenta la siguiente gráfica se invierte, siendo la ratio de alumnado/orientador mayor en Secundaria. Este comportamiento podría explicarse en relación con los índices de natalidad durante los años de la crisis económica. En ese sentido, si se tiene en

cuenta esta premisa, se puede observar como la ratio en los casos de Educación Infantil y Primaria disminuyó entre los cursos 2013-2014 y 2016-2017, fruto probablemente del descenso ininterrumpido de natalidad que se dio a partir del año 2008.

Ratios: n.º de alumnos/as por cada orientador/a en Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2018-19

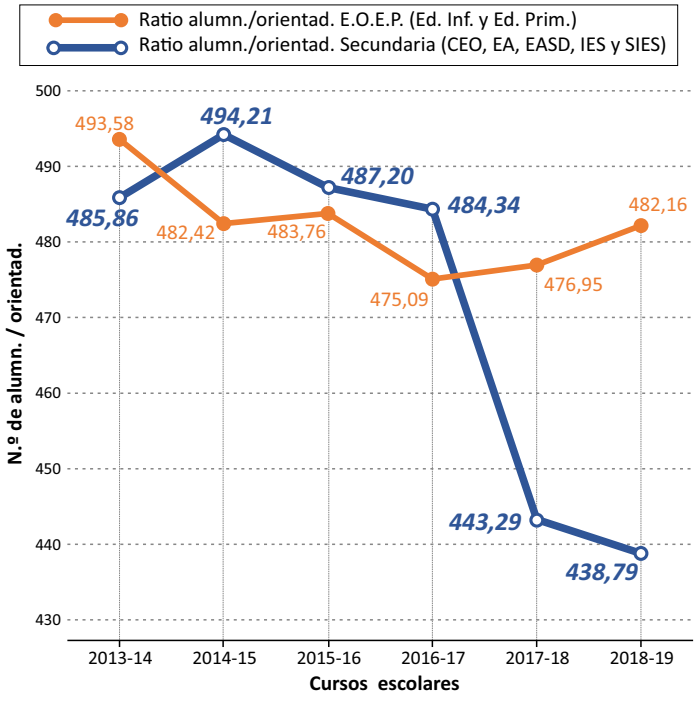

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En contraposición, se observa que el número medio de profesorado por orientador se ha mantenido estable en los últimos años, habiéndose incrementado este, con respecto al primer curso del análisis en, únicamente, 2 docentes más por profesional.

Ratios: n.º profesores/as por cada orientador/a en Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2018-19

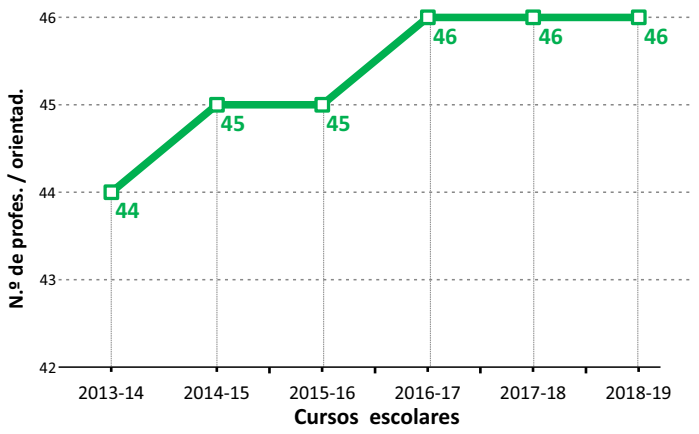

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Trabajadores Sociales

Otro de los recursos con los que cuenta la Administración son los trabajadores y trabajadoras sociales adscritos a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos (EOEP). Dentro de sus competencias se encuentra dar respuesta a las necesidades sociales que se den dentro del contexto educativo.

Para realizar esta labor, en el curso 2018-2019, el sistema educativo canario contó con un total de 44 trabajadores y trabajadoras sociales (37 en EOEP de zona y 7 en EOEP específicos).

En el mismo curso, la distribución que presentó este grupo por islas fue de 20 profesionales en la isla de Tenerife (16 en EOEP de zona y 4 en EOEP específicos), 18 en la isla de Gran Canaria (15 en EOEP de zona y 3 en EOEP específicos), 2 en La Palma, y 1 en el resto de las islas (Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro).

Número de Trabajadores/as Sociales de los EOEP Canarias e islas. Curso escolar 2018-19

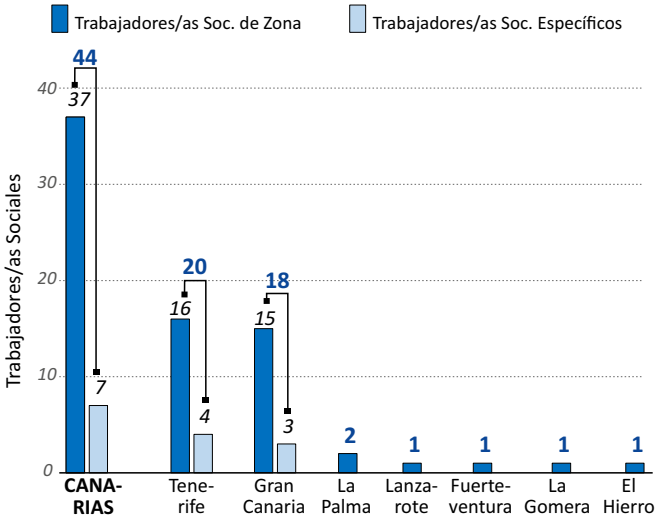

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Asesores de CEP

Otro de los recursos de apoyo con los que cuenta el sistema educativo de Canarias son los Centros del Profesorado (CEP). Entre sus finalidades se encuentra promover la dinamización y renovación pedagógica en los centros de enseñanza, dar una respuesta contextualizada a las necesidades de formación permanente del profesorado de las enseñanzas no universitarias y fomentar el intercambio de experiencias y reflexiones sobre el hecho educativo.

En el curso 2018-2019, se contaba con 14 Centros del Profesorado activos. De ellos, 7 están ubicados en las islas orientales y 7 en las occidentales. La mayoría de ellos se concentraron en las islas capitalinas (4 centros en cada caso), seguidas por Fuerteventura (2 CEP) y el resto de las islas (1 CEP en cada una).

En función de la cantidad de profesorado al que atiende en sus respectivos ámbitos geográficos, los CEP de la Comunidad Autónoma de Canarias presentan distintas tipologías. Así, del total de centros activos, 7 CEP son de tipología A (ámbito de actuación superior a 1.800 docentes), 4 de tipología B (ámbito de actuación comprendido entre 500 y 1.800 docentes) y 3 CEP de tipología C (ámbito de actuación inferior a 500 docentes).

En su conjunto, los Centros del Profesorado comprendieron un ámbito de actuación de 1.062 centros durante el curso 2018-2019, contando para dicho fin con 100 profesionales adscritos. De ellos, 14 realizaron labores de dirección, 7 fueron administradores (únicamente en los centros de tipología A) y 79 formaron parte de las asesorías.

Centros del Profesorado (CEP). Canarias. Curso escolar 2018-19

ISLA	CEP	Municipio donde se encuentra el CEP	-Tipología CEP	-Director/a	-Administrador/a	-N.º Asesorías	-Docentes adscrito al CEP	-N.º de Centros en el ámbito de cada CEP	-RATIO: profesor. / CEP
LANZAROTE	Lanzarote	Arrecife	A	1	1	6	8	69	1.874
FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	Puerto del Rosario	B	1		4	5	43	1.032
FUERTEVENTURA	Gran Tarajal	Tuineje	C	1		3	4	18	465
GRAN CANARIA	Las Palmas de G.C.	Las Palmas de G.C.	A	1	1	11	13	174	3.769
GRAN CANARIA	Gran Canaria Noroeste	Gáldar	B	1		6	7	78	1.430
GRAN CANARIA	Gran Canaria Sur	Agüimes	A	1	1	7	9	88	2.409
GRAN CANARIA	Telde	Telde	B	1		6	7	65	1.429
TENERIFE	La Laguna	La Laguna	A	1	1	7	9	115	2.073
TENERIFE	S/C. de Tenerife	S/C. de Tenerife	A	1	1	6	8	106	2.645
TENERIFE	Tenerife Sur	Granadilla	A	1	1	6	8	93	2.435
TENERIFE	Norte Tenerife	Los Realejos	A	1	1	6	8	102	1.976
LA PALMA	La Palma	S/C. de La Palma	B	1		6	7	80	1.042
LA GOMERA	La Gomera	S. Sebastián deLa Gom.	C	1		3	4	19	265
EL HIERRO	El Hierro	Valverde	C	1		2	3	12	143
CANARIAS			**(*)**	**14**	**7**	**79**	**100**	**1.062**	

(*) 14 CEP: 7 tipo A, 4 tipo B y 3 tipo C

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Perfiles de las plazas de Asesorías en Centros del Profesorado (CEP). Canarias. Curso escolar 2018-19

CUERPO	PERFILES
Primaria	TIC
	Convivencia-Igualdad
	Competencia Comunicativa
	Lenguas Extranjeras
	Generalista
Secundaria	TIC
	Convivencia-Igualdad
	Competencia Comunicativa
	Lenguas Extranjeras.
	Generalista Ámbito Socio-Lingüístico
	Generalista Ámbito Científico Tecnológico

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el citado curso, coexistieron distintos tipos de perfiles entre las asesorías dependiendo de la etapa a la que estaban adscritos, Educación Primaria o Secundaria. Para ambas etapas coinciden los perfiles de TIC, convivencia e igualdad, competencia comunicativa y lenguas extranjeras. Por el contrario, es exclusivo de Primaria el perfil generalista que diverge en dos ámbitos, el Sociolingüístico y el Científico Tecnológico en Secundaria.

En lo referente a la realidad de cada isla, podemos observar que existen diferentes variables a partir de la cuales es posible valorar la actuación de los Centros del Profesorado. Si tomamos como variable de referencia la cantidad de centros, encontramos que lógicamente son las islas capitalinas las que atienden a un número mayor de estos. Gran Canaria atendió, en el curso 2018-2019, entre 65 y 174 centros educativos por CEP y Tenerife entre 93 y 115 centros. En el resto de las islas los valores oscilaron entre 43 y 80 centros por CEP.

En las siguientes figuras se ilustra, por medio del mapa de la Comunidad Autónoma de Canarias, las particulares de cada isla y sus respectivos Centros del Profesorado, señalando para ello cada ámbito de actuación con un color diferente. En estas se puede observar como los CEP de tipología A se concentran en las islas capitalinas mientras que los de tipología B y C se encuentran en las islas no capitalinas, a excepción del CEP de Lanzarote, que, al asumir toda la isla, es considerado también del tipo A.

Centros del Profesorado en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Características, sede y ámbito de cada CEP. Curso escolar 2018-19

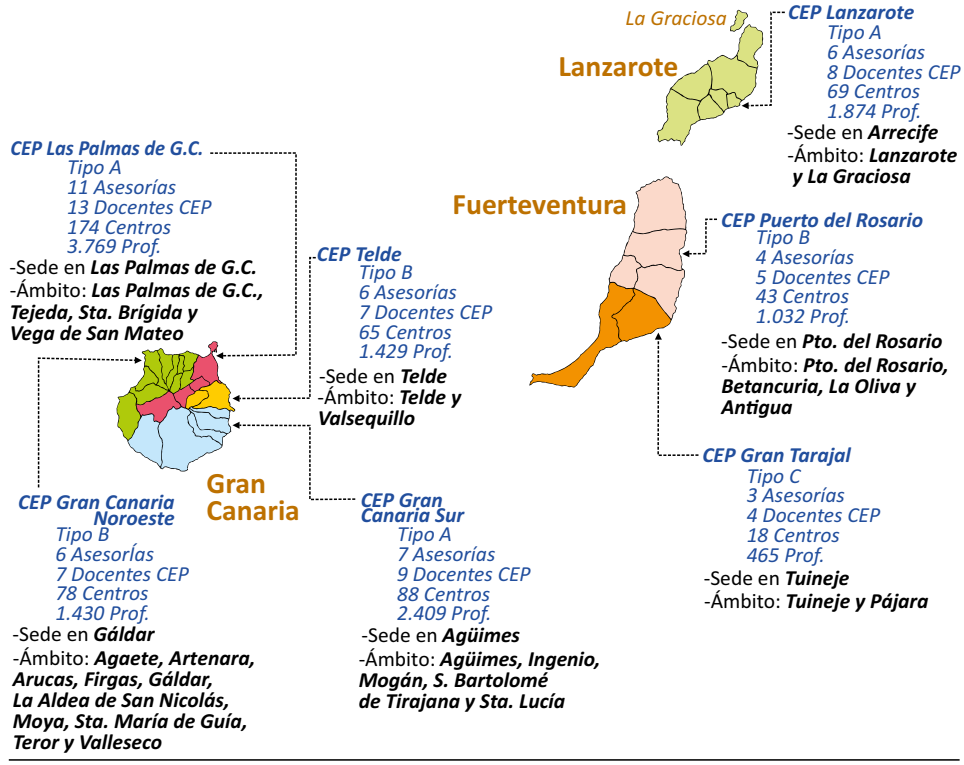

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Centros del Profesorado en La Palma, El Hierro, La Gomera y Tenerife. Características, sede y ámbito de cada CEP. Curso escolar 2018-19

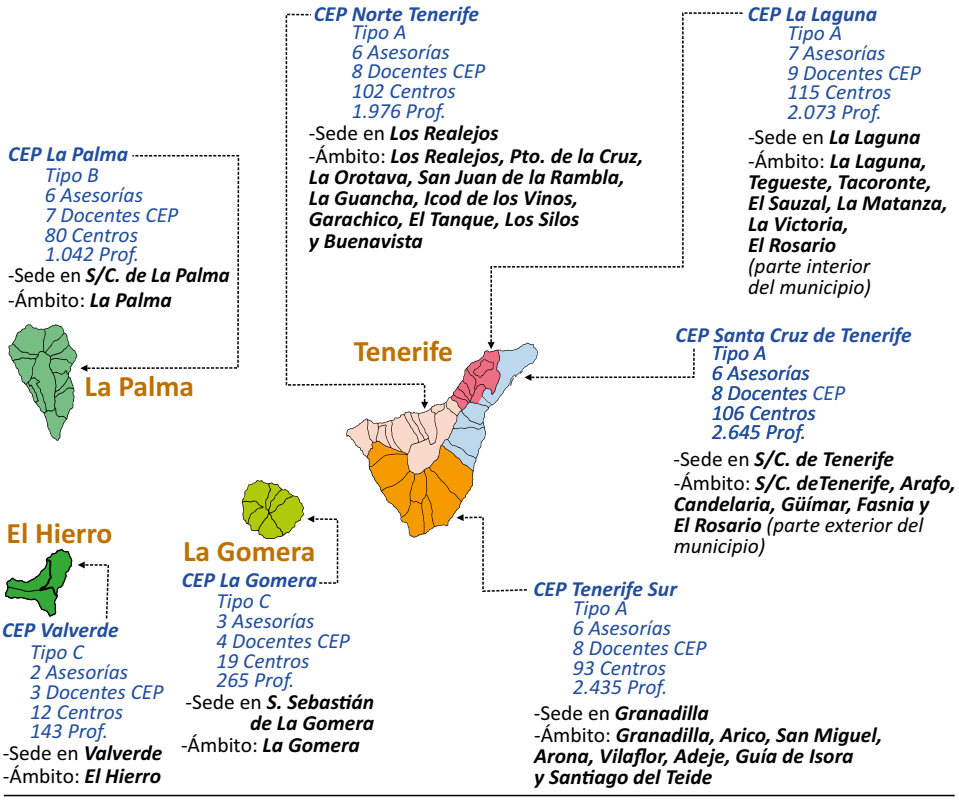

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

3.4. Nuevos perfiles profesionales en los centros educativos

Para finalizar, es importante destacar la incorporación de nuevos perfiles profesionales a los servicios de apoyo educativo, concretamente, de los educadores sociales.

Su incorporación al sistema educativo se produjo en el curso 2017/2018, mediante un convenio establecido entre la Consejería competente en materia de educación y el Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias (CEESCAN), lo cual permitió su implantación como un programa piloto de carácter experimental.

La principal finalidad de los educadores sociales adscritos a los programas sería ejercer como agentes educativos cualificados de la intervención socioeducativa, en el contexto de algunos centros educativos públicos de Canarias.

En el curso de implantación, el número total de educadores sociales fue 35, de los cuales 2 ejercieron laboras de coordinación de los dos respectivos ámbitos territoriales (oriental y occidental). En el siguiente curso, 2018/2019, del convenio fue prorrogado, se actualizó la relación de centros y se incorporó un coordinador más en las islas occidentales, de modo que la cifra de Educadores Sociales aumento a 36 profesionales, de los cuales 3 eran coordinadores.

La distribución de los educadores sociales en las islas fue similar en ambos cursos de estudio, exceptuando la incorporación ya mencionada de un coordinador más durante el segundo curso. De este modo, en el curso 2018/2019, las islas capitalinas encabezaron la lista con 11 educadores sociales y 1 coordinador en el caso de Gran Canaria y 8 Educadores Sociales y 2 coordinadores en el caso de Tenerife. En cuanto a las restantes islas, Lanzarote y Fuerteventura contaron con 4 educadores sociales cada una; seguidas por La Palma, con 3 profesionales; La Gomera, con 2 y El Hierro, con un único educador social.

Número de Educadores/as Sociales y Coordinadores/as en Canarias e islas. Cursos escolares 2017-18 y 2018-19

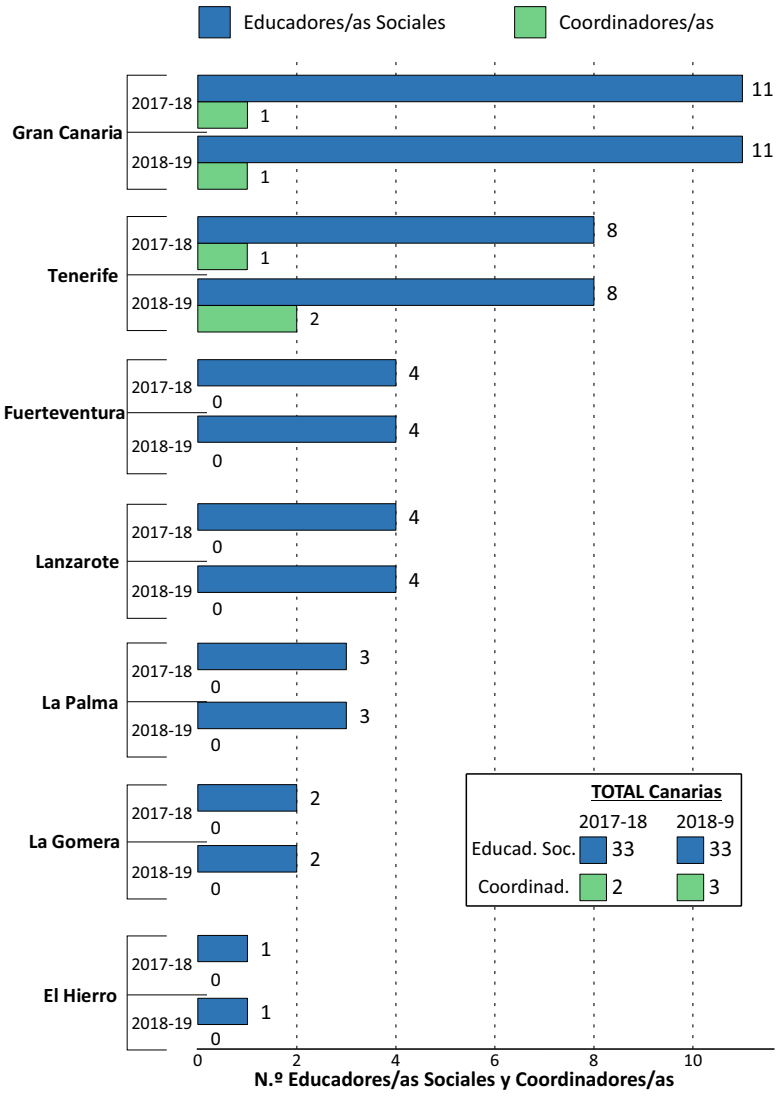

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La actuación de los Educadores Sociales se circunscribió a determinadas zonas educativas y centros con alumnado de un nivel socioeconómico concreto. El trabajo realizado por estos profesionales se efectuó, en su mayoría, en los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria y, en algunos casos excepcionales, en los últimos ciclos de Educación Primaria.

En el curso 2018/2019, se atendieron un total de 45 zonas (una más que en el curso anterior), abarcando de esta manera 79 centros educativos. Estos estaban situados, en su mayoría, en las islas capitalinas, con un número superior en Gran Canaria, seguida de las restantes islas según el tamaño de las mismas. En cuanto a la evolución de esta distribución durante la corta trayectoria del proyecto, destaca la disminución de centros afectados en Lanzarote y Gran Canaria y, en contraposición, el aumento de centros en Tenerife.

Número de zonas y centros atendidos por los Coordinadores/as Educadores/as Sociales. Canarias e islas. Cursos escolares 2017-18 y 2018-19

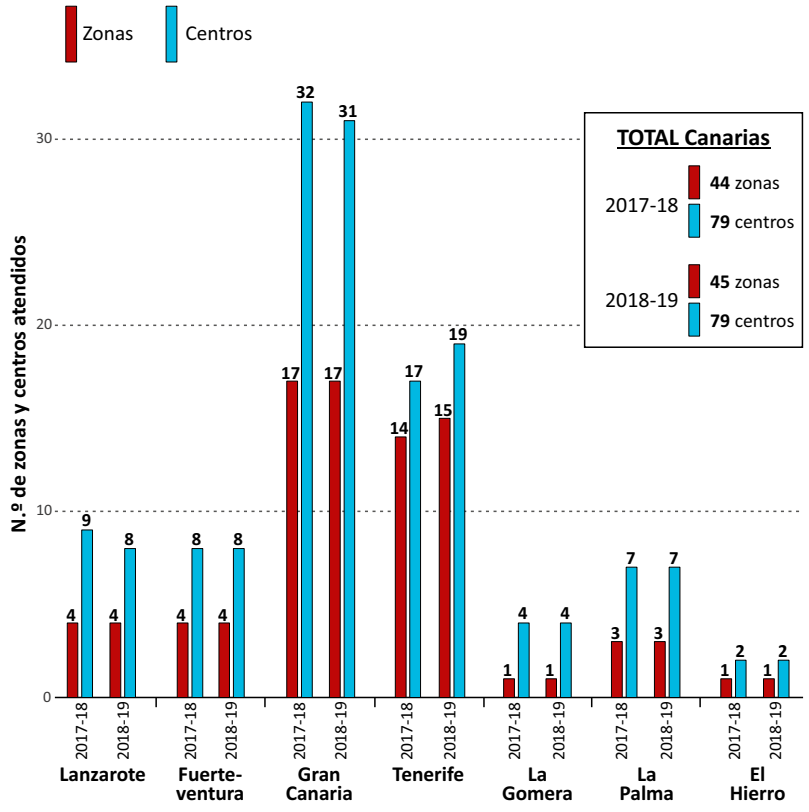

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Consideraciones y propuestas del CEC

1. La financiación del sistema educativo

Consideraciones

La inversión en educación es un tema que ha preocupado y ocupado, de manera recurrente, al Consejo Escolar de Canarias (CEC), casi desde su creación.

A tenor de los datos expuestos y de análisis realizados, se constata que las políticas financieras de las distintas Administraciones educativas, en relación con la financiación del sistema educativo canario, no han sido las deseadas y esperadas en las dos últimas décadas.

En este sentido, sigue preocupando al Consejo Escolar de Canarias que, tal como se señala en el último Informe a la Programación de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, una vez más, no se incorpore, en dicha programación, un apartado específico sobre la financiación del sistema educativo, ni se explicite ningún compromiso sobre cómo se pretende alcanzar el 5 % del PIB establecido en la Ley Canaria de Educación para las enseñanzas no universitarias.

Esta inquietud y la consiguiente demanda quedan reflejadas, de manera concreta, en la Resolución del Consejo Escolar de Canarias sobre el incremento de la financiación del sistema educativo canario para 2020, aprobada por la Comisión Permanente del CEC el pasado mes de noviembre de 2019, que refleja lo siguiente:

> […] "El CEC sigue considerando ineludible que, desde el gobierno, las instituciones políticas y sociales, la sociedad en general y el sector productivo, se asuma la importancia de la inversión educativa y el beneficio que supone su retorno económico y social que, según la OCDE, triplica el valor absoluto de los costes[1], reflejando y consignando, de forma clara y explícita, el incremento presupuestario progresivo anual que garantice alcanzar, al menos, el 5 % del PIB, según el acuerdo unánime del Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias de diciembre de 2013, y dentro del periodo 2014-2022 establecido posteriormente por la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, en su artículo 72, apartado 3. Una inversión que, desde el CEC, se juzga indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad y la cohesión del sistema educativo canario." […]

1 Véase: *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE*. 2011

< Volver al índice

Si bien, a partir del período 2014 a 2018, se recupera la senda de mejora de la inversión educativa, aunque de forma lenta y muy moderada, se mantiene un diferencial con respecto al PIB desfavorable, llegando a las cotas más bajas de inversión educativa en la Comunidad.

Al Consejo Escolar de Canarias le preocupa profundamente que esta senda de mejora de la inversión educativa, reflejada en los últimos cinco años, se vea seriamente afectada por la grave crisis social, económica y financiera que está provocando la pandemia de la COVID-19 en el mundo y, particularmente, en España y en Canarias.

A pesar de la evidencia de que esta severa crisis económica, en curso, va a afectar de manera significativa al crecimiento y a la riqueza de nuestra Comunidad, así como a su disponibilidad presupuestaria y financiera, es preciso que esta crisis no vuelva a ser excusa para dejar de lado los grandes retos de la educación canaria.

Canarias debe aprender de los errores del pasado y garantizar la financiación educativa, consolidando la inversión en próximos ejercicios y evitando la tentación de volver a realizar recortes en los servicios públicos y sociales básicos, así como la privatización de estos.

La emergencia educativa actual no debe ser una excusa para perder los referentes estratégicos del sistema educativo canario. Tanto el Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias, promovido por el Consejo, como la Ley Canaria de Educación, así como el objetivo 4, referido a Educación, de la Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible, deben seguir considerándose como referentes y guía para la mejora de la educación en Canarias.

El gobierno canario debe garantizar la suficiencia financiera que permita desarrollar las medidas prioritarias para revertir y aminorar los efectos de esta crisis en el derecho a una educación de calidad, equitativa y solidaria que acelere los procesos de mejora necesarios para cerrar la brecha educativa de Canarias respecto al resto de España.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- Explicitar claramente los datos sobre la financiación del sistema educativo, con la inclusión de un desglose en el que se concreten las inversiones, así como la disponibilidad presupuestaria y el origen de los fondos: propios, estatales o europeos.

- Incrementar significativamente el presupuesto destinado a educación, dando cumplimiento a la Ley Canaria de Educación, con la finalidad de garantizar su desarrollo y dar respuesta a las necesidades del sistema, a los desfases de financiación que arrastra, así como a los retos de modernización y mejora que demanda la educación en Canarias.

- Desarrollar el objetivo 4, referido a Educación, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogido en la Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible aprobada por el Parlamento de Canarias.

- Aumentar y ampliar con urgencia la inversión dedicada a los sectores de la población más vulnerables, con especial atención a la población de 0-3 años, con partidas económicas extraordinarias, sin que se detraiga dicha cuantía de la inversión general dedicada a la Educación y, por consiguiente, no se vea disminuida en otros servicios o programas de igual importancia.

- Garantizar que el presupuesto educativo no sufrirá ningún recorte durante la crisis y que se mantendrá por encima del 5 % del PIB, de acuerdo con las recomendaciones internacionales que aconsejan dejar la educación al margen de los ajustes presupuestarios, dándole prioridad como inversión de futuro.

- Potenciar el debate educativo, el diálogo social y la participación efectiva de la comunidad educativa con la finalidad de alcanzar el acuerdo y el consenso necesarios para lograr, cuanto antes, una inversión educativa del 5 % del PIB y teniendo como horizonte el 7 % del PIB, adecuando así la financiación a las necesidades y demandas educativas actuales.

- Instar a la Consejería de Educación y al Gobierno de Canarias a que promuevan entre todos los grupos políticos del Parlamento de Canarias un acuerdo plurianual que posibilite el crecimiento sostenido y progresivo de los presupuestos educativos durante los próximos ejercicios, de manera que se alcance el objetivo señalado de inversión, de al menos el 5 % del PIB para el bienio 2020-2022.

- Contemplar, dentro de los presupuestos de Educación, una partida económica específica dedicada a la participación de la comunidad educativa, como una inversión de carácter estable y consolidable.

2. Centros e infraestructuras

Consideraciones

Con respecto a infraestructuras, se puede concluir que la cantidad de centros en Canarias ha disminuido de manera paulatina en los últimos años. Este descenso ha sido mayor en los centros de titularidad pública, en contraposición a los centros privados y concertados, que muestran mayor continuidad.

La posible explicación de este hecho es la pérdida generalizada de alumnado, que podría haber propiciado la reunión de los estudiantes en una menor cantidad de centros y, por consiguiente, que algunas infraestructuras educativas se encuentren ahora desmanteladas u ofreciendo otro tipo de servicios.

A la luz de los datos analizados, la distribución de los centros en el territorio canario obedece a la relación directamente proporcional establecida entre la cantidad de población de cada isla y el número de centros activos. De este modo, se puede concluir que las islas capitalinas, dado su nivel de población, son las que albergan el mayor nú-

mero de centros públicos y privados, mientras que en las no capitalinas la oferta es más reducida y se centra casi en exclusiva en el ámbito público. A su vez, dentro de las islas capitalinas, la distribución de los centros también es desigual, concentrándose en las zonas metropolitanas muchos centros de ambas titularidades mientras que, en las zonas de medianías, donde la población está más dispersa, se asientan pocos centros.

En cuanto a la tipología de los centros, abundan los dedicados a las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria (CEIP, IES, CEO Y CPEIPS) y Formación Profesional (CIFP y CPFP). Además de ello, dentro del conjunto de centros públicos, destacan los Colectivos de Escuelas Rurales (CER) que siguen brindándose como una alternativa para dar respuesta a las necesidades educativas de ciertos núcleos poblacionales, aunque abocados a una paulatina desaparición.

Simultáneamente, en cuanto a la dotación tecnológica que presentan los centros educativos canarios, se aprecia una decidida iniciativa de incorporar conexión de banda ancha, *fibra óptica*, en los últimos años. Los porcentajes son significativos, pues el 95,6 % proporciona a Canarias la condición de pionera, si se compara con otras comunidades autónomas. Esta iniciativa no es tan favorable, aunque ha mejorado mucho en los últimos cursos, si lo que se valora es la conexión inalámbrica tipo *wifi* presente en los colegios, sobre todo, si se hace referencia a las zonas comunes y despachos del centro educativo, aunque algo mejor considerada si se trata de los espacios dedicados a la docencia. En el mismo tipo de análisis, Canarias se encuentra bien posicionada en relación con el número de alumnos por ordenador destinado a la enseñanza (3,1), aunque con una distribución de terminales tecnológicos diferente en comparación con otras regiones del Estado, ya que en nuestra región se ha propiciado más la inversión en tabletas.

A pesar de que los centros sí concurren en proyectos educativos en los que podrían participar los distintos sectores de la comunidad educativa, los datos muestran aspectos que necesitan ser mejorados, sobre todo aquellos relacionados con los recursos destinados a facilitar la formación de redes entre los miembros de la comunidad educativa. Ejemplos de recursos con este fin son las plataformas o entornos virtuales de aprendizaje y colaboración (EVA) y las webs escolares, que posibilitan, en ambos casos, que las familias y el alumnado puedan establecer redes de formación y colaboración. Por otra parte, no parece que exista ningún problema en el uso de los teléfonos móviles con uso educativo en cualquiera de las enseñanzas.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

Centros e infraestructuras

- Formalizar un Plan de Infraestructuras Educativas, con su correspondiente partida presupuestaria. Debe tratarse de un documento flexible y operativo que se pueda ir adaptando a las necesidades de cada momento y cada contexto, de acuerdo con las singularidades territoriales, de manera que pueda compensarse la desigual oferta de centros educativos en algunas de las islas.

- Se reflejarán en dicho Plan las principales demandas de la comunidad educativa: la creación de nuevos centros, con parámetros de sostenibilidad, calidad de vida y vinculación al entorno, para adaptar la oferta de plazas

escolares a las demandas insulares y municipales, las inaplazables mejoras de seguridad y salubridad en los centros (por ejemplo, la sustitución urgente de las cubiertas de fibrocemento -amianto- en los centros docentes o el acondicionamiento de los talleres para cumplir las normas de seguridad e higiene), la construcción y ampliación de comedores escolares, y la creación, modernización y/o adaptación de espacios deportivos, artísticos o escenográficos, lúdicos y de descanso, en los que se garanticen zonas de sombra.

- Se debe añadir en el Plan de Infraestructuras Educativas, el mapa escolar de los nuevos centros educativos por construir y los correspondientes criterios de actuación, a partir de las aportaciones de todos los sectores afectados, a través de las contribuciones de los equipos de apoyo a la escolarización, a la docencia y a los equipamientos. El proceso, público y accesible a toda la comunidad educativa y sectores involucrados, debe garantizar el consenso y la negociación pertinentes.

- Priorizar la inversión de programas relacionados con infraestructuras y centros educativos, sobre todo en aquellos núcleos poblacionales que actualmente presentan mayor densidad o en las zonas en las que el crecimiento de la población ha aumentado en los últimos años, evitando construcciones provisionales o de bajo coste y eliminando con carácter urgente los actuales “barracones”.

- Garantizar que todos los nuevos centros educativos, así como los que ya están en funcionamiento, aseguren la accesibilidad universal con entornos, bienes, productos y servicios que permitan a todas las personas de la comunidad educativa su acceso, comprensión, utilización y disfrute de manera normalizada, cómoda, autónoma, segura y eficiente, en igualdad de oportunidades, garantizándose, de esta forma, que las personas con discapacidad no vean interrumpida ninguna de sus actividades asociadas a la educación. A tal fin, se promoverán recursos adicionales de financiación de medidas para este objetivo a todos los centros sostenidos con fondos públicos.

- Presentar anualmente un inventario o balance de los centros según su antigüedad, con protocolos y fechas de actuación, de acuerdo con las prioridades requeridas por cada edificio educativo a intervenir; de esta manera se daría cuenta de su seguimiento y supervisión, sobre todo en aspectos de seguridad (estructuras de amianto o fibrocemento, muros de contención o pilares, grietas o desestabilización de estructuras, etc.).

- Priorizar el desarrollo de edificaciones escolares sostenibles que posibiliten la mejora y la reducción de la huella ecológica con materias primas naturales primordialmente, con aprovechamiento del agua pluvial, orientación del edificio para una adecuada climatización natural, espacios verdes y huertos escolares, captadores de energía solar fotovoltaica, robotización según presencia y necesidades, conexiones seguras destinadas a fomentar el transporte público y sostenible, etc.; en conclusión, edificios del siglo XXI.

- Planificar, con la necesaria antelación, la modernización de los espacios de nueva creación y la actualización del mobiliario de los centros educativos ya

construidos, teniendo en cuenta la necesidad de espacios y recursos innovadores y funcionales, de modo que estos se adapten a los requerimientos pedagógicos y ecológicos actuales (taquillas para el alumnado, aulas de funcionalidad más flexible, mobiliario modular, comedores con cocina propia, aparcamientos para uso de transporte de consumo cero, etc.).

- Recuperar espacios de aprendizajes específicos de gran especialización, como son aulas de laboratorios para las materias de ciencias, de idiomas, de tecnología, aulas específicas de música, de escenografía, multisensoriales y de psicomotricidad, de aprendizaje por rincones, espacios de lecturas, zonas multiaprendizajes para infantil, etc. Estas aulas deben incluir los materiales y los recursos necesarios, como instrumentos específicos de laboratorio, material audiovisual, pantallas croma o clave de color, instrumentos musicales, etc.

- Incluir en la organización y funcionamiento de los centros educativos, áreas y espacios desocupados, dedicados a favorecer la convivencia y a optimizar la participación de la comunidad educativa, y ofrecer zonas para reuniones, trabajo colaborativo, espacios para las actividades extraescolares o acogida temprana, aulas *coworker*, etc.

- Realizar los estudios de viabilidad necesarios para que el Primer Ciclo de Educación Infantil sea asumido, en el marco de la normativa aplicable, por la Consejería de Educación, bajo su coordinación y supervisión económica y administrativa y en estrecha colaboración con las administraciones locales y centros de titularidad privada.

- Establecer una regulación específica para los Centros de Educación Especial (CEE) y las Aulas Enclave en la que se tengan en cuenta todas sus singularidades y necesidades. Asimismo, hacer explícito el compromiso de la Administración a la hora de reconocer la singularidad de las escuelas unitarias, promoviendo las alianzas establecidas para la atención específica de estos centros, en coherencia con la Ley Canaria de Educación y el Acuerdo firmado con el Colectivo de Escuelas Unitarias de Canarias en 2014.

- Crear y/o fortalecer los Consejos Escolares Municipales, en estrecha colaboración con la Federación Canaria de Municipios (FECAM), para que contribuyan desde su carácter colegiado, en asuntos como la distribución escolar, criterios de admisión y escolarización, así como, prioridades en seguridad, accesibilidad y salubridad que requieren los centros.

- Dotar a los Centros de Educación Especial (CEE) de los materiales y recursos necesarios para las específicas actividades que se realizan con el alumnado, así como los que faciliten el adecuado trabajo que desarrollan los trabajadores y auxiliares de estos centros. Además, se considera que, en algunos casos, ha de reflexionarse sobre cómo trasladar paulatinamente dichos centros educativos a zonas más cercanas a aquellas en que, generalmente, el alumnado realiza sus principales actividades sociales y sanitarias (piscinas municipales deportivas y terapéuticas, transporte público, zonas de venta de productos, etc.); y, en su caso, facilitar desde los centros el acceso a los

recursos con programas financiados y/o ayudas individuales al efecto. Estas actividades son indispensables para su mantenimiento corporal físico y para fomentar su autonomía personal.

- Incorporar programas con financiación finalista, destinada al alumnado y a los centros de iniciativa social, para equipamiento en recursos tecnológicos, así como a los centros, para la actualización de instalaciones y adecuación de los espacios escolares.

- Actualizar las estructuras arquitectónicas y los recursos de los edificios dedicados a la formación de personas adultas o de circunstancias singulares (CEPA, EOI[2] o sedes de puestos de singulares destinos) así como las aulas de apoyo adscritas a cada sede. Además, es necesario que, tanto el centro sede como las aulas flotantes adscritas, estén intercomunicadas para el necesario intercambio de datos y uso adecuado de plataformas digitales y organizativas.

- Dotar a los Colectivos de Escuelas Rurales (CER) de edificios apropiados para el tipo de enseñanza que allí se imparte, teniendo en cuenta que la mezcla de distintos niveles educativos es un factor común a todos ellos. Por este motivo, requieren espacios amplios y versátiles, en los que se puedan desarrollar multitareas y se posibilite la combinación de distintas estrategias metodológicas y de aprendizaje.

Dotación TIC de los centros educativos

- Solicitar la colaboración de otras instituciones gubernamentales y administrativas, tanto de ámbito autonómico como local, en la lucha por la disminución de la brecha sociocultural en los hogares canarios y, particularmente, de la digital, para facilitar así que estas familias puedan acceder siempre a la modalidad de aprendizaje de educación a distancia, sin quedar rezagadas a pesar de cualquier circunstancia sobrevenida que les pueda surgir.

- Seguir ofreciendo a los centros escolares la conexión de fibra ancha hasta su completa instalación en cualquier zona insular educativa. Además, complementar con conexiones inalámbricas que doten a los centros de acceso a internet, en cualquier espacio académico, para la realización de actividades tanto dedicadas a la enseñanza como a la organización y la colaboración de la comunidad educativa.

- Dotar a los centros educativos de terminales tecnológicos hasta llegar a alcanzar la relación de un dispositivo por alumno. Aunque el Consejo Escolar de Canarias encuentra apropiada la ampliación de la dotación de tabletas, por considerarlas como aparatos versátiles y de gran movilidad, considera que también se deben realizar inversiones para actualizar otro tipo de dispositivos de mayor capacidad de procesamiento, sobre todo si están relacionados con los aprendizajes tecnológicos, científicos y artísticos.

2 CEPA: Centro de Educación de Personas Adultas. EOI: Escuela Oficial de Idiomas.

< Volver al índice

- Ampliar la dotación de los centros educativos con aparatos o instrumentos complementarios a los que están catalogados como tecnologías básicas e indispensables (principalmente conexión y dispositivos terminales) de los que, se supone, ya están dotados los centros educativos. En concreto, los centros educativos suelen estar faltos de altavoces, mezcladores de sonidos, videocámaras, emisoras de señal de radio, telescopios, microscopios, medidores climatológicos, etc.

- Diagnosticar adecuadamente las dificultades por las que los centros no participan en *proyectos educativos* en los que la competencia digital sea el eje vertebrador en su desarrollo y, presentar, desde la administración educativa y los centros directivos correspondientes, una adecuada oferta, flexible y modulada, con distintos niveles formativos para el profesorado. Además, dichos proyectos deberían ser compatibles con cualquier otro tipo de planes o programas que ya se estén desarrollando en los centros educativos.

- Evaluar el uso de la tecnología y su incidencia en el aprendizaje y el éxito escolar en los centros que lleven a cabo programas vinculados a las TIC.

- Apoyar y colaborar en la ampliación gradual del número de aulas inteligentes (*smart classroom* o *clasroom lab*) en los centros escolares. Estas aulas multiaprendizaje dispensarán al profesorado la oportunidad de ejercer una forma de enseñanza-aprendizaje que solo se adquirirá adecuadamente, si es puesta en práctica de forma rutinaria. La lenta incorporación de estas aulas a los centros compromete el adecuado desarrollo de las últimas metodologías de enseñanza.

- Potenciar los recursos destinados a facilitar la formación de redes entre los miembros de la comunidad educativa, entre ellos, las plataformas o entornos virtuales de aprendizaje y colaboración (EVA) y las *webs* escolares, que posibilitan, en ambos casos, que las familias, el alumnado, el personal no docente y otros agentes de la comunidad educativa puedan establecer redes de formación y colaboración.

- Establecer un Plan de Formación del Profesorado en el uso de las TIC, amplio y genérico, fundamentado en las áreas y los descriptores de la competencia digital señalados en el Marco Común y Competencia Digital Docente (Marco DIGCOMP 2.0). El CEC considera que se debe reflexionar sobre la necesidad y la conveniencia o no de exigir para el acceso a la función pública docente, en algunos casos o en todos, un determinado nivel (se propone B2) en competencia digital docente. Sería algo similar a lo que se exige en la actualidad en idiomas, a la hora de impartir clases en CLIL[3].

- Complementar la formación del profesorado con metodologías para el desarrollo del uso de las TIC en cada materia o área de forma específica, así como para el mejor uso posible en cada etapa y nivel educativo. Se procurará que esta formación cubra todas las dimensiones TIC al alcance del docen-

3 CLIL: *Content and Language Integrated Learning*; también, Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

te, por lo que se velará para que se desarrollen todas las aéreas de la competencia digital: Información y alfabetización informacional, Comunicación y colaboración, Creación de contenido digital, Seguridad y Resolución de problemas.

- Apoyar tecnológicamente a los centros educativos en el mantenimiento de los recursos tecnológicos, así como, en su reparación, conexión, actualización y obsolescencia programada. Asimismo, debe haber la mayor colaboración posible en la instalación y actualización de los *softwares*, aplicaciones y programas.

3. Los recursos humanos

Consideraciones

En el ámbito de los recursos humanos, se observa un aumento de profesorado a lo largo de los años de este estudio (2014 a 2019). Pero, a pesar de este incremento, Canarias sigue posicionándose por debajo de las comunidades autónomas con similar población estudiantil, con una diferencia de entre 9.000 y 4.000 profesores y profesoras menos. Esta diferencia depende de con qué región estatal sea comparada y del porcentaje de centros educativos de distinta titularidad que tenga; aunque, independientemente de estos dos factores, el número de docentes presente está siempre por debajo de lo esperado.

Dentro del territorio canario, la distribución que presentan los docentes en función de la titularidad de los centros, evidencia mayores niveles de profesorado en el ámbito público. Atendiendo a la distribución del profesorado según los regímenes de enseñanza, se observa, obviamente, una notoria predominancia del Régimen General, siendo este el que mayor cantidad de profesorado muestra. Siguen en cantidad el Régimen Especial y, en último lugar, el Régimen de Enseñanzas de Adultos, probablemente, en este caso, debido al carácter de complementariedad que tienen estas enseñanzas. La evolución que presentan los niveles de profesorado en función de los regímenes de enseñanza también es creciente, a excepción del régimen especial, que ha manifestado una pérdida considerable de docentes en el periodo estudiado. En cuanto a cómo se encuentran posicionados los distintos regímenes de enseñanza al ser comparados con los de otras comunidades autónomas, se observa que es, principalmente, el Régimen de Enseñanzas Especiales, el que peor posición ocupa (undécima) seguido de la Enseñanza General y la de Adultos con una misma situación (novena) para ambos casos en sus correspondientes listas comparativas.

En cuanto a las edades presentes en este sector, en términos generales la plantilla del profesorado se caracteriza por estar compuesta, casi en un 80 %, por docentes con edades iguales o superiores a los 40 años. De este 80 %, más de la mitad del profesorado tiene entre 50 a 59 años en curso 2018-2019, lo que consecuentemente indica que habrá una renovación importante de la gran mayoría de docentes en un periodo de tiempo menor a 10 años. Si se realiza un análisis más pormenorizado de las características de los docentes canarios, se evidencia una supremacía del profesorado femenino, con

< Volver al índice

unos porcentajes que van desde unos niveles considerablemente altos en las etapas básicas, a la práctica equiparación con el masculino en las enseñanzas superiores. Estas características de distribución del profesorado por sexo se dan, de forma general, tanto en los distintos tipos de centro según titularidad, como en las diferentes islas.

El profesorado de centros públicos, en su mayoría, es funcionario de carrera o docente en prácticas (66 %), seguido, en menor medida, por interinos y sustitutos (33 %) y docentes laborales o especialistas (1 %). La alta tasa de interinidad del personal docente requiere una adecuada oferta pública de empleo que dé estabilidad a dichas plazas.

En cuanto a la movilidad, se observan bajos niveles de movimiento tanto intrainsular, como interinsular. A pesar de ello, las mujeres parecen ser las que mayor movilidad presentan, probablemente debido al gran porcentaje de docentes de sexo femenino del sistema educativo de Canarias.

En cuanto a ratios se refiere, la comparativa nacional sitúa a Canarias en una situación de desventaja, pues presenta un número medio de alumnado-profesorado, ratio de 12,2 si se considera el profesorado que imparte clase en la Enseñanza de Régimen General a tiempo completo. Si, además, se tienen en cuenta las ratios europeas, estas diferencias se acentúan aún más. En este sentido, resulta paradójico que, a pesar del descenso de alumnado y centros y del incremento, en los últimos años, del número de profesorado, la ratio de Canarias, aunque haya disminuido ligeramente en el periodo de tiempo en estudio, siga mostrándose considerablemente alta en contextos nacionales e internacionales.

En otro aspecto, pero siempre bajo el marco del análisis en profundidad de los aspectos relacionados con los recursos humanos del sistema educativo, se deben tener en cuenta la concurrencia y la necesidad de los diferentes perfiles de profesionales de la educación.

En este sentido, en primer lugar, se encuentra el Personal de Administración y Servicios que muestra una amplia diversidad, ya que los auxiliares de servicios de comedor (40 %), auxiliares de administración (18 %), subalternos/as (13 %) y ayudantes de cocina (8,5 %) forman conjuntamente casi el 80 % de este personal. Este grupo de trabajadores y trabajadoras está compuesto principalmente por profesionales laborales (95,5 %) en contraposición con la cantidad de funcionarios (4,5 %), que se confirma como ínfima. La mayoría de los contratos suelen ser temporales (en torno al 60 %), lo que implica la inestabilidad del empleo en este sector profesional.

En segunda instancia, se encuentra el conjunto de perfiles profesionales educativos con la labor de asesorar, apoyar y orientar el trabajo académico y didáctico. Entre este grupo de profesionales se encuentra la Inspección Educativa, que se distribuye de manera equitativa por zonas en ambas provincias. En este sentido, el número de inspectores e inspectoras se ha visto ligeramente incrementado, debido a la incorporación de nuevas zonas en los últimos años, pasando de un total de 67 a 72 en los últimos ocho años y abarcando una media de 25 centros educativos por inspector o inspectora para el curso 2018-2019.

Por otra parte, otro grupo de importante repercusión didáctica y pedagógica es el de Orientación Educativa. En este caso, se observa un ligero aumento en el número de

orientadores, localizados principalmente en las islas capitalinas, en los últimos dos cursos en estudio. La mayoría se concentra en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos (EOEP) de Infantil y Primaria, con una media o ratio en torno a 482 alumnos y alumnas por orientador u orientadora, situación que mejora si se compara con Secundaria, que presenta una ratio media de 439. Se considera que, aunque el dato de Primaria sea más llamativo, son, en ambos casos, susceptibles de ser mejorados y, por lo tanto, se cree necesario ampliar en cantidad suficiente el número de profesionales de este tipo y, de esta manera, potenciar las múltiples funciones que realizan. Además, junto a los orientadores educativos, en los EOEP se localiza otro perfil de apoyo educativo, los trabajadores sociales. Este perfil, ya consolidado en los equipos de orientación, presenta para el curso 2018-2019 un número de 44 profesionales, cuya presencia se valora positivamente, pero se hace absolutamente insuficiente y se espera una ampliación de su plantilla de cara a los próximos cursos.

Queda por mencionar a los Asesores/as de los Centros del Profesorado (CEP), quienes a través de diversos perfiles educativos (TIC, Convivencia, Igualdad, Competencia Lingüística, Lenguas Extranjeras, Generalistas de Primaria y Generalistas de los ámbitos de Secundaria, Científico-Tecnológico y Sociolingüístico) dan asesoramiento a una amplia cantidad de profesorado que comprende desde ratio de 150 en isla no capitalina a ratio de 3769 en isla capitalina.

Finalmente, para cerrar este apartado, se encuentran los Educadores Sociales, que han sido incorporados al ámbito educativo en los últimos cursos. Su labor se ha centrado básicamente en la etapa de Secundaria, debido, probablemente, a la magnitud de los problemas que se abordan con relación al alumnado adolescente.

En líneas generales, los recursos de apoyo se han visto incrementados ligeramente en los últimos cursos. Aun así, este crecimiento no ha sido generalizado, lo que implica que es un área que debe seguir trabajando la administración educativa.

Propuestas del CEC a la administración educativa

El profesorado

- Fortalecer la imagen social del profesorado presentando esta profesión como una tarea esencial para favorecer directamente el desarrollo social y económico de cualquier región y, por lo tanto, indispensable y a tener en cuenta para cualquier cambio estructural o de reconversión que se planteen las administraciones gubernamentales. Se trata de reconocer a la Educación como una inversión social, llevada a cabo por los profesionales más capaces, con competencias para gestionar el conocimiento y el trabajo con y para las personas que participan en la construcción de la sociedad.

- Ampliar la plantilla del profesorado en un número mayor que el necesario para cubrir la tasa de reposición y, de esta forma, ir rejuvenecimiento el cuerpo docente o paliar su progresivo envejecimiento, además de disminuir gradualmente la ratio alumnado-profesorado acercándose, así, a los valores de la media española o europea. Dicha ampliación se haría mediante un acceso a la función pública que fortalezca la imagen social del docente con

< Volver al índice

condiciones laborales idóneas y con una carrera lo suficientemente atractiva para que los mejores y más competentes candidatos deseen ejercerla con vocación y compromiso.

- Acompañar la ampliación de la plantilla con fórmulas que, a su vez, disminuyan la tasa de interinidad y la temporalidad de los docentes que ya ejercen la profesión. El objetivo sería pasar de una tasa de interinidad del 30 % a un 8 % y así situarse en los marcos exigidos por la UE. De forma paralela, para contribuir indirectamente a la disminución de dichas tasas, se propone mejorar la gestión de las listas de interinos y sustitutos, buscando soluciones que tengan en cuenta la interrelación existente entre la estabilidad de los docentes interinos, el acceso a las listas, los nombramientos no aceptados y la oferta de empleo público.

- Abrir la oferta docente de forma coordinada, actualizada y planificada mediante listas de empleo abiertas todos los años, de cualquier materia, área o especialidad, de forma transparente y con adecuada difusión entre la comunidad interesada. Asimismo, analizar las renuncias e incentivar las condiciones del profesorado para evitar su dimisión, sobre todo en islas no capitalinas, a través de bolsas de viviendas, bonos de viajes, etc.

- Garantizar el reconocimiento del valor socioeducativo de la función docente y, en general, de la importancia del papel de la educación como valor estratégico y fundamental de la sociedad canaria, reivindicando, de la propia sociedad y las administraciones competentes, no solo el reconocimiento de esa función capital que ejerce el profesor al servicio de los alumnos, sino también, la necesidad de gozar de la confianza plena de las familias y del apoyo real y efectivo de las autoridades educativas como condiciones indispensables para la mejora escolar.

- Garantizar, por parte de la Administración Educativa, la asistencia psicológica y jurídica gratuitas al profesorado agredido o acosado en el ejercicio de su profesión.

- Favorecer que el profesorado sienta como suyas las reformas que afecten al sistema educativo, garantizando para ello su participación efectiva e impulsando su compromiso con las reformas justificadas que demanda el sistema educativo, protegiendo los derechos adquiridos (descuentos horarios para el personal docente mayor de 55 años, descuentos lectivos para el desarrollo de los programas y proyectos de centro, etc.), incluso en épocas difíciles y comprometidas.

- Establecer un sistema de selección en el que el perfil de competencias que se solicite esté sólidamente establecido, y consecuentemente, se tengan en cuenta tanto los procesos de selección como los de formación. Dicho perfil debería definirse tras el acuerdo y el consenso con los expertos de los distintos agentes de la comunidad educativa, además de que sea equiparable en el conjunto de las comunidades autónomas y válido para todos los centros de enseñanza, con independencia de su titularidad.

- Analizar y adoptar medidas compensatorias ante el hecho de que la docencia en determinados niveles educativos o áreas del conocimiento tienda a ser desempeñada por profesorado de un mismo género, debido a la persistencia de los estereotipos tradicionales y de división del trabajo, inculcados y reproducidos aún en ámbitos sociales, culturales y laborales.

- Potenciar la formación, inicial, continua y especializada como un derecho y un deber de todo el profesorado y cuya organización y dotación constituya una responsabilidad ineludible de las administraciones educativas y de los titulares de los centros educativos, quienes priorizarán, de forma responsable, toda su gestión. Para ello se propone el diseño de un Plan de Formación Docente coherente con el perfil de competencias profesionales que se exigirá para el acceso y que deberá y podrá actualizarse a lo largo de toda la trayectoria profesional.

- Iniciar el Plan de Formación Docente desde los Grados o el Máster de Educación, seguido de la formación inicial como funcionario/a en prácticas y, posteriormente, en formación constante a lo largo de todo el camino de la profesión docente. Para ello se requiere coordinación entre las distintas instituciones involucradas, garantía de tutorizaciones personalizadas a los iniciados por personal reconocido, compromiso de programas y proyectos de cursos de formación con amplia oferta y, simultáneamente, el apoyo y colaboración necesaria con los grupos o seminarios de trabajo de renovación e investigación que se formen en las redes educativas.

- Potenciar la formación continua del profesorado dentro de su jornada laboral y ajustada a sus necesidades profesionales, fomentando los intercambios internacionales y la creación de rutas de formación por familias profesionales.

- Introducir, en el sistema de selección, las competencias fundamentales encaminadas a la actualización y a la adaptación de los conocimientos, actitudes y habilidades inmersas en una sociedad en continuo cambio y avance. Por ello, se potenciarán los elementos metodológicos que fortalezcan el trabajo en equipo para la educación en valores, tales como el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo, el compañerismo y la convivencia positiva y en igualdad. Asimismo, se fortalecerá la valoración específica de las habilidades sociales y de comunicación, la disposición de propiciar la actitud crítica y el manejo de la incertidumbre. También se sugiere el dominio de la competencia digital docente en sus principales descriptores y ámbitos, tal y como se dispone en el Marco Común y Competencia Digital Docente (Marco DIGCOMP 2.0).

- Incorporar la formación y desarrollo de recursos de gestión emocional para el profesorado. En ese sentido, se considera necesario plantear cursos presenciales de gestión de las emociones para docentes dentro de la línea estratégica de Mejora de la Convivencia y Clima Escolar, dado que estos necesitan estrategias y recursos para poder afrontar determinadas realidades sociales con las que se encuentran en el aula y para las que no tienen una formación adecuada.

- Trasladar, a la opinión pública en general, la concepción de un profesorado en formación continua, en la que su evaluación y la renovación de sus competencias profesionales están en continuo cambio hacia la mejora. Se debe considerar, por ello, que aquellos que han sido elegidos para impartir clase, sean reconocidos como los más capaces, los más preparados y, a su vez, los más preocupados en recibir formación, los que más investigan y los que se plantean que de sus errores nacen oportunidades para realizar su labor docente de una forma diferente.

- Ofrecer a la profesión docente la oportunidad de incluir en su gestión de tareas para el aprendizaje, así como, de las tareas administrativas, dinámicas innovadoras, ágiles y eficaces basadas más en la consecución de los objetivos propuestos que en la supervisión y control de la realización de tareas marcadas. De esta forma, se deberían evitar gestiones repetitivas, duplicadas y estériles que sobrecargan la gestión docente, tal y como se describe en los resultados del análisis y valoración del estudio publicado por el CEC: "Tareas de gestión docente, propuestas de reducción de la burocracia en los centros educativos".

- Implantar sistemas de evaluación del desempeño de la labor docente que sirvan para orientar la formación continua, para mejorar la práctica docente, para avanzar en la carrera profesional del profesorado y para rendir cuentas de su labor. Además, se considera apropiado vincular los resultados de la evaluación del profesorado a la carrera docente recompensando sus esfuerzos, reconociendo su competencia profesional y asignándole nuevas responsabilidades en el marco de un desarrollo profesional bien definido. En este mismo sentido, en su etapa final, se le debería reconocer su experiencia y dar la oportunidad, en esos últimos de años, de acompañar a personal joven recién incorporado, cualquiera que haya sido su forma de acceso en la provisión de plazas, temporales o definitivas.

- Asumir centros educativos en los que convergen, coordinan y trabajan diversos perfiles profesionales que apoyarán y afianzarán líneas educativas específicas relacionadas con medidas de prevención, diseño de protocolos, supervisión y acompañamiento de las propuestas de mejora sobre prevención de riesgos laborales y sanitarios, seguimiento y asesoramiento socioeducativo, etc. La convergencia de tantos perfiles diferentes, con una presencia discontinua en los centros educativos, requiere una alta capacidad organizativa, recursos de espacios y tiempos de coordinación, así como, una visión de intervenciones establecidas a largo plazo, como de arbitraje para actuaciones puntuales y ocasionales.

- Reforzar a los equipos de liderazgo democrático y a los directivos de los centros educativos, para que se avance en la búsqueda de propuestas de mejora de forma segura y con acciones y medidas que respalden las decisiones tomadas. Se les apoyará desde las administraciones y se les procurarán recursos y tantas acciones de asesoramiento como requieran para hacer frente a la variedad de problemas sociales o económicos que acontezcan en sus centros, de forma cotidiana o sobrevenida, y que repercuten en su normal funcionamiento.

- Impulso de un plan de difusión de buenas prácticas educativas por parte de la Consejería de Educación en medios de comunicación que ayude a la mejora de la imagen del profesorado entre la ciudadanía.

El Personal de Administración y Servicios

- Iniciar, lo ante posible, un proceso de negociación, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de este sector e implementar medidas para la prevención de riesgos laborales.

- Ampliar la plantilla del personal de administración y servicios (PAS) en un número superior a la tasa de reposición, con el fin de disminuir gradualmente la ratio en todas las categorías profesionales. Esta ampliación debe ir acompañada de una efectiva consecución de estabilidad de la plantilla y, por consiguiente, de una menor temporalidad, para ello sería necesario impulsar políticas de empleo, priorizar, a la vez, la prestación de estos servicios con carácter público y revertir la situación de externalización, con la creación de los puestos de trabajo necesarios para la prestación de un servicio eficaz. Además, se estima que los servicios mejorarían significativamente si se ampliara la jornada, sobre todo del personal que realiza labores de auxiliares de servicios complementarios, para, de esta forma, atender de manera individualizada las variadas funciones que debe acometer este personal.

- Acometer cuanto antes la apertura de las listas de reserva, agotadas en muchas categorías, lo que está dificultando las sustituciones y favoreciendo la contratación sin que se respete la selección mediante un proceso de igualdad, mérito y capacidad.

- Reconocer el trabajo del PAS, social y económicamente, con acuerdos y planes, sin olvidar la actualización necesaria de la normativa que regula su gestión profesional. Es fundamental que la sociedad canaria valore los puestos laborales que desempeña este personal, y que así sea reconocido en cuantos convenios sean negociados, con la presencia de sus representantes para establecer consenso en cualquier aspecto relacionado con sus condiciones de trabajo, incluyendo aspectos tanto laborales como formativos y favoreciendo su participación en la vida de los centros.

- Diseñar los planes formativos para este colectivo a partir de sus necesidades y demandas, así como el establecimiento de medidas de reconocimiento del perfeccionamiento y actualización de las competencias profesionales de la plantilla.

- Poder acceder, de forma transparente y periódica, a la información referente a la cuantificación de la plantilla: con datos desagregados por edades y sexo, ratios y número de contratos correspondientes a servicios externalizados.

- Dotar a todo el personal de los recursos y materiales necesarios para el desempeño de las labores, tanto de actualización y de reposición, como de aparatos e instrumentos que faciliten el desarrollo profesional.

El personal adscrito a los servicios de apoyo: inspectores, orientadores y asesores de los Centros de Formación del Profesorado. Nuevos perfiles profesionales en los centros educativos

- Incrementar progresivamente los efectivos de las plantillas, de forma generalizada, de todos los servicios de apoyo que ofrece la Administración Educativa, sobre todo con los servicios de Inspección Educativa y de Orientación, por su valor educador y asesor de las familias, el alumnado y el profesorado, de forma que puedan atender adecuadamente las múltiples tareas que se les encomiendan.

- Valorar la incorporación a la plantilla de los centros o de las zonas educativas de nuevos perfiles de apoyo que en la actualidad no intervienen de forma regulada, como los Psicólogos Clínicos, los Trabajadores Sociales o los Auxiliares de Enfermería.

- Actualizar y seguir haciendo énfasis en la normativa relacionada con el funcionamiento y la organización de la Inspección y con las funciones de asesoramiento y supervisión de este cuerpo, adaptando dicha normativa a las nuevas necesidades y a los servicios que demandan los centros educativos, el profesorado, los equipos directivos y la comunidad educativa.

- Garantizar a los centros el asesoramiento, por parte de la Inspección, de todas las cuestiones de tipo organizativo, como las concernientes a la atribución docente, los horarios, las medidas de reducción del absentismo y del abandono escolar, la participación de la comunidad educativa, etc., en estado de normalidad. Además, ofrecer acciones de asesoramiento para hacer frente a la diversidad de problemas sociales o económicos que puedan acontecer en momentos de nueva normalidad.

- Unificar los diferentes criterios en el desempeño de la función inspectora según las zonas, garantizando la aplicación igualitaria de las medidas a implantar, así como la homogeneidad de la información que se transmite a los centros y a la comunidad educativa en general. Garantizar, además, una eficaz labor de orientación y asesoramiento en los centros ocupados como puestos singulares y en centros de características específicas como Conservatorios, Escuelas de Artes y similares.

- Desarrollar nuevas medidas para la optimización del servicio: mejorar la funcionalidad de los Equipos de Orientación mediante su revisión y reorganización, unificar los criterios de intervención de los equipos específicos, introducir medidas de atención del alumnado de Trastorno del Espectro del Autismo, etc.

- Potenciar los recursos y las acciones de Orientación Educativa en Infantil y Primaria, de tal manera que se garantice una detección temprana y una respuesta educativa adecuada a las dificultades de aprendizaje que surgen en las primeras etapas de la escolarización, comenzando, para ello, por dotar la plaza de Orientador en los centros de estas etapas con mayor número de alumnos.

- Intensificar la formación de los profesionales de los EOEP orientada a su cualificación técnica sobre dificultades específicas de aprendizaje (DEA), con la finalidad de que actualicen y normalicen los criterios e instrumentos de diagnóstico, así como el modelo de informe psicopedagógico, especialmente en lo que respecta a los apartados de dictamen y respuesta educativa, que requieren mayor relevancia y personalización.

- Proponer el diseño de un Plan de Formación Docente a través de la Comisión de Formación del Profesorado, transversal y coherente con el perfil exigible de las competencias profesionales. Para ello, deberán participar representantes de los CEP, con sus respectivos perfiles. Se potenciarán las competencias docentes fundamentales encaminadas a la actualización y a la adaptación de los conocimientos, actitudes y habilidades inmersos en una sociedad en continuos cambios y avance.

- Actualizar los perfiles de los CEP para que abarquen no solo los elementos metodológicos que fortalecen el trabajo en equipo del alumnado para la educación en valores, tal y como lo han hecho hasta ahora, sino que se potencien, a la vez, perfiles que gestionen el manejo de la incertidumbre y los miedos, la supervisión y el acercamiento empático, incluso cuando las clases son a distancia y se usan las redes sociales como medio de comunicación y contacto.

- Dotar a los centros o a cada una de las zonas educativas de Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales para el diseño e implementación de sus Planes de Autoprotección y Emergencias.

- Dotar las plazas necesarias de Auxiliares de Conversación y de Auxiliares Educativos para atender al alumnado TEA o con trastornos de conducta.

Consejo Escolar de Canarias

Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020

Capítulo III
RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

Consejo Escolar de Canarias

Gobierno de Canarias

ÍNDICE

Capítulo III: RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

1. Tasas de graduación en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

1.1. Tasas de graduación en ESO **355**

1.2. Tasas de graduación en Bachillerato **360**

1.3. Tasas de titulación en Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior **366**
Tasas de titulación en Ciclos Formativos de Grado Medio 367
Tasas de titulación en Ciclos Formativos de Grado Superior 370

2. Tasas de idoneidad

3. Alumnado repetidor

3.1. Educación Primaria **383**

3.2. Educación Secundaria Obligatoria **384**

4. Abandono temprano de la educación

4.1. Datos de abandono temprano de la educación y su evolución en Canarias **389**

5. Evaluaciones externas

5.1. Evaluación de diagnóstico **395**
Evaluación de diagnóstico de Educación Primaria 396
Evaluación de diagnóstico de Educación Secundaria Obligatoria 399
Impacto del ISEC en los resultados 401

5.2. Evaluaciones Internacionales PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study) y PISA (Programme for International Student Assessment) **403**
PIRLS 403
PISA 409
Resultados PISA por titularidad de centros educativos 423
ISEC a partir de PISA 427

6. Resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad PAU/EBAU

6.1. Porcentaje total del alumnado apto en las pruebas de acceso a la universidad en las distintas comunidades autónomas **432**

6.2. Porcentaje por materia del alumnado apto y nota media en las pruebas de acceso a la universidad **436**

6.3. Porcentaje del alumnado apto por materia **437**
Fase general u obligatoria 437
Fase voluntaria u optativa por modalidad 439

6.4. Nota media del alumnado por materia **442**
Fase general u obligatoria 442
Fase voluntaria u optativa por modalidad 442

6.5. Universidades canarias: porcentaje de alumnado apto **446**
Universidad de La Laguna (ULL) 447
Universidad de La Laguna (ULL): Fase general u obligatoria 447
Universidad de La Laguna (ULL): Por modalidades 448
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) 451
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC): Fase general u obligatoria 451
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC): Por modalidades 451

Consideraciones y propuestas del CEC **455**

Capítulo III

RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

En este capítulo se presenta la información estadística referida a los resultados académicos del alumnado matriculado en las distintas enseñanzas y pruebas académicas, distribuidas fundamentalmente según la titularidad de los centros educativos y en razón al sexo.

Se han elegido las etapas esenciales que suponen momentos de transición de una enseñanza a otra o hacia la vida laboral. Por ello, el análisis se ha focalizado en el alumnado que titula en Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (que le faculta para acceder al Bachillerato y a la Formación Profesional de Grado Medio). En segundo lugar, en el del título de Bachiller (que permite al alumnado acceder a la Formación Profesional de Grado Superior y a los estudios universitarios) y, por último, en el alumnado que termina los ciclos de Formación Profesional de Grado Medio (obteniendo el título de Técnico) y en el alumnado que acaba los ciclos de Formación Profesional de Grado Superior (obteniendo el título de Técnico Superior).

Además de la obtención de títulos, otra forma fundamental de medir los resultados de la enseñanza son los valores correspondientes a la idoneidad y repetición, pues ambos inciden en la relación entre los resultados y la promoción dentro de cada nivel, a la vez que se muestran como potentes indicadores del grado de equidad del sistema educativo. Asimismo, se detallarán datos sobre el abandono temprano de la educación.

Con carácter complementario, se incorporarán también datos referidos a las distintas pruebas externas que se realizan al sistema educativo canario, tanto de carácter internacional como estatal y autonómico.

Por último, se expondrán los resultados de las pruebas que han venido aplicándose al alumnado que accede a la universidad, esto es, la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU entre los años 2014 al 2016) y la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU desde entonces hasta la actualidad).

Tasas de graduación en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

1

1.1. Tasa de graduación en la ESO

Se conoce como tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria a la relación entre el alumnado que termina con éxito esta etapa educativa, independientemente de su edad, y el total de la población de la *edad teórica* de comienzo del último curso (15 años).

En estos términos, se puede comprobar, según los datos que reflejan la siguiente figura, que Canarias presenta un valor ligeramente por debajo de la media de España, por delante de Andalucía, Murcia o Aragón, y superada en primera instancia por Extremadura, Madrid y Castilla y León. Los valores extremos, en cuanto a esta tasa se refiere, los muestran el País Vasco, con los mejores valores, seguido de Navarra, Cataluña y Asturias; y en el extremo opuesto, con los valores más bajos, Castilla-La Mancha, Baleares, Ceuta y Melilla.

Tasa bruta de población que se gradúa en Ed. Secundaria Obligatoria. España y sus CC. AA. Total de centros. Curso escolar 2017-18

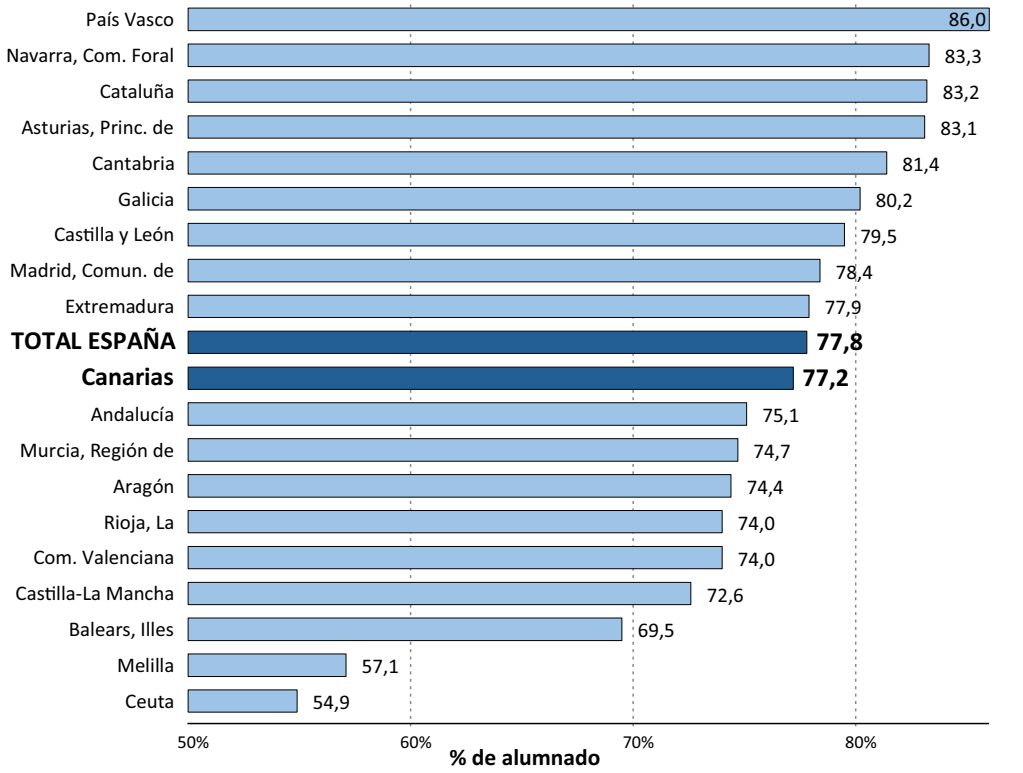

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

Presentar una tasa bruta de graduación como la de Canarias con un valor de 77,2 significa que existe una parte de la población, 22,8 de cada 100 habitantes, que no han conseguido graduarse a la edad de 16 años, cuando lo deseable sería tender a que el alumnado lo haga sobre todo a esa edad, dada su condición de enseñanza obligatoria. Se trata, por tanto, de datos que invitan a una profunda reflexión, ya que dicha situación repercute gravemente en la población joven afectada, que en muchos casos llegará a la vida adulta sin las mismas oportunidades y en clara desventaja para con sus iguales.

Por ello resulta interesante observar cómo ha evolucionado dicha tasa a lo largo de estos últimos cuatro cursos y su relación con la media del estado español.

En este sentido, se puede apreciar que en el curso 2017-2018, como ya se mencionó, la tasa de graduación es del 77,2 %, mientras que otro 7,7 % del alumnado ha recurrido a la Enseñanza de Adultos. En ambos casos, Canarias se sitúa por debajo de la media estatal.

Si se atiende a la trayectoria de los cuatros últimos cursos, se observa cómo tras dos cursos de valores estables comprendidos entre los años 2013 y 2015, en el curso 2015-2016 este valor muestra un repunte, tanto en el caso de Canarias como para el estado español, mientras que en el curso 2017-2018 vuelve a caer en ambos casos. Esta oscilación obedece a la puesta en funcionamiento de las nuevas medidas que incorporó la aplicación de la LOMCE, y que afectaron directamente a este nivel, como la desaparición de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), sustituidos posteriormente por la Formación Profesional Básica (FPB), así como el adelanto del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) a un curso previo.

TABLA

Tasa bruta de población que se gradúa en ESO por sexo y modalidad. Alumnado de ESO y de Enseñanza de Adultos (centros públicos y privados). España y sus CC.AA. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18.

Tasa bruta de población que se gradúa en Educación Secundaria Obligatoria (*). Alumnado de ESO y de Enseñanza de Adultos (centros públicos y privados). España y Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

(*) La tasa bruta de graduación en ESO se define como la relación entre el alumnado que termina con éxito esta etapa educativa, independientemente de sus edad, y el total de la población de la "edad teórica" de comienzo del último curso (15 años).

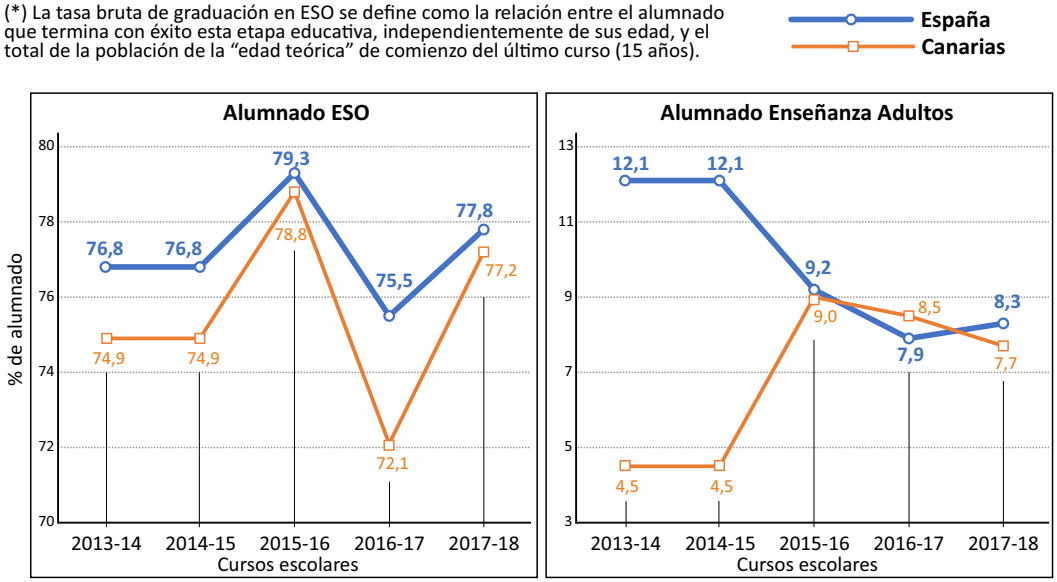

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

A su vez, en los casos en los que el alumnado con 18 años o más haya elegido graduarse mediante la Enseñanzas de Adultos, se observa que los valores de Canarias y de España en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 distan mucho entre sí, con 8 puntos porcentuales de diferencia. Sin embargo, en el curso 2015-2016 se aprecia como estos valores convergen en torno al 9 y, en los cursos siguientes, 2016-2017 y 2017-2018, presentan valores próximos al 8.

Por otra parte, si se hace referencia al porcentaje del alumnado graduado en 4º de la ESO exclusivamente de las Enseñanzas Generales, se aprecia que Canarias ocupa una posición inferior a la media española. Comunidades autónomas como el País Vasco o Navarra presentan un porcentaje por encima de 90 % mientras el de Canarias se encuentra en un 84,7 %. Estos datos reflejan que en torno a 15 alumnos o alumnas de cada 100 no finalizaron 4º ESO por la vía ordinaria. Ocurre lo mismo en las Comunidades de Madrid, Baleares o Valencia.

Alumnado (%) que promociona en 4º curso de la ESO. España y sus CC. AA. Curso escolar 2017-18

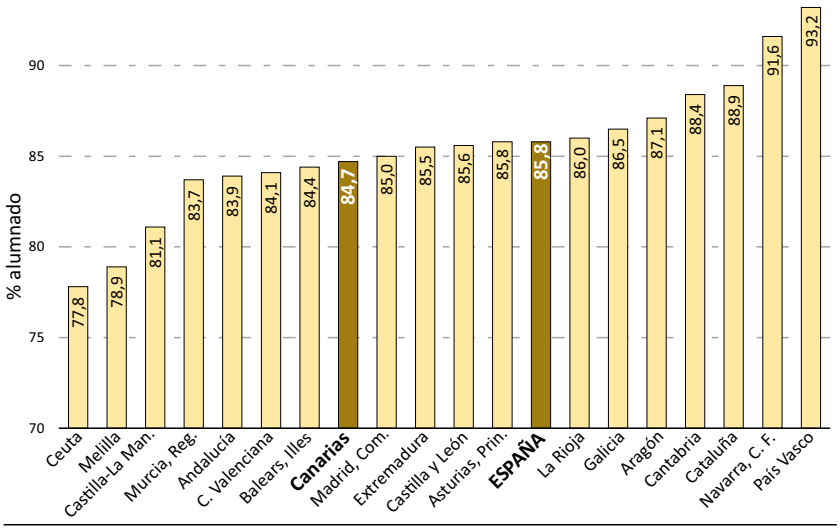

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la evolución de este indicador, en la siguiente figura se puede comprobar como a lo largo de tres cursos escolares, del 2013-2014 al 2015-2016, Canarias presentaba un porcentaje por encima de la media española y en los dos últimos cursos escolares del análisis llega a perder casi tres puntos y situarse por debajo de la media española.

En cuanto a las comunidades autónomas de similar población a la de Canarias, sobresale la posición del País Vasco, que alcanza su máximo valor en el último curso estudiado, un 93,2 % de alumnado que promociona.

Alumnado (%) que promociona en 4º curso de la ESO. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

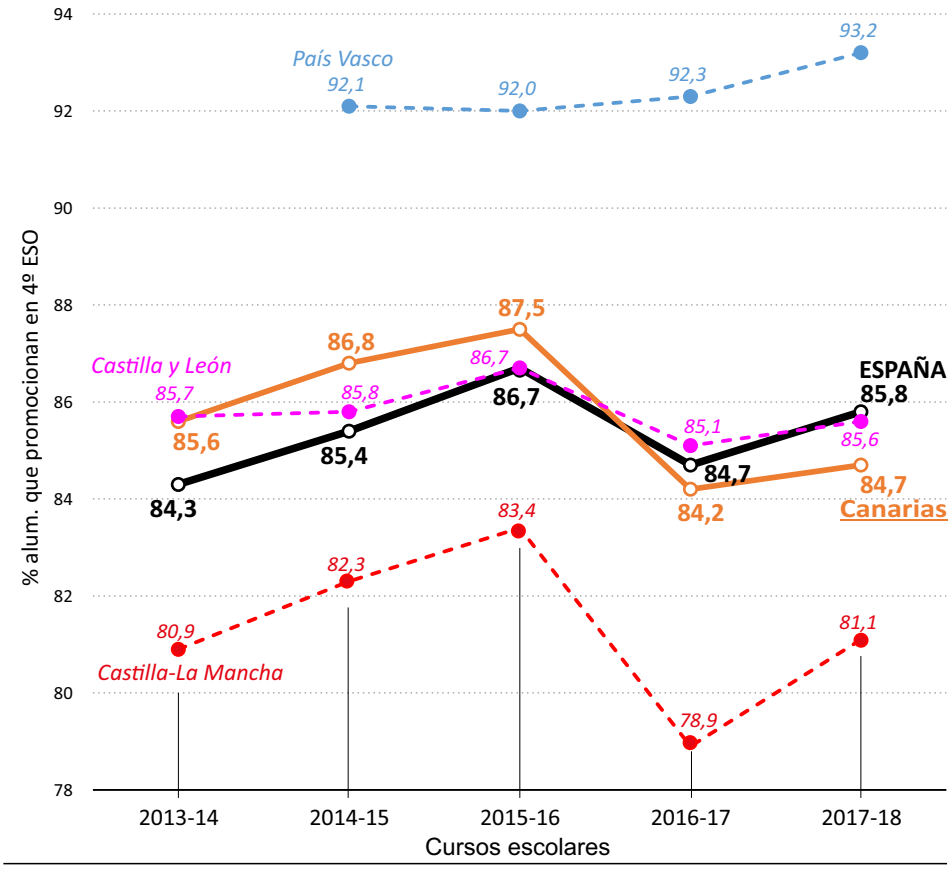

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Otra forma de observar los mismos datos es conocer la distribución del alumnado que se gradúa en 4º de la ESO según el tipo de titularidad de los centros educativos y el sexo.

Así, de los 16.990 alumnos y alumnas que promocionan en el curso 2017-2018, el 72,9 % corresponde a centros de titularidad pública y el 27,1 % a la privada. Asimismo, se aprecia también que, aunque haya variado el total del alumnado que promociona a lo largo de los últimos cuatro cursos, esta proporción se mantiene estable a lo largo del periodo analizado.

En cuanto a la distribución del alumnado graduado según su sexo, no se producen diferencias significativas en la proporción de hombres y mujeres entre los centros públicos y los privados.

Alumnado que promociona en 4º curso de la ESO por titularidad de centro y sexo en Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

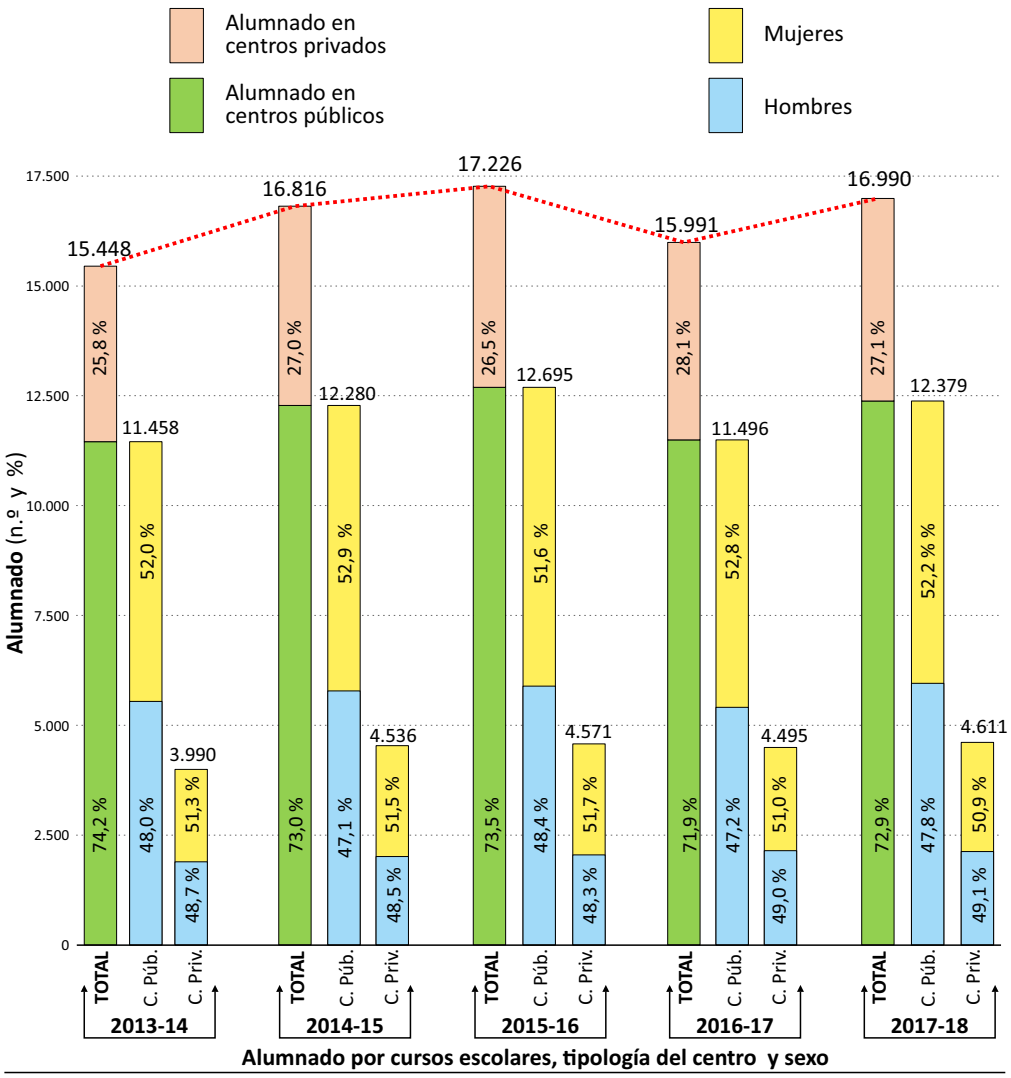

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Alumnado que promociona en 4º curso de la ESO por titularidad de centro y sexo en Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

Alumnado por cursos escolares, tipología del centro y sexo

		2013-14		2014-15		2015-16		2016-17		2017-18	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
TOTAL CENTROS	**AMBOS SEXOS**	**15.448**	***100,0***	**16.816**	***100,0***	**17.266**	**100,0**	**15.991**	***100,0***	**16.990**	***100,0***
	Hombres	7.439	*48,2*	7.983	*47,5*	8.350	48,4	7.630	*47,7*	8.183	*48,2*
	Mujeres	8.009	*51,8*	8.833	*52,5*	8.916	51,6	8.361	*52,3*	8.807	*51,8*
Centros Públicos	**AMBOS SEXOS**	**11.458**	***100,0***	**12.280**	***100,0***	**12.695**	**100,0**	**11.496**	***100,0***	**12.379**	***100,0***
	Hombres	5.497	*48,0*	5.782	*47,1*	6.143	48,4	5.426	*47,2*	5.917	*47,8*
	Mujeres	5.961	*52,0*	6.498	*52,9*	6.552	51,6	6.070	*52,8*	6.462	*52,2*
Centros Privados	**AMBOS SEXOS**	**3.990**	***100,0***	**4.536**	***100,0***	**4.571**	***100,0***	**4.495**	***100,0***	**4.611**	***100,0***
	Hombres	1.942	*48,7*	2.201	*48,5*	2.207	*48,3*	2.204	*49,0*	2.266	*49,1*
	Mujeres	2.048	*51,3*	2.335	*51,5*	2.364	*51,7*	2.291	*51,0*	2.345	*50,9*

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La diferencia entre mujeres y hombres que promocionan en 4º de la ESO se hace más patente en la gráfica correspondiente al total del alumnado, llegando las chicas a superar en casi 4 puntos porcentuales a los chicos en algunos cursos.

Alumnado que promociona en 4º curso de la ESO por sexo. Total de centros de Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

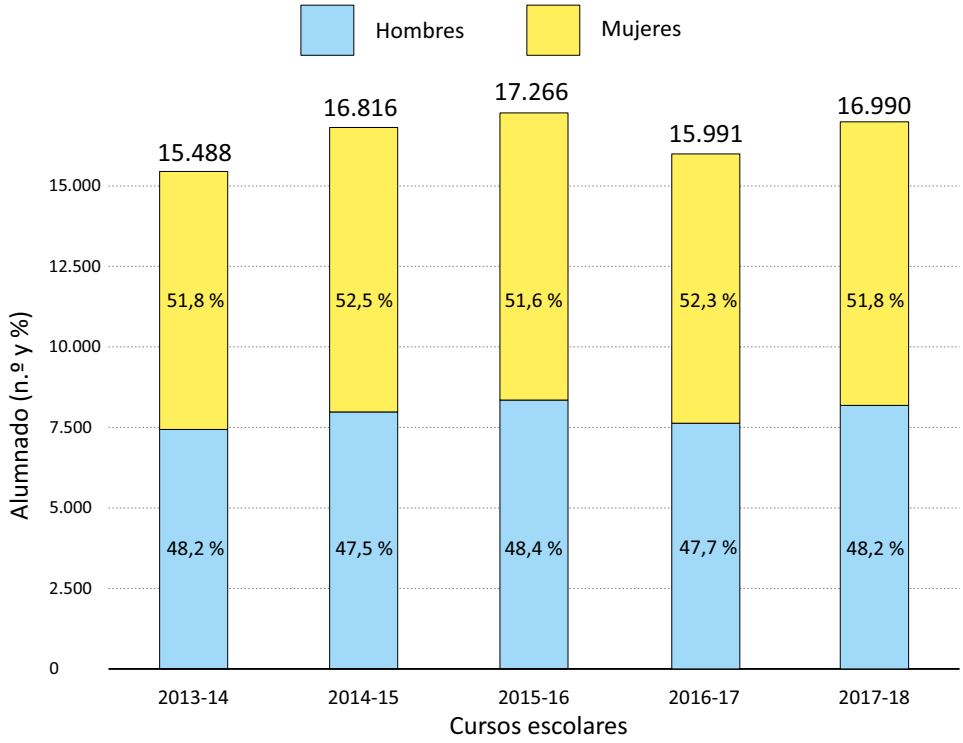

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

1.2. Tasa de graduación en Bachillerato

La finalización del Bachillerato supone otro de los momentos importantes de transición dentro del sistema educativo. La consecución de los logros académicos asociados a esta etapa postobligatoria posibilita el acceso a un nivel superior de formación (Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad) y constituyen, por tanto, una de las entradas fundamentales a una posterior vida profesional o académica.

Como ya se ha visto a lo largo de este capítulo, uno de los indicadores específicos para medir el éxito en una etapa es su tasa bruta de graduación. En este caso, dicho concepto refleja la relación existente entre el alumnado que termina las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Bachiller y el total de la población que posee la edad teórica de comienzo del último curso de estas enseñanzas (17 años).

Al respecto de este indicador, si observamos la siguiente figura correspondiente al curso 2017-18, se puede comprobar como Canarias se sitúa por encima de la media esta-

tal con unas diferencias de 1,9 puntos. Este dato implica que el 57,3 % de la población canaria que posee la edad teórica para obtener el título de Bachillerato se ha graduado en este, situándose en este aspecto en una posición de ventaja con respecto a la media española.

Atendiendo a la situación que presentan el resto de las comunidades dentro de la comparativa nacional, se observa que el País Vasco, nuevamente, lidera esta clasificación, al presentar los mejores datos de tasa bruta del Estado. Por su parte, Canarias se sitúa en un nivel intermedio, precedida por comunidades como Castilla y León o Galicia, y ligeramente por encima de otras como Murcia o Castilla-La Mancha.

Tasa bruta de población que se gradúa en Bachillerato, España y sus CC. AA. Total de centros. Curso escolar 2017-18

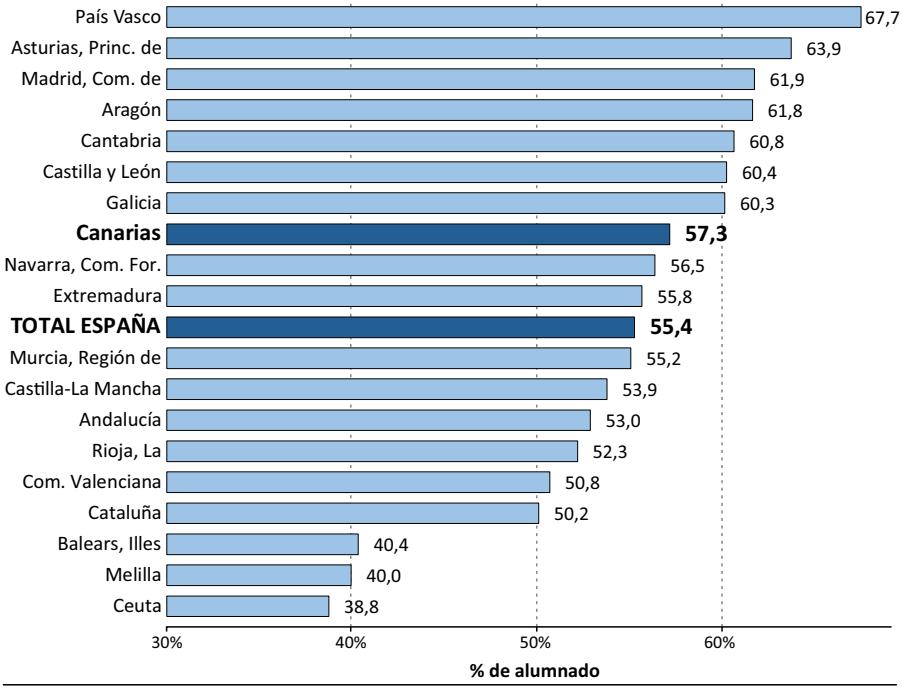

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Por otro lado, se debe señalar que tanto Canarias como el Estado han presentado una evolución positiva de la tasa de graduación en los últimos cursos. El mayor crecimiento de este indicador se observa en Canarias, donde se evidencian unas diferencias de hasta 4 puntos, dentro del periodo estudiado.

Si se realiza un análisis más pormenorizado de esta evolución, se observa como, en el primer curso de análisis, 2013-2014, la tasa en Canarias se situaba por debajo de la media estatal. En los dos cursos siguientes, ambas tasas se equipararon y vivieron el mayor crecimiento de todo el periodo. A pesar de ello, en el curso 2016-2017 las tasas disminuyeron y nuevamente se distanciaron, con la salvedad de que en esta ocasión los valores mostrados por Canarias se situaron por encima de la media nacional. Por tanto, al final del periodo analizado, la tasa de graduación en Canarias se recupera, mientras que la del Estado continúa disminuyendo.

Tasa bruta de población que se gradúa en Bachillerato (*). Centros públicos y centros privados. España y Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

(*) La tasa bruta de graduación se define como la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de esa enseñanza.

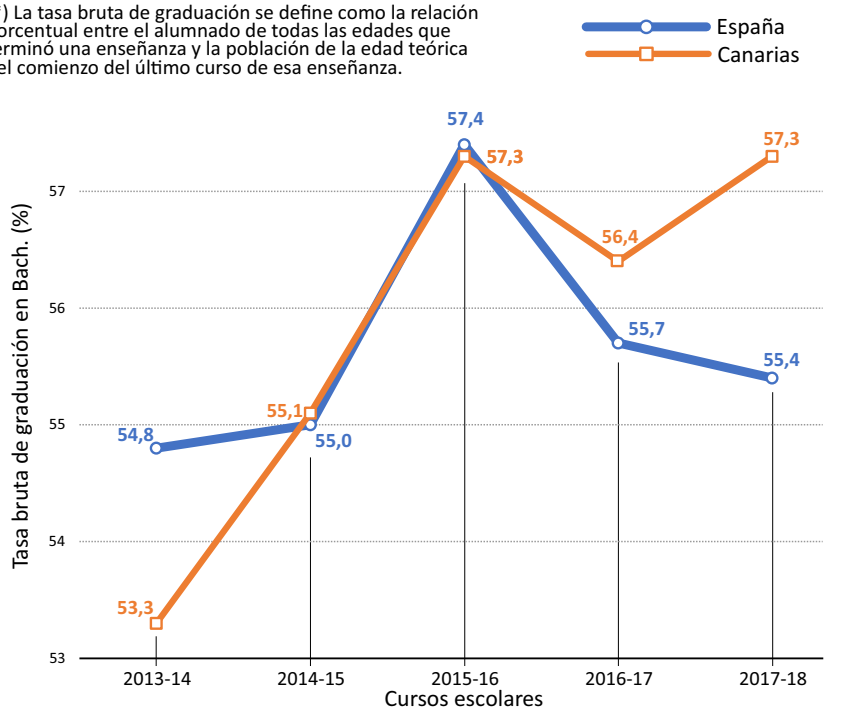

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasa bruta de población que se gradúa en Bachillerato. Todos los centros. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

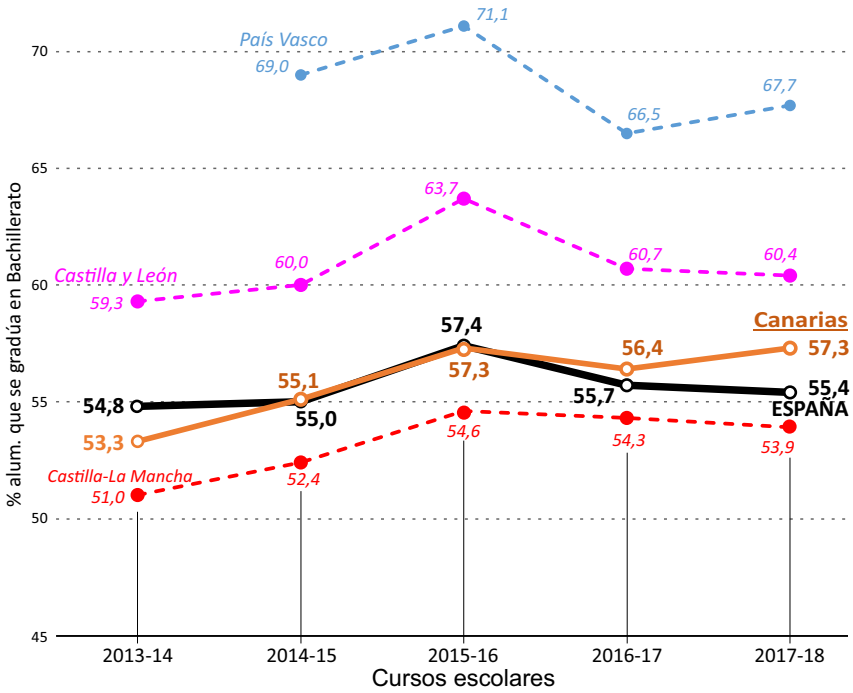

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la anterior comparativa evolutiva con las comunidades autónomas con niveles similares de población, se observan comportamientos análogos. En este sentido, se evidencia una evolución casi paralela entre estas comunidades, con un mismo pico de valores máximos en el curso 2015-2016, tras el que se observa una caída. Como ya se ha mencionado, Canarias logra remontar este indicador en el último curso analizado, una circunstancia que comparte únicamente con el País Vasco.

El Bachillerato, dado su carácter postobligatorio, ofrece al alumnado una preparación especializada acorde a las perspectivas e intereses personales de este. Por ello, las enseñanzas de esta etapa presentan una organización flexible y distribuida en tres modalidades, a su vez, relacionadas con los grandes ámbitos del saber (Artes, Ciencias, y Humanidades y Ciencias Sociales). La elección de una u otra de estas modalidades conlleva el estudio de un determinado tipo de Bachillerato.

En esta línea, si observamos la gráfica que se presenta a continuación, es posible comprobar que los mayores porcentajes de graduación se dan en la modalidad de Ciencias, en la totalidad de los centros; seguida por el de Humanidades y Ciencias Sociales y, finalmente, por la de Artes. En dicha distribución porcentual, además, Canarias presenta valores superiores en todas las modalidades con respecto al conjunto del estado español.

Porcentaje de alumnado de ambos sexos que terminan el segundo curso de Bachillerato ordinario, según titularidad del centro. España y Canarias. Curso escolar 2017-18

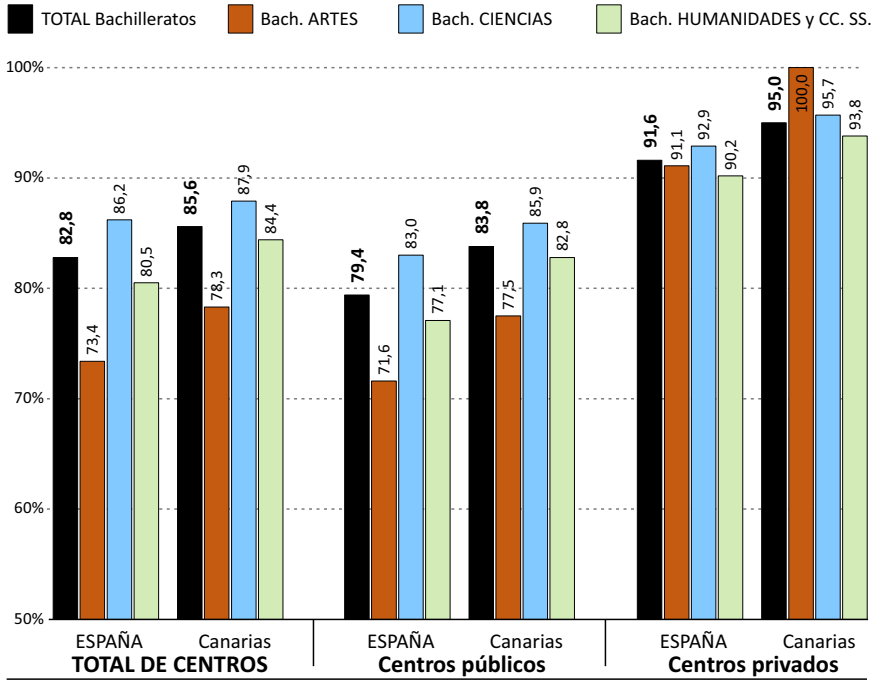

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a las diferencias entre los centros en función de su titularidad, se observa que los centros públicos presentan una distribución porcentual prácticamente similar a la de la media canaria, debido a que la mayoría de los estudiantes de Bachillerato de la comunidad cursan estos estudios en el sistema público de enseñanzas. Sin embargo, son los centros privados los que presentan mayores niveles de graduación. En este

caso, los mayores porcentajes corresponden a la modalidad de Artes, seguida por la de Ciencias y, finalmente, por la de Humanidades y Ciencias Sociales.

En otro orden de cosas, si atendemos a las diferencias de tasa en función del sexo, se puede apreciar como las alumnas presentan mayores niveles de graduación que los alumnos. En relación con esta circunstancia, resulta significativo que, tal y como puede observarse en la siguiente gráfica, cuanto mayor sea la tasa de graduación de una comunidad, mayor será la diferencia a favor de las mujeres, siendo en el caso canario esta brecha superior a la equivalente de la media estatal.

Tasa bruta de población que se gradúa en Bachillerato por sexos. Centros públicos y centros privados. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Curso escolar 2017-18

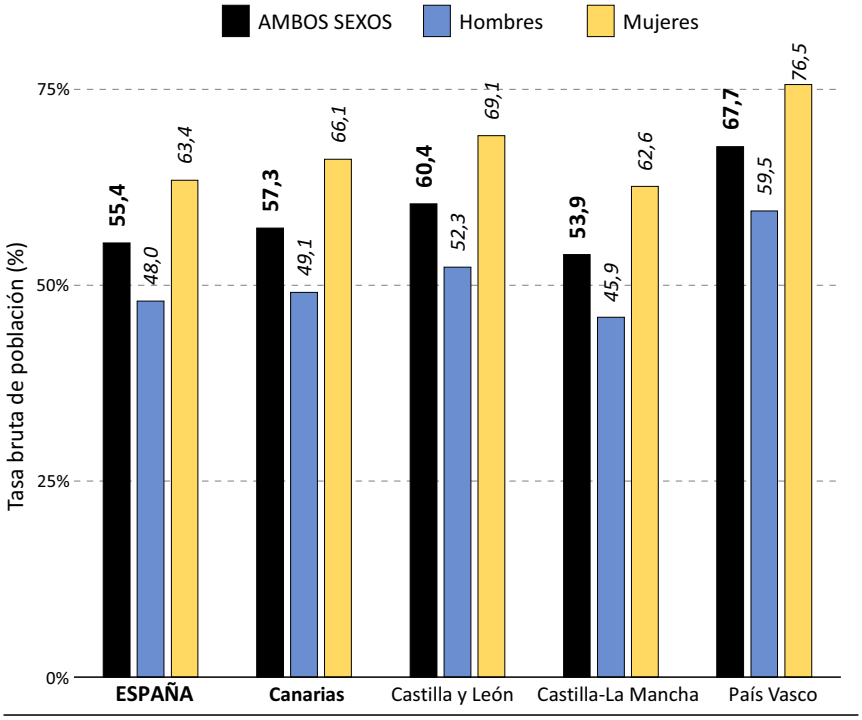

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se valora la distribución del alumnado que termina Bachillerato según la titularidad de los centros y en función del sexo, se aprecia en primer lugar que más del 80 % del alumnado se gradúa en los centros públicos. Así, en el curso 2017-2018, del total de 11.920 estudiantes, el 81,9 % terminó el Bachillerato en un centro público y el 18,1 % lo hizo en centros privados. Sin embargo, el porcentaje de alumnado que obtiene el título de Bachiller en centros privados ha ido aumentado ligeramente durante los últimos cursos.

En cuanto al sexo del alumnado, nuevamente, se evidencian valores ligeramente superiores para las féminas, siendo estas diferencias mayores en el caso de los centros públicos (56,8 % de mujeres), que en los privados (51,7 %). En cualquier caso, estas diferencias han sufrido pocas oscilaciones a lo largo de los cursos, existiendo únicamente un leve repunte del número de alumnas, en centros de ambas titularidades, durante el curso 2014-15.

Alumnado que termina Bachillerato presencial por titularidad del centro y sexo. Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

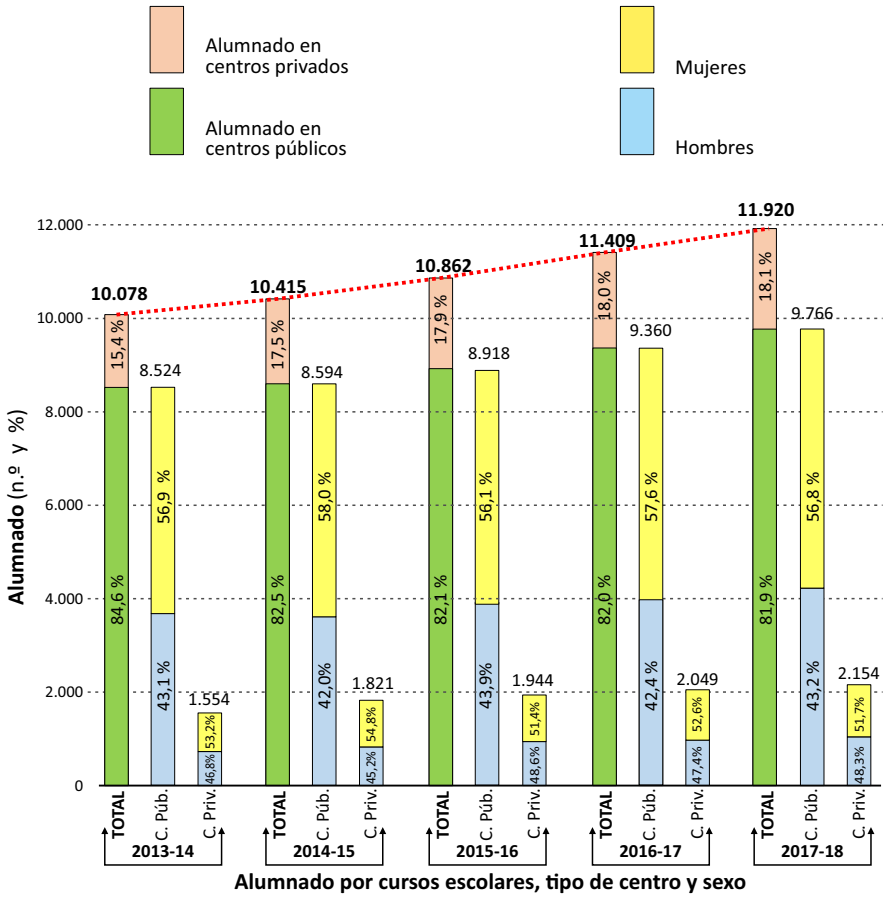

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Para concluir el análisis de este subapartado, y como dato complementario, cabe mencionar que el alumnado que desea realizar los estudios correspondientes al Bachillerato tiene la opción de hacerlo mediante la modalidad a distancia. Esta alternativa permite una menor presencialidad en el aula y, por consiguiente, unas mejores condiciones para la conciliación familiar y personal del alumnado.

En relación con el alumnado que termina el Bachillerato a distancia, se observa que, en los últimos cursos analizados, la evolución de la tasa de graduación ha sido creciente, a excepción del curso 2017-2018, en el que se produjo la mayor caída de toda la serie, llegándose a registrar 256 estudiantes en el último curso.

Si además, se tiene en cuenta la distribución de este alumnado en función del sexo, se observa como los porcentajes se muestran casi idénticos durante los últimos cursos, a pesar de que los niveles de partida mostraban una ligera superioridad del género femenino.

1.3. Tasa de titulación en Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior

Tasa de titulación en Ciclos Formativos de Grado Medio

Se denomina tasa bruta de graduación en Ciclos Formativos de Grado Medio a la relación porcentual entre el alumnado de cualquier edad que termina con éxito esta etapa educativa y el total de la población de la *edad teórica* de comienzo del último curso (17 años).

En relación con esta tasa, los datos que refleja la figura pueden evidenciar que Canarias presenta un valor de 1,5 puntos por encima de la media de España, siendo superada en primera instancia por Cataluña, Extremadura y La Rioja, y por delante de Navarra, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

TABLA

Alumnado de CF de Grado Medio (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico. España y sus CC.AA. Todos los centros. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18.

Alumnado de CF de Grado Medio (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico. España y sus CC. AA. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

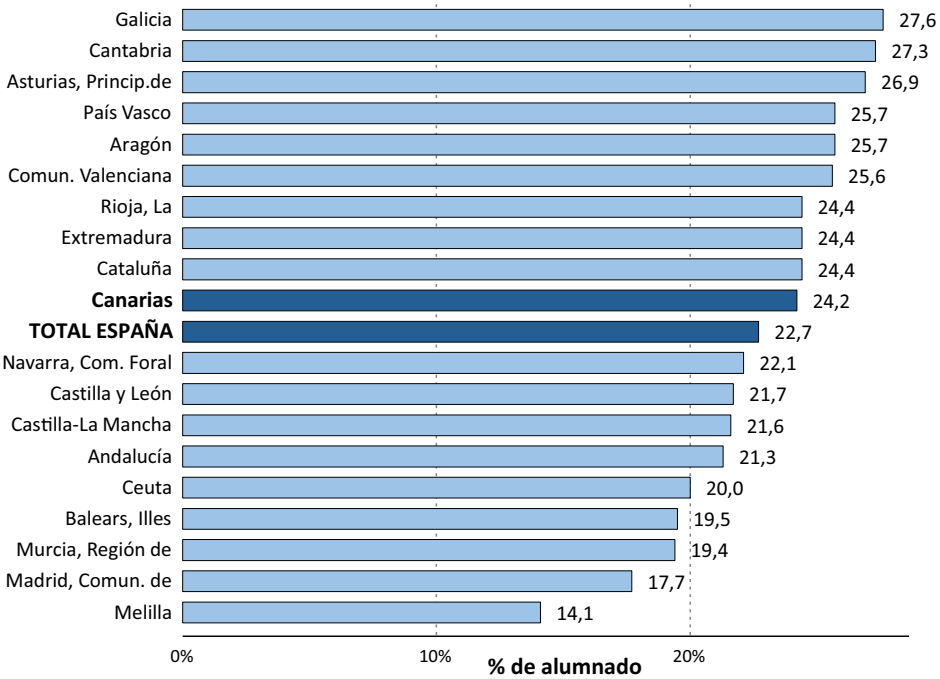

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, en Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y en EE. Deportivas de Grado Medio, así como el alumnado que obtiene el título en el régimen presencial y a distancia de E. Secundaria para Adultos y a través de las pruebas libres.

(2) La tasa bruta de graduación se define como la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de esa enseñanza.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Estos datos comprenden a todo el alumnado que titula en estas enseñanzas, cualquiera que sea la vía de acceso elegida, ya sean las Enseñanzas Generales o las Especiales, de modo que se incluyen aquí los Ciclos Formativos de Formación Profesional, las Ense-

ñanzas en Artes Plásticas y Diseño y las Enseñanzas Especiales Deportivas de Grado Medio, así como el acceso a través de pruebas libres.

Los valores extremos, en cuanto a esta tasa se refiere, los muestran, en la parte superior, Galicia, seguida de Cantabria, Asturias y País Vasco; y en el extremo opuesto, con los valores más bajos, se sitúan Murcia, Madrid y Melilla.

En cuanto a la evolución de la tasa bruta de graduación en Ciclos Formativos de Grado Medio, si se compara con la tasa media de España a lo largo de estos cuatro últimos cursos, se observa que Canarias se ha mantenido por encima de la misma. En el curso 2017-2018 la diferencia existente es de 1,5 puntos porcentuales, pero llega a alcanzar los 3,6 puntos de diferencia en el curso 2014-2015.

La tasa bruta de graduación de Canarias, con un valor de 24,2 %, indica que el restante 75,8 % de la población o bien no ha conseguido graduarse a la edad esperada, o se ha graduado en otras enseñanzas de Régimen General, como el Bachillerato, en las de Régimen Especial como las Enseñanzas Deportivas o Artísticas y de Diseño o, en el caso de tener más de 18 años, en las de Adultos.

Alumnado de CF de Grado Medio (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico. España y Canarias. Todos los centros. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

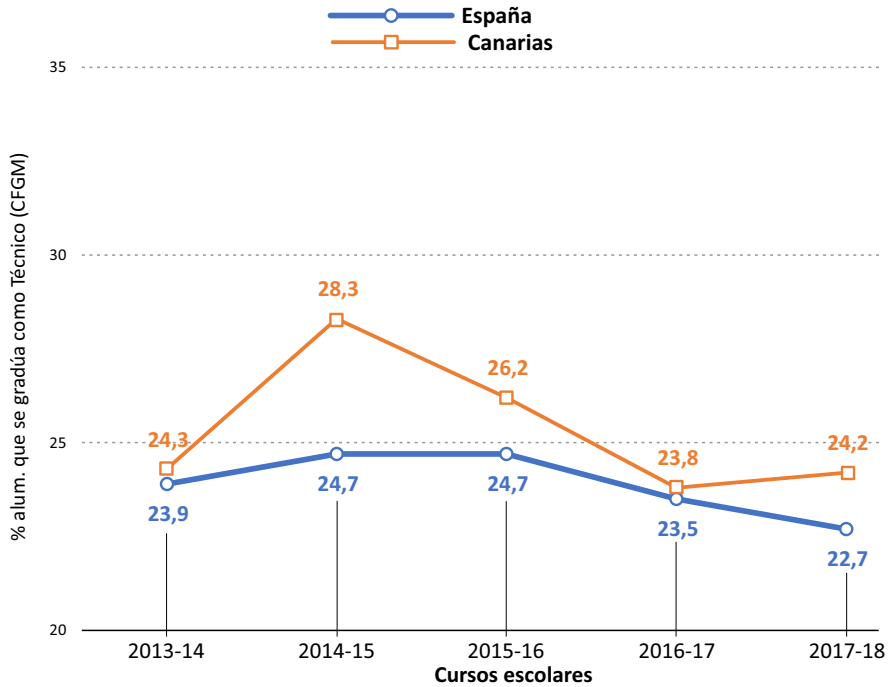

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, en Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y en EE. Deportivas de Grado Medio, así como el alumnado que obtiene el título en el régimen presencial y a distancia de E. Secundaria para Adultos y a través de las pruebas libres.

(2) La tasa bruta de graduación se define como la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de esa enseñanza.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Hay que apuntar al aumento de la tasa de paro y, en consecuencia, a la decisión de una parte de la población de prolongar sus estudios como explicaciones del hecho de que en Canarias se haya producido un aumento considerable de la tasa de graduación en el curso 2014-2015.

Si estos se contraponen con los de aquellas comunidades autónomas de población similar a la canaria, se observa un comportamiento completamente dispar entre ellas y con respecto a la tasa media de España.

En este sentido, si se considera la media española como referencia, es significativo que Castilla-La Mancha es la más similar a aquella, con la que mantiene una curva casi paralela, aunque con valores inferiores. Por el contrario, Canarias y Castilla y León presentan comportamientos completamente diferentes y erráticos.

Por último, el comportamiento que muestra el País Vasco es de estabilidad dentro de su rango (27-25), con una tendencia a la disminución de la tasa de graduación de estos ciclos formativos en los últimos cursos escolares representados.

Alumnado de CF de Grado Medio (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Todos los centros. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

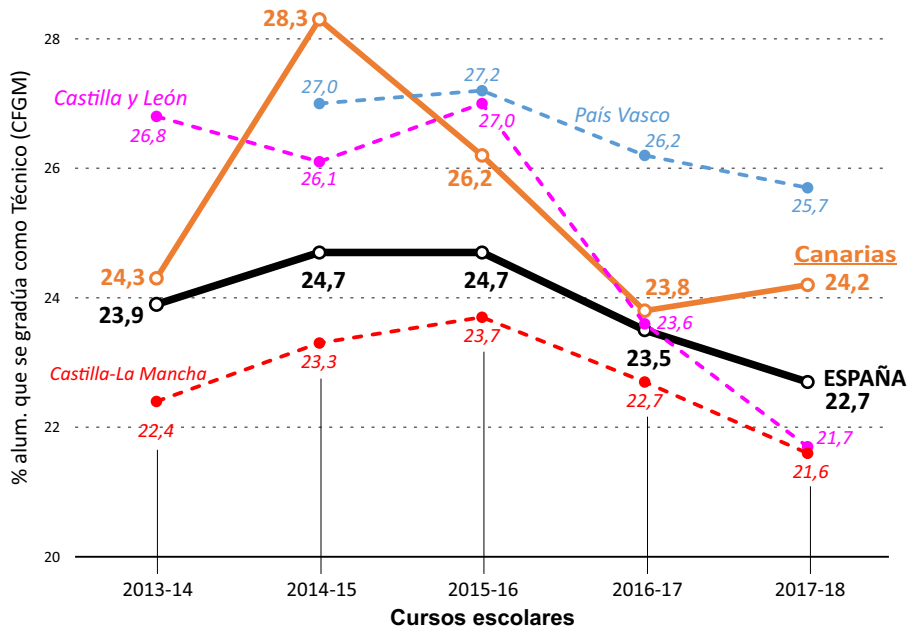

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, en Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y en EE. Deportivas de Grado Medio, así como el alumnado que obtiene el título en el régimen presencial y a distancia de E. Secundaria para Adultos y a través de las pruebas libres.

(2) La tasa bruta de graduación se define como la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de esa enseñanza.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Otro importante aspecto es el de la distribución del alumnado según la titularidad de los centros y el sexo. En este sentido, se puede observar como de los 3.808 técnicos y técnicas que se han graduado en el curso 2017-2018, el 91 % corresponde a centros de titularidad pública y el 9 % restante a centros privados. Asimismo, se aprecia también que, aunque haya variado en un número que oscila en unos 400 alumnos y alumnas graduados a lo largo de los últimos cuatro cursos, la proporción entre el alumnado de ambas titularidades se mantiene estable a lo largo del periodo analizado.

En cuanto a la distribución del alumnado graduado según su sexo, se observan diferencias entre la proporción de hombres y mujeres de los centros públicos y de los privados, entre las que destaca el desequilibrio a favor de los hombres en los centros públicos.

Alumnado que termina Ciclos Formativos de Grado Medio (presencial) por titularidad del centro y sexo. Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

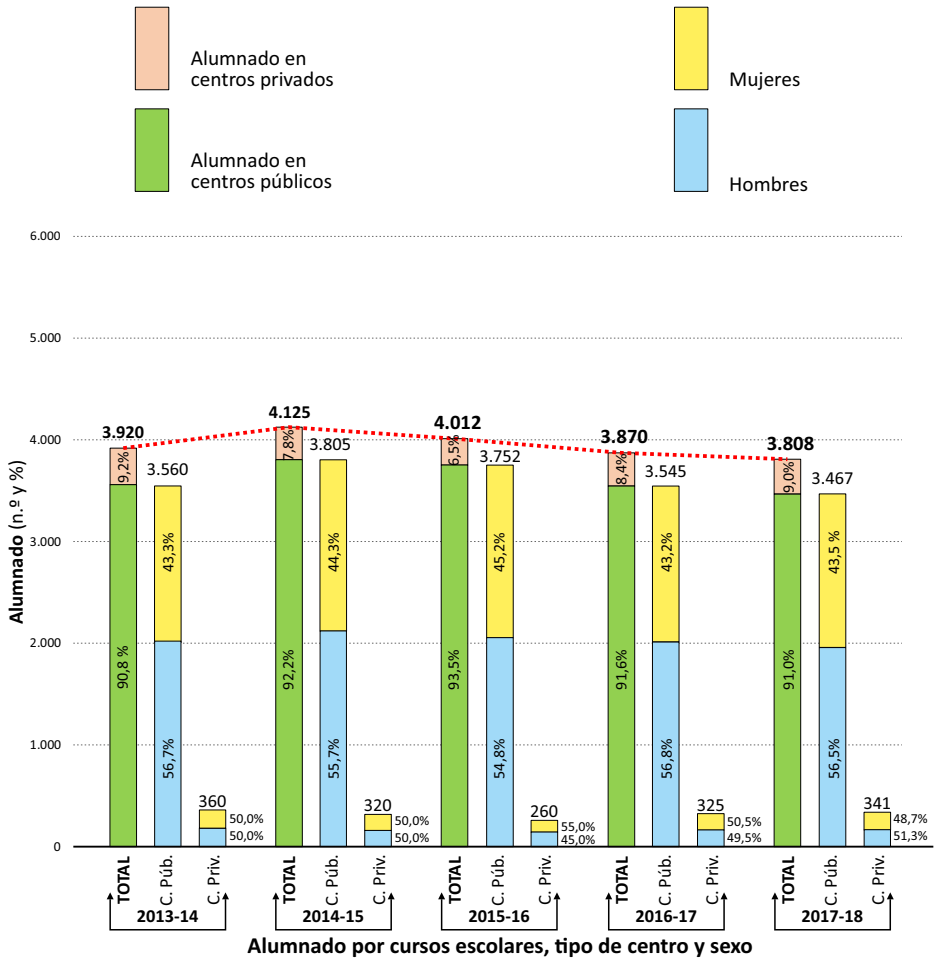

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado que termina Ciclos Formativos de Grado Medio (presencial) por titularidad del centro y sexo. Canarias. Curso escolares 2013-14 a 2017-18.

Tasa de titulación en Ciclos Formativos de Grado Superior

En cuanto a la tasa bruta de población que se gradúa como Técnico Superior en los Ciclos Formativos de Grado Superior, Canarias se encuentra en el quinto lugar a nivel nacional. Esta posición sitúa a nuestra comunidad autónoma por delante de comunidades como Cataluña o Madrid, aunque aún lejos del País Vasco.

TABLA

Alumnado de CF de Grado Superior (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico Superior. España y sus CC.AA. Todos los centros. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18.

Alumnado de CF de Grado Superior (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico. España y sus CC. AA. Todos los centros. Curso escolar 2017-18

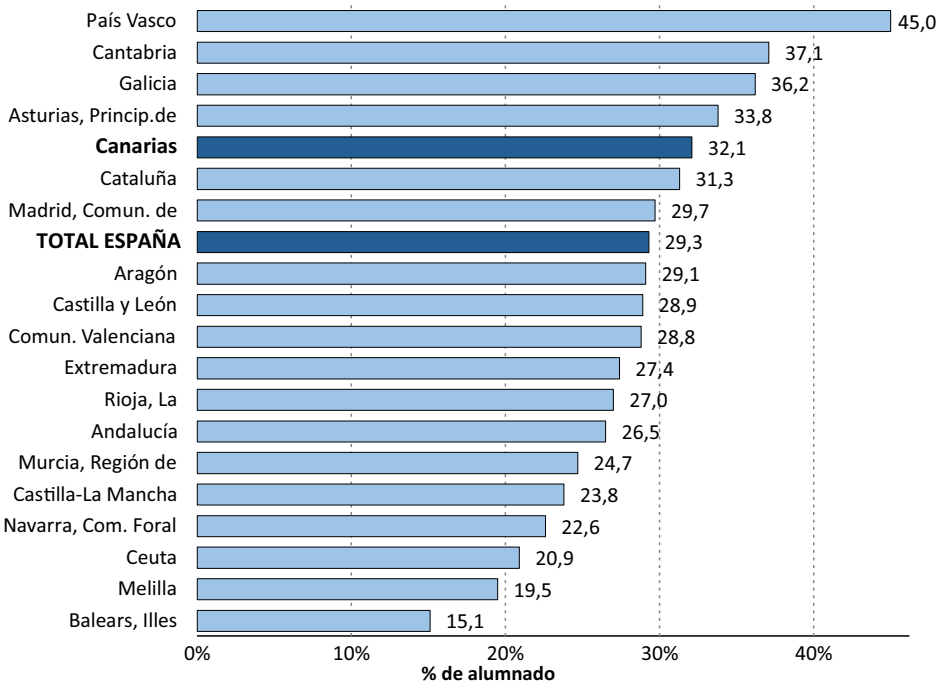

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, en Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y en EE. Deportivas de Grado Superior, así como el alumnado que obtiene el título en el régimen presencial y a distancia de E. Secundaria para Adultos y a través de las pruebas libres.

(2) La tasa bruta de graduación se define como la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de esa enseñanza.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se analiza la evolución que han obtenido estas enseñanzas con respecto a la media española, se aprecia como la tasa de graduación de *técnicos superiores* ha variado considerablemente en estos últimos cuatro cursos. En el curso 2013-2014 Canarias se situaba por debajo de la media española con un valor menor de 1,4 punto porcentual. Este valor aumentó en 5,3 puntos porcentuales en el curso 2014-15, manteniéndose en los siguientes cursos escolares de forma paralela a la media española, pero con niveles superiores, hasta situarse en el valor actual de 32,1 a 2,8 puntos por encima de la media estatal.

El motivo que justifica dicho aumento en el curso 2014-2015 es similar al empleado en el caso del aumento de la tasa de graduación de la Formación Profesional de Grado Medio: se produce un aumento de la tasa de paro en el sector servicio y como consecuencia, parte de la población encuentra en la prolongación de sus estudios una vía alternativa.

Alumnado de CF de Grado Superior (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico Superior. España y Canarias. Todos los centros. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

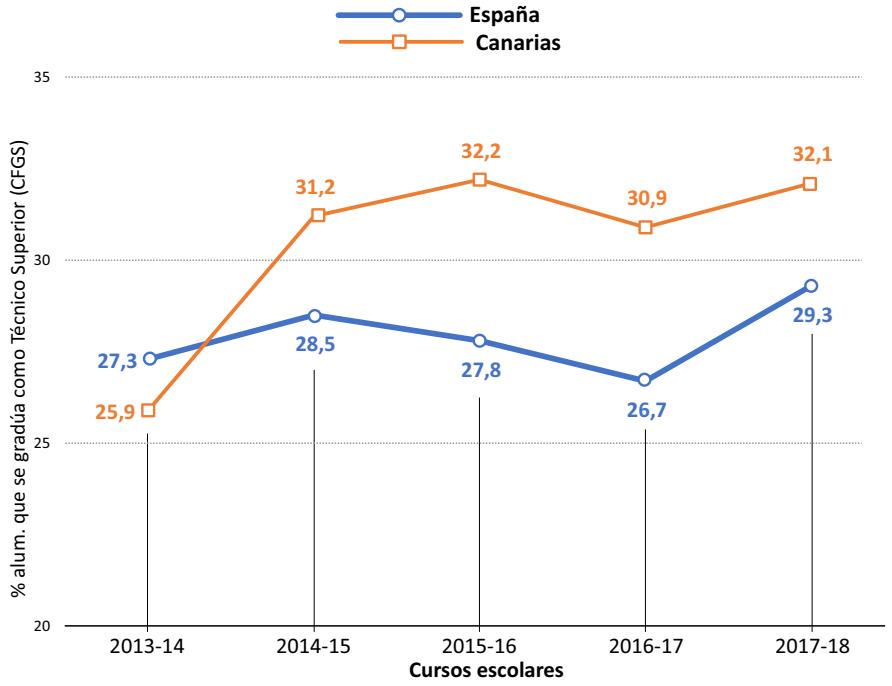

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, en Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y en EE. Deportivas de Grado Superior, así como el alumnado que obtiene el título en el régimen presencial y a distancia de E. Secundaria para Adultos y a través de las pruebas libres.

(2) La tasa bruta de graduación se define como la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de esa enseñanza.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si se realiza un estudio evolutivo de cómo ha variado esta tasa de graduación para el alumnado técnico superior en el periodo de análisis, se aprecia que, exceptuando el curso 2014-2015, Canarias ha presentado un perfil similar a la media estatal, a la vez que coinciden con las líneas dibujadas por Castilla La Mancha y Castilla y León, aunque nuestra comunidad autónoma presenta valores superiores a todas ellas. Es de nuevo País Vaco quien se desmarca con valores muy superiores, en torno al 45 %, y ha mantenido dichos valores en los últimos cuatro años escolares, que son los cursos en los que se ha obtenido valores comparables.

Alumnado de CF de Grado Superior (1): tasa bruta de población (2) que se gradúa como Técnico Superior. España, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País Vasco. Todos los centros. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

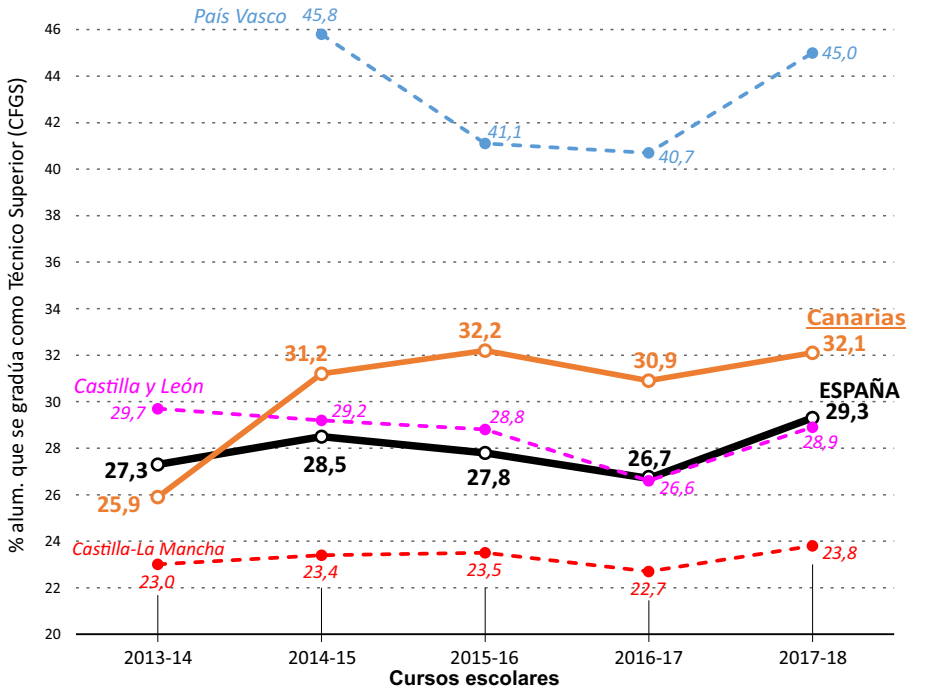

(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, en Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y en EE. Deportivas de Grado Superior, así como el alumnado que obtiene el título en el régimen presencial y a distancia de E. Secundaria para Adultos y a través de las pruebas libres.

(2) La tasa bruta de graduación se define como la relación porcentual entre el alumnado de todas las edades que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de esa enseñanza.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Con respecto a la distribución del alumnado graduado en estas enseñanzas atendiendo a la titularidad de los centros y al sexo, se observa en primer lugar que, a lo largo de los cuatro últimos cursos escolares, el número de alumnado total ha ido aumentado. En dicho incremento general también ha colaborado el alumnado de los centros de titularidad privada que, partiendo de un 9,4 % del total de graduados técnicos superiores en el curso 2014-2015, ha pasado a presentar valores del 12 % en el curso 2017-2018.

En cuanto a la distribución del alumnado graduado según su sexo, no se producen diferencias significativas en la proporción de hombres y mujeres entre los centros públicos y los privados, más allá de la evolución de ambos valores durante los cuatro cursos educativos analizados.

Alumnado que termina Ciclos Formativos de Grado Superior (presencial) por titularidad del centro y sexo. Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

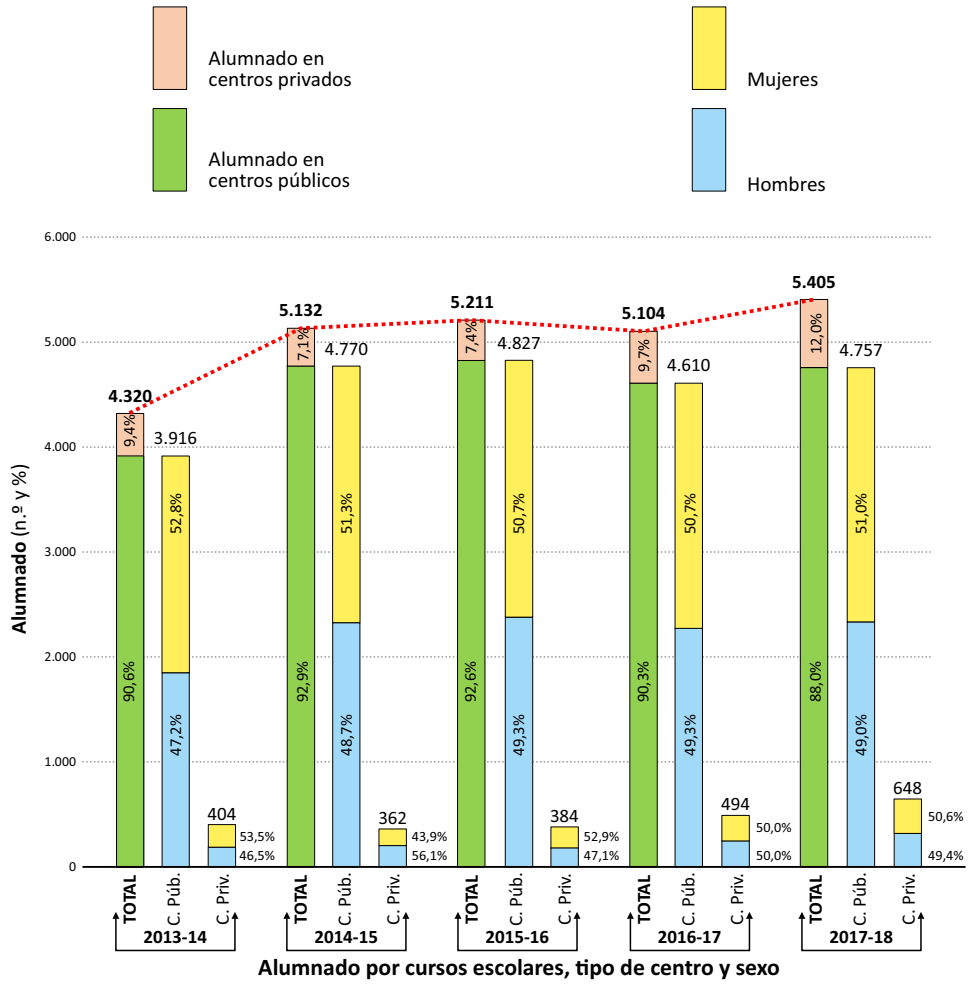

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado que termina Ciclos Formativos de Grado Superior (presencial) por titularidad del centro y sexo. Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18.

Tasas de Idoneidad

2

Entre los múltiples indicadores de resultados del sistema educativo destaca la tasa de idoneidad, entendida esta como la relación porcentual establecida entre el alumnado matriculado en el curso correspondiente a su edad y la población total de dicha edad. De este modo se ha de entender que, a mayor tasa de idoneidad, más numeroso será el alumnado que se encuentra matriculado en el curso que le corresponde.

Tradicionalmente, este indicador se visibiliza a partir de las edades que marcan el comienzo del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria (8 y 10 años), la finalización de la Educación Primaria e inicio de la Educación Secundaria Obligatoria (12 años), así como las correspondientes a dos últimos cursos de esta última etapa mencionada (14 y 15 años).

En el sistema educativo de Canarias, tal y como se muestra en la siguiente figura, la tasa de idoneidad pasa de presentar un porcentaje del 90 % para los escolares de 8 años, a uno cercano al 60 %, para los estudiantes de 15 años.

En el análisis comparativo por etapas, se observa que el conjunto de las tasas de idoneidad en Primaria se sitúa por encima del 80 %. En el caso concreto del curso 2018-2019, dichas tasas son del 92,9 % para los escolares de 8 años, 86,8 % para los de 10 y 81,7 % para los estudiantes de 12. Sin embargo, en las correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria los valores se sitúan siempre por debajo de los de Primaria, no superando en ningún caso los 65,2 puntos porcentuales. Si se observa la figura, se constata una notable brecha entre ambas etapas educativas, que hace patente la existencia de mayores dificultades para el correcto avance del alumnado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a la progresión temporal del indicador, se evidencia cierta estabilidad en los grupos de edad de 8 y 10 años. No ocurre así a partir de los 12 años, momento en el que las tasas de idoneidad comienzan a mostrar un paulatino aumento, siendo este más evidente en el grupo de alumnado de 15 años, en el que se constatan unas diferencias de hasta 6,3 puntos porcentuales.

Si se realiza un análisis evolutivo por etapas se observa que, tal y como se mencionaba anteriormente, las tasas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria muestran un comportamiento ascendente ininterrumpido. En contraposición, en el caso de la Educación Primaria el mayor crecimiento se da en el curso 2015-2016, con un ligero descenso durante los cursos posteriores.

Tasa de idoneidad (*) en los centros públicos de Canarias. Alumnado de ambos sexos en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Cursos escolares 2014-15 a 2018-19

(*) % alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad

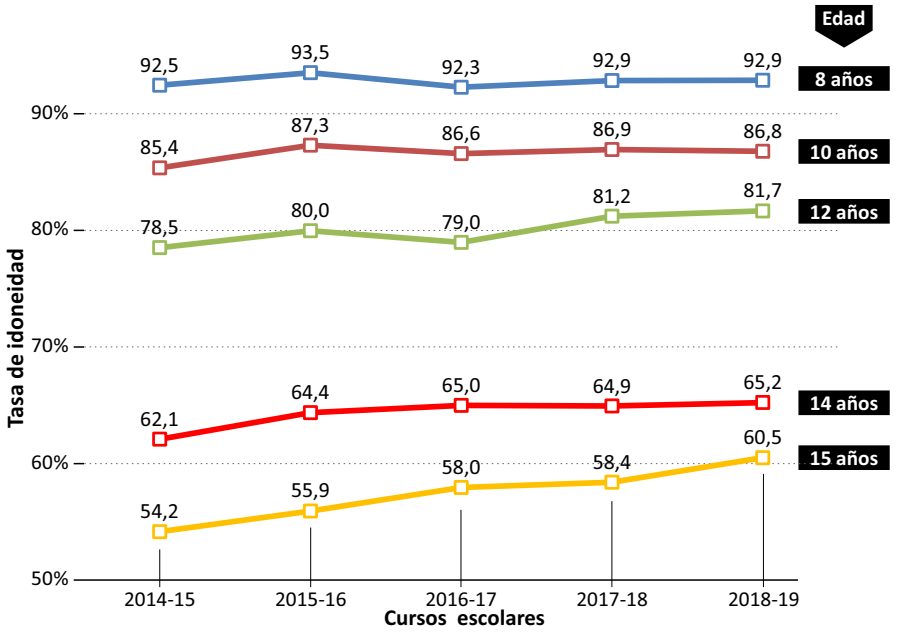

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Al contrastar estos datos con las restantes comunidades del Estado, se observa como Canarias se sitúa por debajo de la media nacional en cuanto a tasa de idoneidad se refiere. Las diferencias se acentúan a medida que aumenta la edad y, por tanto, resultan más evidentes en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, llegando a producirse diferencias de hasta 5 puntos porcentuales con respecto a la media española en las edades de 14 y 15 años.

A partir del análisis de los datos de las diferentes comunidades autónomas se hace patente, además, que Canarias muestra un comportamiento similar al de Castilla-La Mancha o Murcia, que presentan valores prácticamente iguales. Sin embargo, difieren notablemente de otras como el País Vasco, que junto a Cataluña presentan las mejores tasas de idoneidad del conjunto, especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria.

Tasas de idoneidad del alumnado de ambos sexos (8, 10, 12, 14 y 15 años de edad). España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

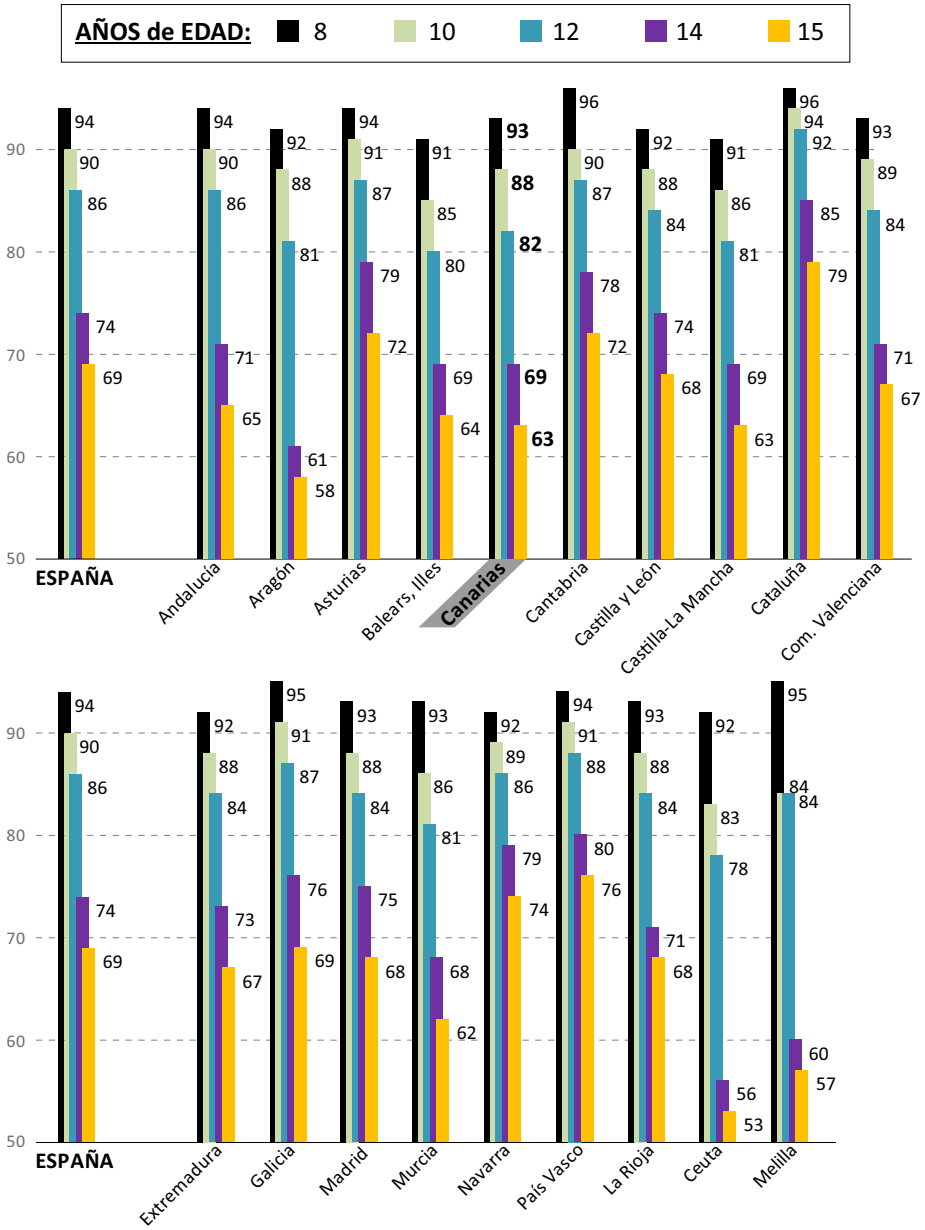

Fuente: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Asimismo, resulta relevante señalar que, en los casos de las tasas de idoneidad de 8, 10 y 12 años, las barras correspondientes a cada comunidad autónoma muestran pocas diferencias entre sí, mientras que las divergencias se acentúan conforme se avanza en edad. Así, en el caso concreto de las tasas de idoneidad del alumnado de 14 y 15 años, las gráficas muestran valores bastante dispares, con diferencias máximas entre comunidades autónomas. que llegan a superar los 25 puntos.

En relación con la posición ostentada por Canarias dentro del conjunto, se observa cómo, conforme se avanza en edad, la distancia que la separa de la media del estado aumenta.

Tasas de idoneidad del alumnado de ambos sexos de 8 años de edad. España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

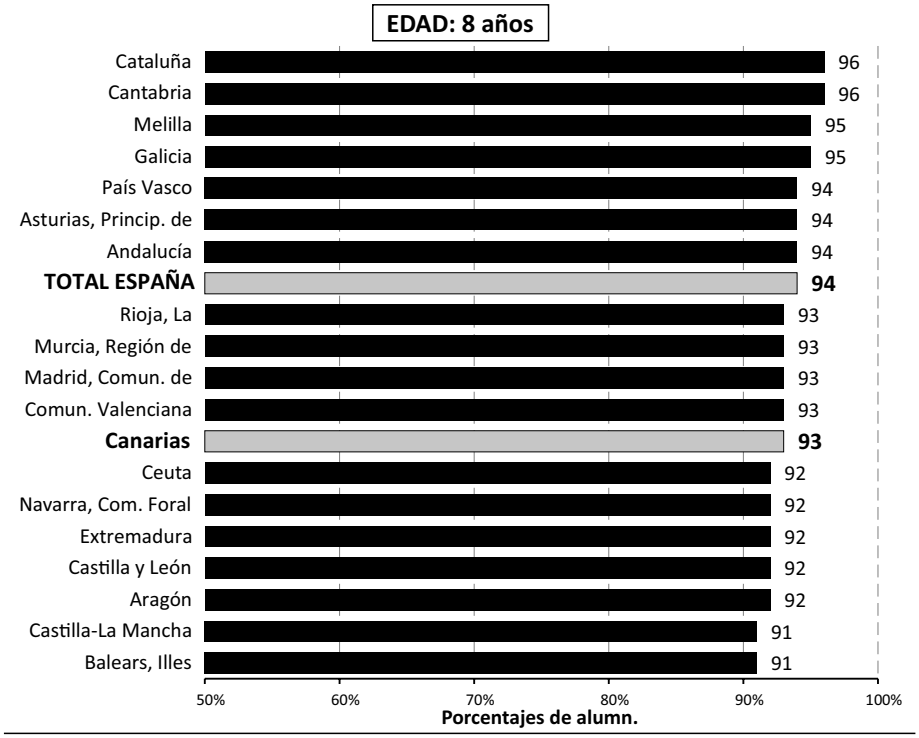

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasas de idoneidad del alumnado de ambos sexos de 10 años de edad. España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

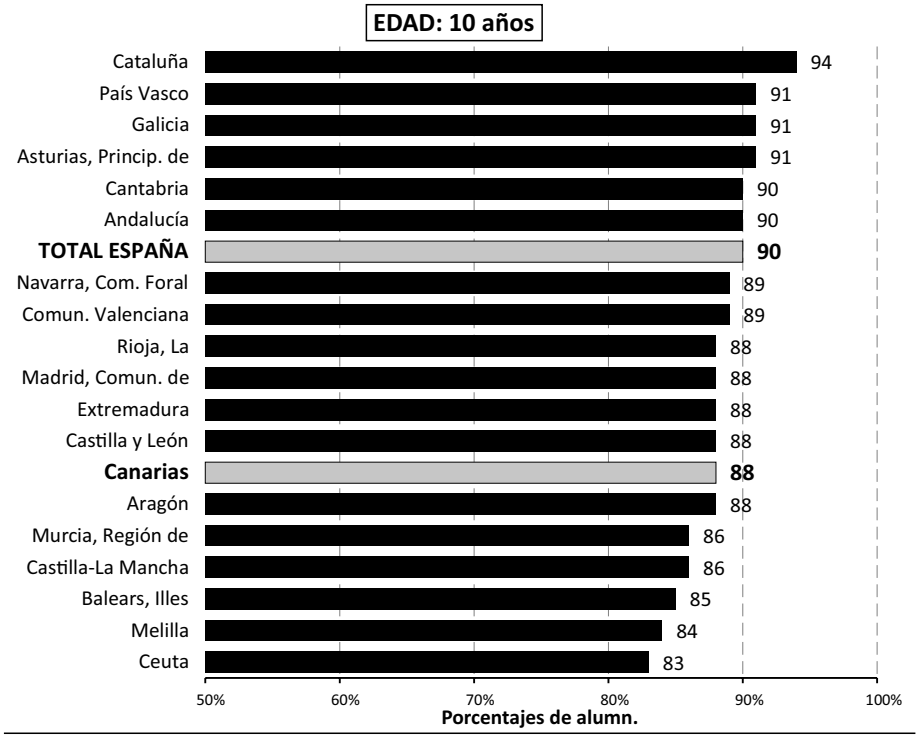

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasas de idoneidad del alumnado de ambos sexos de 12 años de edad. España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

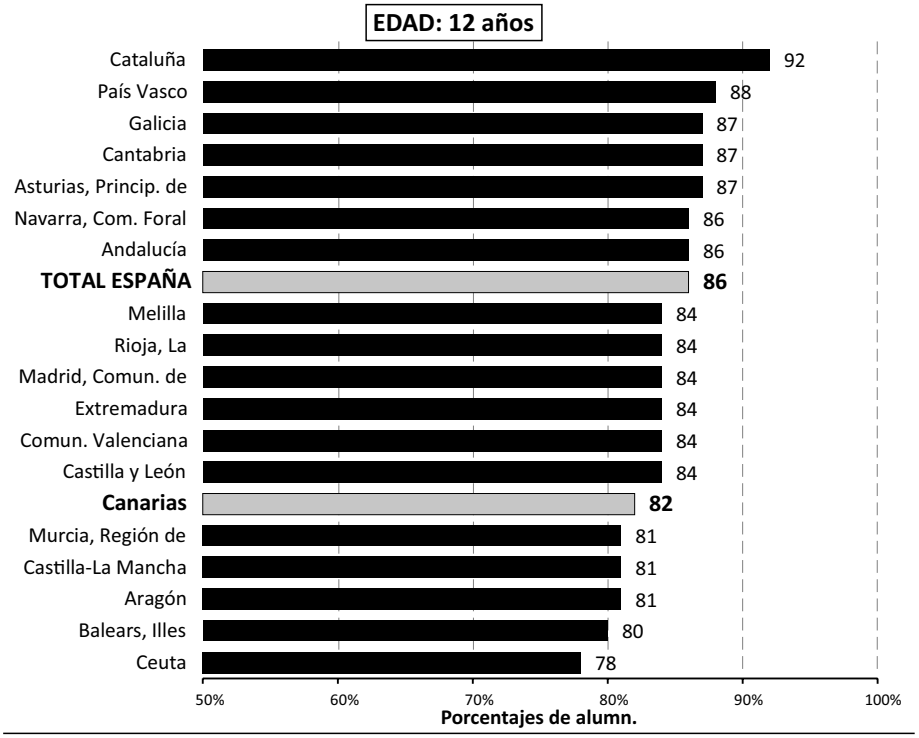

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasas de idoneidad del alumnado de ambos sexos de 14 años de edad. España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

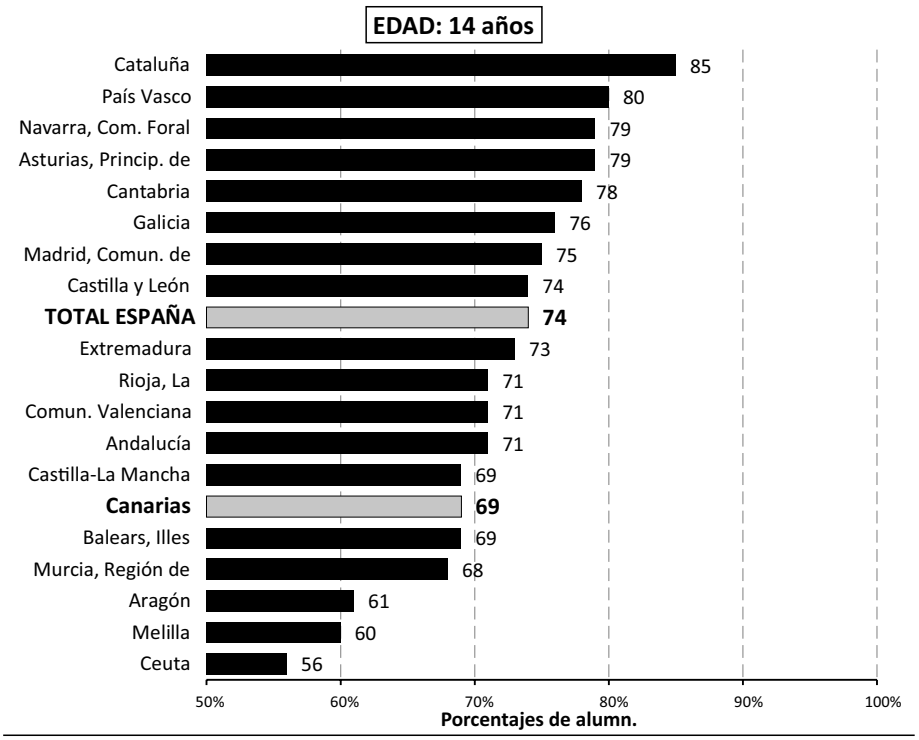

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tasas de idoneidad del alumnado de ambos sexos de 15 años de edad. España y sus CC. AA. Curso escolar 2016-17

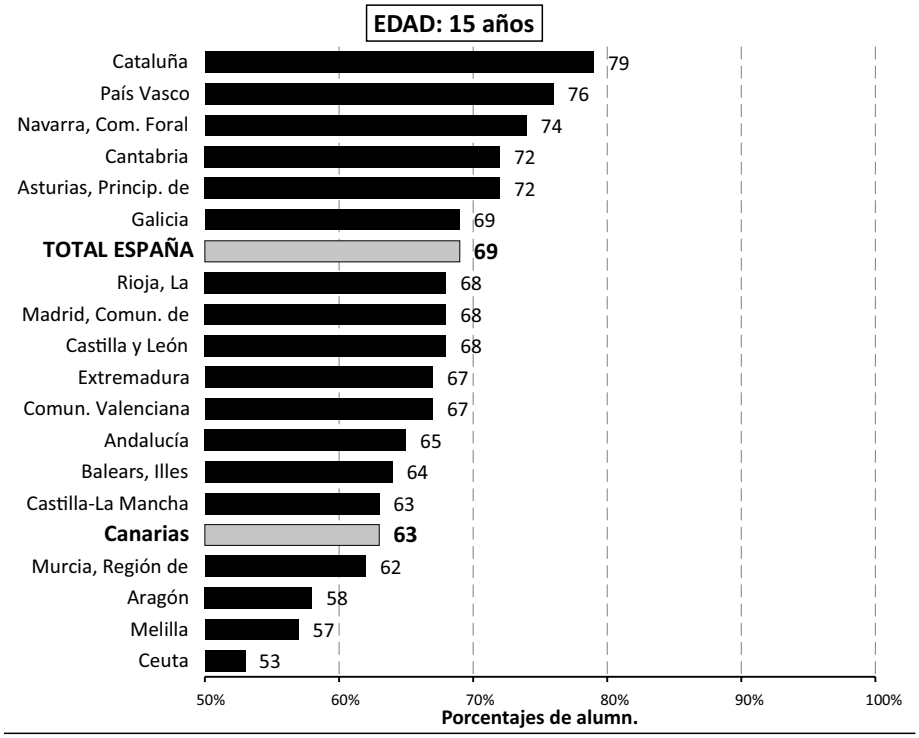

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

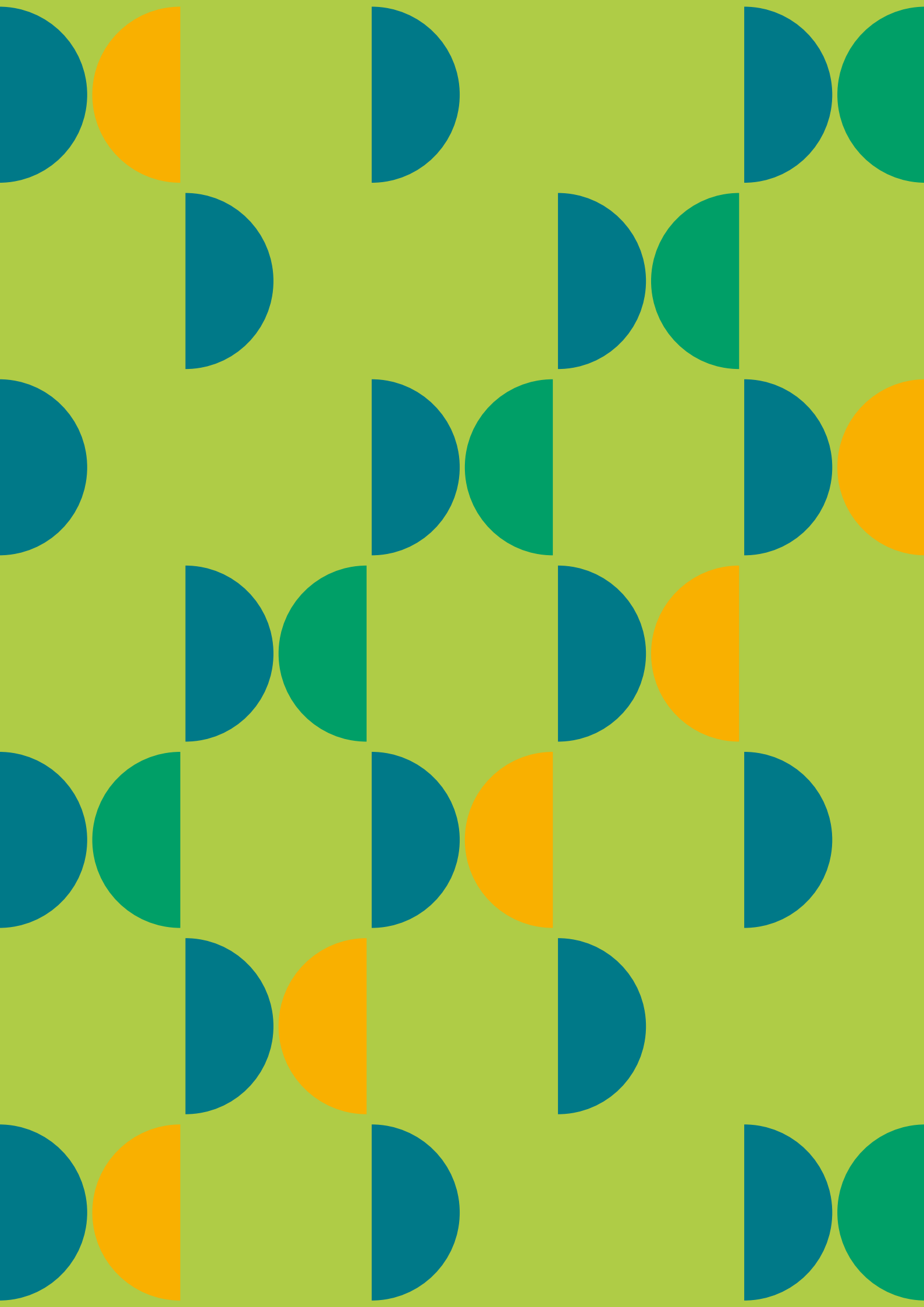

Alumnado repetidor

3

3.1. Educación primaria

La Orden de 21 de abril de 2015 es la normativa autonómica canaria que regula la evaluación y la promoción del alumnado en la etapa de Primaria. En ella se recalca el carácter excepcional de la repetición, en su artículo 10, en el que se establece que "*3. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, y una vez agotadas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado, este podrá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida, que tiene carácter excepcional, se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la etapa de la Educación Primaria.*"

En la gráfica siguiente, resulta llamativo, además de que se den los mayores porcentajes de repetición en 2º, 4º y 6º durante el 2015-2016, que ese curso se incorporen los datos de los cursos impares, 1º, 3º y 5º, en cumplimiento de lo establecido por la LOMCE. También resulta significativo que, en el curso siguiente, 2016-2017, se reduzcan prácticamente a la mitad los porcentajes de repetición en todos los cursos, como consecuencia de la insistencia en el carácter excepcional de la repetición mencionada anteriormente.

Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria. Canarias. Cursos escolares 2010-11 a 2016-17

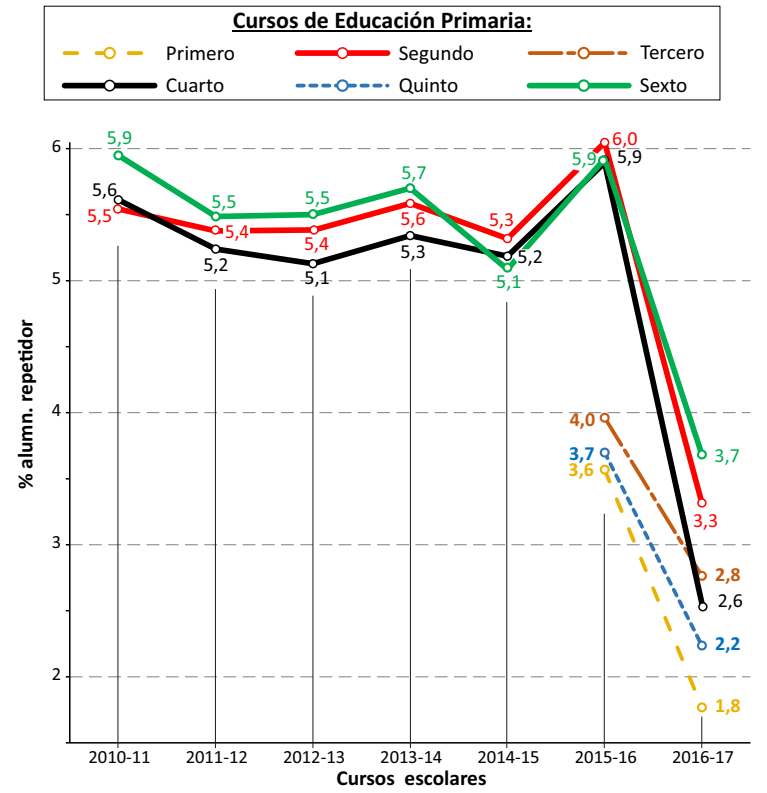

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

< Volver al índice

3.2. Educación secundaria

En la norma equivalente para las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, la Orden de 3 de septiembre de 2016, la excepcionalidad de la repetición no tiene, sin embargo, un protagonismo similar, siendo esta relegada al artículo 9 del capítulo dedicado a la promoción: "*9. La repetición será una medida de carácter excepcional. Antes de adoptar esta medida se arbitrarán medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. El profesorado tutor, en colaboración con los demás profesores y profesoras del equipo docente del alumnado, deberá acreditar la adopción y puesta en práctica de dichas medidas, y el equipo directivo velará por que estas se hayan cumplido.*"

En esta etapa se constatan porcentajes de repetición más altos que en Primaria, llamando particularmente la atención, en este sentido, el de 1º de ESO; si bien es cierto que, con la excepción de 3º ESO, que sigue aumentando, durante los últimos cursos parece haberse consolidado una tendencia decreciente en el resto de los niveles.

Porcentaje de alumnado repetidor en ESO. Canarias. Cursos escolares 2010-11 a 2016-17

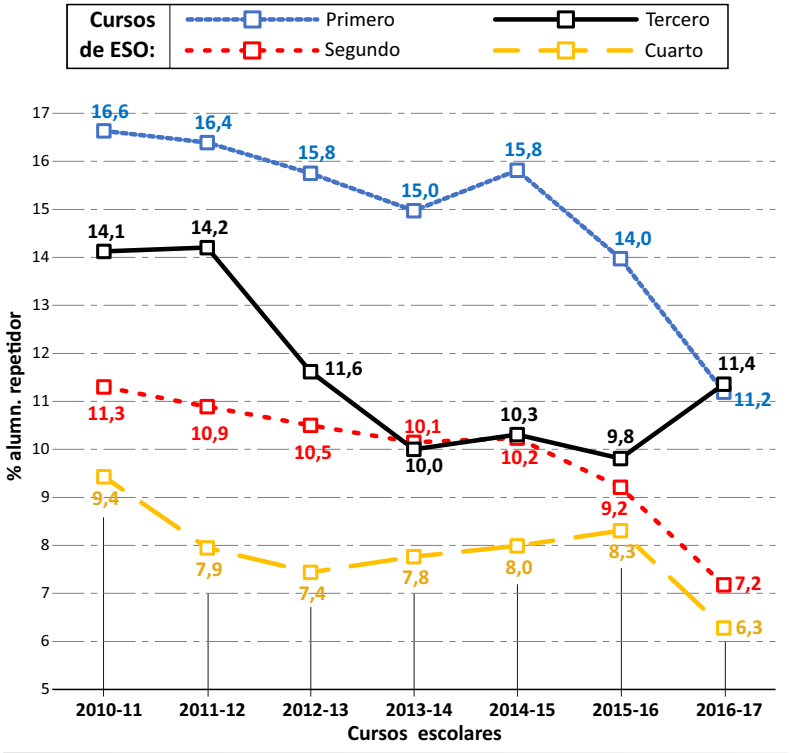

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Resulta, asimismo, de gran interés comprobar como la evolución del alumnado que no promociona en los distintos cursos de la ESO difieren de la del alumnado que repite. Esta divergencia aumenta conforme se alcanzan los cursos superiores de la ESO y, aún teniendo en cuenta que el alumnado derivado a las medidas de atención a la diversidad también se incluye entre los que no promocionan, se trata de un dato indicativo que apunta a un posible abandono posterior.

Porcentaje de alumnado que repite curso en Ed. Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria (ESO). Canarias, cursos escolares 2013-14 a 2017-18

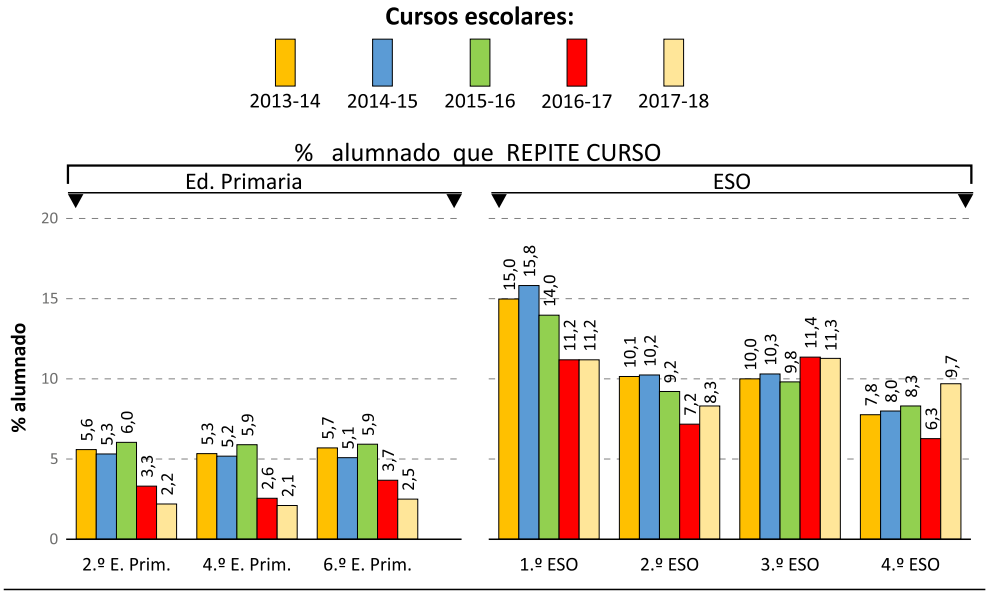

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el caso de Canarias, y concretamente para 4º de ESO, se da una diferencia de 6,1 puntos porcentuales entre el porcentaje de repetidores del 9,7 % en el curso 2017-2018 y el 15,8 % del alumnado matriculado en el curso precedente, 2016-2017, que no consiguió titular al finalizar el mismo.

Educación Secundaria Obligatoria: porcentaje de alumnado repetidor y porcentaje de alumnado que no promociona en Canarias. Cursos escolares 2013-14 a 2017-18

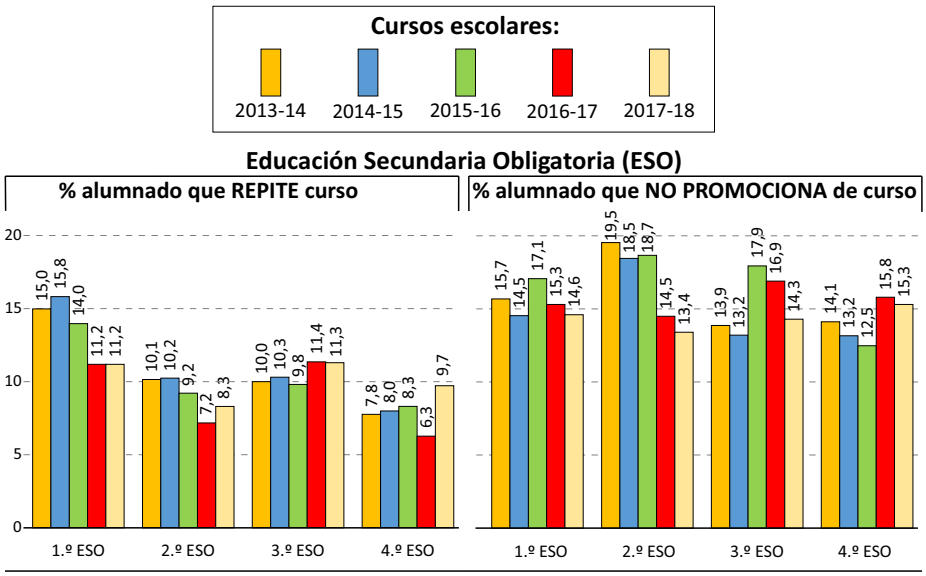

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el análisis de los valores medios de repetición de España y sus comunidades autónomas., es revelador que Canarias se sitúe entre las seis comunidades con menor índice de repetición en Primaria, pero supere la media nacional en algo más de medio punto porcentual en el caso de la ESO. También resulta llamativa la importante polarización de este indicador en el conjunto del Estado, con comunidades que superan el 14 % de repetición en Secundaria, como Murcia, frente al 5,3 % que presenta Cataluña.

Valor medio del porcentaje de alumnado repetidor en E. Primaria y E. Sec. Obligatoria. España y sus CC. AA. Curso escolar 2017-18

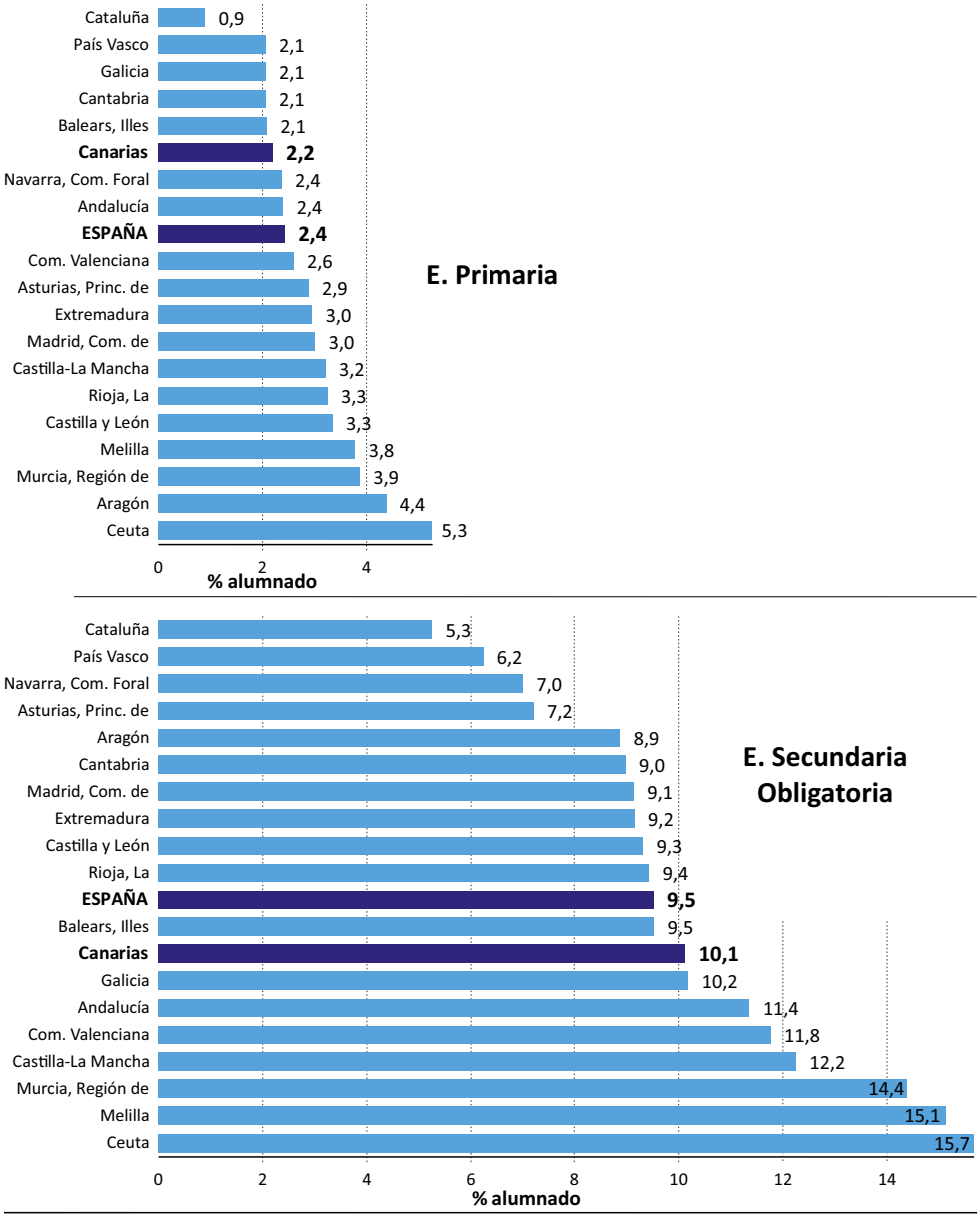

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la comparación de las tasas de alumnado repetidor de España con respecto a otros países de la UE, esta muestra el segundo registro más altos, tanto en Enseñanza Primaria como en Enseñanza Secundaria, correspondiente a la ESO, situándose solo por debajo de Luxemburgo y a una distancia muy significativa de muchos países europeos en los que la repetición está siendo prácticamente erradicada.

Porcentaje de alumnado repetidor en E. Primaria (CINE 1) y E. Secundaria Obligatoria (CINE 2) Países de la UE (*). Curso escolar 2015-16

(*) Información no disponible para el nivel CINE 1 en Francia y para el nivel CINE 2 en Chipre, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rep. Eslovaca y Suecia.

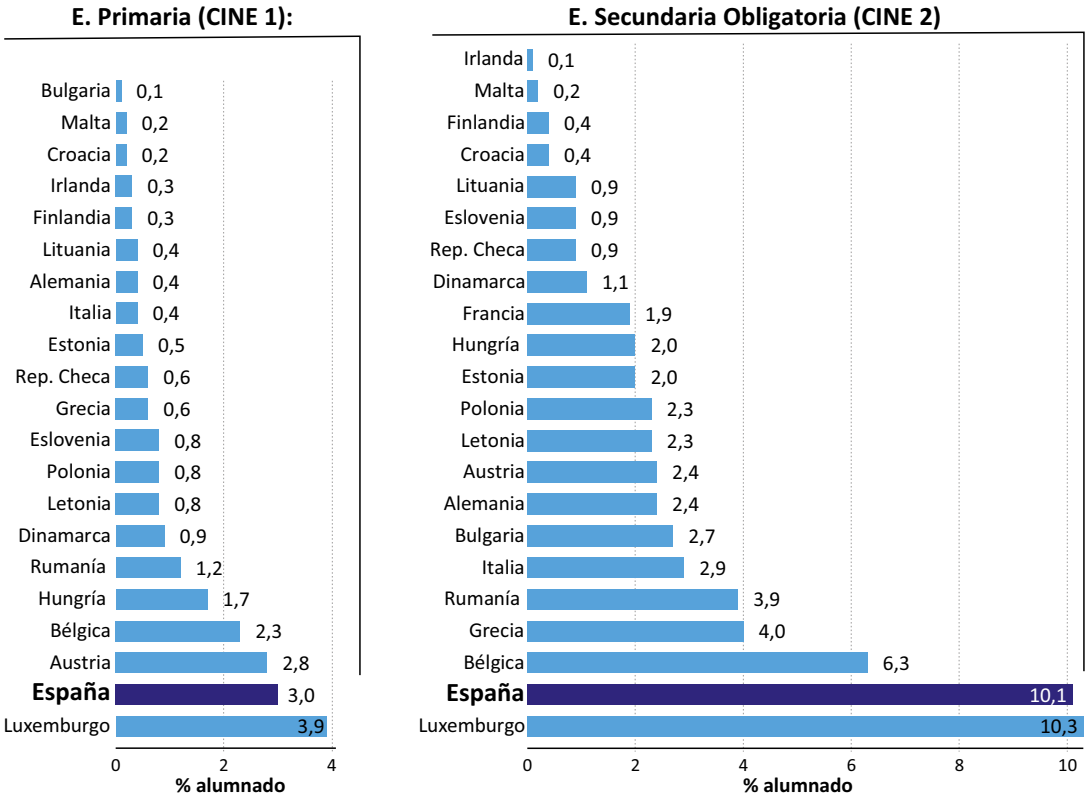

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) - Cuestionario UOE
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

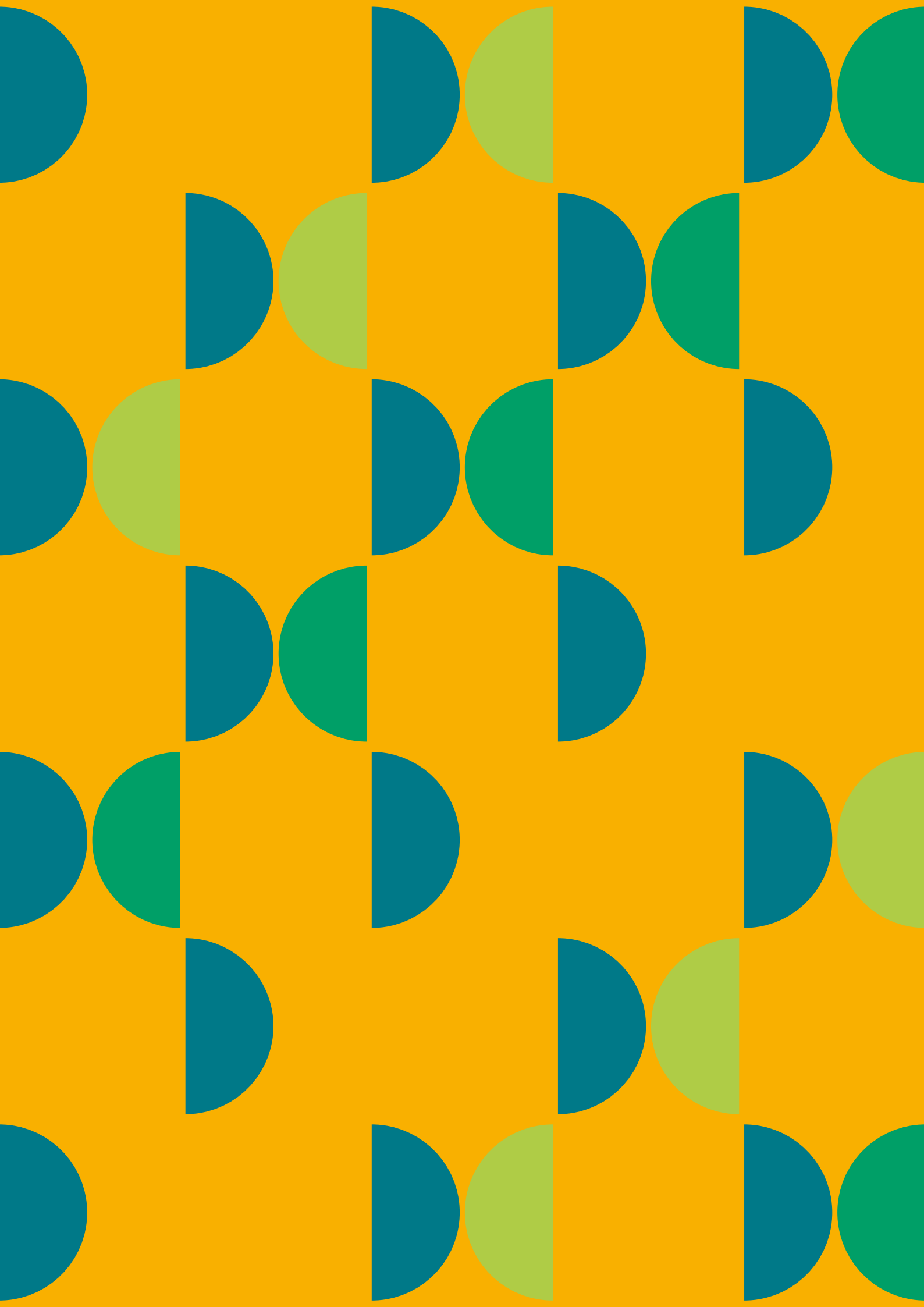

Abandono temprano de la educación

4

4.1. Datos de abandono temprano de la educación y su evolución en Canarias

El concepto abandono temprano de la educación hace referencia al porcentaje de población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de secundaria superior (nivel 3 de la Clasificación Internacional de Niveles Educativos [CINE]) y no está cursando ningún tipo de estudio, ya sean estos reglados o no reglados. Por ejemplo, en España se considerarían en situación de abandono educativo temprano todas aquellas personas de esa edad que, habiendo finalizado o no la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), no hayan continuado sus estudios, ya sea en Bachillerato, Formación Profesional o cualquier curso de formación no reglada.

Se trata de una indicador que no debe confundirse con el fracaso escolar, que es como se denomina al hecho de no haber obtenido el título académico mínimo obligatorio de un sistema educativo. En ese sentido, es importante insistir en la particularidad de que el abandono escolar temprano incluye también a quienes terminan la educación obligatoria con aprovechamiento, pero, aún así, no continúan estudiando.

Otro aspecto que se debe mencionar es la relevancia que tiene la educación temprana y su posterior incidencia sobre el abandono escolar. En este sentido, es necesario recordar la importancia que se da a este aspecto en la *Ley Canaria de Educación* (Disposición adicional 19ª), que insta a implementar el primer ciclo educativo de la Enseñanza de Infantil de 0-3 años, mediante la publicación de un mapa escolar de la etapa y el desarrollo de un plan de escolarización para este tramo educativo.

En la siguiente gráfica se ha puesto en relación la evolución del empleo juvenil y la tasa de abandono escolar temprano. Si bien es cierto que en periodos concretos como el comprendido entre los años 2017 y 2019, puede observarse una estrecha vinculación entre ambos indicadores, no se puede justificar esta relación de causa efecto para la totalidad del periodo analizado. En particular, resulta significativo que, aunque siga reduciéndose las tasa de paro en menores de 25 años desde 2017, se haya producido un nuevo aumento de la tasa de Abandono Temprano en los años 2018 y 2019.

Evolución de las tasas de abandono temprano de la educación y la formación (1) y de las tasas de paro (2). Canarias. Años 2010 a 2019

(1) ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN: porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Ed. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.
(2) TASAS DE PARO: datos de la EPA, cuarto trimestre de cada año.

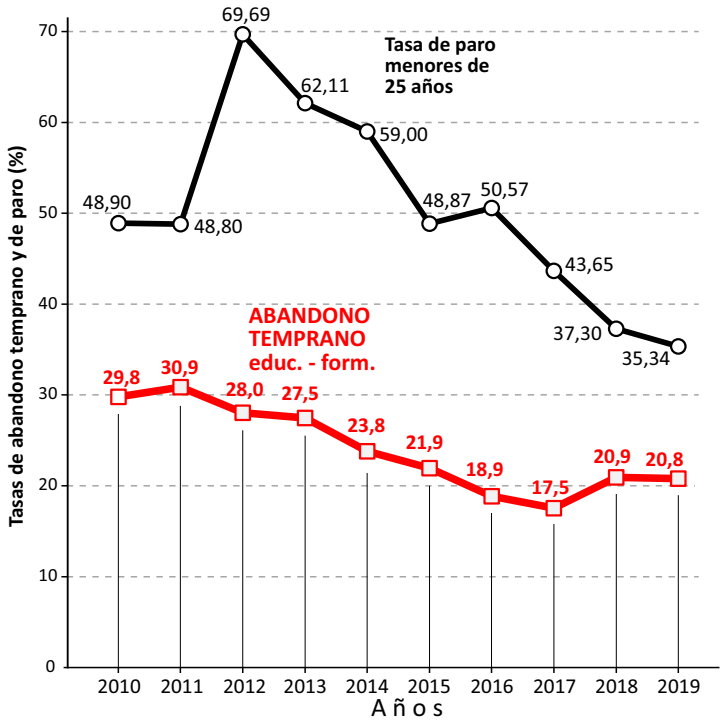

Fuentes: Ministerio de Educación y F. P. e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la comparación con las restantes comunidades autónomas del Estado, cabe señalar la situación de Canarias en el grupo de las comunidades con una mayor tasa de abandono temprano de la educación, circunstancia en la que vuelve a coincidir con otras comunidades del sur del país. En este caso concreto, habría que añadir la circunstancia de que las Islas Baleares, con las que Canarias comparte evidentes aspectos socioeconómicos, presentan el segundo valor más alto de la gráfica. En el extremo opuesto, y con una población aproximadamente similar a la de Canarias, se encuentra el País Vasco, con un valor de 6,7 %, inferior incluso a la media de la UE.

Abandono temprano de la educación-formación (1). España y sus CC. AA. Año 2019

(1) Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

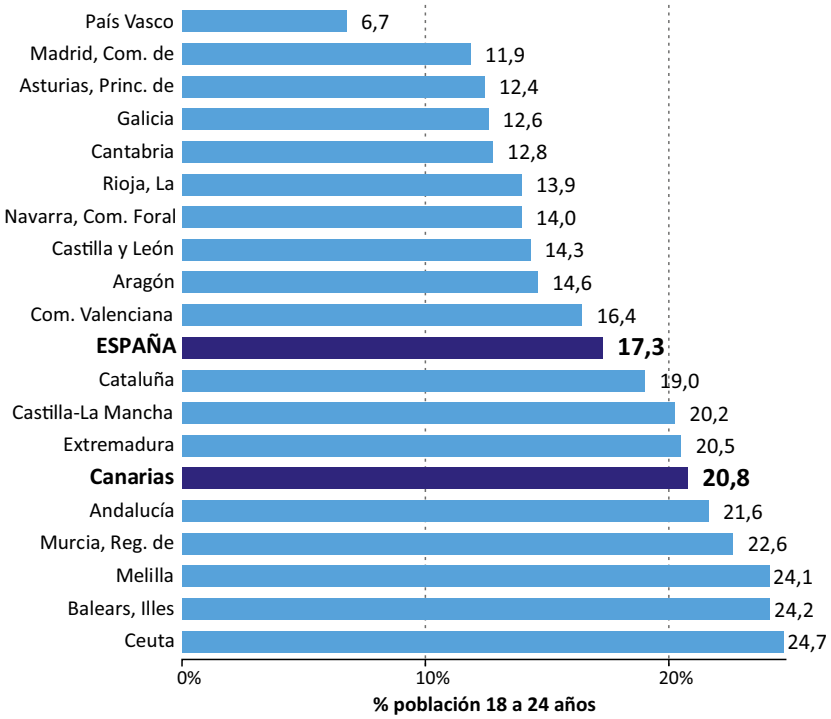

Fuente: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (INE)
Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Al respecto del análisis del abandono temprano desde la perspectiva de género, la brecha entre hombres y mujeres es prácticamente general en el conjunto de la comunidad autónoma., aunque sí resulta significativo que en todas las que presentan altas tasas generales de abandono, se produzcan también las mayores diferencias entre hombres y mujeres. Así, dichas diferencias llegan a ser de 14,1 puntos en el caso de Murcia o de 13,8 en el de Extremadura. En el caso de Canarias, esta se sitúa en una diferencia de 5,8 puntos porcentuales.

Porcentajes de personas de 18 a 24 años que han abandonado de forma temprana la educación y la formación, según sexo. España y sus CC. AA. Año 2018

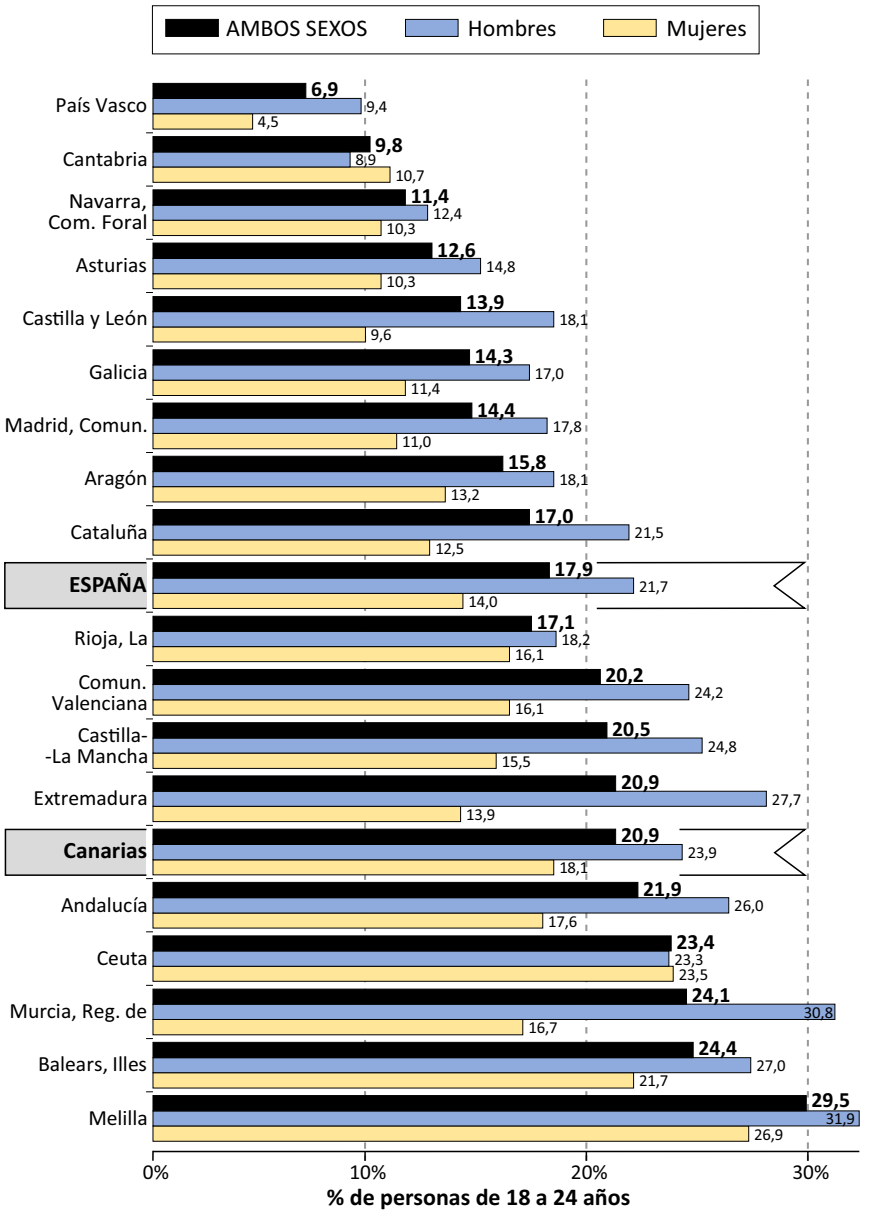

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. INE: Encuesta de Población Activa (EPA)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la comparación con los restantes países de la Unión Europea, destaca el dato de que el abandono temprano educativo de los varones sea el más alto de Europa y el único que supera el 20 %, muy lejos del 12,2 % de media de la Unión Europea para el abandono masculino.

Abandono temprano de la educación-formación (1). Hombres y mujeres. Países de la UE-28. Año 2018

(1) Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

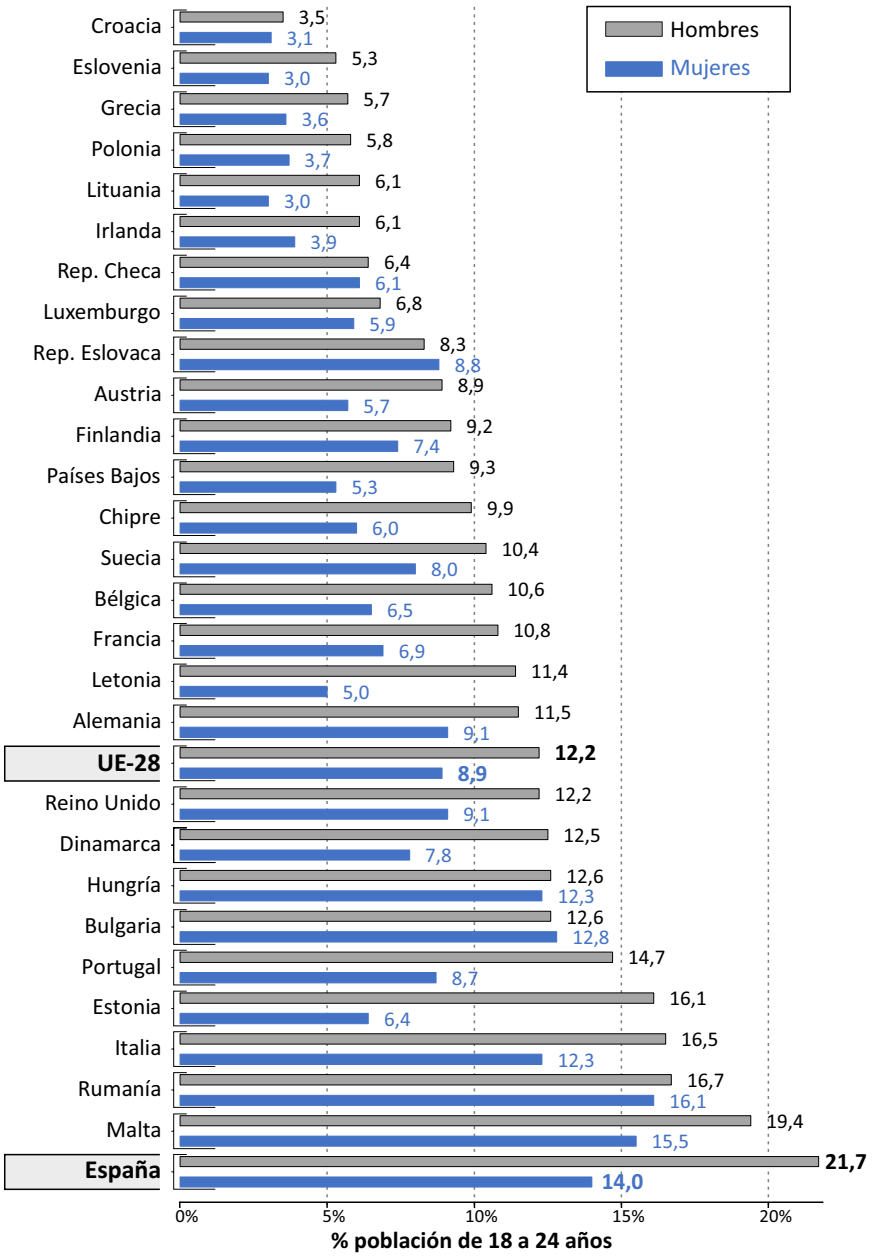

Fuente: Indicadores Europa 2020. Eurostat. Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Evaluaciones externas

5

En este apartado se analizarán los principales resultados obtenidos en las distintas evaluaciones externas en las que el sistema educativo de Canarias ha venido participando. Concretamente se tratarán, en el ámbito estatal, las denominadas Evaluaciones de Diagnóstico y, en el internacional, PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study) y PISA (Programme for International Student Assessment).

Existen otras evaluaciones a las que no se hará referencia debido a que o bien Canarias no ha participado en las mismas o, en los casos en los que lo ha hecho, ha sido con carácter muestral, por lo que no es posible extraer de los resultados datos pormenorizados de la comunidad autónoma. Es el caso de las Evaluaciones Individualizadas para 3º del curso 2019-2020 o de evaluaciones internacionales como TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study), TALIS (Teaching and Learning Internacional Survey), ICCS (International Civic and Citizenship Educatión Study) o PIACC (Programme for the International Assessment of Adult Competencies).

Si se desea conocer con mayor detalle los resultados de estas evaluaciones puede consultarse la web de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa del Gobierno de Canarias.

5.1. Evaluación de diagnóstico

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad (LOMCE), estableció, en sus artículos 20 y 21, las condiciones y criterios para la realización de la evaluación final durante la Educación Primaria. Dichas evaluaciones presentaban un carácter censal y servirían para comprobar el grado de adquisición de algunas de las competencias. Posteriormente, el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, rectificó algunas de las condiciones establecidas con anterioridad, adquiriendo dichas evaluaciones un carácter muestral y una finalidad únicamente diagnóstica. Lo mismo ocurriría para la etapa de 4º ESO, en la que la LOMCE, en su artículo 29, indicaba que la finalidad de estas evaluaciones era comprobar el logro de los objetivos con valor académico, mientras que el Decreto-Ley también rectifica estos términos y establece que las evaluaciones carecerían de dichos efectos académicos.

Con su actual carácter muestral y diagnóstico, fueron ratificadas asimismo por la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, que incluye, además, que

< Volver al índice

los resultados obtenidos de las evaluaciones externas serán públicos y no se podrán referir a ningún centro en concreto ni a ningún alumno o alumna que cursara sus estudios en ellos. En el artículo 71 de la misma norma, se determina que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) será la responsable de la evaluación general del sistema en Canarias, así como de las evaluaciones que afecten a los componentes de este.

Una vez establecido el marco normativo de estas evaluaciones, resta recordar sus principales objetivos, tanto para la etapa de Primaria como para la ESO, en cuyos centros públicos, privados concertados se realizarán pruebas por competencias para valorar el desarrollo del sistema educativo español. Además de la aplicación de dichas pruebas, también se recogerá información sobre el contexto socioeconómico y educativo, mediante cuestionarios realizados al alumnado, a las familias y al profesorado.

Por último, para el análisis de los resultados de las pruebas de competencias se utilizarán procedimientos derivados de la Teoría de la Respuesta al Ítem (TRI) en una escala de 500/100 (media 500 puntos y desviación típica 100) definida a partir de la complejidad de cada pregunta formulada. En este sentido, un valor de 650 para un estudiante o un centro significaría que tiene una capacidad muy superior al promedio establecido en 500, del mismo modo que, una valoración de 300 puntos significa que se encuentra entre los de desempeño más bajo.

Evaluación de diagnóstico de Educación Primaria

La Evaluación de Diagnóstico se desarrolló por vez primera durante el curso 2015-2016, para los niveles de 3º y 6º de Primaria.

En el caso de 3º, las competencias valoradas fueron las de Comunicación Lingüística y Matemáticas, con un resultado igualado o ligeramente mejor de la competencia comunicativa, salvo en el caso del nivel medio, que alcanza un 34,7 % en la Competencia Matemática frente al 30,2 % de la Comunicación Lingüística.

En 6º de Primaria se valoraron las competencias de Comunicación Lingüística, Lengua Extranjera (Inglés), Matemática y de Ciencia y Tecnología. Los resultados señalan un alumnado con una competencia en Comunicación Lingüística ligeramente más alta que las restantes, dado que la suma del porcentaje de alumnado con un nivel alto y avanzado es de 51,1 %, mientras que en la de Ciencia y Tecnología es de 50,2 %, para la Matemática el 49,9 % y para la Lengua Extranjera de 46,5 %. A su vez, es la Competencia de Comunicación en Lengua Extranjera la que presenta un mayor porcentaje de alumnado de nivel bajo, con un 18,5 %.

Evaluaciones de Diagnóstico: resultados en los cursos 3.º y 6.º de Ed. Primaria. Canarias. Curso escolar 2015-16

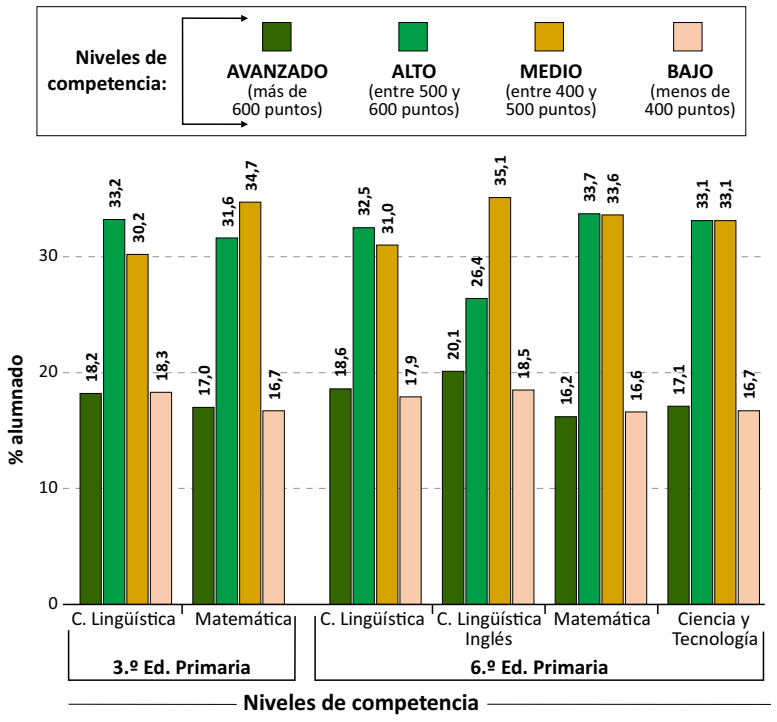

Fuente: Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Evaluaciones de Diagnóstico: resultados en los cursos 3.º y 6.º de Ed. Primaria. Canarias. Curso escolar 2015-16.

Dos cursos más tarde, el 2017-2018, se repitieron estas evaluaciones en los mismos niveles y para las mismas competencias.

En esta ocasión y en cuanto a 3º de Primaria, los resultados de la Competencia de Comunicación Lingüística reducen el porcentaje de alumnado de nivel bajo en 2 puntos, pero presentan un descenso similar en el nivel avanzado. Como consecuencia resulta patente una mayor concentración de alumnado en el nivel medio, que aumenta en más de 3,5 puntos porcentuales.

En cambio, ocurre algo distinto con la Competencia Matemática, en la que aumentan el nivel bajo y el alto, mientras disminuyen el medio y el avanzado. En cualquier caso, y para ambas competencias, el mayor porcentaje del alumnado se concentra en los niveles medio y alto, con más del 60 % del alumnado, sin que ello suponga una mejoría en ninguna de las dos competencias evaluadas en contraposición al curso 2015-2016.

En 6º de Primaria también existen ligeras diferencias si se contrastan los dos cursos de aplicación, aunque solo se constata mejoría de los resultados en una de las competencias evaluadas. Así, la Competencia Matemática presenta una notable disminución en su nivel bajo, de casi 6 puntos. Además, se incrementa el nivel medio en 5 puntos porcentuales y el alto en 3. Como única debilidad hay que señalar que disminuye el nivel avanzado en 2 puntos, pero incluso así se trata de la competencia que mejores valores arroja.

Por otra parte, en la competencia de Ciencia y Tecnología el nivel bajo permanece igual, mientras que se amplía el número de alumnos y alumnas en el nivel medio, siempre a costa del alumnado del nivel alto y avanzado que desciende en sus porcentajes.

En el caso de la competencia en Lengua Extranjera es el nivel avanzado el que pierde un porcentaje de alumnado de 3,5 puntos, que se trasvasa al nivel alto, a la vez que disminuye el porcentaje de nivel bajo en torno a los 2 puntos.

Por último, y con respecto a la Comunicación Lingüística, esta presenta un perfil muy parecido al del curso 2015-2016, con cierta concentración en los niveles medio y alto en los que se producen variaciones positivas.

Evaluaciones de Diagnóstico: resultados en los cursos 3.º y 6.º de Ed. Primaria. Canarias. Curso escolar 2017-18

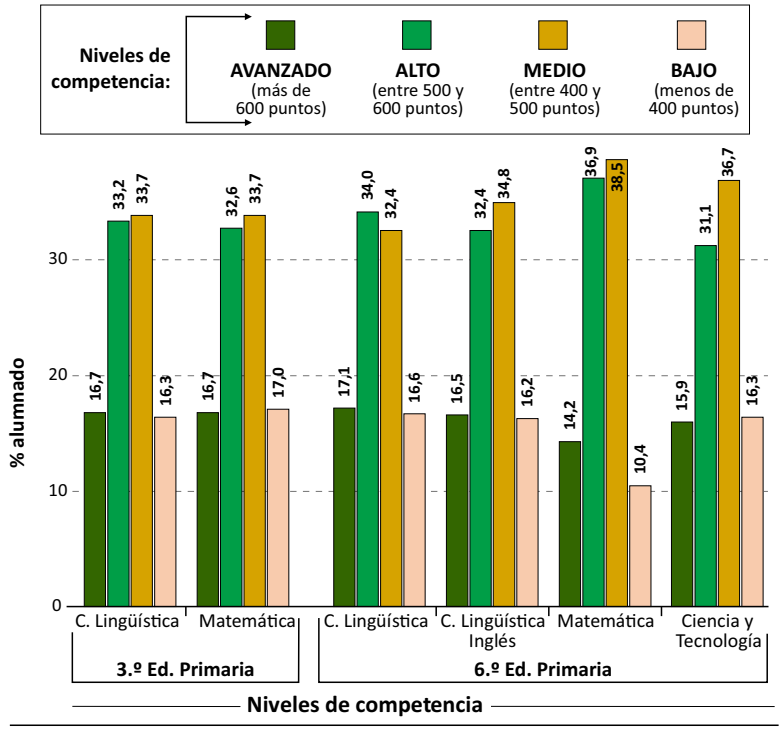

Fuente: Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Entre las propuestas de mejora recogidas en los informes ejecutivos redactados por la ACCUEE para ambos cursos, 2015-2016 y 2017-2018, destacan la de establecer programas específicos para aquellos centros educativos que presentan un porcentaje elevado de estudiantes en el nivel bajo de las competencias evaluadas.

En esos mismos informes se propone, además, desarrollar un plan de comunicación dirigido a familias y estudiantes en el que se justificaría la importancia de este tipo de evaluación externa como herramienta para la mejora del sistema educativo. Dicha propuesta vendría motivada por el bajo nivel de participación detectado por parte de las familias a la hora de la cumplimentar los cuestionarios de contexto.

Evaluación de diagnóstico de Educación Secundaria Obligatoria

Por su parte, en la Evaluación de Diagnóstico realizada en el curso 2016-2017 en 4º ESO se evaluaron las siguientes competencias: Comunicación Lingüística, la Comunicación Lingüística Extranjera (Inglés), Matemática y Social y Cívica. En esta ocasión, no se obtuvo información suficiente para desarrollar un informe que aportara datos sobre el Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC).

Entre los valores destacables, hay que señalar que la competencia que mejores resultados arroja es la de Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera, cuya suma de los niveles alto y avanzado alcanza el 52,6 % del alumnado. Le sigue la competencia en Comunicación Lingüística con el 49,1 %, la Matemática con el 48 % y, por último, la Social y Cívica con el 47,8 %. Sin embargo, vuelve a ser la competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera la que presenta un mayor porcentaje de nivel bajo, con el 17,6 %, por lo que también se evidencia la existencia de grandes desigualdades de nivel dentro de una misma competencia.

Evaluaciones de Diagnóstico: resultados en 4.º curso de Ed. Secundaria Obligatoria. Canarias. Curso escolar 2016-17

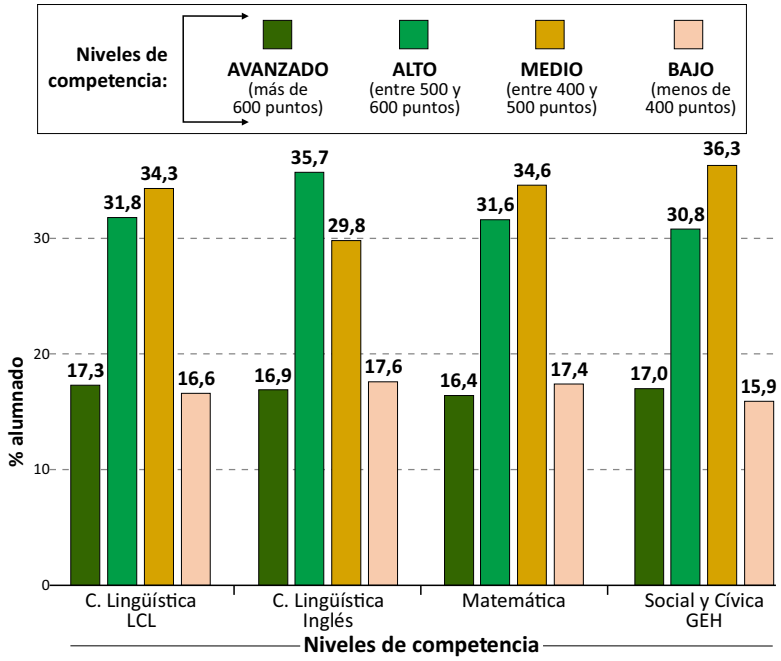

Fuente: Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Evaluaciones de Diagnóstico: resultados en 4.º curso de Ed. Secundaria Obligatoria. Canarias. Curso escolar 2016-17.

Las propuestas de mejora recogidas en el informe ejecutivo redactado por la ACCUEE para el curso 2016-2017, incluían, como ya habían planteado para 3º y 6ª de Primaria, el desarrollo de programas específicos para aquellos centros educativos que presentaran un porcentaje elevado de estudiantes en el nivel bajo de las competencias evaluadas. También se insistió, en esta ocasión, en la emisión de un plan de comunicación dirigido a familias y estudiantes en el que se explicitara la importancia de la cultura de la evaluación en la consecución de mejoras en el sistema educativo.

En el curso 2017-2018 la Evaluación de Diagnóstico se aplicó a 4º de la ESO, aunque nuevamente por falta de datos, no se pudo contar con la información adicional necesaria para incluir datos relacionados con el ISEC de las familias del alumnado. Además de esta dificultad, tal y como indica el informe ejecutivo correspondiente, se deja constancia en él de la imposibilidad de separar la competencia Social y Cívica de la materia de Geografía e Historia, puesto que únicamente se encuentra estándares que puedan ser valorados en esta última materia, cuando lo deseable hubiera sido que dicha competencia se desarrollara en otras materias impartidas en este nivel.

En el mismo informe se insiste en la relevancia de que los datos obtenidos en estas evaluaciones sean debidamente valorados en los centros educativos, como base para la reflexión y toma de decisiones consensuadas por el conjunto de la comunidad educativa.

A partir del contraste entre los resultados obtenidos en la anterior evaluación de diagnóstico, resulta significativo que la suma de los niveles alto y avanzado de la Competencia Matemática alcance un 49,8 %. A continuación, se situarían la Competencia en Comunicación Lingüística, con un 48,6 %; la Social y Cívica, con el 47,5 % y, por último, la de Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera con el 46,5 %. Asimismo, será la competencia de Comunicación Lingüística la que presente un mayor porcentaje de alumnado con un nivel bajo, con el 16,7 %, aunque se trata de un valor bastante similar en el conjunto de las competencias evaluadas.

TABLA

Evaluaciones de Diagnóstico: resultados en 4.º curso de Ed. Secundaria Obligatoria. Canarias. Curso escolar 2017-18.

Evaluaciones de Diagnóstico: resultados en 4.º curso de Ed. Secundaria Obligatoria. Canarias. Curso escolar 2017-18

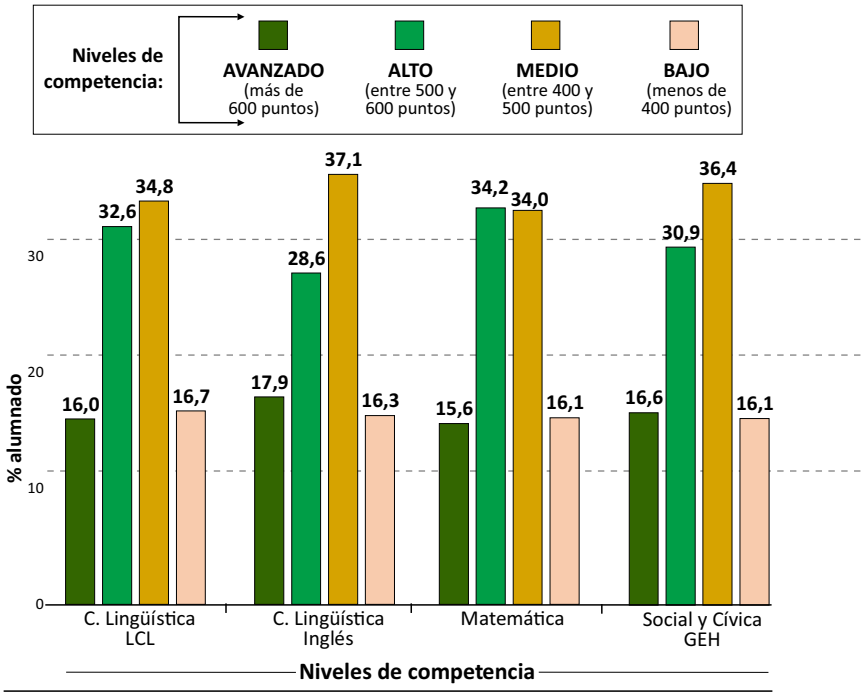

Fuente: Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Impacto del ISEC en los resultados

El ISEC (Índice Socioeconómico y Cultural) es un índice compuesto que refleja de forma cuantitativa el contexto socioeconómico y cultural de la familia del alumno o alumna. Consta de tres elementos básicos: el nivel de estudios más alto de ambos padres, expresado en años de escolarización mínimos para la obtención de ese título; el estatus laboral más alto de ambos padres según una escala internacional; y otro índice denominado "bienes en el hogar", compuesto de una serie de variables de disponibilidad del alumnado en el ámbito doméstico, desde diccionarios al número de coches o libros con que cuenta la unidad familiar.

La incorporación del ISEC y su relación con los resultados obtenidos ayuda a interpretar dichos resultados de forma más compleja y contextualizada. Su incorporación ha resultado esencial, hasta el punto de que hoy se admite de forma generalizada que dichas variables tienen influencia en el rendimiento del alumnado. Se ha observado que en ocasiones con un nivel alto de ISEC se obtienen malos resultados o que, por el contrario, con un bajo nivel de ISEC se obtiene un rendimiento por encima de las expectativas. Se trata de casos particulares que aportan una información fundamental, sobre todo para determinar qué otras variables están afectando a los resultados obtenidos.

En las Evaluaciones de Diagnóstico de los cursos 2015-2016 y 2017-2018, se canalizó la participación de las familias a través de los cuestionarios de contexto socioeconómico y educativo. A partir de los datos obtenidos, la ACCUEE pudo incluir en sus informes el ISEC y su relación con cada competencia evaluada. Para ello se agrupó las puntaciones alcanzadas por el alumnado con el ISEC correspondiente (clasificado este en los niveles alto, medio y bajo). El nivel medio fue establecido en torno al 500 (475 a 501), el nivel bajo por debajo del 474,9 y el nivel alto por encima del 501.

Evaluaciones de Diagnóstico: relación entre las puntuaciones medias del alumnado y los niveles del ISEC (*). 3.º y 6.º de Ed. Primaria. Canarias. Curso escolar 2015-16

(*) **ISEC**: Índice Socioeconómico y Cultural de las familias

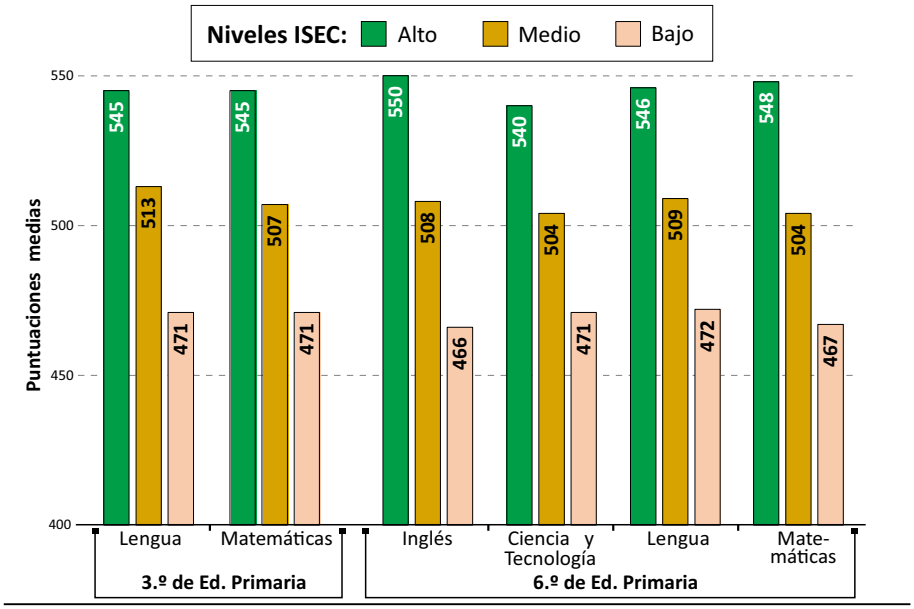

Fuente: Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

De esta forma, tal y como se refleja en la anterior figura para el curso 2015-2016, se puede observar la distribución del alumnado según el ISEC y la puntuación media alcanzada por los distintos niveles en cada una de las competencias evaluadas.

En la gráfica se observa que el alumnado de Primaria presenta una distribución muy parecida para cualquier de las competencias evaluadas. Dicha similitud debe ser relativizada, ya que en el propio informe ejecutivo señala la poca participación de las familias en los cuestionarios y advierte que, ese año, arrojaron pocos datos y muy afines entre sí.

Por el contrario, en el curso 2017-2018, en el que existe constancia de una mayor participación de las familias, se observa una considerable influencia del ISEC en las distintas competencias. Se aprecia como en 3º de Primaria el ISEC influye menos en las dos competencias evaluadas, mientras que en 6º de primaria, las competencias de Comunicación y Lingüística y la de Ciencia y Tecnología sí reflejan un mayor condicionamiento del ISEC en los resultados obtenidos por el alumnado.

Evaluaciones de Diagnóstico: relación entre las puntuaciones medias del alumnado y los niveles del ISEC (*). 3.º y 6.º de Ed. Primaria. Canarias. Curso escolar 2017-18

(*) **ISEC**: Índice Socioeconómico y Cultural de las familias

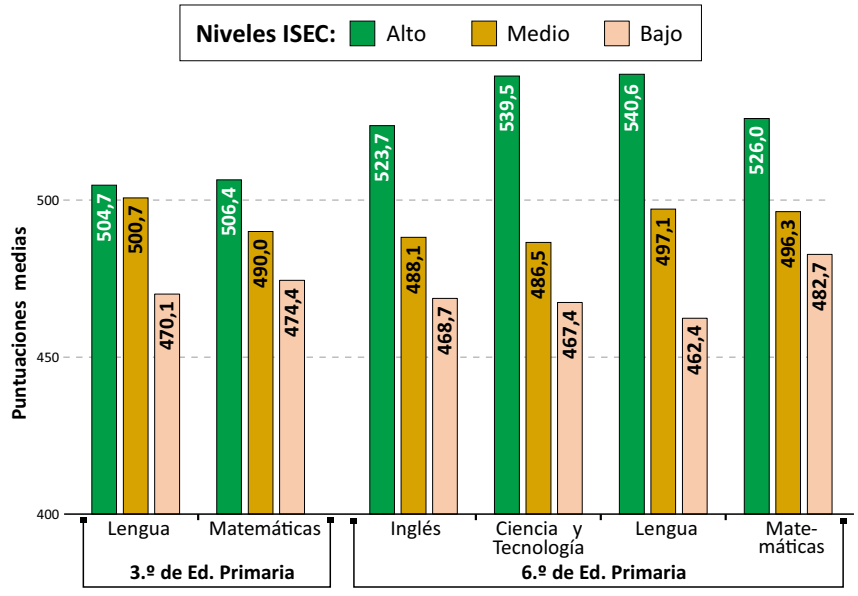

Fuente: Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

5.2. Evaluaciones internacionales PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study) y PISA (Programme for International Student Assessment)

Tanto PIRLS como PISA son ejemplos de evaluaciones internacionales en las que Canarias ha participado en los últimos años. En ambos casos, hay que tener en cuenta que estas evaluaciones no son equiparables a las estatales o de diagnóstico, puesto que los resultados que se obtienen se limitan únicamente a las comunidades autónomas que han participado con una muestra ampliada y, por lo tanto, proporcionan información globalizada sobre la situación de cada región respecto a su estado, pero no de cada centro educativo o de su alumnado, como ocurre en las de diagnóstico.

PIRLS y PISA, además de los resultados de la evaluación cognitiva, recogen información a través de diversos cuestionarios (alumnado, dirección del centro educativo, familias y profesorado) sobre el contexto en el que se produce el aprendizaje, generando con ellos el ISEC, a partir de los mismos parámetros ya mencionados en el caso de las evaluaciones de diagnóstico.

PIRLS

La IEA (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*) es la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento en Educación. Se funda en el año 1959 y organiza diferentes estudios sobre las políticas, las prácticas y los resultados educativos en más de 100 países del mundo, entre ellos España. Entre sus estudios más importantes se encuentran los estudios cíclicos TIMSS, es decir, *Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias* que comenzó en 1995 y que se aplican cada 4 años (conocido actualmente como Trends in International Mathematics and Science Study) y PIRLS, *Estudio Internacional del Progreso en Comprensión Lectora*, en sus siglas en español, que comenzó en 2001 y se repite cada 5 años. En ambos casos, se aplican al alumnado que se encuentre escolarizado en cuarto curso de educación primaria y siguen vigentes en la actualidad.

En la evaluación de PIRLS correspondiente a 2011, la comunidad autónoma de Canarias participó en la muestra española y también con una muestra ampliada. Por ello, los resultados obtenidos para Canarias en esa edición son representativos y, por tanto, comparables con los resultados a nivel nacional, e incluso, a nivel internacional. No ocurre así en el caso de la edición de 2016, ni en ninguna de las ediciones de TIMMS.

Sin querer profundizar en el tipo de pruebas empleadas para PIRLS, sí es preciso señalar que esta evaluación establece dos *propósitos de lectura* diferenciados, por un lado, *Leer como experiencia literaria* y por otro lado, *Leer para la adquisición y uso de la información*. A su vez, dichos propósitos se componen en varios procesos de comprensión: 1) Localizar y obtener información; 2) Realizar inferencias directas; 3) Interpretar e integrar ideas e información y 4) Analizar y evaluar el contenido, el lenguaje y los elementos textuales.

Por último, es necesario indicar que los resultados globales, o por proceso, se miden en una escala continua de media 500 y desviación típica 100, mientras que la puntuación asociada a cada nivel de rendimiento se distribuye de la siguiente manera: de nivel *muy*

bajo, cuando el número de puntos alcanzados es menor a 400; de *nivel bajo*, con puntos en el intervalo de 400 a 474; de nivel *intermedio*, entre 475 y 549; de nivel *alto*, entre 550 y 624 y, por último, de nivel *avanzado*, por encima de 625 puntos.

Nivel	Puntos	Niveles (OCDE)
Avanzado	>625	5 y 6
Alto	550-624	4
Intermedio	475-549	3
Bajo	400-474	2
Muy bajo	>400	1 y <1

Si se observa el siguiente gráfico, se percibe que el porcentaje de alumnado por niveles de rendimiento PIRLS de Canarias muestra un perfil similar al establecido para España, pero alejados de la media de la OCDE. Tanto Canarias como España presentan porcentajes de alumnado del 7 y el 6 respectivamente para el nivel *muy bajo*, mientras que la media de la OCDE es de 3. Lo mismo ocurre para el nivel *muy avanzado*, en el que los porcentajes son de 3 y 4 para Canarias y España, respectivamente, y 10 para la media de la OCDE. Por otra parte, los niveles centrales, *intermedio* y *alto*, en la media de la OCDE son prácticamente iguales, mientras que en Canarias y España se producen diferencias entre ambos niveles.

Porcentaje de alumnado por niveles de rendimiento PIRLS (*). Canarias, España y media de la OCDE (**). Año 2011

(*) **PIRLS** (Progress in International Reading Literac y Study): *estudio de la OCDE a través de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA) a nivel mundial, que mide el rendimiento académico de los alumnos en matemáticas, ciencias y lectura.*

(**) OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

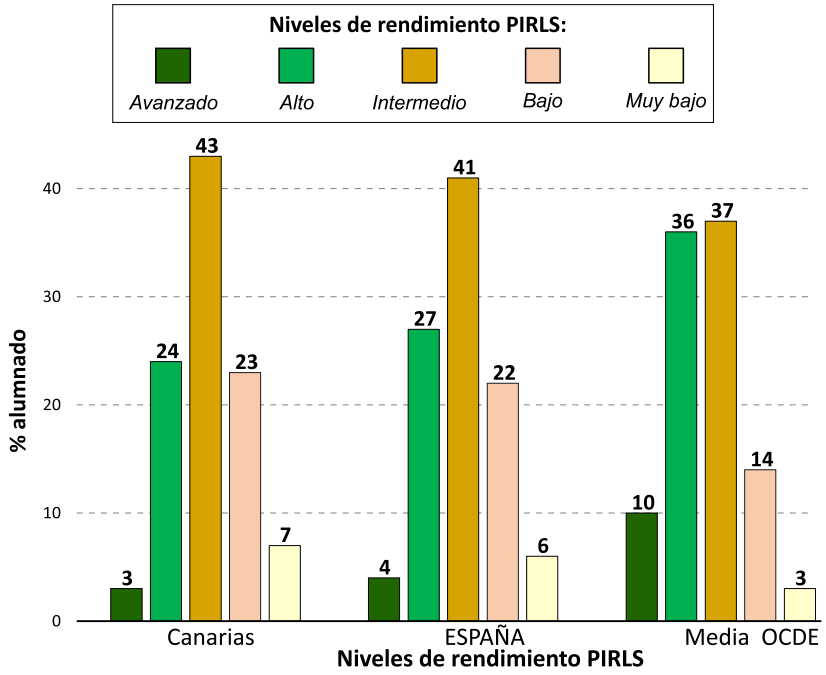

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La valoración y análisis de estos datos debe realizarse teniendo en cuenta que se trata de resultados obtenidos hace ya nueve años.

Al tratarse en aquella ocasión de una muestra ampliada, los datos de nuestra comunidad autónoma pueden ser contrastados con otras regiones que también participaron en esa edición, así como con otros países. En este caso, la disposición establecida corresponde al porcentaje de alumnado PIRLS ordenados en sentido creciente y según el valor *muy bajo*. En este sentido, se puede comprobar que Finlandia ocupaba, ya en el 2011, los primeros lugares, junto con Países Bajos o China. También resulta significativo que Andalucía y la media de España están mejor situadas que Canarias.

Porcentaje de alumnado por niveles PIRLS, ordenados por nivel muy bajo. Canarias, Andalucía, España y otros países. Año 2011

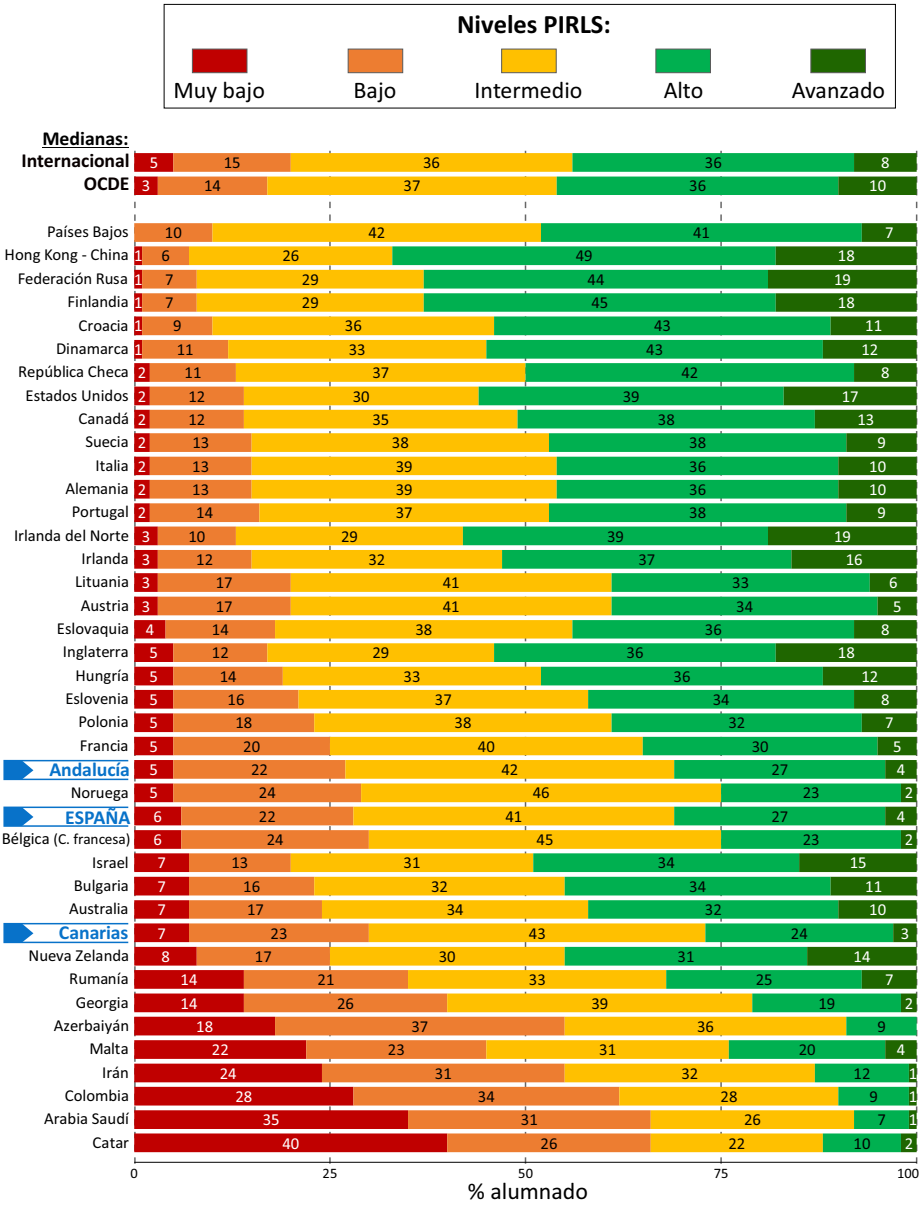

Fuentes: Inst. Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Porcentaje de alumnado por niveles PIRLS, ordenados por nivel muy bajo. Canarias, Andalucía, España y otros países. Año 2011.

Como ya se ha mencionado, otros datos aportados por PIRLS son las valoraciones obtenidas a partir de los formularios de contextos socioeconómicos del aprendizaje, cuyos principales indicadores son los que se expone en los siguientes gráficos. En el primero de ellos, se refleja la puntuación media del alumnado según el máximo nivel de estudios de los progenitores. En la misma se evidencia, con carácter general, que el nivel de estudios de los padres y madres condiciona la puntuación media del alumnado.

En la misma línea, en el caso de Canarias, se hace patente la diferencia entre el alumnado que pertenece a familias *sin estudio o estudios básicos* con respecto al de otras familias con *estudios obligatorios*. En este caso, las diferencias entre el nivel académico de los progenitores llegan a reflejarse en Canarias en una distancia de casi 30 puntos en la puntación media del alumnado. De forma similar, la diferencia entre tener progenitores *sin estudios o estudios básicos* o pertenecer a una familia con *estudios universitarios de segundo ciclos o superior* supone una diferencia de 83 puntos. Esta última relación es similar en España, pero en el conjunto de países que han participado en la muestra esa distancia sobrepasa los 100 puntos.

TABLA

Puntuación media del alumnado según el máximo nivel de estudios de los padres y madres. Canarias, España y otros países. PIRLS, año 2011.

Puntuación media del alumnado según el máximo nivel de estudios de los padres y madres. Canarias, España y otros países. PIRLS, año 2011

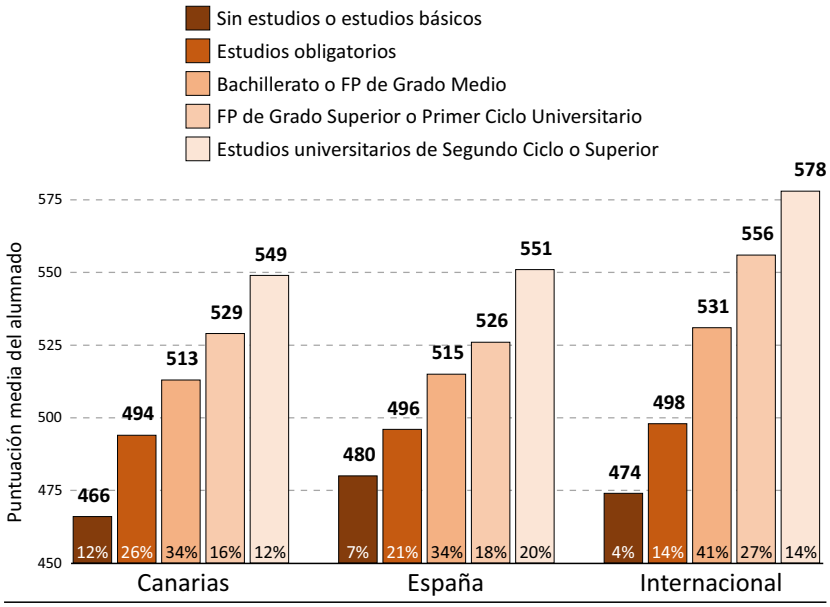

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Otro destacado parámetro lo constituye la ocupación de los padres, que vuelve a señalar una estrecha relación con el rendimiento del alumnado. En España existen diferencias de más de 60 puntos entre las puntuaciones medias de los alumnos con padres con *especialización media y alta* y las de aquellos cuyos *padres no han trabajado nunca*. En la muestra internacional la dispersión es aún mayor, llegando a alcanzar los 80 puntos de diferencia. Las puntuaciones medias del alumnado de Canarias presentan un patrón similar, con diferencias algo superiores a las obtenidas en España, aproximadamente 65 puntos. Además, en Canarias resulta también significativo el hecho de que las diferencias de rendimiento entre el alumnado perteneciente a *familias que no han trabajado*

nunca y el de *familias con especialización básica* sea de 22 puntos, frente a los 13 de la media nacional.

Puntuación media del alumnado según la ocupación de los padres. Canarias, España y otros países. PIRLS, año 2011

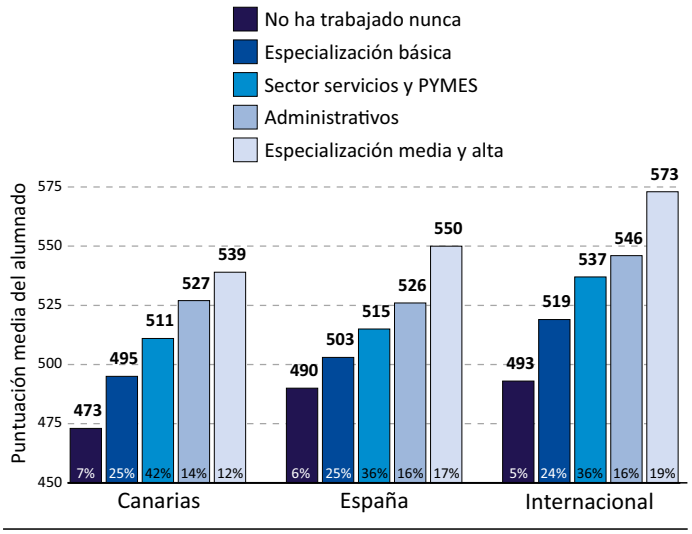

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educ.(ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Puntuación media del alumnado según la ocupación de los padres. Canarias, España y otros países. PIRLS, año 2011.

Puntuación media del alumnado según el número de libros en casa. Canarias, España y otros países. PIRLS, año 2011

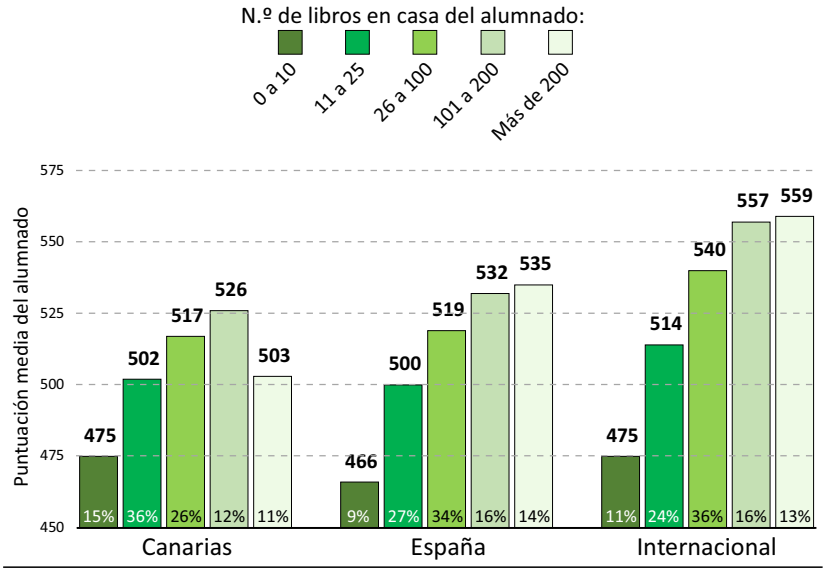

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Puntuación media del alumnado según el número de libros en casa. Canarias, España y otros países. PIRLS, año 2011.

Otro indicador es el relacionado con la puntación media del alumnado según el número de libros presentes en sus casas, que proporciona una aproximación del nivel cultural de las familias. La puntuación media obtenida por el alumnado en PIRLS es superior cuanto mayor es el número de libros en el domicilio familiar. En este sentido, llama la

atención en la anterior figura que Canarias es la única que presenta una escalera no ascendente en todos sus tramos. Sin embargo, sí es común a los restantes ámbitos el hecho de que pasar de 0-10 libros a 101-200 libros suponga una notable diferencia, concretamente, de 51 puntos en el caso del rendimiento del alumnado canario.

Por último, es de suma importancia conocer los datos que el conjunto del ISEC aporta a partir de la muestra PIRLS del año 2011. Para ello se analizará la siguiente figura en la que se valorará los promedios del ISEC en los distintos países, en España y, en particular, en Canarias.

Como se ha puesto de manifiesto en estudios nacionales e internacionales de evaluación, el rendimiento alcanzado por el alumnado tiene una estrecha relación con el estatus social, económico y cultural de sus familias. La relación entre el ISEC y el rendimiento del alumnado, entre otros indicadores, puede servir para valorar la equidad de un sistema. A valores más negativos, menor será la equidad; cuanto más positivos, más se acercarán a la adecuada relación.

En la siguiente figura se representan los valores promedio del índice de los países seleccionados para el estudio. Los valores promedio negativos corresponden a países en los que ISEC es inferior al promedio. Los países con un índice superior, entre los seleccionados, son los países escandinavos y Australia, el menor, el de Rumanía. El índice correspondientes a España es prácticamente igual a la media, es decir, 0. Las comunidades autónomas de Andalucía y de Canarias obtienen un índice inferior a la media.

Valor promedio (*) del ISEC. Canarias, Andalucía, España y otros países. 2011

(*) Referido al alumnado participante en PIRLS 2011

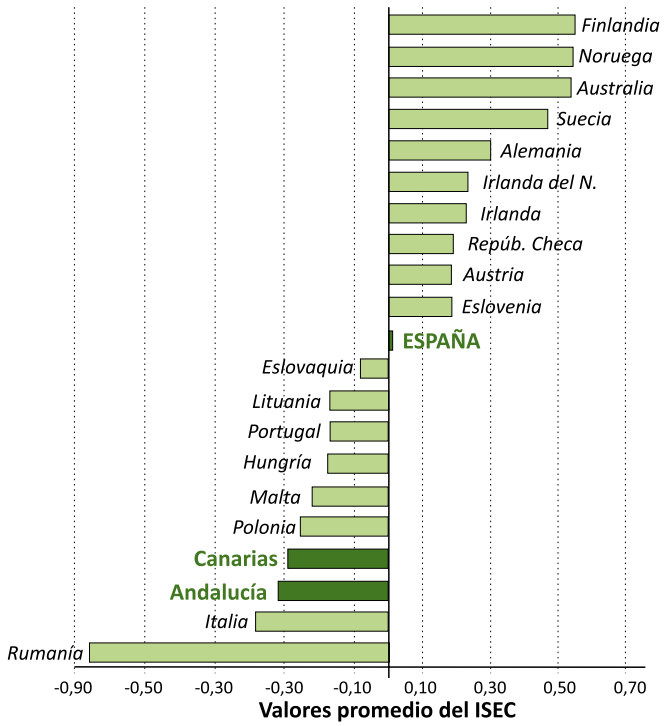

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Eval. Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En esta otra figura se muestra, mediante un diagrama, la relación del índice socioeconómico y cultural y los promedios globales en comprensión lectora. Se puede ver como Canarias se encuentra situada en el sector superior izquierdo, junto a países como Polonia o Italia, que, aun presentando una media de ISEC similar, muestran promedios globales superiores.

Relación entre rendimiento e ISEC. Canarias, España y otros países. PIRLS, año 2011

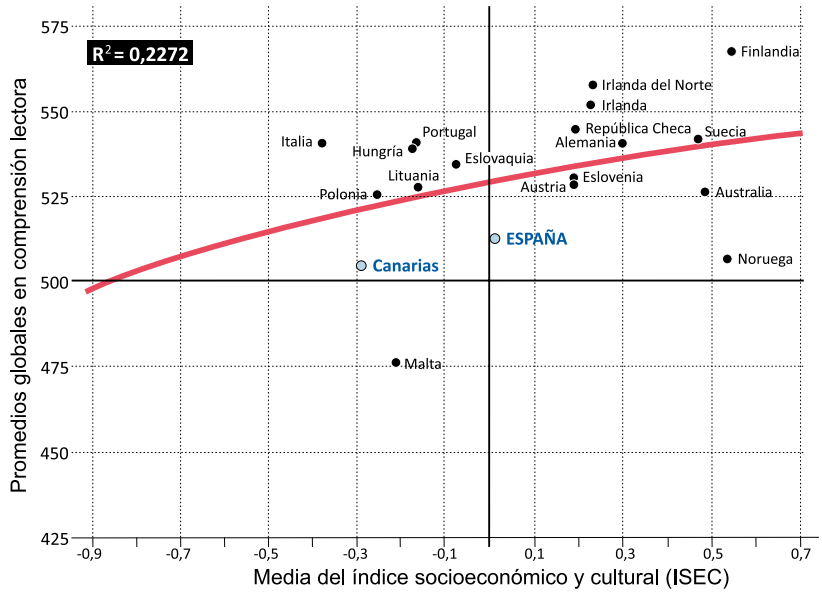

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

PISA

PISA, *Programa para la Evaluación Internacional del Estudiante*, en sus siglas en español, es concebida en el seno de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE), que ha venido desarrollando trabajos con relación al sector educativo desde el año 1961. Fue en los años 80, y debido a la constatación de que los datos que obtenía eran incompletos y no reunían la calidad suficiente, cuando formularon el programa de Indicadores de Sistemas Educativos (INES), a consecuencia de los cuales nace PISA. Habría que esperar hasta el año 2000 para aplicar su primera prueba, que se repetiría desde entonces de forma periódica cada 3 años e iría dirigida al alumnado de una edad determinada, 15 años, independientemente del nivel en el que esté matriculado durante el curso que se desarrolle la prueba.

Este programa evalúa tres grandes áreas: lectura, matemáticas y ciencias, aunque posteriormente pasó a ocuparse de las competencias correspondientes a dichas materias. A estas se ha ido incorporando algunas nuevas en las últimas ediciones, como la competencia financiera en 2012, la resolución colaborativa de problemas en 2015 o la competencia global en 2018.

En la última edición de la que se dispone de datos, la del año 2018, Canarias participó con una muestra de 54 centros educativos y un total de 2.092 estudiantes. En términos generales, en dicha edición participaron 79 países, 37 de ellos pertenecientes a la OCDE y todas las comunidades autónomas de España con muestra ampliada. Esto significa que PISA dispone de resultados a nivel del estado de forma general y también de la media de resultados del alumnado por cada una de las comunidades autónomas que participaron con muestra ampliada.

En las siguientes páginas, se emplearán datos de las ediciones de 2015 y 2018, en las que Canarias participó mediante una muestra ampliada.

Por último, sí es importante destacar, la precaución con la que se deben manejar los resultados de la edición 2018, dado que, como consecuencia del propio diseño del instrumento de evaluación, se contemplaron dos focos al evaluar, uno principal (lectura), que todo el alumnado de la muestra ampliada debió realizar, y dos secundarios (matemáticas y ciencias), que solo fue realizado por una parte de la muestra[1]. A esta circunstancia, debe añadirse, además, que, debido a la detección de *un comportamiento de respuesta inverosímil* en la edición de 2018, la comunicación de los resultados de la competencia lectora de España ha quedado aplazada.

Por último, las puntuaciones en el estudio PISA se presentan en una escala continua en la que se hace equivaler a 500 puntos el promedio de los países de la OCDE, y en la que la desviación típica está estandarizada a 100 puntos.

Nivel	**Puntos**	**Niveles** (OCDE)
Avanzado	>625	5 y 6
Alto	550-624	4
Intermedio	475-549	3
Bajo	400-474	2
Muy bajo	>400	1 y <1

1 En concreto, en Canarias solo un 4 % del alumnado respondió a unidades de evaluación de las tres competencias y un 22 % solo respondió a ítems de lectura. Además, un 59 % del alumnado no realizó alguno de los focos secundarios. Asimismo, todo el alumnado realizó la prueba de lectura, mientras que un 41 % realizó la prueba de matemáticas y un 41 % la de ciencias.

Competencia lectora

PISA define la competencia lectora como "la capacidad de un individuo para comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por textos escritos, para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial propios y participar en la sociedad".

En la única edición de la que se tiene valores de la puntuación media en la competencia lectora, la de 2015, Canarias ocupa, con una puntuación de 483, el antepenúltimo puesto, superando a Andalucía en 4 puntos y a Extremadura en 8. Esta puntuación está muy alejada de la media europea, situada en 494, o del promedio de la OCDE, 493, y más alejada aún de los primeros puestos de nuestras propias comunidades, como es el caso de Castila y León (522) o de Madrid (520). Se da la circunstancia de que ninguno de los valores medios obtenidos en las distintas comunidades llega a alcanzar el *nivel avanzado* (por encima de 550).

Puntuaciones medias en lectura. UE, OCDE y Comunidades Autónomas de España. PISA, año 2015

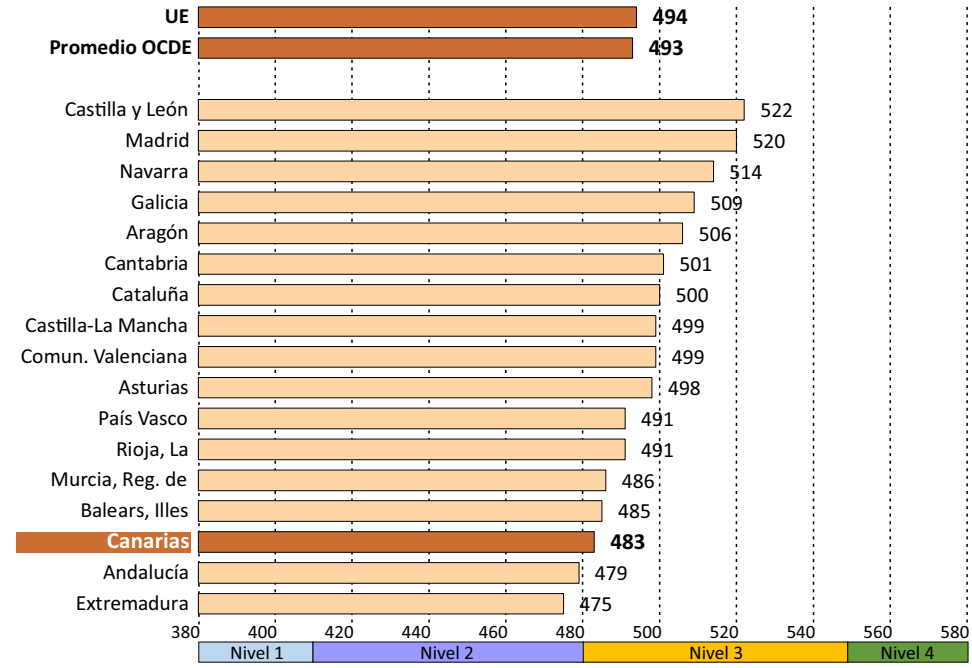

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Si a ello añadimos el desglose de los distintos niveles de rendimiento de la misma competencia, se observa en Canarias un gran número de alumnado con el nivel *muy bajo* (>1 y 1), un 21 %; y muy poco o ninguno en los porcentajes de alumnado correspondientes al nivel *avanzado* (5 y 6), con solo un 5 % en el primero y 0 % en el segundo.

Porcentajes de alumnado por niveles de rendimiento en lectura. UE, OCDE y CC. AA. de España. PISA, año 2015

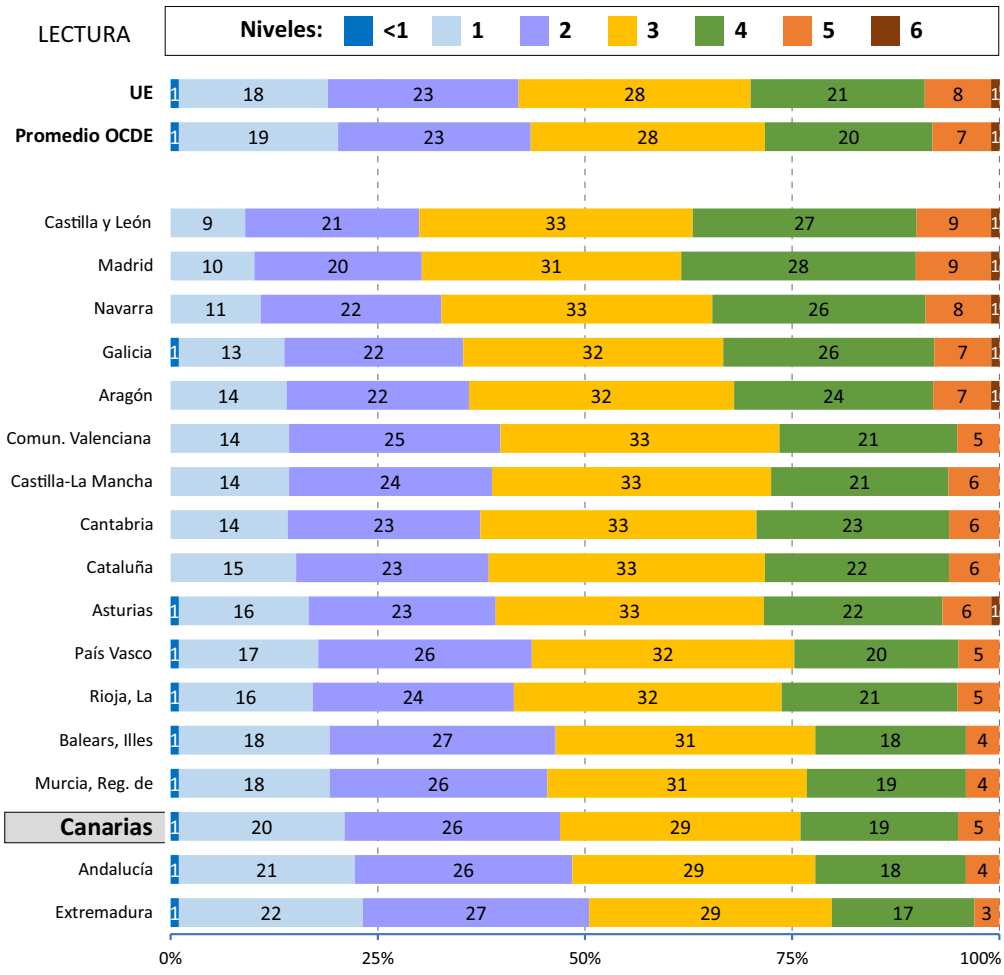

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Dada la ausencia de datos en la edición del 2018, la tendencia indica que, a pesar de los bajos valores en el rendimiento de la competencia lectora (483), Canarias ha mejorado en el 2015 con respecto a los resultados del 2009 y 2012, aunque se encuentre aún lejos de alcanzar las medias de España o la OCDE.

Tendencia de los resultados en lectura: OCDE, España, Canarias, Illes Balears y Cantabria. Informe PISA: años 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018

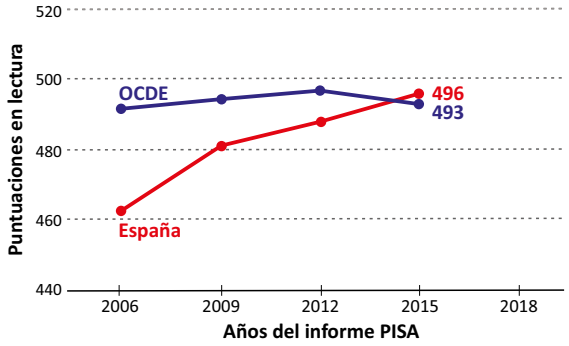

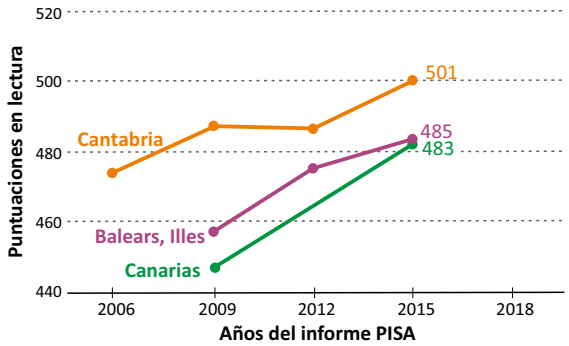

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Agencia Canaria de Calidad Univ. y Evaluación Edu. (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Competencia matemática

PISA define la competencia matemática como "la capacidad del individuo para formular, emplear e interpretar las matemáticas en distintos contextos. Incluye el razonamiento matemático y la utilización de conceptos, procedimientos, datos y herramientas matemáticas para describir, explicar y predecir fenómenos. Ayuda a los individuos a reconocer el papel que las matemáticas desempeñan en el mundo y a emitir los juicios y las decisiones bien fundadas que los ciudadanos constructivos, comprometidos y reflexivos necesitan".

En la edición del 2015, los resultados obtenidos en esta competencia coloca a nuestra comunidad autónoma en el último lugar, con tan solo 452 puntos, 14 puntos por debajo de la región que le precede, Andalucía. Navarra y Castilla y León se encuentran encabezando la lista con 518 y 506 puntos, respectivamente. También es importante significar que, de nuevo, ninguna de las comunidades autónomas sobrepasa la media del nivel 3 o nivel *intermedio*.

Puntuaciones medias en matemáticas. UE, OCDE y Comunidades Autónomas de España. PISA, año 2015

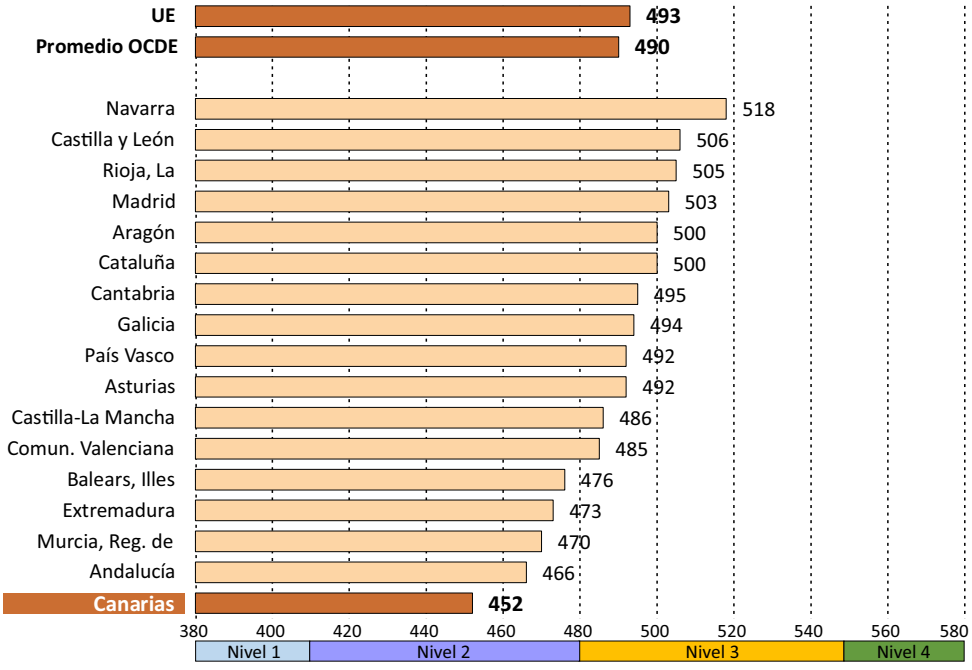

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el desglose por niveles de rendimiento, el 36 % del alumnado participante de Canarias ocuparía el nivel *muy bajo* (<1 y 1) y solo con el 3 %, el nivel avanzado. Navarra, Castilla y León y la Rioja son las comunidades autónomas con mejores resultados, presentando valores por encima incluso de las medias de la UE y de la OCDE.

Porcentajes de alumnado por niveles de rendimiento en matemáticas. UE, OCDE y CC. AA. de España. PISA, año 2015

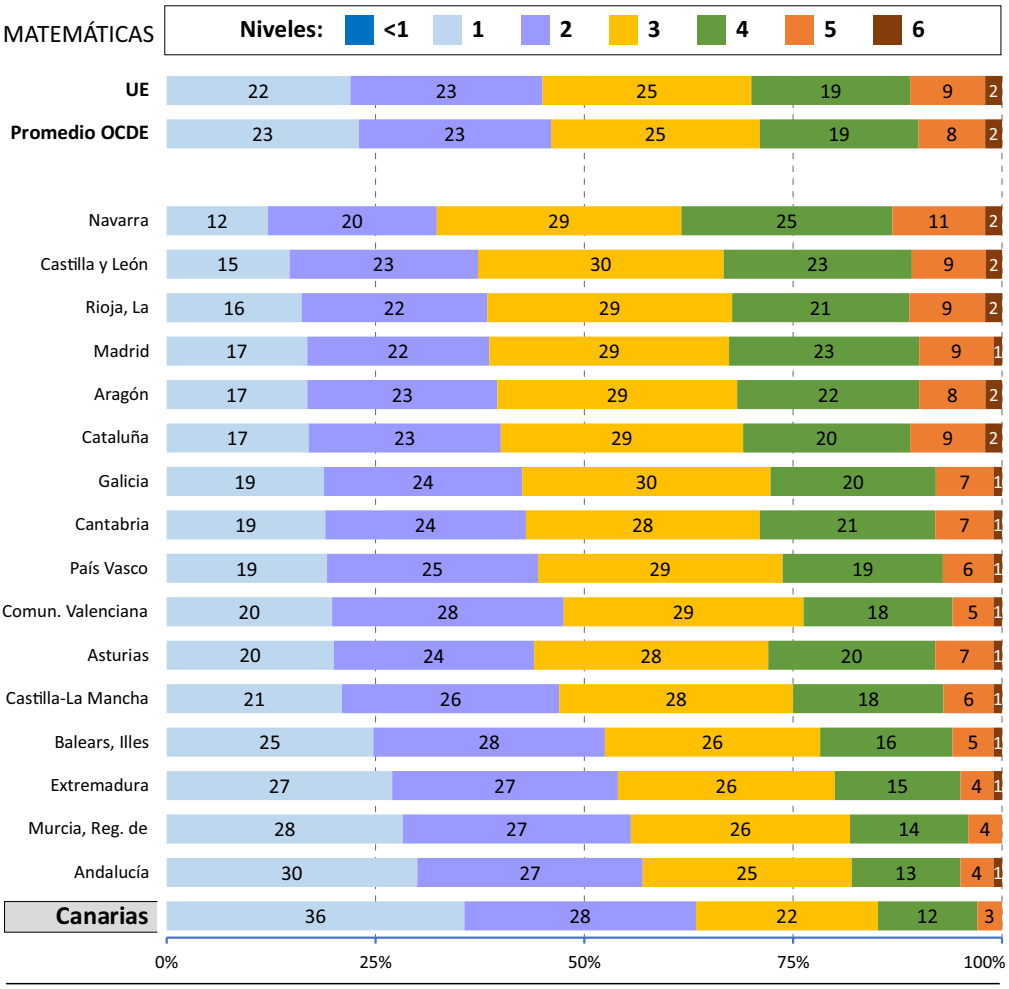

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Estos resultados no varían mucho en la edición del 2018, en el que se observa, tal y como indica la siguiente figura, que Canarias sigue ocupando la misma posición, aunque sí se aprecia un incremento con respecto a la edición anterior en 4 puntos, pasando de 456 a 460. Para interpretar adecuadamente estos datos se debe tener en cuenta que, al igual que Canarias, también mejoraron el resto de las regiones españolas, dejando a nuestra comunidad en la misma posición que ya ocupara en 2015.

Los primeros puestos siguen ocupados por Navarra y Castilla y León, pero en ambos casos bajan sus valores con respecto a la edición del 2015 (al igual que las medias de la UE y de la OCDE). En cambio, aumentan los promedios de Cantabria, País Vasco y Galicia, mejorando sus resultados con respecto a la edición anterior.

TABLA

Puntuaciones medias en matemáticas y ciencias. UE, OCDE, España y sus CC.AA. Evolución desde el año 2009. PISA 2018.

Puntuaciones medias en matemáticas. UE, OCDE, España y sus CC. AA. PISA 2018

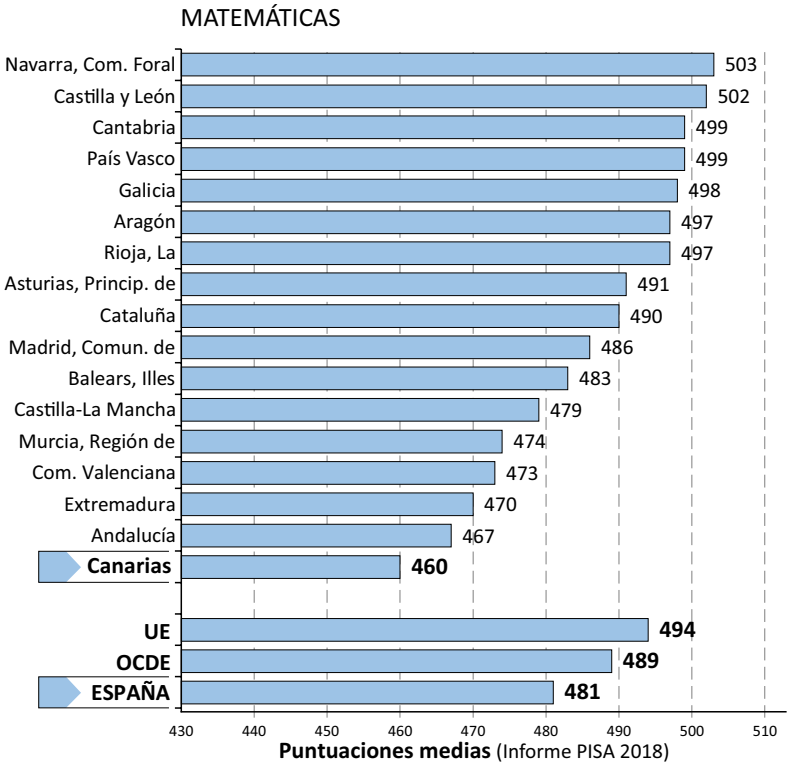

Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto al desglose por niveles de rendimiento, y al contrastar en esta ocasión los valores solo con las medias de España, la UE y la OCDE, Canarias presenta, una vez más, un alto porcentaje de alumnado concentrado en el nivel *muy bajo* (<1 y 1), 32 %, y valores mínimos, 3 %, para el alumnado con nivel avanzado (5 y 6).

Porcentaje de alumnado por niveles de rendimiento en matemáticas. UE, OCDE, España y Canarias. PISA 2018

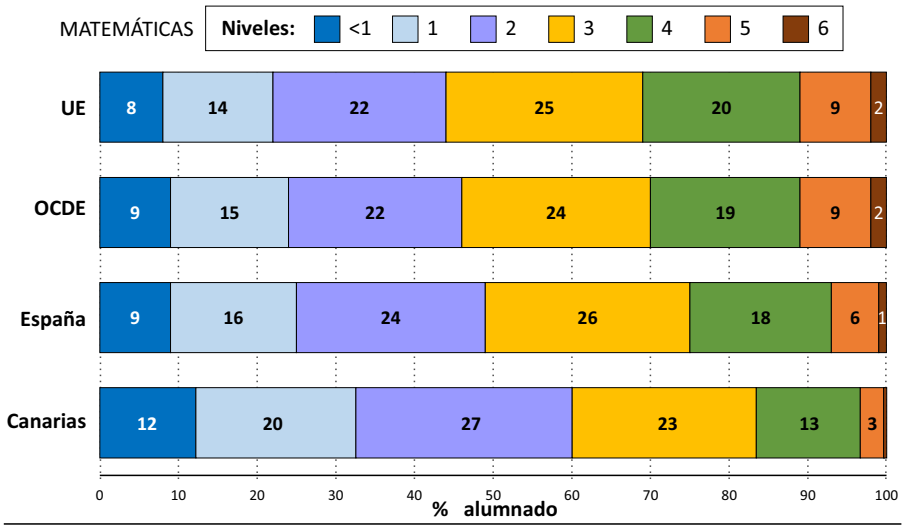

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Aun así, entre estos resultados se puede constatar algún tipo de avance con respecto a la edición del 2015, tal y como se observa en la siguiente gráfica, en la que existe cierta tendencia a la mejoría si se analizan, sobre todo, los datos relacionados con los valores extremos. En este sentido, se aprecia como en el 2015, para el nivel *muy bajo* (>1 y 1) representaba el 35,9 % mientras que estos valores bajan en 3,4 puntos en el 2018 para alcanzar el 32,5 %. Lo mismo ocurre para los niveles *avanzados* (5 y 6) en el que se amplía para la edición del 2018 en 1,9 puntos y llegar al 3,5 %. También mejoran los valores del nivel *intermedio* (3) del 21,6 % al 23,4 %.

Evolución del porcentaje de alumnado por niveles de rendimiento en matemáticas. Canarias. PISA 2015 y 2018

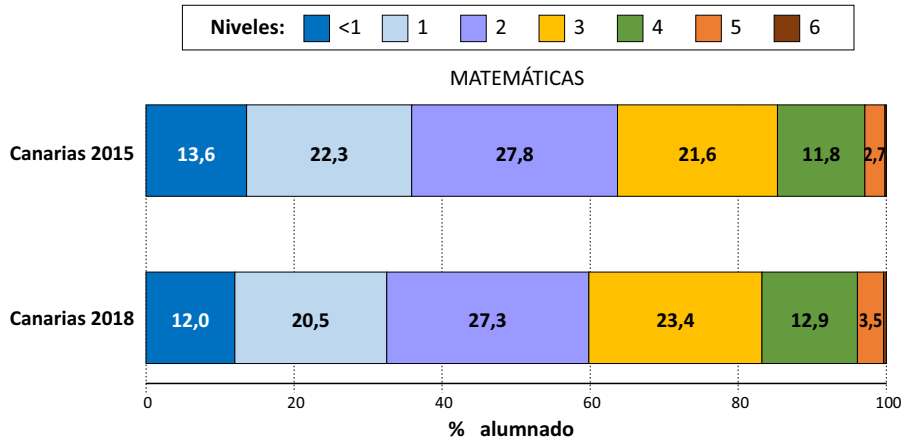

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En lo referente a la competencia matemática según los resultados PISA, se podría concluir que la tendencia de los resultados también mejora con respecto a las ediciones anteriores, pero, tal y como se indicaba para la competencia lectora, a pesar de apreciarse cierto avance en los resultados en cada nueva edición, estos no son aún suficientes para alcanzar los valores medios de España y de la OCDE, ni para alejarse de los puestos de cola a nivel estatal. Sí resulta necesario señalar que los resultados de los que partía esta competencia (por debajo de los 400 en 2009) eran mucho más bajos que los de la competencia lectora (445, ese mismo año) y, por lo tanto, se debe considerar el mayor esfuerzo realizado.

También resultan relevantes los valores medios de España y de la OCDE a lo largo de las distintas ediciones, ya que se aprecia una leve disminución en los valores de la OCDE y de estabilidad en el caso de los correspondientes a España. A pesar de esta escasa variación en la media española y de la OCDE, Canarias sigue alejada con respecto a esas referencias, encontrándose a 21 puntos de la primera y a 29 puntos de la segunda.

Tendencia de los resultados en matemáticas: OCDE, España, Canarias, Illes Balears y Cantabria. Informe PISA: años 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018

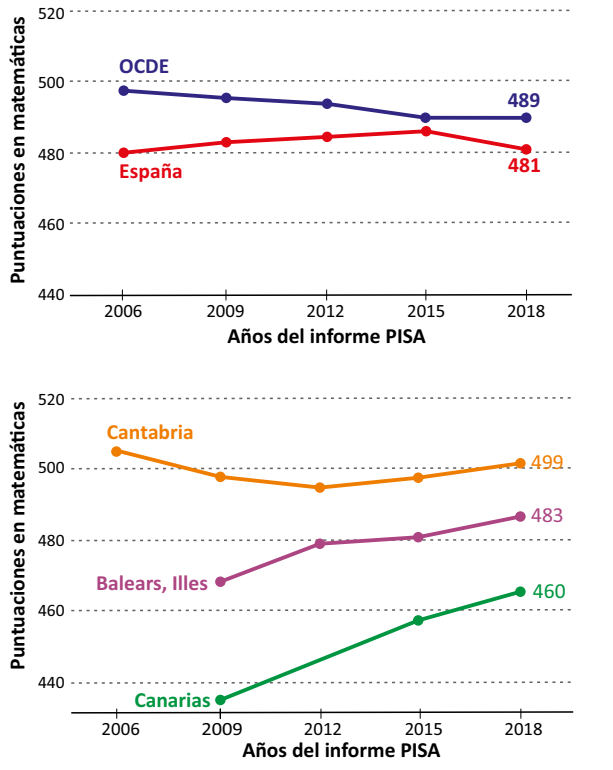

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Agencia Canaria de Calidad Univ. y Evaluación Edu. (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Competencia científica

PISA define la competencia en ciencias como el conocimiento científico y el uso que se puede hacer de ese conocimiento para identificar preguntas, adquirir nuevo conocimiento, explicar fenómenos científicos, y llegar a conclusiones basadas en pruebas científicas. Incluye la comprensión de las características de la ciencia como una forma de conocimiento y de investigación. También son abordados aspectos como la conciencia de que la ciencia y la tecnología organizan nuestro medio material e intelectual y el interés por cuestiones e ideas relacionadas con la ciencia, como ciudadanos reflexivos.

Canarias presentaba en el año 2015 el penúltimo lugar, con un valor de 475 puntos. Un mejor punto de partida si se le compara con la competencia matemática (452) en ese mismo año, pero peor que el de la competencia lectora (483). En este caso, como ya ocurriera con la competencia lectora, Canarias vuelve a situarse por encima de Andalucía y Extremadura, con tan solo 2 y 1 puntos de diferencia, respectivamente, y vuelven a ser Castilla y León y Navarra las comunidades autónomas en cabeza, esta vez acompañadas también por Madrid.

Puntuaciones medias en ciencias. UE, OCDE y Comunidades Autónomas de España. PISA, año 2015

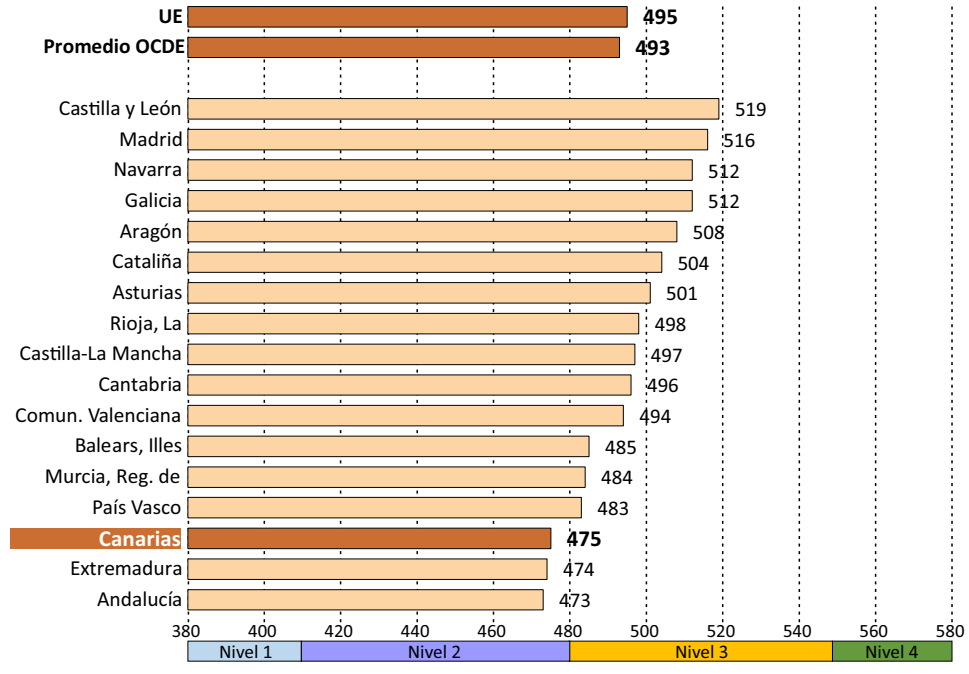

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En referencia al desglose por niveles de rendimiento, hay que señalar que Canarias presentaba un 23 % del alumnado situado en el nivel *muy bajo* (<1 y 1) y un 3 % en el nivel *avanzado* (5 y 6). Castilla y León, Navarra y Madrid son las comunidades autónomas con mejores resultados, presentando valores incluso por encima de la media de la UE y del promedio de la OCDE, mientras que Castilla-La Mancha se sitúa a mitad de la lista.

Porcentajes de alumnado por niveles de rendimiento en ciencias. UE, OCDE y CC. AA. de España. PISA, año 2015

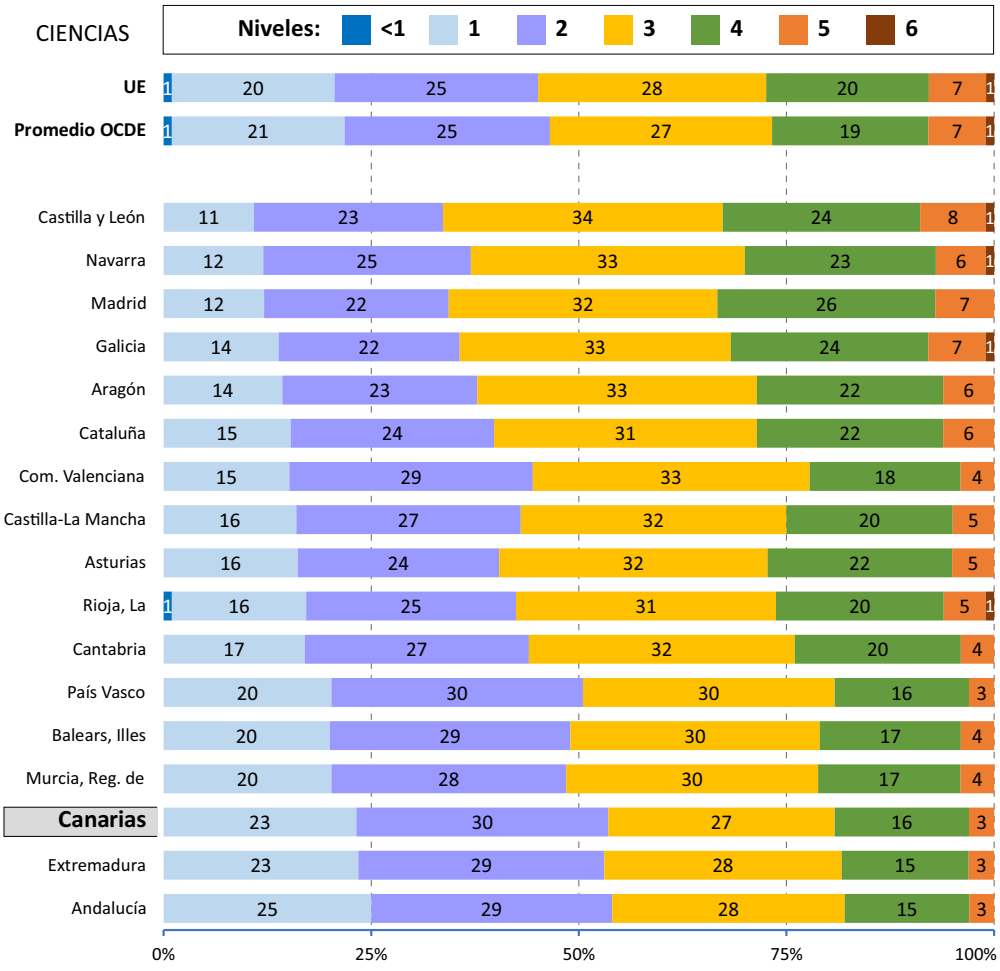

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En el 2018, Canarias empeora (470) bajando 5 puntos con respecto al 2015 (475), y ocupando el último lugar en esta edición, si bien muy cerca de Extremadura y Andalucía, separadas por 3 y 1 punto de diferencia, respectivamente.

El primer puesto lo ocupa en esta edición Galicia, pero significativamente no porque haya obtenido mejor puntuación que en la anterior edición, sino porque a pesar de bajar (512 en 2015 a 510 en el 2018), lo ha hecho en menor medida que las otras comunidades autónomas. Por ejemplo, Castilla y León que en el 2015 presentaba 519 puntos, en esta edición presenta 501, y aun así, ocupa el segundo lugar.

También decrecen, de una edición a otra, las medias para la UE (de 495 a 490) y para la OCDE (de 493 a 489).

Con los resultados de la edición 2018, se constata que Canarias ha empeorado y se aleja aun más de la media española y de la media de la OCDE, presentando un 26 % del alumnado con nivel *muy bajo* (>1 y 1), cuando en el 2015 era del 23 %, y en los niveles *avanzados* (5 y 6), un valor del 15 % cuando en 2015 alcanzó un 19 %.

Puntuaciones medias en ciencias. UE, OCDE, España y sus CC. AA. PISA 2018

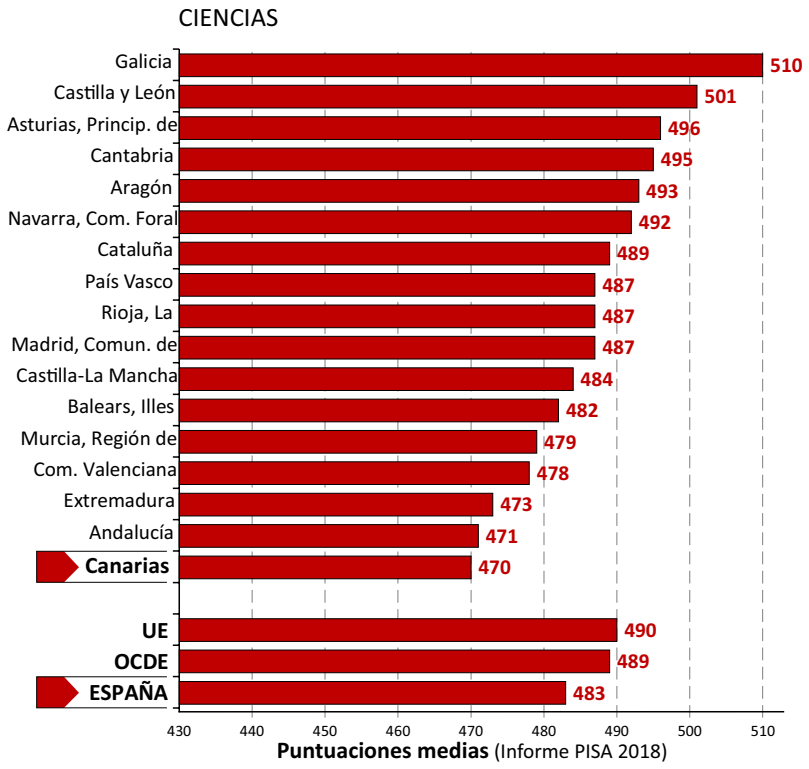

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Porcentaje de alumnado por niveles de rendimiento en ciencias. UE, OCDE, España y Canarias. PISA 2018

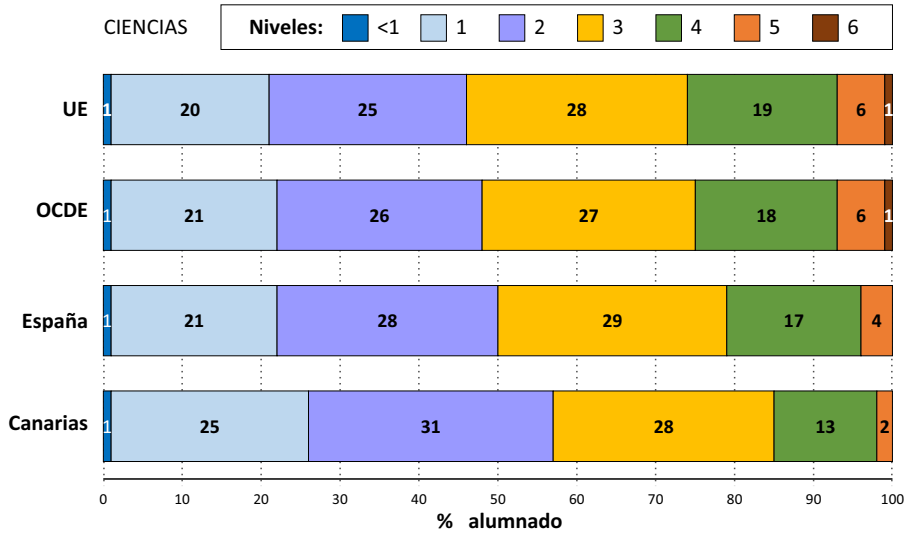

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Esta variación se muestra decreciente en la siguiente gráfica, en la que se puede observar cómo Canarias presentaba en 2015 un 5,3 % de alumnado en el nivel *muy bajo* (>1 y 1), mientras que estos valores suben en 0,2 puntos en 2018, hasta posicionarse en un 5,5 %. En los niveles *avanzados* (5 y 6) disminuyen en 2018 en 3,1 puntos y aumentan para los niveles *intermedio* y *alto* en 0,9 y 1,1 respectivamente. Aún así, teniendo en cuenta que la desviación típica es de 100, una variación en 10 puntos solo representa el 0,1, se concluye que dichas variaciones son poco significativas y, por lo tanto, que los datos son muy similares en ambas ediciones.

Evolución del porcentaje de alumnado por niveles de rendimiento en ciencias. Canarias. PISA 2015 y 2018

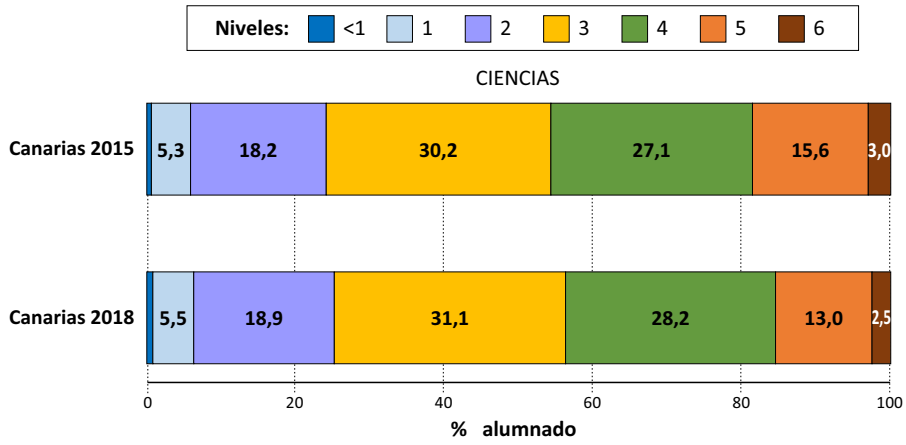

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Se podría concluir que Canarias había presentado una tendencia positiva en esta competencia desde 2009 a 2015, interrumpida en esta última edición, 2018, en la que sus resultados han empeorado, pero sin llegar a disminuir tanto como para retroceder hasta los valores de la edición del 2009. Por tanto, en valores absolutos, tiende a mejorar sus resultados.

En el lado izquierdo de la siguiente figura se puede observar que no existe una tendencia similar en la media de España, que, durante el periodo comprendido entre las dos últimas ediciones, ha ido perdiendo lo alcanzado hasta esa edición. La media de la OCDE tampoco mejora, porque, aunque su depreciación parte también de la edición del 2012, esta resulta en valores absolutos más abultada, de casi 17 puntos, situándose a tan solo 6 puntos de la media española. Con todo, Canarias se sitúa a 13 puntos de la media española y a 19 puntos de la media de la OCDE.

Tendencia de los resultados en ciencias: OCDE, España, Canarias, Illes Balears y Cantabria. Informe PISA: años 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018

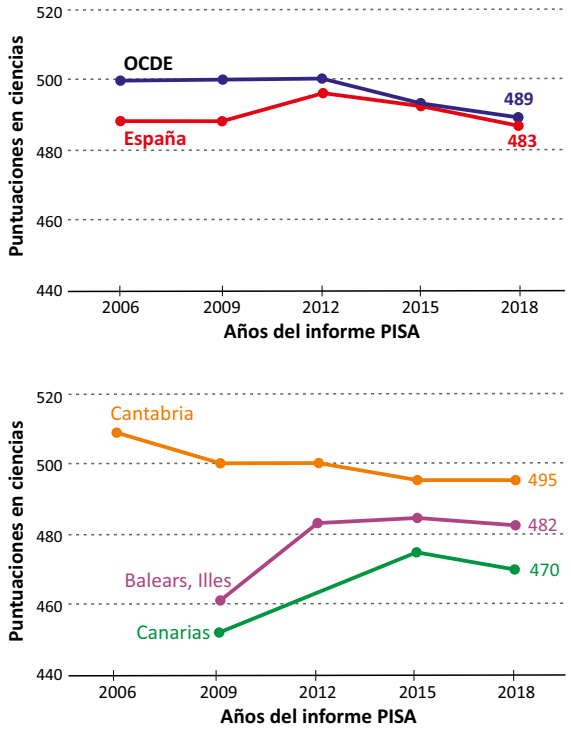

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Agencia Canaria de Calidad Univ. y Evaluación Edu. (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Resultados PISA por titularidad de centros educativos

El hecho de que se tratase de una muestra ampliada hace posible recoger datos de diversos indicadores de la realidad educativa de todas las comunidades autónomas y establecer, así, relaciones entre los distintos resultados. Uno de los datos que ofrece PISA es la media de resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las competencias, según la titularidad de los centros educativos.

En el informe ejecutivo publicado a partir de los datos de la edición de 2015, se ponían de manifiesto los mejores resultados obtenidos en los centros de titularidad privada frente a los de titularidad pública. Se trata de una diferencia no coincidente en todas las regiones españolas, por lo que se estableció una media de puntuación para cada una de las competencias evaluadas.

Así, si se analiza la *Competencia Lectora* en el año 2015, la media de España presentaba una diferencia en la puntación de los resultados de 34,2 puntos entre centros de titularidad privada y pública. Castilla y León es la comunidad que presenta menor diferencia de resultados entre su alumnado, con 8 puntos y le sigue La Rioja, con 8,9 puntos.

Canarias, que ocupaba el penúltimo lugar (15ª) según la puntuación obtenida en el competencia lectora en 2015, es ese mismo año la región que presenta una mayor diferencia entre los resultados de las dos titularidades, con un valor diferencial de 66,2 puntos. Otros ejemplos de comunidades autónomas que presentan una amplia diferencia en este parámetro son Castilla-La Mancha (44,5 puntos de diferencia), Navarra (42 puntos), Extremadura (41,5 puntos) o Cataluña (38,8 puntos).

Otro dato observable es la posición que ocuparían los centros canarios si se excluye de la relación a los de titularidad pública. En ese caso, Canarias se ubicaría en el segundo lugar del estado, después de Navarra.

Diferencia de puntuación entre centros públicos y centros privados en lectura. España y sus CC. AA. PISA, año 2015

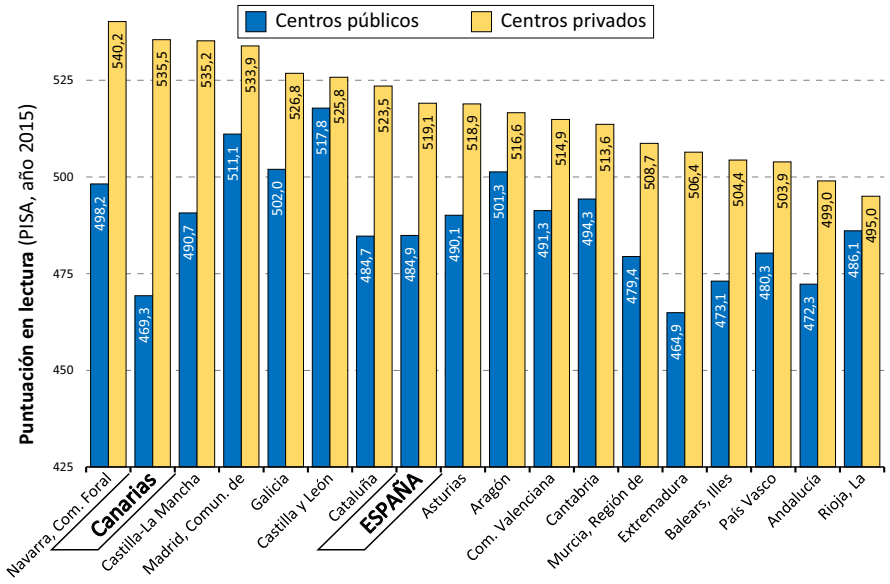

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la *Competencia de Matemáticas* en el año 2015, la media española fue de 506,4 para los centros de titularidad privada y de 476,5 para los de titularidad pública, lo que refleja una diferencia de 29,9 puntos de media.

En esta ocasión, las comunidades que presentan menor diferencia son, de nuevo, Castilla y León y La Rioja, con 4,2 y 12 puntos respectivamente.

Canarias es la comunidad que presenta mayor diferencia de resultados entre los dos tipos de centros educativos. En esta ocasión, esta alcanza un valor de 56,6 puntos, lo que la coloca por delante de Castilla-La Mancha, con 45 puntos de diferencia.

Diferencia de puntuación entre centros públicos y centros privados en matemáticas. España y sus CC. AA. PISA, año 2015

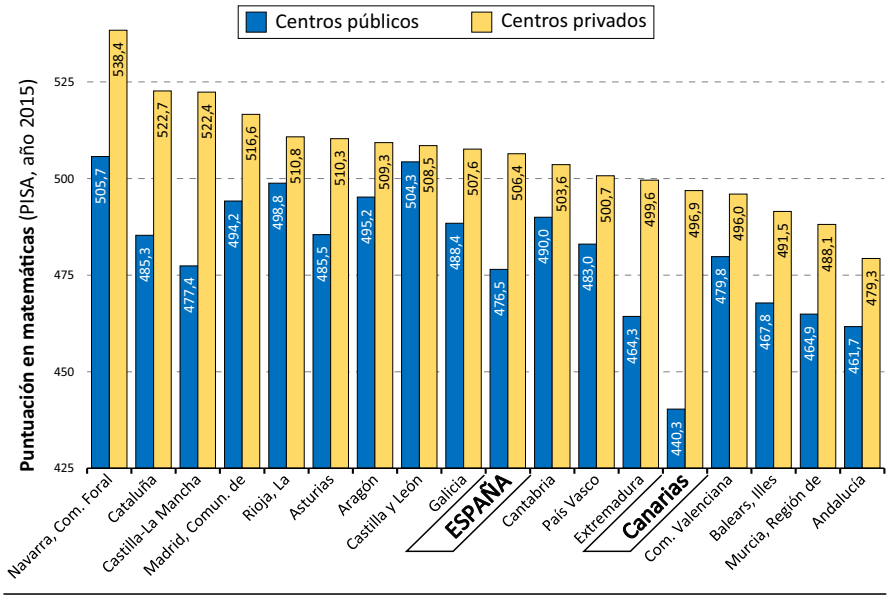

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la edición del 2018, la media española para la misma competencia fue de 500,0 para los centros de titularidad privada y de 472,3 para los de titularidad pública, lo que proyecta una diferencia de 27,7 puntos.

Diferencia de puntuación entre centros públicos y centros privados en matemáticas. España y sus CC. AA. PISA, año 2018

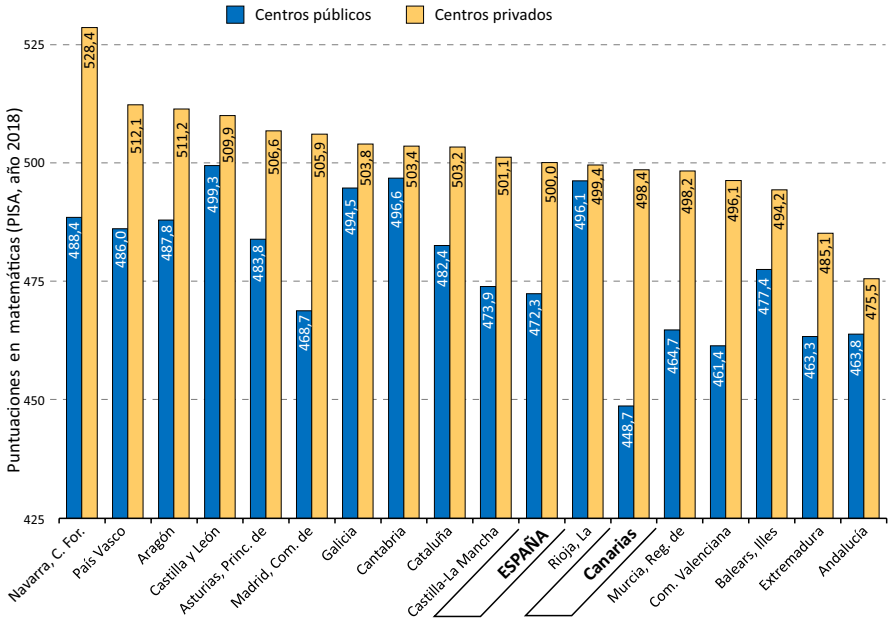

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En dicha edición, las comunidades que presentan una menor diferencia en la puntación de los resultados del alumnado, según la titularidad de sus centros, son Cantabria (3,3 puntos), La Rioja (4,2 puntos) y Galicia (9,3 puntos).

Canarias vuelve a ser la comunidad que presenta mayor diferencia de resultados entre las dos titularidades, alcanzando un valor de 49,7 puntos. Otras comunidades con datos similares son Navarra (40 puntos), Madrid (37,2 puntos) y Valencia (34,7 puntos).

En 2015 la competencia en estudio fue la científica. En ese caso, el resultado medio obtenido por el alumnado de centros de titularidad pública fue 513,3 y para los de titularidad privada 583,5. Por tanto, la diferencia de media entre ambas titularidades fue de 29,8 puntos.

Castilla y León y La Rioja repiten como comunidades autónomas con una menor diferencia entre titularidades, con valores de 0,8 y 8,5 puntos, respectivamente.

En contraposición, vuelve a ser Canarias la que presenta la mayor diferencia entre las comunidades del estado español, con 61 puntos. Le siguen Castilla-La Mancha (44,2 puntos) y Extremadura (38,4 puntos).

Diferencia de puntuación entre centros públicos y centros privados en ciencias. España y sus CC. AA. PISA, año 2015

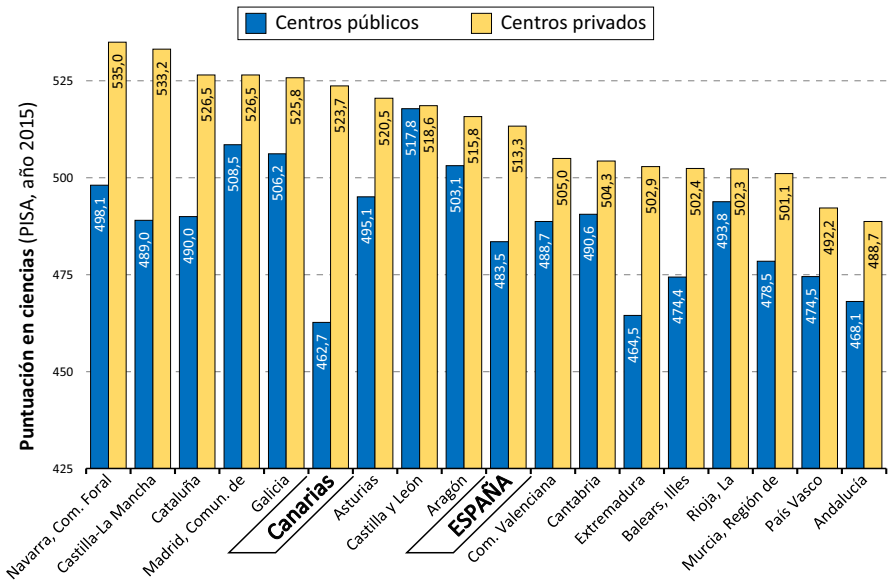

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la edición de 2018, la media española en la misma competencia fue de 498,9 para los centros de titularidad privada y de 475,5 para los de titularidad pública, lo que establece una diferencia de 23,4 puntos.

Galicia con (1,31 puntos), La Rioja (3,14 puntos) y Cantabria (3,58 puntos) son las comunidades que presentan una menor diferencia en los resultados según la titularidad de los centros.

Por su parte, presentan una mayor diferencia Canarias (48,10 puntos), Madrid (33,29 puntos), Navarra (32,79 puntos), Valencia (31,26 puntos) y Murcia (31,7 puntos).

Diferencia de puntuación entre centros públicos y centros privados en ciencias. España y sus CC. AA. PISA, año 2018

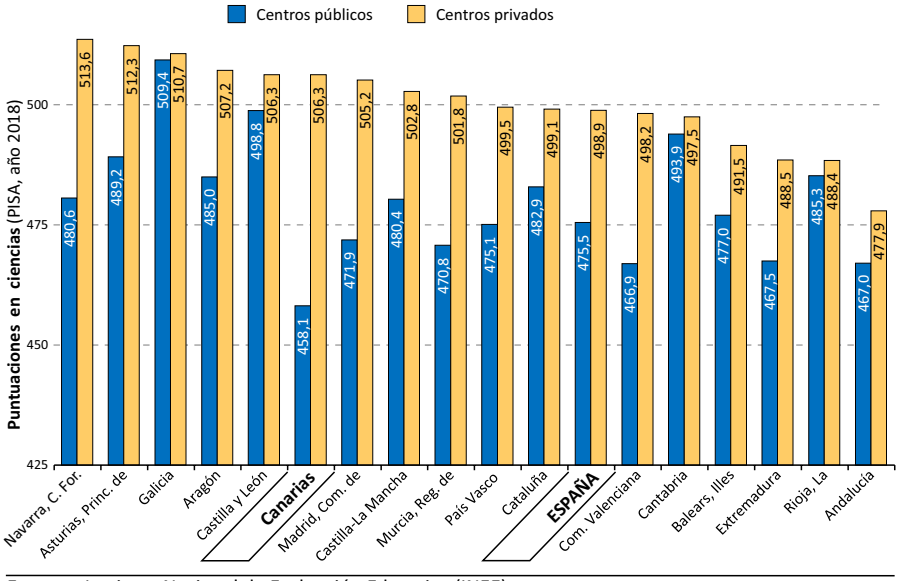

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Tras este análisis de los resultados de las distintas ediciones PISA según los tipos de centros, se puede concluir que, en todas las ediciones y competencias evaluadas, los centros privados presentan mejores resultados que los centros públicos.

Dichas diferencias de resultados entre públicos y privados son debidas a la composición socioeconómica y cultural del alumnado, más que a un efecto neto añadido por los centros privado. Lo que sí parece evidente es que esta mayor diferencia se debe a una menor presencia de centros de titularidad privada en el Archipiélago y, por lo tanto, a que el alumnado que acude a ellos está más seleccionado socialmente.

ISEC a partir de PISA

Por último, algunos de los resultados más interesantes que aporta PISA se obtienen a partir de los cuestionarios realizados a las familias en relación con sus condiciones sociales, económicas y laborales y su influencia en el contexto del aprendizaje de sus hijos e hijas. Para ello, se presentan en las siguientes figuras, y para las ediciones de 2015 y 2018, los promedios de ISEC de las distintas comunidades autónomas del estado, así como las medias de la UE y de la OCDE.

En este contexto, es preciso recordar la existencia de una correlación entre el ISEC y el rendimiento del alumnado, lo que permite emplearlo como un indicador de equidad, según el cual, los valores negativos en la relación entre el rendimiento del alumnado y sus condiciones socioeconómicas y culturales se entiende como una situación desfavorable para el aprendizaje y los positivos como un escenario favorable.

En 2011, el ISEC resultante de la pruebas PIRLS indicaba que las comunidades autónomas de Andalucía y de Canarias presentaban un índice inferior a la media de España. A su vez, en la edición PISA de 2015, los valores promedio del ISEC de todas las comunidades autónomas del estado español presentan un valor negativo, aunque con grandes diferencias entre las mismas.

Madrid y País Vasco muestran valores de ISEC de -0,10 y -0,25. En este mismo año la OCDE presentaba un valor de -0,04 y la media de la UE le correspondía un valor de -0,07, todos ellos, por lo tanto, muy cercanos a cero.

Sin embargo, la media española ya presenta una realidad muy diferente, ya que esta se sitúa en un ISEC de -0,51, que duplica negativamente al del País Vasco y es cinco veces peor que el de Madrid.

Canarias, por su parte, presenta un valor de ISEC de -0,80, bastante similar al de otras comunidades autónomas con dificultades en garantizar un contexto adecuado para el aprendizaje de gran parte de su alumnado: Murcia, con -0,82; Andalucía con -0,87 y Extremadura con -0,79.

Valor del ISEC: UE, OCDE y España con sus CC. AA. PISA 2015

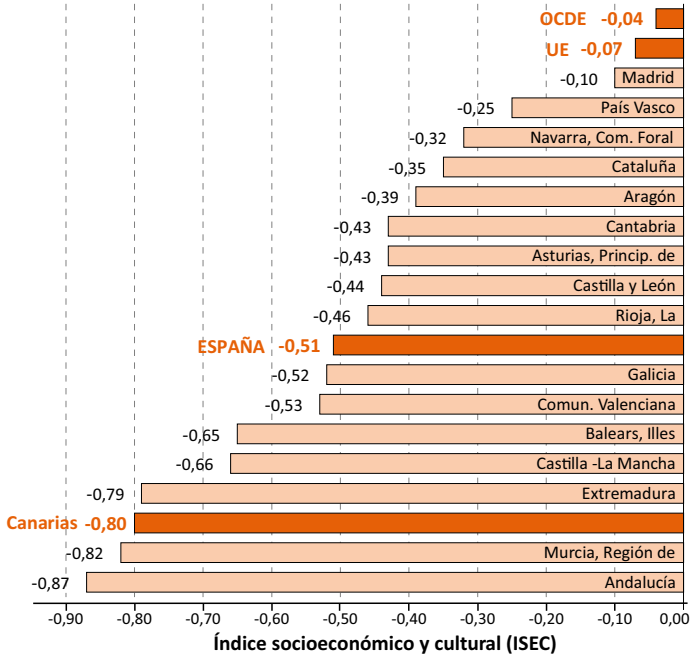

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En la edición de PISA de 2018, era esperable que se reflejara la mejoría de las condiciones sociales y económicas que se venía produciendo desde 2014, sobre todo si se comparaban los resultados obtenidos con los de la edición anterior, de 2015. Una percepción que confirmó el hecho de que todas las comunidades autónomas mejoran su ISEC en 2018. Comunidades como Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra superaron el cero, mejorando en la clasificación de las regiones con una media de ISEC capaz de

propiciar unas adecuadas condiciones para el aprendizaje en gran parte de su alumnado. El resto de los valores correspondientes a las distintas comunidades autónomas mejoran, aunque ninguno de ellos sobrepasa el 0.

Se trata de una mejora reflejada, finalmente, en la media de España, que se sitúa en un valor de -0,12 en 2018 y presenta, por lo tanto, un acercamiento de 0,39 décimas al 0. Mejoran, igualmente, las medias de la UE y la OCDE con respecto a la anterior edición de 2015, en 0,01 y 0,03 décimas, respectivamente.

Canarias, con un valor de ISEC de -0,39, también mejora su media en 0,31 décimas, aunque ello no impida que siga presentando valores negativos y haya pasado del puesto décimo quinto, en 2015, al décimo sexto, en 2018. Con unas condiciones similares, la acompañan al final de la tabla Murcia (-0,41), Extremadura (-0,36) y Andalucía (-0,35).

Valor del ISEC: UE, OCDE y España con sus CC. AA. PISA 2018

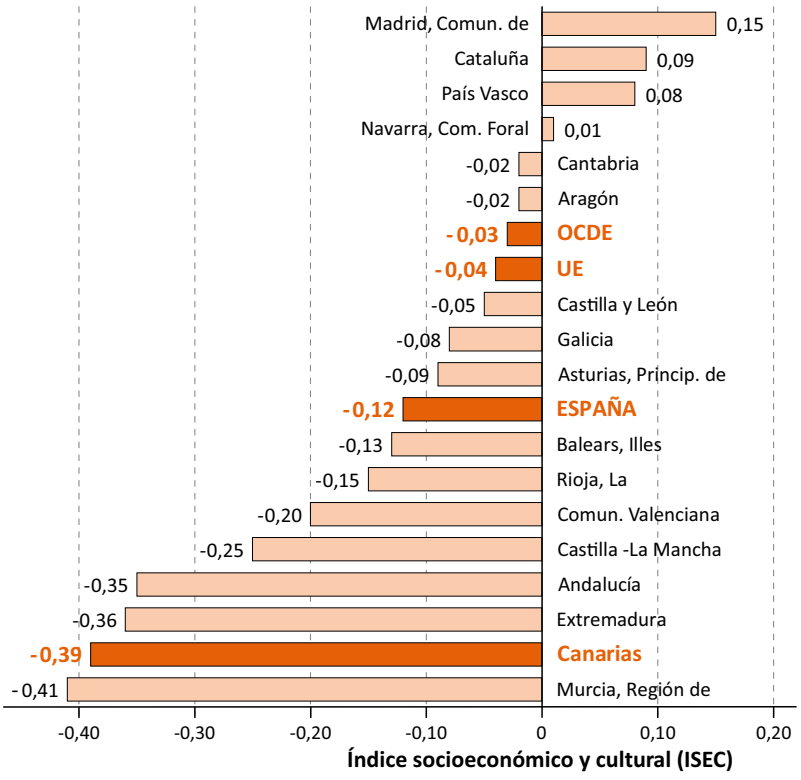

Fuentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
y Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

De las características estudiadas en PISA, el ISEC es el indicador más correlacionado con la puntuación general de la prueba: al tener Canarias un bajo nivel ISEC, cabe esperar por ello resultados inferiores a la media. El perfil establecido por este índice permite una aproximación muy acertada a la estructura de la sociedad canaria, por lo que la mejora de dicho indicador pasa por un avance en la mejora de las estructuras del empleo y en las condiciones de vida de las familias canarias.

Resultados de las pruebas de Acceso a la Universidad PAU/ EBAU

6

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), estableció la realización de evaluaciones individualizadas al finalizar la etapa de Bachillerato en su artículo 36 bis y previas al acceso a la Universidad. A dichas evaluaciones las denominaron Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Estas venían a sustituir a la prueba existente con anterioridad, denominada *Selectividad*.

La PAU se mantuvo vigente hasta el curso 2014-2015, en el que entró en vigor la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE) que modificaba a la LOE. Posteriormente, en el *Decreto 310/2016, de 29 de julio*, se estableció que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinaría las características, el diseño y el contenido de las nuevas pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas. A esta nueva prueba se le dio el nombre de *Evaluación de Acceso a la Universidad* (EvAU) o *Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad* (EBAU), según la terminología elegida por las diferentes comunidades autónomas y su aplicación efectiva comenzó en el curso 2016- 2917 y llega hasta la actualidad.

Tanto la PAU y como la EBAU presentan un patrón similar. En ambos casos, las pruebas que debe realizar el alumnado constan de dos bloques, uno *obligatorio o general*, con asignaturas troncales y otro, de fase *optativa o voluntaria*, con materias de modalidad o específica.

En el caso de la EBAU, el alumnado realiza cuatro pruebas de las materias troncales correspondientes al *bloque obligatorio o fase general*, de las que tres corresponden a las asignaturas de *Historia de España*, *Lengua Castellana y Literatura II* y *Primera Lengua Extranjera II* y la cuarta, a una asignatura troncal de modalidad en función de la opción del Bachillerato cursada por el alumno.

Las pruebas de la *fase voluntaria u optativa* resultan algo más complejas de describir por las múltiples opciones que las conforman. Dicha fase está diseñada para permitir la mejora de la nota de admisión para las enseñanzas de grado. En ella, los estudiantes se pueden examinar de entre dos y cuatro materias de modalidad y específicas de bachillerato[2] (de 21 posibles materias ofertadas según modalidad, aunque lo normal es que no se cuente con todas ellas en la totalidad de los centros educativos). Además, otra característica de la EBAU es que las calificaciones obtenidas en las materias en esta *fase optativa* tienen validez para la admisión en grados durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de estas pruebas.

2 La Ley marca que se puede presentar a un mínimo de 2 y un máximo de 4 (3 en Baleares, Cataluña y Navarra) materias de la Fase Voluntaria. Si se presenta a más de 2, se tienen en cuenta las 2 materias que le proporcionen la mayor subida.

< Volver al índice

Cada uno de los exámenes de la *fase obligatoria* se puntúa de 0 a 10 y la nota resultante será la media aritmética de todos ellos. La nota de admisión a la universidad se obtiene a partir del 60 % de la nota media de Bachillerato (media ponderada de los dos cursos que lo conforman) y, el 40 % de la nota de la EBAU, siempre y cuando la media de los cuatro exámenes de la parte obligatoria sea superior a un 4 sobre 10, lo que otorga al alumnado la condición de apto.

En algunos casos, la nota de la EBAU se puede incrementar hasta los 14 puntos sumando, a la calificación anterior, las calificaciones ponderadas de las materias superadas en la fase optativa. Existe, pues, en estos casos, una doble ponderación y al ser esta última voluntaria, el alumnado puede elegir la calificación que más le favorezca a la hora de alcanzar la *nota de corte* en aquellas facultades que así lo establezcan.

Asimismo, existe la posibilidad de que el alumnado pueda presentarse solo a la parte obligatoria, que pasa a denominarse, entonces, Calificación de Acceso a la Universidad (CAU). En otras ocasiones, si el alumnado ya se hubiera presentado con anterioridad a la prueba, se le permitiría presentarse a unas determinadas materias y, de esta forma, ampliar su expediente para poder cambiar de facultad u homologar materias en el caso de que proceda de un sistema educativo no español.

Todas estas opciones de calificación permiten que el alumnado opte a varias alternativas de cálculo, siempre con el propósito de facilitarle la obtención de la máxima puntuación posible. Pero, en consecuencia, dicha variabilidad de modelos de evaluación dificulta la posibilidad de establecer unas estadísticas sencillas. Por ello, se ha optado por que los datos que se explicitan en este informe se limiten a los resultados obtenidos por alumnado evaluado por itinerarios completos y no contemplen los del alumnado acogido a las restantes opciones previstas. En cualquier caso, la totalidad de los datos han sido extraídos de fuentes que pueden ser consultadas en los siguientes enlaces:

http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/estadisticas/estadistica-de-las-pruebas-de-acceso-a-la-universidad0/ano-2018.html

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/bachillerato/ebau/consulta-notas-ebau/

Por último, la comunidad autónoma de Canarias decidió establecer la prueba ordinaria a mitad de junio y, a principios de julio la prueba extraordinaria, con el fin de que aquellos alumnos y aquellas alumnas que suspendieran la primera convocatoria no se quedaran fuera del periodo de matriculación universitaria.

6.1. Porcentaje total del alumnado apto en las pruebas de acceso a la universidad en las distintas comunidades autónomas

La siguiente figura muestra los resultados obtenidos en las distintas comunidades autónomas en los cursos 2014 (PAU) y 2018 (EBAU). En ella se observa que, en cuanto al porcentaje de alumnado aprobado, Canarias se situaba en el curso 2013-2014 (PAU) en el primer puesto nacional, con una porcentaje del 94,63 % de alumnado aprobado. Le seguían el País Vasco con un 93,89 % de aprobados, Valencia con un 92,86 % y

Navarra con un 92,46 %. En los últimos lugares, en cambio, se encontraban Asturias con un 72,71 %, Galicia con un 86,54 % y Cataluña con un 86,43 %. La media española correspondía a un 86,55 %.

Cinco cursos escolares más tarde, ya bajo la denominación de EBAU, el 90,70 % del alumnado canario supera dicha prueba y Canarias se sitúa en el séptimo lugar de la clasificación. En esta ocasión las tres comunidades autónomas mejor emplazadas son el País Vasco, que ocupa el primer lugar con un 96,06 %, seguido de La Rioja con un 94,02 % y el 93,60 % de Aragón. Durante ese mismo curso escolar, 2017-2018, las tres regiones con porcentajes más bajo de alumnado aprobado fueron Madrid, Galicia, Asturias e Islas Baleares, todas ellas por debajo de la media española, fijada ese curso en un valor de 88,21 %.

Porcentaje de alumnado aprobado en los procedimientos de acceso a las universidades españolas (PAU/EBAU). Total de universidades de cada Comunidad Autónoma española y UNED. Años 2014 y 2018 (*)

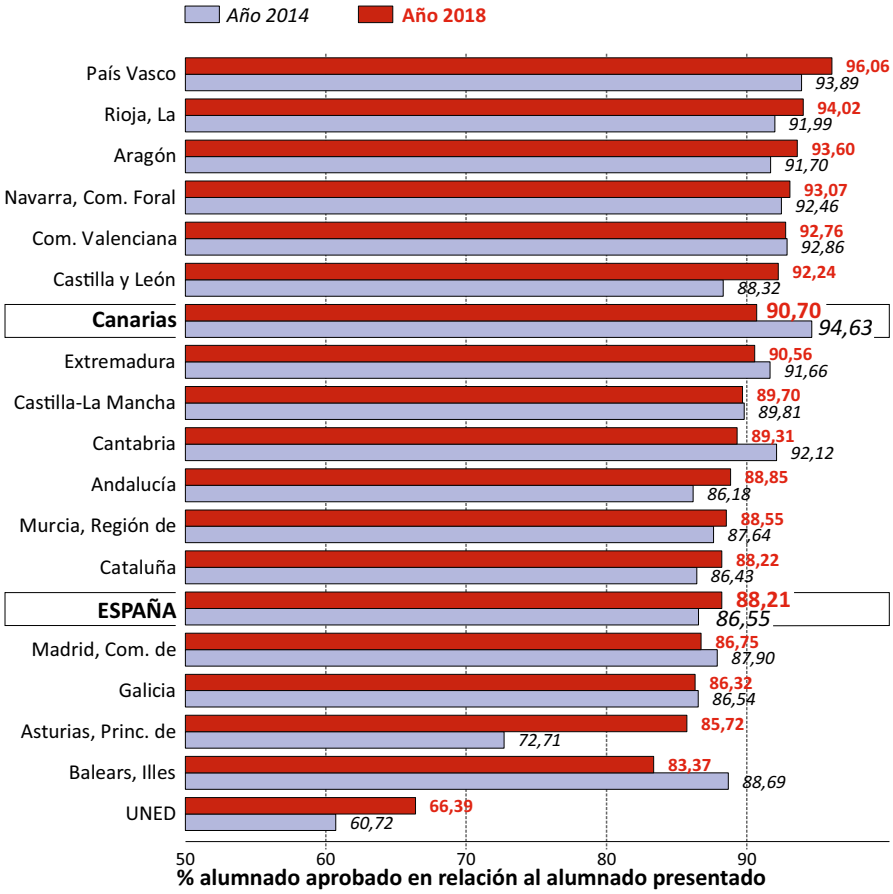

(*) Las pruebas de acceso a la universidad (PAU/EBAU) las realizan los siguientes estudiantes:
-Titulados en Bachiller.
-Estudiantes de otros sistemas educativos con los que España ha suscrito Acuerdos Internacionales y cumplan los requisitos exigidos en su respecto país para el acceso a la universidad.
-Alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros, con homologación del título de origen al título español de Bachiller.

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Aprobados en las pruebas de acceso a las universidades españolas (PAU/EBAU). Total de universidades de cada comunidad autónoma española y UNED. Años 2014-2018 (*).

Otro aspecto relevante que debe ser tenido en cuenta es el número de alumnado que se pierde durante el proceso que se inicia con la matriculación en la prueba hasta su presentación efectiva a la misma. En la siguiente figura, se puede comprobar como el 3,9 % de los alumnos y alumnas de Canarias desisten de presentarse a la prueba, aun habiéndose matriculado. En las restantes comunidades autónomas también se produce esta pérdida de alumnado, aunque en menor medida, tal y como se observa en los casos de otras autonomías de similar población como Castilla y La Mancha con un 1,2 %, Castilla y León con un 0,7 % o en el País Vasco con un 1,5 % del alumnado. En cualquier caso, todas ellas, incluida Canarias, presentan en este aspecto valores inferiores a la media nacional, que en el año 2018 se situaba en el 4,8 %.

No existe una relación directa o proporcional entre el número de alumnado que no se presenta y el número de aptos una vez realizada la prueba. Tal y como muestra la siguiente figura, en los casos de Castilla La Mancha y Castilla y León, aunque el alumnado decidió realizar la prueba en un 98,8 % y 99,3 % respectivamente, la superación de esta no resultó equivalente, registrándose, en este sentido, valores del 89,7 % o 92,2 % para cada una de dichas comunidades.

EBAU: alumnado matriculado, presentado y aprobado (*). España, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. Año 2018

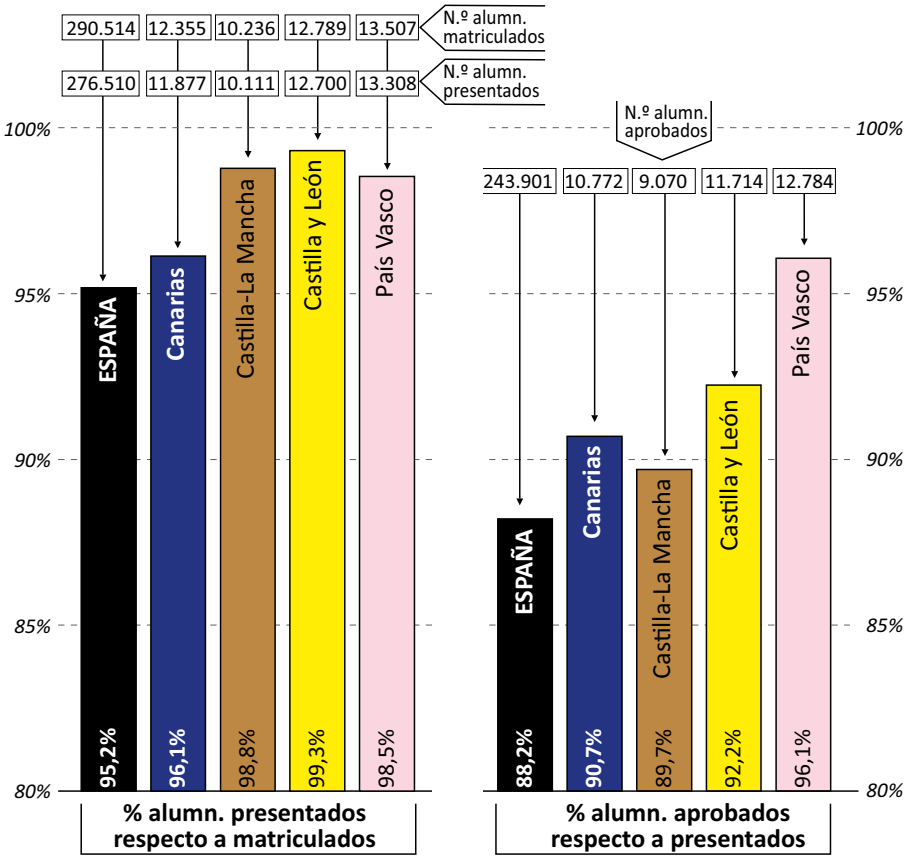

(*) Las pruebas de acceso a la universidad (PAU/EBAU) las realizan los siguientes estudiantes:
-Titulados en Bachiller.
-Estudiantes de otros sistemas educativos con los que España ha suscrito Acuerdos Internacionales y cumplan los requisitos exigidos en su respecto país para el acceso a la universidad.
-Alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros, con homologación del título de origen al título español de Bachiller.

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

En cuanto a la relación entre los resultados obtenidos y el género del alumnado, resulta significativa la clara tendencia establecida por el hecho de que son las mujeres las que alcanzan mejores cotas porcentuales en la totalidad de las comunidades.

En este aspecto concreto, Canarias presenta una diferencia de 13,8 puntos, entre mujeres y hombres matriculados en las pruebas. El valor es ligeramente superior para el número de mujeres presentadas, con una distancia de 14,4 puntos con respectos a los hombres y aún mayor si el análisis se realiza sobre el porcentaje de aprobadas, con 15,6 puntos de diferencia sobre el género masculino.

EBAU: alumnado matriculado, presentado y aprobado según sexo (*). España, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. Año 2018

Alumnado matriculado:	Hombres	Mujeres
ESPAÑA: 290.514	44,0 % (127.774)	56,0 % (162.740)
Canarias: 12.355	43,1 % (5.328)	56,9 % (7.027)
Castilla-La Mancha: 10.236	42,4 % (4.335)	57,6 % (5.901)
Castilla y León: 12.789	42,6 % (5.453)	56,4 % (7.336)
País Vasco: 13.507	44,9 % (6.063)	55,1 % (7.444)

Alumnado presentado:	Hombres	Mujeres
ESPAÑA: 276.510	43,5 % (120.291)	56,5 % (156.219)
Canarias: 11.877	42,8 % (5.078)	57,2 % (6.799)
Castilla-La Mancha: 10.111	42,2 % (4.267)	57,8 % (5.844)
Castilla y León: 12.700	42,6 % (5.416)	57,4 % (7.284)
País Vasco: 13.308	44,8 % (5.958)	55,2 % (7.350)

Alumnado aprobado:	Hombres	Mujeres
ESPAÑA: 243.901	43,5 % (106.123)	56,5 % (137.778)
Canarias: 10.772	42,2 % (4.547)	57,8 % (6.225)
Castilla-La Mancha: 9.070	42,3 % (3.836)	57,7 % (5.234)
Castilla y León: 11.714	43,0 % (5.041)	57,0 % (6.673)
País Vasco: 12.784	44,5 % (5.692)	55,5 % (7.092)

(*) Las pruebas de acceso a la universidad (PAU/EBAU) las realizan los siguientes estudiantes:
-Titulados en Bachiller.
-Estudiantes de otros sistemas educativos con los que España ha suscrito Acuerdos Internacionales y cumplan los requisitos exigidos en su respecto país para el acceso a la universidad.
-Alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros, con homologación del título de origen al título español de Bachiller.

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Aprobados en las pruebas de acceso a las universidades españolas (PAU/EBAU). Total de universidades de cada comunidad autónoma española y UNED. Año 2018 (*).

Aunque esta tendencia se da en todas las comunidades autónomas, sí existen algunas en las que la diferencia resulta más relevante. En este sentido, Canarias con 15,6 puntos porcentuales se incluye en el grupo de las que presentan mayor distancia entre los dos sexos, junto a la Islas Baleares (*) 16,5 puntos y La Rioja (*) con 16,2 puntos. Existen otras en la que esta divergencia es algo menor, si bien esta siempre se produce a favor de las mujeres. Es el caso de Madrid (*) con 8,7 puntos, País Vasco con 10,9 o Asturias (*) con 11,3. El conjunto de estos datos sitúa a España con una media de 12,9 puntos de diferencia entre mujeres y hombres en el porcentaje de aprobados.

6.2. Porcentaje por materia del alumnado apto y nota media en las pruebas de acceso a la universidad

También resulta interesante conocer cuáles son las materias que presentan mayor porcentaje de alumnado aprobado y si esta se variable tiene reflejo en una mayor nota media final. En esta ocasión, para facilitar la interpretación de las figuras solo se compararán los datos de Canarias con la media de España para el curso 2017-2018 en sus dos convocatorias.

A su vez, es preciso recordar que la EBAU consta de dos fases según las materias evaluadas, proporcionando de esta manera una mejor interpretación y análisis de las posteriores figuras:

Las materias de la Fase General u Obligatoria: *Lengua Castellana y Literatura II*, *Historia de España* y *Primera Lengua Extranjera II (inglés, francés, italiano o alemán)*, para todo el alumnado y, una cuarta materia correspondiente a la asignatura troncal de modalidad en función de la opción del Bachillerato cursada por el alumno, Bachillerato de Ciencias sería *Matemáticas II* (M. Ciencias); *Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II* o *Latín II* (M. Humanidades y CCSS) y, *Fundamentos de Arte II* (M. Artes).

Las materias de la Fase Voluntaria u Optativa por Modalidad: *Historia de la Filosofía*, Segunda *Lengua Extranjera II (inglés, francés, italiano o alemán* solo como optativa), *Biología*, *Cultura Audiovisual*, *Dibujo Técnico II*, *Diseño*, *Economía de la Empresa*, *Física*, *Geografía*, *Griego II*, *Historia del Arte*, *Latín II* (solo como optativa), *Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales* (solo como optativa), *Matemáticas II* (solo como optativa), *Química*, *Artes Escénicas*, *Fundamentos del arte II* (solo como optativa) y *Geología*.

Además, existe una fase voluntaria u optativa específica para el alumnado que proviene de Formación Profesional, datos que también se incluirán en las siguientes figuras siempre que sus valores sean significativos.

6.3. Porcentaje del alumnado apto por materia

Fase general u obligatoria

En la convocatoria *ordinaria de junio*, en Canarias se matricularon en la fase general 8.922 alumnos y alumnas, llegándose a presentar finalmente 8.852. Las asignaturas de *Lengua Castellana y Literatura*, *Fundamento del Arte II* y *Lengua extranjera (Italiano)*, son en las que el alumnado de Canarias presenta mayor porcentaje de aprobados con 12,25, 8,02 y 7,87 puntos de diferencia sobre la media española, respectivamente.

Porcentaje de alumnado aprobado respecto al alumnado presentado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase general de Bachillerato. Canarias y España. Año 2018

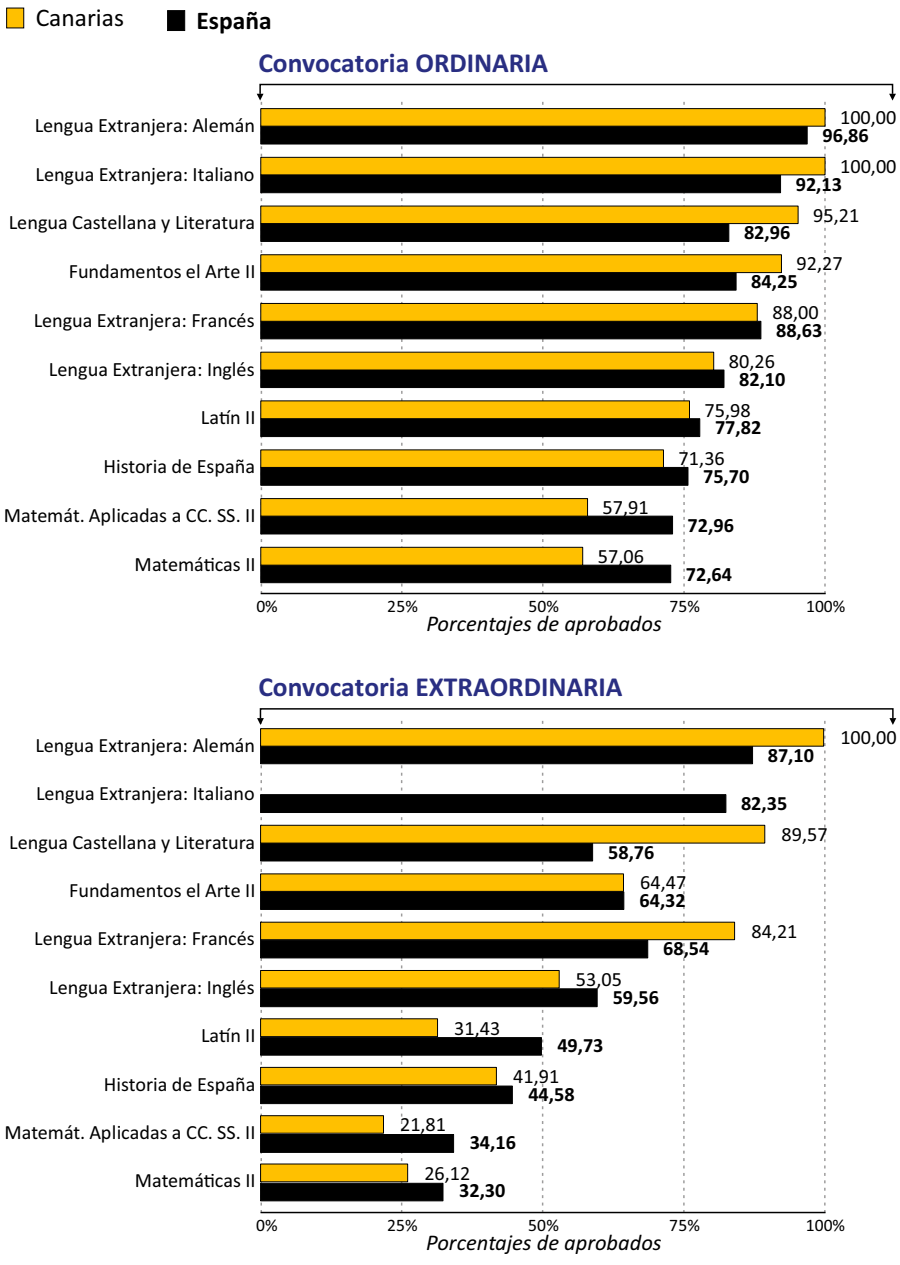

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Porcentaje de alumnado aprobado respecto al alumnado presentado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase general de Bachillerato. España, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. Año 2018.

Por el contrario, las asignaturas que muestran un menor porcentaje de aprobados y se sitúan por debajo de la media española son *Matemáticas II* con 15,58 puntos de diferencia, *Matemáticas aplicadas a CCSS II* con 15,05 e *Historia de España* con 4,34.

Con un número de 1.558 como alumnado matriculado y de 1.515 presentado para la convocatoria *extraordinaria de julio*, las asignaturas en las que Canarias presentan mayor porcentaje de aprobados con respecto a la media española son la materia de *Lengua Castellana y Literatura*, encabezando dicho listado, con 30,81 puntos de diferencias porcentuales. Le acompañan las materias de *Lenguas extranjeras (Francés* y *Alemán)*, presentando en ambos casos 15,67 y 12,9 puntos respectivamente por encima de la media nacional. Asimismo, las materias con menor porcentaje de aprobados son *Latín II* con 18,3, *Matemáticas aplicadas a CCSS II* con 12,35 y *Matemáticas II* con 6,18 puntos de distancia. En esta convocatoria no se registró ningún apto en *Lengua extranjera (Italiano)* en Canarias.

En cuanto a la posibilidad de que Canarias presente un porcentaje de alumnado aprobado mayor que en otras comunidades autónomas, mediante la siguiente tabla, en la que se comparan las materias de la *fase general* con otras tres regiones españolas de similar población, se muestra que no se puede establecer a ese respecto una conclusión

Porcentaje de alumnado aprobado respecto al alumnado presentado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase general de Bachillerato. España, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. Año 2018.

Convocatoria ordinaria	% aprobados respecto a presentados				
EBAU - 2018 Fase general de BACHILLERATO	ESPAÑA	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla y León	País Vasco
Lengua Extranjera: Alemán	96,86	100,00	100,00	94,12	100,00
Lengua Extranjera: Italiano	92,13	100,00	100,00		
Lengua Castellana y Literatura	82,96	95,21	85,06	86,32	87,05
Fundamentos el Arte II	84,25	92,27	92,42	68,73	75,77
Lengua Extranjera: Francés	88,63	88,00	100,00	95,29	92,59
Lengua Extranjera: Inglés	82,10	80,26	75,46	88,66	91,06
Latín II	77,82	75,98	76,79	79,63	76,66
Historia de España	75,70	71,36	72,41	72,46	79,19
Matemát. Aplicadas a CC. SS. II	72,96	57,91	82,84	89,34	48,04
Matemáticas II	72,64	57,06	71,48	65,58	73,56

Convocatoria extraordinaria	% aprobados respecto a presentados				
EBAU - 2018 Fase general de BACHILLERATO	ESPAÑA	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla y León	País Vasco
Lengua Extranjera: Alemán	87,10	100,00	100,00	100,00	100,00
Lengua Extranjera: Italiano	82,35		100,00		
Lengua Castellana y Literatura	58,76	89,57	50,07	72,81	78,11
Fundamentos el Arte II	64,32	64,47	44,16	49,35	91,67
Lengua Extranjera: Francés	68,54	84,21	75,00	82,35	100,00
Lengua Extranjera: Inglés	59,56	53,05	58,91	66,65	82,65
Latín II	49,73	31,43	54,20	48,08	67,67
Historia de España	44,58	41,91	29,32	48,98	38,27
Matemát. Aplicadas a CC. SS. II	34,16	21,81	61,40	57,88	13,93
Matemáticas II	32,30	26,12	25,07	45,38	34,57

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

generalizada. En ese sentido, se puede observar que, en la *convocatoria ordinaria*, la materia de *Lengua Castellana y Literatura* figura con el 95,21 % de aprobados en Canarias, aproximadamente diez puntos por encima de los porcentajes de las otras comunidades, mientras que, en las asignaturas de *Matemáticas II* o *Matemáticas aplicadas a CCSS II* ocurre lo contrario y son otras las regiones que presentan un porcentaje de aprobados de más de diez puntos por encima de los estudiantes canarios.

Fase voluntaria u optativa por modalidad

En esta fase entran en juego un mayor número de materias correspondientes a las distintas modalidades. En la *convocatoria ordinaria* hubo 9.181 alumnos y alumnas matriculados en Canarias con una media de 2,26 asignaturas por cada estudiante. De todos los matriculados se presentaron 8.391 con una media de 1,89 materias por cada persona. En la anterior figura se observa cómo, de las 17 materias, 13 de ellas muestran un mayor porcentaje de aprobados que la media española, algunas de las cuales son: *Geografía*, *Cultura Audiovisual*, *Biología*, *Griego* y *Diseño*. Por el contrario, las restantes cuatro materias se encuentran por debajo de la media española, *Geología*, *Física*, *Química* y *Economía de la Empresa*.

Esta relación varía si se analiza la *convocatoria extraordinaria*, en el que se matricularon 1.656 estudiantes y llegaron a presentarse 1.352. En el primer caso, la media de materias fue de 2,28 a la hora de matricularse, aunque esta media disminuyó a 1,72 en el momento de presentarse. En esta ocasión de las 17 asignaturas, 10 materias se encuentran por encima de la media española, y las otras siete, *Geología*, *Física*, *Historia del Arte*, *Dibujo Técnico II*, *Economía de la Empresa*, *Biología* y *Artes Escénicas*, por debajo de ella.

Por último, se analizan las figuras correspondientes a las asignaturas de la *fase de optatividad específica* para el alumnado que desea acceder a la Universidad mediante la posesión del Título Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior o títulos equivalentes.

En este caso, son solo 11 materias, de las que se han elegido con una media de 2,05 asignaturas presentadas por alumno de los 342 matriculados, cifra mucho menor que en las otras fases, obligatoria (8.922) o voluntaria (9.181). En la *convocatoria ordinaria*, estos valores disminuyen si se considera el momento de la presentación de la prueba, con un número de 307 presentados con una media de materias de 1,70. En esta ocasión, tal y como se observa en la figura, se muestra una única materia por debajo del porcentaje de aprobados de la media española: *Dibujo Técnico II*, mientras que todas las otras asignaturas presentan un porcentaje por encima de la media nacional correspondiente. En la *convocatoria de julio*, en el que se matricularon 41 alumnos y se presentaron 31, lo realizaron en 1,97 materias para el primer caso y en 1,70 materias para los presentados, reduciéndose el número de asignaturas a 7, con porcentajes por encima de la media estatal en todos los casos.

TABLA

Porcentaje de alumnado aprobado respecto al alumnado presentado y nota media de cada materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase opcional. Bachillerato. España, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. Año 2018.

Porcentaje de alumnado aprobado respecto al alumnado presentado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase opcional de Bachillerato. Canarias y España. Año 2018

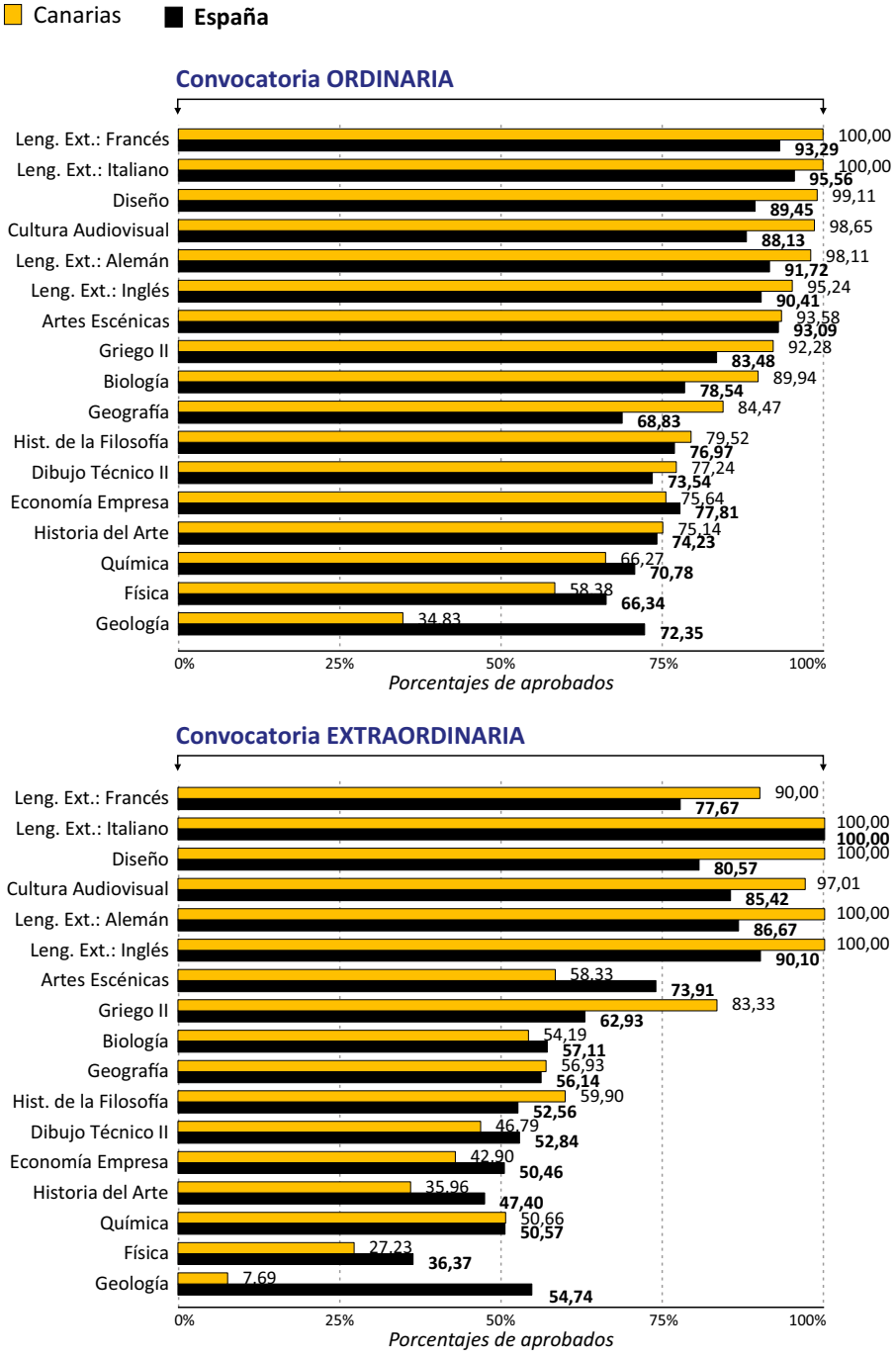

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Porcentaje de alumnado aprobado respecto al alumnado presentado en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase opcional. Formación Profesional. Canarias y España. Año 2018

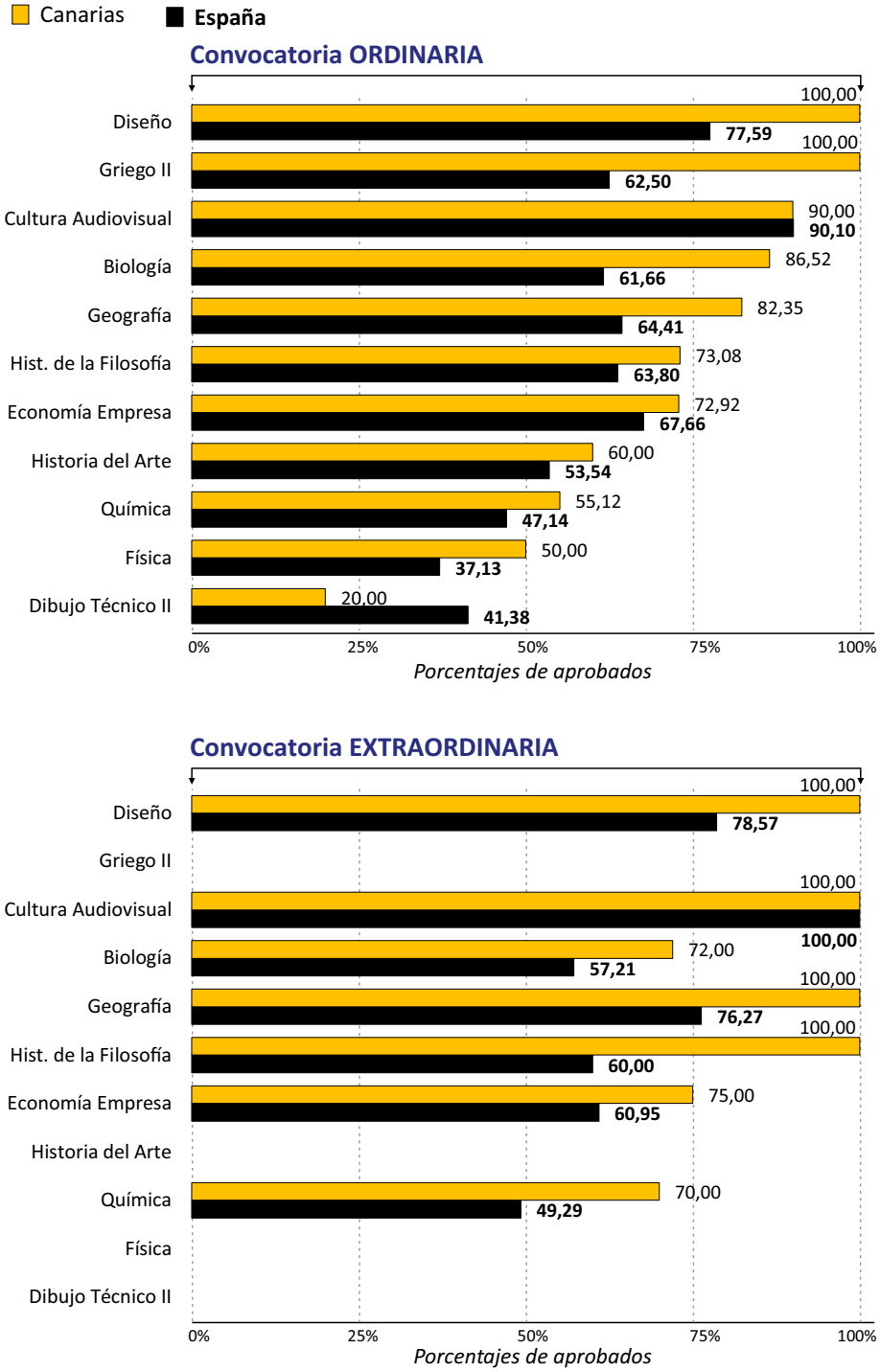

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Porcentaje de alumnado aprobado respecto al alumnado presentado y nota media de cada materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase opcional. Formación Profesional. España, Canarias, Castilla-La Mancha, Catilla y León y País Vasco.
Año 2018.

6.4. Nota media del alumnado por materia

Fase general u obligatoria

Las asignaturas que presentan una mejor nota media en la *convocatoria ordinaria*, en comparación con la media del estado, son *Lenguas Extranjeras de alemán e italiano* (8,5), *Lengua Castellana y Literatura* (7,64) y *Fundamentos del Arte II* (7,61). En contraste, las materias que presentan una menor nota media son *Matemáticas II (5,35)*, *Matemáticas aplicadas a CCSS II* (5,46), *Historia de España* (6,23) y *Latín II* (6,37). Destacan, en este sentido, las asignaturas de *Lengua Castellana y Literatura*, que presenta 1,15 puntos por encima de la media nacional y, en el otro extremo, por debajo de la media nacional, *Matemáticas II*, con 0,87 puntos menos que la media.

En la *convocatoria extraordinaria*, *Lengua Castellana y Literatura*, *Lengua Extranjera de francés y Fundamentos del Arte II* son las tres materias que muestran resultados por encima de la media española, en torno al 6. El resto de las materias se encuentran por debajo de la media nacional. En esta convocatoria no se registró ningún apto en *Lengua extranjera de italiano* en Canarias.

Fase voluntaria u optativa por modalidad

En esta fase, que concita una mayor diversidad de materias por cada modalidad, se observa cierto paralelismo con los datos de porcentaje de aprobados señalados anteriormente. En la siguiente figura, correspondiente a la *convocatoria ordinaria*, se muestra cómo, de las 17 materias, 11 obtienen una nota media superior a la media española. Entre ellas destacan *Lengua extrajeras de alemán*, *italiano*, *francés e inglés*, *Biología*, *Geografía*, *Cultural Audiovisual*, *Diseño* y *Griego*, todas ellas con una calificación media por encima del 7. Por el contrario, otras seis materias, *Geología*, *Física*, *Química*, *Economía de la Empresa*, *Dibujo Técnico II y Artes Escénicas*, se sitúan por debajo de la media española.

En el caso de la *convocatoria extraordinaria*, esta varía con respecto a la ordinaria en que, de las 17 asignaturas, son ahora 9 las materias que se sitúan por encima de la media española. Las dos materias que ven reducida su nota media con respecto a la convocatoria de junio son *Historia del Arte* y *Geografía*, mientras que destacan las notas medias logradas en las asignaturas de *Lengua extranjera (Alemán* e *Italiano)*, situadas en torno a la máxima puntación.

Nota media del alumnado en cada una de las materias. Convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase general. Bachillerato. Canarias y España. Año 2018

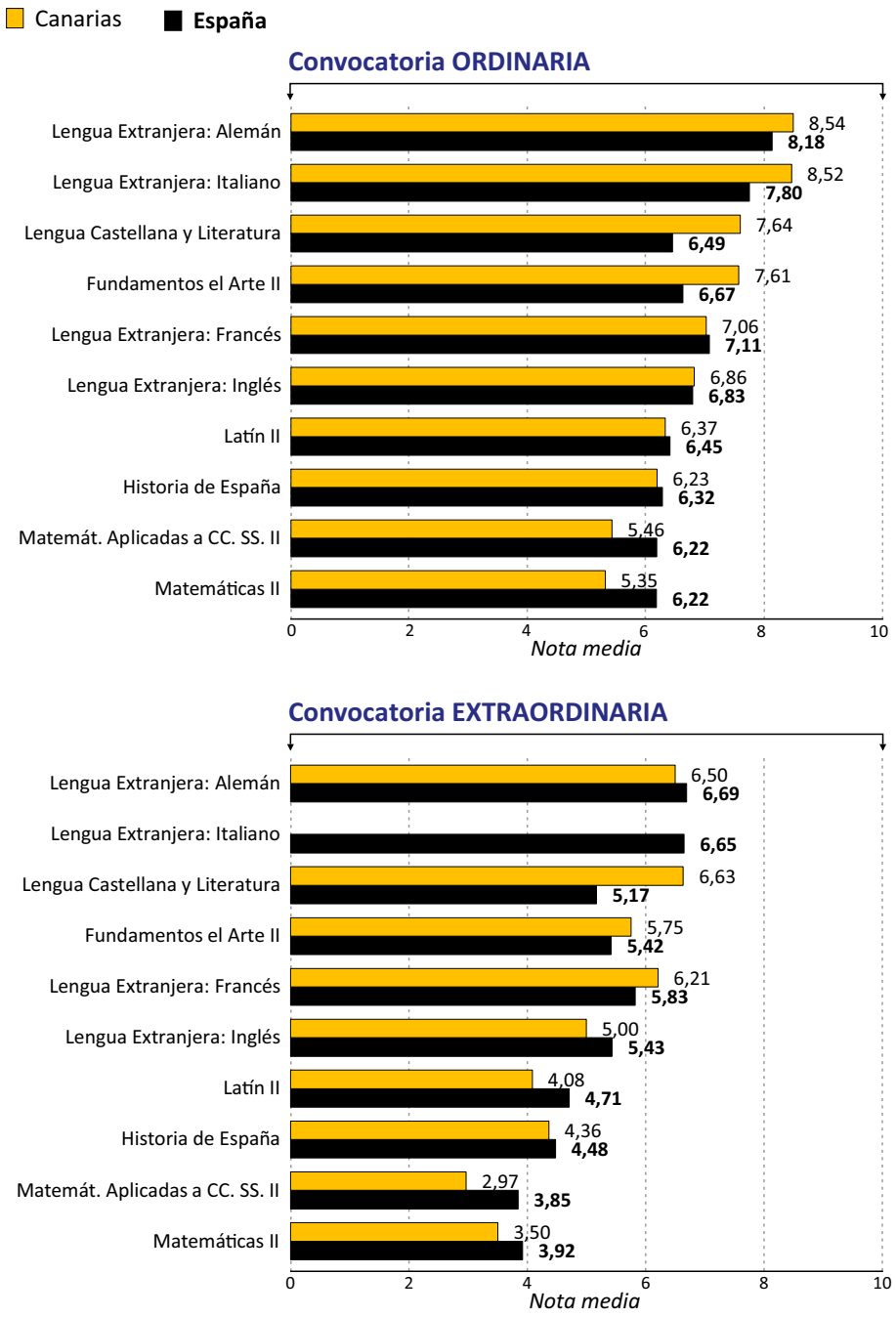

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Nota media del alumnado en cada una de las materias pertenecientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase general. Bachillerato. España, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. Año 2018.

Nota media del alumnado en cada una de las materias. Convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase opcional. Bachillerato. Canarias y España. Año 2018

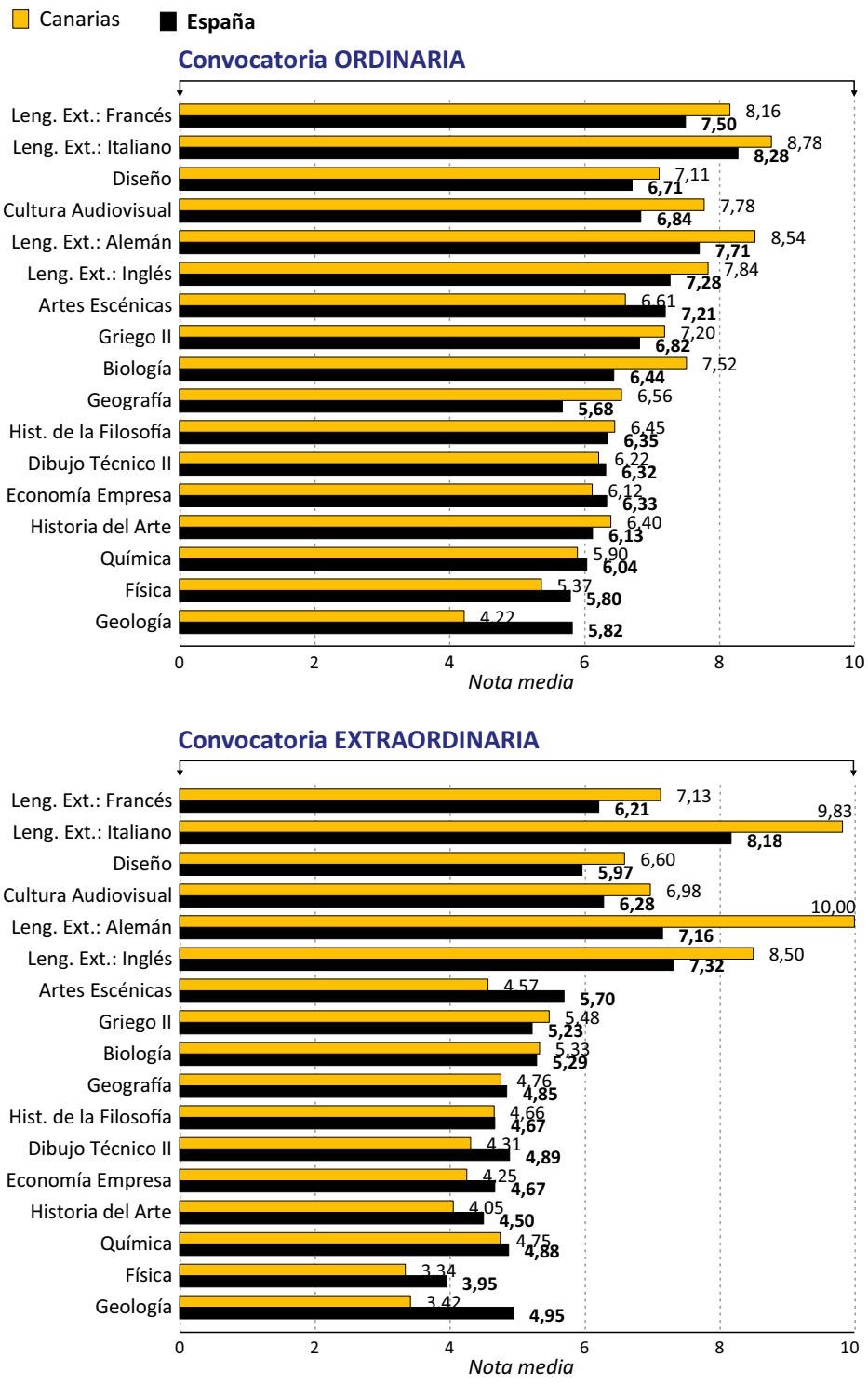

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Nota media del alumnado en cada una de las materias. Convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EBAU. Fase opcional. Formación Profesional. Canarias y España. Año 2018

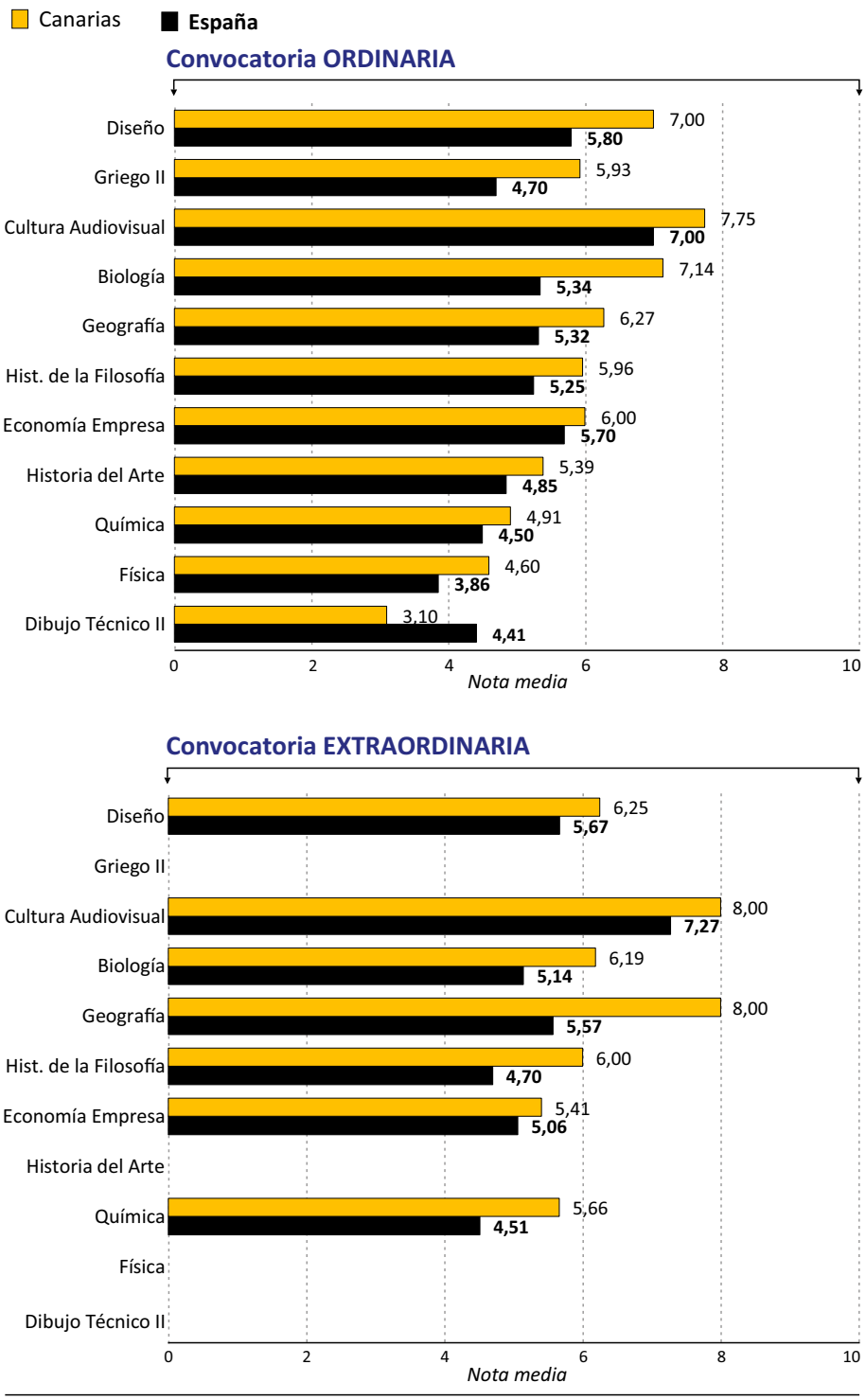

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

La anterior figura corresponde a la nota media lograda por el alumnado para acceder a la universidad en las 11 asignaturas contempladas en la *fase opcional específica de FP*. En la *convocatoria ordinaria*, tal y como ocurrió con los datos de porcentaje de aprobados con respecto a la media española, corresponde a *Dibujo Técnico II* ser la única materia que presenta una nota media inferior a la media española. Destaca *Biología* como materia con una calificación promedio bastante superior al valor mostrado por el conjunto de las comunidades. En la *convocatoria de julio*, se reducen a 7 asignaturas y los datos muestran un porcentaje, en todos los casos, por encima de la media de España, destacando los buenos resultados de *Geografía*.

Para cerrar este apartado se tratará de dilucidar si existe una relación directa entre los porcentajes de aprobados y la nota media. Para ello, se agrupan en la siguiente tabla los datos correspondientes a las materias de la fase general, tanto los referidos a Canarias como los de la media española. El resultado es evidente en ambos casos, a mayor porcentaje de aprobados, más alta es la nota media.

Porcentajes de aprobados y nota media de cada materia referidos al alumnado presentado en la convocatoria ordinaria de la EBAU. Fase general de Bachillerato. España y Canarias. Año2018

	ESPAÑA		Canarias	
EBAU: Fase general de BACHILLERATO Convocatoria ordinaria, año 2018	% aprobados respecto a presentados	Nota media de la materia	% aprobados respecto a presentados	Nota media de la materia
Matemáticas II	72,64	6,22	57,06	5,35
Matemát. Aplicadas a CC. SS. II	72,96	6,22	57,91	5,46
Historia de España	75,70	6,32	71,36	6,23
Latín II	77,82	6,45	75,98	6,37
Lengua extranjera: Inglés	82,10	6,83	80,26	6,86
Lengua Castellana y Literatura	82,96	6,49	95,21	7,64
Fundamentos del Arte II	84,25	6,67	92,27	7,61
Lengua extranjera: Francés	88,63	7,11	88,00	7,06
Lengua extranjera: Italiano	92,13	7,80	100,00	8,52
Lengua extranjera: Alemán	96,86	8,18	100,00	8,54

Fuente: Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

6.5. Universidades canarias: porcentaje de alumnado apto

Para organizar y estructurar las pruebas de acceso, así como, para establecer sus criterios de calificación, las Universidades de Canarias coordinan al profesorado que imparte clases en 2º de Bachillerato (y otras vías académicas similares) en comisiones. Dichas comisiones establecen medidas para acoger al alumnado adscrito preuniversitario, orientándolo y tutorizándole en todo el proceso de evaluación. Estas pruebas se han celebrado, generalmente, a la vez en ambas sedes, aunque cada Universidad tiene sus propias comisiones de coordinación de materia.

Sí es preciso recordar, que en los años de vigencia de la PAU (LOE), las ramas académicas por los que el alumnado podía acceder a la universidad eran la modalidad de Ciencias y Tecnología, la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y las modali-

dades de Artes Escénicas, Música y Danza y las de Artes Plásticas, Imagen y Diseño. La EBAU (LOMCE) cambia estas modalidades desdoblando las de Humanidades y Ciencias Sociales y unificando las de Artes, aunque, desde el punto de vista organizativo y de funcionamiento, los centros educativos en los que se imparte 2º de Bachillerato siguen utilizando la terminología de la PAU. La Ley Educativa del 2013 modificó, además, la estructura de las distintas materias y, en ocasiones, algunas de las consideradas troncales pasaron a ser de optatividad o específicas. A modo de resumen, la siguiente tabla da cuenta de la organización de estas pruebas desde el punto de vista de las modalidades.

Fases y modalidades	Materias e itinerarios	2013 PAU	2014 PAU	2015 PAU	2016 PAU	2017 EBAU	2018 EBAU
Fase obligatoria o general	Lengua Castellana y Literatura II	X	X	X	X	X	X
	Historia de España	Elegir 1	Elegir 1	Elegir 1	Elegir 1	X	X
	Filosofía					-	-
	Primera Lengua Extranjera II: Inglés, Francés, Italiano o Alemán	X	X	X	X	X	X
	Asignatura de modalidad de bachillerato	X	X	X	X	X	X
Modalidad de Humanidades y CCSS	Humanidades	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4
	Ciencias Sociales					Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4
Modalidad de Ciencias (y Tecnología)	Ciencias técnicas e ingenierías	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4
	Ciencias de la salud y de la naturaleza						
Modalidad Artes	Artes Plásticas, Imagen y Diseño	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4
	Artes Escénicas, Música y Danza	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4	Elegir 2 a 4		

Debido a esta circunstancia, en las figuras sucesivas se hará referencia a la *fase general* y a las *tres modalidades*, desde el año 2013 al 2018, sin especificar los itinerarios. Asimismo, en las siguientes figuras se detalla la distribución del alumnado apto por convocatoria, siendo la ordinaria (junio) la que mayor peso en datos aporta al porcentaje total y, por este motivo, será la media ponderada y no la media aritmética la que aquí se registre.

Universidad de La Laguna (ULL)

Universidad de La Laguna (ULL): Fase general u obligatoria

La Universidad de La Laguna ha presentado un porcentaje total de alumnado apto similar a lo largo de los últimos cinco años aquí recogidos, oscilando entre el 94,29 % de media ponderada del curso 2012-2013 y un porcentaje ligeramente inferior en el año 2018, con el 92,21 %. El mejor año en cuanto a dicho porcentaje fue el 2015, con el 96,46 %, en el que las dos convocatorias aportaron magníficos porcentajes de aprobados: la de junio con el 98,10 % de 3.620 alumnos y alumnas y la de julio con un valor máximo de un 89,77 % de los 807 estudiantes presentados.

También destaca el porcentaje de aptos de la convocatoria de julio de 2018, en la que el porcentaje bajó a un 77,78 %, bajando por una vez de la barrera de los 80 puntos porcentuales.

En cuanto al número total de estudiantes aprobados, corresponde al año 2017 el registro de la máxima cantidad, con un valor absoluto de 4.669 estudiantes aprobados entre ambas convocatorias.

TABLA

Alumnado inscrito, presentado, apto y no apto en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU/EBAU). Fase general. Universidad de La Laguna. Años 2013 a 2018.

Alumnado considerado apto en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU/EBAU). Fase general. Universidad de La Laguna. Años 2013 a 2018

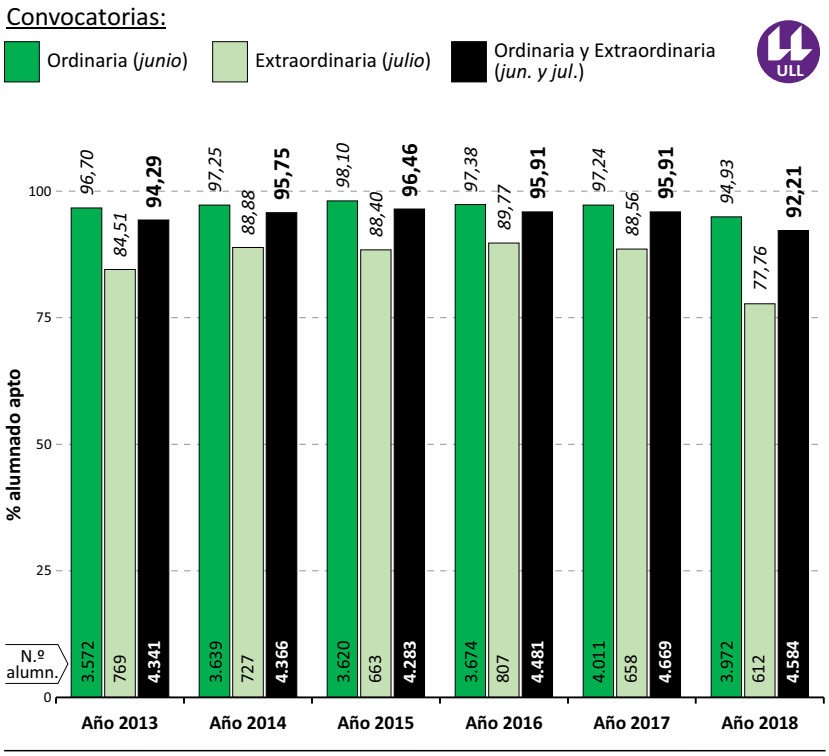

Fuente: Universidad de La Laguna (ULL)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Universidad de La Laguna (ULL): Por modalidades

En la *convocatoria ordinaria*, la Universidad de La Laguna presenta en el año 2015 su mejor valoración en la *modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales*, en el que el 96,99 % del alumnado resulta apto (1.451 estudiantes). Estos valores descienden bastante en 2018, con un 93,10 % de alumnado que supera esta modalidad, aunque se registró un aumento del número total (1.605), que ya se había incrementado el curso anterior, 2016-2017, con 1.689 estudiantes.

Para la modalidad de *Ciencias*, el mejor registro corresponde a 2015 con un 98,91 % de aptos y 2.079 alumnos y alumnas. A partir de aquí, se ha ido produciendo un descenso hasta llegar al año 2018, en el que fue considerado apto el 96,20 % del alumnado y se presentaron a la prueba 2.229 estudiantes.

De igual forma, para la modalidad de *Artes*, las cifras más bajas corresponden al 2013, en el que se produjo un 90,00 % de aprobados. Posteriormente, se ha ido remontando

paulatinamente en estos resultados hasta alcanzar el mejor valor de la serie en el año 2017 con un 99,29 %. En el año 2018 se interrumpe esta tendencia bajando al 96,50 % de alumnado que ha superado la prueba. Destaca también la subida del número de alumnado presentado en estos dos últimos años en esta modalidad hasta alcanzar los 139, teniendo en cuenta que se partía tan solo de 72 estudiantes, en el año 2013.

En cuanto a la *convocatoria de julio*, destaca positivamente la modalidad de *Artes* en el año 2017 en el que se alcanza un 96,55 % de aprobados, con 28 alumnos y alumnas, frente a los datos del año 2014 en el que se registró tan solo un 71,42 % de aprobados, correspondiente a 20 estudiantes. En 2018 estos valores son menos extremos, con el 87,80 % de aptos y un aumento del número de estudiantes, llegando estos a ser 36.

En la modalidad de *Humanidades y Ciencias Sociales* el mejor valor se produjo el año 2014 con el 88,61 % y 350 alumnos. El resto de los cursos los datos están siempre por debajo de los mencionados, destacando negativamente el año 2018, con solo el 75,20 % y 276 estudiantes aptos.

Por último, en la modalidad de *Ciencias* el 91,88 % del alumnado resultó apto en el año 2015 y, por el contrario, solo el 79,16 % en 2018. Sin embargo, en cuanto a la cifra de estudiantes aprobados, en 2018 fueron tan solo 300, frente a lo ocurrido en el 2016, año en el que llegaron a superar la prueba hasta 411 estudiantes.

TABLA

Alumnado considerado apto en la PAU/EBAU. Universidad de La Laguna. Convocatorias de junio y julio. Años 2013 a 2018.

Alumnado considerado apto en la PAU/EBAU. Universidad de La Laguna. Convocatorias de junio y julio. Años 2013 a 2018

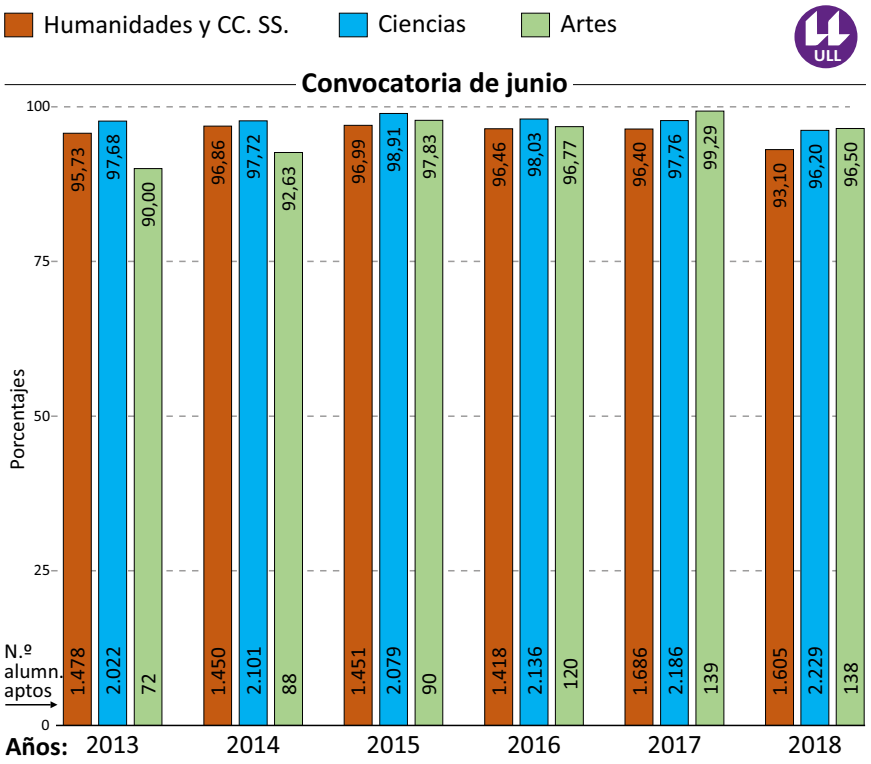

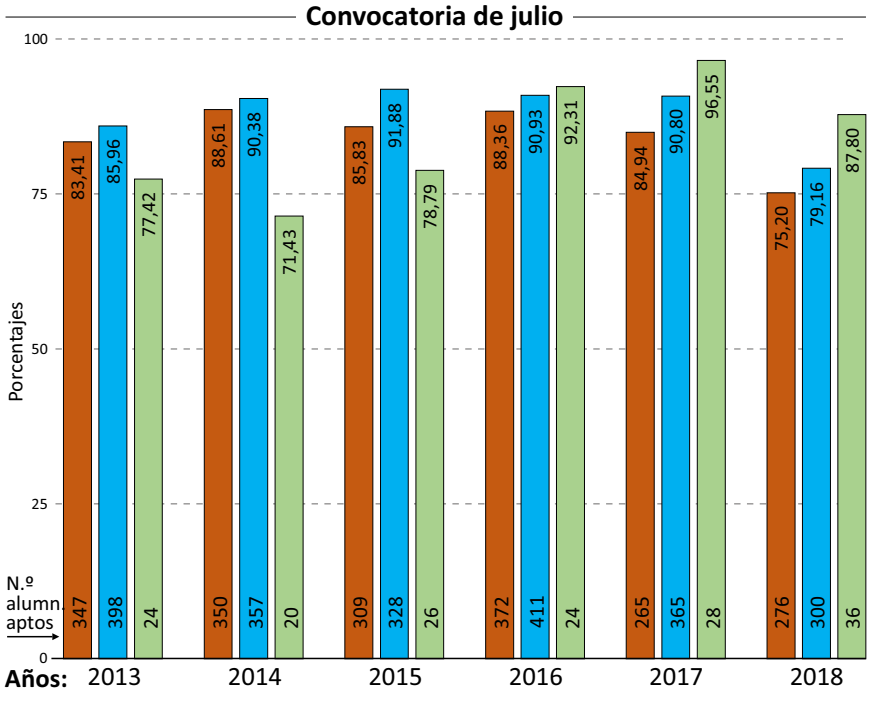

Fuente: Universidad de La Laguna (ULL)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC): Fase general u obligatoria

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha presentado un total de alumnado apto, correspondiente a su media ponderada, similar en el periodo comprendido entre el 2013 y 2017, con porcentajes en torno al 96,00 %, alcanzando su máximo registro en el año 2016, con el 97,25 % y 5,139 estudiantes aptos. En cambio, esta sede universitaria presenta sus peores resultados en el curso 2017-2018, coincidiendo, en este sentido, con su homóloga lagunera. En esa ocasión, la ULPGC mostró un porcentaje del 92,24 % de aprobados, con 5.106 estudiantes aptos, un porcentaje supeditado, en gran parte, a los resultados alcanzados en la *convocatoria de julio*, con tan solo un 74,73 % de aptos.

Alumnado considerado apto en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU/EBAU). Fase general. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Años 2013 a 2018

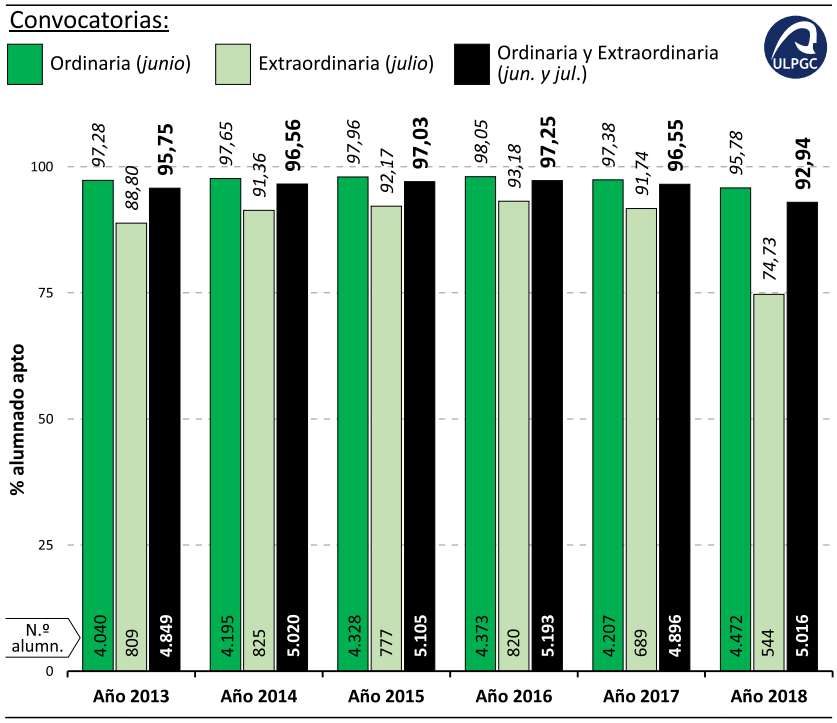

Fuente: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado inscrito, presentado, apto y no apto en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU/EBAU). Fase general. Universidad de Las Palmas de G.C. Años 2013 a 2018.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC): Por modalidades

En la *convocatoria de junio* la modalidad de *Humanidades y Ciencias Sociales* de la ULPGC presentó sus mejores resultados en el año 2016, en el que el 97,49 % del alumnado resultó apto (1.901 estudiantes). En el otro extremo se sitúan los datos del año 2018, con 1.916 estudiantes aprobados, que representaban el 94,79 % del total.

En la modalidad de *Ciencias* el mejor año corresponde al 2015 con 99,13 % de aptos y 2.278 estudiantes. Este ha ido disminuyendo en los años posteriores hasta llegar a

2018, en el que se registró un 96,64 % del alumnado aprobado y un cifra de alumnado similar a la de cursos anteriores (2.271 estudiantes).

Sin embargo, en el caso de la modalidad de *Artes*, los peores valores fueron los del año 2013, con un 92,83 % de aptos y 207 estudiantes. En el curso 2016 aumenta este porcentaje hasta un 96,71 % y 235 estudiantes aptos. En 2018, por lo tanto, se obtiene un valor intermedio con un 95,92 % y la misma cantidad de alumnado apto (235).

Para la *convocatoria de julio* destacan los bajos valores alcanzados en todas las modalidades en el último curso estudiado. Parece que en el año 2018 convergen determinados factores que impiden al alumnado alcanzar resultados óptimos en cualquiera de los itinerarios elegidos.

La modalidad de *Artes* comienza su desescalada desde el año 2014 perdiendo un punto en los siguientes dos cursos, aunque es en los dos últimos años del estudio en los que se aprecia la bajada más significativa alcanzando solo el 57,89 % de aptos, con tan solo 22 alumnos.

En la modalidad de *Humanidades y Ciencias Sociales*, salvo en los años 2013 y 2018, los porcentajes se mantienen en torno al 91,50 %, y el número de estudiantes aptos entre 352 y 456. En 2018, como ya se adelantaba al principio de este apartado, se produjeron valores inusualmente exiguos con un 69,19 % y 216 alumnos aptos.

La modalidad de *Ciencias* tampoco presenta mejores resultados para el año 2018, tanto en porcentajes como en número de alumnos y alumnas aptos, con un 83,13 % y 266, respectivamente. Con anterioridad, sus valores habían sido considerablemente más altos, como demuestra el hecho de que en el curso 2016 se registrara un 94,21 % y 374 estudiantes aptos.

Alumnado considerado apto en la PAU/EBAU. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Convocatorias de junio y julio. Años 2013 a 2018

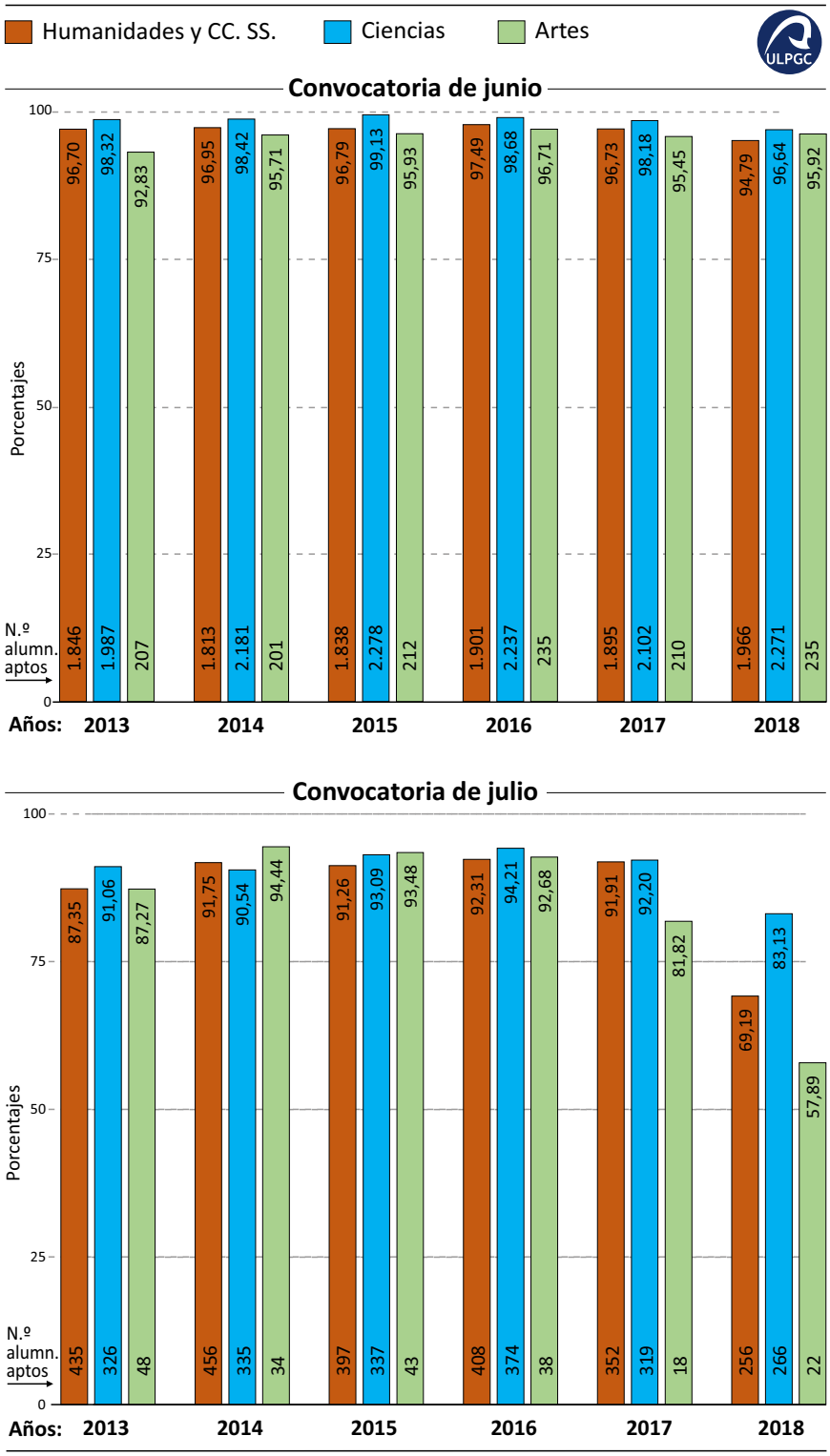

Fuente: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)

TABLA

Alumnado considerado apto en la PAU/EBAU. Universidad de Las Palmas de G.C. Convocatorias de junio y julio.
Años 2013 a 2018.

Consideraciones y propuestas del CEC

1. Tasas de graduación en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

Consideraciones

Tasa de graduación de la ESO

Actualmente, el título que se obtiene al finalizar la etapa de la Enseñanza Secundaria es el de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, certificado esencial de referencia en lo académico y lo laboral.

Los resultados de graduados con este título se pueden analizar atendiendo a dos representaciones, según la *tasa bruta de graduación* y según el número total y porcentaje de alumnado que titula. Con respecto a la primera opción, *tasa bruta de graduación*, se extrae que en Canarias el 77,2 % del alumnado obtuvo dicho título, en el último año del estudio, dato que sitúa a nuestra región en el puesto undécimo entre las comunidades autónomas, con un valor ligeramente por debajo de la media de España.

De este valor se infiere la clara consecuencia de que el resto de la población con edad para intentar obtener este título, el 22,8 %, no lo obtuvo, con lo contradictorio que resulta dicho dato, dada la condición de obligatoriedad de estas enseñanzas. Además, existe una clara diferencia entre mujeres y hombres, pues estos últimos presentan una tasa de titulación de 3 puntos menos.

Del análisis de los resultados también se obtiene, pero esta vez presentando los datos en porcentaje y solo para el alumnado que cursa 4.º ESO, que Canarias presenta un 84,7 % de estudiantes que titulan, lo que sitúa a nuestra región en el puesto 13 de la lista nacional, con datos similares a Castilla y León y a la media española. Esta lista está encabezada por el País Vasco y Navarra, con valores por encima del 90 %, que distan considerablemente de los que ofrecen las otras regiones españolas. Asimismo, hay que recordar que este apunte se hace para ubicar a nuestra comunidad autónoma en el lugar de referencia con otras comunidades autónomas, si bien muchas de estas regiones, como el caso del País Vasco o Navarra, presentan unas condiciones históricas de partida y un nivel socioeconómico y cultural alejado en la actualidad de la realidad de Canarias.

Por otra parte, el análisis de estos mismos datos según titularidad de centros indica que la graduación del alumnado se ha mantenido con valores estables a lo largo de los

< Volver al índice

cursos, en torno al 27,1 % en los centros privados y el 72,9 % en los públicos al final del curso en 2018. Si se atiende al sexo del alumnado se observa que este factor no es un condicionante ya que alumnas y alumnos titulan de forma igualitaria en cualquier tipo de centro.

Las divergencias de los datos señalados entre *tasa bruta de graduación* de 77,2 y la del porcentaje con el 84,7 % del alumnado que logra superar 4.º de ESO acorde con su edad, muestra que estos últimos consiguen titularse con más éxito o, explicado de otra forma, los que no llegan a ese curso con la edad adecuada difícilmente titulan.

Tasa de titulados en Bachillerato

El Bachillerato supone otro de los momentos importantes de transición en el sistema educativo pues posibilita el acceso a un nivel superior. Del mismo modo que en el caso anterior, se pueden medir sus resultados según la *tasa bruta de graduación* (atendiendo a la edad de referencia) o según el número de titulados y su correspondiente porcentaje. También hay que considerar que no todo el alumnado con la edad correspondiente para cursar Bachillerato se encuentra realizando dicha opción, pues parte de ellos han podido elegir la Formación Profesional.

Si se considera la *tasa de graduación* en los últimos cursos sobre el total de alumnado, cualquiera que haya sido la vía por la que haya optado para graduarse, Canarias se sitúa en octava posición, con el 57,3 %, lo que le supone una diferencia de 1,9 puntos por encima de la media estatal, y es el País Vasco, con el 67,7 %, la comunidad autónoma que nuevamente lidera la lista. Hay que señalar que tanto Canarias como la media del Estado han presentado una evolución positiva, pero desde inicios diferentes ya que Canarias se encontraba por debajo del promedio español.

Por otro lado, si se hace el análisis en función del sexo del total del alumnado, se puede apreciar que las alumnas presentan mayores niveles de *tasa de graduación* que los alumnos, con 17 puntos de diferencia. Además, se descubre una relación directa generalizada: cuanto mayor sea la *tasa de graduación* de una comunidad autónoma, mayor es la diferencia a favor de las mujeres.

En cuanto a porcentajes del alumnado que titula en el Bachillerato, en función de la titularidad de los centros, los datos muestran que, en el último curso del estudio, el 80 % del alumnado se gradúa en los centros públicos. Se llega a este porcentaje tras disminuir ligeramente en tres puntos en centros públicos, la misma cantidad en la que ha ido aumentado en los centros privados. En cuanto al sexo, los centros privados muestran casi una equiparación total, mientras que los centros públicos muestran una diferencia a favor de las mujeres. En estudios *presenciales*, la modalidad que presenta mayores porcentajes de graduación corresponde a la de Ciencias, seguida por la de Humanidades y Ciencias Sociales y, finalmente, por la de Artes. En las enseñanzas *a distancia*, en el último curso del estudio, se contempla una fuerte disminución de alumnado titulado, aunque el sexo en este caso no ha repercutido en ello.

Tasa de titulación en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior

Ciclos Formativos de Grado Medio

La *tasa bruta de graduación* en Ciclos Formativos de Grado Medio en Canarias representa el 24,2 %, dato en el que se incluye todo el alumnado independientemente de las vías de titulación cursada. Este valor le otorga a nuestra región el décimo puesto y la sitúa ligeramente por encima de la media de España, con un valor de 22,7. Esta trayectoria no ha sido igual a lo largo de los años en estudio, pero sí se observa que Canarias siempre ha conservado una ligera distancia con el promedio español. La comparativa con otras comunidades autónomas no dispensa ninguna información relevante.

Si se observan los datos representados en porcentajes, en el curso 2017-2018, el 91 % corresponde a centros de titularidad pública y el 9 % restante a centros privados. Esta correspondencia no ha cambiado significativamente a lo largo de los años. Tampoco se contemplan grandes diferencias entre los sexos, aunque se atisban ligeras diferencias a favor de los hombres en los centros públicos.

Ciclos Formativos de Grado Superior

En los Ciclos Formativos de Grado Superior, la *tasa bruta de graduación* en Canarias presenta el 32,1 %, lo que la posiciona en el quinto lugar a nivel nacional. Como se mencionó anteriormente, este valor es referido al total del alumnado, independientemente de las rutas de titulación cursada. Esta posición sitúa a nuestra comunidad autónoma por delante de comunidades como Cataluña o Madrid, aunque aún lejos del País Vasco. Es una posición que se ha conseguido poco a poco, en la que Canarias ha fluctuado a través de los años, partiendo de una situación por debajo de la media española y separándose por encima del promedio español, a cierta distancia, en estos últimos años. Si se compara con otras comunidades autónomas de población similar a la canaria, se observa que ha estado y está mejor situada que Castilla y León y Castilla-La Mancha. No ocurre así con respecto al País Vasco, una comunidad autónoma caracterizada por una amplia diversidad en su sistema productivo, con una oferta formativa variada y con unas condiciones educativas, económicas, sociales y culturales alejadas de las de Canarias.

En relación con el porcentaje de graduados, se observa que el total de alumnado ha ido en aumento, sobre todo debido a la contribución manifiesta de los centros de titularidad privada que, partiendo de un 9,4 % del total de graduados técnicos superiores en el curso 2014-2015, ha pasado a presentar valores del 12 % en el curso 2017-2018, mientras que en los centros de titularidad pública ha disminuido en dos puntos porcentuales. No se producen diferencias significativas en la proporción de hombres y mujeres y el porcentaje de graduación.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- Impulsar el estudio entre la comunidad estudiantil como única salida factible para su incorporación al mundo laboral, haciéndole ver que la situación de no continuidad educativa repercute gravemente al llegar a la vida adulta sin las mismas oportunidades y en clara desventaja para con sus iguales. Para ello es obligatorio que se exija la titulación o graduación necesaria en

< Volver al índice

cualquier tipo de trabajo que las empresas o entidades oferten y, por lo tanto, no exista fórmula alternativa que no sea la formativa.

- Facilitar la coordinación entre los equipos docentes de los centros educativos, las administraciones locales con competencias educativas (Servicios Sociales), los equipos de orientación y perfiles profesionales asociados, con el fin de encontrar sinergias que apoyen y estimulen la subida de la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria.

- Reducir las ratios de alumnos y alumnas por aula en todos los niveles educativos. Para las etapas de Secundaria y Bachillerato, especialmente, establecer criterios diferenciados en la ratio de alumnado por grupo según las características y necesidades de sus miembros y posibilitar, para determinadas actividades, ratios menores en los centros con mayor número de alumnado con necesidades de apoyo educativo.

- Revisar los currículos de todas las etapas de enseñanzas que en la actualidad están sobredimensionados, en los que se incluyen aprendizajes no imprescindibles y se exige dominar procesos cognitivos por encima de la edad o nivel asignado. Por el contrario, incluir aprendizajes funcionales y vitales que inciten al alumnado a acceder a conocimientos necesarios para su integración como ciudadano en la sociedad.

- Promover en las enseñanzas postobligatorias, Bachillerato y Formación Profesional, fórmulas más flexibles para favorecer la recuperación de materias o módulos no superados y su consiguiente titulación, sin que estas alternativas supongan rebajar la exigencia y los mínimos de promoción y titulación establecidos en su normativa de referencia. La idea de flexibilidad ha de entenderse, por lo tanto, como el conjunto de medidas que ayuden a la formación a lo largo de la vida y a la conciliación de la vida académica con la laboral y familiar, esto es, ofrecer más convocatorias de evaluación, posibilitar la matrícula parcial, etc.

- Promover, desde el inicio de la escolarización, la escuela inclusiva y su papel en la cohesión social y en el progreso colectivo, así como en la formación de las personas y la construcción de su identidad sobre las bases de un proyecto educativo sólido. Por lo tanto, atender de forma específica a los centros con mayor concentración de alumnado con déficit en el nivel social, económico, cultural y educativo.

- Promover, preferentemente en el propio centro educativo, vías alternativas y flexibles para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, con todos los recursos de apoyo y refuerzo necesarios y, de esta forma, arbitrar todas las vías de compromiso posibles para su vinculación con el sistema educativo. En algunos casos, si fuera necesario, se deberán facilitar recursos y apoyos fuera del ámbito educativo, en el ámbito individual y familiar.

- Poner los medios necesarios para promover la graduación paritaria entre alumnas y alumnos a lo largo de todas las etapas educativas, urgentemente en las enseñanzas de carácter obligatorio en las que se aprecia un alto aban-

dono de alumnos varones. Además, se deben estudiar vías de estimulación que equiparen el acceso y la terminación de aquellas modalidades académicas y profesionales en las que se detecte desequilibrio entre el alumnado para titularse.

- Dotar a la Formación Profesional de la relevancia y atractivo real que ya se le confiere pero que, en ocasiones, pueden seguir objetándosele. Se debe garantizar que los centros cuenten con el material adecuado, que se faciliten los medios necesarios para que los chicos y chicas de las islas no capitalinas, así como de las zonas no metropolitanas del resto de islas, puedan optar a ellos, valiéndose para ello de campañas de difusión que logren que la FP se convierta en una opción mucho más presente en la sociedad canaria.

- Promover la formación específica y actualizada del profesorado de Formación Profesional, contando para ello con la colaboración de los diferentes sectores productivos, así como de las asociaciones y confederaciones empresariales.

- Crear Servicios de Formación Profesional en las instituciones canarias en los que se planifiquen los recursos, su racionalización y su optimización dentro de la Red Canaria de Centros de Formación Profesional Integrados y del conjunto de los institutos en los que se imparten estas enseñanzas.

- Ofertar, siempre que sea posible, un plan para situaciones excepcionales que garantice una alternativa completa y adaptada de la Formación en Centros de Trabajo (FCT), que permita que el alumnado pueda desarrollar sus competencias profesionales mientras dure el periodo de excepcionalidad. Esta FCT alternativa debería procurarse en un entorno laboral real adaptado a dicha situación excepcional. Además, es importante garantizar que el alumnado (de todos los niveles de formación profesional) tenga la posibilidad de elegir entre este desarrollo excepcional del módulo o un desarrollo normalizado (cuando sea posible) sin pérdida de convocatoria.

- Completar la actualización de la concreción curricular a nuestra comunidad autónoma de los Ciclos de Formación Profesional LOE, circunstancia que, aún hoy, sigue afectando a la mayoría de las titulaciones.

2. Tasa de idoneidad

Consideraciones

Se entiende por *tasa de idoneidad* la relación porcentual establecida entre el alumnado matriculado en el curso correspondiente a su edad y la población total de dicha edad, por consiguiente, se obtendrá una mayor tasa de idoneidad, cuanto más numeroso sea el alumnado que se encuentre matriculado en el curso que le corresponde. Este indicador se visibiliza generalmente, en cinco momentos puntuales de edad; 8, 10, 12, 14 y 15 años. En este sentido, Canarias se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional

< Volver al índice

para todos los grupos de edades y, le ocurre a nuestra región lo que a todas las comunidades autónomas: la tasa de idoneidad disminuye conforme se avanza en edad. En este sentido, de una tasa de idoneidad de 90 % para escolares de 8 años, se pasa a 60 % para estudiantes de 15 años.

También se constata una notable distancia entre Primaria y Secundaria. A lo largo de estos cinco años de estudio se observa que, para los grupos de edad de 8 años y 10 años, se mantiene en torno al 93 % y 86 %, respectivamente. Sin embargo, a partir de los 12 años, la citada distancia comienza a mostrar un paulatino crecimiento de casi cuatro puntos, siendo este más evidente en el grupo de alumnado de 15 años, en el que se constata una diferencia de hasta 6,3 puntos porcentuales. Esta brecha se observa también en la posición que ocupa Canarias con respecto a otras comunidades autónomas: entre la tasa de escolares de 8 años y la de estudiantes de 15 años, la posición de nuestra región en la lista se traslada tres puestos más cerca de la cola. Este dato da de nuevo referencias de que las dificultades se inician desde Primaria, pero se acentúan en Secundaria, e insiste en la consideración de la existencia de mayores dificultades para el correcto avance del alumnado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Alumnado repetidor

Consideraciones

Es preciso recordar que la repetición es considerada actualmente una medida de carácter excepcional, que se puede adoptar una sola vez a lo largo de las etapas de Educación Primaria y Secundaria, siempre que se adopten con anterioridad medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

Para dar la relevancia que se le supone a esta medida, se ha insistido en el carácter excepcional que presenta a través de la concreción de las órdenes y resoluciones de evaluación correspondientes. Además, se cuenta ya desde hace años con información suficiente para observar su recorrido en los distintos cursos. En este sentido, hasta el curso 2015-2016, se recogían datos informativos de la repetición únicamente de los cursos de 2.º, 4.º y 6.º de Primaria con valores que estaban en torno al 5,5 %, 5,1 % y 5,8 %. Sin embargo, a partir de ese año escolar se amplió la recogida de datos a todos los cursos de Primaria y coincide, a su vez, que los datos posteriores registran una caída significativa de todos los valores. En este sentido, para el curso 2017-2018 corresponde a 1.º de Primaria el porcentaje más bajo, con el 1,8 y a 6.º el más alto, con el 3,7.

Resulta similar en lo que a la Enseñanza de Secundaria se refiere. La insistencia del carácter excepcional afecta a todos los cursos de la ESO, pero no es así cuando se analizan los datos. De hecho, se comprueba que estas enseñanzas siguen manteniendo un altísimo porcentaje de repetidores, a pesar de que en los cinco cursos de estudio se aprecia una disminución absoluta en todos los valores dados. A modo de resumen, en el año 2016-2017 se recoge que para 1.º ESO es del 11,2 % con tendencia a la baja de alumnado repetidor en cursos precedentes, 2.º ESO el 7,2 % también desde referencias más altas en años anteriores, 3.º ESO el 11,4 % con tendencia en aumento, y el 6,3 % para 4.º ESO con tendencia a disminuir. A la luz de estos datos, los que más preocupan

son los de 1.º ESO por las consecuencias que acarrea repetir en el inicio de etapa y 3.º ESO porque expulsa al alumnado del sistema educativo.

Existe otro dato significativo tras el análisis de las estadísticas, el mostrado a partir del estudio de la evolución del alumnado que no promociona en los distintos cursos de la ESO y del alumnado que repite, valores que difieren y son indicativos de un posible abandono, sobre todo en 4.º ESO cuando este alumnado no promociona y tiene, por lo tanto, que repetir. Estos datos invitan a reflexionar si esta medida, incluso con carácter excepcional, promueve el fin para el que se está ultilizando, como refuerzo y apoyo para mantener al alumnado en el sistema educativo.

Canarias, con el 2,2 % en índice de repetición en Primaria, se sitúa entre las seis comunidades con menor porcentaje, pero supera la media nacional en algo más de medio punto porcentual en el caso de la ESO, con un valor de 10,1 %, ocupando el puesto número doce. También se deduce, a partir del análisis de los datos aportados, la importante polarización que muestran las comunidades autónomas sobre este mismo indicador, tratándose, por lo tanto, de un factor del sistema educativo español que necesita de una profunda reflexión. Se ha de solventar, de alguna forma, que existan valores tan dispares entre las distintas regiones españolas, como son los casos de Cataluña con el 5,3 % frente a Murcia, con el 14,4 %. Además, esta reflexión se hace aún más profunda, si cabe, si a su vez se compara el índice de repetición a nivel europeo, en el que España se sitúa en el penúltimo lugar en las dos Enseñanzas, Primaria (CINE1*) y Secundaria (CINE2*). (*CINE es la Clasificación Internacional de Niveles Educativos -CINE).

4. Abandono temprano de la educación

Consideraciones

El concepto de abandono educativo temprano hace referencia al porcentaje de población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de secundaria superior (nivel 3 de la Clasificación Internacional de Niveles Educativos [CINE]) y no está cursando estudios, ya sean reglados o no reglados. Es conveniente no confundirlo con el fracaso escolar, que es el hecho de no alcanzar el título académico mínimo obligatorio de un sistema educativo. Diferenciados dichos conceptos, es importante conocer si existe alguna vinculación entre la evolución del empleo juvenil y la tasa de abandono escolar temprano. Del análisis de los datos obtenidos en el correspondiente apartado, se concluye que es de difícil justificación relacionar como única causa el abandono escolar sobre el efecto del aumento del paro juvenil, a pesar de existir una estrecha vinculación entre ambos indicadores. Se reconoce, entonces, que deben existir otros factores igualmente condicionantes a la hora de explicar por qué aumenta o disminuye la tasa de empleo entre los jóvenes.

Aun así, el abandono escolar temprano o prematuro, es un factor terriblemente preocupante, que condiciona directamente el nivel social, económico y cultural de cualquier comunidad. A pesar del descenso registrado durante la crisis anterior, Canarias se coloca entre el grupo de comunidades con mayor tasa de abandono temprano de la educación, con un índice del 20,8, situándose en el decimocuarto lugar de la lista

< Volver al índice

nacional, lo que significa que el retroceso de aquel momento fue coyuntural y no estructural. Es, además, llamativo observar cómo regiones que comparten evidentes aspectos socioeconómicos, como son las Islas Baleares, también presentan valores altos de este índice, frente a comunidades con un amplio espectro económico y financiero, como el País Vasco, que se sitúa con valores mucho más bajos. Hay que añadir, asimismo, que este índice muestra una marcada brecha entre hombres y mujeres, inclinado generalmente hacia el sexo masculino y que se da prácticamente en todas las regiones, nacionales e internacionales, con altas tasas de abandono. Para constatar lo preocupante de la situación española, en relación con los varones que abandonan tempranamente el sistema educativo, se destaca, no solo la posición que ocupa España entre los países europeos, a la cola de la lista, sino también el mal dato que ostenta, siendo el único país por encima del 20 % y muy lejos obviamente del promedio de los países europeos, con el 12,2 %.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- Facilitar una atención temprana de la infancia al ser este periodo escolar considerado y reconocido como el momento crucial para el adecuado desarrollo posterior de cualquier estudiante, en el que, si se detectan las dificultades y se aplican las medidas justas, pueden evitarse desigualdades socioeconómicas e impulsar la igualdad de oportunidades. Por ello, es indispensable garantizar el acceso al cuidado y educación infantil para todas las personas y especialmente para las familias desfavorecidas.
- Dar respuestas adecuadas a todo el alumnado según sus necesidades personales como signo de madurez del sistema educativo y, por lo tanto, reducir las repeticiones e incluso eliminarlas, con el consiguiente incremento de las tasas de idoneidad. Estas acciones, además, tienen alcance sobre la eficacia y satisfacción percibidas por parte de los usuarios, alumnado y familias acerca del funcionamiento de las instituciones y de las medidas de atención a la diversidad que se aplican, y que abogan por conseguir una mayor equidad del sistema.
- Garantizar que solo se aplique la repetición como medida excepcional, siempre que el alumnado haya agotado todas las medidas de atención a la diversidad disponibles en el sistema, que se hayan utilizado todos los recursos posibles para atender a sus dificultades y se le hayan ofertado cuantos programas y proyectos sean precisos para evitar la medida excepcional.
- Evitar itinerarios segregadores y estrategias de organización y funcionamiento selectivas en los centros educativos por su impacto negativo y excluyente del alumnado con dificultades de aprendizaje. Por el contrario, se debe disponer de apoyos y refuerzos inclusivos individualizados que acompañen al alumnado con dificultades cognitivas, madurativas o discapacitantes en su proceso de aprendizaje.
- Promover y conseguir un alto nivel de desarrollo competencial que valore la excelencia y el éxito del alumnado (personal, social y académico). Es indispensable, por lo tanto, que los retos a los que ha de enfrentarse el alumnado actual, en la sociedad del conocimiento y del aprendizaje, sean tanto sociales como tecnológicos y, de modo especial, en relación con quienes parten de niveles más desfavorecidos.

- Incluir entre las líneas de actuación de la administración educativa la defensa de la riqueza que representa la existencia de centros heterogéneos que posibilitan al alumnado una convivencia positiva en la diversidad y le preparan para vivir en sociedades multiculturales. Es necesario, para ello, establecer programas específicos para los centros, con el objetivo de favorecer la convivencia positiva y la diversidad cultural.
- Actualizar y publicar con carácter de urgencia la normativa necesaria que regule el Absentismo y Abandono escolar temprano. Se considera que debe tratarse de una norma en la que, además de la regulación del procedimiento administrativo, se contemplen medidas derivadas de un enfoque multicausal del absentismo que ayuden a reducir este fenómeno. Para ello es esencial impulsar acuerdos con otras administraciones y entidades para la prevención, supervisión e intervención sobre el absentismo escolar, y para la reducción del abandono escolar temprano.
- Implementar medidas concretas en los centros educativos y en sus correspondientes órganos directivos que permitan diagnosticar la existencia de un alto nivel de absentismo. Para afrontar la disminución o erradicación de dicho absentismo escolar, los centros educativos deberán marcar como uno de sus objetivos prioritarios la prevención del abandono escolar, reflejándolo en sus propuestas de mejoras y en la concreción de sus programaciones didácticas. Dichas medidas deberán ser acompañadas por planes, programas de apoyo y recursos suministrados por la administración educativa.
- Contar con un estudio en el que intervengan profesionales municipales, educativos y sociales de distintos estamentos, con herramientas tecnológicas compartidas entre las distintas instituciones participantes, que les permita recabar y obtener datos de información útiles, certeros y fiables sobre el alumnado absentista y su contexto social, sus características culturales y económicas. Este estudio debe de dilucidar si las causas de un descenso de la tasa de abandono escolar temprano son achacables a objetivos concretos alcanzados de seguimientos de programas previstos para tal fin o se deben a otras circunstancias coyunturales.
- Instar a los cabildos insulares a que se involucren activamente en dichos planes, programas o proyectos poniendo en práctica medidas concretas que conviertan en oportunidades las carencias específicas de cada isla.
- Dotar de parámetros de calidad a nuestro Sistema Educativo (ratios reducidas, atención a la diversidad, medios técnicos y humanos precisos…) que permitan reducir significativamente el absentismo escolar, el fracaso y el abandono escolar temprano, mediante una financiación adecuada y suficiente.

< Volver al índice

5. Evaluaciones externas

5.1. Evaluación de diagnóstico

Consideraciones

La LOE y la LOMCE establecieron, en su articulado, las condiciones y los criterios para la realización de las evaluaciones finales durante la etapa de la Educación Primaria, así como para la ESO. En el año 2015 se constata la rectificación de los términos propuestos por la última ley educativa en relación con los fines con valor académico de dichas evaluaciones. Esta rectificación se realiza tras la fuerte oposición de la comunidad educativa, quedando tales evaluaciones como pruebas diagnósticas en todos los casos en los que se apliquen.

Tras la polémica, estas pruebas siguen desarrollándose con el principal objetivo, tanto para la etapa de Primaria como para la ESO, en centros públicos o privados concertados, de valorar el desarrollo del sistema educativo español a partir de pruebas competenciales. Además, en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación se revalidaron las pruebas para que estas presentaran un carácter muestral y diagnóstico.

Asimismo, las evaluaciones externas han de recoger información sobre el contexto socioeconómico y educativo, mediante cuestionarios realizados al alumnado, a las familias y al profesorado. A través de ellos, se obtendrá el Índice Social, Económico y Cultural (ISEC), que en la actualidad se ha revelado como un valor significativo a tener en cuenta para el análisis neto de los resultados obtenidos, aportando parámetros que facilitan la interpretación de las principales dificultades que presentan los centros escolares a la hora de implementar el sistema educativo. A partir de este índice, se aprecia cómo, en muchos casos, las condiciones sociales y económicas condicionan los buenos resultados y, por lo tanto, para obtenerlos no es suficiente con modificar los aspectos exclusivamente educativos. Se trata pues, de un indicador oportuno y necesario que evidencia las necesidades que habrá que compensar para lograr las adecuadas condiciones de equiparación e igualdad. Es, por tanto, de vital importancia que, por una parte, se definan e incorporen cuantos parámetros sean necesario para que dicho índice se ajuste fielmente al contexto que valora, y, por otra, que la comunidad educativa asuma la importancia de su participación en su elaboración.

Las pruebas de diagnóstico se han establecido en los cursos 2015-2016 y 2017-2018 en las competencias de *Comunicación Lingüística y Matemáticas* para 3.º de Primaria y en las competencias de *Comunicación Lingüística*, *Lengua Extranjera (Inglés)*, *Matemática y de Ciencia y Tecnología* para 6.º de Primaria. Por su parte, en la Evaluación de Diagnóstico realizada en el curso 2016-2017 y 2017-2018 en 4.º de ESO se evaluaron las competencias de *Comunicación Lingüística*, *Comunicación Lingüística Extranjera (Inglés)*, *Matemática y Social y Cívica*. En ambas ocasiones, también se recogió información sobre el contexto socioeconómico y educativo, mediante cuestionarios realizados al alumnado, a las familias y al profesorado.

Los resultados obtenidos en todas estas evaluaciones, tanto para Primaria como para Secundaria, no presentan una tendencia de mejoría ni de empeoramiento generalizada, que sirva para establecer la correlación directa entre causas y efectos del desarrollo

competencial. Sí se contemplan grupos numerosos de alumnado de nivel bajo en todas las competencias evaluadas, en torno al 16 %, que no varía a lo largo de los años evaluados para cualquiera de las competencias en los distintos niveles educativos en los que se aplican.

Estos valores son diferentes cuando se emite el informe individualizado de cada centro, en el que, además, se añaden referencias de centros con características socioeconómicas, educativas, culturales y de ISEC similares. Esta forma de presentar los informes ayuda a los centros educativos a valorar debidamente sus debilidades y fortalezas, y es la base para la reflexión y la toma de decisiones consensuadas por el conjunto de la comunidad educativa.

Además, la baja participación de las familias, que, en algunos de los casos es el principal motivo por el que no se provee de datos sobre el ISEC, da a entender que en muchas ocasiones la cultura de la evaluación no está asumida, y no parece entenderse la importancia de la participación y la colaboración en estos procesos. Asimismo, las pruebas de diagnóstico han detectado grupos reales de alumnado con un rendimiento competencial bajo o muy bajo y con ISEC indicativo de las dificultades que presentan estas familias para desarrollar un proceso de aprendizaje adecuado. Atendiendo a estos criterios, la Administración Educativa ha aprovechado este diagnóstico para priorizar, preferentemente en esos centros educativos, programas como Impulsa o Tránsito, lo que se ha considerado como un acierto, siempre que estos programas no puedan extenderse a la totalidad de los centros.

Pero, la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 supone una enorme presión sobre el sistema educativo, el cual necesita afrontarla con un enfoque de intervención basado en respuestas cualitativas fundamentadas. Para dar esa respuesta cualitativa, desde una perspectiva global y operativa, el Consejo Escolar de Canarias considera que las evaluaciones externas constituyen una herramienta clave en la detección de las nuevas variables que están condicionando la educación, especialmente en Canarias, un territorio fragmentado y con realidades insulares y locales diversas y particulares, en las que el entorno en el que se encuentre ubicado el centro educativo puede ser determinante.

En consecuencia, teniendo en cuenta esta nueva realidad, estas evaluaciones tienen que ser, además de una herramienta de diagnóstico de competencias curriculares, un referente para dar una visión objetiva de los centros educativos y de su entorno. Para ello, es imprescindible analizar cuáles han sido las acciones que se han puesto en marcha durante la fase de enseñanza no presencial, las metodologías y herramientas usadas, la implicación de las familias y lo que ello les ha supuesto en la gestión de esta corresponsabilidad sobrevenida, los objetivos y criterios de evaluación empleados, el tipo de acompañamiento realizado por el profesorado y su formación, la motivación y coste emocional del alumnado a lo largo de los meses sin actividad presencial y sin la necesaria interacción entre sus iguales, que ha suprimido radicalmente la sociabilización imprescindible en los contextos de aprendizaje.

Así pues, al igual que ha cambiado el panorama educativo, sería deseable que las próximas evaluaciones de diagnóstico contemplen también la exploración, análisis y valoración de las distintas variables que configuran los contextos educativos y se conviertan en una herramienta que oriente la política educativa en los próximos años. Ahora, más que nunca, es vital contar con datos actualizados del panorama educativo, así como

< Volver al índice

de la situación social, cultural y económica de las familias de Canarias, para garantizar la equidad y hacer realidad el lema de "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"; igualdad y no discriminación, como horizonte del desarrollo y del bienestar individual y comunitario.

Es preciso, por lo tanto, realizar un buen diagnóstico para planificar de forma diferenciada los planes y programas necesarios para atender y compensar las desigualdades que esta pandemia está ocasionando en la educación canaria.

No se plantea solo ampliar y enriquecer las evaluaciones de diagnóstico, introduciendo factores o variables no abordados hasta ahora, sino que también se hace necesario que la administración educativa, juntamente con el resto de la comunidad educativa, explore y analice estos resultados para afrontar las desigualdades que está dejando esta crisis, cuyas consecuencias apenas estamos vislumbrando.

5.2. Evaluaciones internacionales PIRLS y PISA

Consideraciones

La participación en pruebas internacionales como son PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study) y PISA (Programme for International Student Assessment) presenta en su conjunto una serie de indiscutibles ventajas, pero a su vez, no está exenta de una serie de inconvenientes que no se pueden desdeñar y que, en cierta medida, condicionan la conveniencia de su desarrollo.

Entre las ventajas se encuentra el valor de proporcionar información globalizada sobre la situación del estado español en materia educativa y también la de poder proporcionar datos significativos y comparables de las regiones participantes, siempre que las comunidades autónomas hayan participado con una muestra ampliada. Igualmente, esos datos pueden ser contrastados entre regiones y países de la OCDE, gracias al uso de descriptores e indicadores similares, lo que les confiere un indiscutible papel de referencia.

De esta forma, PIRLS y PISA permiten discutir, por ejemplo, los logros conseguidos en determinadas *competencias* en las comunidades autónomas participantes en el año en que se aplique la edición o, incluso, comparar el interesante Índice de Contexto Socioeconómico y Educativo (ISEC) que caracteriza e, incluso, mediatiza, el proceso educativo en muchas regiones del ámbito nacional e internacional.

Pero, asimismo, presenta un conjunto de desventajas de las que, como más destacables, se mencionarían las relacionadas con la emisión de informes, lo que ocurre, generalmente, uno o dos cursos posteriores a su aplicación. Este desfase temporal condiciona mucho los refuerzos y las medidas a tomar por las administraciones educativas y por los centros educativos. Simultáneamente, debe añadirse la poca representatividad de la población evaluada, a pesar de tratarse de muestras ampliadas, sin contar con que las pruebas estandarizadas miden solo una pequeña parte de lo que los alumnos y alumnas son capaces de hacer.

Sin embargo, dado que los resultados de estas pruebas tienen una notable repercusión mediática a nivel público y político, parece adecuado recuperar cuantos aspectos po-

sitivos se detecten en ellas y que estos sean compartidos por la comunidad educativa, para que sus resultados se contemplen como una oportunidad de reflexión tanto sobre lo que se hace en los centros educativos, como lo que se podría hacer.

En relación con el PIRLS (año 2011), cabe recordar que esta prueba evalúa cada 5 años a alumnado de cuarto curso de Educación Primaria, fijando su atención en dos aspectos o propósitos diferenciados, *Leer como experiencia literaria* y *Leer para la adquisición y uso de la información*. En esta ocasión los datos que se obtuvieron, hace ya nueve años, mostraban un perfil similar para Canarias que el señalado para España, pero alejados de la media de la OCDE. PIRLS divide sus resultados por niveles, *muy bajo*, *bajo*, *intermedio*, *alto y muy avanzado*. En ambos casos, para nuestra región y para la media española, los mayores porcentajes se concentraban en los tres niveles inferiores; por el contrario, el promedio de los países de la OCDE se concentraba en la parte superior. Además, el año que participó Canarias, también lo hizo Andalucía con valores ligeramente mejores.

También el PIRLS de ese año 2011 aportó muchos datos interesantes, recogidos todos ellos en el ISEC; posiblemente, se trata de los primeros datos recogidos en Canarias en referencia a ese índice. En esta ocasión, mostraba unos datos muy por debajo de la media internacional y más próximos a la media española en aspectos relacionados con el nivel de estudios de los progenitores, ocupación profesional de los padres o número de libros en casa, lo que definía un ISEC bajo o muy bajo, en torno al -0,30.

Como conclusión, PIRLS ofreció modelos extrapolables a la realidad canaria y dio pautas determinantes para realizar un adecuado diagnóstico en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la comprensión lectora. Sirvió, por lo tanto, como interesante chequeo de esta competencia, ofreciendo herramientas en todo el proceso lector: localizar y distinguir información, hacer inferencias, interpretar, comparar, integrar, etc. Además, aportaría interesantes modelos (o, incluso, guías) con los que se podrían poner en marcha acciones que contribuyeran en todos los aspectos a la mejora de esta competencia, convertidos posteriormente en proyectos en los centros educativos.

En relación con PISA se debe aclarar que se trata de una prueba más ambiciosa, con la que se propone evaluar al menos tres esenciales competencias del alumnado de 15 años, la *Competencia lectora*, la *Competencia matemática* y la *Competencia científica*, aunque dicha entidad se ha mostrado interesada en ampliar sus pruebas a otras competencias como la *Competencia financiera* (2012), la *Resolución colaborativa de problemas* (2015) o la *Competencia global* (2018). Canarias ha participado en cinco ediciones, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018, pero solo en las cuatro últimas con muestra ampliada. En la última edición, Canarias participó con 54 centros educativos y un total de 2.092 estudiantes.

De forma muy resumida, Canarias presenta una clara mejoría en relación con la *Competencia lectora*, *la Competencia matemática y la Competencia científica*, si se toman como referencia los valores conseguidos desde 2009 hasta 2018 (excepto en la lectora, de la que aún no se tienen datos para esa última edición). En los tres casos se parte de valores muy bajos, siendo matemáticas la más acentuada en esta característica, y se sitúan en la actualidad con valores por debajo de la media española, en torno a los 13 puntos, y algo más para el promedio de los países de la UE.

Con respecto a estos mismos resultados según la titularidad de los centros educativos, Canarias es la que mayor diferencia presenta entre las comunidades participantes para todas las competencias a favor de los centros privados, siendo la Competencia lectora la que mayor distancia muestra.

Por último, los valores de ISEC mostrados por la evaluación en PISA para el año 2018, indican que ha ido mejorando desde los valores obtenidos en la edición del 2015, pasando de -0,80 a -0,39, mejorando, por lo tanto, su media en 0,31. A pesar de esta mejoría, Canarias sigue ocupando el final de la tabla, acompañada de comunidades con condiciones socioeconómicas y educativas similares, como son Murcia (-0,41), Extremadura (-0,36) y Andalucía (-0,35).

Por último, habrá que señalar que los resultados de las evaluaciones internacionales como PISA, más allá de la foto mediática para visualizar en qué posición comparativa del *ranking* se encuentra Canarias, debe servir para ampliar la cultura de la evaluación, comprometiendo a toda la comunidad educativa a conocer y poner en práctica acciones derivadas del análisis de los resultados. Asimismo, en esta situación de emergencia educativa que estamos viviendo y, al tratarse de pruebas *online*, se considera interesante divulgar las pruebas en acciones para fortalecer los procesos de enseñanza en esta modalidad de aprendizaje para todos los niveles educativos y, así, ayudar a la Administración en el diseño de determinados programas para desarrollar las evaluaciones en línea.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

Considerando que la evaluación del sistema educativo es un elemento fundamental para garantizar la calidad y la equidad educativas, tanto por la información que genera como por las acciones que lleva implícitas para el logro de los objetivos de mejora, se hacen las siguientes propuestas:

- Implementar en la educación obligatoria una evaluación formativa, diagnóstica, orientadora y continua a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de identificar los progresos y las dificultades, analizar sus causas y dar la respuesta adecuada a las necesidades detectadas.
- Fomentar y favorecer sistemas de evaluación interna en todos los centros educativos, complementados con sistemas eficientes de evaluaciones formativas externas. Especialmente necesaria resulta en lo referente a las acciones de innovación, como, por ejemplo, la FP Dual o los diferentes programas y proyectos de innovación pedagógica existentes en los centros, exponiendo sus resultados a toda la comunidad educativa y potenciando, en su caso, su desarrollo e implantación en más centros docentes.
- Aprovechar la evaluación de diagnóstico para una doble finalidad: por un lado, valorar el grado en que la escuela prepara para la vida y en qué medida los estudiantes están suficientemente formados para asumir su papel como ciudadanos y ciudadanas y, por otro, ayudar a los centros docentes a mejorar sus prácticas educativas y facilitar a la Administración una información valiosa para orientar su política educativa.
- Usar el diagnóstico que se obtiene de las pruebas, en las circunstancias actuales, bajo la influencia de la pandemia, para obtener más información sobre el aprendizaje *online* en los hogares de las familias canarias. Por lo tanto, explorar, analizar y valorar las distintas variables que configuran los

contextos educativos y convertir dicha información en una herramienta que oriente la política educativa en los próximos años.

- Los datos obtenidos a partir de las pruebas externas deben ser siempre complementados con los resultados de las calificaciones del alumnado, que se representan a juicio del conjunto del equipo educativo y del tutor o tutora, de forma continuada a lo largo del curso escolar y que son las que rigen las decisiones reales de funcionamiento en la promoción educativa.
- Enriquecer las evaluaciones externas con procesos de evaluación interna en los centros educativos, con la participación y autoevaluación de los sectores de la comunidad educativa implicados en el proceso educativo, ofertando a los centros formación y asistencia técnica para el desarrollo de estos procesos, así como, el fomento de proyectos de innovación educativa e investigación en la escuela.
- Contemplar en los procesos de evaluación, tanto interna como externa, todas las variables que inciden en el proceso educativo, incluido el funcionamiento de los centros, sus recursos, el trabajo docente y las metodologías de enseñanza y de aprendizaje. Contemplar los resultados de estas evaluaciones como referentes para verificar el logro de los objetivos propuestos y realizar las mejoras e innovaciones que demanda el sistema.
- Estudiar en profundidad las posibles causas por las que otras comunidades autónomas con un ISEC similar al de Canarias y de características económicas generales afines, obtienen mejores resultados que nuestra comunidad autónoma en pruebas externas, a fin de extrapolar, si ello fuera factible, aspectos organizativos, financieros o de otra índole de sus políticas educativas.
- Ampliar los factores que se contemplan en el cuestionario de información social, económica, cultural y educativa, sin descartar los que ya se incluyen en el ISEC, en el que se puedan aportar datos de la importante influencia que tienen en los resultados de aprendizaje los hábitos de salud y los usos del ocio, tal y como pone de manifiesto la investigación educativa.
- Promover y facilitar la formación del profesorado en la evaluación de las competencias personales y sociales, además de las más académicas. Asimismo, extender las experiencias y buenas prácticas de los centros con resultados de alto valor añadido, y que los equipos directivos de los centros junto con la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) impulsen como cultura positiva las evaluaciones externas; para ello, se difundirán, en los centros educativos, materiales de calidad y eficacia contrastada científicamente relacionados con el aprendizaje y la evaluación.
- Garantizar que cada centro educativo que haya participado en pruebas de evaluación externa acceda cuanto antes a sus resultados y que el procedimiento de transferencia de datos sea rápido, claro y preciso.
- Organizar y planificar el calendario de pruebas de evaluación para que estas sean aplicadas de forma racional y evitar la coincidencia temporal de varias de las pruebas que podrían alterar la dinámica y el ritmo de los centros.
- Informar con mayor claridad, precisión y operatividad sobre las medidas que se han adoptado a raíz de los datos obtenidos en las distintas pruebas

< Volver al índice

de evaluación autonómicas, nacionales e internacionales. Posteriormente, evaluar los programas, proyectos y servicios vigentes y garantizar su extensión en caso de estar acordes con las necesidades de los resultados obtenidos o, en caso contrario, proceder a su modificación o finalización.

- Regular la elección de centro para avanzar hacia la cohesión social e incrementar la equidad con el criterio de que el derecho de las familias a elegir centro para sus hijos e hijas no es un derecho absoluto, sino que tiene que supeditarse a las necesidades del conjunto del sistema para dar respuesta eficaz y equitativa a todos y a cada uno de los alumnos y de las alumnas. Por ello, los procesos de elección y admisión se deben mejorar para introducir un mayor equilibrio y reducir los impactos negativos en la equidad.

6. Resultados de la PAU/EBAU

Consideraciones

Tanto la PAU como la EBAU presentan un patrón similar. En ambos casos, las pruebas que debe realizar el alumnado constan de dos bloques, uno *obligatorio o general*, con asignaturas troncales y otro, de fase *optativa o voluntaria*, con materias de modalidad o específicas.

Canarias se situaba en el curso 2013-2014 (PAU) en el primer puesto nacional, con un porcentaje del 94,63 % de alumnado aprobado. Cinco cursos escolares más tarde, ya bajo la denominación de EBAU, el 90,70 % del alumnado canario supera dicha prueba y Canarias se sitúa en el séptimo lugar de la clasificación.

Existen datos reveladores tras su análisis, por ejemplo, que el 3,9 % de los alumnos y alumnas de Canarias desisten de presentarse a la prueba, aun habiéndose matriculado o, que existe una diferencia de 13,8 puntos entre mujeres y hombres matriculados en las pruebas a favor de las mujeres, y dicho valor es ligeramente superior en la presentación, con 14,4 puntos con respecto a los hombres y aún mayor si el análisis se realiza sobre el porcentaje de aprobadas, con 15,6 puntos. También se revela que no hay un porcentaje de alumnado aprobado en Canarias mayor que en otras comunidades autónomas, pues, aunque existen materias que presentan mayor porcentaje de aprobados y mayor nota, asimismo, existen materias que presentan más dificultades para ser superadas y también presentan una nota menor.

En cuanto a las diferencias entre los resultados obtenidos por el alumnado de las dos Universidades Canarias, no se establece ningún contraste significativo. En ambos casos el alumnado que se presenta por la modalidad de Ciencias es el que muestra mayor porcentaje de aprobados, seguidamente *Humanidades y Ciencias Sociales* y por último *Artes*, aunque esta tendencia está variando y el alumnado de *Arte* empieza a destacar. En cuanto al número de alumnado que se presenta en cada modalidad, en ambos casos, y con diferencia, es primero el de *Ciencias*, seguido de *Humanidades y Ciencias Sociales* a poca distancia y *Artes*, esta vez sí, como un número menor que las dos modalidades anteriores.

Propuestas del CEC a la Administración Educativa

- Orientar, asesorar y acompañar al alumnado en todo el proceso evaluativo, para que no considere el abandono como una alternativa posible. En cualquier caso se deberá diagnosticar cuáles son las posibles causas por las que el alumnado canario deja de presentarse en tan alto porcentaje.
- Si esta prueba se considera indispensable, que siga como hasta ahora, o si fuera posible, que se adopten las medidas necesarias para que se profundice aún más en su carácter competencial, su flexibilidad y la ampliación del porcentaje de ponderación.
- Modificar la denominación de esta prueba, adoptando como nombre EvAU (Evaluación para el Acceso a la Universidad), en lugar de EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad), como ya se hace en otras comunidades. La designación EBAU discrimina a parte del alumnado que se presenta a la misma, ya que en este proceso no participa únicamente alumnado de Bachillerato, también lo hace alumnado de Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.
- Promover líneas de actuación para que el acceso a la universidad no esté condicionado por el sexo de los estudiantes y que, con independencia de este factor, se difunda entre el alumnado, a lo largo de todas las etapas educativas, la importancia de la capacidad de méritos y la necesidad del esfuerzo continuado y constante como vía indiscutible para el logro de objetivos personales, académicos y profesionales. Además, se deben estudiar vías de estimulación que equiparen el acceso y la terminación de aquellas modalidades en las que se detecte entre el alumnado desequilibrio a la hora de titular.